

Vagos, apaches y chapoles. La antropometría criminal en los orígenes de  
la Policía Científica colombiana. Finales del siglo XIX, principios del  
XX

DISSERTATION

zur Erlangung des Grades eines Doktors der Philosophie  
eingereicht

am Fachbereich Geschichts- und Kulturwissenschaften  
der Freien Universität Berlin

im Jahr 2024

vorgelegt von

Miguel Adolfo Galindo Pérez

1. Gutachter: Prof. Dr. Stefan Rinke

2. Gutachter: Dr. Sven Benjamin Schuster

Tag der Disputation: 19. Juli 2024

## ÍNDICE

INDICE DE IMÁGENES .....	2
AGRADECIMIENTOS .....	4
INTRODUCCIÓN .....	6
Presentación del problema y ejes de análisis .....	6
Marco temporal .....	14
Estado del arte .....	15
Fuentes .....	23
Estructura .....	28
CAPÍTULO 1. <i>UNA GALERÍA DE ALMAS PERDIDAS: EL BERTILLONAGE</i> TRASNACIONAL .....	32
Introducción .....	32
1. La expresión de tu cara te puede delatar: producción y circulación de una ciencia global.32	
2. La policía colombiana: la transición al siglo XIX frente a los esquivos escenarios latinoamericanos de difusión.....	46
2.1 Aproximación a los orígenes de la policía y la identificación criminal en Colombia	47
2.2 Circulación de saberes en medio del conflicto.....	57
3. Abolengo de la fotografía criminal en Colombia.....	69
3.1 El retrato hablado y la fotografía.....	70
4. Revoltosos y magnicidas: la identificación del enemigo político a debate.....	81
4.1 Insurgencia urbana y represión .....	82
4.2 Ejercicio policial en el Quinquenio de Reyes. ....	86
3.2.1 Un magnicidio frustrado: prensa gráfica, criminología y bertillonage .....	90
Conclusiones .....	101
CAPÍTULO 2. ANTROPOMETRÍA CRIMINAL Y POLICÍA CIENTÍFICA .....	102
Introducción .....	102
1. Reformar, civilizar y prevenir: la institución, el agente y la criminalidad.....	103
1.1 Oficina Central de Investigación criminal. ....	106
1.2 Hampa urbana y bandidaje rural. ....	113
2. Herramientas, manuales y técnicas: apropiación de la cultura material antropométrica.121	
2.1 Escuelas de formación y circulación de manuales.....	130
2.3 La instrucción policial y teoría criminal en la Revista de la Policía Nacional.....	135
2.4 El Museo Criminal: una galería de los bajos fondos.....	142
3. Viajes de estudio e iniciativas departamentales. ....	152
3.1 Municipalismo trasnacional: una aproximación al caso antioqueño.....	153
4. La otra cara del modernismo policial: ficciones y resistencias. ....	159
5. Peligrosidad y seguridad ante el cambio de mando. Una introducción. ....	165

Conclusiones .....	172
<b>CAPÍTULO 3. <i>HOSPES HOSTIS</i>: LA MISIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA, ENEMIGOS EXTERNOS Y LA DIFUSIÓN INTERNA DE LA ANTROPOMETRÍA.....</b>	<b>174</b>
Introducción .....	174
1. Usos y prácticas: el caso Uribe Uribe. ....	175
1.1 Lo electoral y la agenda científica.....	179
2. La Misión española (1916-1920). ....	186
2.1 Retos, logros y fracasos de José Osuna Pineda. ....	192
3. Apaches tatuados: La circulación transnacional de la antropometría colombiana.....	206
3.1 « <i>La Banda de Apaches</i> » de Bogotá.....	210
3.2 La « <i>Flor de Presidio</i> » en el imaginario policial colombiano .....	216
3.3 Juzgados o marcados de por vida. La regeneración racial y la prevención de la criminalidad internacional. ....	224
4. El migrante y el delincuente internacional.....	230
Conclusiones .....	239
<b>CAPÍTULO 4. LA MISIÓN CIENTÍFICA POLICIAL FRANCESA .....</b>	<b>240</b>
Introducción .....	240
1. Revueltas sociales y reconfiguraciones policiales. ....	240
1.1 Construyendo la Misión imaginada.....	245
1.2 Cambios y continuismos. ....	251
2. La misión científica policial francesa entre el éxito técnico y el boicot ideológico. ....	254
2.1 Los turbulentos inicios. ....	256
2.2 Germanófilos y aliados: la resignación y muerte de un proyecto reformista en el Congreso Nacional. ....	258
2.3 La reforma policial en el ospinismo. ....	267
2.4 Resistencias: criminalidad y la ciudadanía.....	276
3. A manera de cierre: el robo a la Joyería Bauer. ....	284
3.1 Intereses encontrados: el fin de la Misión y la debacle vaticinada. ....	288
Conclusiones .....	292
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>294</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>306</b>
Archivos .....	306
Revistas especializadas .....	306
Nacionales .....	306
Extranjeras.....	307
Prensa .....	307
Nacional .....	307

Extranjera ..... 309  
Libros y manuscritos ..... 309  
Bibliografía secundaria ..... 313  
  
ABSTRACT ..... **334**  
  
ZUSAMMENFASSUNG ..... **336**  
  
LISTUNG DER SONDERDRUCKE IM RAHMEN DES DISSERTATIONSVERFAHRENS  
..... **338**  
  
LEBENS LAUF ..... **339**



## INDICE DE IMÁGENES

FIGURA 1. SERVICIO ANTROPOMÉTRICO DE LA POLICÍA DE PARÍS.....	37
FIGURA 2. FICHA ANTROPOMÉTRICA DE ALPHONSE BERTILLON.....	38
FIGURA 3. LOS DETECTIVES DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD, 1892. ....	53
FIGURA 4. FORMATO DE FILIACIÓN, 1892. ....	54
FIGURA 5. ILUSTRACIÓN DE LA CAPTURA DE JUDAS TADEO LOZANO JUNTO A SU RETRATO HABLADO.....	73
FIGURA 6. CUADRO DE LOS INDIVIDUOS QUE ESTRANGULARON A JOAQUÍN VEGA (1858).....	76
FIGURA 7. FUSILAMIENTO DE JESÚS MARÍA TAMAYO (1902).....	79
FIGURA 8. FOTOGRAFÍA DE REOS DE MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ (IZQ.) Y TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA (DER.).....	80
FIGURA 9. INFORMES FRANCESES ADVIRTIENDO DE LA LLEGADA DE CRIMINALES CÉLEBRE A COLOMBIA.....	89
FIGURA 10. FOTOGRAFÍAS POLICIALES DE JUAN ORTIZ, MARCO ARTURO SALGAR Y FERNANDO AGUILAR. ....	93
FIGURA 11. FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR RAFAEL DURÁN A LOS ATACANTES DE REYES. 1. ROBERTO GONZÁLEZ; 2. FERNANDO AGUILAR; 3. MARCO ARTURO SALGAR; 4. JUAN ORTIZ E. ....	95
FIGURA 12. LOS AUTORES DEL CRIMEN DEL AGUACATAL.....	96
FIGURA 13 FICHA ANTROPOMÉTRICA NÚMERO 530 DE ALIAS EL GALLINO, RECONOCIDO LADRÓN CAPTURADO POR VAGANCIA Y RATERÍA. ....	127
FIGURA 14. MUSEO CRIMINAL DE LA POLICÍA NACIONAL.....	144
FIGURA 15. IZQUIERDA: BIÓFILO PANCLASTA. DERECHA: ROBERTO MALDONADO TOMADA PARA EL GRÁFICO EN EL PANÓPTICO.....	147
FIGURA 16. CUADRILLA DE LADRONES DE SÁNCHEZ LOZANO.....	148
FIGURA 17. FICHA ANTROPOMÉTRICA HECHA POR LA POLICÍA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA EN 1917.....	156
FIGURA 18. FICHA ANTROPOMÉTRICA DE LOS ASESINOS DEL GENERAL RAFAEL URIBE URIBE.....	178
FIGURA 19. FOTOGRAFÍA DE PRENSA HECHA A LOS AUTORES DEL ROBO DE LA CUSTODIA DE LAS NIEVES.....	180
FIGURA 20. JOSÉ OSUNA PINEDA (CENTRO).....	187
FIGURA 21. MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL DE ANTIOQUIA. ....	199
FIGURA 22. FICHA ANTROPOMÉTRICA ELABORADA POR LA GUARDIA DE ANTIOQUIA EN 1921 SOBRE LA PERSONA DE LAURENT PHILIBERT, CIUDADANO FRANCÉS EVADIDO DE CAYENA EN 1915. ....	200
FIGURA 23. LA GUARDIA CIVIL DE BOYACÁ EN LA PLAZA DE BOLÍVAR DE TUNJA. .....	201
FIGURA 24. FOTOGRAFÍAS DE PRENSA DE LOS SUPUESTOS APACHES. ....	211
FIGURA 25. TATUAJES DE APACHES TOMADOS POR OSUNA. ....	221

FIGURA 26. FOTOGRAFÍAS POLICIALES DE DUBOIS (TANET) Y RIVIERE (DORTET)	228
.....	
FIGURA 27. ALBERT BRINGÉ.....	247
FIGURA 28. SALOMÓN CORREAL (DER.) Y ROBERTO URDANETA (IZQ.).....	253
FIGURA 29. RICARDO RENDÓN, UN PELIGRO SOCIAL. EL DIRECTOR DE LA POLICÍA	
Y SUS SABUESOS (1922).....	267
FIGURA 30. RICARDO RENDÓN. FICHA ANTROPOMÉTRICA DE UNO DE LOS	
"RENTIERS" QUE DIERON LA MAYORÍA OSPINISTA” .....	268
FIGURA 31. RICARDO RENDÓN, ESCENAS DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA	
(1929). .....	283



## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es la culminación de un largo trasegar que partió con una inquietud surgida hace más de seis años en una visita a una vieja cárcel celular española “¿qué es un gabinete antropométrico?”. A partir de entonces han sido muchas las personas que se han interesado por escuchar en las atinadas y desatinadas respuestas que hice a esa pregunta que tanto marcó mi vida.

Resolver, aunque fuera en parte, a todos los cuestionamientos sobre el tema y lograr plasmarlos en una tesis doctoral no habría sido posible sin la ayuda de las personas que me dirigieron y actuaron como tutores. En primer lugar, agradezco a mi director Stefan Rinke, que siempre estuvo dispuesto a guiarme con atención en este largo camino respondiendo a todas mis dudas en los primeros pasos que di como investigador. Debo agradecer también al Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) por otorgarme una beca doctoral que me permitió dedicarme monásticamente al ejercicio de lectura y escritura durante el periodo de mi doctorado. También a mi segundo director Sven Schuster, por sus acertados comentarios y valiosas sugerencias en cada uno de los capítulos, y en la proposición de nuevas ideas para mis investigaciones. Una distinción también la merece Carlos Arturo López Jiménez por recibirme en el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana durante mi estancia de investigación en 2023 financiada con la beca Erasmus+. Su lectura detallada, sus críticas y todo el tiempo que dedicó a discutir mis argumentos fueron indispensables en esta tesis.

Tengo una deuda enorme con los funcionarios de los archivos y bibliotecas que contiene toda la documentación que soporta esta tesis, entre ellos los trabajadores y trabajadoras del Instituto Iberoamericano de Berlín, la biblioteca de la Freie Universität Berlin, la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Archivo General de la Nación de Colombia, el Archivo del INPEC, la Biblioteca Nacional de Catalunya, los Archivos Nacionales de París, los Archivos Diplomáticos de Nantes y París.

Fue también gratificante compartir ideas con otros académicos interesados en la historia del delito y la Policía, entre ellos los miembros de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas (REDHHDA) durante las reuniones en Bogotá y Querétaro, así como con los compañeros y compañeras de la Red Latinoamericana de Estudios Interdisciplinarios sobre la Identificación.

También quisiera agradecer a los compañeros y amigos del coloquio, en especial a Vicente, Pablo, Juan, Amadeo, Antonio y Marcelo, los amigos de La Raza, por las buenas discusiones académicas,

políticas, futboleras y de la vida surgidas antes, durante y después de los seminarios de los martes en el edificio de Breitenbachplatz.

Siempre estaré muy agradecido por haber conocido a Pablo Garrido, un amigo que, con los años, las durezas del invierno y de la pandemia, se convirtió en un hermano de otra patria. Siempre recordaré con agrado las largas caminatas y los litros de cerveza en el Franken o en la oficina de Alexanderplatz de donde surgieron grandes conversaciones, confidencias y sugerencias académicas. Sin él Berlín no habría sido lo mismo. Y si no es aquí “mejor nos vamos pa’ Tenglo, porque allá no hay Policía”.

Este desafiante viaje académico no habría sido lo que fue sin la continua presencia de Cristina, que con mucho cariño, amor y paciencia me dio aliento y apoyo en los buenos y malos momentos. Ella no se imagina lo importante que ha sido para mí en este camino, ni hay palabras suficientes para expresarlo.

Finalmente, quiero agradecerles a mis padres y a mi hermano por todo estar siempre presentes apoyándome hasta el cansancio, nunca podré retribuir lo que han hecho por mí.

## INTRODUCCIÓN

*Si se mira las cosas desde un punto de vista elevado, todo en materia de policía es asunto de identificación*

Alphonse Bertillon, *Identification anthropométrique. Instructions signalétiques* (Melun: Imprimerie administrative, 1893) VI.

### **Presentación del problema y ejes de análisis**

La presente tesis doctoral realiza un estudio histórico de los sistemas de identificación de delincuentes en Colombia desde la mitad del siglo XIX hasta la década de 1920. En concreto se centra en el proceso de circulación global y apropiación local de la antropometría criminal o judicial, conocida como *bertillonage*, al interior de los cuerpos de vigilancia del país, específicamente de la Policía Nacional, como parte de su agenda reformista de principios del siglo XX. Periodo en el que este saber se posicionó como una herramienta para el mantenimiento del orden social y, por lo tanto, como una condición para el funcionamiento de los cuerpos policiales dada su metodológica capacidad de individualización de reincidentes. Observaremos cómo la capacidad de lectura del cuerpo humano de este saber persiguió dos utópicas finalidades, identificar a las amenazas sociales y prevenir el crimen consolidando un entramado documental que permitió el incremento de la memoria documental del Estado, y que ató al individuo a sus acciones.

Para este propósito, se indagará en las conexiones y confluencias de la antropometría formulando un diálogo entre lo global y lo local relacionando las geografías en las que las ideas, instituciones, teorías y prácticas son elaboradas y replicadas. Con este trazado transnacional que involucra el estudio de los sistemas de identificación como un todo global no se pretende, empero, realizar una historia comparada, ya que no se quiere hacer una valoración comparativa, sino, como indica Diego Galeano, establecer fisuras que se abren en las fronteras de los países.<sup>1</sup>

Atender a estas tensiones entre localidad y universalidad clave en el desarrollo de la investigación. Entender cómo este conocimiento fue creado y recreado globalmente implica una aproximación a las tradiciones, entramados políticos, ideológicos e intelectuales que transforman las teorías,

---

<sup>1</sup> Diego Galeano, *Delincuentes viajeros: estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2018) 29.

prácticas y a los actores que se encuentran inmersos en ellas<sup>2</sup>. Así, esta es una investigación que se pregunta por la movilización de las ideas de la antropometría criminal. En el sentido en que observa cómo este conocimiento tuvo una circulación constante hacia el espacio geográfico colombiano y a la vez dentro del mismo a través de diferentes actores que lo apropiaron y retroalimentaron de múltiples maneras, porque, como se verá, no se trató de una recepción pasiva.

En este sentido, se interrogan las temporalidades de la implementación de las tecnologías de la identificación no como una traducción de un modelo europeo, sino como una serie de procesos sujetos a complejidades sociales, económicas y especialmente políticas que discutieron y resistieron la especialización de la Policía y de los cuerpos de vigilancia en prisiones. De tal manera, tomando la premisa de David N. Livingstone que señala que el conocimiento científico está condicionado por las características propias de los espacios en los que se produce y en los que se apropia, verificaré qué pasa con ese conocimiento local, la antropometría formulada a finales del siglo XIX por Alphonse Bertillon en la Comisaría de Policía de París, cuando es transferido a un contexto diferente, cuestionando cómo se cambia y se adapta durante el proceso. De esta manera presento a la antropometría como una entidad cualificada por adjetivos regionales y temporales característicamente negociables en el sentido que fue variado y condicionado en tiempo espacio.<sup>3</sup>

Esta formulación se apoya también en la premisa de la *Global History* que indica que ninguna unidad histórica se desarrolla en aislamiento, sino que su conformación debe ser comprendida por medio de su interacción con otras<sup>4</sup>. Para problematizar sobre estas interacciones la atención se dirigirá al proceso de circulación y apropiación del *Bertillonage*, siguiendo las distinciones entre producción y comunicación de saberes propuesto por James A. Secord<sup>5</sup>. La circulación se aborda como un proceso mediador entre lo global y lo local, y como un componente fundamental de la consolidación de la cultura científica antropométrica, en el que agentes humanos y no humanos se ven envueltos en una conexión entre redes y nodos más o menos definidas<sup>6</sup>. Mientras que con la apropiación se examina cómo se fusionan ciencia y tecnología con las tradiciones locales. Esto implica reconocer las resistencias que se presentan en una gran variedad de acciones por medio de

---

<sup>2</sup> Matiana González y Stefan Pohl-valero, “La circulación de conocimiento y las redes de poder: en la búsqueda de nuevas perspectivas historiográficas sobre la ciencia”, *Memoria y Sociedad* vol. 13 núm. 27 (2009): 7-12.

<sup>3</sup> David N. Livingstone, *Putting science in its place. Geographies of scientific knowledge* (Chicago: Chicago University Press) 3-13.

<sup>4</sup> Sebastian Conrad, *Historia Global: una nueva visión para el mundo actual* (Barcelona: Crítica, 2017).

<sup>5</sup> James A. Secord, “Knowledge in Transit”, *Isis* vol. 25 núm. 4 (2004): 654-672.

<sup>6</sup> Bruno Latour, *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red* (Buenos Aires: Manantial, 2005).

las cuales individuos y colectivos realizaron oposiciones a los actos de poder de manera consciente o inconsciente, sean ideológicas, religiosas, sociales o científicas en revistas, tesis y en espacios represivos como prisiones y departamentos de Policía. Estas resistencias provenientes tanto de grupos subalternos como de gobiernos poco interesados, como veremos, moldearon las vías como el conocimiento se legitimó y las diferencias entre los métodos de los agentes receptores en relación con los de sus colegas emisores.<sup>7</sup>

El conocimiento antropológico y criminológico incluyendo su cultura material (las prácticas específicas en antropometría y los instrumentos usados) son un excelente ejemplo de producción, circulación y apropiación del conocimiento, en este caso entre Europa y Colombia, pero también con otros países, porque estos intercambios son siempre multidireccionales. Para ver cómo las prácticas antropométricas se desarrollaron al otro lado del océano atlántico se plantean estas preguntas: ¿cómo circulo esta información? ¿en qué forma y a través de qué medio? ¿había un conocimiento tácito en el uso de las técnicas de identificación? ¿cómo fue entrenado el personal de prisiones y la policía? ¿qué impacto tuvo el específico contexto social y político colombiano en la práctica de esos métodos? ¿cuál fue el papel de los sujetos sometidos a la antropometría y de sus resistencias en la construcción del sistema de identificación?

Los aspectos estructurales y metodológicos de este trabajo se insertan siguiendo el método planteado por Mercedes García Ferrari y Diego Galeano en las “Cartografías del Bertillonaje”, que escudriña las rutas en las que el conocimiento antropométrico circuló –rutas trasatlánticas, transregionales y transandinas– a través de un selecto grupo de agentes hacia América Latina. Teniendo en cuenta estas rutas, la aproximación al movimiento de nuestro objeto de estudio se divide en función de criterio temático, y las vías de difusión, intentando mantener un orden cronológico. Con el primero, se recalca la importancia que se le dará a las discusiones en materia de policía científica para, como se verá más adelante, atender a los aspectos prácticos de la antropometría en los gabinetes de los espacios de encierro.

A partir de ello, se identificarán las vías de difusión, esto es, las formas de diálogo científico de la antropometría. Estas son, en primer lugar, las discusiones y debates sobre identificación criminal en Congresos Científicos Internacionales durante la transición al siglo XX, donde se identifica el

---

<sup>7</sup> Natalia Guevara Jaramillo, “Lobos carniceros y parricidas: Esclavos en la Nueva Granada, 1750-1800”, *Microhistorias de la transgresión*, Max Hering y Nelson Rojas (Ed.) (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015) 86.

rol activo o pasivo de Colombia en estos escenarios en los que la antropometría y la dactiloscopia era globalmente debatidos. Segundo, las misiones científicas internacionales traídas de España (1916-1920) y de Francia (1920-1923), en las que se ocupa gran parte de la tesis por ser las encargadas de introducir el sistema antropométrico y dactiloscópico, identificando el contenido de actas, informes, discursos libros, etc. escritos por los integrantes de estas misiones, en relación con las coyunturas internas. Tercero, los viajes de estudio realizados por policías y abogados colombianos a los departamentos de policía y gabinetes antropométricos de Roma, París y Barcelona, de los que resultaban informes, artículos y libros sobre novedades en el mundo policial. Y cuarto, la circulación de saberes impresos en torno al *Bertillonage* en revistas policiales y prensa miscelánea.

De este análisis se extrae el rol de las nuevas ideas científicas en la conformación de discursos sobre modernidad y de identidad nacional, y la agenda educativa científica del poder electoral en la consolidación de los Estados modernos. Con lo cual se podrá dar cuenta de lo argumentado por Matiana González y Stefan Pohl-Valero cuando indicaron que:

La actividad científica se nos presenta, entonces, como elemento constitutivo en la definición de las identidades nacionales, los significados del progreso o la civilización, las relaciones de poder y los marcos conceptuales para entender y abordar la realidad social, entre otros aspectos relevantes.<sup>8</sup>

Procuraremos comprender las condiciones discursivas partidistas, electorales, punitivas, científicas e institucionales que permitieron la adopción y puesta en práctica de tal sistema. Esto nos permitirá avalar la hipótesis que se manejará, a saber: que en su proceso de apropiación la antropometría en Colombia se validó como un dispositivo de gobierno de los cuerpos establecido por las élites nacionales dentro de un cuerpo de vigilancia con pretensiones científicas. Pero que no se limitó simplemente a un poder policial, sino que se proyectó utópicamente como un sofisticado mecanismo de vigilancia con el cual no solo prevenir el crimen, sino moldear, educar e incluso atar a los individuos al aparato productivo del Estado, capitalizando el concepto de “anormalidad” y “peligrosidad”.

Este eje de análisis implica aproximarnos a la idea de policía, con minúscula, evaluando su complejo entramado histórico y teórico como un servicio público administrativo previsto para la guarda del orden y de las tranquilidades sociales, siendo uno de los caracteres más esenciales el de

---

<sup>8</sup> Pohl-Valero y González, “La circulación de conocimiento...” 9.

ser preventivo, es decir, anticipar todo acto capaz de perturbar el orden social. Es este servicio pues, una de las facultades de la Policía, escrita con mayúscula, no como una manera de canonizar al Estado y a su imperio exclusivo, sino como la materialización de un medio estructurado de policía<sup>9</sup>. Se quiere entonces entender a la policía como actividad a través de la Policía como institución, esto es, el ejercicio preventivo de vigilancia y seguridad en las funciones de un cuerpo específico.<sup>10</sup>

En específico, en este texto se hace recurrente el uso del término Policía Científica por ser el ideal modernista policial de la época. Este fue pues, un concepto acuñado hacia finales del siglo XIX en la Policía italiana, y proyectado como modelo a seguir en Colombia, con el cual se pretendió tomar distancia del modelo empírico policial cuya norma era la experiencia, el olfato, la suspicacia y la habilidad individual en el ejercicio de investigación de delitos. Contrario a esto, la Policía Científica, nacida en la *Scuola Di Polizia* de Roma y globalmente conocida por el *Tratto di Polizia Scientifica* (1907) de su director Salvatore Ottolenghi, era la que aplicaba métodos racionales y científicos en las funciones de identificación, investigación y vigilancia. Esto era, de acuerdo a Luigi Gambará, los conocimientos proporcionados por la antropología, la biología, la psicología, la medicina legal, la física y la química.<sup>11</sup>

La científicidad, señala L'Heuillet, es conferida por el uso de los nuevos poderes del ojo, esto es, un ejercicio de observación, formulación de hipótesis, experimentación y razonamiento en ejercicios de peritaje. Esta deja de lado el principio de la sospecha, aquella voluntad deliberada de la desconfianza que cree ver más allá de las apariencias de un individuo del que se cree tiene potencialmente algo reprochable<sup>12</sup>. Es pues, el principio irrefutable de la Policía Científica en materia de identificación criminal el estar desprovista de imaginarios, y su objetivo es hacer eficaz la operación de descripción. Aspectos que, como veremos, en la práctica estuvieron lejos de ser totalmente realizables.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Gustavo Forero y Darío Jaramillo Agudelo, “De listos, avivatos y atajos”, *Crimen y control social. Enfoques desde la literatura*, Gustavo Forero Quintero (Ed.) (Medellín: Universidad de Antioquia, 2010) 76.

<sup>10</sup> Hélène L'Heuillet, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía* (Buenos Aires: Prometeo, 2010) 13-14. Gregorio Garavito A., *Tesis de grado: Servicio de policía en Colombia* (Bogotá: Editorial Minerva, 1927) 12-14. José Nicanor Cortés, *Apuntes sobre la policía. Tesis de grado* (Bogotá: tipografía Minerva, 1918) 39.

<sup>11</sup> “Policía Científica”, *RTGC* núm. 106, dic (1918): 447-449. José Rafael Mendoza, “Policía científica y Policía Judicial”, *Revista de la Policía de Caracas* núm. 26-29 mar-jun 1939: 5-12.

<sup>12</sup> L'Heuillet, *Baja política*...212-213.

<sup>13</sup> L'Heuillet, *Baja política*...254-256.

Esta fue una idea ampliamente difundida en Colombia. Como lo apuntó Jorge Gutiérrez Gómez, formado en la *Scuola di Polizia Scientifica* de Roma en la década de 1930, y otros autores en materia de policía, la Policía Científica se aparta de la ejecución de servicios de represión y prevención sin sujeción a normas establecidas y opta por planes acertados y experimentales para atender a la observación de fenómenos físicos y biológicos. Lo cual tuvo su punto de partida con la implementación del método de señalamiento e identificación de reincidentes de Bertillon, haciendo esto de la Policía Científica no una ciencia en sí misma, sino la ejecución del servicio de policía con métodos racionales tomados de la antropología, la patología, la psicología, la psiquiatría y la medicina legal. Herramientas necesarias en el programa de la Policía Científica: (1) señalamiento e identificación; (2) investigación judicial técnica; y (3) el examen antropológico-biográfico del delincuente.<sup>14</sup>

Como lo apuntaban los agentes correctores de la Policía Nacional, entiéndase directores, profesores y jefes en la Oficina Central de Identificación Criminal, en la Escuela de Detectives y en la *Revista de la Policía Nacional*, en la Policía el estatus científico, atado al concepto de modernismo, ubicaba a la institución como una entidad incuestionable, capaz de proferir sentencias y de dominar la gramática del castigo de manera ágil y con base probatoria. Fueron estos mismos agentes y entidades los que pretendieron, en gran parte utópicamente, transformar al policía-detective en una autoridad criminológica, jurídica y médica que, desde la antropometría, la dactiloscopia, la fotografía, la psicología experimental, los rayos ultravioleta, etc. garantizara que todos los actos de las personas fuera esclarecidos, y que de ellos se pudieran emitir verdades.<sup>15</sup>

Comprendido este concepto debe aclararse que este es utilizado en esta investigación más para comprender la proyección de la institución en el marco de un proceso por configurar un cuerpo profesional, que como una forma de marcar un hito histórico o un antes y un después en la

---

<sup>14</sup> Alejandro Borgomanero miembro de la misión italiana de policía en Perú para el mejoramiento profesional y científico de la policía de ese país, señaló que la policía empírica se transformó en científica cuando los datos de la ciencia contribuyeron a las varias funciones de policía. E invocando a Lombroso, señaló que el punto de surgimiento de esta policía se da con la creación de métodos científicos para reseñar e identificar delincuentes habituales bajo los principios de la antropología criminal y los estudios de Bertillon. Jorge Gutiérrez Gómez, *Conferencias de Policía Científica* (Bogotá: Servicio taqui-mecano-mimeográfico de Augusto Mendoza Bonilla, 1937-1938). Roberto Pineda Castillo, *La Policía. Doctrina, Historia, legislación* (Bogotá: Editorial ABC, 1950) 115-116. “La Policía Científica”, *Revista Policial. Órgano de la Policía Nacional de República Dominicana* [Santo Domingo] jul. núm. 1 (1939): 13-16. Alejandro Borgomanero, “Policía científica. De la sociología y antropología criminal”, *Revista Policial del Perú* [Lima] ene. Núm. 69 (1938): 27-35.

<sup>15</sup> Max S. Hering Torres, “Verlo todo con los propios ojos: medicina legal y policía científica en Colombia, 1886-1930”, *Hispanic American Historical Review* 104 núm. 2 (2024): 250-262.



estructuración policial. Pues no se pretende acá hacer una historia institucional ni intentar realizar, como ya se ha hecho, un intento por establecer el “año cero” o “el verdadero nacer” de la Policía Nacional como ente profesional remarcando fechas fijadas por los intentos de nacionalización, expedición de normas o nombramiento de próceres durante el siglo XX.<sup>16</sup>

De tal manera, el texto será enfático en señalar que este pretendido reformismo policial marcado por agendas científicas y profesionales debe leerse teniendo en cuenta las rutinas cotidianas de la Policía y el contexto sociopolítico que lo afectó. Con esto se quiere decir que el proceso de consolidación de un cuerpo represivo, profesional y científico que acompañó las reformas de principios de siglo XX en Latinoamérica no se dio con la traducción y copia de modelos policiales o con la simple expedición de normas reformadoras.

Al contrario, siguiendo lo expuesto por Diego Galeano y Osvaldo Barreneche, veremos como la puesta en práctica de cada modelo reformista institucional, en especial de las ciencias de la identificación, pero también de otras tecnologías como archivos, vehículos, armas, uniformes, telégrafos, etc. debe leerse de la mano con procesos lentos y poco lineales. Entre estos, de manera general hablamos del crecimiento demográfico, la migración externa e interna de individuos y bienes, la inserción del país en los mercados internacionales, la mejora en los medios de transporte y comunicaciones, etc. Los cuales son puestos en relación con los escenarios para el desarrollo del delito, como lo fueron los conflictos civiles internos, como las guerras civiles de fin de siglo, las protestas sociales urbanas de artesanos y trabajadores, las iniciativas revolucionarias y los atentados contra los gobiernos, la numerosa propagación de delitos anónimos, de crímenes célebres, etc. Todos estos caracterizados por el evidente proceso de especialización y sofisticación de los criminales en las técnicas de perpetración de los delitos.<sup>17</sup>

Las reformas policiales que introdujeron la implementación de novedosas tecnologías de registro corpóreo son presentadas en estas páginas como consecuencia misma de estos hechos e interacciones, pues son estas realidades las que afectaron los procesos institucionales. Este relacionamiento, que permite verificar procesos de disciplina de la transgresión, también permite

---

<sup>16</sup> Juan Carlos Ruiz Vázquez, *Colombian police policy: police and urban policing, 1991-2006*, tesis de doctorado en ciencias políticas (Oxford: Universidad de Oxford, 2009).

<sup>17</sup> Osvaldo Barreneche y Diego Galeano, “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX”, *Cuadernos de Seguridad* núm. 8 (2008): 73-112. <sup>17</sup> Ignacio Andree Ayala Cordero, “*Ladrones de oficio*” *el proceso de especialización en la práctica del robo en Santiago de Chile y la Ciudad de México (finales del siglo XIX e inicios del XX*, tesis de doctorado en historia (Ciudad de México: El Colegio de México, 2021).

ver espacios vacíos y zonas grises en el ejercicio de vigilancia. Estos son lugares donde no se verificó el control policial, donde la aspiración científica fue suprimida por el accionar de urgencia a través de la represión para interceder en la sociedad para anticipar hechos, esto es, prevenir tragedias, a través del principio de discrecionalidad e independencia de la Policía.

Estudiar el crimen como parte de la historia social y como una dimensión de la historia del derecho, de la historia de la ciencia, de la construcción del Estado, de las instituciones que lo componen y de sus agencias, permite remitirse al análisis de la edificación de un dispositivo de vigilancia inspirado en la idea de la prevención del crimen inserto en el núcleo del aparato jurídico, punitivo y policial colombiano desde los cuales era posible construir al criminal discursivamente desde su cuerpo, como unidad biográfica, núcleo de “peligrosidad” y representante de algún tipo de anomalía.<sup>18</sup>

En este sentido, acercarnos a la figura del delincuente, o al menos a todo aquel que fuera mínimamente sospechosos de serlo, puesto en relación con el ejercicio de identificación criminal de los cuerpos de vigilancia, nos permite ver la construcción de imaginarios y representaciones en torno a las clases subalternas del país. Con ello veremos cómo la antropometría y la fotografía, por su facilidad de ejecutar lecturas sobre la corporalidad, permitieron la configuración de caracteres biotípicos, psicológicos, sociales y culturales que, desde una mirada criminológica peligrosista atada a los discursos sobre la degeneración de las razas y a la cultura preventiva de la sospecha policial, diferenciaban a los criminales del resto de la población de acuerdo a factores raciales, profesionales, de género y de nacionalidad.

Junto a esta perspectiva de la historia del delito se estudiará cómo los espacios en los que se desarrolla la ciencia no se limitan a planos geográficos o a estructuras arquitectónicas. Por el contrario, veremos que el cuerpo humano es un lugar de investigación científica y un sitio de diagnósticos donde se cultiva la geografía de la ciencia. Es el lugar en el que las ideas se generan, se representan, comunican y justifican<sup>19</sup>. Sin embargo, es imperativo aclarar que con este acercamiento a la historia criminal colombiana no se pretende hacer una genealogía de la

---

<sup>18</sup> Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2009) 294.

<sup>19</sup> Livingstone, *Putting science...* 73. Steven Shapin y Christopher Lawrence, “Introduction: The Body of Knowledge”, Steven Shapin y Christopher Lawrence (eds.), *Science Incarnate: Historical Embodiments of Natural Knowledge* (Chicago: Chicago University Press, 1998) 1-19.

criminalidad, sino comprender las diferencias, continuidades y discontinuidades espaciotemporales del delito en relación con la antropometría criminal.

### **Marco temporal**

El espacio temporal escogido, enmarcado por la necesidad de narrar un proceso, no pretende perfilar el mismo con un inicio y un final. Contrario a esto, se quiere mostrar la profesionalización de los cuerpos de vigilancia dentro de unos límites temporales que integraron toda una serie cambios y transformaciones en los mismos (incorporación de la fotografía, de discusiones biológicas, psicológicas, raciales y criminológicas, de manuales técnicos, armamento, medios de comunicación y transportes etc.). Aspectos que podrían analizarse desde el periodo colonial hasta la actualidad como parte del desarrollo del poder de los soberanos y del Estado en su utópica intención por mantener el orden e individualizar a las personas.

La intención de no perder la capacidad descriptiva y de análisis en esta tesis supone fijar unos linderos temporales para reconstruir el rol de la identificación criminal como eje integrador de un cuerpo policial más o menos profesional tendiente a la aplicación de reglas y mecanismos para el registro de poblaciones donde se concentraban la mayor parte de las actividades económicas.

En sentido estricto la tesis se concentra en los inicios de la década de 1900 y la primera mitad de la década de 1920, por ser esta etapa en la que se puede registrar la mayor parte del proceso de apropiación y cristalización del sistema antropométrico a través de la circulación de sus manuales, herramientas y expertos. Sin embargo, como se ha dicho, no se quieren abordar estos como puntos de inflexión en la historia de la identificación criminal colombiana, porque, en lugar de querer observar en las fechas ejes de rupturas en la vida nacional, se quiere analizar la identificación criminal como parte de un proceso de largo aliento.

En este sentido se hace un tránsito desde mediados del siglo XIX para dirigir la atención a las condiciones históricas que derivaron en la utilización de cuerpo del delincuente como insumo de interpretación y como sustrato para el perfeccionamiento de su estudio. En esta dimensión histórica se ponen en diálogo dos elementos. Primero, la ejecución de saberes artísticos como lo son la caricatura, el retrato hablado y la fotografía comercial de personas que, desde potenciales lúdicos y comerciales, mostraron interés por la maltrecha figura del delincuente y a la vez ejercieron las labores de policía. Y segundo, las aspiraciones los gobiernos para fortalecer los cuerpos represivos del Estado puestos en relación con la criminalidad rural y urbana, y con las inestabilidades

socioeconómicas que dieron lugar a conflictos cívicos. A partir de ellos es posible analizar los ejes que influyeron en la limitada y problemática implementación de nuevos mecanismos para defender la sociedad de sus enemigos.

Del otro extremo, el corte temporal lo cierra la década de 1920, un límite también difuso fijado por ser un periodo que cierra con la terminación de la Misión francesa contratada para la instrucción de agentes de Policía en técnicas de seguridad, vigilancia e identificación de relapsos con base en la antropometría. Es además un periodo en el que se reevalúan los beneficios de la antropometría y se reconsidera contratar nuevas misiones para capacitar a los cuerpos en la dactiloscopia siguiendo los sistemas argentino, español y chileno. De estos países llegaron misiones científicas policiales en el periodo que va hasta 1940 que, por las magnitudes históricas de cada una, son imposibles de abordar en esta tesis. Pero que, junto a la española y la francesa establecieron puentes y marcaron pautas para la introducción de la dactiloscopia en reemplazo de la antropometría como sistema de identificación oficial por la facilidad práctica y menos proclividad al error que presentaba la segunda frente a la primera.

### **Estado del arte**

La historia de las policías y, en general, de todas las fuerzas de seguridad, fue por mucho tiempo interés y objeto de estudio exclusivo de las propias instituciones, de donde resultaron producciones bibliográficas supervisadas por los mismos organismos policiales encargados de configurar sus memorias y museos. El caso colombiano no es ajeno a esto, las versiones históricas del cuerpo fueron hasta hace muy poco editadas y publicadas por imprentas policiales, elaboradas por comités editoriales autorizadas para escribir sobre el pasado policial, más que por autorías particulares, como es el caso de la *Revista de la Policía Nacional* y el *Cuaderno Histórico. Órgano de la Academia de Historia de la Policía Nacional*. En muchos casos, empero, con sus matices, estos textos ordenaban los acontecimientos que marcaron el desarrollo histórico de la policía destacando virtudes y logros de la labor policial desde la colonia hasta la actualidad. Enumerando los avances y exhibiendo logros históricamente lineales y poco críticos, atando los orígenes de la institución a los orígenes mismos de la patria, como parte integral de la misma.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Véase además Roberto Pineda Castillo, *La Policía. Doctrina, Historia, legislación* (Bogotá: Editorial ABC, 1950). Alvaro Valencia Tovar Ed., *Historia de la Policía Nacional de Colombia* (Bogotá: Editorial Planeta, 1993). República de Colombia, *Policía Nacional de Colombia: Una historia a través del lente fotográfico* (Bogotá: Stilo Impresores, 2013). Barreneche y Galeano, “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX”, *Cuadernos de Seguridad* núm. 8 (2008): 73-112.

Más recientemente este tipo de monopolio sobre el saber, que incluye el dificultoso acceso a los archivos de la institución, ha ido cambiando de manos y la historia de las instituciones policiales y de sus prácticas represivas ha llamado la atención de muchos académicos. En el caso de la historia de los saberes de la identificación criminal debe decirse que, desde una perspectiva transnacional, no son una novedad. Diversas son las investigaciones que se han preocupado por su estudio a escala mundial abordando a la antropometría y la dactiloscopia desde su proceso de conformación, así como su divulgación en determinadas geografías donde destacó su rol como brazo vigilante y observador del Estado. Esto es, como mecanismos de gobiernos de los cuerpos frente a determinados grupos sociales marginalizados y trazados por vectores sociales de clase, raza, profesión, nacionalidad y género, puestos en relación con categorías propias de las ciencias criminales entonces en boga que calificaron la propensión al crimen de acuerdo a determinadas expresiones somáticas.<sup>21</sup>

Latinoamérica ha sido una región beneficiada con la producción de múltiples investigaciones centradas en los estudios de la identificación criminal. En este sentido han sido pioneras las publicaciones surgidas en el continente, especialmente las de Mercedes García Ferrari, Diego Pulido, Daniel Palma, Diego Galeano, Kristin Ruggeiro, entre otros, que han analizado la construcción de este saber dentro de sus coyunturas locales. Destacando factores sociales como huelgas y protestas, así como el rol de la cuestión criminal y la movilización de individuos y saberes del crimen en la construcción de estas ciencias.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Pierre Piazza (ed.), *Aux origines de la police scientifique*, (Paris: Karthala, 2011). Simon A. Cole, *Suspect Identities. A History of Fingerprinting and Criminal Identification* (London & Cambridge: Harvard University Press, 2001). Edward Higgs, *Identifying the English: a history of personal identification. 1500 to the present* (London & New York: Continuum, 2011). Keith, Beckenridge, *Biometric State. The Global Politics of Identification and Surveillance in South Africa, 1850 to the Present* (Cambridge: Cambridge University Press, 2014). Chandak Sengoopta, *Imprint of the Raj: How Fingerprinting was Born in Colonial India* (London: Macmillan, 2003). Clare Anderson, *Legible bodies. Race, Criminality and colonialism in South Asia (1879-1933)*. (Oxford & New York: Berg, 2004). Miloš Vec, *Die Spur des Täters: Methoden der Identifikation in der Kriminalistik (1879-1933)* (Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 2002).

<sup>22</sup> Daniel Palma Alvarado, *Pacos: Policías, Estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1927)* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2023). Diego Pulido Esteva, *La Ley de la calle. Policía y sociedad en la ciudad de México, 1860-1940* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2023). Diego Galeano y Mercedes García Ferrari, “El bertillonage en el espacio atlántico sudamericano”, *Criminocorpus* (2011). Diego Galeano y Mercedes García Ferrari, “Cartografía del Bertillonaje. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina”, *Delinquentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*, Daniel Palma Alvarado (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015) 279-311. Cristiana Schettini y Diego Galeano, “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo XX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46.2 (2019): 87-115. Galeano, *Delinquentes viajeros....* Mercedes García Ferrari, *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905* (Buenos Aires: Primeteo, 2010). Kristin Ruggeiro, *Modernity in the Flesh. Medicine, Law and Society in Turn-of the*

Junto a estas investigaciones, otras tantas para los casos mexicano, uruguayo, chileno y ecuatoriano se han interesado por comprender la circulación del saber a través de manuales, materiales y expertos, tanto agentes oficiales y no oficiales en viajes de estudio, como misiones científicas extranjeras. Allí, se ha dado cuenta que, en el periodo que va desde finales del siglo XIX hasta más o menos la década de 1930, las ciencias de la identificación tuvieron un papel preponderante en la construcción de los cuerpos de vigilancia y en la cohesión de los Estados centrales. De la misma manera, estas han ubicado a determinadas policías, especialmente las del sur del continente, como centros productores e irradiadores de estos saberes, de donde surgieron gran parte de las iniciativas pedagógicas para la implementación de la antropometría primero, y poco después de la dactiloscopia en todo el continente de manera homogénea a través de congresos científicos y policiales. En los cuales se pretendió hacer frente a la criminalidad internacional a través del intercambio de expedientes, archivos y fichas identificadoras entre las policías del continente.<sup>23</sup>

Ahora bien, como apunta Cristián Palacios, la circulación de la antropometría y la dactiloscopia no estuvo condicionada a determinadas rutas, espacios y centros divulgadores ubicados en el hemisferio norte, sino que otros espacios de transferencia se ubicaron tanto en Argentina, Uruguay y Brasil, como en Ecuador, Colombia y Venezuela. Una postura que contrasta con el determinante rol de las misiones extranjeras que intervinieron en la introducción de los sistemas de identificación en las policías del continente.<sup>24</sup>

En Colombia, la historia de la identificación criminal ha sido abordada en investigaciones enfocadas en la historia de las prisiones, las trasgresiones, la migración, la Policía, los sistemas judiciales y en otros estudios sobre historia del derecho y de la medicina, especialmente de la construcción de significaciones en torno a las enfermedades.

---

*Century Argentina* (Stanford: Stanford University Press, 2004). Mercedes García Ferrari, “‘Una marca peor que el fuego’. Los cocheros de Buenos Aires y la Resistencia al retrato de identificación”, *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Lilia Caimari (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2007) 99-133.

<sup>23</sup> Ayala, “*Ladrones de oficio*”...Cristián Palacios Laval, *La identificación chilena: vanguardia y divulgadores de la dactiloscopia en América Latina*, tesis de doctorado en estudios latinoamericanos (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2022). Daniel Fessler, “El delito con rostro: Los comienzos de la identificación de ‘delincuentes’ en Uruguay”, *Passagens. Revista Internacional de Historia Política y Jurídica* vol. 7 núm. 1 (2015):15-39. Gerardo González Asencio, *La recepción del positivismo en México y el surgimiento de la criminología. Los gabinetes antropométricos en las prisiones de Ciudad de México (1867-1910)*, Tesis de doctorado en historia (Ciudad de México: UNAM, 2009). Cristian Palacios Laval, “Entre Bertillon y Vucetich: Las tecnologías de identificación policial. Santiago de Chile, 1893-1924”, *Revista Historia y Justicia* núm. 1 (2013): 1-28.

<sup>24</sup> Palacios, *La identificación chilena*...5-11.

Hasta el momento, las investigaciones de Max S. Hering destacan por ser las que se han aproximado con mayor atención a la historia de la antropometría. En *Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y Policía Judicial en Colombia, 1910-1930* (2019), a partir del estudio de las políticas raciales migratorias, las nociones de peligrosidad y prevención, Hering analiza cómo las prácticas del registro antropométrico en el gabinete de la Policía de Bogotá implicaron el proceso de fabricación de significaciones en torno al cuerpo por medio de fichas, fotografías y la observación de elementos como los tatuajes y la nacionalidad del acusado. Así, este texto aborda la antropometría como un eco de la craneometría y la frenología, ya no destinada a sustentar las diferencias raciales de los “salvajes”, sino aplicada a la identificación del enemigo interno con base en la antropología criminal.<sup>25</sup>

Más recientemente Hering ha abordado los cruces entre Policía Científica y medicina legal, entre médicos legistas y policías durante el periodo de la Hegemonía Conservadora. Observando en estos saberes la configuración paralela de unos facilitadores de la administración de justicia y del derecho penal con el propósito claro de “verlo todo con los propios ojos”. Esto es, hacer más legible el crimen para el Estado a través de la conjunción de tecnologías y prácticas en balística, farmacéutica, toxicología, antropometría, fotografía, etc. para combatir la impunidad y descubrir criminales a través de los exámenes periciales que generaran efectos de certeza. Sin embargo, también deja de manifiesto un argumento recurrente en esta tesis, a saber: que este dese utópico panoptista de ver y controlar todo, como motor del reformismo científico punitivo de la época, estuvo sujeto a desaciertos, incongruencias y errores judiciales. Estos, marcados por desintereses de agentes, médicos y gobernantes, además de prejuicios raciales, profesionales y sociales que criminalizaron a víctimas y victimarios y llevaron en muchos casos a la impunidad.<sup>26</sup>

Junto a esta, las tesis de maestría de Juan David Alzate (2012) y Jaime Alberto Gómez Espinosa (2012) ofrecen valiosos insumos que guían esta investigación<sup>27</sup>. Allí, los autores ofrecen una lectura sobre el orden policial y criminal en Medellín reconstruyendo la configuración de teorías, discursos y saberes en torno a la criminalidad, y en especial de las representaciones del orden y la

---

<sup>25</sup> Max S. Hering, “Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y Policía Judicial en Colombia, 1910-1930”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 46 núm. 2 (2019): 117-153

<sup>26</sup> Hering, “Verlo todo con los propios ojos...243-270.

<sup>27</sup> Jaime Alberto Gómez Espinosa, *Ordenando el orden: la Policía en Medellín 1826-1914. Funciones y estructuras*, tesis de maestría en Historia (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012). Juan David Alzate Alzate, *Barrios, calles y cantinas. Delitos de sangre y procesos judiciales por homicidio en Medellín (1910-1930)*, tesis de maestría en historia (Medellín: Universidad de Antioquia, 2012).

vigilancia en la práctica policial antioqueña. En el análisis de la trayectoria de peritos, médicos legistas y en especial de la Policía, estas investigaciones ponen de relieve la aplicación de los sistemas de identificación criminal incorporadas a la investigación de crímenes y en las prácticas judiciales. Alzate se alejó de la lectura local definida por su marco geográfico para trazar también conexiones transnacionales que inmiscuyeron a la Policía de Medellín en las redes por las que circuló el saber que nos ocupa. Así, recoge parte de los resultados de la misión española de José Osuna Pineda y el viaje de estudio del abogado paisa Aníbal Cuartas al gabinete de la Policía de Barcelona que se abordarán en los capítulos 2 y 4 de esta tesis.

Estas investigaciones, junto a la de Christianne Silva Vasconcellos (2018) encuentran consensos en torno a la intromisión de la Escuela Positivista de la criminología en los debates médicos, psiquiátricos y jurídicos, y por ende relacionan el uso de la antropometría como una herramienta con la que el positivismo logró sus resultados. Silva, a través de un análisis de doscientos años de normativa referente a la población afrodescendiente en Brasil y Colombia, dictaminó que durante este periodo las leyes de inmigración incluyeron el criterio racial y eugenésico como adjudicador de consecuencias jurídicas. En ese contexto se perfeccionaron los métodos de medición creados por la antropología física que eran destinados a la identificación y clasificación de las razas, tales como la antropometría, la craneometría y la frenología, destinadas a un supuesto perfeccionamiento de la humanidad a través de la manipulación y la selección de caracteres específicos. Como lo señala la autora, el ámbito de las prisiones se promovió la tendencia a la implementación de métodos de comprobación del biotipo criminal, con el fin de comprobar que allí se encontraban los sujetos más lesivos para la sociedad, no tanto por su accionar criminal, sino por su condición racial, lo que evidenciaba su propensión al crimen.<sup>28</sup>

Sin embargo, este debate no se encuentra del todo cerrado. En contravía con estas posturas se encuentran los argumentos de William González, Juan Carlos Alegría y Manuel Arce, que aseguran que en Colombia este pensamiento no se dio como una réplica ni teórica ni conceptualmente. Por el contrario, consideran que el saber criminológico latinoamericano se nutrió más de los estudios etnográficos en torno a las razas consideradas salvajes, a los africanos y los nativos. Resumiéndolo:

---

<sup>28</sup> Christianne Silva Vasconcellos, *De la responsabilidad de los Estados de Brasil y Colombia por el uso del sofisma racial como adjudicador de consecuencias jurídicas (siglos XIX-XX): Reparaciones desde una Teoría Correctiva de las Omisiones Jurídicas*, tesis de doctorado en derecho (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2018).



los pensadores de nuestro territorio aportaron los rostros, las imágenes y los mitos para la consolidación del rostro de la perversidad, mientras que los europeos aportaron el aparato conceptual.<sup>29</sup>

Por descontado, reconocen que el ingreso de este pensamiento de base biopolítica conformó una nueva forma de hacer justicia que, epistemológicamente, le permitió al derecho adquirir una consciencia antropológica, en un país que se habían mantenido reacio y estacionario a los avances científicos.<sup>30</sup>

En su tesis de maestría, Nelson Rojas revisó la aceptación y las críticas que tuvo la Escuela Positivista de la criminología y su herramienta de estudio, la antropometría en la historia de la medicina legal en Colombia. En este sentido, Rojas y Andrés Ríos Molina han evidenciado el uso de la antropometría en peritajes presentados en procesos judiciales examinando la forma en que médicos como el degeneracionista Miguel Ángel Jiménez López, y el alienista Carlos Putnam, buscaban canalizar diagnósticos clínicos basados en observaciones psíquicas y antropométricas para determinar las anomalías y desequilibrios por consecuencias congénitas a través de las cuales determinar la tendencia a la criminalidad de los acusados.<sup>31</sup>

En el estudio de las experiencias surgidas de la interacción entre el conocimiento científico, las élites intelectuales locales y los individuos subalternos en casas correccionales de menores de Antioquia, Santander y Cundinamarca, se ha resaltado la implementación de la antropometría sobre las bases de la eugenesia, el higienismo y el positivismo y la clasificación médico-pedagógica de los internos acogidos bajo la categoría de “anormales” con miras a su tratamiento y reforma<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> William González, Juan Carlos Alegría y Manuel Arce, *Nosopolítica de los discursos biomédicos en Colombia. Finales del siglo XIX y principios del XX* (Cali: Universidad del Valle, 2017) 198.

<sup>30</sup> González, Alegría y Arce, *Nosopolítica...* 303-305.

<sup>31</sup> Nelson Rojas Niño, *La medicina legal y el orden social. Saber y práctica médico judicial en Colombia, 1850-1936*, tesis de maestría en historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016) 107. Andrés Ríos Molina, “Un crimen cometido en estado de ira e intenso dolor. Degeneracionismo y psiquiatría en la defensa de Jorge Elicer Gaitan a Jorge Zawadzky. Colombia, 1935”, *Transhumante* Vol. 5 (2015): 38-58. Nelson A. Rojas, “El delincuente epiléptico. El caso de Braulio Ramos o el hombre tigre”, *Microhistorias de la transgresión...* 275-318.

<sup>32</sup> Jairo Gutiérrez Avendaño, “Ortopedia del alma. Degeneracionismo e higiene mental en la Casa de Corrección de Menores y Escuela de Trabajo San José, Colombia 1914-1947”, *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental* vol. 19 núm. 1 (2016): 150-166. Juan David Garcés Hurtado, “El delincuente de hoy, será el obrero del mañana”. Políticas de la infancia y trabajo: instituciones, discursos, prácticas en Colombia (1920-1940)”, *Historia y Sociedad* núm. 32 (2017): 285-315. Eugenio Castaño González, *Cuerpos y almas para el trabajo. La psicologización de los trabajadores en Bogotá y Medellín, 1928-1994*, tesis de doctorado en historia (Medellín: Universidad Nacional, 2018). Pedro Claver Aguirre, *El problema médico de la delincuencia infantil. Cuadro sinóptico*, tesis de medicina (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1939) 32. Andrea Lucía Ortiz Criollo, *La Casa de Menores y Escuela de Trabajo de Santander y el juzgado de menores de Bucaramanga, castigo disciplinario de niños y jóvenes delincuentes, Bucaramanga, 1925-1939*, tesis de grado en historia (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012).

Estos hallazgos enlazan con los argumentos de la tesis doctoral de la historiadora María Fernanda Vázquez Valencia, que analiza cómo la antropometría permitió estudiar las distintas etapas del desarrollo infantil para definir la normalidad, las conductas aberrantes y explicar los problemas de comportamiento posteriores.<sup>33</sup>

También se han elaborado análisis sobre la consolidación de estos dispositivos higiénicos y policiales desde una perspectiva de género en la que se evidencian los procesos de vigilancia, tratamiento y control de las llamadas “mujeres públicas”. Inscritas en los cuadros clasificatorios de la criminalidad en medio de las tareas higienizadoras y profilácticas tendientes a la prevención de enfermedades de transmisión sexual en hospitales y dispensarios.<sup>34</sup>

En los estudios sobre prisiones se han evidenciado mayores limitaciones. La ausencia de un diálogo historiográfico ha resultado en la producción de aproximaciones jurídicas que, con la intención de comprender el funcionamiento de los sistemas carcelarios, las prácticas correctivas y la política criminal del Estado, han resultado en meras compilaciones legislativas. Pese a esto, algunas propuestas geográficamente individualizadas han dimensionado desde un enfoque transurbano la implementación del sistema en determinados espacios de encierro. Logrando dilucidar la asimétrica apropiación del sistema en determinadas geografías tanto capitales como en territorios rurales como lo es el caso de las colonias penales.<sup>35</sup>

Lo cual deja de manifiesto un aspecto que se destacará a lo largo de toda la tesis y es que, como lo han indicado Marisol Grisales y Max Hering, las proyecciones de las autoridades policiales variaron de acuerdo a cada región, implicando la ausencia de un ejercicio de poder único de manera tal que las realidades entre capitales, municipios y territorios fronterizos eran distintas<sup>36</sup>. A la vez que ponen de relieve la apropiación de las teorías y discursos de la Escuela Positivista de la

---

<sup>33</sup> María Fernanda Vázquez-Valencia, *Criminosos e alienados. Para uma história do conceito de degeneração na Colômbia, 1888-1950* (Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2015).

<sup>34</sup> Andrés Olivos Lombana, *Prostitución y “mujeres públicas en Bogotá”* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018). Olga Marlene Sánchez Moncada, *Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)*, tesis de doctorado en historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012).

<sup>35</sup> Omar Huertas-Díaz, Lynda López Benavides y Carlos Malaver Sandoval, “La colonia penal de oriente. Último rezago del positivismo jurídico penal (Acacias-Meta-Colombia)”, *Diálogos de Saberes: Investigaciones y Ciencias Sociales*, núm. 35 (2011): 139-150. Omar Huertas-Díaz, Lynda López Benavides y Carlos Malaver Sandoval, “Colonias penales de los siglos XIX y XX como sustitución de la pena de prisión tradicional en Colombia”, *Revista Criminalidad* vol. 51 núm. 1 (2012): 313-338. Lina Adarve Calle, “La ejecución de las normativas penales en Colombia: 1888-1910”, *Estudios de Derecho* vol. 69 núm. 153 (2012): 50-68.

<sup>36</sup> Marisol Grisales Hernández y Max S. Hering Torres, “Revolver y crucifijo. Control y civilización en zonas de frontera: Colombia, 1910-1930”, *La Era del Imperio y las fronteras de la civilización en América del Sur*, Margarita Serje y Alberto Harambour (ed.s) (Bogotá: Ediciones Uniandes y Pehuén Editores, 2023) 308.

antropología en la medida que identifican la representación de los presos como “insensibles morales”, “antisocial”, “mitomanía”, insensibilidad por factores orgánicos”, etc.<sup>37</sup>

Finalmente, las publicaciones de Mercedes García Ferrari y Oscar Calvo Isaza se han preocupado por indagar en torno a los intercambios científicos regionales para la discusión y legitimación de los saberes de la identificación criminal en Latinoamérica. A través del estudio de los Congresos Científicos Latinoamericanos de Buenos Aires (1898), Montevideo (1901), Río de Janeiro (1905) y Santiago de Chile (1908-09) en los que la dactiloscopia tuvo éxito por sobre la antropometría, se analizan las ambiciones y limitaciones de las élites regionales en torno a estos saberes. Allí, se ha dejado de manifiesto el lacónico proceso de integración de Colombia a esta interacción transnacional por las dificultades de acceso al conocimiento científico de un país envuelto en conflictos civiles, como lo señala Hering, y por la falta de un órgano científico reconocido internacionalmente, como apuntan García y Calvo.<sup>38</sup>

No obstante, por la misma naturaleza de estas investigaciones, que responden a otros enfoques temáticos y geográficos más particularistas o a inquietudes diferentes a las de esta tesis, subyace la importancia de la presente historia de la identificación criminal antropométrica colombiana. Pues estos trabajos no han discutido el proceso de configuración de la identificación criminal en el país, dejando de lado aspectos analizados en esta investigación, como los antecedentes de estas ciencias, su relación con las artes, los oficios y la fotografía comercial, y del provecho lúdico y científico que estas tomaron del cuerpo del delincuente. Junto a esto, tampoco se han discutido a fondo las condiciones de posibilidad que tensionaron la necesidad de conocer los rostros de los criminales, como lo son las protestas urbanas, la especialización del delito anónimo en las urbes, la presencia de cuadrillas de malhechores en los campos, la llegada de nuevas expresiones de la criminalidad extranjera y las manifestaciones del mismo en elementos como el tatuaje, las resistencias ofrecidas al sistema como catalizador del desarrollo científico-policial, entre otras. Estos son, pues, ejes de análisis que guían la investigación en articulación con las investigaciones citadas y fuentes de

---

<sup>37</sup> Manuel Faustino Cardozo Ruidíaz, *Tres versiones sobre la cárcel “La Concordia” de Bucaramanga, 1930-1942: La ley, un presidiario y el periódico*, tesis de grado en historia (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006) 55-57. Cfr: Jairo Antonio Melo Flores, *Organización de la administración de justicia penal en Santander de 1886 a 1930*, tesis de maestría en historia (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012). Alzate Alzate, *Barrios, calles y cantinas....*

<sup>38</sup> Max S. Hering, “Sujetos perniciosos...” 126. Oscar Calvo Isaza, “Conocimiento desinteresado y ciencia americana. El congreso científico (1898-1916)”, *Historia Crítica*, núm. 45 (2011): 83-113. Mercedes García Ferrari, “Un saber “sudamericano”. La dactiloscopia en el Congreso Científico Latinoamericano, 1901-1909”, *Histórica Crítica*, núm. 60 (2016): 81-101.

archivo, a mi saber, inéditas, con las que se abordan los saberes policiales como una estrategia biopolítica para la intervención disciplinaria sobre el cuerpo de los individuos donde se cruzaron marcos sociales, criminales, morales y electorales.

Por lo tanto, no es esta una historia que enaltece a la institución policial, a sus próceres, sus logros, su modelo de masculinidad o sus hitos fundacionales. En su lugar, el lector encontrará una historia de la configuración del Estado y de las relaciones de poder, de cómo se producen y se transforman. Así, la Policía se presenta como un creador y garante de un orden social burgués, y las ciencias policiales (incluidos sus discursos, principios, aparatos y tecnologías) se manifiestan como una muestra de soberanía del Estado. Expreso en la necesidad y capacidad de adelantamiento del mismo a los actos y comportamientos peligrosos que atentaran contra su seguridad y existencia rompiendo con el anonimato, modulando conductas y pacificando poblaciones.

### **Fuentes**

El corpus documental usado en esta investigación se compone de una serie ecléctica de revistas, manuales, fotografías, canciones, dibujos, novelas, fichas policiales, cables diplomáticos, etc. puestas en diálogo entre sí para ofrecer una descripción de los procedimientos de identificación dentro de su contexto histórico, social e institucional para así contribuir a los estudios sobre el delito, la justicia, la policía y las ciencias médico-legales.

Para lograr este objetivo, la investigación se nutrió de la lectura de revistas policiales contenidas en hemerotecas digitales, en la Biblioteca Nacional de Colombia, en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá y en la biblioteca del Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín. En especial, se acudió a la *Revista de la Policía Nacional* de Colombia afectada con una larga interrupción entre 1914 y 1919, así como parte de la *Revista de la Policía Departamental* de Antioquia, en las cuales se pudo evidenciar como se dio en el papel la idea de la reconfiguración científica-policial acá planteada.

Como apoyo a estas revistas, se acudió a un amplio número de revistas pedagógicas policiales latinoamericanas que permiten comprender el estado de la cuestión de la identificación dentro de dicho espacio geográfico, y así establecer similitudes y paralelismo entre países y la capacidad de resonancia amplia de la antropometría en espacios particulares. Así, entre otras fueron consultadas *La Gaceta de Policía* y la *Revista de Policía* de México; *La Policía de Montevideo*, *La Revista Policial*, *Ilustración Policial* y *La Revista de Policía* de Uruguay; de Argentina fueron consultadas

la *Revista Penal y Penitenciaria*, *Criminología Moderna*, *Magazine Policial*, *Revista Policial*, *Scherlock Holmes*, la *Revista de Identificación*, *Revista Criminal*, entre otras; y las chilena *Revista de Policía de Valparaíso*, el *Boletín de la Policía de Santiago* y la *Revista de Carabineros*. Junto a la *Revista Policial* del Perú, la *Revista de la Policía de Caracas*, Venezuela y revistas policiales centroamericanas.

Junto a estas se encuentran otras revistas europeas como la revista *Policía Española*, los *Cuadernos de la Guardia Civil*, *La Policía Científica*, la *Revista Penitenciaria* y la *Revista Técnica de la Guardia Civil* de España para aproximarnos a la historia de la misión española, aprovechando la fama de José Osuna Pineda entre los cuerpos de seguridad española; el *Anuario della Fotografia e Delle sue Applicazioni* y el *Archivio di antropologia criminale, psichiatria e medicina legale* de Italia. Así como las revistas *Finger Print Magazine* y *FBI Law Enforcement Bulletin* de Estados Unidos.

Estos órganos de difusión de los avances policiales fueron compaginados con un segundo tipo de fuentes científicas en las que se encuentran los reportes y actas de Congresos Científicos internacionales, especialmente los que reunieron los acuerdos de los Congresos Científicos Latinoamericanos de las que se hablará en el primer capítulo, así como de otros informes de reuniones policiales. De estas se registró la mayor información posible acerca de la manera en la que fue apropiada, circulada y discutida la antropometría y la dactiloscopia entre los pares sudamericanos. De la mano de estos se encontraron los manuales de identificación científica publicados tanto en Colombia, como otros tantos escritos previamente y que circularon entre abogados y policías colombianos que inspiraron los escritos que posteriormente se convertirían en reglamentos y procedimientos policiales. Por otro lado, se ha realizado una compilación de normativa relacionada con el objeto de estudio, así como la recopilación de informes presentados por el director general de la Policía Nacional y por el Ministro de Gobierno, por ser la entidad a la que se adscribió la Policía colombiana. Estos registros ofrecen una información muy importante a partir de la cual representar la materialización de idea de “prevención” en la política criminal del Estado.

Estas fuentes se complementan con una serie de revistas especializadas, libros y tesis doctorales de la época con las que se ha querido comprender cuál era el estado de la cuestión en materia criminológica y médico-legal en lo referente al problema de la criminalidad y de la identificación. Entre ellas destacan los estudios de Anibal Cuartas en el gabinete antropométrico de Barcelona, las

investigaciones de Gregorio Garavito y Jorge Gutiérrez sobre Policía Científica y, por supuesto, los manuales de identificación criminal de Méndez, Puentes y del español José Osuna Pineda. Además de las revistas *Repertorio de Medicina y Cirugía*, *Revista Médica*, *Revista de Derecho Penal*, *Acción Penitenciaria*, *Revista de Biología Criminal*, entre otras.

En cuarto lugar, se realizó un barrido extenso de prensa miscelánea de la época para comprender las relaciones entre accionar policial y cotidianidad para así discutir las condiciones de posibilidad de las ciencias policiales. Entre diarios nacionales como *El Tiempo*, *En Nuevo Tiempo*, *Gil Blas*, *El Gráfico*, *El Colombiano*, *Sur América*, *La Linterna*, etc. y prensa extranjera usada para dar cuenta de las consideraciones orientadas desde la política y la opinión pública en torno a los usos, limitaciones y beneficios de la identificación criminal en el día a día. De la misma manera se acudió a prensa obrera como *El Yunque*, *El Taller*, entre otros para identificar las lecturas hechas por los grupos subalternos frente a las ciencias policiales.

Esta prensa miscelánea y noticiosa fue elegida para, por una parte, suplir la ausencia de fuentes escritas que discuten el estado de la cuestión criminal, y, en consecuencia, para comprender lo cotidiano, las percepciones frente a la Policía y las cuestiones partidistas, aprovechando el enfoque ideológico de cada diario. Estas conversaciones y coexistencias entre lo científico y la opinión pública ofrece serias ventajas: los diarios eran más baratos que un libro y su lenguaje era más sencillo que el científico, facilitando el acceso a más lectores, sin descartar entre estos a los propios criminales lectores que aprovecharon estos documentos para burlar a la policía desde la experticia y el conocimiento del sistema. Además, a diferencia de los manuales y las revistas especializadas, garantizan inmediatez y actualidad en breves y esporádicos reportes de casos y estadísticas en las secciones de Policía y de crónica roja.

Como lo apunta Oscar Castro a propósito de las noticias sobre crímenes pasionales, y como veremos más adelante, en este periodo la prensa cumplía con su labor de ser un medio para la comunicación efectiva de sucesos criminales a los ciudadanos. Situación intensificada con crímenes célebres, cuyos procesos de investigación por parte de la Policía eran seguidos con gran atención, pero también con una notoria intención por magnificar acontecimientos. Y pese al alto analfabetismo, las noticias eran leídas por unos ciudadanos a otros en calles, y cafeterías, y con el progresivo ingreso de los diarios ilustrados y de la fotografía en prensa las imágenes eran capaces de brindar toda la información del caso por los lenguajes que manejaban. De ahí que sea importante acudir a la prensa, porque los periodistas tenían una gran influencia en la opinión común, además

eran garante de inmediatez y cercanía con la noticia por su capacidad para acercarse a criminales, sospechosos, víctimas y testigos. E incluso anticipar hechos a través de pesquisas propias, de acceso a sumarios, y por sus contactos en los “bajos fondos”. De esta manera se ha hecho un barrido de prensa diaria, cuya importancia radica en su conversión como dispositivo masivo en los que se realizaban juicios de valor, especulaciones y donde se comunicaban elementos del sumario a los que hoy día no se puede acceder.<sup>39</sup>

En este mismo grupo se aprovechó el uso de las artes (literatura, crónica, fotografía, caricaturas, canciones, humor, etc.) por ser estas un género literario y periodístico difusor de ideas de seguridad y de peligro, y que de manera fantasiosa recreaban personajes literarios que se ajustaban a estas ideas, empleados así para conquistar lectores. En este ejercicio se posicionaron como testigos de la época y de sus tesis, impulsando críticas al accionar represivo de la Policía y creando un absolutismo corpóreo en el que se forja socialmente la persona y la individualidad del criminal<sup>40</sup>. Con lo cual se convirtió en una fuente ideal para revisar contradicciones, discusiones, enfrentamientos entre diarios, pues allí también se dirimen batallas científicas, y la relación cotidiana entre las ciencias criminales y la criminalidad.

A esta masividad documental se suman las fuentes de archivo recolectadas en Colombia en el archivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en el Archivo de Boyacá, y el Archivo General de la Nación en Bogotá y que compone los fondos de establecimientos de castigo, archivos judiciales, diplomáticos y de Policía, de donde surge gran parte del corpus documental de fichas, fotografías y expedientes judiciales. Los fondos diplomáticos colombianos pudieron ser cotejados en los Archivos Nacionales de París, los catálogos en línea de los Archivos de Ultramar y los Archivos Diplomáticos franceses en París y Nantes, donde se pudo extraer la mayor información posible sobre el intercambio de informes judiciales y policiales sobre la movilización de criminales extranjeros entre Europa y Sudamérica, como sucede con el caso de “La Banda de Apaches”, y principalmente, cantidades importantes de informes consulares que reconstruyen la historia de la Misión científica francesa, ambos abordados en el capítulo 4.

Las fichas antropométricas y a las fotografías policiales, son insumos valiosos para un historiador de la policía científica. Desde estas es posible recibir la voz de distintos sectores sociales que, de

---

<sup>39</sup> Óscar Armando Castro López, *Crímenes pasionales en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional, 2020) 94-95.

<sup>40</sup> Andrés Vergara Aguirre, “Los criminales en la primera plana de la prensa bogotana, 1925-1945”, *Crímen y control social. Enfoques desde la literatura...*91.

no ser por un acontecimiento excepcional como los reunidos en esta tesis al hablar de las resistencias, habrían quedado en el anonimato. Ahora bien, su materialidad se enfrenta a ciertas dificultades. Por un lado, las fichas antropométricas no siempre vienen acompañadas de los expedientes judiciales en los que acusados o testigos tienen una dispersa y fugaz voz. Con suerte, solo algunas incluyen un breve resumen escrito por las autoridades judiciales sobre los hechos por los que cada criminal fue condenado, sin remitir a alegatos de la defensa o a las diligencias del juicio.

Eso nos ubica ante un dilema ético que implica abordar los casos a partir de las lecturas de los agentes correctores cargados de juicios *a priori*, incriminatorios y sobredimensionados sin escuchar la voz del individuo fotografiado. Esto es algo repetido cada vez que se comparte una ficha en el texto o se hace uso de la palabra “criminal”, sin matices diferenciales y agrupando a todo un grupo de personas inocentes dentro de categorías criminalizadoras. Por lo que el empleo de términos como “hampa” “criminales” “ladrones” etc. se realiza no como tecnicismos jurídicos, sino en una acepción amplia, atada al sentido común, esto es, a la manera en la que era presentada en el día a día de la vida social.

De estas limitaciones materiales es posible extraer una serie de indicios que, por más fugaces que sean, nos conducen, por una parte, a reflejar las asimétricas relaciones de poder entre el aparato policial y el acusado, lo cual da cuenta a la vez de un prisma con el cual observar la vida social y cultural del periodo. Y en segundo lugar, invita a la observancia de los aspectos estructurales y semánticos de la práctica antropométrica, identificando la voz de quien tiene la capacidad enunciativa, excepcionalmente la del delincuente, y principalmente la moralista de las autoridades que buscaron extraer todos los aspectos negativos del fotografiado: la brutalidad, la mirada inquietante y salvaje, la grosería de la expresión, la vestimenta descuidada y la barba de varios días, etc. que conformaban la excepcionalidad del sujeto y su evidente peligrosidad. Finalmente, conmina a la búsqueda de un corpus documental más amplio, de las cuales extraer las relaciones sociales y discursivas a las que perteneció la antropometría.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> María Eugenia Chávez Maldonado, “La pregunta y el indicio. A propósito del trabajo sobre fuentes judiciales y casos particulares en la investigación histórica sobre los sectores subalternos”, *Las fuentes en las reflexiones sobre el pasado: usos y contextos en la investigación histórica en Colombia*, Oscar Almario García (ed.) (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2014) 144-158.



## **Estructura**

Esta tesis se estructura a partir de un plano espacial en que se pone de relieve las particularidades y diferencias geográficas en las que la antropometría se desarrolló y se aplicó. Por eso se cultivará lo que Livingstone denomina “geografía de la ciencia”, a través de la cual se revela cómo el conocimiento científico asume las huellas y marcas de su lugar de destino<sup>42</sup>. Por ese motivo, los aspectos prácticos son sometidos a interrogantes geográficos que discuten la idea de “universalidad” metodológica y práctica de la antropometría a través de la aproximación a el rol de las estructuras sociales, partidistas, raciales y criminales colombianas en las que fue moldeada. Estas son presentadas como formuladoras de una necesidad, es decir, de unas condiciones históricas que exigieron la validación de estos saberes dentro de la práctica policial.<sup>43</sup>

Entre estos, necesidad de intervención social, de conservación de la paz, de protección del Estado y en especial de los gobiernos de turno, de mejora de las tropas y de sus funciones, y, en especial, necesidad de hacer frente a la especialización del crimen. Con esto veremos cómo los logros globales de esta ciencia son en parte consecuencia de las estrategias espaciales de replicación, del entrenamiento de observadores, la circulación de prácticas rutinarias, y la estandarización de métodos y medidas.

El primer capítulo aborda tres cuestiones. Parte con un breve repaso por la historia de la antropometría, sus antecedentes, condiciones de posibilidad y producción como ciencia europea. Esto es, cómo se hizo y por qué se hizo de esa manera, teniendo en cuenta discusiones criminológicas y necesidades de contención de la criminalidad en determinadas geografías y periodos históricos. En segundo lugar, se hace un acercamiento al estado de la Policía colombiana de finales del siglo XIX centrando la atención en la ejecución de prácticas y saberes de identificación criminal de cuestionable eficacia. En esta sección se trazan las primeras aproximaciones transnacionales a la antropometría observando la limitada y pasiva participación de Colombia en los Congresos Científicos Latinoamericanos y las Exposiciones Universales donde la antropometría y la dactiloscopia fueron difundidas. Las guerras civiles, los conflictos internos y la falta de interés de los gobiernos por las ciencias policiales son puestas en primera plana para dar

---

<sup>42</sup> Livingstone, *Putting science...* 14.

<sup>43</sup> Kostas Gavroglu et. al., “Science and technology in the European periphery: some historiographical reflections”, *History of Science* vol. 46 núm. 2 (2008): 153-175.

cuenta de la asimétrica apropiación de estos saberes en Colombia respecto de los países de la región.

Una última cuestión a tratar será la de los antecedentes que dieron lugar a la antropometría. Con lo cual se hará un recorrido desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX para observar las primeras apuestas por identificar criminales a través, primero, del retrato hablado, y segundo, con el uso de la fotografía. Ambos, posicionados como saberes ejecutados no por agentes de vigilancia sino por afamados artistas cuyos intereses estéticos y visuales los posicionaron como profesionales híbridos que ejercieron las labores de policía hasta bien entrado el siglo XX. Estos ejercicios artísticos son abordados desde determinados casos de estudio, como crímenes célebres, revueltas sociales y magnicidios frustrados. Con estos breves enfoques se dará cuenta de procesos históricos más amplios en los que se ubica el uso del retrato hecho a mano, la fotografía de reos y la filiación como mecanismos de vigilancia y control, especialmente de los enemigos políticos.

El segundo capítulo entra en materia estudiando la primera etapa de la antropometría delimitada a la primera mitad de la década de 1910 y que se caracteriza por una provechosa carrera en pro del reformismo policial antes de la llegada de la primera Misión científica extranjera. Sin embargo, las conexiones internacionales son puestas de relieve, destacando entre otras, los viajes de estudio del director de la Policía y del abogado Aníbal Cuartas a Estados Unidos y Europa. Que implicó un intercambio de experiencias, impresos y materiales para la profesionalización de los agentes y el establecimiento de contactos y relaciones con policías de otros países que resultaron en misiones científicas pocos años después.

Las conflictividades sociales y electorales abren la puerta en este capítulo para analizar las condiciones históricas implicadas en la necesidad de implementación de la antropometría, entre las que se destaca en aumento de la criminalidad anónima no solo en delitos urbanos sino también por el preocupante aumento del bandidaje rural. Estos casos que reflejan las limitaciones del sistema antropométrico son contrastados con otros breves enfoques “desde abajo” que pretenden mostrar las críticas e intentos de burla al sistema por parte de los sujetos que, desde su condición subalterna, habían podido identificar las fallas e imprecisiones del registro corpóreo. El capítulo quiere indagar frente a la apropiación de la antropometría y la producción del gabinete de la Policía en Bogotá. En este sentido se acude a la *Revista de la Policía Nacional*, órgano pedagógico y publicitario de la entidad, y a la Escuela de Detectives, su centro de formación científica, para verificar las

pretensiones por moralizar y “civilizar” a los agentes a través de la instrucción cívica, militar y científica.

El tercer capítulo abordará la historia de la Misión española que fue invitada entre 1916 y 1919 para instruir a la Policía en técnicas de vigilancia e identificación, y para proponer reformas internas. Para comprender los logros y limitaciones de la misma nos remitiremos a las consecuencias del cambio de mando policial surgido de la derrota republicana en las urnas y el retorno del Partido Conservador a la presidencia. A partir de esto, veremos la implementación de una reforma policial “de autor” promovida por el nuevo director de la Policía que entro en conflicto directo con los miembros de la misión española. El sectarismo partidista y los resultados prácticos de esta misión, sometida constantes críticas, son contrastadas con las medidas por la proliferación de las ciencias policiales en otras capitales y provincias iniciada por esta misión.

A la vez, verificaremos la provechosa integración de la Policía colombiana en las redes internacionales de intercambio de ficheros policiales de extranjeros sospechosos. El caso de estudio de “La Banda de Apaches” será apropiado para dimensionar el peso específico de la relación entre delincuencia y ciencias policiales. Con este procuraremos verificar cómo la Misión española logró explotar los saberes y prácticas de la identificación con sus homólogos extranjeros. Y junto a la configuración de estos dispositivos, analizaremos la implementación de una serie de teorías y discursos en torno a los elementos tatuaje, raza y nacionalidad que, a partir de las lecturas ofrecidas por la antropometría, facilitaron el cruce entre juicios criminológicos y morales con las ciencias policiales en el marco de discusiones sobre anormalidad, peligrosidad y extranjería.

El cuarto y último capítulo que cierra este estudio aborda la historia de la misión científica francesa. Se reconstruirá cómo la llegada de esta misión estuvo marcada, por una parte, por las críticas levantadas contra la Misión española, dirigida por un único hombre en solitario, cuyo limitado margen de maniobra fue sometido a duras críticas. Y, en segundo lugar, como consecuencia de ello, como parte de un interés nacional por implementar el modelo policial francés idealizado por la prensa e influenciado por determinantes actores diplomáticos y electorales para beneficio propio. El caso de esta Misión permite ver más a detalle cómo las coyunturas electorales, el favoritismo partidista y el sectarismo ideológico integraron un boicot que impidió el correcto funcionamiento de la Misión. En especial, se verá cómo el contexto de la Primera Guerra Mundial y los enfrentamientos entre aliadófilos y germanófilos en el Congreso limitaron el actuar de los franceses.

Por supuesto, los casi cinco años de esta misión, como veremos, no fueron en vano. Se hará un recorrido por su ejercicio de instrucción en prácticas de seguridad e identificación criminal, limitada a la capital, analizando las reformas implantadas a propósito de los cambios de mano en la Policía y la manera como respondieron a la criminalidad y a las resistencias ofrecidas por los presos del Panóptico que se negaban a ser identificados. Finalmente, a partir del caso de una afamada joyería bogotana, se dará cuenta del avance práctico en técnicas de identificación e investigación entre detectives gracias a la misión. Pero, a partir del mismo caso, se discutirán sus limitaciones y alegado fracaso teniendo en cuenta sublevaciones internas en las que la autoridad de la misión fue atacada por los agentes colombianos que cuestionaban las prácticas de la tan afamada Policía francesa.

## CAPÍTULO 1. *UNA GALERÍA DE ALMAS PERDIDAS: EL BERTILLONAGE* TRANSNACIONAL

*Today they apply Bertillon's scientific system upstairs.  
This is the stairway of progress.*

Victor Serge, *Me in Prison...*29.

### **Introducción**

En este capítulo se estudia cómo se produjo y circuló el gran proyecto policial de la antropometría. Para ello nos detendremos en la interacción de determinados agentes colombianos con los jabonosos circuitos de difusión de este saber, para lo cual será necesario detenerse en aspectos jurídicos y políticos del momento, así como en la influencia de los conflictos civiles internos en estas configuraciones. Al ser un apartado introductorio a la historia de las ciencias de la identificación y la vigilancia, se hará un estudio de la conformación de las labores policiales y de la idea de Policía como institución. En este sentido, se hace un recorrido por los antecedentes históricos de la identificación criminal, pasando por la confluencia de saberes artísticos y periodísticos para retratar realidades sociales, así como por los primeros métodos de reconocimiento de reos basados en la filiación simple. Finalmente, nos detendremos en dos estudios de caso que reflejan cómo la profesionalización y modernización policial estuvo atada a la ocurrencia de conflictos sociales y políticos de gran envergadura.

### **1. La expresión de tu cara te puede delatar: producción y circulación de una ciencia global.**

El 21 de abril de 1913, en la Prisión de la Santé en París, fueron guillotinado los principales jefes de la temible Banda Bonnot. Una sangrienta agrupación de apaches famosos por sus osados robos y atentados callejeros, considerados por algunos como los herederos espirituales de los comuneros de París, y de los inmolados de la Semana Trágica barcelonesa. Parte de sus integrantes, los terribles Dieudonné “el carpintero”, Callemín “Science”, Soudy “Sin Suerte”, Monier, Carouy, Metge, Victor Serge (1890-1947) y su amada Rirette fueron descubiertos y capturados gracias a las huellas dactilares que el jefe del servicio antropométrico de la Policía París, Alphonse Bertillon, halló en un automóvil abandonado y sobre un mueble que los apaches habían desvalijado para perpetrar un crimen en Thiais. Ante los magistrados, el audaz Bertillon logró probar la autoría de los apaches en una serie de robos y asesinatos, sentenciando elocuente y firme “*Carouy y Metge han firmado*

*en Thieau su crimen*”<sup>44</sup>. Este aforismo de Bertillon se inscribe como resultado de una serie de preocupaciones históricas por dinamitar el anonimato de los individuos dentro de las sociedades modernas, y, además, es un reflejo del progresivo avance de las teorías y prácticas que juristas y antropólogos diseñaron para resolver el problema de la identidad y la cuestión criminal.

Hasta el último cuarto del siglo XIX el problema de la identificación de personas, y en especial de delincuentes, no fue exitosamente resuelto con una teoría o un mecanismo fijo. Solo después de que Alphonse Bertillon introdujo en la Prefectura de Policía de París el sistema antropométrico en 1884, se redefinió el uso de las técnicas y metodologías de identificación de criminales a partir del registro corpóreo y fotográfico de los relapsos y sospechosos<sup>45</sup>. Antes de él, fueron innumerables los intentos por anclar a los individuos a sus acciones a través de observaciones somáticas. Desde la antigüedad, con el tratado de la *Fisiognomía*, falsamente atribuido a Aristóteles, que buscó conocer el carácter o la condición psicológica de una persona a partir de sus rasgos físicos usando un método basado en postulados precisos que la alejara de supersticiones y creencias pseudo-científicas populares<sup>46</sup>. Pasando por la marca de Caín en el discurso bíblico; el rapamiento de presos y ex convictos hechas por Godos, Lombardos y Visigodos; la marcación o mutilación de convictos en las cortes Americanas y Europeas durante la edad Moderna; y, en las colonias españolas, con las prácticas de observación del cuerpo y la recolección de testimonios sobre rasgos morfológicos para la identificación de desaparecidos y en procesos de “blanqueamiento”<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> La historia de la Banda Bonnot es apasionante. Tras ser condenado a cadena perpetua, Carouy prefirió tomar veneno que pasar su vida en prisión; Dieudonné, que era inocente de todos los cargos, fue condenado a la guillotina, y posteriormente a cadena perpetua en la Isla del Diablo, en la colonia penal de Cayena, de donde logró escapar; Raymond “Science” y Soudy fueron guillotinado; Jules Bonnot fue acorralado a tiros en una redada policial; Rirette cumplió su sentencia; y Serge, anarquista y marxista de tan solo veintiún años, considerado por la Policía el cerebro detrás de la banda fue condenado a 5 años de prisión por haberse encontrado sus huellas dactilares en un par de pistolas robadas. Simón García Martín del Val, “El apachismo anarquista”, *Apaches: los salvajes de París*, Servando Rocha (Madrid: La Felguera, 2014) 185-192. Eduardo Pons Paredes, “La Banda de Bonnot”, *Tiempo de Historia* núm. 71 (1980): 78-89. Victor Serge, *Me in Prison (Spectre)* (Oakland: PM Press Kindle Edition, 2014) 4-6.

<sup>45</sup> Henry T. F. Rhodes, *Alphonse Bertillon: Father of Scientific Detection* (New York: Abelard-Schuman, 1956) 13-14.

<sup>46</sup> Pseudo-Aristóteles, *Fisiognomía* (Madrid: Gredos, 1999) 9.

<sup>47</sup> Cole, *Suspect identities...7*. Jane E. Mangan, “A Market of Identities. Women, Trade, and Ethnic Labels in Colonial Potosí”, *Imperial Subjects. Race and identity in colonial Latin America*, eds. Andrew. B. Fischer y Matthew D. O’hara (Durhan & Londres: Duke University Press) 61-80. David Tavárez, “Legally Indian. Inquisitorial Readings of Indigenous Identity in New Spain”, *Imperial Subjects. Race and identity ...* 81-100. Sobre las solicitudes de “blanqueamiento” presentadas por mulatos y mestizos cfr. Ann Twinam, “Purchasing Whiteness: Conversations on the Essence of Pardo-ness and Mulato-ness at the End of the Empire”, Andrew. B. Fischer y Matthew D. O’hara (eds.), *Imperial Subjects. Race and identity...* 141-166.

Incluso, la problemática de la identificación de prófugos a través de marcadores somáticos ocupó algunas líneas en los clásicos de la literatura universal, como lo hizo en el siglo XVII Miguel de Cervantes Saavedra al narrar algunas de las hilarantes y desafiantes aventuras de Don Quijote de la Mancha:

Es, pues, el caso, que los cuadrilleros se sosegaron (...) pero a uno dellos, que fué el que fué molido y pateado por don Fernando, le vino a la memoria que entre algunos mandamientos que traía para prender a algunos delincuentes, traía uno contra don Quijote, a quien la Santa Hermandad había mandado prender por la libertad que dio a los galeotes, y como Sancho con mucha razón había temido. Imaginando, pues, esto, quiso certificarse si las señas que de don Quijote traía venían bien, y sacando del seno un pergamino, topó con el que buscaba, y poniéndosele a leer de espacio porque no era buen lector, a cada palabra que leía ponía los ojos en don Quijote, y iba cotejando las señas del mandamiento con el rostro de don Quijote, y halló que sin duda alguna era el que el mandamiento rezaba. Y apenas se hubo certificado, cuando, recogiendo su pergamino, en la izquierda tomó el mandamiento, y con la derecha asió a don Quijote del cuello fuertemente, que no le dejaba alentar, y a grandes voces decía:

—¡Favor a la Santa Hermandad! Y para que se vea que lo pido de veras, léase este mandamiento, donde se contiene que se prenda a este salteador de caminos.<sup>48</sup>

En las burocracias modernas existieron determinados sistemas de identificación de criminales en los que el cuerpo era, como apunta Clare Anderson, “económicamente expropiado por el Estado”<sup>49</sup>. En el siglo XIX los convictos desembarcados en Tierra de Van Diemen (hoy Isla de Tasmania) eran examinados, y sus rasgos físicos eran descritos en un documento que incluía nombre, edad, origen, color de ojos, de cabello y tatuajes. El tatuaje era uno de los principales elementos de diferenciación porque, a través de él, era posible establecer conexiones entre grupos sociales y clasificar a los delincuentes de acuerdo al delito cometido. Por ejemplo, en Francia los ladrones llevaban tatuada la V de “*voleur*”, los mendigos una M, los que habían ido en galeras un GAL y los condenados a trabajos forzados una “T” de “*travaux forcés*”. Y en la India colonial, los condenados a esta pena entre 1797 y 1917 llevaron tatuado en la frente su nombre, el crimen cometido, la fecha de sentencia y la corte que lo sentenció.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha, parte I* (Madrid: Instituto-Escuela Junta para la Ampliación de Estudios, 1922) capítulo XLV, 155-156.

<sup>49</sup> Clare Anderson, “Godna: Inscribing Indian Convicts in the nineteenth Century”, *Written on the Body. The Tattoo in European and American History*, ed. Jane Caplan (London: Reaktion Books, 2000) 108.

<sup>50</sup> García Ferrari, “Una marca peor que el fuego...102. Hamish Maxwell-Stewart e Ian Duffield, “Skin Deep Devotions: Religious Tattoos and Convict Transportation to Australia”, *Written on the Body...* 118-135.

Hacia el siglo XVIII y XIX, con los drásticos cambios sociales y económicos que trajo consigo la revolución industrial, y el consecuente flujo masivo de masas anónimas movilizadas desde las zonas rurales hacia los principales núcleos urbanos europeos en búsqueda de trabajo y comida. Las ciudades se transformaron en centros superpoblados donde el desarrollo industrial implicó a su vez un crecimiento importante del proletariado, pero también de divergencias entre clases sociales, pobreza y marginación, donde la delincuencia se desenvolvía con facilidad. Con el fin de contener la criminalidad, los Estados-nación fueron erigiendo los cimientos de las prácticas y discursos de control del delito que funcionaron en el siglo XX. A lo largo del siglo XVIII y XIX la actividad policial, el enjuiciamiento y castigo de los delincuentes se presentó como una tarea de interés público realizada en “nombre del pueblo”. Se instauró el pasaporte en Francia hacia 1792 como mecanismo de distinción entre ciudadano y no-ciudadano, que incluyó un espacio para descripciones físicas. Y en prisiones de Estados Unidos, se realizaron los primeros esfuerzos para identificar delincuentes a través de la estandarización de términos descriptivos somáticos de los nuevos internos.<sup>51</sup>

En la primera mitad del siglo XIX, coincidiendo con el florecimiento de las ciencias antropológicas, médicas y biológicas, los cuerpos de policiales europeos y norteamericanos empezaron a experimentar empíricamente y sin una metodología clara con la fotografía para identificar delincuentes. El cuerpo de Policía de Bélgica lo hizo en 1840, y los británicos en 1850. Pero los departamentos de Policía europeos no se interesaron por la fotografía hasta la década de 1870, cuando se empezaron a implementar las primeras “galerías de criminales”<sup>52</sup>. A finales del siglo XIX, Londres (1869), Berlín (1876) y París (1871-1874) establecieron en sus oficinas de Policía y agencias de seguridad el registro fotográfico de todos los delincuentes que fueran detenidos, con el fin de reconocer sospechosos y castigar a evadidos de la justicia. Sin embargo, las fotografías no eran tomadas sistemáticamente, no se tenían en cuenta ángulos, perfiles, el encuadre, apertura, exposición o cualquier aspecto que pueda hablar de una uniformidad técnica. Es más, estas labores se encargaban a fotógrafos comerciales, que posteriormente eran publicadas en reportes anuales de

---

<sup>51</sup> David Garland, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (Barcelona: Gedisa, 2001) 75. Cole, *Suspect identities*...10-11. Sobre la historia del pasaporte véase John Torpey, *The invention of the Passport. Surveillance, citizenship and the state* (New York: Cambridge University Press, 2000).

<sup>52</sup> Estas “galerías” no eran otra cosa que colecciones de fotografías de delincuentes famosos y habituales, clasificadas principalmente de acuerdo al crimen cometido, reflejando la convicción criminológica contemporánea que asegura que los criminales se adhieren a cierto tipo de comportamiento delictivo. Jens Jäger, “Photography: a means of surveillance? Judicial photography, 1850 to 1900”, *Crime, Histoire & Sociétés* vol. 5 núm. 1 (2001): 27-51.



la Policía para evocar la idea de eficiencia, después eran amontonadas en pilas, y unas pocas eran catalogadas por el nombre del delincuente<sup>53</sup>. Lo que significaba que eran inútiles para identificar reincidentes, que simplemente podían cambiar su nombre, aprovechando la incapacidad de los cuerpos de Policía para organizar cientos fotografías tomadas a individuos que arrestaban cada día.<sup>54</sup>

Es en este punto cuando Bertillon emprendió el ambicioso proyecto de desarrollar un lenguaje científico preciso para clasificar los distintivos morfológicos. El resultado fue el sistema antropométrico o *Bertillonage*. Una “danza elaborada”, como la denomina Simon A. Cole, basada en la medición de once partes del cuerpo (estatura de pie, longitud y anchura de la cabeza, envergadura de los brazos abiertos, altura sentado, longitud de los dedos mediano y pequeño de la mano izquierda, longitud del pie izquierdo, longitud del antebrazo izquierdo, longitud de la oreja derecha y anchura de las mejillas) tomadas con herramientas especialmente calibradas para evitar discrepancias en la medición del cuerpo causadas intencionalmente por el prisionero (ver Figura 1).<sup>55</sup>

Este sistema se dividió en tres etapas de identificación, en las que, (1) después de medir al prisionero, (2) el operador antropómetra registraba las características físicas del prisionero, señalando el color de ojos, forma de los labios y orejas, la barba, color de piel y de cabello, etnicidad, forma de la nariz, frente y mentón, etc., entre otras observaciones que tendían a subjetivizar el proceso, como describir la expresión fisionómica, actitud, apariencia, acento, idioma y vestimenta. En la etapa final de la identificación (3) se registraban las “marcas particulares”, que introducía una práctica de descripción de cicatrices y recreación de tatuajes, especificando su ubicación y forma, midiéndolas cuidadosamente. A partir de esto, se desarrolló todo un lenguaje científico usado para describir las características físicas humanas en toda su variedad, conformando un poder de escritura como una pieza esencial en los engranajes judiciales, y renovando los métodos de documentación administrativa. De los que surgieron una serie de códigos de individualidad que permitían homogeneizar y transcribir los rasgos individuales establecidos en el examen físico de la señalización. Este procedimiento escritural permitió construir al delincuente

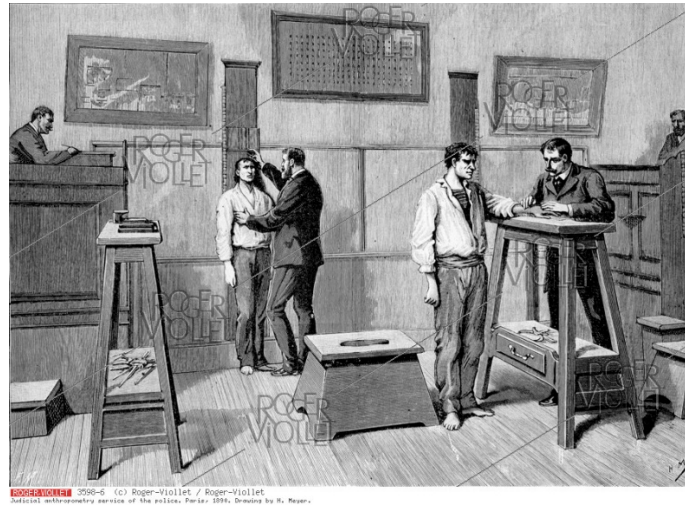
---

<sup>53</sup> Jäger, “Photography...”.

<sup>54</sup> Martine Kaluszynski, “Republican Identity: Bertillonage as government Technique”, *Documenting Individual Identity: The Development of State Practices Since the French Revolution*, eds. Jane Caplan y John Torpey (New York: Princeton University Press, 2001) 123-139.

<sup>55</sup> Cole, *Suspect identities...*34-36.

como objeto descriptivo y analizable en rasgos específicos traducibles en características corporales fácilmente transmisibles por redes telegráficas, efectivizando el ejercicio preventivo policial de comunicación y vigilancia.<sup>56</sup>



**Figura 1. Servicio antropométrico de la Policía de París, 1890, dibujo de Henry Meyer. Fuente: Collection Roger Viollet.**

Estas medidas eran recogidas en fichas antropométricas (ver Figura 2), un documento especialmente creado por Bertillon, que incluía dos fotografías tomadas al delincuente, una de frente y otra de perfil, que confinaba rápida y precisamente la realidad, y que tenía la facultad de superar el potencial retentivo de la mente. Este documento posteriormente era repartido por todas las comisarías donde hubiera un fichero policial, y que constituían una estructura reticular en distritos, regiones, territorios coloniales y colonias penales de ultramar como Cayena. Una vez se completaba la ficha, el antropómetra ingresaba la individualidad en el campo documental, captándola, inmovilizándola y luego incorporándola a los archivos criminales, que se clasificaban de acuerdo a las características antropométricas recogidas, para así simplificar el proceso de comprobación de la identidad de un reincidente. Sin embargo, Bertillon no consideró la fotografía como un herramienta objetiva, él pretendió que con la simple sistematización de un lenguaje

---

<sup>56</sup> Foucault, *Vigilar y castigar*...220-221. Cole, *Suspect identities*...36-43. M. Mujica Farías, *La policía de París* (Buenos Aires: Arnold Möen, 1901) 271-308.

corporal en símbolos, el *portrait parlé*, se podría rastrear el cuerpo del delincuente a través del tiempo, confiando más en números y símbolos que en imágenes.<sup>57</sup>



**Figura 2. Ficha antropométrica de Alphonse Bertillon.**

Algunas consideraciones sobre este proceso son recogidas por el belga Victor Serge, miembro de la Banda Bonnot, durante su encarcelamiento entre 1912 y 1917 en la *Maison Centrale* de Melun tras ser capturado junto a los demás apaches. Serge, que ya tenía una serie de registros de ingreso en comisarías de Policía europeas bajo el epíteto de “bandido anarquista” o “ruso bajo sospecha”<sup>58</sup>, recordaba que, tras pasar horas en las celdas, en la estrechez de las escaleras, y frente a corredores y rostros grisáceos, las enormes y bien iluminadas habitaciones del servicio antropométrico, con sus aparatos de madera, se presentaban desconcertantes<sup>59</sup>. El procedimiento para el prisionero resulta algo menos llamativo que la danza de la que habla Cole:

The clerk, attentive but with perfect professional indifference, measure the prisoner’s skull, foot, hand, forearm; note the scars and the tiniest marks on his body; examine and record the exact color of his eyes, the folds of his ear, the cut of his lips, the shape of his nose; gently take his fingerprints. I observe these automatons, noting that they are free men occupied in compiling an exact scientific description of the prisoner: me.

<sup>57</sup> Mujica Farías, *La Policía...* 271-308. Cole, *Suspect identities...*36-48. Ricardo Guixà Frutos, “Iconografía de la otredad: el valor epistemológico de la fotografía en el retrato científico en el siglo XIX”, *Revista Sans Soleil* 4 (2012): 53-73.

<sup>58</sup> Serge, *Me in Prison...* 26.

<sup>59</sup> Serge, *Me in Prison...* 30.

They don't notice me at all. They ignore me. For this man who, with three rapid, deft movements, stretches my forearm out on a kind of short measuring rod, I don't exist. There is nothing in front of him but a forearm, so many inches long, bearing this or that peculiarity. Two numbers, ciphers to be entered, always in the same place, on a file card. Each day, the man enters these numbers several hundred times. He has neither the time nor the inclination to look at faces. But in the evening he probably enjoys looking at the picture of the *Ménilmontant* murderer in the *Petit Parisien*.<sup>60</sup>

Al finalizar estas silenciosas manipulaciones, Serge, como cualquier otro condenado, fue puesto frente al lente fotográfico. Las mismas manos que indiferentemente lo habían medido, levantaban ahora su barbilla, colocando la parte posterior de su cráneo contra un soporte metálico, colgando a continuación una placa de su pecho, el “bulto 30”. A continuación, un violento destello de luz sobresaltó al apache cuando el operador de la cámara lo retrató. Eso era todo, “una galería de almas perdidas”, como la llamó Serge, en las que solo había cabida para dos o tres expresiones: pasividad animal, confusión y humillación, cada una de ellas modificada por la ira, la desesperación, el desafío o la hosquedad taciturna, según el caso.<sup>61</sup>

Con la generalización de la identificación antropométrica, Bertillon se impuso como el primer gran experto en materia de Policía Científica, facilitando la realización de una nueva filosofía penal. Sus obras y manuales de instrucciones *La photographie judiciaire* (1890), *Identification Anthropométrique - Instructions Signalétiques* (1893) y *L'anthropométrie judiciaire a Paris* (1889) fueron traducidos a diversos idiomas, expandiéndose por muchos departamentos de Policía y prisiones de todo el mundo<sup>62</sup>. Las razones por las que la antropometría se convirtió en una ciencia mundial pueden ser varias. Por ejemplo, el hecho de que hacia finales del siglo XIX el *Bertillonage* se posicionó por encima de otros sistemas alternativos de identificación (a la sazón, la dactiloscopia, más efectiva y precisa que la antropometría, era ampliamente ignorada)<sup>63</sup>. Junto a esto, porque las comisarías de Policía de los demás países observaron la radical transformación del

---

<sup>60</sup> Serge, *Me in Prison...* 30

<sup>61</sup> Serge, *Me in Prison...* 15 y 30.

<sup>62</sup> Piazza, *Aux origines de la police...* 11-19.

<sup>63</sup> Por ejemplo, el Sistema Anfosso, que era un *Bertillonage* con una simplificación en las medidas; el Sistema Capdeville incluía el examen detallado de los ojos del sujeto y la medición de la córnea; el Sistema Tamassia se concentraba en el estudio de las venas en la parte anterior de la mano del sujeto; El Sistema Stockis y el Sistema Wilder analizaban y clasificaban las líneas en las palmas del sujeto; el poroscópico de Locard estudiaba los poros en los dedos de una persona; o como el Levinsohn medían las falanges de los dedos de los pies y manos usando rayos X. Enrique Prieto Lemm, *La identificación de personas* (Santiago de Chile: La Bolsa, 1923) 31-35. “Los orificios sudoríparos identifican a un criminal” *Revista de la Policía de Nicaragua* núm. 6 jun. (1939): 35.

tradicional trabajo detectivesco policial en el recién creado Departamento de Identificación Criminal de París (*Service d'identité judiciaire*, 1893), y el surgimiento de una nueva Policía basada en métodos científicos capaces de contribuir a la administración de justicia<sup>64</sup>. Y, además, su capacidad de mejora del sistema penitenciario, modernizando los servicios burocráticos de la administración civil, y como una medida de incremento de la capacidad represiva del Estado.<sup>65</sup>

Estas características convergieron dentro de una dinámica de expansión, por una parte, a través de las extensas redes coloniales francesas y británicas; y también, en el caso latinoamericano, en la inscripción de la referencia europea en los juegos de búsqueda de poder, dentro del discurso político, y el proyecto creación de un Estado nacional cohesionado. Las élites latinoamericanas vieron axiomáticamente en el europeísmo las coordenadas propias para el camino a la civilización, observando en Francia, y más específicamente en París, el “centro de la civilización”, como lo llamó José Asunción Silva.<sup>66</sup>

De esta manera, este sistema antropológico-biográfico alcanzó un amplio reconocimiento tras ser exhibido en el pabellón francés de la Exposición Universal de Chicago de 1893 y en la Conferencia Internacional de Roma de 1898, organizada para responder a la ola de asesinatos de políticos y atentados atribuidos a grupos anarquistas. Allí se recomendó el uso de la antropometría en los veintiún países que presentaron delegados, con el fin de crear un sistema de identificación estandarizado en todo el continente para rastrear radicales y terroristas internacionales. Lo mismo sucedió durante el Primer Congreso Internacional de Antropología Criminal, Biología y Sociología (1885), donde Alexandre Lacassagne (1843-1924) y Cesare Lombroso (1835-1909) aplaudieron el sistema de Bertillon.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> Kaluszynski, *Republican identity*...127-128.

<sup>65</sup> Ilse About, “Surveillance des identités et régime colonial en Indochine, 1890-1912” *Criminocorpus, revue hypermedia* <http://criminocorpus.revues.org/417>

<sup>66</sup> Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845- 1900* (Bogotá: Banco de la República & Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001) 19-23. Martha Fernández Peña, *Ciudadanos, electores y representantes. Discursos de inclusión y exclusión políticas en Perú y Ecuador (1860-1870)* (Valencia: Universitat de Valencia, 2020) 171-172.

<sup>67</sup> Lombroso fue un criminólogo y médico italiano fundador de la escuela de la antropología criminal, también llamada Escuela Positiva, de la mano de criminólogos como Enrico Ferri (1856-1929) y Raffaele Garofalo (1851-1934). Lombroso, como máximo exponente de la antropología construyó criminal una teoría acerca del comportamiento criminal que conectaba rasgos morfológicos, herencia y comportamiento. Se dedicó a estudiar el cuerpo de los criminales con el objetivo de encontrar características anatómicas que diferenciara a estos individuos de las personas normales. Así, esta teoría argumentó la existencia de un *criminal nato*, con caracteres hereditarios, identificable por patrones anatómicos de atavismo. Lacassagne, fundador de la Escuela de Criminología de Lyon, fue inicialmente

El último no cejó en denominarlo como el más ingenioso de los métodos de identificación, ya que esta era una vieja herramienta usada por él en su laboratorio de la Cárcel de Turín para identificar anomalías físicas y psicológicas en delincuentes. Lombroso, bajo la teoría del “criminal nato” (*criminale per nascita*), buscó establecer que la criminalidad tenía un origen hereditario producido por el “atavismo”, esto es, una condición de regresión a evolutiva, visible en determinados signos anatómicos identificables desde el análisis corporal y craneal con la antropometría y la frenología. Entre ellos estaba el tatuaje, para Lombroso, un rasgo de “degeneración” y “salvajismo” casi por completo desaparecido<sup>68</sup>. Sobre Bertillon, Lombroso señaló en la quinta edición de *L'uomo delinquente* (1896-97):

In the Paris police station where he worked, he collected thousands of photographs of criminals, which were easy to use as long as there were only a few of them, but less so once their numbers grew. Bertillon classified offenders according to the measurements of certain parts of the body that he considered invariable (...) This system rest on two assumptions: that the human body, once it has reached maturity, remains more or less the same; and that it is impossible to find two humans who are completely identical.<sup>69</sup>

Paralelamente, podemos acercarnos al caso alemán para ilustrar, aunque sea esquemáticamente, la movilización de este saber a través de los viajes de estudio que abordaremos a lo largo de la investigación. En 1895, el detective inspector Leopold von Meerscheidt-Hüllessem (1849-1900) fue enviado a París por la dirección de Policía de Berlín para conocer *in situ* el nuevo sistema de medición en un curso dictado por el mismo Bertillon. En diciembre de 1896 los representantes de las administraciones policiales alemanas se reunieron en Berlín y fueron informados por von Meerscheidt-Hüllessem sobre la “tremenda importancia” del *Bertillonage*, por lo que poco después decidieron enviar a los empleados de sus departamentos a Berlín para recibir instrucción en medición y fotografía. Entre el 14 y 15 de junio de 1897 se celebró en esa ciudad la primera conferencia de antropometría policial en la que se decidió establecer una central policial del Reich que se encargaría de recolectar los datos de los gabinetes de identificación individuales.<sup>70</sup>

A partir de determinados circuitos de difusión (congresos científicos internacionales, viajes de estudio, material escrito, etc.) el conocimiento antropométrico se movilizó considerablemente por

---

influenciado por Lombroso, pero terminaron separándose por la teoría de este sobre el *criminal nato* y el factor hereditario. Lacassagne puso mayor énfasis en la influencia del medio ambiente, sin distanciarse del determinismo biológico. Ángel María Álvarez-Taladriz, *Manual de Antropometría Judicial* (Madrid: Victoriano Suarez, 1899) 6-7 y 18-20.

<sup>68</sup> Cesare Lombroso, *Criminal Man* (Durham: Duke University Press, 2006) 40, 45-62

<sup>69</sup> Lombroso, *Criminal Man* ... 331.

<sup>70</sup> Vec, *Die Spur des Täters*...40.

el mundo. Primero a las colonias francesas, empezando por Tunes en 1890. Posteriormente por todo el mundo: Bengala (1890), Estados Unidos (1888), el Imperio Ruso (1890), Rumania (1894), España (1895-96), Uruguay (1895), México (1895), Buenos Aires (1891), Santiago de Chile (1897-99), entre otros.<sup>71</sup>

No obstante, a pesar de esta carrera hacia el triunfo científico, Cole señala que fue en el proceso de difusión de la antropometría por el mundo donde el *Bertillonage* sufrió cambios y evidenció debilidades. Las traducciones de los libros rara vez replicaban el rigor de las operaciones realizadas en París, escatimando el lenguaje morfológico y descuidando todo el proceso de identificación al no registrar todas las medidas originales. Incluso algunos gabinetes antropométricos modificaron a su parecer aspectos generales del sistema, alterando el número de medidas que debían tomarse, añadiendo o eliminando categorías descriptivas, e incluso cambiando el sistema de longitudes métrico por el americano, o alterando el diseño de las herramientas de medición, que eran originalmente calibradas por Bertillon.<sup>72</sup>

Y es que, pese a su fama, el sistema Bertillon tenía sus limitaciones. Era ineficiente, debido a que involucraba mediciones complicadas, equipamientos muy caros, la calidad del servicio dependía de la calidad del trabajo llevado a cabo por los técnicos antropómetras. Asiduamente mal entrenados en cursos cortos o formados empíricamente a través de la lectura diletante de manuales de identificación. Además, se criticaba que el sistema no podía integrar los auténticos cambios físicos que experimenta el cuerpo humano con el envejecimiento o la enfermedad.<sup>73</sup>

En la medida en que crecía el archivo fotográfico de delincuentes, disminuían la identificación certera y eficiente. Tampoco eran muy útiles las fotografías cuando los sujetos alteraban su fisionomía para evitar ser reconocidos de manera reiterada. Los capturados aprendieron a lo largo

---

<sup>71</sup> About, “Surveillance des identités et...”. Breckenridge, *Biometric State*...66. Fessler...15-39. González Asencio, *La recepción del positivismo en México*...158. Palacios Laval, “Entre Bertillon y Vucetich...” 1-28.

<sup>72</sup> Por ejemplo, la operación del sistema antropométrico en la India colonial dirigida por Edward R. Henry (1850-1931) eliminó las descripciones de color de cabello y pigmentación del iris porque consideraba que no había muchas variedades en esa colonia. Junto a él, Nicolae Minovici (1868-1941), jefe del servicio antropométrico rumano, redujo la importancia de las marcas de identidad (cicatrices) y concentró su valor en el tatuaje. Cole, *Suspect identities*...52-53. Anderson, *Legible bodies*...166. Jane Caplan, “National Tattooing: Traditions of Tattooing in Nineteenth Century Europe”, *Written on the Body*...153-173. Elisa Speckman Guerra “La identificación de criminales y los sistemas ideados por Alphonse Bertillon: discursos y prácticas (Ciudad de México 1895-1913), *Historia y Graphia* núm. 17 (2001): 99-129.

<sup>73</sup> Raymond Craib, *Santiago subversivo 1920. Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas* (Santiago de Chile: LOM ediciones, 2017) 185.

de los años a modificar su rostro cuando se enfrentaban con la cámara, e incluso algunos decidían amputar partes de su cuerpo creyendo que así la justicia no podría seguirles la pista<sup>74</sup>. Estas tácticas eran comunes entre prisioneros para evitar ser documentados fotográficamente, como lo relata Victor Serge:

los prisioneros con más experiencia me han enseñado a combatir la cámara, a engañarla (...) algunos hombres cierran sus ojos, hacen morisquetas, tuercen sus rasgos con obstinación. Pronto se los somete; y no mediante una persuasión amistosa (...) los más inteligentes saben cómo distorsionar sus rasgos de antemano, como poner una expresión anormal que parezca calma y natural, y mantenerla todo el tiempo que sea necesario. La rigidez de la pose, la mirada fija de los ojos, la ropa desaliñada, todo ello contribuye al efecto: la imagen que dejan en la plancha del fotógrafo difiere lo suficiente de su aspecto normal como para engañar a un ojo experto.<sup>75</sup>

Las problemáticas que enfrentó la antropometría no solo se reducen a la facilidad con la que podía ser burlada, o a la dificultad de los Estados para aplicarla correctamente, también encontró resistencias en aquellos más proclives a convertirse en sujetos identificables: gremios obreros, anarquistas, inmigrantes, prostitutas, etc. Para la sociedad, su utilización se pobló de significaciones negativas debido a la continua reproducción de retratos criminales en notas policiales y crónica roja, y por la existencia de galerías de delincuentes famosos en los departamentos de Policía. En estrados judiciales, jueces y abogados llegaron a considerar el retrato antropométrico como una medida dañina para la reputación personal, y una ofensa contra el honor, que primaba sobre las intenciones policiales<sup>76</sup>. Esto se contrapuso a la óptica burguesa que traducía la identidad como sinónimo de ciudadanía, la seguridad y de la protección de la sociedad, y que apuntaba que ninguna persona culta tenía temor de registrar sus diez huellas dactilares en los archivos de custodia del Estado, requisito para la expedición de los carnés de identidad:

La persona que en esta forma se ha munido del documento que acredita su personalidad, se siente más cómoda, más segura y más libre en sus acciones. Para ella,

---

<sup>74</sup> “Lo que ha costado a la humanidad llegar a la solución de la identificación personal”, *Revista de los Carabineros de Chile* ago. 15, núm. 1 (1927): 29-31.

<sup>75</sup> Según señaló Serge, durante el juicio contra él y los demás miembros de la Banda Bonnot, Bertillon admitió modestamente ante los jurados que la dactiloscopia era más provechosa que la antropometría porque la probabilidad de error de la primera era de una en un billón. Serge, *Me in Prison...*30. Craib, *Santiago subersivo...*182. Victor Serge, *Memoirs of a Revolutionary 1901-1941* (London: Oxford University Press, 1963) 38-48.

<sup>76</sup> García Ferrari, “Una marca peor que el fuego’...126



no existirá el movimiento de desconfianza, o las limitaciones de sus actividades que en la vida diaria provoca el hombre desconocido.<sup>77</sup>

Un buen ejemplo de estas resistencias puede verse en la huelga de cocheros de Buenos Aires de 1899 y la Huelga del Mono de los trabajadores de los Ferrocarriles del Estado en Chile entre 1912 y 1913. Estas se marcaron transversalmente por una oposición a las leyes que obligaban a la identificación de estos trabajadores con un retrato fotográfico que, pese a su carácter civil, fue considerado por los huelguistas como un estigma de la identificación. Con el que el Estado pretendía manchar a dichos gremios con las significaciones axiomáticas con las que estaba cargado el retrato fotográfico policial. Tanto en Chile como en Argentina, estas manifestaciones estuvieron cruzadas por los conceptos de “dignidad” e “individualidad”, presentes en discursos y proclamas, en las que el “honor” era el valor cultural en juego. En tanto que la fotografía, además de considerada por los trabajadores como inconstitucional, era representada como una medida de control social que los rebajaba a una categoría oprobiosa, cuya utilización implicaba compararlos con criminales y prostitutas<sup>78</sup>. Característicamente, estos dos ejemplos muestran como el registro policial individual logró transmutar en el mundo laboral la lógica preventiva, generando allí una dinámica de represión sin tregua contra los movimientos sociales, con el fin de depurarlos de elementos, criollos o extranjeros, considerados peligrosos, y así controlar la escalada revolucionaria en ambos escenarios.

No obstante, estas protestas no solo se presentaron como resistencia contra la antropometría. Casos similares sucedieron con la dactiloscopia, lo que lleva a pensar que, junto al repudio a ser asemejado como individuo peligroso, se consolidó una animadversión a ser clasificado dentro de cualquier esquema analítico temporal dependiente del Estado, susceptible de homogeneizar y diferenciar. Volvamos a los dos casos mencionados. En Argentina, los esfuerzos de Juan Vucetich (1858-1925) por registrar todas las huellas dactilares de personas en el padrón electoral tuvo como respuesta disturbios y protestas, por los que no solo se revocó la orden de registro, sino que, además, resultó en la quema de los registros de huellas existentes. En Chile, pese a la obsesión con la

---

<sup>77</sup> Alejandro Sarachaga, “Identidad e identificación de personas”, *Revista de la Policía de Caracas* núm. 35 dic. (1939): 64.

<sup>78</sup> García Ferrari, “Una marca peor que el fuego”...129-133. Eduardo Andrés Godoy Sepúlveda, *La Huelga del Mono. Los anarquistas y la movilización contra el retrato obligatorio (Valparaiso, 1913)* (Santiago de Chile: Quimantí, 2014) 51.

identificación, las autoridades no aprobaron ninguna ley que obligara a los ciudadanos a registrar sus huellas, muy probablemente por los temores a nuevas protestas.<sup>79</sup>

Sin perjuicio de lo señalado, esta tecnología además de dominar las ambigüedades que plagaban las investigaciones policiales, se constituyó como un saber global, y en una disciplina capaz de sistematizar el análisis y sometimiento del cuerpo del delincuente. Este sometimiento iluminó la garantía de poder que se ejerció sobre los individuos, manteniéndolos vistos y disciplinados a través de la ciencia, a la vez constituida como una herramienta integral del castigo. Como veremos, la antropometría se integró como una justicia menor que emanó juicios apreciativos, diagnósticos y pronósticos en el armazón de los sistemas policiales y judiciales, en los que disoció entre las infracciones del individuo, lo que ha hecho, lo que es, y lo que puede ser. En consecuencia, fue una extremidad de la política de coerciones que trabajó sobre el cuerpo, lo exploró, desarticuló y recompuso. Fue, siguiendo a Foucault, un procedimiento que determinó al individuo como “objeto y efecto de poder, como efecto y objeto de saber”.<sup>80</sup>

Correlativamente, de acuerdo a Allan Sekula, le asignó una posición al cuerpo del delincuente a través de su subordinación en signos visualmente interpretables. Sin embargo, Clare Anderson rechaza esta afirmación, señalando que al reducir el cuerpo a un lenguaje escrito o visual no implicaba que pudiera ser automáticamente leído<sup>81</sup>. Al respecto, se debe tener en cuenta que, al idear su sistema, Bertillon se resistió a manifestar que el cuerpo del criminal era expresión categórica de secretos escondidos en el interior del individuo, como lo hicieron las teorías de antropología criminal. Por el contrario, pretendió que sus señalamientos fueran una simple constancia de una identidad, como una biografía. Entonces, cicatrices y otras deformidades de la carne eran pistas, no de una innata propensión al crimen, sino de la historia física del cuerpo, una *signa rememorativa*. Huellas en la piel que conservaba una memoria de los sucesos acontecidos en la vida del individuo sus cambios, ocupaciones y calamidades, sin que con ello se pudiera relacionar a un individuo con una especie, sino al contrario, extraer al individuo de las especies.<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> Craib, *Santiago subversivo*...86.

<sup>80</sup> Foucault, *Vigilar y castigar*...28-31, 158-159, 160 y 223.

<sup>81</sup> Clare Anderson, *Legible bodies*...166.

<sup>82</sup> Ilse About y Vincent Denis, *Historia de la identificación de personas* (Barcelona: Ariel,2010) 39. Allan Sekula, “The Body and the Archive”, *October* vol. 39 (1986): 3-64. Foucault, *Vigilar y castigar*...292-294.

Ahora bien, esta introducción de lo biográfico es determinante en la historia de la penalidad, porque hizo existir al criminal antes del crimen, formando la noción de “individuo peligroso”, representante de algún tipo de anomalía. La indagación sobre el cuerpo trazó la capacidad del Estado para disciplinar las conductas desestabilizadoras del orden social mediante la identificación del peligro. A través de la antropometría, la capacidad represiva del poder político articuló un discurso capaz de construir una serie de enemigos de acuerdo a las necesidades del momento histórico concreto. No varía quién es el identificado como peligroso, pero sí los rasgos determinados y los elementos concretos del individuo y su grupo social. Se usó con la creación de la figura del apache durante la transición al siglo XX, de quienes hablaremos afondo en el capítulo 3, con la que se bautizó a las clases sociales bajas no asimiladas por las instituciones del Estado y que, por tanto, vivían en la ilegalidad. La identificación del mismo como sujeto colectivo en informes policiales reproducidos a través de la prensa, lo dotó de una identidad estructurante dentro una cultura diferenciada, dividida por su especialidad o competencias que se repicó con otros grupos.<sup>83</sup>

Pero estos no fueron los únicos. A los apaches se unieron los *cambricoleurs*, *titis* y *escarpes* parisinos, los *nervis* marseleses, los *tomadores* y *pistoleros* españoles, los *dead rabbits* y *bevery boys* neoyorkinos, los *yeggmen* norteamericanos, los *scuttlers*, *ikers*, *hobos*, *peaky blinders* y *hooligans* británicos, los *camorristas* y *mafiosi* italianos, los *capucheros* chilenos, y los *lunfardos* argentinos<sup>84</sup>. El ordenamiento de la sociedad fue establecido entonces desde la lógica de la tabla clasificadora o el inventario, que va más allá de los imperativos técnicos, que aspira a distribuir los roles sociales y dar un orden documental a lo que no lo tiene, lo que confiere a la labor policiaca una utilidad pública y la dota de un carácter científico y criminológico.<sup>85</sup>

## **2. La policía colombiana: la transición al siglo XIX frente a los esquivos escenarios latinoamericanos de difusión**

Para que Colombia lograra acceder a estos saberes, y llegara aplicarlos parcialmente en los cuerpos de vigilancia dentro de sus apuestas reformadoras, tuvo que pasar algunas décadas. En este apartado

---

<sup>83</sup> Layla Martínez, “Seguid afilando las navajas. La heroína apache y los dispositivos de disciplina de la sociedad”, *Apaches: Los salvajes de París...* 133-135.

<sup>84</sup> Dominique Kalifa, *Los Bajos Fondos: historia de un imaginario* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2018) 46. Daniel Freixa i Martí, *El mundo del crimen: reseña típico-histórica de la criminalidad moderna en todo cuanto abarca el código penal*. Tomos I y II. (Barcelona: Seix, 1893). Galeano, *Delincuentes viajeros...* 182.

<sup>85</sup> Kalifa, *Los Bajos Fondos...* 117-122.

observaremos las tesituras locales e internacionales que afectaron la conformación de una estructura policial hacia finales del siglo XIX. En este sentido, será necesario observar detalles de su proceso de conformación, así como de su relación con las redes internacionales de circulación del conocimiento antropométrico, especialmente en el espacio geográfico latinoamericano.

## **2.1 Aproximación a los orígenes de la policía y la identificación criminal en Colombia**

Durante gran parte del siglo XIX las ciudades colombianas no contaron con una verdadera fuerza de policía. Tras la Independencia, Simón Bolívar (1783-1830) intentó crear un primer cuerpo de vigilancia a nivel nacional con el Decreto 183 de 1827, dividido en ramos de seguridad, aseo ornato y salubridad. En general, se proyectó como un ente orgánico encargado de velar por la seguridad pública, la vida, el honor y los bienes de los ciudadanos. Entre otras, se definió el rol de los jefes y comisarios de cada ramo y el procedimiento legal que debía aplicarse en cada caso, tipificando delitos como la prostitución, el juego y el hurto, así como sus penas. Sin embargo, este fue un decreto ambiguo que no señaló cómo se debía estructurar el cuerpo, si era un organismo independiente o integrado al ejército. A mediados de la segunda mitad de siglo se empezaron a establecer diversos cuerpos, como la Policía de Fronteras, creada con la Ley 22 de 1871, organizada en caso de guerra con los países vecinos; el Cuerpo de Policía de Cundinamarca de 1880; y la Policía de la Municipalidad de la capital, compuesto por 60 gendarmes dedicados al aseo y la salubridad de la ciudad.<sup>86</sup>

Junto a estos, desde 1873 existió un cuerpo de Serenos dependiente del poder municipal considerada el embrión del primer cuerpo de la policía moderna, dedicados a labores de aseo y vigilancia nocturna (de 6 p.m. a 6 a.m.). Sus integrantes fueron obreros y artesanos que hacían rondas en las calles donde se encontraban sus negocios en la Calle Real, así como de estudiantes con problemas económicos que vieron este servicio como una forma de pagar sus necesidades, cuidando las calles mientras estudiaban sus lecciones en medio de la noche, bajo la luz de las farolas. Eran pues, agentes confundidos con peones, jornaleros o barrenderos que arreglaban y aseaban calles, plazas acueductos, capturaban criminales, recogían bestias en la plaza de mercado, trasportaban enfermos y heridos.<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> Guillermo Guzmán Grazt, “Historia de la Policía de Colombia”, *RPN* núm. 176 (1941): 28-38.

<sup>87</sup> Guzmán Grazt, “Historia de la Policía ...42-43. Frédéric Martínez, *El nacionalismo...*506. Max S. Hering Torres, *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo* (Bogotá: Crítica, 2018) 38.

Era, en consecuencia, no una institución profesionalizada, sino más o menos habilitada en la ejecución de saberes de policía, no definidos y no estrictamente científicos, de asepsia, vigilancia y saneamiento, que antecedieron a la idea de policía moderna, comprendida más como una expresión del Estado y de su conformación, que como una institución. Pero, en una ciudad con características cada vez menos coloniales como Bogotá, y habitada hacia finales del siglo XIX por alrededor de 78.000 personas, compuesta por artesanos y campesinos anónimos, el gobierno vio la necesidad de intervenir la sociedad con una nueva autoridad respetable, capaz de conservar la paz pública y la tranquilidad social que solo podía ser alterada por elementos integrantes de estas masas anónimas.<sup>88</sup>

Al respecto, el presbítero Federico Cornello señaló que la nación se encontraba sumida en la miseria, el atraso, el descrédito y la desmoralización que amenazaban con su disolución. A través de la recolección de cifras sobre criminalidad, señaló que, con más de seis mil quinientos reos en todo el país (de los cuales cerca de dos mil se encontraban en Cundinamarca) condenados por homicidios, robos, heridas, asaltos, etc., Colombia se encontraba entre los países con mayores tasas de criminalidad, superando a España e Italia<sup>89</sup>. El sacerdote acusaba de este “desquiciado orden social” a las ambiciones de los políticos, las defectuosas leyes relativas al procedimiento criminal, así como las guerras civiles, consideradas como el problema primigenio, al comparar a Colombia con Argentina y México. Países en los que, según él, la desaparición de los conflictos internos significó una marcha hacia el progreso en materia económica (bancos) y de comunicaciones (ferrocarriles y telégrafos)<sup>90</sup>. Junto a estos, halló los orígenes de la criminalidad en la pereza y la ausencia de religión en un pueblo “sucio, avezado a la inacción, hambreado, sin protección, y sin

---

Juan Felipe García Arboleda, *Regeneración o catástrofe: derecho pena mesiánico durante el siglo XIX en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2009) 43.

<sup>88</sup> El cuerpo de Serenos tuvo como especial misión la encender los faroles de petróleo que desde el periodo colonial pendían en la mitad de las principales calles de Bogotá, y que era el único sistema de alumbrado público; además de anunciar con lúgubres pitidos las horas de la noche. Alejo Vargas Vázquez, “De una Policía militarizada a una Policía civil: el desafío colombiano en el posconflicto armado”, *Ciencia Política* núm. 1 vol. 1 (2006): 179-212. Amadeo Rodríguez Zapata, *Bosquejo históricopolicial de Colombia* (s.l.: s.e., 1971?) 103.

<sup>89</sup> Federico Cornello Aguilar, *Colombia en presencia de las repúblicas hispano-americanas* (Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1884) 241-242 y 275.

<sup>90</sup> En sus relatos de viaje por Colombia el francés Pierre D’Espagnat observó con sorpresa a finales del siglo XIX que entre 1820 y 1897 el país había tenido nada menos que setenta y seis guerras civiles o revoluciones, excediendo incluso las cifras de Francia. Pierre D’Espagnat, *Recuerdos de la Nueva Granada* (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1942) 96. Cornello Aguilar, *Colombia en presencia...* 270-271.

autoridades vigilantes y moralizadoras”<sup>91</sup>. Situación empeorada por el estado de los cuerpos de vigilancia:

Los cuerpos de policía del estado, los jueces de circuito y los de distrito no se componen, en lo general, de los hombres más honrados y aptos. Poco o nada valen las buenas leyes en un país donde los encargados de ejecutarlas y aplicarlas son hombres perversos, ignorantes o venales.<sup>92</sup>

No obstante, sobre este aspecto insistió en que estos defectos en la formación de individuos era consecuencia de los bajos sueldos de los funcionarios, por lo cual el servicio de vigilancia era prestado con desinterés y repugnancia. Como consecuencia de la falta de autoridades honradas, vigilante policía y buen sistema penal “como en las demás naciones”, era imposible enfrentar a los clubs revolucionarios, las teorías subversivas, y los excesos de libertad<sup>93</sup>.

En aras de superar la vieja institución de los serenos, mejorar sus características, y dotarlas de un aliento profesional y modernizador, el presidente Carlos Holguín Mallarino (1832-1894), manifestó en 1888 la idea de crear una Policía capitalina “imponderable para todo lo que tiene que ver con la moralidad pública y las buenas costumbres”<sup>94</sup>. Estas ideas sobre moralidad pública, como señala Max Hering, se presentan como algo apegado a los ideales de la época, transformada en una moralidad politizada que intentaba introducir una conducta homogénea y hegemónica. Dictada por las costumbres de la burguesía, y agenciada por el nuevo sistema policial de la Regeneración, que inspeccionaba y disciplinaba al pueblo para convertirlos en ciudadanos “civilizados” dentro del proyecto político anti-liberal que reorganizaba toda la estructura política y social del país, impulsando un orden cultural homogenizado por la religión católica.<sup>95</sup>

Con este proyecto, la Regeneración intentó crear un cuerpo centralizado y moderno como parte fundamental del nuevo modelo de Estado cohesionado con el que se buscó evitar un colapso nacional causado, de acuerdo a los conservadores, por el modelo liberal del *laissez-faire* y el sistema federalista iniciado en 1863 con la promulgación de la constitución de Rionegro durante el llamado Olimpo Radical, causa de todas las inestabilidades y conflictos, de acuerdo a las críticas

---

<sup>91</sup> Cornello Aguilar, *Colombia en presencia...*243-248.

<sup>92</sup> Cornello Aguilar, *Colombia en presencia...*244-245.

<sup>93</sup> Cornello Aguilar, *Colombia en presencia...*269.

<sup>94</sup> Frédéric Martínez, *El nacionalismo...* 506. Hering, *1892: un año insignificante...*38.

<sup>95</sup> Hering, *1892: un año insignificante...*46. Mario Aguilera Peña, *Insurgencia urbana en Bogotá* (Bogotá: Colcultura, 1997) 29.

de los primeros. Esto implicó la instauración de diversas medidas de control social, como el restablecimiento de la pena de muerte, la construcción de prisiones y panópticos, la leva de *chinos* de las calles, la censura de la prensa y la promoción de principios morales católicos.<sup>96</sup>

Con la creación de la Policía Nacional se quería dismantelar las fuerzas policiales locales y departamentales para que un solo cuerpo centralizado mantuviera el orden político de la Regeneración, garantizando la estabilidad del partido conservador en el poder como fuerza de choque contra los cuadros liberales en casos de disputas electorales.<sup>97</sup>

El proyecto partió con un repaso del estudio de la densidad de policía en grandes capitales como Londres, París y Nueva York, para calcular el número de agentes que requería la capital, estimando al menos 200 para Bogotá. También se tuvo en cuenta los problemas de reclutamiento, entre otras, porque en el país existía una opinión generalizada que apuntaba a que ser parte de la policía deprimía la dignidad de la persona y rebajaban a los individuos a la “triste condición de un vil denunciante”. Junto a esto la probidad, lealtad e instrucción de los agentes que debían ser instruidos en derecho penal y el uso medido de la fuerza como última respuesta.<sup>98</sup>

En consecuencia, con la intención de profesionalizar y modernizar la fuerza de acuerdo a la realidad social, entre 1888 y 1891 se estableció el marco normativo que organizó estructural y presupuestalmente el cuerpo de Policía. Pero dada la falta de expertos en el país en aspectos policiales, al encargado de negocios en París, Gonzalo Mallarino, se le delegó la misión de contratar en el exterior un agente experimentado capaz de organizar la función policial. El 6 de agosto Jean-Marie Marcelino Gilibert Leforgue (1839-1923), comisario de primer rango en Lille, aceptó la

---

<sup>96</sup> Con la transformación del Estado establecida con la constitución de 1886 que quería acabar con los caudillismos regionales atrincherados en estados provinciales, se promovió la promulgación en 1890 de un Código Penal para reemplazar el de 1873, de corte liberal, que entre otras eliminó la pena de muerte. El nuevo Código, de corte conservador atado a los postulados de la Regeneración, reintrodujo la pena de muerte y se inspiró en el código penal italiano vigente entonces, *Codice Zanardelli*, característico por su fuerte pensamiento clásico distanciado de las ideas peligrosistas de Lombroso. Óscar Armando Castro López, *Crímenes pasionales en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional, 2020) 60-61. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, *Los códigos penales iberoamericanos* (Bogotá: Universidad de Salamanca, 1994) 74-75.

<sup>97</sup> Ruiz Vázquez, *Colombian pólíce...* Eduardo Rodríguez Piñeres, *Diez años de política liberal 1892-1902* (Bogotá: Editorial Incunables, 1985) 45.

<sup>98</sup> Martínez, *El nacionalismo...* 507.

misión<sup>99</sup>. Esta decisión alimentó el escepticismo del jefe de Policía de Cundinamarca, que dudaba de la capacidad de un agente extranjero por solucionar el desorden policial en el país:

sí hay en el país personas competentes para dirigirla [la policía] (...) que venga un policía francés, inglés, americano o español a ejecutar uno de los...actos de autoridad...para que vea dónde le da el agua.<sup>100</sup>

El Decreto Ejecutivo 1000 de 1891 reglamentó la organización del Cuerpo de Policía reservado a hombres mayores de veintiún años y menores de cuarenta, que supieran leer, escribir y contar, que no hubieran sido condenados a sufrir pena corporal, que gozaran de todos sus derechos como ciudadano, con buen estado físico, complexión robusta y sin vicios orgánicos, y que poseyera maneras cultas y carácter firme y suave. A partir de entonces, y como lo hemos mencionado, se establece una concepción moderna de la Policía como cuerpo profesional, guardia prestadora de un servicio civil, formada jurídica y técnicamente, dependiente del Ministerio de Gobierno, y por lo tanto separada del Ejército y del Ministerio de Guerra y, en teoría, aislada de las fracciones partidistas<sup>101</sup>. Sus funciones comprendían tanto el mantenimiento del orden público como la vigilancia y protección de la moral cívica y las buenas costumbres, vigilando a mendigos, locos y vagos, sin dejar de lado la prostitución, la embriaguez, el tratamiento de animales, los juegos y espectáculos<sup>102</sup>. Como lo señala Max S. Hering:

La reorganización de la Policía fue parte de un engranaje político viejo y nuevo a la vez. Viejo porque la legislación de la Policía se nutría del pasado y el concepto de Policía en términos normativos seguía vigente; nuevo porque era un intento de

---

<sup>99</sup> Gilibert, nacido en Fustinag, Haute Garonne, ingresó a la carrera militar a los veintidós años. Participó en la guerra franco-prusiana de 1870, fue herido con un disparo en el cuello, en la pierna y en la mano izquierda en la batalla de Reichshoffen, Sedán y Orleans, cayó preso por los enemigos tres veces, escapando del cautiverio en todas las ocasiones. Actuó como comisario especial de la Policía Francesa en Constantinopla. Recibió la Medalla Militar con la Medalla Colonial, y tras retirarse de las fuerzas militares se integró a la Policía francesa como comisario en la ciudad de Lille hasta alcanzar el grado de comisario. Fue director de la Policía Nacional en varias ocasiones, y asesoró a la institución hasta su muerte, causada al parecer por un accidente en bicicleta en Bogotá el 11 de septiembre de 1923. Mario Aguilera Peña, “Juan María Marcelino Gilibert. El fundador”, *Un siglo 1891-1991. Policía Nacional Colombia* (Bogotá: Editorial Retina, 1991) 9-11. Hering, *1892: un año insignificante...* 39-40. “Discurso”, *RPN* núm. 1 (1912): 12. Frédéric Martínez, *El nacionalismo...* 508.

<sup>100</sup> Ruiz Vázquez, *Colombian pólice...*

<sup>101</sup> Vargas Vázquez, “De una Policía militarizada a una Policía civil...”. República de Colombia, “Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891 por el cual se reglamenta un Cuerpo de Policía Nacional”.

<sup>102</sup> Hering, *1892: un año insignificante...* 41-43.



reestructuración al servicio de un nuevo poder, con un nuevo director y un nuevo listado mucho más amplio de gendarmes.<sup>103</sup>

Es así como, en sus primeros años de funcionamiento, el cuerpo se compuso de un personal poco calificado y responsable de muchos abusos, cuando no conformado por individuos que no aplicaron si quiera al cargo de agentes, y otros tantos borrachos y perezosos. El ministro de gobierno llegó a nombrar nuevos reclutas sin siquiera fijarse en su idoneidad o sin entrevistarlos y otros fueron integrados por influencias políticas o solo porque necesitaban recibir un salario. Algunos de los nombrados se resistieron a ingresar al cuerpo porque consideraban que la Policía era una institución dedicada a la delación política. Así, esta institución nació con una ausencia de prestigio. Aunque también debe decirse que en sus primeros ocho años de funcionamiento logró avances considerables en materia de organizacional y operativa. Gilibert entrenó a sus agentes con gran celo en tareas de registro en rondas nocturnas, anotación de sospechosos en listados, visitas a lugares peligrosos, recepción de quejas y denuncias, etc. Incluso se instruyó en el desempeño de tareas tácticas, como las de espionaje político en la División de Seguridad o detectivismo que no tenía funciones definidas, y que ya implicaba un grado de especialización en tareas de infiltración y seguimiento que, debido al escaso desarrollo de los medios de comunicación rápidos y de largo alcance, así como la difícil topografía y poca existencia de vías, se limitó a la observación de movimientos y transmisión de datos a nivel local (Figura 3).<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> Hering, *1892: un año insignificante...* 44.

<sup>104</sup> Desde su entrada en funcionamiento se registraron avances notables en temas de seguridad. Como lo señala Frédéric Martínez, las elecciones presidenciales de ese año que dan como ganador a Rafael Núñez transcurren en paz, y se reduce la criminalidad en un 52% en el primer año, y una estabilización de los mismos en los años posteriores. Los policías de la División de seguridad no eran netamente un servicio secreto, trabajaban de paisano llevando una identificación impresa con el lema “La Fuerza de la Ley”. Martínez, *El nacionalismo...* 510-514 y 519-520. Oscar de J. Saldarriaga, “Bogotá, la Regeneración y la Policía: 1880-1990”, *Cuaderno Histórico de la Policía* núm. 18 (Bogotá: Academia Colombiana de Historia de la Policía, 2002) 38-39. Ruiz Vázquez, *Colombian police policy...*



**Figura 3. Los detectives de la División de Seguridad, 1892.**  
[historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com](http://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com)

A Gilibert le correspondió dar el primer paso en la construcción de una cultura policial en Colombia entendida, siguiendo a Galeano, en dos dimensiones: (1) la experiencia y los saberes informalmente adquiridos tras años de labor en las calles y en los cuarteles, y (2) en los saberes técnicos o “científicos”, aprendidos en manuales, normas, revistas y, en Colombia a partir de la segunda década del siglo XX, a través de escuelas policiales. Así la tarea de Gilibert fue la primera de las once misiones policiales extranjeras que pretendieron esta labor en el siglo XX, y que estuvieron sujetas a severas limitaciones. Pues esto significaba cambiar la asociación de la labor policial del uso de la fuerza y la exclusividad de la actividad como algo eminentemente muscular. Ahora se trataba de un cuerpo de saberes sobre el territorio urbano, los habitantes y las costumbres. Elementos genealógicos de la institución que superan a la simple organización formal de un cuerpo y el establecimiento de sus fundamentos jurídicos.<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros...* 71-72.

En materia de identificación, durante parte del siglo XIX y principios del XX, las personas retenidas por la policía y los condenados, generalmente eran identificadas, por una parte, a través de testigos que debían reconocer al criminal en una ronda de reos. Pero principalmente mediante filiaciones (Figura 4) en comisarías y centros de reclusión, suponiendo que, en caso de fuga, la identificación del cuerpo supondría más fácil la recaptura. En el registro de filiación se indicaba el nombre, lugar de nacimiento, procedencia familiar, edad, estatura, color y forma del cabello, el tamaño de la frente, cejas, ojos, nariz, boca, color de barba, rostro color de piel y señas particulares. Como apunta Hering, estas filiaciones lograban visualizar al ausente, pero en la recién fundada Policía de Gilibert, pese a ser detalladas, no tenían la precisión ni constaba del método y la base teórica de las elaboradas durante la segunda década del siglo XX. Todo lo contrario, al compartir los datos de la filiación de un prófugo, los agentes se encontraban con una impresión vaga del sujeto, con datos asimilables a gran porcentaje de la población, sin fotografías, huellas dactilares o medidas del cuerpo.<sup>106</sup>

**Figura 4. Formato de filiación, 1892. Fuente: Olga Marlene Sánchez Moncada, *Saber médico prostibulario. Prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)*, tesis de doctorado en historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012) 160.**

<sup>106</sup> Hering, 1892: *un año insignificante*...59-62. Sobre la identificación en ronda de reos véase Francisco de Paula Muñoz, *El crimen del aguacatal* (Medellín: Ed. Autores Antioqueños, 1998).

Así, durante el siglo XIX entre los jefes políticos provinciales, así como los directores de las casas de detención era común enviar copias de las filiaciones a la provincia o cantones donde el reo era natural, donde viviera al momento de cometer el crimen o donde hubiera probabilidad de ser encontrado por cuestiones de arraigo. También se solía publicar en los periódicos oficiales la filiación de los reos prófugos procurando facilitar su captura en la región, que para el caso de Cundinamarca entre 1837 y 1842 llegaba a los 89 evadidos<sup>107</sup>. Un ejemplo de esto se puede extraer del periódico bimensual *La Voz del Tolima*:

Filiación del reo José Tomás Rivas. –“Hijo legítimo de Justo Pastor Rivas i M. Clemencia Rivas, natural i vecino del distrito parroquial de Nóvita, cantón de San Juan, en la provincia del Chochó, su estado casado, su oficio minero, edad treinta i seis años, estatura seis pies, de color negro, cuerpo delgado, pelo negro pasudo, nariz chata, boca abultada, oreja pequeña, ojos negros i lampiño, señas particulares: una cicatriz en la corba i otra en la espinilla de la pierna izquierda. –Nóvita, agosto 31 de 1842.<sup>108</sup>

Junto a este sistema de reconocimiento, en investigaciones criminales y medico legales era implementada también la identificación a través de huellas, no de acuerdo al complejo sistema de clasificación de arcos, presillas y verticilos que Vucetich había introducido en la policía bonaerense. Este era un método de medición y comparación de rasgos y marcas más o menos fijas sobre las que se podía tener indicios sobre la identidad de víctimas y victimarios. Como lo señaló el médico Miguel de la Roche en su tesis doctoral de 1889, aunque los códigos judiciales aún no establecían un procedimiento al respecto, existían unas reglas de conducta en la averiguación de crímenes que unía la investigación policial con el procedimiento médico-legal. Lo importante, señala de la Roche, era fijarse en las huellas de manos, pies, armas, etc., que podían dar indicios del victimario. Entonces ya se hablaba entre legistas de fijarse en las impresiones más o menos fijas, teniendo en cuenta las características del terreno, tanto de manos como de calzado. Así como de las dejadas por la lucha en el terreno, y las que quedaban en armas, tomando notas y describiéndolas en el sumario, conservando las manchas en su apariencia, extensión y cantidad.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> “Reglamento de los establecimientos de castigo”, Buga, 9 de abril de 1892, AGN, Bogotá, Sección Archivo Anexo II, Ministerio de Gobierno, Sección 2° Prisiones, Actos Administrativos, tomo 1, folios 1-46. “Lista de los individuos que se ha fugado del presidio desde el mes de diciembre de 1837 hasta la fecha”, *El Constitucional de Cundinamarca* [Bogotá] jul. 24 (1842): 191.

<sup>108</sup> “Reos Prófugos”, *La Voz de Tolima* [Ibagué] ene. 1 núm. 27 (1853): 1.

<sup>109</sup> Miguel de la Roche, *Notas sobre la práctica médico-legal*, tesis para el doctorado en medicina y cirugía (Bogotá: Imprenta de “La Nación”, 1889).

Con el fin de dejar atrás este abstracto modelo mantenido hasta bien entrado el siglo XX, en el año 1900 José Vicente Restrepo (encargado del Gabinete Antropométrico de Medellín hacia 1914) publicó *La acción preventiva de la Policía y la investigación criminal*. Un libro que indicó los aspectos esenciales que debía tener en cuenta la Policía de la época para investigar delitos, perseguir delincuentes y conservar el orden. Entre otras, el texto abarcó estudios sobre la instrucción de funcionarios en investigación criminal y la necesidad de evitar que el ejercicio policial fuera trabajo de “peones u obreros”, sino de funcionarios bien remunerados, educados, con fuerza física, buena salud y “malicia” para seguirle el rastro a rateros, vagos, borrachos y tahúres<sup>110</sup>. El texto abogó por una investigación criminal simplificada que pusiera en práctica toda la cultura policial, alejada de la ejecutada por los entonces policías “iniciados en los secretos de la investigación criminal, sino que requiere de la aplicación de principios científicos por funcionarios ilustrados (...) que puedan disponer según los adelantos de todas las ciencias positivas de experimentación”<sup>111</sup>:

(...) es preciso delinear perfectamente su personalidad individual y propia para evitar confusiones, principiando por su nombre y apellidos; su origen o sea quiénes son sus padres; su profesión, oficio, u ocupación habitual; su grado de educación y de instrucción, y sus creencias; su edad y estado; sus genialidades, enfermedades y caprichos; las enfermedades de sus padres o allegados por la sangre; los rasgos físicos y caracteres especiales que distinguen su persona, junto con las señales particulares. Es decir, una biografía completa, y una fotografía fiel, moral y material del acusado.<sup>112</sup>

Este autor pasó del uso de la filiación como mero documento comparativo al ejercicio intelectual de memorización, sugiriendo a los agentes “grabar bien en sus recuerdos la fisonomía de los sindicados con quienes trate”. Con esto dio un paso relevante en aspectos de identificación al recomendar el uso de una fotografía del delincuente junto a la filiación “pues en caso de fuga se facilita así, notablemente, su conocimiento y captura”<sup>113</sup>. Además, fue este un documento que replicaba la idea de Bertillon que negaba la existencia de dos delincuentes con los mismos rasgos fisionómicos, por lo que sugería el estudio del sistema óseo de los delincuentes. Este fue pues, un documento instructivo que hizo eco de las primeras regulaciones de Policía en Antioquia

---

<sup>110</sup> Gómez Espinosa, *Ordenando el orden...*250-254. José Vicente Restrepo E., *La acción preventiva de la Policía y la investigación criminal* (Medellín: Imprenta del Departamento, 1900) VI.

<sup>111</sup> Restrepo, *La acción preventiva...* 125.

<sup>112</sup> Restrepo, *La acción preventiva...* 127-128.

<sup>113</sup> Restrepo, *La acción preventiva...* 130-133.

introducidas con el Decreto 147 de 1897, que asignó a ese cuerpo dos pequeñas máquinas fotográficas instantáneas, la instalación de una galería fotográfica y la instrucción en su manejo para los agentes. “De este modo los delincuentes y sospechosos tendrán encima, además del ojo de la Policía, la constancia innegable de sus fisionomías y sus actos”.<sup>114</sup>

## **2.2 Circulación de saberes en medio del conflicto.**

Ahora bien, pasando a un enfoque transnacional, en este apartado trataremos los primeros acercamientos del país a las ciencias policiales que entonces eran aplicadas, reevaluadas y debatidas en varios países del mundo. En este sentido, veremos cómo se establecieron los primeros contactos a través del viaje a Estados Unidos y Europa de miembros de las élites nacionales interesados en establecer vínculos comerciales. También por la irresistible atracción cultural de la “Europa imaginada”, como lo señala Frédéric Martínez, aquel territorio alimentado por los ecos de la lectura, conocido más de oídas que de vistas. Entre otras, siguiendo lo expuesto por Diana Obregón, veremos como la ciencia, a pesar de la retórica a su favor, no logró convertirse en una institución en Colombia a finales del siglo XIX, periodo de la Regeneración en el que el clima científico fue golpeado y deteriorado por las guerras civiles, el ascenso del clericalismo y su alianza con el Estado Conservador.<sup>115</sup>

Nelson Rojas establece los primeros contactos entre la antropometría criminal y Colombia a finales del siglo XIX y principios del XX a través de médicos y abogados que en sus viajes de estudio a Europa se familiarizaron con el paradigma de la Escuela Italiana de la criminología y con la teoría de la degeneración de las razas. Ya no destinadas a estudiar el crimen como un fenómeno social, sino a escudriñar en el interior del delincuente, convirtiéndolo en un objeto de investigación analizable desde conceptos biológicos y experimentales. Esta idea sobre la degeneración sirvió de sustento a criminólogos y antropómetras para entender la sociedad. En Colombia, como lo señala Rojas, encontró un canal de difusión amplio al interior de los círculos intelectuales de médicos y juristas interesados en la criminología experimental, que reprodujeron y tradujeron artículos sobre

---

<sup>114</sup> *Revista de la Policía, órgano de la Policía del departamento* [Medellín] dic. 22, 1898: 5. Restrepo, *La acción preventiva...* 119-126. Gómez Espinosa, *Ordenando el orden...*325.

<sup>115</sup> Martínez, *El nacionalismo...*102. Diana Obregón Torres, *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición* (Bogotá: Banco de la República, 1992) 78, 273-275.

el tema en revistas especializadas y en prensa miscelánea, y que participaron activamente en las reformas de códigos civiles y penales del país.<sup>116</sup>

Un ejemplo de esto es el de Miguel Martínez que, en su tesis doctoral en derecho en la Universidad de Antioquia *Criminalidad en Antioquia* (1895), partió de la premisa que “no hay enfermedades sino enfermos, tampoco hay delitos sino delincuentes”, para analizar los factores antropológicos, naturales y sociales del crimen, sugiriendo estudiar al delincuente en todo su ser y el medio en el que obra para adaptarlo al régimen penal. Frente al fenómeno de la reincidencia Martínez propuso entonces la implementación del sistema Bertillon en todas las casas penales del país como sistema de averiguación de la identidad criminal capaz de moverse dentro de la red de establecimientos penales de la República, así como en centros mineros y poblaciones alejadas donde muchos criminales prófugos llegaban en búsqueda de empleo tras cambiarse de nombre y mintiendo sobre su lugar de origen.<sup>117</sup>

Por otra parte, este conocimiento también se movilizó a través del comercio de libros y revistas tanto de variedades como especializadas que instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, compraban directamente a librerías científicas en París<sup>118</sup>. Y fue precisamente a través de este circuito de difusión, donde se presentaron las primeras críticas y resistencias a su implementación dentro del modelo determinista italiano, ampliamente criticado por juristas formados alrededor de las teorías de la Escuela Clásica de la criminología, mayoritaria en el país, que aceptaba la existencia de libre albedrío en el delito, donde concurría la fuerza física y moral, la inteligencia y la libertad.<sup>119</sup>

En consecuencia, la antropometría colombiana se introdujo inicialmente en el discurso médico-legal, principalmente en los juicios penales, más bien de manera abstracta, en la medida que fue usado en determinados casos para que los médicos elaboraran una valoración pericial sobre las patologías y las anomalías anatómicas del sindicado, con el fin de identificar si era potencialmente

---

<sup>116</sup> Obregón, *Sociedades científicas...*86. Rojas Niño, *La medicina legal...*95.

<sup>117</sup> Miguel Martínez, *La criminalidad en Antioquia*, tesis de doctorado en derecho (Medellín: Universidad de Antioquia, 1895) 64-70. María Fernanda Vázquez, “El papel de la teoría de la degeneración en la comprensión de las enfermedades mentales, Colombia primera mitad del siglo XX”, *Historia y Sociedad* [online] núm. 34 (2018): 15-39. Luis Javier Ortiz Mesa, “Criminalidad y violencia en Antioquia. Sobre la tesis de doctorado de Miguel Martínez (1895)”, *Revista de Extensión Cultural* núm. 27 y 28 (1991): 62-67.

<sup>118</sup> Rojas Niño, *La medicina legal...*95.

<sup>119</sup> Carlos Gabriel Salazar Cáceres, “Breve historia del derecho penal colombiano”, *Principia Iuris* vol. 13 núm. 26 (2016) 35-53.

peligroso, como dictando una sentencia anticipada echando mano de teorías positivistas y frenológicas.<sup>120</sup>

Lo anterior deja ver que en el país hubo un interés activo por involucrarse en las redes de circulación del conocimiento a finales del siglo XIX a través de reconocidos científicos nacionales. Entre otras, en las Exposiciones Universales en las que se exhibieron importantes adelantos científicos en materia de identificación criminal. Sin embargo, podemos identificar limitaciones y problemáticas surgidas de los conflictos políticos y civiles de la época, que afectaron su completa participación. Como lo señalaba el diario argentino *La Voz de Soto* la República de Colombia era poco conocida en el exterior y su participación en estos escenarios una rareza porque “no se hacía mención de ella en la prensa europea sino para dar cuenta de sus trastornos y agitaciones, producidos por la ambición de sus políticos”. Esto a propósito de la pequeña delegación colombiana vista en la Exposición de París de 1889, donde se presentó la craneometría y se empezó a introducir el sistema antropométrico en la Sección de Antropología Criminal.<sup>121</sup>

En este sentido, debe reconocerse a las guerras civiles como limitantes de la participación del país en otros eventos científicos internacionales y en el intercambio de saberes. Por ejemplo, la sublevación conservadora de 1876 llevó a la cancelación de la participación en la Exposición Universal de Filadelfia de ese mismo año, y la de París de 1878. Mientras que la guerra civil de 1885 impidió la participación en la Exposición de Amberes. Hacia 1896 se había dispuesto el envío de un empleado superior de la Policía a Europa para que se perfeccionara en el estudio práctico de las funciones policiales conforme a la organización que tenían sus homólogos en las capitales europeas y reforzara la labor de Gilibert, sin embargo, como consecuencia misma de las guerras civiles de la época esta disposición nunca llegó a cumplirse.<sup>122</sup>

Caso similar durante la Exposición Universal de Chicago de 1893, una de las grandes vitrinas de la antropometría criminal, expuesta con orgullo por los encargados del pabellón francés. En este caso, pese a las dificultades propias de los conflictos internos que pusieron en tela de juicio la presencia de una comitiva colombiana por problemas presupuestales, esta logró presentar un

---

<sup>120</sup> Rojas Niño, *La medicina legal...* 123.

<sup>121</sup> Álvarez-Taladríz 57. Sven Schuster y Laura Alejandra Buenaventura Gómez, “Imaginando la “tercera civilización de américa”: Colombia en las exposiciones internacionales del IV Centenario (1892-1893), *Historia Crítica* núm. 75 (2020): 25-47.

<sup>122</sup> República de Colombia, “Ley 114 de 1896 (noviembre 16) por la cual se da una autorización para la instrucción de la Policía Nacional”.



pabellón amplio y exitoso. Ahora bien, la misión de la delegación, al parecer por órdenes del presidente Miguel Antonio Caro (1843-1909), se centró principalmente en la exposición de objetos precolombinos que después fueron vendidos allí mismo para poder establecer contactos y fomentar el intercambio científico con Estados Unidos. El interés radicaba en la transferencia de saberes relacionados con la infraestructura, la electricidad y la invitación de especialistas, médicos y profesores a Colombia.<sup>123</sup>

Las guerras civiles también se encuentran entre los motivos de la ausencia de Colombia en los Congresos Científicos Latinoamericanos a través de los cuales circuló la antropometría y la dactiloscopia en el continente. Estos fueron una serie de eventos celebrados entre 1898 y 1909 dentro del espacio geográfico latinoamericano, reunidos en cuatro capitales en las que el nuevo reformismo policial europeo encontró mayor eco: Buenos Aires (1898), Montevideo (1901), Río de Janeiro (1905) y Santiago de Chile (1908-09). Estos, además de los distintos congresos penales, penitenciarios y criminológicos celebrados entre finales del siglo XIX y principio del XX, se configuraron como ejes globalizadores a través de la proposición de normativas vinculadas a las relaciones existentes entre la cuestión social, el régimen penal y el penitenciario.<sup>124</sup>

Los Congresos Científicos Latinoamericanos fueron la asociación de sujetos e instituciones que, en nombre propio o como representantes de un Estado, se reunían periódicamente con el fin de producir conclusiones y acordar recomendaciones en torno a tópicos específicos surgidos del incremento de la actividad científica en sus países (medicina, las ciencias exactas, derecho, física, química, antropología, etc.)<sup>125</sup>. Como lo resume Mercedes García:

Los gobiernos nacionales y sus cuerpos diplomáticos constituyeron actores protagónicos en estas reuniones: el Estado anfitrión financiaba el encuentro y aprovechaba el evento para difundir entre los delegados de otras naciones sus progresos y exhibir su poder en el contexto regional. Los actores que participaron en ellos fueron diversos: delegados oficiales, instituciones científicas, asociaciones profesionales,

---

<sup>123</sup> “Colombia ante la Exposición Universal de Francia”, *El Trabajo* [Popayán] oct. 11, 1890: 2-3. Schuster y Buenaventura Gómez...25-47.. Martínez, *El nacionalismo...*273-275.

<sup>124</sup> Calvo Isaza, “Conocimiento desinteresado...86-113. *Handbook of the first Pan-American Medical Congress* (Philadelphia: Avil Printing Co, 1893) xxvii y 7-13.

<sup>125</sup> Aunque no se hizo referencia a la antropometría, desde el Congreso se recomendaba a los países adherentes el tratamiento de la reincidencia con la deportación por largo tiempo en colonias penales, entre otras medidas preventivas y de regeneración moral. *Primera reunión del Congreso Científico Latinoamericano celebrada en Buenos Aires del 10 al 20 de abril de 1898* (Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1898) 22, 50 y 94. Calvo Isaza, “Conocimiento desinteresado....

organismos públicos e individuos. Las discusiones tenían lugar en las distintas secciones donde, luego de escuchar y debatir cada ponencia, se votaban las propuestas del orador. Las conclusiones aprobadas en cada sección eran elevadas a una sesión plenaria de la que emanaban las recomendaciones a los Estados, consensuadas por todos los miembros del congreso.<sup>126</sup>

A partir de estos se produjo una cohesión en las relaciones internacionales entre académicos, diplomáticos, científicos y organizaciones administrativas, que dan cuenta del surgimiento de circuitos intelectuales regionales como nodos a través de los cuales los Estados incluyeron los nuevos avances científicos en su agenda institucional.<sup>127</sup>

La afectación dejada por las guerras civiles en la adquisición de saberes científico policiales para Colombia tiene mayor notoriedad en el Segundo Congreso Científico Latinoamericano celebrado en Montevideo entre el 20 y el 31 de marzo de 1901. Este fue quizás el de mayor relevancia en la historia de la identificación criminal latinoamericana, por ser el primero en la materia, y en el que se polemizó con mayor amplitud entre defensores de la antropometría y defensores de la dactiloscopia, presentada por primera vez por Juan Vucetich en un evento internacional, recibiendo los primeros avales científicos. Lastimosamente la ausencia de Colombia en este Congreso fue absoluta. Por entonces internacionalmente se encontraba más preocupado por enfrentar el negocio forzado sobre el canal de Panamá, e internamente se desarrollaba la Guerra de los Mil Días (1899-1902), una confrontación que se prolongó por más de dos años, llevó a la muerte a alrededor de cien mil hombres, y amenazó los fundamentos sociales de la vida colombiana.<sup>128</sup>

En el ámbito interno, esta guerra dejó profundos problemas económicos expresadas en dinero que se dejó de producir, y en términos intelectuales. Muchos colegios y locales de las sociedades científicas fueron convertidos en cárceles y cuarteles, las universidades cerraron, las publicaciones científicas se suspendieron, muchos estudiantes y profesores marcharon a la guerra, los libros de

---

<sup>126</sup> García Ferrari, “Un saber “sudamericano”...85.

<sup>127</sup> Esto lo deja ver la labor de Enrique Cortés, secretario de la legación en Washington, como editor de la versión al español de la declaración de principios del Primer Congreso Penitenciario Internacional para la prevención, la represión del delito y el control social internacional celebrado en 1872. Elizabeth Gómez Alcorta, “Congresos criminológicos internacionales y su impacto en los códigos penales de América Latina (1870–1945)”, *Rechtsgeschichte-Legal History* núm. 30 (2022) 96-116.

<sup>128</sup> Ahora bien, en el Primer Congreso Latinoamericano, celebrado en Buenos Aires en 1898, no se presentó ningún trabajo sobre identificación de delincuentes, y pese a que Colombia manifestó su adhesión, no presentó ningún delegado oficial. Y las adhesiones no oficiales fueron las de Juan de Dios Carrasquilla (1833-1908), y la de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, fundada una década antes, en 1887. Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias* (Bogotá: Banco de la República, 1999) 207.

las bibliotecas fueron usados para construir trincheras, sin dejar de lado la destrucción de instrumentos de laboratorios y objetos de museo<sup>129</sup>. Además, significó una violenta desintegración y casi desaparición de los contingentes del cuerpo de Policía Nacional, cuyos miembros, atraídos por el llamamiento de los campos de batalla, desertaron del servicio de la Policía para unirse al ejército o a las guerrillas liberales. En este aspecto la ideología o las razones para ir a la guerra podrían ser indiferentes<sup>130</sup>. Y para suplir el vacío dejado por quienes desertaron del cuerpo, ahora reducido a unos 500 hombres que cumplían un rol especial como guardia presidencial, fueron reclutados jóvenes sin instrucción, incapaces de garantizar la integridad de la institución y la seguridad de las ciudades.<sup>131</sup>

Además, durante este periodo de violencia la Policía adquirió un rol político como garante de la filiación ideológica de los ciudadanos, que acudían ante un Comisariado Especial de Policía para hacer constar por convicción bajo gravedad de juramento su lealtad al gobierno conservador, y en algunos casos para abjurar de las ideas liberales, como buscando la expiación y la indulgencia<sup>132</sup>. Estos eran los aspectos más relevantes sobre Policía que diarios como *El Colombiano* reproducían diariamente, ya que durante la conflagración los periódicos solían reportar más sobre los avances de la guerra, dejando de lado las noticias internacionales, y más aún las científicas.

Desde al ámbito internacional, observamos que, a diferencia de países como Nicaragua, Paraguay, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Perú, México, Venezuela, Chile, Bolivia y Argentina, Colombia no respondió continuamente a las invitaciones hechas a los eventos científicos internacionales, determinantes en la construcción de circuitos de intercambio para Latinoamérica. Para agravar la situación, era común que algunas veces las invitaciones se extraviaran, se ignoraran abiertamente, o se repartieran dentro de un grupo selecto de “notables”. Evidenciando que las redes de intercambio eran desiguales en el continente<sup>133</sup>:

---

<sup>129</sup> Rojas Niño, *La medicina legal...* 69. Obregón, *Las sociedades científicas...* 123.

<sup>130</sup> Un ejemplo de ello puede verse en la Policía de Medellín. De este cuerpo se decía que nada tenía que envidiar a *Les Sergents de Ville* de París. Pero cuando el clarín de guerra en 1899 llamó a los colombianos a los campos de batalla, esa policía abandonó por orden superior el deber de velar por la seguridad de la ciudad, y salió como cuerpo de línea a pelear en los llanos del Tolima. “La Policía de Bogotá” *El Tiempo* [Bogotá] oct. 19, 1922: 9.

<sup>131</sup> Fabio Arturo Londoño Cárdenas, “Primer siglo de la República”, *Historia de la Policía Nacional de Colombia*, Álvaro Valencia Tovar (Dir.) (Bogotá: Editorial Planeta, 1993) 117. Carlos Eduardo Jaramillo, *Los guerrilleros del novecientos* (Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1991) 46.

<sup>132</sup> “Protesta, *El Colombiano* [Bogotá] feb. 12, 1901: 4.

<sup>133</sup> Mercedes García Ferrari, “Un saber “sudamericano...” 86-87.

Es en casos como éste que se llega a lamentar el aislamiento en que viven entre sí los países latinoamericanos. Toda buena voluntad se estrella contra las dificultades materiales. Para Venezuela, Colombia, América Central y Méjico hay que dirigir la correspondencia por vía de Europa y New York, y es difícil obtener datos sobre corporaciones y personas a quienes se debe invitar y sólo por casualidad se tiene conocimiento de alguna institución o de algún nombre ilustre. Esto explica la adhesión al Congreso de numerosas instituciones científicas del Río de la Plata, Chile, Bolivia y de varias del Brasil y la ausencia de otros países.<sup>134</sup>

El daño causado al sistema nacional de comunicaciones durante la guerra habla mucho de estas ausencias. Cuando la confrontación llegó a su fin, el sistema telegráfico, blanco constante de ataques de las guerrillas liberales, estaba en ruinas. A esto debe sumarse que, aunque durante la guerra las escasas líneas férreas sufrieron un daño mínimo, el funcionamiento de casi todas fue suspendido, con lo cual, tras la llegada del periodo de paz, por el enfriamiento de las máquinas y los rieles las tres líneas más importantes (Antioquia, Cauca y Girardot) estaban seriamente deterioradas. Por otra parte, el vital transporte de productos y correspondencia a lomo de mula quedó seriamente quebrantado por los daños ocasionados a los puentes y caminos de herradura<sup>135</sup>. De lo que se desprenden algunas de las razones por las que Colombia tuvo un acceso limitado a las convocatorias del evento, y en consecuencia, no tuvo un acceso directo e inmediato a las recomendaciones emanadas de la Sección de Ciencias Sociales de este Congreso, que acordó el uso del sistema dactiloscópico como complemento de la antropometría para identificar delincuentes y cadáveres.<sup>136</sup>

Ahora bien, de la celebración del Congreso Científico Latinoamericano de Río de Janeiro entre el 6 y 16 de agosto de 1905 se han logrado extraer datos más interesantes que contribuyen a la comprensión de cómo y a través de quiénes se establecieron las principales redes científicas latinoamericanas. Las invitaciones a esta reunión fueron enviadas a los miembros de las Comisiones Cooperadoras nombradas y establecidas en cada país, mayoritariamente representadas en pequeños y selectos grupos de académicos, científicos y políticos reconocidos internacionalmente. Todo esto con el fin de lograr uno de los principales propósitos del Congreso, a saber, el establecimiento de un servicio internacional de Policía solo con el acuerdo y la aprobación de seis de las diez repúblicas invitadas. Junto a esto también se propuso una vinculación

---

<sup>134</sup> *Segunda reunión del Congreso Científico Latino Americano. Celebrada en Montevideo del 20 al 31 de marzo de 1901* (Montevideo: Tip. y Enc. “Al Libro Inglés”, 1901), VII-VIII. Mercedes García Ferrari, “Un saber “sudamericano...” 87.

<sup>135</sup> Bergquist, *Café y conflicto*...307. Frank Safford, *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Bogotá: El Áncora Editores, 1989) 289.

<sup>136</sup> *Segunda Reunión del Congreso Científico*...146.

policial internacional preventiva y represiva del crimen, así como con miras al perfeccionamiento y desarrollo de las policías locales, creando una concordancia armónica entre los cuerpos del continente.<sup>137</sup>

En Colombia, el responsable de la Comisión Cooperadora fue el abogado Adolfo León Gómez (1857-1927) quien, tras pasar parte de la guerra de los Mil Días preso en el Panóptico de Bogotá, se encargó de realizar la difusión de las noticias y regulaciones del evento en el semanario *Sur América, por la patria y por la raza*, del que era director. Tan solo 6 meses antes de la reunión Gómez daba voces:

¿se quedará Colombia aparte, discutiendo siempre su política interna? ¡Oh! No, nuestra patria que, aunque se ha quedado muy atrás en la marcha al progreso a causa de la política y las guerras civiles, tiene, sin embargo, tiene bien ganada su fama en cuanto al saber y el talento. Los hombres de ciencia verdaderamente notables abundan entre nosotros, y no dejarán pasar tan brillante ocasión de prestar un gran servicio a la patria enviando sus trabajos al congreso, tomando parte activa en él y esforzándose porque allí quede muy en alto el nombre colombiano. De su lado, el gobierno actual, que se ha distinguido por su amor al progreso, hará, no lo dudamos, cuanto es de esperarse, porque las Academias, Universidades y corporaciones científicas de toda la república tomen a su cargo el estudio de algunas cuestiones que debe considerar y resolver el congreso.<sup>138</sup>

A partir de febrero Adolfo León Gómez inició una lenta carrera por publicitar el evento. Una semana después de anunciar la convocatoria al Congreso de Río de Janeiro, el semanario *Sur América*, reconociendo los problemas logísticos que implicaba la convocatoria individual de científicos a través de la desbaratada red telegráfica, hizo un llamado a la prensa nacional a hacer propaganda de la reunión en todos los departamentos del país. Para que los científicos ubicados en las zonas más alejadas pudieran enviar sus comunicaciones al comité organizador en Brasil, y que estas llegaran a tiempo, “dada la lentitud de las comunicaciones postales entre Colombia y Brasil”. Sin embargo, este diario, una de las pocas vías de comunicación pública del Congreso, desde un principio realizó una sosegada difusión de la reunión al publicar cada semana apenas un fragmento de los reglamentos y cuestionarios de cada sección del evento. Seguramente al limitar el acceso

---

<sup>137</sup> Luis M. Doyhenard, *La Policía en Sud-América* (La Plata: Talleres Gráficos La Popular, 1905) 150-151.

<sup>138</sup> “Congreso Científico Latino Americano”, *Sur América* [Bogotá] feb. 14, 1905: 1.

completo a estos documentos afectaron la preparación y envío de muchas comunicaciones, que tenían como fecha límite de recepción el 31 de mayo.<sup>139</sup>

A principios de marzo, y junto a una extensa columna de José María Vargas Vila titulada *El peligro Yankee*, la Comisión encargada del Congreso en Colombia publicó incompleto en la primera página de *Sur América* el listado de cuestionarios y temas a tratar en las secciones de matemáticas, ciencias físicas y ciencias naturales<sup>140</sup>. Esta lenta dinámica publicitaria se mantuvo, y, con suerte, semanalmente se publicaron los cuestionarios de cada sección. El de la sección de ingeniería se anunció el 13 de marzo, cuatro días después el de la sección de ciencias médico-quirúrgicas, y a finales de marzo el de la sección de medicina pública y de ciencias antropológicas.<sup>141</sup>

Paulatinamente los anuncios del Congreso abandonaron la portada de la revista, y a partir de abril de 1905 *Sur América* dejó de publicar los cuestionarios de las secciones restantes, sin llegar a anunciar los contenidos de la de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se abordaría la antropometría y la dactiloscopia. Sus páginas fueron ocupadas por las discusiones presentadas en la Asamblea Nacional Constituyente convocada a principios de ese año por el presidente Rafael Reyes, tras la clausura del Congreso y la declaración del estado de sitio. Al parecer ya resultaba absurdo anunciar más secciones faltando tan poco tiempo para el envío de trabajos. Más aun teniendo en cuenta que en muchas regiones del país no llegaban periódicos, y los que lo hacían eran recibidos por un pequeño número de suscriptores. También pudo tratarse de falta de interés de la prensa nacional en reproducirlo, en beneficio de las noticias políticas del momento.

Otro problema eran la ausencia de fondos públicos para estos viajes. Hacia 1904, la alarmante falta de fondos en el Tesoro Nacional había obligado al entonces presidente José Manuel Marroquín (1827-1908) a declarar que no se nombrarían más misiones diplomáticas onerosas. Al parecer, Marroquín y su ministro de relaciones exteriores Francisco de Paula Mateus (1835-1909), no le daban mucha importancia a este tipo de nombramientos, y restaban valor al provecho que se pudiera recibir de ellos. Lo cual afectó a partir de entonces a delegados y en especial a enviados diplomáticos *Ad Honorem*, como le sucedió al abogado Antonio José Uribe (1869-1942), enviado como ministro extraordinario y plenipotenciario en Chile, Argentina y Brasil. Quien a sus protestas y reclamos por las precarias condiciones del cargo recibió como respuesta del presidente que “el

---

<sup>139</sup> “Tercer Congreso Científico Latinoamericano”, *Sur América* feb. 24, 1905: 1.

<sup>140</sup> “Congreso Científico Latino Americano”, *Sur América* mar. 1, 1905, 1905: 1-2.

<sup>141</sup> “Congreso Científico Latino Americano”, *Sur América* mar. 13, 1905: 1-2; mar. 17, 1905: 2-3; mar. 22, 1905: 2.

país mira mal que en momentos en que no alcanzamos a pagar el servicio público, en que se disuelven los Tribunales por esa causa y el Ejército es un peligro, se envíen costosas legaciones, de relativa importancia, usted confesará, o por lo menos poco urgentes”.<sup>142</sup>

No obstante la notable pasividad con que se anunció el evento, y pese a que los viáticos y gastos de participación debían correr por cuenta de cada interesado, lo cual pudo reducir el interés de algunos científicos por participar en el Congreso, la participación de Colombia en el Congreso de Río de Janeiro fue significativa, con la adhesión oficial del país, más siete adhesiones personales entre las que figuraron los abogados Adolfo León Gómez, Arturo Quijano, Rafael Uribe Uribe (1859-1914) y Vicente Olarte Camacho<sup>143</sup>. Ahora bien, las actas del Congreso pese a ser documentos formidables y voluminosos, no permiten establecer si estos juristas participaron en realidad en el Congreso. Ya que, como lo señala Oscar Calvo Isaza, las adhesiones fundaban el acuerdo de los Congresos, pero los adherentes no siempre asistían, o eran representados por alguien más en las reuniones, además no todos los adherentes presentaban ponencias científicas. Por ejemplo, aunque figuró como adherente, Rafael Uribe Uribe para la fecha se encontraba en Santiago de Chile.<sup>144</sup>

En todo caso, se tiene registro de que ninguno de los delegados colombianos hizo parte del grupo de treinta y un miembros que integraron la sección de Ciencias Jurídicas y Sociales, y que ninguno asistió a la Casa de Detención de Río de Janeiro el 8 de agosto de 1905, ubicación del principal Gabinete de Identificación de la ciudad. Donde se realizó un ejercicio práctico comparativo para verificar las ventajas del sistema antropométrico y el dactiloscópico. Para esta reunión Vucetich había perfeccionado y divulgado su sistema de identificación en el Cono Sur y en Europa, por lo tanto, no era una sorpresa y era aplicado en buena parte de las policías sudamericanas. Los debates de esta Sección concluyeron con la aprobación e instauración del sistema dactiloscópico para la organización de una Policía internacional. Además de la firma de un convenio de canje de antecedentes para individuos peligrosos para la sociedad acordado por representantes de Chile,

---

<sup>142</sup> “En Chile y el Brasil”, *El Cirirí* [Bogotá] jun. 26, 1904: 2.

<sup>143</sup> *Terceira Reunião do Congresso Científico Latino-Americano celebrada na cidade do Rio de Janeiro de 6 a 16 de agosto de 1905. Relatoria general. Tomo 1. Trabalhos preliminares e inauguração do Congresso* (Río de Janeiro: Imprensa Nacional 1906) 25, 71, 78, 84, 115, 123 y 125. *O Congresso Científico Latino-Americano (su terceira reunião celebrada na cidade do Rio de Janeiro, no período de 6 a 16 de agosto de 1905). Actas Solemnes, Visitas y Excursões. Tomo VIII* (Río de Janeiro: Imprensa Nacional, 1909) 183.

<sup>144</sup> “Uribe Uribe en Santiago”, *El Nuevo Tiempo* [Bogotá] ago. 12, 1905: 3.

Uruguay, Argentina, Bolivia y Paraguay. Además, se señaló que la antropometría por sí sola no era suficiente para identificar, mientras que la dactiloscopia por si sola era capaz de determinar la identidad de una persona. Para los países firmantes esto significó la fundación de nuevos gabinetes dactiloscópicos que iban de la mano del inicio de la identificación civil, como es el caso de Uruguay, que además de la Oficina Dactiloscópica de Montevideo, extendió su acción a toda la República con 18 oficinas filiales.<sup>145</sup>

Por su parte, en el Cuarto Congreso Científico celebrado en Santiago de Chile entre el 25 de diciembre de 1908 y el 5 de enero de 1909, en la Sección VII de Ciencias Sociales se invitó a presentar comunicaciones tendientes a profundizar en diversos tópicos criminológicos y policiales, a saber: la evolución de la criminalidad en América, los factores geográficos, sociales e individuales que influían en la criminalidad en el continente, la reincidencia, el alcoholismo, entre otros. En materia de identificación de delincuentes, el boletín que invitó a la presentación de ponencias hizo un llamado a discutir los procedimientos y sistemas vigentes en Europa y Estados Unidos, con miras en revisar el que conviniera más en Latinoamérica. Además, se presentaron algunas propuestas para la creación de una Escuela de Policía Científica que no gozó de mayor atención<sup>146</sup>. Sin embargo, la discusión sobre identificación ya no se centró en el intento de legitimar del método Vucetich, ni en la refutación de la antropometría, sino la proyección utópica de lograr homogeneizar las nuevas prácticas en el continente a través de la creación de oficinas centrales de identificación en el continente, la extensión de la identificación al ámbito civil, y la implementación de mecanismos de canje de información sobre individuos.<sup>147</sup>

En cuanto a la participación de Colombia en este Congreso se puede decir que a pesar de haber sido la representación más numerosa que había presentado el país hasta el momento, las actas ofrecen poca información en cuanto al rol que jugaron sus representantes durante los diez días de

---

<sup>145</sup> *Terceira Reunião do Congresso Científico...* 23- 28. Mercedes García Ferrari, “IDENTIFICACIÓN: El rol de los departamentos de policía argentinos en la difusión global de saberes, tecnologías y prácticas identificatorias”, *Las prácticas del Estado. Política, sociedad, y élites estatales en la Argentina del siglo XIX, comp.* Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (Buenos Aires: Edhasa, 2012) 14-19. Calvo Isaza “Conocimiento desinteresado...”. Mercedes García Ferrari, “Un saber “sudamericano...””.

<sup>146</sup> Doyhenard 159-166

<sup>147</sup> *Report of the Delegates of the United States to the Pan-American Scientific Congress Held at Santiago, Chile. December 25, 1908 to January 5, 1909* (Washington: Government Printing Office, 1909) 31. Mercedes García Ferrari, “Un saber “sudamericano...””. Sobre la cédula en Colombia Olga Restrepo Forero, Sebastián Guerra Sánchez y Malcolm Ashmore, “La ciudadanía de papel: ensamblando la cédula y el estado”, *Ensamblado en Colombia*, Tomo I: estados, Ed. Olga Restrepo Forero (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013) 277-237.



celebración del congreso. Por lo pronto, se tiene registro de su difusión entre un selecto grupo de académicos colombianos como Miguel Antonio Caro, Rafael M. Carrasquilla, Julio Garavito, Pedro María Ibáñez, Carlos E. Putnam, Marco Fidel Suárez y Adolfo León Gómez. Este último llevó nuevamente la publicidad del evento al semanario *Sur América*, donde incluyó el cuestionario de la Sección de Ciencias Sociales, en el que no se mencionaron los temas criminológicos o de identificación de delincuentes que se abordarían.<sup>148</sup>

Las propuestas de canje de individuos surgidas en este congreso, se materializaron con la celebración de dos Conferencias Internacionales de Policía, celebradas en Buenos Aires en 1905 y 1920. El primero fue un evento alejado de las solemnidades de los Congresos Científicos Latinoamericanos, y reducido a la asistencia de delegados de los cuatro países del Cono Sur: Uruguay, Argentina, Chile y Brasil. En esta reunión, entre otras, se discutió el mecanismo de canje de antecedentes de personas consideradas “peligrosas”, concepto que agrupaba a un universo de individuos sospechosos de ser ladrones internacionales, anarquistas, etc. Conviniendo para ello un intercambio internacional de información sobre la base del sistema dactiloscópico, pero conservando la fotografía judicial del *Bertillonage*. Esto, según algunos delegados, porque la dactiloscopia no permitía por sí sola reconocer a un individuo a simple vista en la vía pública, sino que se requería de elementos de sospecha más firmes. Estos datos (impresiones dactilares, descripción morfológica, datos civiles y judiciales, y la fotografía) integraron la ficha que debía enviarse sin intermediarios a las oficinas de identificación.<sup>149</sup>

La Segunda Conferencia Internacional de Policía celebrada en Buenos Aires entre el 20 y el 29 de febrero de 1920, a la que se sumaron las delegaciones de Perú, Bolivia y Paraguay<sup>150</sup>, más enfocada en la Policía política se centró en la discusión de nuevas medidas de cooperación policial, expulsión

---

<sup>148</sup> La reseña general de este congreso fue enviado a los representantes colombianos seis años después de haberse celebrado la reunión. Después de este Congreso se realizó otro en Washington en 1915. Sin embargo, en este no incluyó una discusión sobre identificación criminal en el orden de las sesiones. “Cuarto Congreso Científico (1° Pan-americano que se reunirá en Santiago)”, *Sur América* jun 13, (1908): 4; jun. 20, (1908): 4. “Bibliografía”, *Sur América* may. 5, 1915: 1. 4° Congreso Científico (1° Pan Americano) que se reunirá en Santiago de Chile el 25 de diciembre de 1908. 1° Boletín. Bases, programa, cuestionario general (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1908) 19. Cuarto Congreso Científico (1° Pan-Americano) Su reunión en Santiago de Chile, celebrada del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909. Organización, actos solemnes, resultados generales del Congreso, visitas, excursiones, etc. Reseña general por Eduardo Poirier (Santiago de Chile: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1915) 43 y 68-69. Segundo Congreso Científico Panamericano celebrado en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. Diciembre 27, 1915 – Enero 8, 1916. Acta Final y su Comentario (Washington: Imprenta del Gobierno, 1916) 17.

<sup>149</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros*... 161-164. Galeano y García, “El *bertillonage* en el espacio...”.

<sup>150</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros*...175.

de delincuentes extranjeros, creación de policías de frontera, facilitar procedimientos de extradición, intercambio de información sobre antecedentes judiciales y ficheros policiales, reglamentación del ingreso de extranjeros, entre otros.

El contexto, pos Revolución Rusa, era muy diferente del de la reunión de 1905. No sólo por los acontecimientos europeos sino por el clima que se vivía en América del Sur, donde mucho había crecido el movimiento obrero de la mano de anarquistas y comunistas. Sin cuestionar el predominio del sistema de huellas digitales, que para esa época ya tenía alcances mundiales, los organizadores del encuentro de 1920 pretendían darle a la conferencia un carácter más próximo a la esfera de la represión política que a las discusiones de policía científica.<sup>151</sup>

Si bien no hubo al parecer una presencia colombiana en esta reunión, no significó esto una poderosa afectación a la circulación de informes policiales entre los cuerpos de vigilancia del país y sus homólogos latinoamericanos. Como veremos en los capítulos 3 y 4 a partir de la década de 1920, y a propósito de las misiones llegadas de España y de Francia, se empezó a verificar un provechoso orden de comunicaciones internacionales para la identificación de criminales internacionales.

### **3. Abolengo de la fotografía criminal en Colombia**

Sin perjuicio de las dificultades para acceder a estos saberes interesados en la corporalidad del delincuente, hacia la segunda mitad del siglo XIX en Colombia los rostros de la criminalidad eran ya un atractivo para artistas y agentes de vigilancia. Y su faz era consignada de manera paralela, aunque esporádica, a las filiaciones a través de la caricatura social, la fotografía de reos y la fotografía médica del siglo XIX alimentada por un interés morboso por lo raro, lo espeluznante y lo potencialmente peligroso en las sociedades disciplinares decimonónicas preocupadas por mantener la normalidad física y psicológica.<sup>152</sup>

El barón Jean Baptiste Louis Gros (1793-1870), artista y fotógrafo aficionado que arribó como encargado de negocios del rey Luis Felipe, importó desde Francia un equipo de daguerrotipia de cámara oscura tan solo tres años después de haberse anunciado su invención en Europa. A partir de entonces este saber fue ampliamente difundido principalmente en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, ciudades donde se observaron los principales procesos de urbanización relacionados con el desarrollo de actividades comerciales, bancarias e industriales.

---

<sup>151</sup> Galeano, “Delincuentes viajeros y cooperación policial transnacional en América del Sur, 1890-1920”, texto presentado en el XXX Congreso Internacional LASA, San Francisco, 23-26 de mayo de 2012.

<sup>152</sup> Hilderman Cardona Rodas, *Experiencias desnudas del orden. Cuerpos deformes y monstruosos* (Medellín: Universidad de Medellín, 2012) 31-32.

Lo cual implicó una transformación de las formas de vida y la experimentación de nuevos procesos de modernización incentivada por las nacientes élites económicas, incluyendo en esto la incorporación de servicios de agua, luz, de medios de transporte, la expansión del telégrafo y el uso de la fotografía por parte de miembros de estas privilegiadas clases sociales.<sup>153</sup>

Si bien, en sus primeros años, la fotografía era una actividad limitada por los altos costos de los equipos fotográficos, y porque las instrucciones escritas para su uso técnico se encontraban en manuales franceses y por ende difíciles de descifrar, los pintores retratistas vieron en ella una herramienta útil que abría varias posibilidades técnicas y de negocio. De esta manera, la temprana apropiación del daguerrotipo y de la fotografía moderna se fue perfeccionando y puliendo a través de una provechosa red de artistas encargados de producir, crear y comercializar fotografías y herramientas fotográficas, así como de difundir técnicas de registro de paisajes, acontecimientos y personas. Lo cual tuvo como resultado la configuración de la fotografía como elemento mediador entre procedimientos científicos, objetos de estudio y espectadores, convirtiendo a los fotógrafos en profesionales híbridos partícipes conscientes en la creación de significaciones e imaginarios sociales.<sup>154</sup>

### **3.1 El retrato hablado y la fotografía**

Entre ellos debe destacarse al pintor paisajista y miniaturista Luis García Hevia (1816-1887), conocido por ser el autor del óleo titulado *La Muerte de Santander* (1841), pero que merece aún más reconocimiento por ser quien dibujó el primer retrato hablado para identificar un criminal prófugo en Colombia. Se trató de la efigie de Judas Tadeo Lozano, célebre jefe de una banda de ladrones que azotó la capital en la década de 1830 y 1840, considerado un precursor del crimen organizado en el país. La ausencia de un cuerpo policial consolidado estimuló sus audaces golpes, como el robo en la casa de un presbítero y el asalto a la tienda del acaudalado comerciante Uldarico Leiva, corredor del semanario *La Bandera Negra*, desde donde meses atrás se había criticado la idea de crear un cuerpo de policía por su carácter restrictivo de las libertades de los ciudadanos, entre otros. El entonces gobernador provincial de Bogotá Alfonso Acevedo Tejada (1809-1851), en medio de una intensa campaña por limpiar la ciudad de vagos, prostitutas, desocupados y

---

<sup>153</sup> Schuster y Jessica Alejandra Neva Oviedo, *Colombia un viaje fotográfico. Las colecciones de Stübel y Reiss (siglo XIX)* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2022) 49-50.

<sup>154</sup> Ricardo Rivadeneira Velázquez, “Los inicios de la fotografía en Colombia”, *Credencial Historia* [Bogotá] ene, ed. 313 (2016): 2-10. Pilar Moreno de Ángel, *El daguerrotipo en Colombia* (Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 2000) 63-87. Sobre la historia de la fotografía en Colombia véase Schuster y Neva, *Colombia. Un viaje fotográfico...*

antisociales, asumió el mando directo de los cerca de cincuenta agentes de seguridad que existían en la ciudad con el fin de poner la mano a la pandilla de Tadeo Lozano. De la que no sabían ni quienes la integraban ni cómo lucían, pero a la que, por las características de los asaltos, se le atribuían cerca de cien agresiones en la capital. De esta manera, la obsesión por capturarlos llevó a las autoridades a acercarse a nuevas estrategias de combate del crimen.<sup>155</sup>

Por entonces, los avances en identificación criminal eran conocidos través de la prensa de diarios como *El Constitucional de Cundinamarca* que solía dar cuenta de los ubérrimos avances de la famosa Policía francesa en materia de prevención del crimen:

La policía anda armada con el daguerrotipo. A todo preso, sospechoso, condenado, etc. lo retratan, en pocos segundos sacan millares de copias, y todo agente de la policía conoce ya al individuo, porque lo lleva en la cartera.<sup>156</sup>

Pero esta técnica no era del todo útil para Acevedo Tejada porque, mientras los cuerpos de seguridad francés conocían el rostro que debían buscar, los agentes colombianos no sabían quién era Judas Tadeo Lozano y ni sus socios. Buscando asesorarse en el tema Acevedo Tejada acudió a Luis García Hevia para dotar a sus cuerpos de vigilancia con un aparato de daguerrotipia, pero por los costos de compra e instalación el proyecto no pudo llevarse a cabo, pues se requería de por lo menos siete sustancias químicas distintas y varios aparatos, como una caja oscura y manuales en un idioma que pocos entenderían. Sin embargo, García Hevia le sugirió al gobernador que, siguiendo las declaraciones de las víctimas, él podría dibujar un retrato del jefe de la banda o de alguno de sus integrantes, como había visto que se hacía en la Policía de Nueva York. Entonces, tras quince días de entrevistas, bosquejos y tachones, García Hevia logró extender el ojo vigilante policial al ámbito artístico y consiguió crear el primer retrato hablado que más o menos coincidió con las declaraciones de los asaltados. Se trataba de una descripción que se pretendía objetiva, pero estaba cargada de heterogeneidades a causa de la polifonía de las fuentes y testimonios, que podían ser contradictorios. El artista tuvo que dibujar varias copias del retrato para distribuir las entre

---

<sup>155</sup> Una aproximación literaria a los robos de Judas Tadeo Lozano puede verse en el libro del nieto de Marcelino Gilibert, Luis Ernesto Gilibert Vargas, *Historias desconocidas de la Policía 1791-1891* (Bogotá: Intermedio, 2002) 37 y ss. Benjamín Villegas Jiménez (Ed.), *Historia de Bogotá, tomo II siglo XIX* (Bogotá: Villegas Editores, 1988) 117.

<sup>156</sup> *El constitucional de Cundinamarca* ene. 28 (1842): 94. En Gilibert, *Historias desconocidas...* 56.

agentes y comerciantes, “con la recomendación de que, si alguien veía a un individuo con esos rasgos físicos, diera aviso inmediato en los portales de la casa consistorial”.<sup>157</sup>

Esta fue una difícil operación intelectual que descansó en la visión de varias personas que, más allá de cualquier pretensión científica, buscó producir un resultado a través de la asociación de ideas y dependiendo del azar de las circunstancias. Pero la tarea transformó el azar en probabilidad y rindió frutos. Una semana después, en enero de 1842, una habitante del barrio Egipto le dijo al gobernador civil que el hombre del retrato se parecía a un vecino de su barrio. Inmediatamente, frente a un piquete policial de diez agentes el famoso bandido fue capturado cuando intentaba fugarse junto a tres mujeres y cuatro hombres que integraban su banda (Figura 5)<sup>158</sup>. Así lo recordaba *El Constitucional de Cundinamarca*:

Tres judas han causado males inmensos a la Nueva Granada. El primero es Judas Iscariote, cuya historia es bien conocida de todos. El segundo es Judas Tadeo Landines, que ha arruinado a multitud de familias, y el segundo es Judas Tadeo Lozano, jefe de la compañía de ladrones que se están juzgando. No sabemos qué habrá venido hacer del primero. El segundo vive más tranquilo y todavía se atreve a salir a la calle de día. El tercero se la pasa en la cárcel rezando el rosario y nosotros quisiéramos ver a todos tres juntos, bien sea en donde está el primero o bien donde está el segundo.<sup>159</sup>

---

<sup>157</sup> Gilibert, *Historias desconocidas...*56-57. Marcela Esperanza Camargo Mesa, *La formación de la práctica fotográfica en Bogotá 1839-1871, circulación y búsqueda de sentidos*, tesis de maestría en historia (Bogotá: Universidad de los Andes, 2020) 13. About y Denis, *Historia de la identificación...*62.

<sup>158</sup> “Administración de justicia”, *El Constitucional de Cundinamarca* ago. 7, 1842: 193.

<sup>159</sup> “Recuerdo histórico”, *El Constitucional de Cundinamarca* feb. 13, 1842: 104.



**Figura 5. Ilustración de la captura de Judas Tadeo Lozano junto a su retrato hablado. Fuente: *Policía Nacional de Colombia: Una historia a través del lente fotográfico* (Bogotá: Stilo Impresores, 2013) 34.**

Sin embargo, la cárcel no detuvo a Lozano. Unos después de su captura se fugó con sus cómplices rompiendo una de las paredes de la cárcel que daba contra el edificio de la antigua audiencia. Fue perseguido activamente y tres días después fue recapturado y condenado a la pena de infamia, vergüenza pública y trabajos forzados por ocho años en Chagres. Al parecer antes de cumplirse su pena de ostracismo logró escapar de nuevo y pese a varios intentos de captura en Bogotá y en las provincias cercanas Lozano desapareció del mapa y no volvió a figurar en ningún asalto.<sup>160</sup>

Las artes, desde los primeros años de vida independiente, habían mostrado un importante interés por la figura del criminal. Artistas caricaturistas como José María Espinosa (1796-1883), José María Domínguez Roche (1788-1858) y José Manuel Groot (1800-1878) desde su interés por la caricatura social, ilustraron desde la sátira tanto a próceres, extranjeros y militares, como a locos, criminales y mendigos de Bogotá. Estos individuos, a veces anónimos a veces no, eran fácilmente identificables por sus rasgos e imaginarios comunes en ciertos tipos que habitaban pueblos y ciudades, y que por su apariencia rara y desadaptada llamaron la atención de los artistas por sus excentricidades. Por lo que, sin pretensiones científicas, sino como parte de una atracción por su apariencia, fueron retratados por estos artistas de frente, de perfil y de espaldas, como si se tratara de un registro antropométrico como el que veremos más adelante, y que antecedió a los vectores normativos del mismo. Pero a diferencia de los retratos hechos en el siglo XX, estos hacían parte

---

<sup>160</sup> *El Constitucional de Cundinamarca* may. 22, 1842: 158. “Administración de justicia”, *El Constitucional de Cundinamarca* dic. 18, 1842: 273. Gilibert, *Historias desconocidas...*57-63.

de una sátira que exageraba sus serias deformaciones como parte de la elaboración de cuadros costumbristas que caracterizaba elementos autóctonos y tradicionales de la naciente República independiente. Pero que con los años, fueron tensionando sus contenidos y las características morfológicas y raciales con la introducción de postulados criminológicos, higiénicos y eugenésicos.<sup>161</sup>

Aunque no se ha logrado verificar si el procedimiento del retrato hablado fue perfeccionado o abandonado, la labor de García Hevia, que antecedió a cualquier adelanto científico policial, no quedó allí. Hasta ahora sus saberes artísticos habían mostrado las capacidades y proyecciones para la protección de las urbes y la propiedad, y también lograron hablar de la policía no solo como una institución, sino también como un ejercicio de vigilancia ejecutable por particulares para prevenir la reincidencia y fortalecer la memoria represiva del Estado.

Este artista encontró además en la fotografía traída por Gros un nuevo medio de expresión visual, y fundó en Antioquia en 1848 junto a Fermín Isaza el primer taller de daguerrotipia dentro del territorio colombiano. Así, las obras de García Hevia pasaron de los retratos al óleo de personajes como el general José María Córdova (1799-1829), a los retratos fotográficos personales. Y fue el primer artista en registrar la realidad de acontecimientos insólitos y cotidianos, conocidos posteriormente como reportería gráfica, más específicamente la fotografía criminal, fundando en 1850 las galerías fotográficas de la infamia con la reproducción de las dos primeras fotografías de condenados a punto de ser fusilados.<sup>162</sup>

La primera, hecha en julio de 1851 tras la captura de una compañía de diez y ocho ladrones liderada al parecer por José Raimundo Russi, apodado el abogado de los pobres y secretario de la Sociedad Democrática de Artesanos. De estos, trece fueron condenados a las penas de infamia y trabajos forzados en Panamá, y cinco condenados a muerte, incluido Russi, por el delito de robo en cuadrilla de malhechores en el convento de San Agustín, y por el asesinato de su cómplice de robos Manuel Ferro, ladrón de oficio, embaucador y cerrajero habilísimo, por una disputa que envolvía deudas y traiciones. El día 16 de ese mes, un día antes de ser ejecutados, tras haber sido puestos en capilla en un lóbrego salón guarnecido con gruesos barrotes en la parte alta de la cárcel, Nicolás Castillo,

---

<sup>161</sup> Beatriz González, *Historia de la caricatura en Colombia. Tomo I / Independencia – 1860* (Bogotá: Villegas Editores, 2020) 47-48 y 124-131. Beatriz González, “Visiones periódicas: risas, demonios, jocosidades y caricaturas”, *Revista de Estudios Sociales* núm. 30 (2008): 75-76. Camilo Calderón Schrader, “La pintura histórica en Colombia”, *Boletín de Historia y Antigüedades* vol. 88 núm. 814 (2001): 628.

<sup>162</sup> Moreno, *El daguerrotipo*...83-101.

uno de los condenados al último suplicio, que se había despedido de su hijo y había dictado disposiciones sobre sus bienes, consintió que García Hevia tomara su retrato en daguerrotipo. Produciéndose así la primera fotografía criminal de la historia colombiana, lastimosamente en paradero desconocido. Es este un elemento incomparable porque, por una parte, ofrece el primer encuentro entre la máquina y el delincuente, y segundo, porque fue realizada en lo que por entonces fue considerado tanto el crimen más célebre del siglo XIX y la ejecución sangrienta más notable de la historia de la República, al que asistió un público nunca antes visto. La responsabilidad del Russi en el caso fue objeto de controversia, se ha alegado que fue una inocente víctima de una retaliación contra los artesanos democráticos a quienes se les buscó atribuir una serie de fechorías, y contra los cuales se dirigió un teatral juicio que incluyó el uso de la fotografía como parte de toda la parafernalia punitiva<sup>163</sup>.

Sin embargo, esta no fue el último retrato de criminales antes de ser ejecutados que el fotógrafo tomó en esa década. En la Figura 6 puede verse un daguerrotipo tomado en 1858 por Luis García Hevia a los presos Gregorio Garay, Bartolomé Niño, alias “El Indio”, y José Antonio Rueda, puestos en capilla antes de ser fusilados en la Plaza de Bolívar de Bogotá en cumplimiento de la condena a muerte por robar y asesinar por estrangulamiento al comerciante santandereano Joaquín Vega.<sup>164</sup>

---

<sup>163</sup> “Jurado”, *El Neo-Granadino* [Bogotá] jul. 4, 1851: 220. “Pena capital”, *El Neo-Granadino* jul. 18, 1851: 233. “Los acontecimientos”, *El Constitucional de Cundinamarca* jul. 13, 1851: 111-112. José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá* (Madrid: Aguilar, 1962) 85-113. Eduardo Serrano, *Historia de la fotografía en Colombia (1840-1950)* (Bogotá: Museo de Arte Moderno de Bogotá, 1983) 25. Moreno, *El daguerrotipo...* 100-102. Sobre el juicio a Russi véase Valentina Mena Castro, “El abogado de la criminalidad: José Raimundo Russi”, *Lucem* núm. 1 (2020). Villegas (Ed.), *Historia de Bogotá...* 119.

<sup>164</sup> Bartolomé Niño murió de disentería el día de la ejecución, su cadáver fue expuesto en la plaza junto a los de Rueda y Garay una vez estos fueron fusilados. J. Manuel Marroquín, “Más sobre “los últimos ajusticiados”, *Papel Periódico Ilustrado* [Bogotá] feb. 5, núm. 84 (1885): 191-194. Cordovez, *Reminiscencias...* 1440.





**Figura 6. Bartolomé Niño (izq.), Francisco Rueda (centro) y Gregorio Garay (der.). Luis García Hevia, Cuadro de los individuos que estrangularon a Joaquín Vega (1858). Fuente: Museo Nacional de Colombia.**

En el contenido de esta fotografía, como en las demás que el lector verá a lo largo de esta investigación destacan, entre otras, las posiciones forzadas, los rostros abatidos, las expresiones corporales de miedo, temeridad y nerviosismo. Pero también se encuentra un elemento de interés, que es la indumentaria de los reos, esto es, la ruana, un objeto que simbólicamente enunciaba su identidad, y que habla no solo de sus pobres disposiciones de vida, sino que es un atuendo que integra la identificación personal. Retratos como este, como señala John Tagg, tienen la finalidad de inscribir al individuo dentro de una identidad social, produciendo significados de las clases sociales rivales que hacen presencia en la producción de la imagen. Se posiciona, como iremos viendo, como una vía de acceso para comprender elementos de clase y con ella de labor, con los cuales se comprende quién fue el individuo, sus orígenes y sus aspiraciones, que terminan siendo inmortalizadas en el peor momento posible.<sup>165</sup>

Por otra parte, esto recuerda las palabras de Ronald Barthes sobre las temporalidades de la fotografía de reos a punto de ser ejecutados, vista por él como una forma de excluir toda purificación, inmovilizar el tiempo y lo que ha sido. Para Barthes, la fotografía del criminal

---

<sup>165</sup> Beatriz Bastarrica Mora, “Identidades de tela y papel. La indumentaria de reos y reos en la Penitenciaría de Escobedo de Guadalajara (1867-1912)”, *El rescate de la memoria. Historias de transgresión, marginación y justicia en América Latina, siglos XIX y XX*, coord. Jorge Alberto Trujillo Bretón y Daniel Fessler (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021) 79-112. John Tagg, *El peso de la representación* (Barcelona: Editorial Gustavo Gil, 2005) 53-54.

condenado a muerte adquiere su valor pleno con la desaparición irreversible del referente, conservando eternamente lo que fue su existencia, por ende “la esencia de la fotografía es precisamente esta obstinación del referente por estar siempre ahí”<sup>166</sup>.

Este temprano uso de la fotografía en Colombia no buscaba reconocerse como objetiva ni apoyada en un aura de imparcialidad no selectiva, sino que hacía evidente una voluntariedad artística que los fotógrafos de criminales de este periodo pretendieron negar en sus trabajos. Entonces, siguiendo a Barthes, en este tipo de fotografías no se busca demostrar la verdad, sino dar al espectador una microexperiencia con la muerte, observar el horror del futuro pretérito donde está en juego la vida. Por lo cual se debe observar el *punctum*, esto es, los detalles inesperados: la postura del reo, su actitud, la emotividad, el lenguaje corporal de los brazos cruzados o la vestimenta descuidada. Estos son elementos no teatrales, desnaturalizados e inconscientemente fabricados por el fotógrafo, que le hablan al espectador sobre la pena sufrida y la muerte futura.<sup>167</sup>

En Latinoamérica la fotografía de reos en espacios policiales o penitenciarios fue iniciada en la cárcel de Belem en México en 1856. A partir de entonces la fotografía se convirtió en un eje modernizador y reformador en lo penitenciario y lo policial<sup>168</sup>. Así, el retrato de presidiarios y condenados se integró en el ámbito punitivo de la misma manera que las tarjetas de visita se integraron a las relaciones sociales. Las dos adquirieron la característica de ser medios de identificación y de presentar a los individuos dentro de sus relaciones sociales. Esto es, a través de un control social e institucional, separados por una línea muy delgada, que al carecer de la técnica de las fotografías señaléticas, se componían como retratos personales similares a los retratos sociales.

En esta línea, junto a García Hevia es necesario recordar a Benjamín de la Calle (1869-1934), fotógrafo antioqueño reconocido por documentar varios fusilamientos públicos, y que semejó su técnica al tipo de fotografía policial planteada por Bertillon, y que se aplicaría años después en el país. En sus imágenes, lejos de representar el acto de la ejecución, de la Calle buscó captar su

---

<sup>166</sup> Ronald Barthes, *La Cámara lúcida. Notas sobre la fotografía* (Barcelona: Paidós, 1990) 23-24 y 157.

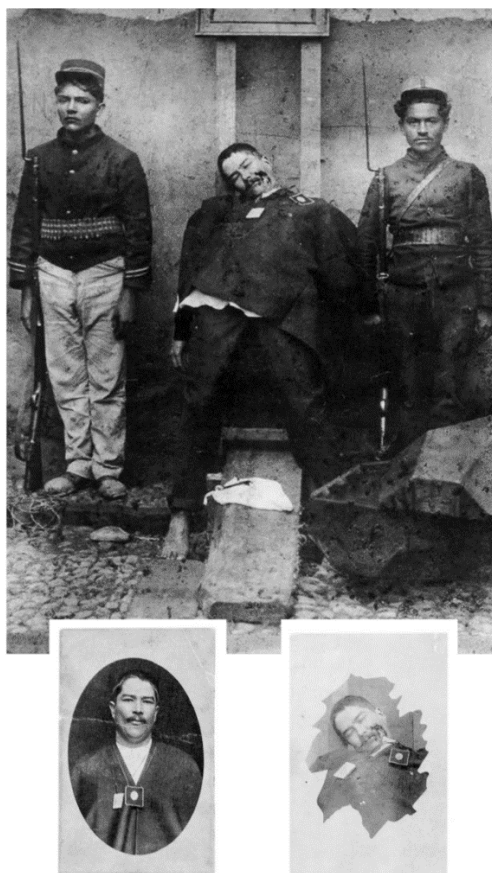
<sup>167</sup> Bastarrica, “Identidades de tela y papel...”. Barthes, *La cámara...40*. Miguel Winograd, “Luis García Hevia”, *Lecciones Breves de fotografía en Colombia*. Disponible en: <https://www.aquiyalla.org/lecciones-breves-historia-fotografia-colombia/luis-garcia-hevia> (Consultado el 23.08.2021).

<sup>168</sup> Manuel Antonio León León, “Una impresión imborrable de su personalidad”. La fotografía carcelaria y la identificación criminológica en Chile (1870-1940)”, *Revista Chilena de Historia del Derecho* núm. 18 (1999): 311-332.

brutalidad, como si se tratara de una postura crítica ante la pena de muerte. Como se ve en la Figura 7, de Jesús María Tamayo, condenado a muerte por envenenar a su esposa, y que fue fusilado en Medellín el 13 de septiembre de 1902, tratándose al parecer de la primera ejecución legal después de la guerra de los Mil Días. Después de las descargas de los fusileros, de la Calle tomó las placas de los despojos sangrientos de Tamayo en el que se ve el cuerpo inerte del condenado descalzo y de ruana, con un disparo en la cara, yaciendo frente al ataúd abierto que recibirá el cuerpo del reo, mientras es custodiado por sus dos jóvenes verdugos, casi niños, obligados por sorteo a la sórdida faena, portadores de uniformes distintos, alpargatas y fusiles más grandes que ellos mismos. Las fotografías tomadas fueron llevadas al Taller Resbot de Manuel Botero Echeverry que anunció su venta al público en varios tamaños como “el retrato de Tamayo en el patíbulo”, “las vistas de la ejecución de Tamayo” y “las vistas del fusilado en Medellín”, que debieron ser un éxito en ventas pues fueron anunciadas hasta octubre de ese año.<sup>169</sup>

---

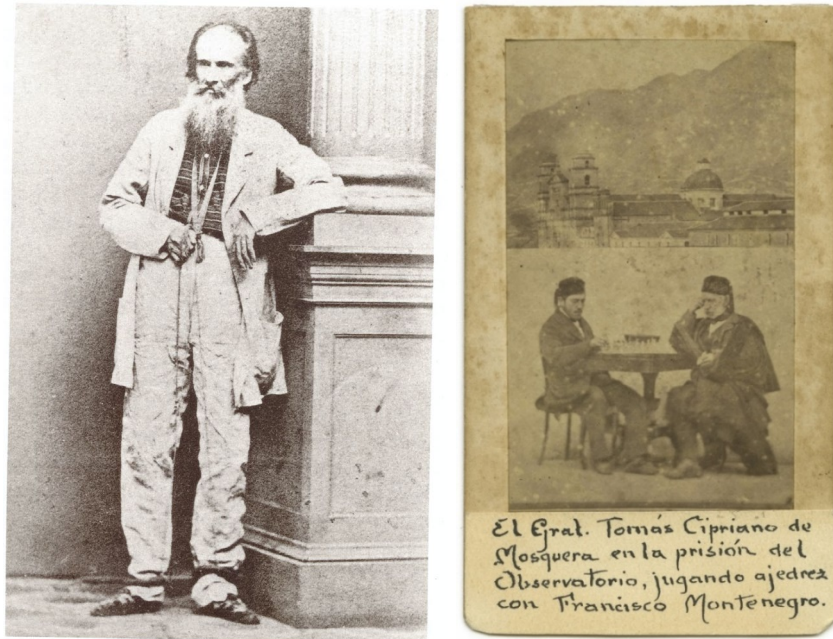
<sup>169</sup> Las fuentes sobre esta ejecución son confusas. Algunas señalan que se trató de la última ejecución judicial realizada en Medellín en 1906. También los nombres de la víctima suelen cambiar de Jesús María Tamayo a José Leoncio Agudelo o simplemente a un sujeto de apellido Paredes. Serrano, *Historia de la fotografía...*174. Miguel Escobar Calle, *Apuntes para una cronología de la fotografía en Antioquia*, Biblioteca Pública Piloto. “Pastor Restrepo (1839-1909). El primer gran empresario de la fotografía en Antioquia”. Disponible en: <https://archivofotografico.bibliotecapiloto.gov.co/pastor-restrepo-1839-1909/>. Miguel Escobar Calle, *El primer fusilado del siglo XX en Medellín*. Disponible en: <https://www.centrodemedellin.co/ArticulosView.aspx?id=342&type=A&idArt=371> (Consultado el 23.08.2021)



**Figura 7. Fusilamiento de Jesús María Tamayo (1902). Fuente: Miguel Winograd, *Lecciones breves de fotografía en Colombia*.**

Estas imágenes se presentan como un atisbo de la necesidad secular y monumental por identificar, controlar, diferenciar y reconocer criminales, que se enfrentaban al paradigma de ciudadano libre y letrado que anteponía el orden frente al caos. Estas fotografías se anticiparon a los vectores discursivos de las disciplinas científicas preocupadas por el crimen en Colombia, pero se introdujeron desde la utilidad profesional e incluso con potenciales lúdicos, antes que con un anhelo de control social. Los lenguajes fotográficos de estas figuras se movieron entre asimetrías y paralelismos con la frenología y la fisionomía, fijando por primera vez rostros tipológicos de hombres delincuentes fácilmente memorizables por la peculiaridad de su contenido y su enfoque artístico interesado en el retrato social y en el interés morboso por inmortalizar a quien está en el corredor de la muerte y en el “voz a voz” urbano.

Por otra parte, la fotografía de presos también adquirió un carácter político hacia la década de 1860 para reforzar la imagen del caudillo, transmitir serenidad a sus partidarios y denunciar a los enemigos en el poder. Primero, en 1861 con la captura y encarcelamiento del expresidente conservador Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885) tras ser derrocado por Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878) en la guerra civil iniciada en 1859 en la que su partido se confrontó con el Partido Liberal por los resultados de las elecciones presidenciales anteriores. Por órdenes del general Mosquera el expresidente Ospina junto a su hermano Pastor fueron condenados a muerte, pero varias intervenciones de cuerpos diplomáticos, eclesiásticos y liberales impidieron que se cumpliera la orden, por lo cual los hermanos fueron trasladados a la vieja y ruinosa cárcel de San Diego en Cartagena. Poco después de este hecho, fue difundido el retrato del ex presidente (Figura 8 izq.) luciendo una larga barba, en harapos, bastante descuidado y con grilletes en los pies<sup>170</sup>.



**Figura 8. Fotografía de reos de Mariano Ospina Rodríguez (izq.) y Tomás Cipriano de Mosquera (der.). Pilar Moreno de Ángel, *El daguerrotipo en Colombia* (Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 2000). Eduardo Serrano, *Historia de la fotografía en Colombia (1840-1950)* (Bogotá: Museo de Arte Moderno de Bogotá, 1983).**

<sup>170</sup> La autenticidad de esta fotografía ha sido puesta en duda por las características de la foto, en la que aparece una columna que no es propia del presidio donde se encontraba, además de las dificultades que implicarían para el fotógrafo entrar a una prisión en la que Ospina era custodiado con rigor, pero de la que logró escapar junto a su hermano y con la ayuda de varios diplomáticos extranjeros, para finalmente exiliarse en Guatemala por 10 años, para luego regresar al país y a la actividad política en 1871. Moreno, *El daguerrotipo...* 114-118.

En segundo lugar, con la fotografía tomada por José Gregorio Gutiérrez Ponce (figura 8 der.) al propio Mosquera en el Observatorio Astronómico de Bogotá, seis años después de la de Ospina, tras un golpe de cuartel propinado por el general Santos Acosta por la clausura del Congreso en abril de 1867 por parte del presidente Mosquera. La captura de Gutiérrez, sometida a una serie de montajes escénicos, en las que aparece Mosquera jugando ajedrez con su *valet* Francisco Montenegro, fue encargada para realizar tarjetas de visita para distribuir y vender a partidarios del derrocado dando un mensaje tranquilizador a los ansiosos seguidores del general: “El general Mosquera se encuentra preso y a salvo en la terraza del Observatorio Astronómico”, reforzando la idea que al jugar ajedrez mantenía su mente ágil y en forma.<sup>171</sup>

En ambos casos, los presos junto a sus partidos se valieron de la fotografía para demostrar las inhumanas condiciones a las que eran sometidos en prisión por sus derrocadores, buscando que los intensos rigores del encierro causaran un impacto considerable en la opinión política nacional frente a las maneras dictatoriales con las que se procedía. Y a la vez, el dinamismo iconográfico de la fotografía fue comprendido por los gobiernos como un mecanismo de señalamiento de responsables como estrategia política para reducir levantamientos populares o manifestaciones de la oposición, y caracterizarlos como actos criminales, de terror y desestabilización nacional.

#### **4. Revoltosos y magnicidas: la identificación del enemigo político a debate.**

Ahora bien, anclando estos famosos casos con la modernización de la técnica de vigilancia a través de la fotografía, vale la pena recordar lo señalado por el historiador Osvaldo Barreneche cuando indicó que las reformas policiales en Latinoamérica no se vieron originadas con la promulgación de leyes o constituciones, sino que se deben generalmente a acontecimientos sociales de gran impacto, como revueltas, revoluciones, golpes de Estado, magnicidios, etc.<sup>172</sup>. Esto compagina tanto con lo anterior, como vimos en los casos de la banda de Russi y la de Tadeo Lozano, así como con dos acontecimientos socio-políticos trascendentales que significaron un asomo a la reconfiguración de las tendencias punitivas en el país, dentro del marco de las luchas agrarias y agitaciones urbanas que caracterizaron la transición al siglo XX en Colombia, y que veremos a

---

<sup>171</sup> Ricardo Rivadeneira, *Obra destacada: Primer fotomontaje en Colombia*, Banco de la República. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-313/obra-destacada-primer-fotomontaje-en-colombia> (Consultado el 23.08.2021).

<sup>172</sup> Osvaldo Barreneche, “Reformas policiales en América Latina. Enfoques históricos y desafíos actuales”, *VI Simposio Internacional REDHDA*, Bogotá, 27 de julio 2021. Discurso.

continuación. En primer lugar, frente a las consecuencias de la pueblada de 1893, denominada como “el primer *Bogotazo*”; y segundo, con el aprovechamiento de la fotografía criminal en la prensa y en la propaganda política, y las aproximaciones discursivas hechas desde la criminología positivista surgidas del atentado contra el presidente Rafael Reyes en 1906.

#### **4.1 Insurgencia urbana y represión**

Durante el 15 y 16 de enero de 1893, Bogotá vivió el más grave motín que hasta entonces se había reportado en la ciudad. Durante estos eventos, como señala Mario Aguilera Peña, se calcula que cerca de cinco mil personas (de las ochenta mil que habitaban la ciudad) salieron a las calles a formar barricadas, enfrentarse con la Policía y atacar edificios públicos. Se señala que el detonante fue un artículo de prensa escrito a finales de 1892 en el que se criticó los dudosos hábitos morales e higiénicos de los trabajadores de la capital, en los que convergieron sectores sociales heterogéneos, entre ellos los artesanos, definidos así por su estatus de obreros manuales cualificados separados de las clases sociales altas y portadores de una identidad colectiva, a los que se criticó por su alcoholismo y por los efectos degenerativos del mismo<sup>173</sup>. Por supuesto, junto a estas fueron múltiples las causas por las cuales expresar la inconformidad, entre las que se podía encontrar el encarecimiento de los alimentos, el despilfarro de fondos públicos, el sistema de contribuciones fiscales, el aumento del precio de los alquileres, el restablecimiento de la pena de muerte, y por las difíciles condiciones de vida en general.

El caos que empezó con ataques físicos y verbales contra la casa del autor por parte de los trabajadores, escaló en enfrentamientos contra la Policía y la captura de varios artesanos. La negativa del gobierno de imponer la ley de prensa en contra del autor y de liberar a los trabajadores encerrados llevó a los manifestantes encolerizados a enfrentarse nuevamente contra varios contingentes de la Policía de toda la ciudad.<sup>174</sup>

Se escucharon masas de ciudadanos al grito de “¡abajo la policía!”, vivas al pueblo, a los artesanos, al Partido Radical (una facción del Partido Liberal), y abajos al Gobierno, a los jesuitas y los salesianos. El motín puso de manifiesto la impopularidad, debilidad numérica y de armamento de la recientemente fundada Policía, incapaz de responder a las embestidas de la multitud, que atacó la vivienda del ministro de gobierno Antonio Cuervo y la del alcalde Higinio Cualla. Junto a esto,

---

<sup>173</sup> David Sowell, *Artisanos y política en Bogotá* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2006) 37.

<sup>174</sup> Aguilera, *Insurgencia urbana*...80-100 y 163-164. Sowell, *Artisanos y política*...185-187.



la prisión de mujeres en el Asilo San José fue asaltada y más de doscientas presas que purgaban penas por delitos y contravenciones fueron liberadas. La Policía fue atacada, pues se le reconocía como un nuevo instrumento de represión política y social contra una población que veía con malos ojos el cierre de chicherías y el uso de filiaciones para las fichas judiciales, lo cual se consideró un acto para animales. Además por el desprestigio causado por sus campañas contra la vagancia, como la leva *chinos* de la calle, muchos de ellos vendedores de periódico y emboladores, para marcarlos con tinta roja, amarrarlos de dos en dos y enviarlos como mano de obra barata a una hacienda cafetera de propiedad de un adinerado caballero bogotano.<sup>175</sup>

Cuatro de las seis comisarías de Policía fueron asaltadas, saqueadas, se despedazaron muebles, desaparecieron armas de fuego y navajas, fueron cortadas las líneas telefónicas, se destruyeron archivos y filiaciones criminales, y los policías tuvieron que esconderse en las casas vecinas. Por su parte, el edificio de la Dirección General de la Policía, que se encontraba frente a la Plaza de Mercado estuvo por correr la misma suerte de las Comisarías al ser sitiado y atacado a piedra, hasta que el director Marcelino Gilibert dio la orden de abrir fuego contra los manifestantes, asesinando a “una serie de infelices”<sup>176</sup>. Así informaba de los sucesos el general francés a su cuerpo diplomático:

Tengo el honor de informarle que un intento de insurrección estalló en Bogotá el 15 de los corrientes, luego de un artículo de periódico sobre los artesanos, es decir, los obreros jornaleros, en una palabra, sobre los hombres del pueblo. En la primera refriega que tuvo lugar hacia las 6 de la tarde (...) la masa que vociferaba en las calles Abajo el gobierno, Muerte a la policía, fue contenida por esta última. A la mañana siguiente, el 16, la insurrección adquirió una vasta y alarmante proporción. El personal de la policía, 500 hombres, tuvo que luchar en diversos puntos de la ciudad y como estaba diseminado aquí y allá por secciones, fue desbordado, (...)y el personal perseguido y algunos otros maltratados. Un agente murió, veinte resultaron gravemente heridos y muchos otros contusos. La Dirección General, en la cual yo me encontraba con 120 hombres, y la División de Seguridad fueron el objeto de tres vigorosos ataques. Una

---

<sup>175</sup> El *chino* fue descrito en 1860 como “un tipo social sin imitación en ninguna parte. (...) no es semejante al pilluelo de ninguna otra parte (...) es regularmente un muchacho huérfano o abandonado, que pernocta en el portal más inmediato al lugar donde lo coge la noche, se alimenta de los despojos de otras comidas o de pan estafado con ardides ingeniosos (...) su fisionomía es graciosa, despierta, inteligente; (...) el descuido y la mugre ocultan el resto de las facciones. Es comedido, servicial y dañino, según el humor del momento. Este conjunto de fealdad y de belleza, de maldad y de gracia, de inteligencia malicia, perversidad... qué se yo, es el *chino* de Bogotá, el ángel de la picardía. “Nuestros Grabados”, *Papel Periódico Ilustrado* oct. 15, núm. 77 (1884): 76-77. Aguilera, *Insurgencia urbana*...123.

<sup>176</sup> Mario Aguilera Peña, “La Policía enfrenta su primera prueba: el motín bogotano de 1893”, *Cuaderno Histórico de la Policía Nacional* núm. 18 (2012): 89-100. Aguilera, “Juan María Marcelino Gilibert...9-11.



masa enorme de salvajes, tal es el calificativo que le corresponde, se abalanzó sobre ella con todo tipo de armas y queriendo tomársela. Después de haber empleado todos los recursos de la moderación y para evitar ser masacrados con mis hombres, me vi en la necesidad de ordenar el fuego, porque, debo decirle, todos los agentes están armados de Rémingtons. Fue este acto de energía el que nos salvó y salvó también los archivos del edificio de la Dirección. No conozco el número de heridos, en cuanto a los muertos fueron 21. Durante toda la jornada, y al día siguiente, el terror reinó en la ciudad, la cual fue declarada en Estado de Sitio. Por todos lados, bandas de bestias enfurecidas gritaban: Abajo el gobierno, Abajo la policía, Muerte al francés Gilibert. (...) En realidad, los agentes de policía que se encontraban aislados en las calles fueron perseguidos con rabia y muchos de ellos se salvaron porque se refugiaron en las casas de gente honesta. Así como le he dicho más arriba, 4 Comisarías de Policía fueron reducidas a cenizas, lo mismo que la casa del autor del artículo del periódico, la Alcaldía, el Ministerio de Gobierno, la sede de las religiosas del Buen Pastor (...) El Panóptico, es decir la cárcel, fue atacada, sin éxito, en varias ocasiones. Un individuo fue condenado a muerte por haber asesinado a un guardián y 300 otros han sido deportados. En una palabra, las cosas adquirieron proporciones alarmantes, (...) Hoy todo ha vuelto a la más perfecta normalidad y la tranquilidad reina en todas partes. ¿Por cuánto tiempo? No sabría decirlo. La Policía organizada a la francesa prestó en estas penosas circunstancias eminentes servicios. El Gobierno me ha dirigido las más calurosas felicitaciones y, mediante un Decreto del 18 de este mes, ha aumentado el número de efectivos de la policía de Bogotá de 500 a 1000.<sup>177</sup>

Como lo señala David Sowell, la indignación de la muchedumbre contra la Policía de la capital tenía su origen en el periodo de la Regeneración, cuando para reorganizar y profesionalizar la Policía fue traído Gilibert de Francia, quien en su mandato se había ganado la antipatía de muchos en la ciudad por su aparente incapacidad o falta de interés por comprender las maneras de los bogotanos. Por lo que sus reformas más significativas habían redefinido la relación entre el pueblo y la Policía: la introducción de funcionarios armados y uniformados, la implantación de medidas restrictivas contra el crimen y la prostitución, y el reclutamiento de agentes fuera de la ciudad, separando la Policía de las experiencias sociales de la capital. Las élites despreciaban a los agentes por sus orígenes sociales y mala educación; los liberales les tenían aversión por sus acciones represivas contra la oposición al régimen; los artesanos los empezaron a ver como enemigos cuando entraron a reemplazar a los serenos, en esencia a los miembros de su mismo grupo, lo que había resultado en el desempleo en personas cercanas y por ende la pérdida de influencia y cooptación

---

<sup>177</sup> Renan Vega Cantor, “La masacre Artesanal del 16 de marzo de 1919 en Bogotá”, Lapluma.net, 26 de marzo de 2019 <https://n9.cl/xpy8p>.

en los cuerpos de vigilancia. Así, Sowell argumenta que el *bogotazo* de 1893 fue una reacción a la visión reformista y de orden urbano pretendida por Gilibert apoyada por el artesanado y fundada en las incertidumbres económicas y políticas de Bogotá.<sup>178</sup>

Una vez recobrada la tranquilidad rota por “la hez”, “el elemento pernicioso”, “los hombres de malas costumbres”, etc., como los denominó la prensa, y que terminó con el asesinato de casi medio centenar de personas, entre ellas un policía, el gobierno emanó una directriz para castigar a los cerca de quinientos ciudadanos, artesanos en su mayoría, capturados por la Policía y el Ejército durante la revuelta, y otros tantos apresados meses después con la ayuda de la División de Seguridad de la Policía, que se infiltró en chicherías y en el movimiento artesano. En un informe presentado por el jefe de la legación francesa en Bogotá, se calificó el levantamiento de ser un movimiento anarquista organizado por las doctrinas subversivas de la Sociedad de Artesanos, que salieron ondeando banderas rojas y negras, símbolo de los anarquistas europeos. Apoyado en la Ley de los Caballos de 1888, que facultó al presidente a prevenir y reprimir los delitos contra el Estado y las conspiraciones públicas a través de la imposición de penas de confinamiento, de prisión, expulsión del territorio nacional y la ampliación de la pena de muerte a los delitos políticos, la suerte punitiva de estas personas se dividió entre el destierro a la isla de San Andrés, la incorporación forzada al Ejército o el confinamiento. Pero Caro urgió por otras medidas represivas aceleradas para establecer una responsabilidad política contra los liberales, a quienes consideraba como réprobos religiosa, social y moralmente inconvenientes, y de quienes sospechó ser los autores de una conspiración organizadora de esa intentaba revolucionaria para revocar al gobierno.<sup>179</sup>

En consecuencia, como una instancia para responder a la necesidad del régimen por evitar el deslizamiento de sus maltrechas bases el entonces ministro de justicia Emilio Ruiz Barreto, en representación del Gobierno Nacional, firmó un contrato con el fotógrafo Aurelio Rasines, hermano de Julio Rasines, entonces el fotógrafo más reputado de Bogotá. Allí se acordó tomar fotografías de todos los presos rematados que se encontraban en el Panóptico de Bogotá y en el de Tunja, así como las de los demás presos que en adelante ingresaran a estas penitenciarías. Esta medida fue además una herramienta para prevenir la reincidencia y facilitar la recaptura de reos

---

<sup>178</sup> Sowell, *Artesanos y política...*187. Ruiz Vázquez, *Colombian police policy...*

<sup>179</sup> Aguilera, *Insurgencia urbana...*62-63 y 159-161. David Sowell, “The 1893 Bogotazo Artisans and Public Violence in Late Nineteenth-Century Bogota”, *Journal of Latin América Studies* vol. 21 núm. 2 (1989): 267-282. Carlos Arturo, *El terreno común de la escritura. La filosofía en Colombia 1892-1910*, tesis de doctorado en Historia (Berlín: Freie Univesität Berlin, 2016) 17. Aguilera, “La Policía enfrenta...”89-100.

prófugos que para 1890 ascendía a tres mil fugitivos. El contrato quedó a disposición del poder ejecutivo para su cumplimiento pero en esta investigación no se ha podido verificar su cumplimiento, su rechazo, ni las razones de una u otra decisión.<sup>180</sup>

No obstante, el desconocimiento de los efectos directos de este acercamiento no impide reconocer que el Estado comprendía el valor de la fotografía a efectos de identificación. Y el conocimiento que las clases políticas hegemónicas tenían de estas ciencias y sus alcances, deja de manifiesto su interés por crear cuerpos policivos modernos y endurecer el sistema penal y penitenciario en general. Es evidente que esta germinante tendencia represiva no quedó en letra muerta, sino que fue solapada por legislaciones y reformas criminales años después.

#### **4.2 Ejercicio policial en el Quinquenio de Reyes.**

El desbaste de la guerra de los Mil Días se hacía evidente en el afectado desarrollo económico del país que, sumado a la independencia de Panamá tras la intervención estadounidense, había dejado una herida abierta en la sociedad y en los mismos partidos políticos que se encontraban entonces divididos. Por un lado, los liberales reprochaban la paz firmada en Wisconsin y por el otro estaban los conservadores fraccionados, lo cual no garantizaba estabilidad para la oligarquía compuesta por terratenientes, comerciantes y burócratas. De ahí que la victoria de Rafael Reyes apoyada por liberales y conservadores se había logrado por la esperanza que se tenía entonces en posicionar a un hombre de empresa capaz de poner fin al desorden fiscal y que fuera cercano a los Estados Unidos. Como lo apunta Medófilo Medina, el Quinquenio de Reyes (1904-1909) se proyectó como un ejemplo modernizador del país al estimular la industria otorgando subvenciones, exenciones y otras garantías, estabilizando el tipo de cambio, adjudicando terrenos baldíos, promoviendo colonizaciones agrícolas, buscando la inversión extranjera, principalmente de la United Fruit Company, entre otras.<sup>181</sup>

---

<sup>180</sup> El fotógrafo debía revelar 3 copias por cada preso fotografiado en Bogotá, una copia se destinaría al Ministerio de Justicia, otra al juzgado de primera instancia que conoció el caso del condenado y la última al establecimiento de castigo. Y en el caso de Tunja, además de estas tres fotos se debía aportar una copia de más, destinada a la Gobernación de departamento de Boyacá. El fotógrafo debía conservar por 20 años los negativos de los presos, con el fin de enviar al gobierno las copias fotográficas de los presos cada vez que este lo necesitara. Emilio Ruiz Barreto, “Contrato n° 3: sobre fotografías de los reos rematados existentes en el Panóptico de esta ciudad y en la Penitenciaría de Tunja”, Bogotá. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Archivo Anexo II, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 3° Contabilidad, caja 2, carpeta 2, Contratos Prisiones, folios 4-5. Martínez, *La criminalidad...*34.

<sup>181</sup> Medófilo Medina, *La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte* (Bogotá: Ediciones Aurora, 1984) 20-22.

Sin embargo, el gobierno de Reyes se enfrentó a la problemática de no contar con instituciones del Estado consolidadas, por lo que estas con el tiempo terminaron siendo reformuladas en un régimen personal compuesto por aduladores suyos, lo cual facilitó la creación de un esquema político autoritario y paternalista. Estos dos fueron elementos suficientes para cohesionar su círculo de vigilancia policial, con el cual persiguió decididamente las manifestaciones de la oposición, acentuando el carácter dictatorial de su régimen. Como señaló al respecto el historiador de los movimientos sociales Ignacio Torres Giraldo:

Bástenos saber que Reyes entendía que la sociedad colombiana se divide en clases, que las clases dominantes (terratenientes y burguesía comerciante), sus grupos y sus caudillos, necesitan de una institución armada que les sirva de fuerza de intimidación y, llegado el caso, de terror en su ejercicio de dominio. Pero no de una institución armada bajo comandos de jefes y oficiales hechos de cualquier modo, sino de personal seleccionado en medios de seguridades de clase y naturalmente forjados en el espíritu dominante.<sup>182</sup>

Esto se hizo evidente en las disposiciones de la Asamblea Nacional Constituyente que lo declaró jefe máximo prorrogando su periodo presidencial diez años. Acto seguido del decreto de censura de la prensa, el establecimiento de varias colonias penales a las que se envió a delincuentes comunes, prisioneros políticos, publicistas y directores de periódicos, de las leyes policiales que veremos a continuación, entre otras.<sup>183</sup>

En este periodo, a través del Decreto de Alta Policía Nacional expedido en 1904 y mantenido hasta 1908 se otorgó prerrogativas a Reyes para dictar normas tendientes a prevenir la perturbación del orden público, restringiendo, con la amenaza de severas penas, las libertades individuales, la libertad de la amordazada prensa, y la inexorable censura de comunicaciones postales y telegráficas. En este sentido, para que se impusiera una pena de prisión sobre alguien se requería solamente la declaración jurada o un informe de un agente de la Policía militarizada, dándole un carácter sectario al aparato judicial y aumentando la autoridad represiva de este cuerpo. Que hasta hacía muy poco, como consecuencia de la guerra de los Mil Días, estuvo compuesto en sus tres

---

<sup>182</sup> Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes. Historia de la rebeldía de masas en Colombia, tomo III* (Bogotá: Editorial Margen Izquierdo, 1973) 52.

<sup>183</sup> Medina, *La protesta urbana...22-23.*

cuartas partes por adultos analfabetas y niños que, a diferencia de muchos otros voluntarios o forzados, no fueron a los campos de batalla<sup>184</sup>.

En este periodo la Policía se vio además marcada por el nombramiento del General Salomón Correal como Director, de quien hablaremos a detalle en los siguientes capítulos, funestamente recordado por el carácter represor, despótico y por la férrea disciplina cristiana con la que manejó la institución para proteger los intereses conservadores durante cada periodo en el que estuvo al mando (de 1903 a 1904 y de 1914 a 1918)<sup>185</sup>. Sobre su mando autoritario la prensa liberal apuntaba con jocosidad lo siguiente:

-Y la policía para qué sirve?

-Oh! Muchísimo, inmensamente. Si no, quién descubriría las conspiraciones, quién vigilaba el servicio doméstico, quién llevaba los liberales al Panóptico, quién envenenaba los perros? ...Además ella reparte...

-Qué reparte?

-Multas, hombre, multas. Arrímese usted, y verá que le reparten una cuando menos piense.<sup>186</sup>

A pesar de lo dicho, y aunque autores como Fabio Londoño señalan que bajo el mandato de Reyes se registraron pocas actuaciones policiales, la realidad es que, hasta entonces, este fue el periodo en el que más se discutió la idea de dotar a la policía de un enfoque científico para la defensa del Estado, la sociedad y el gobierno.<sup>187</sup>

Desde un enfoque transnacional, podría sugerirse que esto se dio como consecuencia de los primeros contactos con los saberes de la antropometría surgidos la circulación de informes y ficheros policiales europeos con los que las policías del viejo continente salieron a la caza de reputados prófugos de sus países, y que advertían de su llegada a los puertos colombianos. Los canales diplomáticos permitieron la circulación de ficheros antropométricos, recortes de prensa y de mayor

---

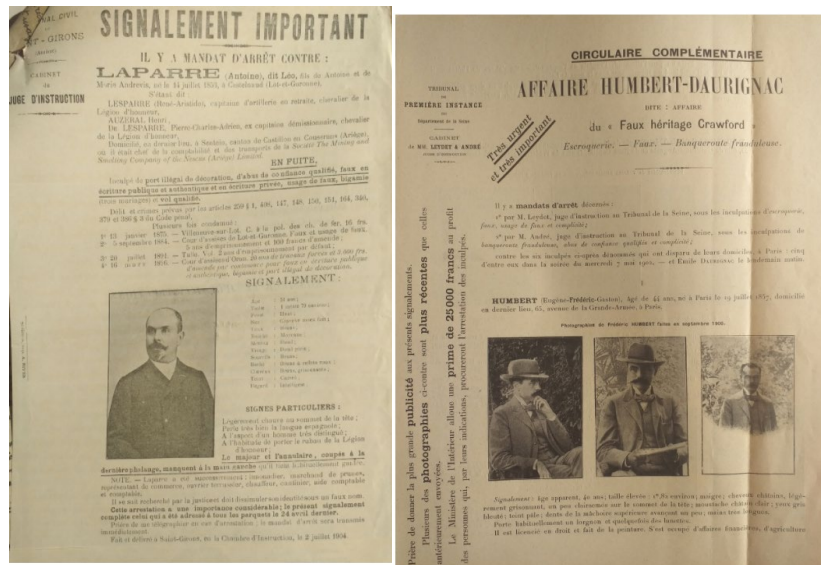
<sup>184</sup> Para los Partidos en conflicto, los niños fueron vistos como un elemento de valor durante la Guerra de los Mil Días, por su agilidad y viveza. Por lo cual fueron reclutados voluntariamente o de manera forzosa para actuar como fuerzas combatientes dentro de los cuerpos regulares, como actuando de espías, mensajeros, informadores o *culebras*, es decir, como grupos paramilitares que actuaban en zonas urbanas cuando la población era atacada. Jaramillo, *Los guerrilleros...*75-79. Rodríguez Zapata, *Bosquejo historicopolical...*120. República de Colombia,” Decreto 948 de 1904 (noviembre 27) sobre Alta Policía Nacional que previene la turbación del orden público”. “Exposición del excelentísimo Presidente de la República”, *El Nuevo Tiempo* [Bogotá] mar. 6, 1906: 2.

<sup>185</sup> “Fiesta en la Policía”, *El Nuevo Tiempo* nov. 30, 1911: 2.

<sup>186</sup> “Charla Bogotana”, *Sur América* feb. 6, 1904: 3.

<sup>187</sup> Londoño Cárdenas, “Primer siglo...”117.

cantidad de soportes visuales disponibles para prevenir a las policías latinoamericanas. De esto da cuenta un caso de 1904, con los individuos retratados en la Figura 9, condenados en Francia en juicios célebres por estafas, falsificaciones, hurtos, etc. y en otros casos en los que se alertaba de la salida de anarquistas europeos de Bogotá a Francia, o de la llegada de evadidos de Cayena a Colombia, que veremos en el capítulo 3.<sup>188</sup>



**Figura 9. Informes franceses advirtiendo de la llegada de criminales célebres a Colombia. “Extradition Laparre”, Bogotá, 16 de julio de 1904, CADN, Nantes, Colombie, France Colombie 1890-1909, tomo 19.**

Estas era medidas fortalecidas por el Tratado de Extradición y protección contra el anarquismo promovido por Estados Unidos y firmado por Colombia en 1902 durante la Segunda Conferencia Internacional Americana, que facilitaba este intercambio de fichas de prófugos. Una medida complementada con la existencia de otros tratados de extradición ya firmados a finales del siglo XIX con EE.UU., Francia, Reino Unido, España, México, etc.<sup>189</sup>

En el ámbito nacional ya se habían dado los primeros pasos en torno a la identificación. Se quiso organizar una red nacional de intercambios de filiaciones criminales para reprimir la vagancia. Esta

<sup>188</sup> “Extradition Laparre”, Bogotá, 16 de julio de 1904, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), Nantes, Colombie, France Colombie 1890-1909, tomo 19. “Communication”, Paris, 20 de mayo de 1902, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), Nantes, Colombie, France Colombie 1890-1909, tomo 19. “Surveillance des anarchistes”, Paris, 17 de mayo de 1901, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), Nantes, Colombie, France Colombie 1890-1909, tomo 19. “Mandat d'arrêt”, Paris, 3 de septiembre de 1901, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), Nantes, Colombie, France Colombie 1890-1909, tomo 19.

<sup>189</sup> Gómez, “Congresos criminológicos...” 96-116.

fue una orden dada por el Gobierno a la Policía para que solicitara a curas párrocos y directores de colegios públicos y privados la confección de listados con la filiación de jóvenes que debían ser vigilados por no cumplir “con sus deberes y burlar las esperanzas de sus padres, entregándose a los vicios o la vagancia”. La finalidad era amonestarlos y, en caso de no corregir su conducta, enviarlos a las colonias militares, considerando que con esto se lograría su regeneración.<sup>190</sup>

Además, se decía que para 1904 la Policía de Bogotá contaba con una “galería fotográfica de criminales natos”, aparentemente en un estado deplorable. Pero que, de acuerdo a la prensa, acompañada con los respectivos datos antropológicos de los criminales fotografiados, podía figurar con algún honor en la próxima Exposición Universal que se celebraría en Milán en 1906, y donde la Escuela Italiana de la criminología exhibiría sus avances científicos<sup>191</sup>. Sobre esta valiosa información lastimosamente no se han logrado hallar más datos frente a la conformación de esta galería, los criterios técnicos para la toma de fotografías, la disposición y organización de las mismas, si había un archivo, si eran accesibles al público y los razonamientos para calificar a un delincuente como nato.

De la mano del estudio de las características orgánicas y represivas de la Policía de la época, nos detendremos ahora estudio de caso de las tentativas de magnicidio dirigidas contra Reyes por parte de sectores liberales y conservadores, frustradas entre diciembre de 1905 y febrero de 1906, para dar cuenta de cómo estas fueron determinantes en la reproducción de los ecos sobre prevención de delitos e identificación de delincuentes producidos en Europa y Sudamérica.

### **3.2.1 Un magnicidio frustrado: prensa gráfica, criminología y *bertillonage***

A las diez de la mañana del 10 de febrero de 1906, tras presenciar el juramento a la bandera por parte de los nuevos miembros de la Policía Nacional, el presidente Rafael Reyes y su hija Sofía Reyes de Valenzuela fueron atacados por tres hombres “de facha estafalaria” que se movilizaban a caballo. A la altura del Puente del Arzobispo estos alcanzaron el coche en el que Reyes y su hija se dirigían hacia el palacio presidencial, sacaron sus revólveres y dispararon en ocho ocasiones contra el presidente con la intención de asesinarlo, pero sin llegar a impactar en el blanco. El capitán Faustino Pomar, que escoltaba la caravana, disparó contra los atacantes hasta vaciar el tambor de sus revolver, haciendo que los jinetes se pusieran en fuga. La prensa conservadora consideró este

---

<sup>190</sup> Rodríguez Zapata, *Bosquejo históricopolicial*...124.

<sup>191</sup> “Exposición de Milán”, *El Yunque, órgano de la clase obrera* [Bogotá] mar. 24, 1904: 2.

“negro delito” como un acontecimiento sin precedentes ejecutado por “fieras”, señalando que “nunca, jamás, entre los anarquistas hubo nada semejante en los países en los que este diabólico soplo ha recorrido por las capitales”.<sup>192</sup>

En su apresurada huida del lugar en dirección al sur de la ciudad, la caravana de Reyes se detuvo en una oficina de telégrafos para avisar a las estaciones más próximas a la capital la descripción física de los tres asaltantes, disparando la noticia como pólvora por toda la capital. En la tarde, la prensa en ediciones extraordinarias dio los pormenores del atentado y circuló una orden expresa del presidente enviada a gobernadores, inspectores militares, prefectos y alcaldes para desplegar todas las fuerzas policiales y militares existentes para aprehender a los atacantes. Seis días después la prensa circuló fotografías personales de Roberto González, uno de los autores materiales del crimen, ofreciendo cien mil pesos papel a quien lo aprehendiera a él o a uno de los otros “tres feroces asesinos”<sup>193</sup>. Junto a esta, y una vez confirmadas las identidades de los atacantes, en el *Diario Oficial* se publicaron las filiaciones de los atacantes siguiendo declaraciones tomadas a testigos para conocimiento público:

Marco Arturo Salgar o Neira (usa ambos apellidos): edad, treinta y dos años; vecindad, Suba; casado; sin profesión; estatura regular; ojos claros y usa bigote; color blanco y pálido; está picado de viruela; dentadura buena y completa; viste tela de lana del país color claro; ruana color claro y sombrero de fieltro.

Roberto González: edad, veintiocho años más o menos; vecindad, Suba; negociante; ojos claros; pelo negro y usa bigote escaso; alto de cuerpo; nariz aguileña; es miope; viste traje de paño oscuro, inclusive ruana; sombrero de fieltro color carmelita claro, de ala recta; botines negros; es blanco pálido.

Fernando Aguilera: treinta y dos años, más o menos; natural de Subachoque; vecino de Suba; sin profesión; estatura regular; color moreno; ojos negros; nariz algo chata; pelo y bigote negros; boca grande; dentadura buena y completa; viste de paño oscuro; ruana jerga gris; sombrero jipa y botines negros.<sup>194</sup>

---

<sup>192</sup> “El criminal atentado de hoy contra la vida del General Reyes y de la Sra. Reyes de Valenzuela”, *El Nuevo Tiempo* feb. 10, 1906: 2.

<sup>193</sup> Germán Villate Santander, “Las conspiraciones del segundo quinquenio de Reyes vistas a través de la prensa de la época”, *Apuntes de Cenes* núm. 9 (1986): 44-72. *El Nuevo Tiempo* feb. 16, 1906: 2.

<sup>194</sup> “Circular”, *Diario Oficial* 12,571 [Bogotá] feb. 14, 1906: 141. En: Daniel Humberto Trujillo Martínez, *El atentado a Rafael Reyes. Pasiones y orden social en Colombia (1899-1909)*, tesis de maestría en Historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2020) 83.



Las pesquisas policiales no eran difíciles en un Bogotá pueblerino donde casi todos los habitantes se conocían al menos de vista o de nombre. El 3 de marzo de 1906, por las labores del habilidoso comisario Marcelino Gilibert, por tercera vez director de la Policía, los pistoleros fueron detenidos en la jurisdicción de Suba, después de haber sido vistos por un “vejete, habitante de una pobre choza en los alrededores”. Según parece, se ocultaban en una montaña cercana ya casi muertos de hambre, uno de ellos herido en la pierna derecha por uno de los disparos del capitán Pomar<sup>195</sup>. Con estas noticias, se desplegó un gigantesco operativo militar para capturar a los tres asaltantes, enviando al general Pedro A. Pedraza, jefe de la Policía, con cien hombres, y el batallón Bomboná a órdenes del coronel Cortés.<sup>196</sup>

El atentado contra el general Reyes y la captura de sus atacantes marcan un punto determinante en la historia del despliegue de políticas preventivas en los que el cruce de saberes técnicos y científicos se inmiscuyen en las labores oficiales de identificación de criminales. A raíz de este fracasado magnicidio, algunas voces se elevaron desde la amordazada prensa exigiendo una concienzuda investigación sumaria, basada en habilidades “verdaderamente científicas” para llevar a la averiguación completa de los hechos criminosos<sup>197</sup>. Y, aunque ya se mencionó que algunos departamentos de Policía como el de Medellín y Bogotá tenían desde finales del siglo XIX galerías fotográficas, en este caso el uso de la fotografía es significativo, porque el retrato de los bandoleros (Figura 10) se referencia como una actividad periodística y también como una labor de la Policía que se esforzaba por acomodarse a nuevos los nuevos estándares policiales institucionalizados tanto en Europa como en parte de Latinoamérica.<sup>198</sup>

---

<sup>195</sup> “Los autores del espantoso crimen del Río del Arzobispo han sido aprehendidos”, *El Nuevo Tiempo* mar. 3, 1906: 2.

<sup>196</sup> “La captura de los malhechores del Río del Arzobispo”, *El Nuevo Tiempo* mar. 3, 1906: 2. Villate, “Las conspiraciones del segundo quinquenio...”.

<sup>197</sup> “Los autores del espantoso crimen...”, *El Nuevo Tiempo* mar. 3, 1906: 2.

<sup>198</sup> Trujillo, *El atentado a Rafael Reyes...* 115.



**Figura 10. Fotografías policiales de Juan Ortiz, Marco Arturo Salgar y Fernando Aguilar. Fuente: Trujillo Martínez, *El atentado a Rafael Reyes...*116.**

Lino Lara, el fotógrafo comisionado para la toma de fotografías policiales no era un funcionario de la Policía, sino un fotógrafo dedicado a hacer registros fotográficos de acontecimientos públicos importantes, de la misma manera que lo fueron los citados Luis García Hevia y Benjamín de la Calle. Pero sus trabajos pretendieron cumplir ciertos estándares fotográficos teniendo en cuenta que el fondo, la distancia entre el fotografiado y la cámara, así como la exposición fueran uniformes. Intentando mantener congruencias entre la posición y el gesto en un documento judicial que completó el proceso de identificación basado en filiaciones. También fue el encargado de realizar las imágenes del fusilamiento de quienes atentaron contra Reyes, documentando la ejecución sumaria de los presuntos asesinos, a la que asistieron cerca de diez mil personas.<sup>199</sup>

Tras los fusilamientos, Lara fue encargado de recrear todos los sucesos, desde el atentado hasta las ejecuciones, realizando una puesta en escena en la que se reconstruían de manera ficticia los distintos momentos del atentado y toda su parafernalia. Toda la serie fue publicada en Nueva York en el libro *El 10 de febrero*, de autor desconocido, junto diversos documentos relativos al caso gracias a la financiación y gestión del propio general Reyes o sus agentes como una pieza de propaganda política. La publicación mezclaba las escenificaciones simuladas del atentado con las

---

<sup>199</sup> Lino Lara fue un fotógrafo activo entre finales del siglo XIX y 1932. Participó en las exposiciones de Bellas Artes de 1899 y del Centenario en 1910. Recibió premios en Roma en 1911, en París en 1912, y en un concurso de fotografía nocturna celebrado en Bogotá. Trujillo, *El atentado a Rafael Reyes...*117. Miguel Winograd, “Lino Lara”, *Lecciones Breves de fotografía en Colombia*. Disponible en <https://www.aquiyalla.org/lecciones-breves-historia-fotografia-colombia/lino-lara> (Consultado el 23.08.2021)

fotos reales de la ejecución de los pistoleros sin diferencia, tratándolas como igualmente válida, invistiendo a las escenificaciones con un sentido de facticidad de la que carecían. Más allá de la realidad o de la ficción, la fotografía fue instrumentalizada como un “conducto y un agente de la ideología, proveedor de pruebas empíricas y «verdades» visuales” en las que se aparenta la transparencia del discurso institucional, arreglado por la retórica policial. Como señala Juanita Solano Roa, el uso de la fotografía como una herramienta de denuncia y control en Colombia era novedoso, en particular su uso público y publicitario.<sup>200</sup>

Al respecto Peter Burke señaló que las fotografías no son necesariamente un testimonio de la historia, sino que son en sí algo histórico, un documento estereotipado en su elaboración por mediadores, íconos, significaciones que desfiguran los hechos<sup>201</sup>. Reconociendo esto es posible identificar cómo los artistas expresaban abiertamente su subjetividad, como si alardearan de ella, introduciendo en la fotografía de reos su propia personalidad o la de los gobernantes, abusando de la lealtad de lo que veían. De esta manera, desde sus inicios la fotografía criminal estuvo alejada del pretendido enfoque científico que amonestaba y reprendía al autor para que contuviera sus subjetividades. Este reproche, frente a la tergiversación voluntarista de un objeto de estudio no observado por los fotógrafos colombianos de la época, era lo que hacía que ciencia y arte se presentaran como dos opuestos antagónicos al momento de elaborar una imagen, pero que se validaran dentro de una labor policial de vigilancia y prevención.<sup>202</sup>

Lara no fue el único fotógrafo interesado en retratar a estos individuos con un método técnico fijo capaz de generar un producto más o menos contrastable. La inmediatez de los acontecimientos y las posibilidades que daban los expertos en fotografía del país hicieron que, en cuestión de un día, “*tour de force*” decía *El Nuevo Tiempo*, los retratos tomados por Rafael Durán, fotógrafo de ese diario, fueran publicados en primera plana (Figura 11). Un record sin precedentes en Colombia. Todo gracias a los conocimientos del proceso de fotograbado y revelado realizado por Pedro Carlos Manrique, aprendiz de los artistas del *New Herald* de Nueva York. La ejecución de este saber que

---

<sup>200</sup> Juanita Solano Roa, “Translation Betrayals: The Photographs of El 10 de febrero”, *Artelogie* [en línea] núm. 7, (2015).

<sup>201</sup> Juan Camilo Escobar, “Fotografía y sociedad en Colombia durante el siglo XX”, *Credencial Historia* ene, ed. 313 (2016): 10. Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Cítica, 2005) 17. Hermes Osorio Cossio, “Un velo para la muerte. Las fotografías post mortem de niños en Medellín, 1898-1932”, *Transhumante*, núm. 8 (2016): 324-337.

<sup>202</sup> Lorraine Daston y Peter Galison, *Objectivity* (New York: Zone Books, 2010) 37.

mesclaba fotografía y periodismo causó gran intriga en el gremio periodístico, que registró con fascinación el caso por la novedad que implicaba finalmente lograr el reconocimiento público de delincuentes, y la asignación exitosa de un rostro hosco, malicioso, despeinado, mal vestido, asustado, retador o vencido a los protagonistas de la crónica roja.<sup>203</sup>



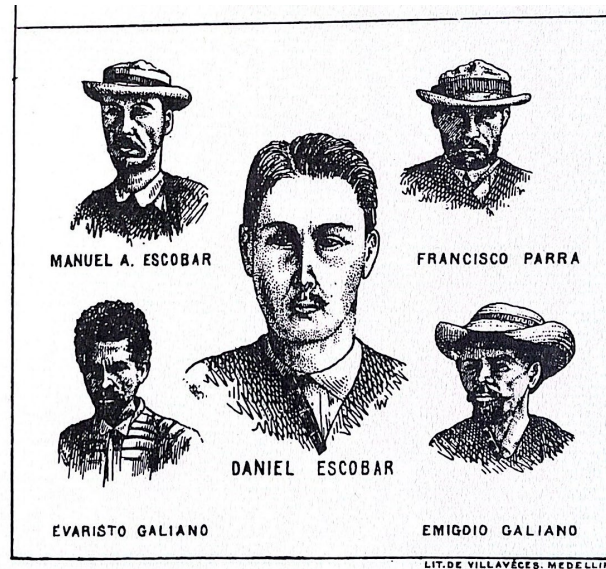
**Figura 11. Fotografías tomadas por Rafael Durán a los atacantes de Reyes. 1. Roberto González; 2. Fernando Aguilar; 3. Marco Arturo Salgar; 4. Juan Ortiz E. Fuente: *El Nuevo Tiempo* mar. 5, 1906: 2.**

Con estos acontecimientos se generaron una serie de cambios en la prensa ilustrada, que dio un significativo aporte tanto al ejercicio policial como a las disputas políticas. Consideremos primero que el registro fotográfico de acontecimientos históricos en Colombia era muy vago y esporádico, por no decir que nulo, hasta bien entrado el siglo XX. Ocasionalmente el registro visual de

---

<sup>203</sup> Los cuatro capturados fueron juzgados por un Consejo Verbal de Guerra sumarísimo que se conformó el 4 de marzo de 1906, y dictó sentencia ese mismo día. A las 11 a.m. del 5 de marzo la sentencia fue aprobada por el Consejo de Ministros. A las tres de la tarde los condenados fueron trasladados al Panóptico y puestos en capilla. A las ocho de la noche más de trescientas matronas lideradas por Soledad Acosta de Samper imploraron perdón ante Reyes, quién rechazó la petición. Ante la noticia de la inminente ejecución, la prensa pasó de denominarlos “asesinos” a “asaltantes, luego “los pobres ignorantes campesinos”, “ciegos instrumentos”, “carne de cañón” o “víctimas de pasiones políticas”. A las diez de la mañana del 6 de marzo, los sentenciados fueron conducidos a Barro Colorado, el lugar donde atentaron contra el presidente y su hija. A las once y unos minutos los ámbitos de la gran sabana recogen los ecos de la primera descarga. Pasados siete minutos y repercutió la segunda. La sentencia estaba consumada. “Los retratos”, *El Nuevo Tiempo* mar. 5, 1906: 2. “Conclusión de un reportaje”, *El Nuevo Tiempo* mar. 6, 1906: 3. Villate Santander, “Las conspiraciones del segundo quinquenio...”.

acontecimientos sociales en prensa se hacía a través de dibujos y grabados tomados de fotografías, por los bajos costos y la facilidad de su reproducción. Como sucedió en casos como el de El Crimen del Aguacatal de 1873, en el que se rescató el uso del retrato hablado iniciado por Luis García Hevia para poder identificar y mostrar al público los responsables de aquella masacre en figuras que alimentaban la imaginación de las crónicas con una pretendida realidad en los rasgos de los sospechosos del crimen (Figura 12)<sup>204</sup>.



**Figura 12. Los autores del crimen del aguacatal. Francisco de Paula Muñoz, *El crimen del aguacatal* (Medellín: Ed. Autores Antioqueños) 375.**

A partir del suceso contra Reyes la prensa aprovechó los insumos de la fotografía para crear una pedagogía visual del miedo que persuadía al ciudadano a transgredir a la autoridad so pena de ser retratado y vulgarizado en sus galerías, que creaba un “estado de opinión” nacional inapelable. Ambos, prensa y fotografía, se proyectaron como parte de un dispositivo de criminalización, que fundada o infundadamente tenía una razón preventiva. A la vez, la prensa se instauró como un cuerpo policivo a través del cual era posible vigilar y señalar la peligrosidad del enemigo político, mítico individuo belicoso e inmoral capaz de usurpar el poder o quebrantar el pacto social. Y que además ayudó a estructurar, desde los principios de seguridad y prevención, el proyecto político y policial.

La prensa en este periodo, como veremos más adelante a través de museos criminales, galerías de delincuentes y álbumes antropométricos, vino a garantizar el principio de publicidad a través de

<sup>204</sup> Véase Muñoz, *El crimen del aguacatal* (Medellín: Ed. Autores Antioqueños).

las fotografías. Con este principio se completaba un sinoptismo en el que un sistema general de medios intervenía para que la sociedad curiosa pasara a ser carcelera celosa de los sujetos registrados, haciendo que la vigilancia y el espectáculo no fueran elementos dissociables. Con lo cual los observadores como gran comité público se convertían en un gran tribunal que completaba las lógicas de vigilancia y visualidad.<sup>205</sup>

No obstante, también debe reconocerse las limitaciones mismas de la prensa como herramienta masificada de lo visual. Los periódicos eran entonces objetos de lujo que no todo ciudadano podía comprar, que por las deficiencias en la instrucción escolar muy pocos podían leer, y que por la fugacidad de las noticias la información era desplazada por otra sin entrar en contacto con la sociedad. Pero, aunque esto significaba una limitación en el acceso a la información escrita, las capacidades ilustrativas de la fotografía hicieron que las primeras personas reproducidas como reos, prófugos o sospechosos fueran fácilmente identificables como individuos peligrosos por los lenguajes mismos de las imágenes. Pero también por su capacidad de quedarse más fácilmente en la retina del receptor en un rápido ejercicio de observación en cafés, quioscos y tranvías por su intensidad, capacidad evocadora y por la peligrosa sensación de realidad que ofrecían los retratos de reos. Esto hacía que la circulación de significaciones en torno a estas imágenes fuera más provechosa, aun cuando procedimiento fotográfico no estaba al servicio de todos los periódicos.

Con todo, de la mano de estos hechos y antecedentes durante este periodo, y como consecuencia del atentado contra el Rafal Reyes, se puso en tela de juicio el rol de la Policía en la defensa de la nación, por lo que se empezó a sugerir el perfeccionamiento de la técnica policial en Colombia. Aparecen entonces por primera vez noticias sobre el *bertillonage* hacia 1906, donde se señalaba que el director de la Policía, Marcelino Gilibert, al ser un oficial francés versado en los nuevos adelantos de la organización policiaca, debía introducir y poner en práctica algunos adelantos como “el de hacer filiaciones valiéndose del *antropómetro D’anfosso, reformado por M. Bertillon*, en vez del procedimiento empírico que hoy usan en la Policía”, es decir, la incierta y confusa filiación simple.<sup>206</sup>

Este interés por el reconocimiento físico vino acompañado de elaboradas discusiones sobre los factores antropológicos de la criminalidad que por entonces estaban en boga y que eran sugeridos

---

<sup>205</sup> L’Heuillet, *Baja política...*245-249.

<sup>206</sup> “Policía Nacional”, *El Yunque* may. 17, 1904: 2.

para ser integrados a la investigación policial. Por ejemplo, semanas antes de capturar a los cuatro pistoleros, y con las referencias vagas sobre su aspecto y con deficientes filiaciones, se realizó un estudio técnico de los delincuentes “presidenticias” siguiendo los estudios de Lombroso sobre *matoides*<sup>207</sup>:

En sus determinaciones se advierte una mezcla de imbecilidad y de megalomanía, son altruistas exagerados al par que estoicos delincuentes, orgullosos indomables y fanáticos alucinados (...) Los estigmas físicos no faltan en este caso; las desviaciones nasales, los estravismos, las malformaciones craneanas, el proñatismo, las necrosis dentarias, los cabellos negros y abundosos, las anomalías de las orejas, etc., nunca faltan aisladamente en el tipo á que venimos refiriéndonos, lo mismo que las irregularidades funcionales del sistema nervioso.<sup>208</sup>

Así, como lo señala Jaime Villate Santander, la buena sociedad bogotana que no llegó a conocer las declaraciones de los asaltantes, pero sí sus fotografías, donde se veían enruanados y de sombrero, dejó de ver en ellos el sentimiento altruista que generalmente se le atribuye a los conspiradores, para hacer énfasis en “los atávicos instintos de estos indios, estimulados por el alcohol”, pues se sabía que habían bebido brandy antes de alcanzar el choche presidencial<sup>209</sup>. De manera que así los reseñaban:

No sabemos, pues, a qué categoría pertenezcan los individuos que intentaron contra el General Reyes (...) pero dados ciertos datos y habidas ciertas consideraciones no es aventurado creer que los delincuentes referidos no son verdaderos presidenticias sino delincuentes vulgares. En el atentado se ve claramente que ellos buscaban un medio y no un fin; en este último caso fácilmente habrían ultimado al General Reyes, y consumado el delito, no habrían pensado en huir de un modo tan precipitado. El ataque fue heroicamente miedoso, y extraordinariamente torpe, condiciones ambas muy estudiadas y bien advertidas en los delitos comunes, consumados por criminales natos.

---

<sup>207</sup> El *matoides* fue una subcategoría criminal del grupo de los delincuentes inmorales identificada por Lombroso en *El Hombre Delincuente*, y correspondió en su mayoría a hombres delincuentes frecuentemente hallados entre burócratas, políticos, profesores, doctores y teólogos (raramente campesinos o soldados) que mostraban pocos rasgos de degeneración física, muchos de ellos tenían una “armoniosa fisonomía”, gran inteligencia y manía por escribir. Cometían sus crímenes casi siempre en público con el pretexto altruista de contribuir al bien general, pero caracterizado con los impulsos irresistibles del criminal epiléptico y el loco moral. Para Lombroso los *matoides* lideraban revoluciones, cometía regicidios, organizaban revueltas para disfrazar vendettas personales. “Regicidas y presidenticias”, *El Yunque* feb. 19, 1906: 1. Lombroso, *Criminal Man...* 284-287.

<sup>208</sup> “Regicidas y presidenticias”, *El Yunque* feb. 19, 1906: 1.

<sup>209</sup> Villate Santander, “Las conspiraciones del segundo quinquenio...”.

La cobardía del asesino dista mucho de la valentía y el arrojo de los regicidas y presidenticidas.<sup>210</sup>

Colombia no tenía una tradición de regicidas y los recuerdos de algo similar se habían enterrado ya con la generación de la Independencia, pero este atentado activó una serie de imaginarios que llevaron a consolidar la idea que el orden social y la moral cristiana se encontraba en peligro de destrucción a manos del anarquismo y el socialismo europeo. Por supuesto, no fue un crimen cualquiera. Para la administración de turno se trató de una intentona revolucionaria que atentó contra la patria. Algo a considerar si vemos que, como lo apunta Carlos Arturo López, en la transición al siglo XX la acción política obrera no fue objeto de profundas reflexiones filosóficas, pues se le consideraba un problema europeo lejano a Colombia. Por lo que Rafael Uribe Uribe pensaba que pasaría “un siglo, quizás dos” sin que esos conflictos se presentaran allí”.<sup>211</sup>

De allí que, desde la prensa, como es de esperarse, se empezó a reclamar la necesidad de mejora de las funciones periciales de la Policía, basada principalmente en la recolección de pruebas, testimonios, exámenes médico-legales, etc. Esto era puesto en relación con la necesidad de reformas judiciales frente a la reincidencia, que en algunos casos no conllevaba siquiera al arresto, como en el caso del delito de embriaguez, o que solo era tomada en cuenta en caso de existir una condena previa no mayor a dos años.

Desde el atentado, se hicieron más notorios los pasos emprendidos hacia la modernización policial. Empezando con la creación de la Comisaría de Policía Judicial en 1906, anteriormente en cabeza de alcaldes y grefectos de provincia, para investigar delitos e instruir sumarios sobre crímenes de vagancia, ratería, hurto, estafa, abuso de confianza, daño en bien ajeno, falsificación de moneda y delitos políticos<sup>212</sup>. Las nuevas atribuciones de este nuevo brazo policial fueron atropelladamente modificadas durante este periodo hasta su organización definitiva en 1915. Bajo la dirección de un prefecto encargado de la instrucción, se extrajo a ciertos agentes de las funciones meramente

---

<sup>210</sup> “Regicidas y presidenticidas”, *El Yunque* feb. 19, 1906: 1.

<sup>211</sup> Trujillo, *El atentado a Rafael Reyes...75-77*. Carlos Arturo López Jiménez, *El terreno común de la escritura. Una historia de la producción filosófica en Colombia, 1892-1910* (Bogotá: Editorial Javeriana, 2018) 32.

<sup>212</sup> República de Colombia, “Decreto 464 de 1906 (abril 24) Por el cual se divide el territorio de la República en cuatro Zonas militares, se señalan unos sueldos y se dictan otras varias disposiciones relacionadas con el Ramo de Guerra”. “Decreto 356 de 1906 (marzo 23) Por el cual se reorganiza la Comisaría de Policía Judicial”. “Decreto 1352 de 1907 (noviembre 09) Por el cual se confiere a la Comisaría Judicial de la Policía Nacional la facultad de conocer de ciertos asuntos relacionados con el orden público y se adiciona el Decreto número 928 del presente año "sobre vagancia"”. “Decreto 51 de 1905 (abril 29) sobre Policía Judicial”.



represivas y de vigilancia, entregándolos a la labor preventiva de observación e indagación cuidadosa de los escenarios del crimen, recolección de pruebas y testimonios, para poder emitir juicios objetivos, descubrir hechos delictuosos y fijar responsables en el sumario hasta perfeccionarlo, y posteriormente enviarlo al juez competente.<sup>213</sup>

Para garantizar la seguridad de sus territorios, los entes departamentales continuaron creando y reorganizando sus propios cuerpos de Policía en capitales y municipios como lo mandaba la constitución de 1886, a través del nombramiento de personas que asumieran dichos cargos y destinando recursos públicos para tal fin. Pero esto no era otra cosa que el reclutamiento de agentes de acuerdo a su filiación política, esto es *por apellido*, como se le llamaba entonces, dependiendo de los intereses de las élites locales<sup>214</sup>. Y aunque a los agentes se les empezó a dotar de uniformes y otros distintivos de autoridad, el número de oficiales siempre parecían ser insuficientes en cada departamento, y la organización policial bastante compleja<sup>215</sup>. En este contexto, el ideal de prevención fue un precepto que poco a poco se fue imponiendo en la institución con el propósito utópico de impedir delitos, frustrar tentativas, e intervenir con suspicacia donde se puedan cometer hechos criminosos.

---

<sup>213</sup> República de Colombia, “Ley 51 de 1909 (noviembre 20) Por la cual se derogan las Leyes 43 y 51 de 1905, sobre procedimientos especiales en materia criminal y de policía judicial”. Gutiérrez Gómez, “Conferencias de Policía...” 22-23. De la mano, se inició la profesionalización del Ejército fundando en 1907 la Escuela Militar con la ayuda de una misión instructora chilena. <sup>213</sup> Mayra Fernanda Rey Esteban, “La educación militar en Colombia entre 1886-1907”, *Historia Crítica* núm. 35 (2008): 150-175. Adolfo León Atehortúa, “Influencia de las misiones chilenas en la Escuela Militar de Cadetes (1907-1916)”, *Pedagogía y Saberes* núm. 29 (2008): 111-121.

<sup>214</sup> Malcolm Deas, *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas* (Bogotá: Taurus, 2017) 33-37.

<sup>215</sup> En 1900, en plena guerra civil, Jefatura Civil y Militar de Santander creó el cuerpo de Policía de Bucaramanga; en 1903 se creó el Cuerpo de Gendarmería del Cauca, y en 1906 se estableció la Guardia Civil o Policía Montada en Cartagena. La Ley 591 de 1909 facultó a los gobernadores de cada departamento para que organizaran por su propia cuenta el servicio de policía en sus jurisdicciones. Así se fundó la Policía del recién creado departamento del Valle del Cauca en 1910, y en ese mismo año se creó la Policía de Cali. “Policía del Departamento”, *El Trabajo* oct. 3, 1903: 38-39. René Álvarez Orozco, “Organismos estatales de justicia y policía en la ciudad de Bucaramanga, 1900-1950”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* núm. 17-2 (2012): 319-346. “Guardia Civil”, *El Nuevo Tiempo* mar. 1, 1906: 2. La historia de la Policía en Cartagena puede verse en William Malkún Castillejo y José Wilson Márquez Estrada, “Educar y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900”, *Memorias* núm. 26 (2015): 213-249. Edwin Andrés Monsalvo, “El funcionario viene a ser como una personificación del Estado”. Conflictos y límites de la autoridad en el centro occidente colombiano, 1850-1925”, *Historia Caribe* vol. 12 núm. 30 (2017): 267-300. Andrés Felipe Castañeda Morales, *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930* (Cali: Universidad del Valle, 2015) 135.

## **Conclusiones**

Hasta ahora se ha evidenciado cómo la antropometría, como ciencia global, tuvo un limitado y asimétrico proceso de apropiación en el aparato represivo del Estado. Las guerras civiles, el día a día de los agentes de vigilancia, las protestas sociales y el rol de los partidos políticos dan cuenta de las tesituras en la inserción de determinados saberes de la identificación. Siendo estos, en cualquier caso, canales de comunicación por los que cruzó el ideal y la necesidad de una policía profesional y científica, alimentada con el aprovechamiento de determinados saberes artísticos surgidos a mediados del siglo XIX, y los sentimientos de temor y los imaginarios sobre la criminalidad y el enemigo interno capaz de vulnerar a la sociedad y al Estado. Las medidas de protección de los mismos, abanderadas a través de los cuerpos de vigilancia, se modularon a través de la incipiente implementación de la identificación del delincuente o de aquellos proclives a serlo. Principalmente la filiación, de herencia colonial, que buscaba representar al ausente pero que daba pie a representaciones sobre lo visto y lo no visto. A partir de los acontecimientos de los dos casos de estudio abordados hemos visto cómo las pretensiones de control replicaron ecos científico policiales europeos, lastimosamente ensordecidos por el retumbar de los cañones de las guerras civiles y por el pasivo interés de las élites electorales. Como veremos a continuación, no fue hasta bien entrado el siglo XX que estas ideas ingresaron en la agenda policial y penitenciaria a través de la circulación de saberes criminológicos, manuales impresos y de personas.

## CAPÍTULO 2. ANTROPOMETRÍA CRIMINAL Y POLICÍA CIENTÍFICA

*En medio de la calle se pasea / Grave, porque su cargo así lo exige;  
Cumplidor de ley, nunca transige / Con criada torpe, desdeñosa o fea;  
Su mirada de enojo centellea / Si un gañán por la acera se dirige;  
Y si riñen dos «chinos», él se erige / En árbitro y censor de la pelea.  
Arma un ebrio espantosa gritería / Saca el puñal, al vulgo desafía  
Y en bélica postura se coloca,  
-Señor agente: allí tendremos muerto si usted no acude!...  
-Sí, señor: es cierto; Pero á mí en esa cuadra no me toca*

“El Policial”, *Don Quijote* [Bogotá] nov. 25, 1909: 2.

### Introducción

En este capítulo se observará el proceso de configuración interna de la antropometría como un saber moderno con pretensiones objetivistas. Estudiando la ocurrencia de conflictos sociales, las experiencias criminales en el país y las reconfiguraciones políticas, podremos determinar las tesituras e incidencias que llevaron implementar las reflexiones vistas en el capítulo anterior sobre un modelo policial de corte científico que emulara los cuerpos policiales extranjeros, sin dejar de lado las resistencias a las que se enfrentó. Para ello, será necesario detenerse en la circulación y apropiación de toda la cultura material de la antropometría, en la que se incluye la producción documental, por una parte, de todo un corpus informativo por medio de las fichas antropométricas; así como de manuales técnicos, herramientas, y espacios pedagógicos, como lo son la Escuela de Detectives y la *Revista de la Policía Nacional* (en adelante *RPN*). Aprovechando la configuración de la cultura policiaca como una cultura de lo escrito formalizada en prensa, libros, fichas y archivos, nos enfocaremos el análisis de sus contenidos teóricos, para comprender sus influencias jurídicas y sus tendencias criminológicas. Estas también serán cotejadas con elementos prácticos, como la producción fotográfica en prensa, y los ejercicios etnográficos en gabinetes, museos de delincuentes e investigaciones criminales, para poder acercarnos más a la experiencia científico-policial durante esta primera etapa de formación. El texto, finalmente ofrece una lectura sobre la multidireccionalidad en la movilización de saberes en circuitos de difusión en los que se introdujeron determinados agentes para poder apropiar juiciosamente las ciencias de la identificación en capitales y provincias.

## **1. Reformar, civilizar y prevenir: la institución, el agente y la criminalidad.**

A finales de la década de 1900, y como consecuencia de las medidas represivas que Rafael Reyes fue incorporando para sostener su gobierno, la oposición al gobierno se fue ampliando en varios frentes. En el Congreso, sustituido por una Asamblea Constituyente, figuraban representantes de viejos círculos de las clases dominantes afectadas por la derrota en las elecciones de 1904 y, junto a ellos, hubo también secciones de las clases más favorecidas arrepentidas de haber apoyado a Reyes. Por otra parte, los artesanos de Bogotá agrupados en la Sociedad Filantrópica y la Sociedad de Auxilio Mutuo conformaron un frente popular de oposición de la mano de los estudiantes, principalmente de las facultades de derecho. Y fueron estos dos últimos sectores los que encabezaron la protesta del 13 de marzo de 1909, que produjo un importante cambio político para el país.<sup>216</sup>

Esta protesta estuvo originada en diversos factores que habían deteriorado el prestigio gobierno de Reyes. Entre otras, por la depresión del comercio exterior y por el dictado imperialista de los tratados Cortés-Groot y Cortés-Aroseman en los que los Estados Unidos no se hizo responsable por indemnizar a Colombia por la pérdida de Panamá. Fue en este último en el que se condensaron diversas posturas entre partidos, y como la constitución colombiana estipulaba que estos tratados debían ser ratificados por el Congreso, Reyes convocó a la Asamblea Nacional Constituyente en febrero de 1909, la cual evidentemente presentó varias objeciones en contra. Los acalorados debates presentados en el Congreso se trasladaron a las calles el 13 de marzo, que hasta los días precederos había sido testigo de agitaciones y protestas pacíficas. Así, ese día, los estudiantes de la Universidad Nacional y algunos internos del Colegio Nuestra Señora del Rosario tuvieron los primeros choques con la Policía que quería disolverlos.<sup>217</sup>

En medio de este ambiente fue difundida la noticia de la renuncia de Reyes, y con ella el fin de los debates del tratado y el nombramiento de su consuegro Jorge Holguin como presidente. La masa que protestaba en las calles, ahora entusiasmada, quiso ir a saludar al nuevo presidente, y tras algunos encuentros con el Ejército, llegó a la Plaza de Bolívar. Una vez allí, lo que antes fue festividad y júbilo pasó a la acción espontánea de las masas: discursos incendiarios, insultos contra Reyes, ataques a la prensa conservadora y a la casa del arzobispo, fueron solo algunos de los gestos de algo que Medófilo Medina calificó como una movilización insurreccional sin programa

---

<sup>216</sup> Medina, *La protesta urbana*...23-24.

<sup>217</sup> Medina, *La protesta urbana*...25-27.

revolucionario. Como respuesta, el gobierno decretó el estado de sitio y se encarceló a los cabecillas del movimiento. Al siguiente día Reyes reasumió el mando para controlar el “desorden anarquista y socialista” dejado en la jornada. No obstante haber recuperado el poder, su gobierno ya estaba afectado. Las disputas partidistas estaban claras y la masa urbana mostró su capacidad para detener la prolongación de un régimen dictatorial. A corto plazo se vieron las consecuencias: los tratados fueron retirados de los debates de la Asamblea y Reyes renunció definitivamente a su cargo el 7 de junio huyendo clandestinamente hacia Inglaterra. Tras esto, Holguín regresó a su encargo temporal mientras se desarrollaron nuevas elecciones presidenciales que dieron la victoria al Conservador Ramón González Valencia.<sup>218</sup>

Este acontecimiento preparó además el camino presidencial de la Unión Republicana, una coalición entablada entre liberales y conservadores para hacer frente a la crisis y que ofreció una transición de gobierno que resultó en la presidencia de Carlos E. Restrepo (1867-1937). Si bien, como lo señala Medófilo Medina, las huellas de los movimientos de masas en las posteriores reformas adoptadas no son muy claras, pueden identificarse en las subsecuentes políticas de Restrepo y su tendencia a fortalecer el Estado. La Unión Republicana logró capitalizar y cristalizar el descontento de marzo de 1909 y de las protestas y huelgas en el resto del país. Pues como lo decía Restrepo, ese día fue “la ratificación de nuestra historia y su encauzamiento por las corrientes de la democracia tradicional. En la cronología de la república, el 20 de julio de 1810 y el 13 de marzo de 1909 equivalen y se complementan”<sup>219</sup>.

Como lo señala Jorge Orlando Melo, “el disgusto de los grupos dirigentes del país por las prácticas del reyismo marcó la actividad administrativa del gobierno republicano”. En este sentido, tras los hechos de marzo de 1909 el gobierno de la Unión Republicana dilucidó la idea de reformar y profesional la Policía Nacional dentro del marco conciliatorio de su ejercicio de gobierno con el que quería romper con las prácticas tradicionalistas, dictatoriales y con el enfrentamiento entre liberales y conservadores, en el que la Policía jugó un rol importante. Una tarea difícil, como veremos, debido a la dificultad de reconfigurar los intereses y posturas tradicionales híbridamente compuestas, que a la larga pesaron más en las reformas al cuerpo policial.<sup>220</sup>

---

<sup>218</sup> Medina, *La protesta urbana...* 27-30. Vega Cantor, “La masacre Artesanal...”

<sup>219</sup> Medina, *La protesta urbana...* 29-32.

<sup>220</sup> Jorge Orlando Melo, “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores”, *Nueva Historia de Colombia Vol. III* (Bogotá: Editorial Planeta, 2001) 220-230.

Esta propuesta reformadora se aprovechó, al parecer, debido a que, tras la caída de Reyes, la Policía Nacional estuvo cerca de desaparecer, algo no visto desde la guerra de los Mil Días, y que no se vería sino en tres ocasiones posteriores: el *Bogotazo* en 1948, el golpe de Rojas Pinilla en 1953 y la caída del mismo en 1957. Esto lo hacía un cuerpo fácilmente moldeable y profesionalizable desde cero, en el que, utópicamente, las viejas costumbres y procedimientos autoritarios arraigados no tuvieran lugar. Y en el cual ensayar los modelos científico policiales existentes en el resto del mundo, determinantes tanto para la protección de la sociedad de sus delincuentes, como al propio gobierno de sus posibles desestabilizadores, como habían dejado claro las lecciones de marzo.<sup>221</sup>

Esto último es de resaltar, pues tras la caída de la dictadura reyista, el periodo del republicanismo verificó el despertar de nuevas asociaciones artesanales y obreras junto con el establecimiento de pequeñas y medianas fábricas, talleres, cultivos, fundiciones, etc. Y junto a estos pequeños contingentes laboriosos también surgieron periódicos de tendencia obrerista, aunque no todos dentro de este campo ideológico, pues algunos eran arrastrados a las esferas de los partidos tradicionales. Lo importante es apuntar que con el perfilamiento de las nuevas clases sociales fueron tomando fisionomía nuevas asociaciones obreras y artesanales, y se intentó conformar el Partido Obrero Colombiano, lo cual estimuló la organización gremial, la lucha por mejores salarios, la educación, etc. y con ello los temores de las élites frente a posibles nuevas revueltas.<sup>222</sup>

Ahora bien, a principios de la década de 1910 las preocupaciones policiales y punitivas elevadas en la prensa que vimos en el capítulo anterior, así como el poderoso avance de las técnicas de registro corpóreo en el continente, continuaba siendo indiferente para parte de la dirección del cuerpo de Policía y del mismo gobierno nacional. Un informe redactado en 1913 por el director de la Policía confirma lo dicho hasta ahora. Allí se aseguraba que hasta 1909, año en que acaba el gobierno de Reyes, ni siquiera se había considerado la implementación de la antropometría o la dactiloscopia dentro de la institución.<sup>223</sup>

Las labores de reconocimiento seguían siendo sometidas al rudimentario sistema de filiaciones en penitenciarías y cárceles de detenidos, y en indagatorias a testigos presenciales. Algo que quizás

---

<sup>221</sup> Melo, “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suarez...”. Claudia Liliana Monroy Hernández, “Gobierno de Carlos E. Restrepo, 1910-1914. Ascenso y decaimiento de la Unión Republicana”, *Historia y Memoria* núm. 25 (2022): 171-206. Castro López, *Crímenes pasionales*...183-189. Torres Giraldo, *Los inconformes* ...58-59.

<sup>222</sup> Torres Giraldo, *Los inconformes* ... 64-73

<sup>223</sup> “Gabinete Antropométrico”, *RPN* [Bogotá] ene. 31 núm. 11, 1913: 216-219.

podiera tener resultado cuando se apelaba a la memoria colectiva de comunidades pequeñas donde todos los habitantes se conocen unos a otros, y que por lo tanto pueden identificar individuos ajenos a su colectividad, pero este es un conocimiento difícil de obtener en ciudades de mayor movilidad social como Bogotá.<sup>224</sup>

Ocasionalmente en este periodo la identificación era reforzada con el uso de la fotografía, incipiente en algunos territorios. Y ante la falta de manuales fotográficos para policías, se basaba en la simple y tal vez diletante comparación del capturado con fotografías conservadas en los sumarios, siendo muchas de ellas fotografías personales tomadas en talleres artísticos. Sin embargo, pese a las críticas que esto pueda suponer en cuanto a precisión en la instrucción de delitos y su punibilidad, en su momento pudo ofrecer valiosos resultados. Es el caso de la captura en Pereira de Antonio J. García, alias *Zafablanca*, un prófugo que contaba con un record de veintitrés fugas, debiendo un total de mil quinientos cuarenta y cinco días de presidio. Tras ser capturado en el momento en que intentaba robar un caballo, García se identificó con un nombre distinto, medida suficiente para burlar las filiaciones. Pero en este caso, *Zafablanca* contó con la mala suerte que en los estantes del Juzgado 1° del Circuito de Pereira descansaba un sumario con una fotografía suya, con la cual fue posible identificar a ese famoso delincuente.<sup>225</sup>

Pero estos eran casos excepcionales determinados por las posibilidades de cada capital y municipio. En contraposición a la experiencia de Pereira, en otras prefecturas de provincia como en Guateque (Boyacá) a los capturados por delitos como hurto se les seguía sometiendo al registro por filiación morfológica, en la que se establecía una vaga descripción de la composición corporal del detenido basada en el color de piel, de cabello, cejas, bigotes, manchas, etc.<sup>226</sup>.

### **1.1 Oficina Central de Investigación criminal.**

Así las cosas, 1911 es el año en que se evidencian los primeros avances hacia el mejoramiento de estas laxas medidas, tras el nombramiento de Gabriel González (1875-1947)<sup>227</sup> como director

---

<sup>224</sup> En ciudades como Bogotá el sistema de filiaciones también era usado para la divulgación y búsqueda de personas desaparecidas a través de la prensa. AGN, Bogotá, Archivo Anexo II, Ministerio de Gobierno, Sección II, Prisiones, Serie Correspondencia, Comunicaciones, Caja 10, Carpeta 4. Cole 9-10. “Desaparición misteriosa”, *El Tiempo* jun. 6, 1911: 2.

<sup>225</sup> “Captura del célebre «Zafablanca»”, *El Tiempo* jun. 1, 1911: 1.

<sup>226</sup> *Diario El Boyacense* [Tunja] ene. año 1 serie 1 núm. 10, 1908: 79.

<sup>227</sup> La biografía de Gabriel González es poco conocida, pero se puede extraer que fue un abogado y periodista tolimense, que ejerció cargos como juez del circuito, prefecto, y secretario de gobierno del Tolima. “Discurso”, *RPN* mar. 26, núm. 1 (1912): 14-15.

general de la Policía Nacional. Buscando eliminar la funesta fama que años atrás tuvo el cuerpo, y especialmente la Sección de Seguridad, dedicada al bajo trabajo de la delación de los opositores, el terror, la violación de domicilio, inquisición de la vida privada, represalias y venganzas personales, González reorganizó la Oficina de Instrucción en la Oficina Central de Investigación Criminal de la Policía Nacional (en adelante OCIC). Esta estaba encargada especialmente de la investigación de los delitos de vagancia, ratería y juegos prohibidos, así como de la persecución de los criminales. Su función era la de prevenir y perseguir los delitos contra la propiedad, contra la seguridad social, el orden público y la falsificación de moneda cometidos en Bogotá e iniciar la investigación sumaria respectiva.<sup>228</sup>

Para ello formaba listas reservadas de los vagos, rateros, prostitutas, jugadores de profesión, prófugos de las cárceles y presidios, beodos consuetudinarios, locos y dementes, “y en general, de todas las personas de malas costumbres o vida sospechosa, que puedan ser perniciosas a la sociedad”. Haciendo que el principio intangible de la libertad individual quedara al amplio arbitrio de los agentes de seguridad de esta oficina los cuales, contando con la capacidad para instruir sumarios con la que contaban los jueces, dictaminaban sobre el estado de peligrosidad del individuo aplicándole el funesto calificativo de “sospechoso”, suficiente para causarle una condena por vagancia, como sucedía con muchos cargueros, albañiles, vendedores ambulantes, etc. incapaces de comprobar el ejercicio de un oficio de manera permanente.<sup>229</sup>

Aunque se hizo público el deseo de mantener a la Policía y a sus agentes marginados de la política, era clara la línea política mantenida de la mano del partido Republicano. Desde la prensa liberal de *Sur América*, cercana a González y al cuerpo, y cuyo director el liberal Adolfo León Gómez era apoderado legal de la Policía, la llegada de este nuevo director era visto como algo heroico<sup>230</sup>:

En años pasados escribimos mucho y con razón contra este cuerpo que no era entonces sino una partida de espías y delatores encargados de rondar casas y de llevar caballeros al Panóptico cuando se atrevían a defender las libertades públicas. Pero ahora es otra cosa (...) muchos son los casos en que últimamente la Policía, con inteligencia ya

---

<sup>228</sup> República de Colombia, *Informe del Director General de la Policía Nacional al Señor Ministro de Gobierno* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1911) 6.

<sup>229</sup> Francisco Escobar Stevenson, “Captura por sospecha”, *Revista Jurídico-Criminal* vol. 1 núm. 8 y 9 (1939): 29-31.

<sup>230</sup> La Policía Nacional tenía todo un aparato de defensa jurídica externa ejercida, por una parte, por el citado abogado; y, además, la Academia Colombiana de Jurisprudencia fue desde 1913 el órgano consultivo de la Policía en temas de derecho, en todos sus ramos, para procurar la cuidadosa emisión de conceptos por parte del cuerpo y su director. *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 116.



actividad, ha descubierto crímenes y apresado delincuentes, y muchas las veces que hemos visto a los agentes atender con finura la exigencia de alguna persona, acudir pronto a un llamamiento, auxiliar a un anciano, conducir a un ciego, etc. Nuestros parabienes al Dr. Gabriel González que ha sabido civilizar y moralizar a los encargados de velar por el orden, el aseo y la tranquilidad de Bogotá.<sup>231</sup>

Estas consideraciones en torno a los conceptos de “civilizar” y “civilización” tuvieron una importancia considerable en la Policía, no solo por lo argumentado por la prensa, sino al interior mismo del cuerpo pues, en un sentido general, con esta se hizo continuamente referencia a la idea liberal, heredada de la época colonial, por la mejor organización de las relaciones sociales, y a un lenguaje histórico donde primaba el adelantamiento en ciencias y artes. Algo que en la práctica se revelaba como una estrategia para poder regular las expresiones culturales, la organización de la vida social y la consolidación política del Estado por medio de una Policía contendora del orden social.

En el marco de la reforma policial liderada por González, fueron varios los policías, escritores y miembros de las élites que consideraron a la Policía capitalina en sintonía con los saberes científicos en boga de los cuales se podía extraer un modelo civilizatorio. Este concepto fue visto por Manuel A. Maldonado, subdirector en 1911, como una idea de transformación y superación del viejo cuerpo policial caracterizado por el analfabetismo, falta de cultura, deficiente urbanismo e instrucción de los agentes que ocuparon las vacantes al acabar la guerra de los Mil Días. De acuerdo al Oficial Mayor Luis F. Restrepo, se traducía en la “moralidad, salud pública (...) e instrucción civil” así como laboriosidad, conducta intachable, completa subordinación y educación moral en un individuo en el que la “voluptuosidad expansiva de los bagabundos” no tuviera dominio<sup>232</sup>.

La instrucción y formación del agente fue un elemento común en el discurso civilizatorio de la Policía. Libardo Ramírez, secretario de la dirección, sostenía que el “prestigio de los países más cultos” se debía a un desarrollo social sostenido por la educación cívica de sus funcionarios<sup>233</sup>.

---

<sup>231</sup> “Policía”, *Sur América* ene. 20, 1912: 4.

<sup>232</sup> Manuel A. Maldonado, “Discurso”, *RPN* may. 15 núm. 3 (1912): 11-15. Luis F. Restrepo, “Discurso”, *RPN* may. 15 núm. 3 (1912): 37-41. Laura Gutiérrez y Mark Neocleous, “Policía beyond the police”, *Theoretical Criminology* (2022): 1-17.

<sup>233</sup> Libardo Ramírez, “Discurso”, *RPN* may. 15 núm. 3 (1912): 42-44.

Tesis sostenida por Juan Ignacio Gálvez (1871-1926) en una conferencia presentada a los funcionarios de la Policía en 1912:

El exponente de la civilización y progreso de un pueblo, que puede ser apreciado a primera vista por un viajero, es el aspecto de su cuerpo de Policía. Por eso al regresar a esta ciudad, después de una larga ausencia, pude comprender en el instante al ver la corrección, seriedad y cultura de los gentes de vigilancia, que Bogotá ha entrado decididamente en las vías del progreso.<sup>234</sup>

De esta manera, Gálvez ubicaba a la Policía colombiana al nivel de las policías europeas por la formación de agente a través de conferencias, el establecimiento de la biblioteca del cuerpo, la instrucción civil y la creación de sanciones energéticas. A la vez propuso como modelo a seguir al *Policeman* inglés, visto como un respetado protector y amigo dotado de valor civil, esto es, un cúmulo de heroísmo, dominio de sí mismo y de disciplina moral. Incluso el alcalde de Bogotá, Manuel María Mallarino Isaacs, siguiendo el discursos de los liberales, reportaba en 1912 que este era un cuerpo “civilizado y científico” por la pulcritud, actividad y celo con la que los agentes de vigilancia realizaban sus deberes en lo referente “a la higiene, tráfico de vehículos y aseo de la ciudad”<sup>235</sup>.

Este “deseo civilizador” como lo denomina Cristina Rojas, sustentado en un constructo ideológico europeo con el cual soportar proyectos políticos nacionales atados a vectores de clase, recayó tanto en los agentes como en la institución misma. Y, aunque el director de la Policía señalaba en la *RPN* que solo la existencia de un régimen legal robusto era capaz de garantizar la existencia del orden y la moralidad pública, la idea de civilizar se reforzaba dentro del marco de un progreso cristiano<sup>236</sup>. Esto es, la idea de un mejor futuro atado a la religión que, institucionalizada como oficial en la Constitución de 1886, encarnaba un elemento de orden social. Por supuesto, esto debe leerse sin dejar de lado el complejo de periferia de las élites que enmarcaban los esquemas europeos y norteamericanos en la idea de orden el camino a la civilización, y en el que las prácticas represivas y científicas policiales tenían la misión de “civilizar” y normalizar poblaciones, valiéndose de saberes modernos para distinguir entre el bárbaro irracional y el ciudadano moderno, definiendo cual es apropiado para el progreso.

---

<sup>234</sup> Juan Ignacio Gálvez, “Discurso”, *RPN* jun. 15 núm. 4 (1912): 49.

<sup>235</sup> Gálvez, “Discurso” 49-60. “Voz de aplauso”, *RPN* oct. 31 núm. 8 (1912): 142-143.

<sup>236</sup> “Informe de la Dirección General de la Policía al señor Ministro de Gobierno”, *RPN* oct. 12 núm. 15 y 16 10 (1912):

Esta condición histórica vernácula en la que se observa a la reproducción de conocimiento generalmente europeo como definitoria del progreso y la civilización, es reseñable en la misma *RPN* y en la traducción de fuentes extranjeras en los que se trataba la necesidad de pensar las policías como previsores y provisosores, es decir, preventivo y represivo, superando viejos modelos despóticos, de acuerdo a Luigi Gambarà<sup>237</sup>. De ahí tenemos la siguiente cita del *Boletín de la Policía de Santiago de Chile (1901-1924)* reproducida en la *RPN*, en la que se recalca la necesidad civilizatoria de la Policía:

La mejor prueba que tenemos para convencernos de que la instrucción es la base de las buenas Policías es que las naciones más adelantadas, como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América, son las que nos están probando (...) que debido a la buena organización e instrucción de sus Policías, estos Estados, cuyos Gobiernos, ya sea monárquicos o republicanos, viven felices al amparo de las leyes y seguridades de la nación, marchando todas ellas a pasos agigantados y llevando sus triunfos, como divisa, a la vanguardia de la civilización y del progreso.<sup>238</sup>

Desde estas concepciones, la dirección policial asimiló a la institución y a los funcionarios dentro de su agenda reformista como objetos civilizables receptores de saberes científicos, y a la vez como agentes indispensablemente civilizadores, encargados de promover saberes capaces de garantizar el orden, la moral y la salubridad pública. De esta manera, la Policía era un germen masculinizado destinado a la defensa de las sociedades, cristalizado en hombres “armados para imponer respeto al multiplicar su poder ofensivo y llegado el caso luchar para dominar desordenes perturbadores de la marcha regular y decente de las sociedades”. Por lo que, sin este, vaticinaban el derrumbamiento de la sociedad en manos del horror destructor de “bárbaros y estúpidos”, capaces de derrumbar la inteligencia creadora y civilizadora.<sup>239</sup>

En la práctica científico policial esto tuvo sus primeros efectos a través de las labores del general Lubín Bonilla Arboleda (1865-1929), que desempeñaba el cargo de jefe de la Oficina de Instrucción desde agosto de 1909, y que en febrero de 1911 fue nombrado jefe de la OCIC<sup>240</sup>. Con

---

<sup>237</sup> *RPN* oct. 31 núm. 8 (1912): 127-132

<sup>238</sup> “La instrucción de la Policía”, *RPN* dic. 31 núm. 10 (1912): 198.

<sup>239</sup> “Nota Editorial: Civilización”, *RPN* mar. núm. 158 (1940): 3-5.

<sup>240</sup> Lubín Bonilla, nacido en Popayán, empezó los estudios de jurisprudencia en la Universidad del Cauca sin llegar a terminarlos porque, tras la guerra civil de 1885, tuvo que pasar a las filas del ejército. Fue prefecto de Neiva, juez de circuito y magistrado del tribunal superior. Participó en la guerra civil de 1895 y en la de los Mil Días alcanzando el grado de general de givisión. Ejerció como abogado y detective en Bogotá, Tolima y el Cauca, y fue empleado de ferrocarriles en dicho lugar y comisario judicial en el Valle. Su fama trascendió a la literatura en una novela que narra

sus acciones contra la criminalidad en Bogotá, Bonilla se había labrado la fama de hábil y activo detective, apodado por la prensa de *El Tiempo*, cercana al entonces presidente Restrepo, como “sabueso policía”, “ave negra de los ladrones” o como “el Sherlock Holmes criollo”, por sus continuas acciones en el descubrimiento de delitos de falsificación de moneda, y captura organizaciones criminales del hampa que, según sospechas, incluso había llegado a ofrecer una recompensa de cincuenta mil pesos por la cabeza de ese agente<sup>241</sup>. El rol de Bonilla, pese a su notable actividad policial, fue a la vez considerado por la prensa opositora al gobierno republicano como una amenazante autoridad policiaca, y su oficina como un cargo de bolsillo donde podía nombrar a quien quisiera a su arbitrio, donde ejecutaba el puesto de juez y el de imaginario verdugo, que, como en los tiempos de Rafael Reyes, asumía su labor como censor de la libertad de prensa.<sup>242</sup>

Tanto Bonilla como sus sucesores en la OCIC y en las oficinas que hicieron sus veces con los cambios de nombre, se vieron en la obligación de profesionalizarse para aclarar robos y desbaratar bandas de ladrones a través de la investigación científica. Esto significaba conocer a los ladrones y sus ardidés, de tal manera que la profesionalización policial estuvo directamente asociada con la profesionalización del delito. Así, desde su ingreso a la dirección de la Oficina de Instrucción, y posteriormente como jefe de la OCIC, Lubín Bonilla y Darío Vargas, fotógrafo del cuerpo, realizaron los primeros retratos de criminales llevados a su sección con una cámara que “había casualmente en una de las oficinas de la Policía”<sup>243</sup>.

Como el señor General Bonilla comprendiera que esta innovación no era solo un paso de adelanto para el Cuerpo de Policía, sino un poderoso elemento para la captura de delincuentes, resolvió, a mediados del año de 1910, utilizando los conocimientos que el señor Vargas tiene de fotografía, que este empleado hiciera las correspondientes filiaciones de los individuos que retrataba. Este servicio se siguió prestando de manera muy imperfecta, por los escasos elementos con que contaba la Oficina Fotográfica, hasta pocos meses después de estar la Policía Nacional bajo competente dirección del

---

el misterioso caso de la muerte de Madame Taconcitos en 1919. “Lubín Bonilla”, *El Trabajo* nov. 15, 1929: 8. *El Tiempo* feb. 15, 1911: 3. “Decreto número 518 de 1911”, *RPN* nov. 30, núm. 9 (1912): 148-154. L.E. Gilibert, *La Muerte de Madame Taconcitos* (Bogotá: Villegas Editores, 2004).

<sup>241</sup> “El General Bonilla”, *El Tiempo* dic. 23, 1911: 2. “Próximamente”, *El Tiempo* ago. 2, 1913: 2. “La falsificación de billetes de \$100”, *El Tiempo* abr. 12, 1911: 1. “La industria rateril se perfecciona. Cuidado señores almacenistas”, *El Tiempo* abr. 8, 1911: 2. “Recordamos”, *El Tiempo* abr. 12, 1911: 2. “La cabeza de General Bonilla”, *El Tiempo* jul 28, 1911: 1.

<sup>242</sup> “En la central”, *El Clarín* [Bogotá] abr. 24, 1910: 2. *El Nuevo Tiempo* ene. 18, 1912: 2.

<sup>243</sup> “Gabinete Antropométrico...”. República de Colombia, “Decreto 1171 de 1911 (diciembre 22) por el cual se reorganiza la Oficina de Instrucción de la Policía Nacional.

señor doctor Gabriel González, su actual jefe. El doctor González, con actividad digna de elogio, y teniendo en mira el adelanto y mejor desarrollo de la Policía Nacional, determinó darle impulso a las Oficinas Fotográficas y Antropométrica.<sup>244</sup>

De esta manera el proceso de reforma policial implementado en 1911 fue rápidamente dando frutos dentro de una certeza generalizada desde finales del siglo XIX basada en la necesidad utilizar un método confiable para tratar sistemáticamente los datos empíricos para ordenar la sociedad. Así, en septiembre de ese año, en las oficinas de la Policía Nacional, ubicado en un edificio donde había funcionado el Hotel Universo, construido durante la administración Reyes, conocido como la Central, en la Carrera 10° con Calle 11 (hoy Carrera 9° con Calle 9), se instaló el gabinete fotográfico de la Policía Nacional, y se compraron los primeros, aunque insuficientes aparatos de lo que sería el gabinete antropométrico, entre ellos compases, reglas y metros.<sup>245</sup>

Además, se mandó a construir una estantería para archivar todas las fichas de los individuos retratados con su correspondiente filiación, y se ordenó la impresión de los formatos de fichas antropométricas en los talleres de la Imprenta Nacional, tomando como modelo las usadas por la Policía de París. Dando como resultado la elaboración de la primera ficha antropométrica el 16 de septiembre de 1911, haciendo con este examen el ingreso de los individuos en el campo documental policial. Esto es, en una red de escritura y registro intenso que captó, descubrió y clasificó los caracteres mismos de la individualidad. Desde entonces, el director González proyectó la implementación del sistema dactiloscópico, por lo que solicitó al Ministerio de Gobierno fondos para la compra de los costosos elementos para la impresión digital, que no se poseían entonces, para efectivizar la acumulación de documentos y consolidar el poder de la escritura como pieza esencial del deseado aparato disciplinar.<sup>246</sup>

En marzo 1912, en su pretensión por mejorar el descuidado cuerpo de agentes que había encontrado a su llegada a la dirección un año atrás, González fundó la Escuela de Preparación y Selección para el buen desempeño de las funciones policiales. Con este se quiso establecer una formación física (boxeo, gimnasia, lucha y carrera), militar, cívica (escritura, lectura, aritmética, geografía, ortografía e historia patria, y urbanidad), moral y religiosa. Buscando dejar atrás el inveterado

---

<sup>244</sup> “Gabinete antropométrico...” 217.

<sup>245</sup> *Informe del Director General de la Policía Nacional...* (1911) 9. “Informe”, *RPN* dic. 31, núm. 19 (1912): 186-192. López Jiménez, *El terreno común...* (2016) 228.

<sup>246</sup> “Gabinete Antropométrico...”. *Informe del Director General de la Policía Nacional...* (1911) 17. L'Heuillet, *Baja política, alta policía...* 207-208.

sistema de admisión previo, en el que cualquier persona que llegara de la calle a ofrecer sus servicios era admitida en el cuerpo y soltado en la sociedad un día después para cumplir funciones desconocidas, que resultaban en abusos de autoridad.<sup>247</sup>

Sin embargo, se trataba aún entonces de un cuerpo con vicios, reducido, mal pagado e incapaz de garantizar la seguridad en toda la ciudad, y mucho menos en todo el país. Frente a las críticas que llovían de la prensa contra la institución por el notorio abandono en que se encontraban las calles de la ciudad, el director respondía que las deficiencias en el servicio respondían a la escases de agentes. Siendo que, para la época, de acuerdo a los modelos de distribución de agentes por población europeos seguidos en Colombia, la ciudad debía contar con tres agentes por cada mil habitantes. Y como Bogotá tenía entonces cien mil habitantes, el cuerpo debía de tener tres mil agentes, algo imposible de alcanzar cuando el cuerpo para abril de 1912 contaba con 686 integrantes prestando vigilancia en calles, asilos, lazaretos, cárceles y panópticos, dejando muchos espacios ausentes de control y vigilancia.<sup>248</sup>

Esto también significaba la vulnerabilidad de los mismos agentes sobre los que recaía un desprecio heredado del abuso de la Sección de Seguridad de la Policía de Rafael Reyes, cuyos atropellos aglomeraron odios que resultaron en innumerables casos de insultos, hurtos y ataques a cuchillo y piedra contra los agentes y ataques a la vivienda del González, llegando a registrarse tan solo en el mes de abril de 1911 llegaron a 30 ataques semanales contra agentes en las calles.<sup>249</sup>

## **1.2 Hampa urbana y bandidaje rural.**

Los casos de delincuencia que afectaban a ciudadanos y a los *chapoles*, como se les conocía popular y peyorativamente a los agentes de Policía, estaban marcados por distintos matices en lo urbano y lo rural. Pero podían responder, para los segundos, a viejos rencores por la represión policial

---

<sup>247</sup> *Informe del Director General de la Policía Nacional...* (1911) 9-11. *El Tiempo* mar. 14, 1912: 2. “Escuela de Policía”, *RPN* jun 15. núm. 4 (1912): 72. “Conferencias”, *RPN* nov. 12, núm. 17 y 18 (1913): 383. *El Nuevo Tiempo* abr. 3, 1912: 2. “Decreto número 32 de 1912”, *RPN* mar. 26, núm. 1 (1912): 2-8.

<sup>248</sup> *RPN* abr. 15, núm. 2 (1912): 25-26. *RPN* jul. 15, núm. 5 (1912): 72.

<sup>249</sup> En 1911 el director de la Policía solía enviar semanalmente a *El Tiempo* un reporte semanal con los casos de ultraje cometidos contra agentes de Policía. “Conferencia dictada por el señor Juan Ignacio Gálvez ante el cuerpo de la Policía Nacional”, *RPN* jun. 15, núm. 4 (1912): 49-52. *El Tiempo* abr. 24, 1911: 2. “Policía Nacional. Individuos castigados por ultrajes”, *El Tiempo* may. 1, 1911: 2. “Ataque a la Policía”, *El Tiempo* nov. 7, 1911: 1. “Los sucesos del 20- Datos del Director de la Policía. Los muertos y heridos. Todos los detalles” *El Tiempo* jul. 22, 1911: 1. “Tentativa de ataque al Director de la Policía. Un personaje complicado” *El Tiempo* jul. 25, 1911: 1-2. *El Tiempo* nov. 18, 1911: 1-3. *El Tiempo* feb. 28, 1912: 3.

ocasionados en los años previos a la guerra de los Mil Días, que había grabado en la memoria de los individuos que el mandato entregado a una institución para proteger los ideales de libertad, orden, patria y Dios, se materializaba más en el atropello constante que en la efectiva protección<sup>250</sup>. Además, esto podía darse a la situación de precariedad en que se encontraba gran parte de la población, que optaba por el delito como medio de subsistencia, y que hacía evidente la existencia de espacios donde el poder estatal se fisuraba, estas son, zonas grises lejanas a la vigilancia donde no se verificaba el deseado control policial del orden social burgués.

Por supuesto, en este apartado no se pretende establecer una historia del delito en Colombia, y, quizás, con temor a ofrecer una perspectiva reduccionista de la historia de la criminalidad, esquemática, anecdótica y descriptiva, se hace necesario hacer un mapeo general de los fenómenos criminales urbanos y rurales que justificaron la necesidad de individualizar al delincuente. De esta manera se identifica cómo el proceso de especialización criminal, como todas sus condiciones de posibilidad tuvo como correlato la modernización policial expresadas en la reestructuración institucional y la incorporación de nuevas tecnologías de identificación.<sup>251</sup>

Los espacios urbanos eran considerados focos de criminalidad. Las capitales y las cabeceras de provincia más pobladas habían sufrido las consecuencias de las inestabilidades partidistas, sociales y económicas que en la transición al siglo XX habían azotado al país, y que se acrecentaron con la guerra de los Mil Días. Como consecuencia de estas crisis, fueron amplias las masas de familias, campesinos sin tierra o trabajo, soldados que regresaban de la guerra, etc. que migraron a las urbes en medio de la notable precariedad social, buscando oportunidades laborales. Convirtiendo estos núcleos en receptores de supervivencia, donde se verificaron nuevas formas de actividades económicas y de consumo, pero también de pobreza causada por la improductividad (apuestas, alcohol, prostitución, etc.). Espacios donde desde adultos hasta infantes sin hogar, apodados *chinos* o *gamines*, pernoctaban en las calles y hacían del crimen su medio de supervivencia cuando precario el sistema de asilos y asistencia social no los protegía.<sup>252</sup>

Estos cambios en el contexto demográfico que ampliaron los límites de la ciudad colonial y formaron una segregación urbana entre arrabales y barrios exclusivos, significaron cambios en las

---

<sup>250</sup> Hering, 1892: *un año insignificante...* 11-12.

<sup>251</sup> Ayala Cordero, “‘Ladrones de oficio’...” 266-269.

<sup>252</sup> Véase Patricia Rodríguez Santana, *Reconstrucción de la objetivación del sujeto vago en Colombia en el siglo XIX*, tesis de doctorado en ciencias sociales y humanas (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018).

condiciones de posibilidad del crimen. Es decir, nuevas modalidades de robo, dada la secesión social en el espacio urbano y en la pauperización misma de la vida, multiplicando robos, peleas y estafas en las principales ciudades del país<sup>253</sup>. Dando cuenta de las profundas modificaciones en la estructura de la criminalidad en Colombia, que sin dudas llamó la atención de las autoridades locales y centrales. Aunque esto sugiere una evidente dinámica de exclusión caracterizada por tensiones inherentes a las clases sociales, abogados criminólogos de la época consideraban que esto debía ser observado no solo desde las escisiones socioeconómicas, sino desde un ejercicio de policía. En el que la institución era ideada como un ente capaz de cooptar y asegurar todos los escenarios de la vida, no solo en lo que atañía a la criminalidad, sino también cualquier situación que pudiera alterar el orden.

En una conferencia presentada a los agentes de Policía, el abogado penalista Juan B. Barrios señalaba que:

En Bogotá existe hoy una plaga de rateros pertenecientes a distintas clases sociales, desde los infelices que salen del arroyo, por ignorancia y miseria, hasta los ladrones de levita y las damas de copete por corrupción y vicio.<sup>254</sup>

Esto era algo ya referenciado en 1898 por Marcelino Gilibert en su carta de renuncia irrevocable a la dirección, a propósito del robo a una joyería bogotana. Allí señaló como motivos algunos quebrantos de salud, cuando en realidad estaba desilusionado por la ineptitud de sus colaboradores inmediatos, por el repudio de la ciudadanía que veía a la Policía como un enemigo y no un servidor, y por la falta de voluntad del gobierno por mejorar los fondos de la Policía. Al dimitir, manifestó que era imposible controlar “la enorme cantidad de ladrones” con el escaso cuerpo de agentes a su disposición<sup>255</sup>. Otro tanto se decía en los periódicos:

Muchas veces nos ha sucedido encontrar en las calles jóvenes de la clase más baja del pueblo, que pasan el día entregados a la más abyecta holgazanería (...) estos desgraciados no tienen profesión conocida, son parias, que, arrojados de las casas de

---

<sup>253</sup> A principios de siglo se hicieron famosos, entre otros, los “Empelotadores” encargados de desnudar de día o de noche a sus víctimas, fueran borrachos, damas de alta sociedad, trabajadores, escolares, etc. para quitarles todas sus pertenencias. “Qué pasa en Bogotá?”, *El Tiempo* mar. 23, 1911: 2.

<sup>254</sup> “Asilo de Mendigos”, *El Tiempo* ago. 28, 1911: 2. Juan Barrios, “Conferencia”, *RPN* abr. 15, núm. 2 (1912): 22-24.

<sup>255</sup> Mario Aguilera Peña, “Juan María Marcelino Gilibert...9-11.



sus padres, ruedan por el mundo sin Dios ni ley (...) la ratería es su ocupación de ella derivan el sustento.<sup>256</sup>

La prensa bogotana aseguraba que sus columnas no daban abasto para informar sobre los crímenes que sucedían en la capital, y que, por el refinamiento de su crueldad, hacía que vivir en la ciudad se asemejara a estar en los *Bidonvilles* franceses o en las *chabolas* españolas. Robos escandalosos a plena luz, audaces y premeditados, asesinatos de lujo, estafas y suicidios, hacían que la prensa elevara gritos de alarma pidiendo ayuda a las élites para contener tal fenómeno social que se extendía como una hoguera amenazante por la alguna vez “culta metrópoli (...) noble ciudad de los Virreyes”. Pero eran estos mismos los que hacían la vista gorda a las verdaderas causas del problema. La idea de la miseria pública como factor detonante del delito era considerada una postura simplificada. Desde la percepción de las élites, la caridad pública corría “como hilos de agua fresca” por la ciudad, por lo que el causa para ellos era la pérdida de las riendas morales cristianas y por la falta de sentimiento religioso.<sup>257</sup>

En esta línea se posicionó la Policía, para quienes la causa inmediata estaba en el deterioro de la moralidad y la materialidad pública de la capital, principalmente fomentadas por las chicherías, referenciadas como focos de “la mugre, la ignorancia, la pereza, el vicio, la miseria, y como consecuencia, del delito”. En 1912 el director González alertaba sobre las consecuencias de la falta de higiene de estos espacios donde las enfermedades infecciosas alentaban una “lenta pero segura degeneración de la raza” en los clientes asiduos de estos negocios. En los que arraigaban vicios y avezaban las injurias, los escándalos, los insultos soeces, los garrotazos y las puñaladas, donde se daban cita “todas las malas inclinaciones, los peores instintos, los hábitos más perniciosos para la familia y para la sociedad”. Escenarios donde era inútil la represión para prevenir los crímenes allí cometidos. Ni las multas, los arrestos, o la apertura de sumarios eran suficientes para detener el delito y mucho menos para evitar las frecuentes reincidencias, sobre las que no se podían agravar las penas de encierro, porque el Código de Policía no lo permitía.<sup>258</sup>

Por su parte, las zonas rurales tampoco se alejaban de estas realidades. Atrás quedaban los años en los que, como señaló en 1893 José María Cordovez Moure (1835-1918), el bandolerismo era poco conocido en el país y los desérticos caminos rurales no requerían de cuerpos de seguridad para

---

<sup>256</sup> “Cuadrilla de malhechores capturada por la Policía”, *El Tiempo* may. 20, 1912: 2.

<sup>257</sup> “Qué pasa en Bogotá? ...”.

<sup>258</sup> Gabriel González, “Oficios de la Dirección”, *RPN* abr. 15 núm. 2 (1912): 21-25.

viajeros, correos y encomiendas<sup>259</sup>. Ahora eran espacios plagados por las funestamente afamadas “cuadrillas de malhechores”, herederas de las tácticas de pillaje indiscriminado y del asalto de poblaciones con las que los grupos guerrilleros alimentaron su economía durante la guerra de los Mil Días, encarnando un estado general de rapiña, asesinato y expropiación al que se sometió gran parte del país aún finalizada la contienda. Tras la guerra, muchos de los hombres y mujeres que no confiaron en las promesas de paz del gobierno consideraron que las enemistades ideológicas y partidistas dejarían de definir a quién debía suspenderse el derecho a la propiedad sobre bestias de silla y carga, cosechas o herramientas. En regiones como Tolima y el occidente de Cundinamarca la guerra no parecía liquidada:

Cuando en la década de 1910 el resto del país tenía sus campos en calma, en esta región se oían tiros y las bandas asolaban los campos al mando de muchos de los hombres que habían llevado banderas liberales en la guerra (...) Estos hombres, obligados a seguir con el machete al cinto para conservar la vida, continuaron una guerra torcida que los hizo saltantes de caminos, debiendo algunos ser ejecutados por sus antiguos compañeros de guerrilla (...). En el Tolima, más que en ninguna otra parte, quedaron grupos armados que depredaban regiones y poco se distinguían de los forajidos que actuaron a la sombra de la guerra y que después continuaron la ruta del bandidaje.<sup>260</sup>

La criminalidad en territorios campesinos o cruces de caminos entre pueblos y veredas adquirió mayores matices y tensiones por la misma ausencia del Estado, incapaz de mantener un monopolio sobre las armas en un pertrechado cuerpo de agentes rurales armados, y por la insuficiencia técnica de información, de comunicaciones y de transportes. Situación que se mantuvo durante varias décadas hasta que no se consolidaron cuerpos policiales en cada población. Agravado porque en ocasiones las comisiones enviadas desde Bogotá u otras capitales eran demoradas, o simplemente porque los agentes comisionados se negaban a ir a determinadas zonas por ser inhóspitos lugares sin recursos, o en los que el frío o el calor era insoportable.<sup>261</sup>

Esta debilidad del poder era la potencia del bandolerismo, que fue capaz de poner en tela de juicio los mecanismos punitivos de la época. Así, escondidos en montañas y bosques, bandas de hasta cien hombres y mujeres armados fuera del alcance de la autoridad imponían su ley a través de la violencia, el robo y las extorsiones. Algunos de sus miembros, partícipes o no en alguna de las

---

<sup>259</sup> Cordovez, *Reminiscencias*...74.

<sup>260</sup> Jaramillo, *Los guerrilleros*...367-369.

<sup>261</sup> Jaramillo, *Los guerrilleros* ...151-152. “El Crimen de Sumapaz” *El Tiempo* ago. 26, 1921: 4.

innumerables guerras civiles que caracterizaron el siglo XIX, desarrollaron y asimilaron experiencias de la guerra de guerrillas para ponerlas en práctica en el ataque a propietarios y poblaciones con asaltos nocturnos, emboscas, el ataque permanente, el uso de armas de fuego y armas blancas, entre otras. En Sesquilé, Chocontá, Moniquirá, Honda, El Espinal, Machetá, Guatavita, Sogamoso, Villapinzón, Guaduas, El Cocuy, etc. se organizaban para robar ganado, azotar y asesinar a sus propietarios, asaltar viviendas, violar mujeres, robar dinero y vestidos, asaltando viajeros, etc. para luego ponerse en fuga.<sup>262</sup>

No se trata aquí de establecer un vector homogeneizador de las características de estos grupos en torno al fenómeno del bandidaje social de los que habla Hobsbawm. Pues las cuadrillas colombianas, sea organizadas como rebeldes, valiéndose del delito para subsistir o protestando contra las determinaciones sociopolíticas, representaron en cualquier caso un desafío para el orden social. Se erigieron como una expresión de resistencia colectiva capaz de controlar territorios concretos y fueron considerados criminales por el amo y el Estado. No fueron una forma de rebelión individual o minoritaria de las sociedades campesinas, de hecho, sería complejo establecer la existencia de una conciencia política que los movilizara. Así como sería dificultoso señalar si fueron considerados héroes, paladines, vengadores y luchadores por la justicia. Eran bandas alimentadas por profesionales de los “*bajos fondos*”, aquel imaginario social surgido de las representaciones literarias y del espíritu moralizante de las élites donde, como apuntó Dominique Kalifa, se mezclaron los miedos, los deseos, ansiedades y las fantasías de los mismos ante la creencia de la existencia de un mundo aparte que amenazaba con sus costumbres, su moralidad y su lenguaje<sup>263</sup>. De esto da cuenta su inclusión en la memoria colectiva y a través de la cultura popular como las aventuras de Cipriano Armenteros, el bandolero panameño decimonónico de las canciones de Ismael Miranda<sup>264</sup>:

Cantan los gallos bien tempranito en la madrugada  
y por el pueblo cruzan seis hombres botando fuego  
y los relinchos de los caballos van anunciando,  
es Armenteros que con su banda ataca de nuevo.  
(...)

---

<sup>262</sup> “Cuadrillas de ladrones en Sesquilé”, *El Nuevo Tiempo* sep. 22, 1911: 2. “Cuadrillas de malhechores”, *El Nuevo Tiempo* dic. 26, 1911: 3. *El Tiempo* ene. 17, 1913: 3.

<sup>263</sup> Kalifa, *Los Bajos Fondos*...15-17.

<sup>264</sup> Eric Hobsbawm, *Bandidos* (Barcelona: Crítica, 2016) 19-35. Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la Violencia en Colombia* (Bogotá: Áncora Editores, 1893) 11.

La banda atacó de sorpresa al galope sus caballos  
la tropa dormía defensa, los españoles confiados  
Cuando empezó el tiroteo quedó Armenteros salvado  
Así lo cuentan los viejos, así se fugó Cipriano.

(...)

Y tiembla la tierra, se escapó Armenteros.

Las ventanas están cerradas  
No se abren ni por dinero  
Todas las puertas trancadas  
¡Ay! con la llave del miedo.

Y tiembla la tierra, se escapó Armenteros.

Por Calidonia pasaron  
Temprano de madrugada  
Mira tú si metían miedo  
Que ni los gallos cantaban.

Y tiembla la tierra, se escapó Armenteros.

Están corriendo los blancos  
Están corriendo los negros  
Esta rezando to' el mundo

¡Ay! prendiendo buque en los pueblos.

Y tiembla la tierra, se escapó Armenteros.

Por los lagos de Veraguas  
Me dicen que lo vieron  
El sol escondía sus rayos  
Por temor al bandolero.

Y tiembla la tierra, se escapó Armenteros.<sup>265</sup>

Desde la antropología positivista el jurista anarquista Pietro Gori apuntaba que el tipo de cuadrillas de malhechores latinoamericana representaba una zona gris de la civilización, en la que se movían sujetos predispuestos física y psíquicamente por la brutalidad guerrera y criminal indígena, manifestada en individuos que al agruparse generaba un fenómeno de psicosis colectiva llamada bandolerismo<sup>266</sup>. Pero en el ejercicio de definirlos, las cuadrillas de bandidos y malhechores desafían los métodos de investigación convencionales, porque sus vidas escapan de la documentación convencional. La prensa de la época que se usa en esta investigación, quizás fascinada por el imaginario picaresco del bandolero y el truhan español salido de las aventuras del

---

<sup>265</sup> Ismael Miranda, "Cipriano Armenteros", *Este es Ismael Miranda*, Fania Records, 1976. Ismael Miranda, "Vuelve Cipriano", *No voy al festival*, Fania Records, 1977.

<sup>266</sup> Pedro Gori, "La agonía del bandolerismo", *Criminología Moderna* [Buenos Aires] ene. núm. 3 (1889): 72-76. Jaramillo, *Los guerrilleros...*139-141.

Quijote o el Lazarillo de Tormes, ocupaba continuamente en sueltos y columnas el concepto de cuadrilla de malhechores como un epíteto para caracterizar a las clases bajas rurales o a oponentes ideológicos, sin lograr capturar las significantes heterogeneidades. Por lo que dificulta la tarea del investigador que busca identificar las distinciones entre mito emanado de la pluma de la élite urbana y realidad social.<sup>267</sup>

Algo que caracterizó a este tipo de criminalidad, y que llama la atención en términos de identificación, es que era pocas veces castigado. En la práctica, la captura y persecución de estos merodeadores anónimos era prácticamente infructuosa por el poco conocimiento que se tenía de quienes conformaban cada banda. Como eran señalados de ser prófugos de presidios, disciplinados y expertos frente a los procedimientos policiales, su identificación era problemática. Pues “estas gentes, verdaderos vagos perniciosos” cuando no se asociaban con los campesinos de las regiones, los sometían con miedo y amenazas de venganza para que no informaran de su identidad y paradero, por lo que su identificación era dificultosa. Eran ocultados por vecinos a cambio de una parte del botín, y en caso de captura, siempre tenían una coartada confirmada por los numerosos miembros de su banda<sup>268</sup>. Las acciones de Policía frente a estos casos, cuando las había, se reducían al envío de comisiones especiales de la OCIC, encabezadas por agentes de Policía de dudosa reputación, y el establecimiento de piquetes con presencia estacional en las zonas donde podían ser vistas las cuadrillas, para capturarlos, juzgarlos y enviarlos a una colonia penal.<sup>269</sup>

Contrastando estos breves enfoques desde la conflictividad social urbana y rural es posible identificar, desde el concepto de necesidad, algunas de las condiciones históricas a través de las cuales la práctica policial requirió de un método que validara el poder de coacción e identificación. De ahí que paralelamente a la profesionalización del crimen se fue gestando una modernización y profesionalización la Policía, dada con el desarrollo de nuevas instituciones como cuerpos portuarios, judiciales, de vigilancia, y de identificación. Por supuesto, con estas se quiso no solo sacar del mar del anonimato al artista de la navaja ciudadano y al salteador de caminos rural, sino también para criminalizar a las mujeres que se prostituían para poder alimentarse, a los obreros y

---

<sup>267</sup> Richard W. Slatta, “Introduction to Banditry in Latin America”, *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, ed. Richard W. Slatta (London: Greenwood Press, 1987) 1-9.

<sup>268</sup> “Inseguridad de la propiedad en el Tolima. Opiniones oficiales”, *El Tiempo* may. 20, 1912: 3.

<sup>269</sup> Gilberto Enrique Parada García, “Percepción y realidad de la criminalidad en el Tolima durante la República Liberal”, *Historia y Espacio* vol. 16 núm. 55 (2020): 73-95. *RPN* dic. núm. 21 y 22 (1913): 456. Ignacio Duque, “Cuadrillas de Malhechores”, *Estudios de Derecho* vol. 3 núm. 31 y 32 (1916): 792-803.

campesinos ebrios de chicha, los rufianes, artesanos, indígenas y a todos los desolados residuos que la sociedad rechazaba de su seno.

La Policía colombiana optó por una dinámica de prueba y error movida por un afán identificador en una sociedad desconocida en la que, durante el siglo XIX, solo se hicieron dos censos generales en 1851 y 1870. Y que, además, tampoco tuvo un sistema de empadronamiento administrativo-policial en el que cada vecino estuviese plenamente registrado y ubicado. Ya que el último Padrón General hecho en la capital databa de 1793, y clasificaba en torno a la existencia de ciudadanos blancos, mestizos, indios, negros esclavos, negros libres, monjas, clérigos y hospiciantes.<sup>270</sup>

De esta manera se tuvo que lidiar con las limitaciones prácticas de la ausencia de estadísticas sociales y criminales, con las cuales era imposible aproximarse siquiera al estado de la criminalidad. Ya que las que se tenían eran apenas cifras de los reclusos en espacios de corrección, con nombre y delito cometido. Algo que en la práctica no estimaba la verdadera delincuencia, ya que muchos de los encerrados no eran criminales, sino ebrios o sospechosos sin sentencia en su contra. De esta manera, el abogado Marcelino Uribe Arango propuso la creación de un registro estadístico de la criminalidad en juzgados y Policía que redujera a guarismos elementos como edad, sexo, ocupación, el grado cultural de los criminales, las armas empleadas y si se trata de un reincidente para poder averiguar las causas de cada delito y así atacarlo desde la raíz. En el fondo, esta era una respuesta a la necesidad del Estado por socorrer el *status quo* cuando este se viera vulnerado, controlando la cotidianidad y vigilando la convivencia a través de un esfuerzo utópico por inventariar personas reposada en la confianza en documentos, índices y compilaciones.<sup>271</sup>

## **2. Herramientas, manuales y técnicas: apropiación de la cultura material antropométrica.**

En medio de este ambiente, la administración policial empezó a verificar un provechoso orden de custodia y archivo de documentación con la creación de la Oficina de Estadística, que comprendía el escrutinio material del cuerpo, de movimiento de documentación y estadística delincriminal con la cual se buscó expresar en cifras los delitos contra el Estado, las personas y la propiedad. En este sentido la labor de la OCIC se centró en la elaboración de datos estadísticos de denuncias, sumarios iniciados, el registro de ebrios, vagos, rateros, prostitutas y prófugos organizados en el Archivo

---

<sup>270</sup> “Padrón General de esta capital según los que se hicieron en el año de 1793”, *Papel Periódico Ilustrado* may. 1, núm. 14 (1882): 227. Aguilera, *Insurgencia urbana*...101.

<sup>271</sup> Marcelino Uribe Arango, “Fundamentos o razones del proyecto de ley sobre estadística criminal y de policía” *Repertorio de Medicina y Cirugía* vol. 4 núm. 47 ago. (1913): 564-566.

General de la Policía establecido en 1914. Esto fue un índice de filiaciones de infractores y sindicados en el gabinete en el que, para abril de 1912, se habían realizado 25 filiaciones antropométricas y retratos fotográficos de sindicados, además de 31 filiaciones antropométricas de aspirantes a un empleo en el cuerpo. Una cifra conseguida apenas siete meses, y que con los años aumentó con la experticia técnica, logrando que el archivo del gabinete antropométrico aumentara considerablemente, conservando hacia la segunda mitad de 1914 521 fichas<sup>272</sup>. Lo cual da cuenta del empeño puesto en individualizar criminales.

Frente a lo anterior hay aspecto que no puede pasar desapercibido, y son las distintas agendas que tenía la antropometría tanto en el reconocimiento de reincidentes, la generación de diagnósticos en torno a la “anormalidad” o la degeneración de la raza que veremos más adelante, y, la que nos interesa en este párrafo, la de capitalizar la corporalidad para atar a los individuos al aparato productivo. Esto pues, en la Policía también se implementó en los aspirantes al cargo de agentes que debían que demostrar sus conocimientos de lectura y escritura, prometer absoluta lealtad y subordinación a la institución, certificar a través de un cura párroco o alcalde que contaba antecedentes limpios, que no había sido condenado a pena corporal, que tenía modales suaves y cultos, y confirmando su mayoría de edad (21 años). Cumplidos estos requisitos, la OCIC verificaba si el aspirante había sido identificado previamente como delincuente, para lo cual se tomaba minuciosamente la filiación antropométrica del candidato con su respectiva fotografía para cotejarla con las fichas de los archivos. Este ejercicio era completado con la verificación de que midiera más de 1.65 metros para ser aceptado, y con un examen con el médico oficial para evaluar vicios orgánicos, lesiones enfermedades o defectos.<sup>273</sup>

Las labores del gabinete iniciaban a las 7 de la mañana y terminaban hasta cuando su labor fuera necesaria. La tarea era hacer retratos de todos los sumariados y las filiaciones antropométricas “en la forma y condiciones adaptadas para tal fin, según el sistema Bertillon”<sup>274</sup>. El procedimiento aplicado en estos casos era simplificado, las filiaciones del capturado se hacían dos veces, una era

---

<sup>272</sup> “Estadística”, *RPN* jul. 15, núm. 5 (1912): 81-89. *RPN* ago. 15, núm. 6 (1912): 95. *RPN* sep. 30, núm. 7 (1912): 105-107. “Decreto número 156 de 1914”, *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 48.

<sup>273</sup> En colonias penales y casas de trabajo de menores fue implementada para calificar tanto la aptitud para el trabajo como para identificar la degeneración. Cfr. Gutiérrez Avendaño, “Ortopedia del alma...150-166. Garcés Hurtado, “El delincuente de hoy...285-315. *El Nuevo Tiempo* ene. 29, 1913: 2. “Condiciones que se requieren para obtener puesto de Agente en la Policía Nacional”, *RPN* dic, núm. 21 y 22 (1913): 516-517.

<sup>274</sup> “Decreto número 518 de 1911”, *RPN* nov. 30, núm. 9 (1912):158.

agregada al sumario, y la otra era introducida a la ficha antropométrica. Además se realizaban las debidas fotografías de frente y de perfil, de las cuales se sacaban seis copias que debían entregarse a Lubín Bonilla en menos de 36 horas: dos para la ficha, dos para el sumario y dos para la galería de delincuentes que se estaba formando.<sup>275</sup>

Puede presumirse que hacia 1911 el procedimiento se hacía siguiendo el manual escrito por Bertillon en francés, o por las traducciones recibidas de otras revistas policiales del continente, ya que, por entonces, no se contaba con un manual propio. Lo más cercano a ello era un artículo escrito por Cayetano Méndez en la revista *Repertorio de Medicina y Cirugía* en noviembre de ese año. Méndez fue el primer jefe del gabinete antropométrico de la Policía hasta 1911, y aseguró haber sido el encargado de completar el servicio de identificación junto a Bonilla con la introducción de la dactiloscopia, una ciencia que le recordaba las antiguas supersticiones de la quiromancia<sup>276</sup>. De esta manera explicó Méndez el procedimiento:

En el reverso de la ficha se hace constar el nombre, la edad y la vecindad de la persona á quien corresponde; quiénes sus progenitores, sin que podamos anotar antecedentes hereditarios por falta de Clínica Médica, el nombre del cónyuge, número de hijos, la profesión, la religión, añadiendo un bosquejo antropológico de la fisonomía en general y teniendo en cuenta el color de la piel y del cabello, la forma de la frente, calificada por los antropólogos en inclinada, mediana y vertical; la forma de la nariz, cóncava, rectilínea y convexa, con sus variantes dentro de la norma típica; la oreja, anotando la forma especial en asa y las particularidades del hélix, antehélix, trago, antitrago, si es de lóbulo anherente y, sobre todo, si presenta el tubérculo de Darwin. Las cejas, la barba, la boca, la dentadura y el conjunto del rostro ofrecen observaciones importantes, y, principalmente, la oftalmofanía ó revelación de los ojos, que son, según la expresión de Fray Luis de Granada, *el reflejo del alma*. La ficha termina con datos antropológicos y psicológicos, hacienda constar la clase de delito y la fecha en que se cometió.<sup>277</sup>

El texto, que demuestra profundo conocimiento del tema, repasó las medidas eliciométricas (medida de la talla), cefalométricas, la podometría, la anconometría (medida del codo) y en especial la otometría, o medida de la oreja, a la que confirió especial atención. Porque, basándose en

---

<sup>275</sup> “Decreto número 518 ...” 158-159. *El Tiempo* jun. 18, 1912: 2.

<sup>276</sup> Cayetano Méndez, “Policía Nacional. Antropología Criminal”, *Repertorio de Medicina y Cirugía* vol. 3 núm. III núm. 27 (1911): 139-143.

<sup>277</sup> Se conocen pocos datos de la vida de Cayetano Méndez. Fue un abogado penalista, considerado un conocedor del ramo de la criminología, que desde muy joven actuó como perito en juicios criminales. Méndez, “Policía Nacional...”. *El Nuevo Tiempo* nov. 2, 1912: 3. “Sentencia dictada en la causa contra Domingo Gaitán por el delito de heridas”, *Registro Judicial de Cundinamarca* sep. 25, año IV, núm. 117 (1890): 967.



estudios de médicos y psicólogos hechos en asilos de alienados, concluyó que el pabellón de la oreja, además de influir notablemente en la estética de la cara, también guardaba relación con la inclinación, la inteligencia y las afecciones. Llegando Méndez a señalar que él no era capaz de “otorgar su confianza a un hombre que ostente *una belleza asnal* (...) que visto de frente ofrezca el antipoético efecto de una olla con dos asas”.<sup>278</sup>

Cayetano Méndez nos ofrece una lectura del funcionamiento del gabinete durante su primer año siguiendo un sistema tripartito, esto es: el *bertillonage*, la fotografía y la dactiloscopia que, según él, en la práctica harían exclamar a un delincuente profesional “ahora si nos van a reconocer hasta después de muertos”. Esta fue trinidad referenciada por él como benéfica para establecer regímenes penitenciarios garantes de la sociedad, dada su capacidad de conocer y clasificar criminales científicamente, siendo esta la principal conquista del derecho penal moderno. Esto, siempre y cuando fueran usados como brazos auxiliares de la antropología criminal en el estudio de la biología, patología y los medios preventivos y defensivos de la sociedad, así como el estudio comparativo de las razas, la estadística de los delitos y el regionalismo criminal.<sup>279</sup>

Cayetano Méndez fue un fiel defensor de la Escuela Positivista italiana y de la pena de muerte (la que consideró como único remedio contra los homicidas neurópatas y pervertidos), algo que da cuenta de las ideas y los usos con los que interactuó el sistema antropométrico en esta primera etapa de funcionamiento. Como adepto de estas ideas, Méndez abogó por el aprovechamiento de la antropometría para las pesquisas raciales y criminales, con el fin de distinguir anomalías regresivas en, por ejemplo, “la raza primitiva sudamericana”, “canibalesca, (...) carente de sentido moral y supersticiosa”. Además, en sus análisis delincuenciales, Méndez aprovechó la antropometría para delinear los caracteres del tipo criminal desde sus factores antropológicos siguiendo los postulados de Lombroso recogidos en caracteres orgánicos, psíquicos y personales. Con lo cual reprodujo la idea del *criminal nato* como un ser moderno que reproducía un estado primitivo, salvaje y bárbaro con rasgos comunes físicos y psicológicos que, aterrizado al contexto colombiano, operaba en la heterogénea mezcla racial indígena e ibérica en la conformación de un criollo rebelde e indomable<sup>280</sup>:

---

<sup>278</sup> Méndez, “Policía Nacional...” 139-143.

<sup>279</sup> Méndez, “Policía Nacional...” 139-143. Cayetano Méndez “Atavismo y delincuencia política” *Repertorio de Medicina y Cirugía* vol. IV núm. 38 nov. (1912): 70-78.

<sup>280</sup> Méndez “Atavismo y delincuencia...” 70-78.

Anatómicamente el criminal es, en general, grande y pesado. Por su talle y su peso medio sobresale del término medio de las gentes honradas, y esta superioridad es más marcada en el asesino que en el ladrón; gran longitud en los brazos, particularidad que los asemeja a los cuadrumanos: frente deprimida, estrecha y plegada, los arcos de las cejas salientes, las cavidades oculares muy grandes como las aves de rapiña, las mandíbulas salientes y muy fuertes, las orejas separadas y largas, en forma de asa; la falta de simetría craneana o facial pronunciada y frecuente; cabellera recia y abundante, barba escasa, mirada firme y fija, y a veces sanguinolenta, en el asesino; inquieta, oblicua, errante, en el ladrón (...).<sup>281</sup>

De esta manera Méndez, en su tesis doctoral, ofreció una serie de lecturas frente a la responsabilidad del delincuente, los factores del delito y las causas de la criminalidad dentro del marco del derecho a la defensa social. Reevaluada por Méndez no como una herramienta del despotismo y la tiranía de un individuo o de particulares, y por ende no “iliberal”, sino como una respuesta desde el derecho, articulada desde las ciencias criminales, en las que el delincuente se ubicaba en el centro de estudio clínico, médico, jurídico y racial aprovechando la base antropométrica.<sup>282</sup>

En 1912 Méndez fue removido de su cargo como jefe del gabinete antropométrico, y en su lugar fue nombrado José Gregorio Puentes como nuevo jefe<sup>283</sup>. Una de las primeras labores de Puentes fue la de escribir y publicar a principios de 1913 el libro *Conocimientos generales sobre Antropología, Antropometría y Dactiloscopia para uso de las oficinas de instrucción e investigación criminal, panópticos y cárceles de la república*. No bien el libro vio la luz, cuando Cayetano Méndez interpuso una denuncia contra Puentes por el delito de “Fraude a la propiedad literaria”, por considerar que este era había sido escrito por él durante su cargo y no por Puentes. Este escandaloso caso surgido al interior de la Policía, fue considerado por el diario *El Tiempo* como un “choque científico” de alto nivel intelectual. Por lo cual se invitó a los implicados a llevar sus argumentos sobre el sistema de identificación a las páginas de la prensa, para alimentar los debates sobre las ciencias criminales y determinar la autoría con base a los conocimientos y argumentos de cada uno<sup>284</sup>. Lastimosamente, el debate no se llevó a cabo, y en su lugar solo se

---

<sup>281</sup> Cayetano Méndez, “Responsabilidad Criminal”, *Repertorio de Medicina y Cirugía* vol. II núm. 21 (1911): 467.

<sup>282</sup> Nicanor Cortés 42. Véase Cayetano Méndez, “Responsabilidad Criminal”, *Repertorio de Medicina y Cirugía* vol. II núm. 21, 22 y 23 (1911).

<sup>283</sup> “Notas sueltas”, *El Nuevo Tiempo* jun. 15, 1912: 2.

<sup>284</sup> *El Tiempo* abr. 3, 1913: 3. *El Tiempo* abr. 13, 1913: 3. *El Tiempo* abr. 28, 1913: 3.

dieron una serie de descalificaciones por parte de Méndez contra la administración que hacía puentes del gabinete:

Los Jueces Superiores del Distrito Capital le manifestaron al gobierno la importancia de crear oficialmente una sección de identificación antropométrica, para prevenirse contra los reincidentes de graves delitos, evitar confusiones lamentables y dar por este lado seguridad a las gentes honradas; pero parece que está satisfecho con haber establecido en la Policía Nacional lo que se llama *servicio antropométrico*, de ninguna utilidad práctica, donde se hacen las filiaciones de algunos vagos y rateros que encontramos a cada paso por las calles, y en general de aquellas personas cuyos delitos caen bajo la jurisdicción de los funcionarios instructores.<sup>285</sup>

Pese a las denuncias, este libro fue acogido con admiración por la prensa, que recomendaba al gobierno a enviar a Puentes a Europa para que perfeccionara sus conocimientos aplicarlos en la administración de justicia<sup>286</sup>. El libro, que buscaba implantar una directriz en materia de instrucción e investigación criminal, vino acompañado de un prólogo del médico higienista Luis Zea Uribe (1872-1934) que, en un tono optimista celebró la publicación diciendo:

Era ya tiempo de implantar en Colombia métodos racionales que la moderna criminología ha puesto en práctica en países de mayor progreso, cuyos resultados han sido verdaderamente eficaces para contrarrestar la audacia creciente de los criminales, y la variedad y complejidad de todas las formas de la delincuencia.<sup>287</sup>

Sin embargo, este notable optimismo se compaginó con la realidad del mismo en la medida en que Zea reconoció que el *bertillonage* era un sistema viejo, “en tanto que entre nosotros nos hemos atendido a los antiguos y defectuosos procedimientos para establecer la identidad, cosa que nos coloca en un plano de inferioridad manifiesta entre los pueblos del Nuevo Continente”<sup>288</sup>.

El manual de Puentes, que preparó el camino de la ley que reguló a la antropometría como método de identificación en Colombia en 1914, explicaba y enumeraba finalmente el empleo del sistema de medidas pensado por Bertillon, incluyendo la estructura que debían llevar las fichas

---

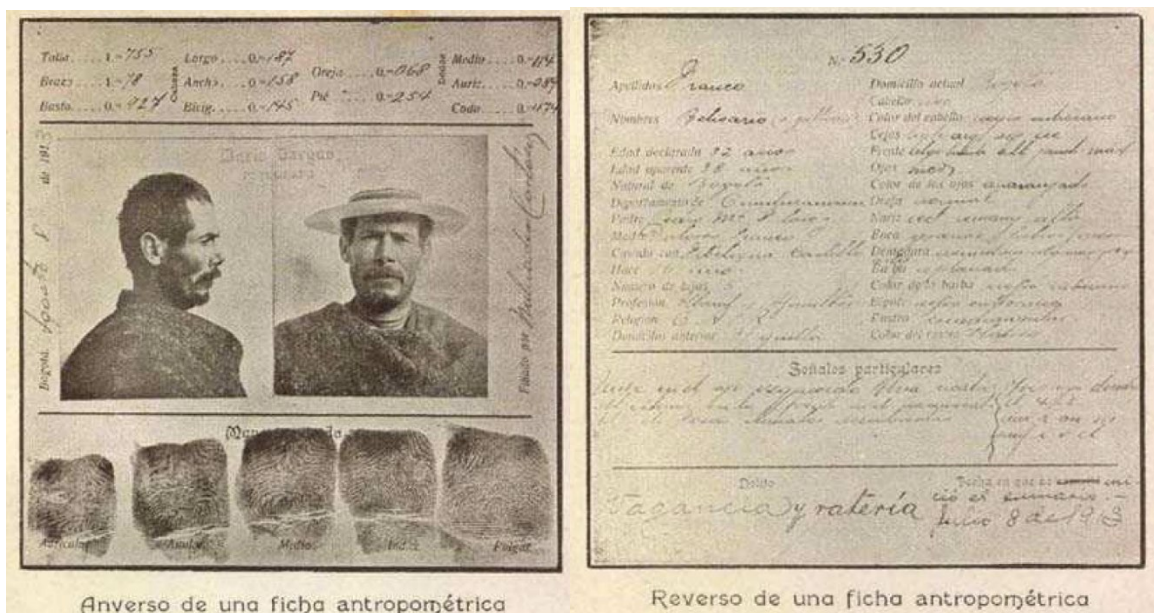
<sup>285</sup> Méndez, “Atavismo y delincuencia...” 78.

<sup>286</sup> En 1912 el subdirector de la Policía, Manuel A. Maldonado (Chocontá, 1872), abandonó el cargo para viajar a Europa a perfeccionar sus conocimientos sobre ciencias policivas. “Antropología, etc.”, *El Tiempo* feb. 25, 1913: 2. “Bibliografía”, *Sur América* mar. 1, 1913: 1. “Fiesta Clásica”, *RPN* may. 15, núm. 3 (1912): 33. “Premio al cumplimiento del deber”, *RPN* jun. 15, núm. 4 (1912): 68.

<sup>287</sup> José Gregorio Puentes, *Conocimientos generales sobre Antropología, Antropometría y Dactiloscopia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1912) 5-6.

<sup>288</sup> Puentes, *Conocimientos generales...6*.

antropométricas, ya conocidas por la Policía, así como la técnica fotográfica. Esto es, de frente y de perfil, pero con un elemento adicional no incluido por Bertillon. Al momento de la fotografía frontal, el individuo fichado debía llevar un sombrero calado, pues el autor consideraba que esto facilitaría el reconocimiento de los individuos en las calles, “ya que las fisionomías cambian según estén con sombrero o sin él”. Un cambio significativo en el proceso de apropiación de la técnica, porque con esta se reconocían y absorbían las costumbres nacionales en cuanto a indumentaria y moda en la ejecución de la identificación. Mientras que en la foto de perfil se debía llevar la cabeza descubierta, para poder apreciar la estructura de la cabeza, del cabello, la frente, la oreja, nariz y barba (Figura 13)<sup>289</sup>.



**Figura 13** Ficha antropométrica número 530 de alias El Gallino, reconocido ladrón capturado por vagancia y ratería. Fuente: RPN ene. núm. 23 y 24 (1914): 567.

Figuraban también en la ficha las impresiones dactilares de los delincuentes, que debían tomarse de acuerdo a una guía contenida en el manual técnico elaborado por Puentes, que reconocía su utilidad al momento de enviar requisitorias telegráficas para investigar nuevos delitos o presos

<sup>289</sup> Puentes, *Conocimientos generales...* 13.

fugados, dada la circunstancia de que “no existen dos individuos que tengan exactamente las mismas figuras dactiloscópicas”<sup>290</sup>.

El libro de Puentes fue aprobado como texto especial para uso de las Oficinas de Investigación Criminal, panópticos y cárceles de la República, a donde fue enviado, para que, en adelante, cada preso que ingresara en uno de esos establecimientos fuera registrado con primer y segundo apellido, y filiación general de acuerdo a la guía, resaltando que esto debía hacerse hasta donde le fuera posible al funcionario<sup>291</sup>. Esto, teniendo en cuenta que los gendarmes podrían no comprender la terminología señalada, recomendando en estos casos que en su lugar se usaran denominaciones comunes. Esta permisividad en la construcción de la identificación criminal en conjunto con la ejecución de formas empíricas de conocimiento, se debía a que la ejecución experimental de este saber se limitaba a unos pocos expertos. Entonces, el fotógrafo del gabinete de la Policía también debía ejercer las mismas labores en el gabinete fotográfico del Panóptico de Bogotá creado en 1913 y vigilado por la Policía, como parte del proceso de reforma penitenciaria iniciada a principios de la década, con la cual se quería emular los modelos correccionales europeos.<sup>292</sup>

En este sentido, en las cárceles fue introducido también el manual de Puentes como guía para el registro corpóreo dentro de la agenda por individualizar criminales que caracterizaba a los sistemas penitenciarios modernos. Así, la identificación criminal a través de la fotografía y la antropometría ayudó a soportar en los panópticos el imperio de la visión con la que se cosificó al preso, y que se cohesionaba dentro de un dispositivo arquitectónico concebido como dispositivo de conversión y constreñimiento. En consecuencia, la relación gemelar entre Policía y panoptismo redistribuyó lo visible con sus dos dispositivos de vigilancia como parte del principio de inspección en varios centros fraccionados para ejercer el control. Esto no necesariamente en el sentido de la omnipresencia, sino en un acto de orden y nominación de la identidad.<sup>293</sup>

---

<sup>290</sup> Puentes, *Conocimientos generales*...14.

<sup>291</sup> La Policía prestaba servicio de guardia el Panóptico de Bogotá, en Cárceles Correccionales y la de Sumariados; en el Panóptico de Tunja; la Cárcel de Circuito de Santa Rosa de Viterbo; la Penitenciaría de Pamplona; la Penitenciaría de Popayán; la Cárcel de circuito de Manizalez; además de los lazaretos de Agua de Dios, Caño de loro y Contratación y en las colonias penales. Puentes, *Conocimientos generales*...13. *RPN* oct. 12, núm. 15y 16 (1913): 318.

<sup>292</sup> “Reforma Penitenciaria”, *El Tiempo* sep. 15, 1911: 2. “Nacionalización de la Policía”, *El Nuevo Tiempo* ene. 9, 1912: 2. “Gabinete fotográfico”, *Sur América* abr. 9, 1913: 4.

<sup>293</sup> En el Panóptico de Bogotá estas medidas iniciaron a mediados del siglo XIX con el *Decreto Reglamentario de los Establecimientos de Castigo* (1858) que establecía el proceso de filiación y rapado de presos, y con el posterior *Informe de Altas y Bajas* de 1877. Con estos, se clasificó a los reos a través de categorías de “origen geográfico”, “estado civil”,

Con el manual de Puentes a principios de 1913 quedó instalada la Oficina Antropométrica de la Policía en Bogotá, que, para la fecha, de acuerdo a informes de la institución, ya había prestado servicios importantes en materia de identificación de reincidentes y había aumentado su corpus documental. Para enero de ese año, en sus estanterías se custodiaban alrededor de cuatrocientas fichas de individuos sumariados por la OCIC, y cerrando el año, en el último trimestre se realizaron 235 retratos y 131 filiaciones antropométricas y dactiloscópicas de sindicados, y 420 de aspirantes a agentes de Policía, entre otras labores de identificación como la rueda de presos. Cifras que para abril de 1914 ascendió a 741 fichas antropométricas de sindicados y 1.746 filiaciones de agentes y aspirantes al cargo. Algunas de estas fichas eran a la vez reproducidas en copias con el fin de repartir los datos antropométricos y dactiloscópicos por los departamentos, para así mejorar el procedimiento de identificación criminal y facilitar la captura de prófugos.<sup>294</sup>

Las actividades policiales, así como los usos de la fotografía en la identificación de delincuentes y la investigación de crímenes tuvieron mayor impacto en la sociedad con la creación de la Oficina de Información de la Policía Nacional en 1913. A través de esta, se facilitó el suministro público de datos, informes, negocios y cualquier tipo de asunto de la Policía, agilizando las labores de reportajes de prensa, y escenificando el quehacer de la Policía como el de un cuerpo operativo, eficaz y autocrítico<sup>295</sup>. A través de las “notas de policía” y los “suelos” de prensa publicados en diarios como *El Tiempo*, *El Nuevo Tiempo*, *Gil Blas*, *Sur América*, entre otros, se puede comprender las acciones de Policía, sus preocupaciones, las consideraciones sobre el crimen, y el tipo de delitos y contravenciones más comunes de la ciudad, ya fueran atentados contra el orden público, vagancia o ratería. Sin embargo, son a la vez fuentes limitadas por su mismo estilo de escritura, reducido a

---

“grado de educación” o “habilidades de alfabetismo”, y fue variando sustancialmente con las fichas de ingreso de 1883 con los que se registraban los ingresados. María Catalina Garzón Zapata, *Memorias del Panóptico de Bogotá: El proyecto de prisión moderna en Colombia (1849-1878)* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) 48-66. Dario Melossi y Massimo Pavarini, *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)* (México D.F.: Siglo XXI Editores, 1980) 198-209. Tania Maya Sierra, “El Panóptico Nacional de Colombia, heterotopía de desviación e imperio de la mirada”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* vol. 44 núm. 2 (2022): 133-146. L'Heuillet, *Baja política, alta policía...* 234-240.

<sup>294</sup> “Relación estadística”, *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 141. *El Tiempo* mar. 29, 1913: 3. *El Nuevo Tiempo* dic. 16, 1913: 3. “Gabinete Antropométrico”, *RPN* ene. 31, núm. 11 (1913): 218-219. “Escuela de Policía”, *RPN* ene. núm. 23 y 24 (1914): 529. “Dos cartas sobre antropometría y dactiloscopia”, *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1914): 226-227.

<sup>295</sup> Hering, *1892: un año insignificante...* 50. “Decreto número 223 de 1913”, *RPN* dic. núm. 21 y 22 (1913): 472. “La captura de Lozano Sánchez”, *El Tiempo* may. 13, 1911: 2.

unas pocas líneas sin profundidad, en las que los sujetos aludidos rara vez son identificados, y cuyos casos no vuelven a tener resonancia.

## 2.1 Escuelas de formación y circulación de manuales.

Reconociendo las limitaciones que hasta el momento ofrecía el gabinete y las potencialidades que implicaría entrar en contacto con las policías de otros países, entre mayo y julio de 1913 Gabriel González realizó un viaje de estudio por los departamentos de Policía de Nueva York y Londres. Con esto se quería adquirir elementos innovadores de los que carecía la Policía colombiana para la gestión de la seguridad, entre ellos bicicletas, armas, coches celulares para transportar presos conocidos popularmente como *panier à salade* (canasta de la ensalada, por su estructura y por cómo se trasladaban los presos amontonados) y uniformes.<sup>296</sup>

De este viaje González sacó varias conclusiones sobre cómo profesionalizar el organismo a su cargo, pasando por la compra de las bicicletas que los agentes norteamericanos ya habían abandonado por las motocicletas, el fortalecimiento de la RPN, la creación de una escuela de reclutas y detectives con sistemas de examinación y promoción, y por supuesto las técnicas de registro. En su visita a Nueva York debió encontrarse con inspector Joseph A. Faurot (1872-1942), que para ese año regresaba de un viaje de estudio por los departamentos de Policía de París, Berlín y el de Scotland Yard en Londres, donde aprendió sobre la dactiloscopia y emprendió su mejora en la Policía neoyorkina, que venía haciendo uso de la antropometría desde 1897 en las galerías de pícaros del *Bureau of Criminal Identification*.<sup>297</sup>

---

<sup>296</sup> Además de lo relacionado con el gabinete se compraron rifles Máuser, y revólveres Savage y Colt para cambiar las viejas carabinas Winchester no fueron robadas de la Central durante la guerra de los Mil Días, y para su uso se abrió un curso de tiro para los agentes. En Londres se compraron 25 bicicletas para los agentes, que en menos de un año sufrieron muchos daños por el poco cuidado que les tenían y terminaron abandonadas en un almacén. En total, las compras ascendían a 22.5000 pesos, y los viáticos de González, según él, fueron pagados de su propio sueldo, pero según *El Nuevo Tiempo* fueron tomados del Tesoro Nacional. “Despedida”, *RPN* abr. 30, núm. 13 (1913): 259-261. *RPN* nov. 12 núm. 17 y 18 (1913): 406. “Los Revólveres colt”, *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1914): 227-229. *El Tiempo* ene. 20, 1913: 3. “Revólveres”, *El Tiempo* jun. 3, 1913: 3. “La Policía de Bogotá” *El Tiempo* nov. 7, 1922: 8. “Memorial”, Bogotá, 26 de abril de 1912, AGN, Sección Archivo Anexo II, fondo Ministerio de Gobierno, Negocios Generales, Policía Nacional, Inspecciones 1903-1934, carpetas 1-3, folio 96.

<sup>297</sup> “Inspector Joseph A. Faurot”, *Finger Print Magazine* vol. 1 núm 11 (1920): 3-4. Cole 50. “America’s Scotland Yard”, *Fingerprint Magazine* vol. 3 num 5. (1921): 2. M.W. McClaghry, “History of the introduction of the Bertillon system into the United States”, *Finger Print Magazine* vol. 3 núm. 10 (1922): 3-5. Inspector Joseph J. Donovan “Identifications of persons and property”, *Spring 3100* vol. 5 núm. 8 (1934): 18-20. “A letter from Mr. Cesar E. Etcheverry”, *Finger Print Magazine* vol. 1 núm 11 (1920): 6-7.

Por otra parte, en su estancia en Inglaterra accedió a otros saberes científicos policiales impresos. Desde Londres González trajo consigo el libro de Edward R. Henry (1850-1931) *Classification and Uses of Finger Prints* (1900), con el que se implantó la dactiloscopia en Gran Bretaña y se abandonó la antropometría. Desde un marco comparativo, Henry indicó una serie de desventajas de la antropometría que, para un lector interesado como González, debían ser determinantes en la percepción sobre la identificación criminal. Estas iban desde la simplicidad del trabajo dactiloscópico, los bajos costos de los aparatos, el no tan avanzado nivel de instrucción de los funcionarios (que en el caso de la antropometría debían ser conocedores de las escalas y figuras del sistema decimal), la rapidez con que se hacía el registro y la certeza en los resultados.<sup>298</sup>

También fue un viaje en el que pudo entrar en contacto con otros expertos policías que con los años tuvieron un rol esencial en la historia policial. Al respecto hay que partir de la afirmación que los viajes de estudio no solo se limitaban a reuniones formales entre representantes de instituciones que intercambiaban conceptos y técnicas, sino que eran acontecimientos de los que se podía extraer otro tipo de beneficios y conexiones. Algunas veces sucedían en reuniones ocasionales, accidentadas y producidas en momentos poco esperados, como en ratos de ocio y distensión. Eso mismo sucedió con la estancia de González en Inglaterra.

Una noche de mayo de 1913 en la que González decidió llevarse por el placer de contemplar las artes escénicas en un teatro londinense tuvo la coincidencia de tener como compañero de butaca a otro hispanohablante, que entre espectáculo y espectáculo buscaba huir de las espantosas impresiones que le había dejado una pelea de boxeo, un circo al que no volvería “ni por mil duros”. Este asqueado y agobiado personaje no era otro que José Osuna Pineda, comandante de la Guardia Civil española que se encontraba en comisión a través de varios países europeos, al igual que González, estudiando la organización de los cuerpos policiales del continente para aplicarlos en su institución. Así relata Osuna el encuentro con González a través de Almazor, su *alter ego*, con el que narró viaje en tercera persona:

Para quitarnos el mal sabor de boca nos vamos a un precioso teatro donde representan una revista lindísima. Apenas nos hemos sentado oímos que un señor que ocupaba la butaca inmediata habla español correctamente.

---

<sup>298</sup> Henry fue inspector de la Policía de Bengala en 1891 cuando el bertillonage era usado allí para identificar criminales. Tras un periodo de formación junto a Francis Galton, Henry introdujo en 1900 la dactiloscopia a la India con la ayuda del gobierno de ese país. Edward Henry, *Classification and Uses of Finger Prints* (Londres: H.M. Stationery Office, 1913). Sir E. R. Henry, *Clasificación y uso de las impresiones digitales* (Bogotá: Imp. de “La Luz”, 1913).



Sin más presentación —cosa que ocurre en el extranjero con mucha frecuencia— nos ponemos a hablar.

¿Saben ustedes quién es? El jefe de la Policía de Colombia, que viene a Londres con una comisión análoga a la de Osuna.

Una inmensa urbe de siete millones de habitantes. Un centenar de teatros y muchos millares de localidades diferentes. Pues bien: en esa urbe hay sólo dos hombres con una comisión análoga: el uno, viene de América, y el otro de España. Esas dos personas coinciden en dos butacas adyacentes. ¿Han visto ustedes mayor casualidad en su vida?<sup>299</sup>

Sobre las conexiones entre España y Colombia a través de la figura de este Guardia Civil trataremos en detalle en el próximo capítulo. Por lo pronto, debe reconocerse este hecho como el acercamiento entre dos agentes que, ávidos de una función dramática, establecieron ocasionalmente la antesala de lo que tres años después y a casi ocho mil kilómetros de distancia sería la misión científica que lideró Osuna en 1916 y con la que por casi cuatro años se dedicó a la reorganización y profesionalización policial en varios departamentos de Colombia.

Entonces, reconociendo el avance y popularización de la dactiloscopia, una vez arribó a Colombia el director González se puso en la tarea de traducir la obra de Henry al español para empezar a establecer este sistema en la OCIC y divulgarla por todo el país<sup>300</sup>. El resultado fue la publicación en 1913 del texto titulado *Clasificación y uso de las impresiones digitales*, destinado a “propagar y vulgarizar en Colombia el sistema de identificación criminal por medio de la Dactiloscopia, adoptado hoy en todos los países adelantados”. En esta edición colombiana quedaron manifiestas las ventajas del sistema y su capacidad para realizar una identificación en tiempo record por encima de la antropometría, necesitando apenas de un papel blanco, tinta de imprenta y un rodillo. Lo que implicó la traducción de este documento fue la introducción de un método específico y unas pautas científicas no conocidas y no ejecutadas, porque antes de este documento la dactiloscopia era aplicada en muchos casos empíricamente.<sup>301</sup>

A finales de 1913, con un gabinete formalmente instalado, y que había incluido en su dotación los instrumentos apropiados para el implementar la dactiloscopia, desde la subdirección se empezó a hablar sobre la necesidad de crear una Escuela de Detectives versados en técnicas de investigación

---

<sup>299</sup> Almanzor, “A través de Europa. Desde Londres”, *La Correspondencia Militar* [Madrid] may. 31, 1913: 1.

<sup>300</sup> Eduardo de Toro Pereira, “Policía Científica”, *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1914): 174.

<sup>301</sup> Gustavo A. Ruiz, “Ciencia de Policía”, *RPN* jul. núm. 35 y 36 (1914): 440-448. Eduardo de Toro Pereira, “Dactiloscopia”, *RPN* jul. núm. 35 y 36 (1914): 438-441.

e instrucción, para prestar labores de apoyo al joven antropómetra Milciades Cortés, y al fotógrafo Darío Vargas, que dirigía todas las operaciones del gabinete<sup>302</sup>. Pese a la existencia de un decreto que reglamentó su creación en marzo de 1914, fueron muchos los malabares financieros que tuvieron que hacerse para crear la Escuela de Detectives. Este tipo de limitaciones económicas son una constante que veremos a lo largo de esta investigación, y que recuerda Gilberto Parada cuando indica que “la naturaleza de estas leyes pone a prueba una constante en la historia del derecho, que es casi una regla mecánica: la severidad de las leyes es inversamente proporcional a la fuerza política del Estado”.<sup>303</sup>

Pasando dinero de un bolsillo a otro, en abril de ese año se tuvo que suprimir a veinte agentes de la División de Policía de Cúcuta, limitando la vigilancia en esta zona de frontera, para pagar el personal de la Escuela de Detectives que funcionaba en la Central. Esta contó con doce alumnos, y un director profesor, Eduardo de Toro Pereira, con un salario de 80 pesos. Y otros profesores de ciencias naturales, taquigrafía, medicina legal y grafología, con un sueldo de 20 pesos cada uno, en cursos de 6 meses que daban el derecho a ocupar el cargo de Agentes de Primera Clase en la OCIC. Sin embargo, en la sección de identificación criminal solo había presupuesto para un fotógrafo y un antropómetra. Por lo que para los recién graduados la posibilidad de trabajar en esa oficina era casi nula, pero les daba la oportunidad de llevar a la práctica la identificación callejera de prófugos y reincidentes.<sup>304</sup>

Las cátedras impartidas por estos docentes eran las de (1) Criminología (derecho penal, antropología criminal, psicología y derecho policial), (2) Identificación Criminal (fisionomía, fotografía, antropometría, dactiloscopia y grafología), (3) Ciencias Naturales (anatomía, fisiología, física, química y botánica), y (4) Materias Varias (medicina legal, toxicología, taquigrafía,

---

<sup>302</sup> A finales de 1913 el Gabinete se reforzó con medidas para las orejas, espigas para estirar orejas, un rodillo para impresiones digitales, placas de tinta, etc. *RPN* oct. 12, núm. 5 (1913): 311. *RPN* dic. 15 y 16, núm. 5 (1913): 316-318.

<sup>303</sup> Gilberto E. Parada García, “Una historia del delito político. Sedición, traición y rebelión en la justicia penal neogranadina (1832-1842)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 39, núm. 2 (2012): 101-130.

<sup>304</sup> La grafología como técnica de investigación criminal era conocida y usada en la labor policial y en la pericial en juicios por delitos de falsificación principalmente de cheques, aunque su uso como elemento de prueba para juzgar acusados era ampliamente controvertido y su base técnica considerada una mera superstición. “Jurado por falsificación. El arte de la grafología”, *El Nuevo Tiempo* mar. 5, 1913: 3. *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 81-84.

criptografía, disfraz y transformación, y cultura física -gimnasia, boxeo, lucha, carrera, salto y natación).<sup>305</sup>

La escuela se proyectó dentro de la misión de abandonar los procedimientos empíricos que daban pie a subjetividades y errores de precisión y como un garante de la prevención del crimen y de la reincidencia, y de cualquier amenaza o muestra de violencia contra el gobierno ayudándose de procedimientos científicos. En este sentido, el *Reglamento de la Escuela de Detectives* manifestó explícitamente que el servicio profesional de los graduados debía prestarse de preferencia al gobierno, sin hacer referencia a la estatalidad. Esta vinculación partidista de la Policía no deja de ser llamativa, porque verifica su conformación como un brazo armado del mando de turno, organizado para proteger los intereses electorales bien fuera de liberales o conservadores, dependiendo de quien ocupara el Palacio de San Carlos<sup>306</sup>. Así, se hizo evidente que las prácticas de espionaje a la oposición y la participación activa de los agentes en las elecciones nunca se fueron, sino que se hicieron más fuertes haciendo efectivo el derecho al sufragio del que gozaron hasta 1930. Por lo cual era común que la prensa opositora denunciara fraudes electorales, la suplantación de electores y a agentes votando más de una vez, como los liberales denunciaron que en su momento lo hicieron por los conservadores<sup>307</sup>:

[Los jefes y oficiales] hacían salir a los soldados y a la policía en rigurosa formación y al pie de la urna se entregaba a cada unidad la papeleta por la cual debían sufragar (...). De regreso a los cuarteles, la tropa se vestía de civil y, vigilada por los oficiales, salía a votar de nuevo.<sup>308</sup>

---

<sup>305</sup> Las asignaturas de antropometría, dactiloscopia, policía científica, investigación, lógica, fisionomía, ejercicios físicos, boxeo, tiro al blanco y gimnasia, eran impartidas por el mismo director de la Escuela. Las demás asignaturas eran impartidas por Eduardo González Camargo (ciencias naturales, Gabriel González (criminología), Gabriel Camargo (medicina legal), Rubén de J. Quevedo (francés), José Vicente Gamboa (grafología) y Darío Vargas (fotografía). Por temas de presupuesto, algunas de estas cátedras eran cargos nombrados *Ad Honorem*, esto es, sin ningún tipo de remuneración. “Tratamientos militares en la Policía”, *El nuevo Tiempo* sep. 19, 1913: 2. “Decreto número 102 de 1914”, *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 146-148. *El Tiempo* jun. 3, 1914: 3. *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1914): 170. “Escuela de Detectives”, *RPN* may. núm. 31 y 32 (1914): 288-289.

<sup>306</sup> Las funciones de los detectives eran averiguar delitos, perseguir delincuentes, prevenir delitos contra la propiedad, la seguridad social, el orden público, falsificación de monedas, fraude a la renta de esmeraldas y juegos prohibidos, “Reglamento de la Escuela de Detectives”, *RPN* jul. núm. 35 y 36 (1914): 427.

<sup>307</sup> *El Nuevo Tiempo* sep. 7, 1912: 2.

<sup>308</sup> Carlos Lleras Restrepo, *Borradores para una Historia de la República Liberal* (Bogotá: Editorial Nueva Frontera, 1975) 206.

La idea planteada por la dirección de González de un cuerpo ético alejado de los abusos del pasado no se despojó de sus viejas características. Todos los cambios introducidos dejaron puntos débiles, entre ellas funciones mal definidas, baja calidad del entrenamiento, sueldos bajos y pocos hombres, dejando la impresión en muchos del retorno a la División de Seguridad de Reyes. Esto dados los casos de corrupción por los que se acusaba a los agentes de negarse a arrestar individuos por el simple hecho de tener deferencia ideológica y de partido con estos<sup>309</sup>. En contubernio, la represión policial aprovechó el patrimonio informativo que tenía la institución de los partidos políticos, asociaciones, movimientos, etc. recolectado por la OCIC, con lo que se permitió garantizar la protección del gobierno a través de purgas o intervenciones. Por otra parte, se debe tener en cuenta que la Escuela de Detectives pudo ser una academia de mercenarios en la medida que el servicio de detectivismo por parte de los agentes podía ser prestado a particulares, en los casos que no fueran necesitados por el gobierno, y siempre y cuando desde este se aprobaran estas facultades.<sup>310</sup>

### **2.3 La instrucción policial y teoría criminal en la Revista de la Policía Nacional.**

La *Revista de la Policía Nacional* es una fuente de provecho para indagar en el camino a la profesionalización de la Policía colombiana, ya que fue un espacio donde contribuyeron tanto agentes como el director, se reprodujeron normas, notas de prensa, informes, estadísticas criminales y documentos de otra índole encargados de comunicar a los lectores las dinámicas de educación social, católica y disciplinaria del agente conforme a las directrices de la élite liberal durante su primera época de edición<sup>311</sup>. Además, es un reflejo las aspiraciones y reivindicaciones de la Policía colombiana, que buscaba equipararse a los cuerpos policiales de otros países reproduciendo artículos de revistas policiales extranjeras, ofreciendo a través de imágenes de sus agentes, uniformes, armas, coches, laboratorios, etc. haciendo de la elegancia, la sofisticación y el brillo signos del saber científico y de la profesionalización.

Las revistas policiales latinoamericanas ocuparon un lugar central en la vida cotidiana de las policías y del público lector interesado de finales del siglo XIX con la incorporación de documentos

---

<sup>309</sup> Christopher Abel, *Política, Iglesia y Partidos en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional, 1987) 64-65.

<sup>310</sup> “Reglamento de la Escuela de Detectives”, *RPN* jul. núm. 35 y 36 (1914): 427. Juan Aparicio Barrera, *La ideología de la Policía Nacional de Colombia en los años 60 y 70* (Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2019) 36-39.

<sup>311</sup> Fue una publicación mensual iniciada en la dirección de Gabriel González y que tuvo prioridad en las filas de impresión de la Imprenta Nacional. Su publicación se mantuvo periódica hasta diciembre de 1914, cuando fue suprimida por el nuevo director Salomón Correal. Reapareció en mayo de 1919 y fue publicada ininterrumpidamente hasta septiembre de 1925, cuando fue nuevamente detenida su publicación. Reapareció en enero de 1928. “Historia de la Revista de la Policía Nacional”, *RPN* mar. núm. 4 época II (1952): 7. “Decreto número 39 de 1912”, *RPN* mar. 26, núm. 1 (1913): 1-2.

e informes para instrucción de los agentes, con noticias populares, legislación y saberes policiales. Como integrante de la cultura material de la policía, era un elemento de intercambio entre cuerpos de vigilancia de varios países a través de redes de intercambio consolidada tras encuentros cara a cara entre representantes policiales en congresos científicos en los que, como hemos visto, Colombia solía estar ausente. No obstante, la Policía colombiana logró alimentarse de la cultura policial impresa de las principales revistas del continente.<sup>312</sup>

Fueron muchos los documentos reproducidos y traducidos provenientes de publicaciones como el Boletín de la Policía de Santiago, la Revista Criminología Moderna de Buenos Aires, la del Departamento de Policía del Perú, de Guatemala, de El Salvador, etc., con las cuales la *RPN* reveló toda una trama de circulaciones e intercambios de saberes policiales sudamericanos. De la que hizo parte en una dinámica multidireccional ejecutada, como lo veremos más adelante, con la circulación de la *RPN* a Italia y la participación de médicos, abogados y agentes colombianos en revistas policiales latinoamericanas.<sup>313</sup>

Esta relación entre revistas y comisarías se fue ampliando con el paso de los años con la aparición de nuevas publicaciones que circularon en Colombia especialmente hacia la década 1930, como la Revista de los Carabineros de Chile (1931-1945) o la Revista Policial del Perú (1934 a 1941). Que a través de sus notas policiales, galerías de pícaros y sucesos, daban cuenta de acontecimientos como la movilización de criminales internacionales, haciendo de sus propias redes continentales de información un elemento del engranaje de la cooperación policial continental para la defensa del orden social.<sup>314</sup>

Junto a las revistas policiales, también se reflejan otros medios de canje de técnicas policiales con la traducción de notas de prensa miscelánea como *The Wolrd Magazine* o el *Herald*. Y a través de

---

<sup>312</sup> Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas, "Prefacio", *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*, Coord. Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas (La Plata: Teseco, 2016) 14-23. Galeano, *Delincuentes viajeros...* 154.

<sup>313</sup> En la década de 1930 se registra una mayor circulación de revistas técnicas desde y hacia el extranjero, incluyendo la *RPN*, y otras de los campos militares como la *Revista del Ejército*, la revista aeronáutica *Vuelo*, y otras publicaciones en el campo de las ciencias exactas, jurídicas y médicas. *Revista Policial. Órgano de la Policía Nacional de República Dominicana* [Santo Domingo] nov. núm.5 (1939): 4-5. *Revista Policial. Órgano de la Policía Nacional de República Dominicana* jul. núm.1 (1939): 6-7. Centre des Archives Diplomatiques de la Courneuve (CADC), París, Colombie, Renseignements et publications 1920-1940, tomo 55, folios 204-234.

<sup>314</sup> *Revista Policial del Perú* ago. núm. 88 (1939): 175. *Revista Policial del Perú* [Lima] dic. núm. 80 (1938): 45-73. *RPN* nov. núm. 71 (1923): 984.

libros, como la *Criminología* de José Ingenieros, que estudió la etiología criminal y los factores determinantes del delito, la forma de los mismos, los caracteres de los delincuentes y la prevención del crimen. Y también el *Ensayo sobre Policía Científica*, traducción de la obra de Bertillon autorizada por él mismo, de Manuel Brabo Portillo (1876-1919), capitoste de una banda de pistoleros a sueldo de la patronal catalana, y que años después cayó preso y fue fichado en la prisión Modelo de Barcelona<sup>315</sup>. Este en especial fue un completo manual escrito para la policía de investigaciones de Barcelona en el que estudia, entre otras, el proceso de identificación de criminales por medio de caracteres externos basándose en el tipo criminal de Lombroso, y la identificación criminal a través de la dactiloscopia, grafología, antropometría y la fotografía.<sup>316</sup>

Es desde esta base escrita que se buscó asemejar y emparentar a la Policía Nacional con las funciones y nociones sobre policía definidas en Latinoamérica y el hemisferio norte desde finales del siglo XIX, repensando la organización administrativa y científica de la institución para delinear un novedoso sistema capaz de prevenir el crimen y mantener el orden en la capital<sup>317</sup>. Entonces a través de traducciones y copias de informes y casos criminales célebres extranjeros, replicaban los avances del trabajo detectivesco de las policías extranjeras. Más allá de lo fascinante de los crímenes y las fugas, lo que destacaban estas transcripciones era la ejemplificación de cómo y cuál es el deber ser en la aplicación del sistema antropométrico y el dactiloscópico, resumiendo el procedimiento policial de recolección de huellas, y la comunicación por telégrafo y teléfono del retrato hablado y filiación del prófugo.<sup>318</sup>

---

<sup>315</sup> Brabo Portillo fue un policía y detective español formado en 1908 por ese gobierno para estudiar la organización policial en Roma y miembro del servicio secreto alemán durante la Primera Guerra Mundial facilitando con sus informes el hundimiento de barcos españoles. Fue especialmente odiado por el movimiento obrero barcelonés por la represión a la que los sometía. Encabezó la “Banda Negra”, un servicio parapolicial de represión “a favor de capitalismo y en contra del obrerismo” defendiendo a empresarios, a la federación patronal y a fábricas de las revueltas obreras que realizó hasta su asesinato en septiembre de 1919 a manos de miembros de la CNT que le dispararon cinco veces a quema ropa cuando se dirigía a su casa en el centro de Barcelona. Josep Pich Mitjana y David Martínez Fiol, “Manuel Brabo Portillo. Policía, espía y pistolero (1876-1919), *Vinculos de Historia* núm. 8 (2019): 387-408.

<sup>316</sup> Sobre esta expuso todo un complejo estudio técnico, de acuerdo a los lineamientos del Gabinete de la *Scuola Di Polizia Scientifica*, que ya había merecido una medalla de oro y plata en el Concurso Internacional de Fotografía Científica de 1911 celebrado en el marco del III Congreso Fotográfico Italiano. Manuel Brabo Portillo, *Ensayo sobre policía científica* (Barcelona: Grassó Hermanos, 190?). III Congresso Fotográfico Italiano (24-28 Aprile 1911), *Annuario della Fotografia e Delle sue Applicazioni Anno XIII-XV (1911-1913)*: 24.

<sup>317</sup> “Identificación”, *El Nuevo Tiempo* feb. 14, 1914: 2. “Identificación de criminales por medio de sus poros”, *RPN* sep. núm. 39 y 40 (1914): 182-183. Manuel A Ramírez, “Conferencia”, *RPN* may. núm. 31 y 32 (1914): 295.

<sup>318</sup> Ismael Uribe era el encargado de traducir las obras del inglés exclusivamente para la revista. Son varios las publicaciones de Faurot publicadas en la Revista en las que se llama la atención frente al beneficioso uso de la

Esta actividad de reproducción de informes y estudios publicados en otros países también presentan una base fundamental para comprender los imaginarios en torno a la criminalidad y su enseñanza a los agentes formados en la Escuela de Detectives y a los lectores de la *RPN*. En este sentido son provechosos los debates introducidos entre la Escuela Positivista italiana, o de la antropología criminal, y la Escuela Clásica.

Este era un debate obligado entre finales del siglo XIX y hasta mediados del XX entre abogados penalistas colombianos y médicos que, ante la ausencia de un cuerpo de criminólogos reconocidos como tal, fungieron como receptores y tomaron distintas posiciones respecto de cada modelo teórico, mostrando en muchos casos facetas intelectuales eclécticas. En síntesis, el debate intelectual se centró en la responsabilidad del delincuente entre los clásicos, defensores de la existencia del libre albedrío en el criminal y en cuya línea se movía el Código Penal vigente de 1890 basado en el pensamiento ilustrado de esta escuela, y los deterministas, creyentes en las condiciones biológicas, medioambientales, sociales y culturales, como condicionantes del crimen que impedían el desarrollo del libre albedrío. Poniendo en tela de juicio así la idea de la razón humana como base de la existencia de los sujetos políticos. Pero que tenían como punto de acuerdo en común la consideración de que la criminalidad era un defecto social surgido casi exclusivamente en los sectores marginados de la sociedad.<sup>319</sup>

En el espacio local, la apropiación de los conceptos de estas escuelas penales se evidenció con la masiva publicación de tesis doctorales analizando sus aspectos interpretativos en la teoría jurídica y en la cultura escrita. También fue integrada a través del litigio judicial, donde se exponían los fundamentos clásicos y positivistas del derecho penal, y en el caso de la Policía, a través de las columnas de la *RPN*. Donde el derecho penal y las ciencias policiales se nutrieron de estas corrientes jurídicas, a veces antagónicas y a veces eclécticas, ofreciendo modos distintos de entender el delito.

---

dactiloscopia, publicadas en revistas como el *Herald* y *The World Magazine*. “Una pesquisa de la Policía de Nueva York”, *RPN* feb. 20, núm. 25 y 26 (1914): 21-24. “La Pantera Negra”, *RPN* may. núm. 31 y 32 (1914): 304-310.

<sup>319</sup> Al respecto véase Gilberto Enrique Parada García, *Teorías, métodos y conceptos para la historia del delito en Colombia (siglos XIX y XX)* (Ibagué: Sello Editorial Universidad del Tolima, 2023). Rojas Niño, *La medicina legal y el orden social...* Alexander Hurtado Albarracín, *Construcción del código penal colombiano de 1936*, tesis de maestría en historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019). Marcelino Uribe Arango, *El actual incremento de la delincuencia en Colombia: sus causas y sus remedios* (Bogotá: Arboleda & Valencia, 1917). D. García Vázquez, *Prevención y represión del crimen. La pena de muerte* (Bogotá: Águila Negra Editorial, 1925). Eduardo Vallejo, una tesis (Bogotá: Casa Tipográfica Fénix, 1909).

En cualquier caso, debe decirse que las ideas de la antropología criminal eran las que más se repetían. Autores como Salvatore Ottolenghi y Luigi Gambaro eran invitados de honor en la revista en textos que conminaban al uso de las ideas de dicha escuela a través del aprovechamiento en departamentos de Policía de los datos antropométricos de los delincuentes ingresados. Sugiriendo su uso como indicadores de la capacidad de delinquir, de los hábitos, las enfermedades, la herencia, etc. con los cuales la Policía elaborara una biografía del delincuente que fuera útil a los jueces para verificar la peligrosidad y responsabilidad del enjuiciado, cohesionando de esta manera el aparato judicial y el policial. Esto era, en pocas palabras la fundación de las labores policiales de base antropológica como brazo de la fuerza enorme y gobernable de las ciencias, que dotaban de experiencia y objetividad frente a la mera especulación.<sup>320</sup>

De la misma manera, en la Escuela de Detectives, el director Eduardo de Toro Pereira era enfático en la recolección histórica de estudios fisionómicos del quirólogo Johannes Indagine, del anatomista Johann Caspar Levater y del frenólogo Franz Joseph Gall. Los cuales presentaba a sus alumnos como ciencias que no debían perecer, por lo que recuperarlas debía ser un imperativo para los cuerpos policiales profesionalizados, donde debían emplearse para identificar criminales y conocer al delincuente siguiendo las técnicas usadas por la antropología criminal. Para de Toro<sup>321</sup>:

Lombroso abre una era de luz en el conocimiento de la criminalidad; triunfa con sus obras inmortales, clasifica los delincuentes, los desenmascara científicamente, y pone los cimientos del edificio en donde debía aparecer la escuela en que se perfeccionó la Antropología criminal en todas sus fases.<sup>322</sup>

Por supuesto, estas discusiones no se quedaban solo en el papel y en la mera réplica de ideas, sino que se trasladaron a las aulas de la Escuela de Detectives. En una conferencia dictada por el Comisario de la OCIC Félix E. París, se aseguraba que la naciente Escuela de Policía Científica colombiana no podía desconocer las enseñanzas de la criminología moderna. De manera que, para investigar delitos y descubrir delincuentes, se debía de tener conocimiento de lo que es el delito y lo que son los delincuentes. De acuerdo a París, y en una línea cercana a la de la Escuela italiana, el delito se componía de factores internos que formaban parte de la esencia psíquica del delincuente de su moral, y de su yo interno. Por lo cual, los estados de ánimo, las “pasiones del alma”, la cólera,

---

<sup>320</sup> “La Policía. Leyes fundamentales de la organización”, *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 155-159. Salvatore Ottolenghi, “La Policía Judicial y la antropología criminal aplicada”, *RPN* jul. núm. 35 y 36 (1914): 463-467.

<sup>321</sup> Eduardo de Toro Pereira, “Policía Científica”, *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1914): 171-176.

<sup>322</sup> Toro Pereira, “Policía Científica” 172.



el orgullo y el descontento, se exteriorizaban en rasgos inequívocos correspondientes a lesiones orgánicas, de lo que resultaban los factores anatómicos del delito, externos pero inherentes a la persona del delincuente:

Las causas o factores del delito son físicas o sociales, según que residan en la naturaleza misma o en el ambiente social que nos rodea. (...) No es, pues, el delito el resultado de una voluntad libérrima, sino obedece a multitud de causas ya personales, ya físicas, ya sociales, y así se ha venido a demostrar en los congresos antropológicos reunidos en Roma, París y otras capitales.<sup>323</sup>

Así, en su conferencia París, como muchos otros autores en la *RPN*, vio a la antropometría no como un fin en sí mismo, pues no era suficiente para evitar la reincidencia. Sino como aliada de otra serie de instituciones punitivas como era la pena de muerte, prohibida entonces, pero de la que pedía su regreso por ser la única con la que se podía evitar que “esos desdichados seres que carecen en absoluto de sentimientos de piedad” reincidiera. Entonces, en la Escuela de detectives y en la *RPN*, como aparatos pedagógicos de la institución, se entendió que, dentro del Estado, el detective científico tenía un papel en la reordenación de la sociedad, en el establecimiento de categorías y taxonomías. Por lo cual debían, siguiendo a los criminólogos italianos, verificar los caracteres orgánicos del delincuente, incluyendo anomalías somáticas. Pero también los caracteres personales, como las condiciones biológicas y sociales, y la constitución psíquica, estas es, las anomalías morales e intelectuales<sup>324</sup>. Con esto, se pretendió mostrar a los agentes la existencia de un biotipo criminal caracterizado por tener, entre otras:

con frecuencia la cabeza deforme, algunas veces extremadamente grande y otras muy pequeña y puntiaguda, o con los huesos del cráneo demasiado gruesos y pesados, la cabellera recia y abundante, las mandíbulas salientes, pesadas y fuertes, los pómulos muy pronunciados y salientes, los dientes muy desarrollados, especialmente los caninos, los arcos de las cejas salientes, y las cavidades oculares muy grandes, como las aves de rapiña; la mirada fría, firme y fija y a veces sanguinolenta en el asesino, en el ladrón es oblicua, errante, inquieta y maliciosa; la frente estrecha y plegada muchas veces con arrugas prematuras o profundas, ya horizontales, ya verticales; la nariz a veces desviada y ganchuda en el asesino; los rateros y las mujeres vagas y de malas costumbres, entregadas a la pereza y a la ratería, y que tanto abundan entre nosotros, tienen generalmente la nariz chata, levantada hacia arriba y formando un arco con el hueco frontal; orejas voluminosas y echadas hacia adelante, en forma de asa, lo cual le

---

<sup>323</sup> Félix B. París, “Conferencia”, *RPN* jun. núm. 33 y 34 (1914): 358-359.

<sup>324</sup> París, “Conferencia...” 356-365.

impone a la fisionomía un aspecto sombrío, cual si la cabeza tuviese alas para extraviarse la imaginación por el camino de la falta y del delito (...). Un hombre físicamente degenerado presenta anomalías considerables en casi todos los órganos; y ser deforme es, como dice Víctor Hugo, ser agresivo, porque se imagina que todo cuanto le rodea le es hostil, como le es hostil su propia naturaleza.<sup>325</sup>

Entonces la misión del detective era apreciar las apariencias como un valor único, garantizando la universalidad, objetividad y sistematicidad, lo cual indica que la policía tenía una labor epistemológica<sup>326</sup>. Con el uso de las imágenes que resaltaban figuras monstruosas que la descripción clínica de la antropología criminal aplicada en la escuela se dotó de pruebas de verosimilitud para sustentar sus teorías a través de la observación de lo diferente y lo potencialmente peligroso. En consecuencia, el gabinete de la Policía Nacional como parte integrante del sistema punitivo colombiano, consolidó este saber dentro de su agenda preventiva, facilitando la estigmatización de un sector de la población de acuerdo a manifestaciones somáticas, considerándolas como capaces de adjudicar consecuencias jurídicas. Bien podría suceder que enseñanza de estas ideas en la Escuela de Detectives y en la *RPN* no tuvieran un efecto en la práctica policial en calles y gabinetes. Pero la parte teórica conformó una serie de discursos como formas de hacer justicia con las ciencias antropológicas.<sup>327</sup>

De esta manera, Eduardo de Toro Pereira proyectó la creación de una Escuela de Policía Científica ceñida al modelo italiano más que al francés, por un lado, señaló, por ser la cuna de la ferocidad y la inteligencia criminal. Y, además, por ser la tierra de famosos penalistas, antropólogos y criminólogos como Cesare Beccaría, Gaetano Filiangieri, Antonnio Niccolini, Cesare Lombroso, entre otros. En este sentido, buscando emular las labores de los jefes de la *Scuola Di Polizia Scientifica* de Roma, Giovanni Gasti y Salvatore Ottolenghi, pretendió dotar a la Policía Nacional con una Escuela similar a una universidad, en el que se tuviera como objetivo científico que la enseñanza de la fotografía, la fisionomía, el *Bertillonage*, la grafología, la fonología, etc. fueran

---

<sup>325</sup> París, “Conferencia...” 359.

<sup>326</sup> Esto incluía identificar la procedencia del delincuente, “Las estaciones, el clima, la temperatura, el calor, la latitud, el frío el viento, la sequedad, la humedad, la electricidad atmosférica, la geología, la orografía, la vegetación, todo el medio ambiente modifica el carácter y la constitución del ser humano”. París, “Conferencia” 362.

<sup>327</sup> Manuel A. Ramírez, “Conferencia”, *RPN* may. Núm. 31 y 32 (1914): 295-300. Hilderman Cardona Rodas, “Theatrum Monstruosum: el lenguaje de lo difuso en el saber clínico colombiano de finales del siglo XIX y comienzos del XX”, *Co-herencia* núm. 2 vol. 3 (2005): 151-174.

los medios más completos para llevar a los agentes por el camino más certero en la investigación de delitos<sup>328</sup>:

En el Gabinete Antropométrico de nuestra Policía ya se han podido apreciar los resultados, en casos de reincidentes que han sido capturados, y muchos de ellos cambiándose el nombre hasta tres y cuatro veces, creyeron escapar, pero ni la fotografía puede mentir, ni las medidas cambiar; por lo tanto, ha quedado establecida su identificación.<sup>329</sup>

Entre la *Scuola* de Roma y la Policía colombiana se realizaron conexiones también por medio de Rafael Escallón, embajador en esa ciudad y abogado penalista enfático en la teoría evolutiva del crimen. Aprovechando la publicación de la *RPN* y su circulación en departamentos de Policía extranjeros, se ofreció a ayudar a completar y perfeccionar el gabinete de identificación mediando para establecer una colaboración interpolicial entre Roma y Bogotá en la que se pudieran intercambiar materiales y experiencias. Todo esto aprovechando su cargo como diplomático y su posición de alumno ocasiona de Ottolengi y Gasti en la *Scuola*. La colaboración inició con el envío a Colombia de modelos de fichas para el señalamiento de imputados en las policías y cadáveres en las morgues romanas, y con el envío de varios ejemplares de la *RPN* a Roma para ser repartido en las oficinas de vigilancia italianas.<sup>330</sup>

#### **2.4 El Museo Criminal: una galería de los bajos fondos.**

De la mano de estas medidas que dan cuenta del movimiento multidireccional de saberes se fundó el Museo Criminal de la Policía (Figura 14). Un escenario propicio para que los alumnos de la Escuela aprendieran de manera práctica cómo se fabricaban y usaban las armas con las que se cometían los crímenes en la ciudad. Para conocer las causas de la criminalidad, inspiradas en la existencia de un biotipo criminal identificable por las anomalías morfológicas de los criminales se lo dotó de una galería fotográfica, donde exhibir las fichas antropométricas de los criminales más célebres, escenarios de crímenes, retratos de las víctimas, colecciones anatómicas, etc.<sup>331</sup>, que recuerdan las palabras de Osorio Lisarazo señalando:

Con los anormales y los incompletos se formó una colección de miserias (...) ciegos, sordos, idiotas, tullidos. Las absurdas deformidades que la crueldad y el dolor han colocado sobre los miembros tumefactos de los mendigos. Los defectos, producidos a

---

<sup>328</sup> Toro Pereira, "Policía Científica" 174-176.

<sup>329</sup> Toro Pereira, "Policía Científica" 176.

<sup>330</sup> "Dos cartas sobre antropometría ..." 224-228.

<sup>331</sup> Toro Pereira, "Policía Científica" 176. *RPN* ago. núm. 37 y 38 (1914): 443. "Notas de Policía", *El Nuevo Tiempo* nov. 29, 1913: 3.

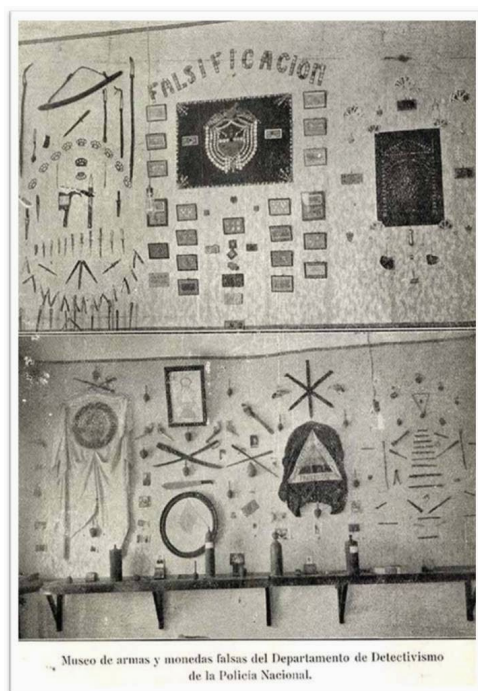
veces artificialmente para excitar la compasión. Las monstruosidades en que cristalizaron los vicios de todas las corruptas ascendencias.<sup>332</sup>

La importancia de los Museos Criminológicos había sido una de las conclusiones del Congreso de Policía Judicial Internacional Celebrado en Mónaco en 1914 por ser el lugar donde se estudiaba todo lo que caracteriza al temible ingenio del crimen. Por lo que su conformación como espacio para el ejercicio epistemológico policial, se aconsejaba, debía sustentarse en la antropología, la psicología, la patología anatómica, la medicina legal y las ciencias penitenciarias. Este lugar, fundado en noviembre de 1913 buscaba, por una parte, asemejarse al de la policía de París y al de Lombroso en Turín, que simbolizaban reputación y eficacia policial. También propugnó por fomentar la historia de la criminalidad, conservando datos y fomentando el estudio de la criminología en la Policía Nacional. Desde un principio se estableció como una oficina dirigida por el general Lubín Bonilla, que se encargó de la recolección y custodia de cualquier elemento de crímenes interesantes en algún concepto, anotando una breve reseña sobre sus datos y circunstancias. Con tal fin se dirigió una circular a las autoridades judiciales del todo el país, solicitando el envío de objetos y datos que fueran relevantes en la historia del delito.<sup>333</sup>

---

<sup>332</sup> José Antonio Osorio Lizarazo, “Con los anormales y los incompletos se formó una colección de miserias”, *Mundo al Día* dic. 4, 1926: 19.

<sup>333</sup> Toro Pereira, “Policía Científica...”. Cálamo Mínimo, “El museo criminológico”, *Policía Española* nov. 16 núm. 1350 (1932): 16.



**Figura 14. Museo Criminal de la Policía Nacional. Fuente: [historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com/](http://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com/)**

Los avances tecnológicos en fotografía que se hicieron notar desde finales del siglo XIX hicieron que esta tuviera un rol esencial en este Museo. El perfeccionamiento y la simplificación de la fotografía le permitió encajar dentro de un sistema decimonónico elitista en el cual el retrato era un objeto de lujo de las clases más favorecidas que, dadas sus facilidades económicas y su interés por crear sus propios álbumes familiares, podían acceder a prestigiosas casas fotográficas cuyos fotógrafos hacían gala de su formación en aristocráticos gabinetes norteamericanos y europeos, con sus medallas recibidas en Exposiciones Internacionales, así como exagerando sus habilidades para “retratar una bala de máuser al pasar disparada a media noche”.<sup>334</sup>

La fotografía personal comercial se interesaba por demostrar un lujo que no podía aprovechar toda la población. Aunque las guerras civiles habían quedado atrás, las dificultades económicas de las clases bajas seguían siendo notables, en las cuales las preocupaciones por la alimentación y la

---

<sup>334</sup> La Casa Fotográfica de Linio Lara solía anunciarse como ganador de la medalla de oro y el diploma de honor en la Exposición Internacional de Investigaciones Modernas de Roma (1911), y de la Gran Exposición Internacional de Fotografía de París (1912); y Rafael C. Ariza se anunciaba como fotógrafo de la corriente artística Art Nouveau. Moreno de Ángel, *El daguerrotipo...* 105-106. *El Nuevo Tiempo* sep. 13, 1913: 3. *El Granuja* [Manizales] dic. 20, 1911: 2. “Fotografía Art Nouveau”, *Sur América* nov. 30, 1910: 3. “Fotografía en colores”, *El Tiempo* ene. 24, 1913: 2.

vivienda desplazaban el interés por el lujo, más aún teniendo en cuenta que una fotografía en una de estas afamadas casas podía costar la alimentación de varias semanas. Por lo que una de las pocas maneras para que los menos favorecidos accedieran a esta era cuando los profesionales se interesaban por realizar fotografías costumbristas en las que se retrataban a arrieros, indígenas, campesinos, emboladores, barrenderos, etc. o cuando se sacaban las cámaras a las calles para fotografiar la ciudad y los escenarios por donde deambulaban las distintas gentes, que son hoy día testimonios urbanos y rurales.<sup>335</sup>

Pero el lugar de representaciones paisajísticas o tarjetas de visita de reconocidas familias colombianas coleccionadas en un “galerías de notables”, en este lugar convergieron tanto los registros fotográficos de policías como de la prensa realizados por artistas fotógrafos reconvertidos en etnógrafos que registraban miradas animales y expresiones toscas para el aparato burocrático. Algo que recuerda la afirmación del fotógrafo inglés Everard im Thurn (1852-1932) cuando señaló que las fotografías puramente fisiológicas de los antropómetros no eran más que “imágenes de cuerpos sin vida (...) comparables a las fotos de aves y animales mal disecados que ocasionalmente se publican”<sup>336</sup>.

La colección fotográfica y antropométrica del Museo Criminal colombiano, al igual que los establecidos en varios países procedió bajo el ideal, no necesariamente expreso, de la idealización subjetiva de determinados rasgos y desviaciones a través de imágenes. Con esto se removía la abstracción del crimen con una serie de rostros arquetípicos de delincuentes amalgamados que podían encontrarse en cualquier calle. Este Museo fotográfico era depositario de una confianza ciega por su capacidad para identificar y clasificar objetivamente a la sociedad, convirtiéndose en una suerte de panóptico que hacía comprensibles a los criminales a través de la exhibición estereotipada del peligro, y que alimentaba la verbalidad de las fichas antropométricas. Por supuesto, con la mecanización de la producción de un rostro criminal fácilmente semejables, y con la reproducción masiva de estos gracias a la imprenta y a la prensa, también se mecanizó el paso

---

<sup>335</sup> Hacia finales del siglo XIX el precio estimado de una fotografía era equivalente al precio de cuatro libras de carne, a diez libras de papa y a cinco libras y media de arroz. Moreno de Ángel *El daguerrotipo...* 108-110. Rivadeneira, “Los inicios de la fotografía...” 2-10. Serrano, *Historia de la fotografía...* 97-105.

<sup>336</sup> E. F. Thurn, “Aplicaciones de la cámara en la antropología (1893)”, *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*, ed. Juan Naranjo (Barcelona: Ed. Gustavo Gil, 2006) 112-136.

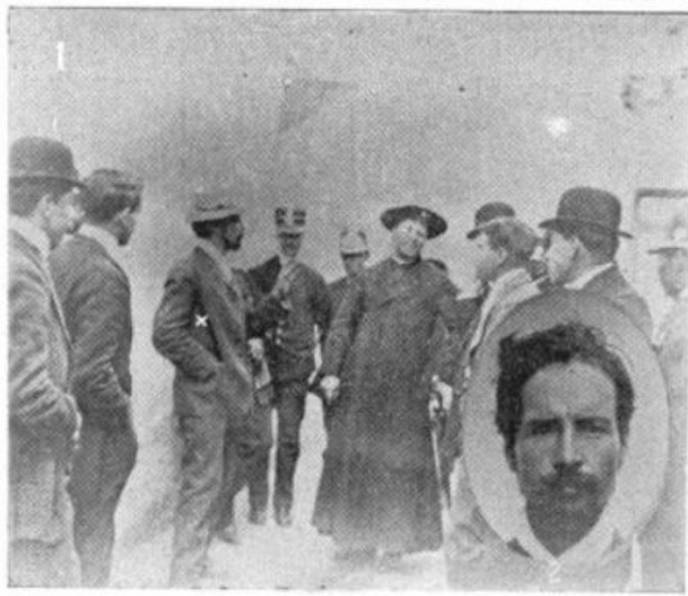
de un individuo como sujeto criminal independiente a un grupo general o fácilmente generalizable a través de un criterio interpretativo establecido rutinariamente en la Policía Nacional.

Para alimentar el fondo documental del Museo Criminal, donde se unieron los saberes fotográficos de la prensa y la Policía, la Central y el Panóptico de Bogotá se convirtieron en laboratorios de experimentación fotográfica, como especies de grandes herbarios humanos, donde los enemigos del cuerpo social, del gobierno y los partidos eran aislados y exhibidos. Aislado el peligro, la infamia de su vida y su atroz naturaleza podían ser vistos desde fuera, en imágenes distorsionadas y con leyendas parcializadas, como una muestra excepcional de anomalías, peligros y rarezas de las cuales aprender para poder enfrentarlos<sup>337</sup>. Allí hallaron un amplio repertorio de sujetos considerados peligrosos apropiados para ser incluidos en informes y notas gráficas. Pasando por obreros y campesinos, como Roberto Maldonado, voceador de prensa de 15 años edad, que asesinó a uno de sus colegas en medio de una riña en una chichería, y hasta llegar a famosos agitadores anarquistas como Biófilo Panclasta (1879-1943) (Figura 15).<sup>338</sup>

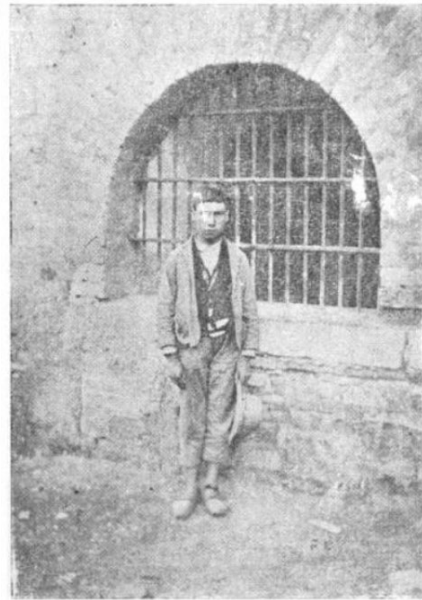
---

<sup>337</sup> González, et. al., *Nosopolítica* ... 341-348.

<sup>338</sup> Sobre Panclasta vale la pena detenerse un segundo, pues este era un viejo conocido y conocedor de los lentes policiales, su rostro ya había sido varias veces inmortalizado y su figura sometida a varias filiaciones en prisiones y comisarías de Policía colombianas y extranjeras. En algún momento, este anarquista santandereano pudo haberse convertido en un verdadero experto en materia de identificación criminal, incluso más que muchos agentes y detectives de la época. Pues a lo largo de su vida fue sometido a decenas que lo hicieron merecedor del apodo de “El eterno prisionero”. Estuvo encerrado en Barranquilla, Cartagena, San Gil y Bogotá; en las mazmorras venezolanas durante el régimen de Juan Vicente Gómez, y en otras tantas de Centroamérica. Durante su periplo por Europa entre 1907 y 1909 llamó la atención de las policías de ese continente que lo habían incluido dentro de los listados de anarquistas extranjeros peligrosos. Por este motivo, sumado a varios delitos por robo de alimentos, tribunales franceses y españoles habían librado órdenes de expulsión en su contra. Así, entre las policías de España, Francia y Holanda circuló activamente su filiación acompañada con fotografías antropométricas con las que se pretendió evitar su ingreso a esos países. Orlando Villanueva, Renan Vega, et. al., *Biófilo Panclasta. El eterno prisionero* (Bogotá: Codice, 1992). Orlando Villanueva Martínez, *La Revolución soy yo. Vida y obra del anarquista colombiano Biófilo Panclasta* (Bogotá: Orvim Ediciones, 1999) 26-27. “Arrestation d’un anarchiste a Saint-Jean-de-Luz”, *Le Petit Journal* [Paris] oct. 20, 1907: 2. *The New York Herald* [París-Ed. europea] oct. 29, 1907: 1.



1--Biófilo Panclasta (X) predica sus doctrinas en la Cárcel.  
2--Último retrato de Biófilo



ROBERTO MALDONADO vendedor de periódicos, de 15 años de edad, natural de Chocontá, quien dio muerte en riña a su compañero Antonio Rodríguez (el negro) el 26 de Agosto en la tienda El Aerolito.

**Figura 15. Izquierda: Biófilo Panclasta. Derecha: Roberto Maldonado tomada para El Gráfico en el Panóptico. Fuente: “El anarquismo de Biófilo Panclasta”, *El Gráfico* feb. 11, 1911: 6. “El crimen de El Aerolito”, *El Gráfico* sep. 3, 1910: 3.**

Aunque pareciera que la fotografía entre prensa y Policía presentaba notables asimetrías técnicas, en la práctica eran actividades que se amalgamaban al momento de producir sus retratos, de manera tal que algunos fotógrafos ejercían labores para ambas instituciones y entre ellas había un provechoso intercambio de registros fotográficos de individuos. Con retratos de criminales famosos tomadas en rondas de reos junto a toda su parafernalia criminal (llaves, armas, joyas, etc.) (Figura 16) conservada y dispuesta teatralmente en el Museo, la policía se esforzaba por hacer alardes públicos triunfalistas de su modernizado cuerpo.





**Figura 16. Cuadrilla de ladrones de Sánchez Lozano. “Actualidad Gráfica. La banda de ladrones”, *El Gráfico* dic. 17, 1910: 5.**

Además, con estos atlas humanos se perseguía un propósito extra que era el de entrenar el ojo policial, esa metáfora que ve lo invisible, para observar a las personas como integrantes de determinadas razas o grupos sociales en relación con su proclividad al crimen, de la misma manera que determinadas flores eran observadas en un herbario o las estrellas en el cielo. Así, en lo que Hélène L'Heuillet denomina la “política de la mirada” que vigila e identifica, se instrumentalizó no solo el ojo vivo del agente, sino también el de la máquina, el de la cámara y del fotógrafo, para ejercer en conjunto una función de representación y disciplina escritural del detalle, lo íntimo, lo personal.<sup>339</sup>

La delincuencia se convirtió pues en un objeto idealizado, fabricado, producido, caracterizado y teatralizado por una selección cuidadosa de sus variaciones y anomalías, con las que se quería producir una imagen razonada, sistemática y congruente. Como lo señala Ricardo Guixa, el retrato se volvió ciencia por mediación de la fotografía, adquiriendo especial categoría de conocimiento gracias a la fidelidad y precisión atribuida a los documentos que esta suministraba. Así, el fotógrafo, artista ahora dotado de una autorización científica, intervenía tomando precavidamente las medidas necesarias para asegurar una imagen en las que la mecanización del proceso no impedía que la agencia humana del autor interviniera para corregir y ventriloquizar la naturaleza de los

<sup>339</sup> L'Heuillet, *Baja política, alta policía...* 197-198 y 250-252.

individuos retratados y sus engañosas idiosincrasias, como se mencionó en el capítulo anterior sobre la ruana.<sup>340</sup>

Esto implicó una validación científica de un proceso supuestamente no contaminado por la mano del artista y, por lo tanto, ofrecía un producto, esto es, una fotografía presuntamente objetiva. Esta objetividad anclada al positivismo descansó en la noción de que el fotógrafo, como supuesto observador neutro y pasivo solo podía considerar aquellos elementos empíricamente verificables y visibles. Sin embargo, esta objetividad no siempre era realizable. Los esfuerzos por crear una imagen impoluta de subjetividades podría ser una amenaza misma para los propósitos de los partidos en el gobierno o en el diseño de las prácticas punitivas y policiales de la identificación criminal, porque el objeto en cuestión, el criminal, dejaría de ser lo que se pretendía representar ante el público.<sup>341</sup>

Esto es algo que, como vimos en el capítulo anterior, se fue gestando desde los orígenes propios de la fotografía. El retrato fotográfico comercial o *carte de visite* garantizaba un estatus y una comodidad artística, que a la vez permitió la capacidad de realizar una lectura sobre los formatos no comerciales, como la fotografía de delincuentes. De esta manera, las fotografías de criminales como artefactos ya atravesadas por discursos morales, epistemológicos y estéticos, eran leídas bajo los mismos cánones de belleza, decoro y fisionomía usados para evaluar los retratos comerciales, aprovechando la existencia de una técnica ritual universal que estandarizaba el tamaño, el formato y el estilo de la imagen. Esto significaba el reconocimiento de dos funciones distintas dentro de la práctica y el discurso fotográfico, a saber, una función honorífica y una represiva, que como lo señala Allan Sekula, establecen y delimitan el terreno entre un individuo y otro.<sup>342</sup>

Ahora bien, en la práctica el desarrollo tanto del Museo como de las asignaturas de la Escuela fue un proceso lento y obstaculizado por falta de presupuesto otorgado por el gobierno a través del Tesoro Nacional. Junto a esto, existía un problema externo, y era que la antropometría no sobrepasaba el límite del espacio geográfico capitalino, y dentro de este tenía sus limitantes. Los inspectores municipales, que se encargaban de llevar sumarios criminales, no hacían uso de esa técnica, y cuando los expedientes pasaban de las Inspecciones a la OCIC, los agentes de esta oficina

---

<sup>340</sup> Schuster y Neva, *Colombia un viaje fotográfico...* 24. Ricardo Guixà Frutos, "Iconografía de la otredad...".

<sup>341</sup> Daston y Galison, *Objectivity...* 42-43.

<sup>342</sup> Sekula, "The body and the archive" 10. Deborah Poole, *Vision, race and modernity. A visual economy of the Andean image world* (Princeton: Princeton University Press, 1997) 132-140.

solían no encontrar datos filiatorios, o información sobre los sindicatos o los testigos. Con todo, estas limitaciones, empero, dieron a la vez forma a la investigación criminal, que tuvo que sortear todas estas problemáticas y establecer su propia identidad dentro de determinados escenarios y configurar determinadas consistencias. Esto permitió que la configuración de un saber policial profesionalizado no fuera necesariamente postergada, ausente o incompleta, sino atada a las necesidades y oportunidades de cada época.<sup>343</sup>

Las limitaciones eran notorias. En un informe presentado en 1913 por los senadores Juan Pinzón y Manuel David Flórez, se mencionaron las problemáticas de la Policía por la ausencia de fondos y por la falta de personal de vigilancia entrenado en los centros de corrección (cárceles de sumariados, cárcel de mujeres el Buen Pastor, cárcel correccional de menores de Paiba, asilos de ancianos, locos e indigentes, lazaretos, panópticos, etc.), en plazas de mercado, mataderos, oficinas de higiene, dispensarios, casas de juego, prostíbulos, chicherías, entre otros. Una problemática que fuera de la capital adquiriría peores matices, donde el proceso de profesionalización policial no había iniciado por la falta de instructores, fondos del tesoro, e incluso por la falta de armamento moderno y uniformes. Pues aún se usaban los viejos fusiles Gras, fabricados en 1874, y donde, pese a la orden de 1913 de uniformar a todo el cuerpo, seguía usándose indistintamente uniformes de la policía alemana, la francesa, la inglesa o la americana. En el peor de los casos portaban cualquier prenda que reflejara algún indicio de oficialidad, como botas, quepis, briches, capas y casacas usadas durante la última guerra, y que habían llegado al país a través de mercaderes de la guerra que las compraban en países vecinos, Estados Unidos, las Antillas o Europa<sup>344</sup>. Frente al sistema de identificación solo se habló de la necesidad de expandirlo:

Hubiéramos querido decir algo con respecto a los importantes servicios que ya presta al país en el descubrimiento de los delitos y persecución de los responsables la Oficina

---

<sup>343</sup> “Informe del director General”, *RPN* ago. núm. 37 y 38 (1914): 8. *El Tiempo* abr. 11, 1913: 2.

<sup>344</sup>El uniforme era un elemento importante para definir el carácter de la institución. La misión y el espíritu del cuerpo se basaban en la imitación de un modelo civil como el inglés o militarizado como el francés, cuestión determinada en el uniforme que usaban los agentes. Eran un símbolo de distinción que debía jerarquizar al Policía frente al ciudadano común, induciendo respeto en el segundo respecto del primero. Así, la Policía de Gilibert vistió abrigos franceses y la gendarmería llevó uniformes coloniales franceses en 1906; la Policía de Antioquia y de Pasto vistió en 1913 quepis y abrigos que les daba un aire a los *hirondelles* de París; los agentes de Cundinamarca lucían como los de Ciudad de México; los jefes de vigilancia de Bogotá portaron cascos prusianos en 1928; y los agentes que hacían rondas adoptaron el uniforme del *Bobby* inglés entre 1920 y 1940, hasta que en 1958 se optó por el uniforme verde que los asemejaba a la Guardia Civil Española. Jaramillo, *Los guerrilleros...* 50 y 203-204. “Informe”, *RPN* may. núm. 31 y 32 (1914): 251-255. *El Nuevo Tiempo* feb. 21, 1912: 2. “El uniforme de la Policía”, *El Tiempo* abr. 26, 1912: 1. Galeano, *Delincuentes viajeros...* 87-88. Ruiz Vázquez, *Colombian police policy...*

Central de Investigación Criminal de la Policía Nacional, así como de la conveniencia de que en las capitales de los departamentos se establecieran gabinetes antropométricos, como el establecido en aquella oficina, pero habremos de abstenernos de ello para no alargar demasiado este informe.<sup>345</sup>

Por suerte, los informes no recogidos por los integrantes de la rama legislativa, fueron realizados por periodistas y abogados interesados por comprender el funcionamiento de esa oficina. El abogado y escritor Emiliano Robledo Correa (1872-1928) fue testigo de ello en una visita donde observó el proceso de creación de una ficha antropométrica. Allí reconoció sus limitaciones a la vez que la consideró como suficiente para las necesidades que entonces tenía la capital:

En varillas fijas al muro y divididas por milímetros se mide la talla, la braza y el busto, tomando todas las precauciones que la práctica enseña para evitar engaños por parte del “filiado”; por medio de los compases que la ciencia indica se practican las medidas craneanas (..) de los arcos cigomáticos (...) de gran importancia en la antropología. (...) son igualmente correctas las condiciones en que se hace la antropometría del pie izquierdo. Sobre un pequeño banco fijo en el suelo (...) el filiado coloca dicho pie y se inclina, levantando el pie derecho, y en posición un poco forzada, a tomar con la mano derecha una argolla asegurada a una mesa o un banco (...). Esta posición no permite ciertos movimientos que pudieran engañar acerca de la exacta medida del pie.<sup>346</sup>

Al llegar a la impresión de las huellas digitales en la ficha reconoció que este era el proceso más importante no solo del documento, sino también de las investigaciones criminales, por su carácter de diferenciación absoluta. Este visitante del gabinete, auto reconocido como aficionado a este tipo de “lucubraciones científicas”, representó en su descripción al cuerpo humano como un libro de lectura inagotable y de belleza infinita. En el que se recluía el antropómetro para el descubrimiento de una multitud de hechos y para la presentación de soluciones trascendentales surgidas en el desarrollo de la penalidad y las ciencias sociológicas. Esto podía significar que la toma de algunos datos morfológicos daba la libertad al antropómetro de dedicarse a las más variadas disquisiciones científicas, llevándolos a confundir los estudios criminológicos sobre el origen del crimen y las prácticas policiales de identificación. Dos estadios que, pese a ser separados por Bertillon, fueron fácilmente solapables para causar perjuicios a los individuos.<sup>347</sup>

---

<sup>345</sup> “Informe”, *RPN* may. núm. 31 y 32 (1914): 254.

<sup>346</sup> “Antropometría”, *El Nuevo Tiempo* may. 31, 1913: 2.

<sup>347</sup> “Antropometría”, *El Nuevo Tiempo* may. 31, 1913: 2.

### 3. Viajes de estudio e iniciativas departamentales.

En la medida en que iba terminando la primera mitad de la década de 1910, la Policía Nacional iba reorganizando y ampliando sus secciones y divisiones en todo el país, pero aun así la ampliación del sistema antropométrico a escala nacional estaba lejos de verse. En 1914 se creó un cuerpo de Policía Departamental en Nariño, y un cuerpo de Policía de Fronteras que, si bien debía velar por la seguridad limítrofe del país, estaban apenas armados con viejos fusiles Máuser y sin gabinetes para la identificación antropométrica de los inmigrantes que cruzaban las fronteras donde se ubicaban estas secciones que, ante la falta de insumos materiales, alimentación y por lo desolador de la zona, terminaban acantonándose en otras ciudades.<sup>348</sup>

En el Tolima la Policía creó una Sección especial dedicada específicamente a la persecución de las cuadrillas de malhechores que acechaban las poblaciones del departamento hurtando ganado. Esta sección estaba subordinada a un comisario de la OCIC en Bogotá que actuaba como funcionario de instrucción en la averiguación de delitos y el levantamiento de sumarios contra “vagos y perniciosos”<sup>349</sup>. En Cali, que no tuvo gabinete antropométrico hasta 1920, se inauguró la Escuela de Preparación de la Policía a finales de 1913, en la que se inició la instrucción en materia de Policía Científica<sup>350</sup>. Mientras tanto, en la costa Caribe el abandono policial era evidente. En 1914 el gobernador del Magdalena solicitó al director González el establecimiento de una sección del cuerpo, lo cual fue negado por González, que consideraba conveniente su instalación, pero imposible presupuestariamente.<sup>351</sup>

En su lugar, el control de la reincidencia era conocido por ser una facultad individual expresa de los cuerpos de vigilancia atados a los cacicazgos de cada partido en cada región. En casos de hallar a un posible reincidente por delitos como embriaguez pública los códigos policiales departamentales disponían juicios de policía en el que los agentes se establecían como juez y parte en el proceso. Pues estos eran los encargados de elaborar la filiación, capturar al presunto

---

<sup>348</sup> Estas estaban en las fronteras con Venezuela (Cúcuta, Arauca, Orocué y La Guajira), Ecuador (Ipiales y Tumaco), Brasil (Vaupés y la Central en Bogotá). “Decreto número 221 de 1914”, *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 81. “Decreto número 311 de 1914”, *RPN* mar. núm. 27 y 28 (1914): 84-87. Grisales y Hering, “Revolver y crucifijo...” 323.

<sup>349</sup> *RPN* dic. núm. 21 y 22 (1913): 460.

<sup>350</sup> Para la época la Policía en el Valle no era una Policía Departamental, sino divisiones en las cabeceras de las provincias, en todas ellas con número insuficiente de agentes mal remunerados y, por consiguiente, incompetente, de acuerdo al gobernador del Valle del Cauca. *RPN* dic. núm. 21 y 22 (1913): 516-517. “Instrucción policía. Policía del Valle”, *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1913): 214-219.

<sup>351</sup> “Escuela de Detectives”, *RPN* may. núm. 31 y 32 (1914): 291.

reincidente, ponderar la filiación (prueba central en el juicio), y juzgarlo. Sobre el tema, un diario de Manizales, donde el primer gabinete Antropométrico se instaló en julio de 1920, señalaba que allí las labores de reconocimiento eran una corruptela elaborada, que se reducían a decirle al acusado “*usted es reincidente mijo*”, para poder “zamparle” hasta dos semanas de arresto, sin derecho a la defensa.<sup>352</sup>

Por otra parte, iniciativas por expandir el sistema en otras capitales quedaban en letra muerta en normas o decretos, porque los funcionarios y aspirantes a agentes de Policía departamentales o municipales no llenaban los requerimientos ni cumplían las expectativas para la profesionalización de la institución. Este es el caso de Bucaramanga, donde se reorganizó la Policía Departamental a través de la Ordenanza 55 de 1914, que creó la Oficina de Investigación Criminal de Santander. Pese a que se decretaba que allí se debía llevar un registro con la filiación antropométrica de los detenidos, así como listados de personas sometidas a vigilancia policiaca, la identificación criminal no se desarrolló hasta pasados varios años. De hecho, la *RPN* no registró la existencia de agentes antropométricos nombrados en Bucaramanga hasta entrada la década de 1920.<sup>353</sup>

### **3.1 Municipalismo trasnacional: una aproximación al caso antioqueño.**

La necesidad de incorporar ideas y conceptos frente a la criminalidad que se habían desarrollado no solo en otros países, sino ahora dentro de Colombia, hizo que el departamento de Antioquia no fuera indiferente a estos procesos, menos aún en un momento en el que se les pedía a las autoridades resultados concretos frente a la criminalidad. Por ende, siguiendo las recomendaciones hechas por José Vicente Restrepo citadas en el capítulo anterior, se empezó un proceso de instalación de un gabinete antropométrico en la ciudad. De acuerdo a Jaime Alberto Gómez y Juan David Alzate, con la reaparición en 1914 de la *Revista de la Policía Departamental de Antioquia*, suspendida en 1899, fueron publicados artículos que hablaban directamente de los beneficios de la implementación de la antropometría y la dactiloscopia, “ya que los métodos para el seguimiento de los criminales basados exclusivamente en la memoria ya eran obsoletos para el Departamento y para la ciudad”.<sup>354</sup>

Esto se dio a inicios de 1914, cuando el secretario de gobierno de Antioquia presentó ante la asamblea departamental un proyecto de ordenanza sobre la reorganización de la Policía

---

<sup>352</sup> “Notas de Manizales”, *El Tiempo* jul. 31, 1920: 1. “Conferencia N° 2. Policía”, *El Granuja* ago. 22, 1915: 1.

<sup>353</sup> Álvarez Orozco, “Organismos estatales...” 319-346.

<sup>354</sup> Alzate, *Barrios, calles y cantinas...* 184-185.

Departamental, que incluyó la refundación la revista policial mencionada y la creación de la Oficina de Identificación Criminal. El proyecto presentando fue elaborado por Alberto Manrique, capitán del Ejército, que por tres años había sido instructor de la Policía antioqueña y que buscaba enlazarlo con el de Bogotá. Para lo cual acudió a la subdirección en la capital solicitando datos precisos sobre los costos de un gabinete antropométrico suficientemente dotado, y además envió en junio de ese año a los agentes de tercera clase Carlos Arrubla, Luis E. García y Apolinar Uribe a la Escuela de Detectives para que se formaran en identificación antropométrica y dactiloscópica.<sup>355</sup>

Con la expedición de la Ordenanza del 12 de marzo de 1914 se organizó la Policía de ese departamento, estableciendo un gabinete antropométrico de identificación dentro de la Oficina de Investigaciones de la ciudad. La gobernación departamental se encargó de comprar en París los elementos de gabinete antropométrico, al parecer sin intervención alguna de la dirección central en Bogotá. Esto pudo deberse a los continuos problemas fiscales nacionales, o por la legislación expedida en el corto periodo del presidente Jorge Holguín que facultó a los gobernadores a organizar por cuenta propia códigos y servicios de policía en sus jurisdicciones. Normas en muchos casos atadas a la influencia de las élites locales que se resistieron a los esfuerzos por centralizar la administración policial en el país con tal de mantenerla como su propio cuerpo de guardia.<sup>356</sup>

Antes que registrarse la novedad de la compra en la *RPN*, la noticia circuló primero en medios antioqueños como *La Familia Cristiana* de Medellín y *El Espectador* que lo reportaban así<sup>357</sup>:

Por el conducto del señor D. Mauricio Badian, la Gobernación pidió a París un gabinete antropométrico, para uso de la Policía Departamental. Dicho gabinete tiene una cámara fotográfica de fácil manejo, y aparatos especiales para medir la cabeza, las orejas, el pie, los dedos, etc. El costo del Gabinete, según cálculos hechos, será de 1.500 francos.<sup>358</sup>

Badian era un reconocido agente comercial vinculado a las élites comerciales de la época. Como dueño de la sociedad Mauricio Badian & Cía. se involucró en la fundación de clubes deportivos,

---

<sup>355</sup> *RPN* jun. núm. 33 y 34 (1914): 398. “Nueva ordenanza que organiza la Policía de Antioquia”, *RPN* abr. núm. 29 y 30 (1914): 210-213. “Estudiantes para la Escuela de Detectives”, *RPN* jun. núm. 33 y 34 (1914): 291. *El Tiempo* ago. 12, 1914: 3.

<sup>356</sup> Aparicio, *La ideología de la Policía...* 35-36. Gómez Espinosa, *Ordenando el orden...* 328.

<sup>357</sup> “Gabinete Antropométrico”, *RPN* jun. núm. 33 y 34 (1914): 399.

<sup>358</sup> “Hechos de Policía. Gabinete antropométrico”, *El Espectador* [Medellín] may. 12, 1914. Visto en Alzate, *Barrios, calles y cantinas...* 185.

negociación de empréstitos, contratos mineros, de petróleos y de café. Además, se encargó de la representación de empresas y gobiernos locales y regionales con casas comerciales de Europa y Estados Unidos. Para el caso que nos ocupa realizó la compra de los instrumentos mencionados en Francia aprovechando sus conexiones e intereses con el gobierno local y su calidad de agente comercial extranjero de la sociedad Sowd & Co. de París.<sup>359</sup>

Las élites departamentales fueron capaces de proveer la circulación de insumos científicos popularizados en Europa con los cuales cohesionar la nación a través de la ciencia<sup>360</sup>. Hubo una preocupación por convertirse en un público activo de las ciencias policiales fomentando una recepción activa del conocimiento a través de las agendas de las clases sociales gobernantes que buscaban la protección de su estatus hegemónico. Por lo que las autoridades procuraron la aplicación del sistema recogiendo prácticas y experiencias extranjeras para eludir que la solución al problema de la reincidencia se convirtiera en una receta de idiosincrasia y eclecticismo. Con lo cual, además de Italia, Francia y América Latina, desde España se realizaron las principales transferencias a través la Misión Científica española de 1916 de la que hablaremos en el capítulo 3, y con viaje de estudio de Aníbal Cuartas Vega al gabinete antropométrico de Barcelona, que es el tema central de esta sección.

Podría sospecharse que las conexiones entre España y Colombia se establecieron principalmente por afinidades lingüísticas, históricas y culturales. Esto es, porque para finales del siglo XIX y principios del XX España no era un punto de referencia en relación a la “modernidad”, a diferencia de otras naciones e imperios que reflejaban progresos industriales, literarios y de unidad nacional. O también pudo deberse a una necesidad de erudición surgida en medio de una reconciliación y renovación de relaciones con el antiguo imperio, tras un periodo de marcada hostilidad entre las antiguas colonias con la península.<sup>361</sup>

---

<sup>359</sup> Isidoro Silva L., *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, 1906) 449.

<sup>360</sup> Cfr. Juan Camilo Escobar Villegas, *Progresar y civilizar. Imaginarios de identidad y élites intelectuales de Antioquia en euroamérica, 1830-1920* (Medellín: EAFIT, 2009).

<sup>361</sup> “Petición atendida”, *El Diluvio* [Barcelona] abr. 14, 1910: 37. Oliver Hochadel, “Circulación de conocimiento, espacios urbanos e historia global. Reflexiones historiográficas sobre las conexiones entre Barcelona y Buenos Aires”, *Saberes transatlánticos: Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones (1850-1940)*, Álvaro Girón, Oliver Hochadel y Gustavo Vallejo (eds.) (Madrid: Edición Doce Calles, 2017) 15-23. Fernández Peña, *Ciudadanos, electores...339-350.*





Además de presentar una mirada general a la historia de la antropometría, el artículo se estructuró como un manual técnico de identificación útil para el agente antioqueño, ya que dividió su estudio en el concepto de identidad desde el punto de vista policial, en el procedimiento técnico antropométrico y dactiloscópico, así como el registro de minucioso de tatuajes (Figura 17), de los que hablaremos más adelante, y de la identificación con el *portrait parlé*. Además, referenció el buen estado y completo funcionamiento del gabinete, administrado por José Vicente Restrepo E. y por el Comandante de la Policía de Medellín, Manuel F. Calle. Pero se lamentó sobre la falta de importancia que se le daba al sistema en la práctica jurídico-penal por la ignorancia de muchos agentes correctores respecto de los principios científicos del sistema, y que dan cuenta del estado de la antropometría en el país:

da verdadera lástima que muchos de nuestros jurisconsultos apenas saben su existencia; ignoran su empleo y dudan de su utilidad; mas, si los que estas dudas alimentan, se toman la molestia de concurrir a él cuando se hace una identificación, y piden las explicaciones conducentes, estoy seguro que variarán tan erróneo concepto.<sup>364</sup>

Para exponer la pertinencia de los métodos antropométrico y el dactiloscópico, Cuartas los hizo prácticos hasta donde fue posible, sin que para él quedara sombra de duda sobre su eficacia, pero igualmente concluyó que de estos se requería “una instrucción más perfecta en nuestra Policía”<sup>365</sup>. Y en cuanto al procedimiento de registro de delincuentes reconoció con admiración, cotejando desde sus experiencias previas, que el procedimiento empleado por Daniel Mesa en Medellín gozaba de mayores beneficios que el catalán:

exponen menos a un error, que como las toma en el [gabinete] de Barcelona; pues los criminales que conocen el objeto de esta clase de identidad, procuran maliciosamente que ocurran varios errores al tomarlas, y por eso se adoptan posiciones que no expongan a falsedades. Para obtener esta creencia hice la comparación práctica entre el método empleado allá y el de aquí y encontré más científico el nuestro.<sup>366</sup>

Las razones por las que Cuartas considerara más avanzado el gabinete de Medellín por encima del de Barcelona puede deberse a un razonamiento chovinista, o como parte de una adulación zalamera entre colegas o copartidarios para obtener beneficios propios o a la espera de un halago público similar en el futuro, algo común en la época. Sin embargo, aunque no se debe descartar

---

<sup>364</sup> Anibal Cuartas V., “Identidad Judicial – Importancia de los Gabinetes Antropométricos”, *Estudios de Derecho*, Vol. 7, Núm. 55-60 (1917): 1315.

<sup>365</sup> Cuartas, “Identidad Judicial...”.

<sup>366</sup> Cuartas, “Identidad Judicial...” 1316.

que su apreciación sea cierta, esto implicaría historizar sobre su experiencia en Barcelona frente a una serie de vacíos históricos, como lo son la ausencia de fuentes que referencien su visita, los encuentros que tuvo con los agentes correctores del gabinete o los gabinetes. Pues a la fecha en Barcelona existían al menos cuatro gabinetes antropométricos, en del Cuartel de Policía de Las Atarazanas, en la Cárcel de Mujeres de Les Corts, en la prisión Modelo, y en el asilo de *Trinxeraires* o de menores desamparados.<sup>367</sup>

Para la época la mayoría de los gabinetes antropométricos europeos y latinoamericanos ya habían sido cerrados. Por lo que el antioqueño recibió la instrucción de uno de los pocos que seguían en funcionamiento, y que lastimosamente no era arquetipo de la identificación criminal, aunque sus creadores lo consideraran así. Por esto, muchas problemáticas pudieron hacerse evidentes para Cuartas al momento de desvalorar el sistema catalán. Desde el rol de los individuos que confluyeron en el lugar, esto es, por un lado, las formas de la criminalidad distintas a lo acostumbrado en Antioquia, más sagaces para soslayar la identificación y que él mismo pudo percibir; y, por el otro, la inexperticia de los agentes antropómetras.

Pero, pese a las críticas que puedan surgir, esta primera aportación hecha desde España brindó valiosas lecciones a la Policía Científica colombiana, dando al viajero y a quienes se aproximaron a su experiencia una enseñanza de cómo proceder y cómo no hacerlo, de los vicios y las virtudes del sistema. Además, ofreció un imaginario en el que el gabinete de Medellín se posicionaba al mismo nivel o mejor que algunas policías europeas. Es quizás por estas mismas consideraciones que el método usado en 1917 en Medellín subsistió sin muchos cambios hasta la década de 1930, cuando se inicia una aplicación direccionada a la dactiloscopia como método de identificación.<sup>368</sup>

---

<sup>367</sup> Lo reseñado por Cuartas puede ser sometido a aspectos ya evaluados en otras investigaciones. Podemos pensar que su opinión pudo basarse en las asimetrías evidenciadas entre un gabinete y otro, que ubicaban al de la cárcel Modelo de Barcelona por debajo del de la Policía de esa ciudad por la falta de presupuesto y formación de los agentes antropómetras del primero, frente a los del segundo, que habían recibido cursos de formación en los departamentos de Policía de París, Londres y Roma, a donde fue enviado el ya citado Manuel Brabo Portillo. Además del ideal correccional emanado por estos espacios, las debilidades mismas del sistema, los escándalos de corrupción que envolvían a funcionarios que desaparecían fichas, entre otras, pudieron llevarlo a considerar sus limitaciones. Miguel Adolfo Galindo Pérez, “En la mansión de los desgraciados. La antropometría criminal en la prisión Modelo de Barcelona (1895-1918)”, *Asclepio* vol. 74 núm. 2 (2022): 612-627. “Gacetilla”, *El Diluvio* [Barcelona] sep. 22, 1902: 2. Pich y Fiol, “Manuel Brabo Portillo...” 387-408.

<sup>368</sup> Alzate, *Barrios, calles y cantinas...* 188.

#### 4. La otra cara del modernismo policial: ficciones y resistencias.

Por entonces, y pese a sus limitaciones, para la prensa, la dirección del cuerpo y las élites, el gabinete antropométrico de la Policía Nacional era considerado una sección emblemática del modernismo policial, en el que se condensaban los ideales de objetividad, prueba científica y empirismo fortalecidos por toda la cultura material e intelectual que hemos verificado hasta ahora. Pero en contraposición, este apartado quiere problematizar en torno a las perspectivas no institucionales, aquellas lecturas que, “desde abajo”, deben hacerse para poder identificar los razonamientos y las consideraciones con las que los desdichados que allí fueron fichados vieron el procedimiento de identificación. Al respecto vale la pena centrarnos en la obra del escritor José Antonio Osorio Lizarazo, testigo de la época que, en su labor como periodista de hechos sociales y crónica roja, logró explorar, escenificar y edificar una antropología de los bajos fondos, donde evidenció las relaciones entre injusticia social y marginalidad. Representado a los protagonistas del submundo urbano más allá de las dicotomías tradicionales entre buenos y malos, para plasmarlos en su faceta humana, pertenecientes a una realidad social que les pertenecía y a la vez les era ajena.<sup>369</sup>

En la novela *El Día del Odio* Osorio se aproximó a las consideraciones y emociones de los individuos antropometrizados, muchos de ellos falsos positivos judiciales, a través de la historia de Tránsito Hernández. Una joven campesina obligada por su madre a trabajar como empleada doméstica en una casa familiar en Bogotá, de donde es expulsada por su patrona por ser falsamente acusada de robar una cadenita de plata y tras una serie de abusos sexuales por parte de su patrón. Abandonada en las calles de Bogotá, Tránsito es violada por un agente de Policía y maltratada por otro que la confunde con una *nochera*, una prostituta, por lo que es llevada a la Central y al dispensario, donde es fichada como ladrona y prostituta. Sin mayores investigaciones, sin considerar su defensa o apelando a la presunción de inocencia, Tránsito es asumida como culpable y por lo tanto como una enferma. Así se narra su paso por la Central, donde fue sometida al proceso de identificación que *La Cachetada*, otra prostituta encerrada con ella, conocía de fondo no solo por su procedimiento, sino por las funestas implicaciones que esto tendría para su vida en adelante<sup>370</sup>. Así lo narró Osorio:

---

<sup>369</sup> Andrés Vergara Aguirre, “Los criminales en la primera plana de la prensa bogotana, 1925-1945”, *Crimen y control social. Enfoques desde la literatura...* 94-95.

<sup>370</sup> José Antonio Osorio Lizarazo, *El día del odio* (Bogotá: Aguilar, 2010) 42.

-Prostitución confesada y reconocida –declaró el secretario-. Y ratera: robo de una cadenita, confesó. A ver háganle la ficha.

Tránsito no sabía cómo protestar. Temblaba bajo la más insoportable sensación de angustia. (...)

–Acérquese. Póngase a este lado. Ponga el dedo pulgar de la mano derecha sobre esa tinta y póngalo aquí. No, así no. Espere que la ayudo, porque ustedes saben hacerse las brutas. Ya está. Ahora falta el retrato. (...).

Tránsito se quedó inmóvil. La Cachetada se le aproximó.

–¿No te dije? ¿Te registraron? ¿Te tomaron los datos? ¡Güeno, estás lista! ¡Se acabó tu vida! Ora tendrás encima a la policía, ora no sos sin'una nochera y una ratera. Cuando tengas un chirito nuevo, te lo quitan, porque dicen que es robado. Cuando pasés por una calle, cualquier chapa te lleva a la cana, porque creen que estás buscando hombres, aunque te den asco. Cuando tengás hambre, se reirán de vos. Cuando tés enjerma, no te recibirán en el hospital. ¡No sos sin'una nochera!.

El agente llamó a tránsito cuyo espanto se intensificaba hasta asfixiarla. La llevaron a la otra habitación, le tomaron los retratos de perfil y de frente, colocándole el número en el pecho y la devolvieron al corredor.

Al cabo volvieron a llamarla, le entregaron una cartulina roja, donde estaba pegada su fotografía, debajo de la cual se leían dos palabras: “sin novedad”. (...) Corrió, desalada, a la calle. El agente la vio huir sonriendo. Era parte de un engranaje que acababa de lograr una espléndida victoria sobre un ser desvalido. La sociedad podía descansar tranquila en la diligencia de sus protectores. El orden estaba defendido sólidamente contra las mujeres perdidas como Tránsito.<sup>371</sup>

El poder de vigilancia de la antropometría y sus juicios *a priori* no le permitirían ahora buscar empleo, pues “los chapos andan en cima di uno como piojos. ¡A todas horas, por todo, pa la cana! ¡Y en después pal dispensario ¡Y uno muriéndose de hambre!”<sup>372</sup>. Tampoco sería posible intentar huir de la ciudad y regresar a su natal Lenguazaque donde poder iniciar una nueva vida. La Cachetada le recordaba la miseria en la que la había sumido el registro antropométrico:

¿Vusté cree m'ija? ¿Luego no sabe que los tiras andan por la estación y apenas la vean la agarran y no la dejan embarcar sin permiso 'el dispensario? Vos apenas empezás y tuavía no sabés: pero esos jediondos tienen un ojo... Mire, m'ija: a vusté solo ayer la registraron ¿no? Pus pa ellos es como si hiciera cinco años. A penas la ven dicen “Aquella ta registrada”.<sup>373</sup>

---

<sup>371</sup> Osorio, *El día del odio* 45-47.

<sup>372</sup> Osorio, *El día del odio* 42.

<sup>373</sup> Osorio, *El día del odio* 55.

El caso de Tránsito, aunque ficción, da cuenta de que este conglomerado de saberes también fue introducido para plantear un cuadro clasificatorio de la sexualidad, capaz de descubrir el origen del peligro y adelantarse a sus consecuencias. La Policía jugó un papel importante en el empeño de médicos higienistas, que hacia principios de siglo orientaron campañas profilácticas tendientes a prevenir y controlar la propagación de la sífilis, la gonorrea y otras enfermedades de transmisión sexual en los centros urbanos. La tarea de la Policía como cuerpo preventivo al servicio de la higiene se materializó a través de la vigilancia, captura y entrega de “mujeres públicas” para su registro en dispensarios, y su reclusión en las salas de atención a pacientes con sífilis de hospitales como el San Juan de Dios en Bogotá. En estos lugares se llevaba el servicio médico de atención, examen y control estadístico sanitario, así como el servicio administrativo de vigilancia de la prostitución, que estaba en cabeza de un comisario que llevaba el nombre de jefe de la Oficina de Costumbres.<sup>374</sup>

Hasta 1907, los agentes de Policía exigían la inscripción del nombre y “pormenores” de las prostitutas en un libro de registro, bien fuera por voluntad propia de la mujer, o a través de una inscripción de oficio ordenada por el jefe de Policía. Además, se les ordenaba la presentación de una Boleta Sanitaria, con el fin de controlar sus visitas, investigar a las que se atrasaban en ellas, y buscar a las que se escaparan del dispensario, frente a lo cual corrían el riesgo de ser condenadas a penas de prisión de días o meses, e incluso a penas de destierro a colonias penales. A partir de 1907, con la expedición del Decreto 35, el gobernador de Bogotá reglamentó el ejercicio de la prostitución, obligando a las trabajadoras sexuales a inscribirse en las oficinas de la Policía Nacional que el director de ese cuerpo designara. Allí se llevaba un libro de registro individual, con el número de inscripción, nombres, apellidos, edad, estado civil, lugar de nacimiento, filiación y dirección de domicilio. Con este, se buscaba garantizar la identidad de la mujer, certificar su buen estado de salud, pero además contrarrestar el contagio de enfermedades. Entonces no se hacía uso de la fotografía, que empezó a utilizarse con estos propósitos higiénicos hacia mediados de la década de 1910, y su uso fue obligatorio en todas las boletas sanitarias a partir de 1920. En últimas, se consolidó un dispositivo higiénico-policial de vigilancia, tratamiento y control, que inscribió a

---

<sup>374</sup> Las tareas de higienización implicaron la vigilancia de las normas de aseo y salubridad de los alimentos en locales comerciales como los mataderos municipales, fijando la atención en el estado de salud de los ganados, su sacrificio y procesamiento de carnes para evitar la propagación de enfermedades. Un ejemplo de ello es la creación de la Policía Bromatológica del Cauca en 1890. D. Cajiao, “Higiene. Policía Bromatológica”, *El Trabajo* ago. 2, 1890: 3-4. Olivós Lombana, *Prostitución y “mujeres públicas”*...206-210.

las mujeres de bajos recursos en el cuadro de honor de la criminalidad, al ser equiparadas el códigos policiales con vagabundos, degenerados y mendigos, y que a principios del siglo XX empezó a ser clasificada en Colombia dentro de los criminales atávicos, morales y epilépticos, por su moral corrupta y degeneración patológica.<sup>375</sup>

En la novela, la vida de la protagonista y la de los demás personajes se caracteriza por ser la de un conjunto anónimo y miserable, yacente en un subfondo formado por la selección económica y las tendencias a la depuración social producida por las clases altas que avalaron los discursos científicos para calificar con denominaciones insultantes a las clases populares: plebe, populacho, chusma, gentuza, turba, hampa, canalla, etc. Estas concepciones se fundaron en el prejuicio social que aseguraba que los individuos que conformaban la “chusma” tenían taras y signos evidentes de la degeneración. Por lo que sus actos eran punibles y calificables como efectos de la regresión evolutiva. De ahí que cada uno tuviera experiencias similares en el “fichado” antropométrico, como fue el caso del Alacrán. Un violento y haraposo ladronzuelo creado por Osorio, compañero de Tránsito, que nunca conoció su origen, su nombre o cosa distinta al hambre y al frío. Así fue su paso por el gabinete:

Cuando volvió a ser capturado en otra torpeza que cometió, la policía le hizo su ficha definitiva: impresiones digitales, retrato de frente y de perfil, señas particulares y unos cuantos adjetivos para calificar su condición de antisocial. Y como no tenía nombre alguno y la policía supuso que su habilidad le aconsejaba negarlo para dificultar posteriormente su identificación, le puso uno cualquiera, a su antojo. Quedó clasificado como Teódulo Peralta, porque así le gustó al fotógrafo, pero el Alacrán no se volvió a acordar de tal bautizo. Desde entonces se acentuó la persecución en forma atroz. Todos sus actos fueron objeto de una vigilancia exquisita.<sup>376</sup>

Al parecer, los funcionarios de Policía, los *chapas*, gozaban de una amplia autonomía para juzgar la peligrosidad de los malhechores, y sobre esta feroz vara de medir cayeron obreros sin trabajo, rateros, mendigos, desheredados, entre otros sobre los que no era necesario hacer una

---

<sup>375</sup> El Artículo 100 de la Ordenanza 37 de 1896 sobre Policía de la gobernación de Antioquia y el artículo 490 del Código de Policía de Cundinamarca de 1912 clasificaron a las prostitutas dentro de la categoría de “vagos” e imponía penas específicas de reclusión, destierro o trabajos públicos. “Informe sobre dispensarios y hospitales para enfermedades venéreas”, *Revista Médica*, n.º 109 (1886): 371. Citado en Olivos Lombana, *Prostitución y “mujeres públicas”*...211. El decreto se puede consultar en: Juan Felipe Otero Alvarado, *La prostitución en Bogotá a través del decreto n.º 35 de 1907*, tesis de grado en historia (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018) 63-65. Sánchez Moncada, *Saber médico prostibulario*...109. Hering, *1892: un año insignificante*... 119. González, et al, *Nosopolítica de los discursos biomédicos*...417-419. Restrepo, *La Acción preventiva*...50.

<sup>376</sup> Osorio, *El día del odio* 98-99.

discriminación transitoria previa. Así lo narra Osorio en palabras del hábil carterista Manueseda y del Asoliao durante una charla en una chichería en los días que precedieron al estallido del *Bogotazo*:

–.Y antos –continuó el Manueseda– quiere uno trabajar y vivir como la gente. Y ay tá el chapa detrás pa advertir que cuidao con uno, qui'uno está fichao. Y antos lo botan. Y uno cambi'e nombre pa ver si puede trabajar y antos los desgraciaos dicen qu'es pa estafar y van y adornan la cabrona ficha. El alias le dicen a uno por cada nombre.

–. ¡Y no vale nada! – agregó el Asoliao-. Yo soy lo mesmo que vos, Manueseda. Me he puesto como cuatro nombres pa ver si puedo trabajar más que siá de carguero, pero los jediondos me pescan y me ponen alias, quisque pa dilinquir mejor, como decís. ¡Como si esto juera vida! ¡Como si alguien quisiera sobarse así por voluntá! ¡Juyendo a toas horas, con la tripa pegada al espinazo, expuesto a un tiro, empeloto, aguantando jrio! ...

–. Ustedes tienen la culpa –Repitió Olmos.

–. ¡Qué culpas del diablo! ¿Y aluego uno escogió onde iba a nacer? Uno ni'an supo quén jue su taita y cuando le salieron los dientes ya estaba fichado –respondió Manueseda–.<sup>377</sup>

En estos diálogos, Osorio plasma la otra cara del intento de evadir el reconocimiento físico, relacionado más con el ideal de subsistencia y de llevar una vida digna lejos del estigma marcado por el registro, que con el de burlar el sistema para seguir delinquiendo, tantas veces repetido por la teoría de las ciencias policiales.

Como lo señala Daniel Palma Alvarado a propósito del caso chileno, conocer los sobrenombres de los imputados era fundamental en la labor de identificación, pues todos los delincuentes de oficio solían tener uno que indicaba alguna especialidad o defecto notorio a la vista. Siendo quizás más importante de averiguar que el nombre, pues esta era una tarjeta de presentación que forjaba la fama en los bajos fondos y porque en cada filiación los reos optaban por cambiarse en nombre para eludir las penas por reincidencia o para evitar ser confundidos con un homónimo. El nombre como constitutivo de la identidad es un dispositivo que actúa como marcador individual único, que integra al individuo en todos los espacios en los que su vida se relaciona. Como apunta Hélène L'Heuillet, si bien conocer un nombre es atribuir un arraigo de la identidad a un lugar, para la identificación policial más que un nombre es una codificación para encontrar al que se oculta, una

---

<sup>377</sup> Osorio, *El día del odio* 155-156.



forma de dejar de hacerlo “inclasificable”, por lo que al final del día si el nombre es verdadero o falso no importa.<sup>378</sup>

Proscritos y hostilizados, fue como Osorio Lizarazo referenció la experiencia de los fichados, toda una baraja de personajes subalternizados a los que se les desconocía su dignidad humana, y contra los que se dirigieron ofensivas leyes penales y morales en “una ciudad de trogloditas que envía su eterno contingente a las cárceles”. Aproximarnos a la literatura para comprender la historia de la relación entre el crimen y el control social permite inferir el proceder de cada individuo dentro de cierta objetividad. Haciendo de la literatura una metáfora primordial del individuo y su libertad enfrentado a la autoridad adversa.<sup>379</sup>

De ahí que casos como el escrito por Osorio permiten reflejar las resistencias y rechazos por parte de los ciudadanos a ser fichados vistos íntegramente a través de una amplia singularidad como la de la prostitución. En Colombia, al igual que con la huelga de cocheros en Argentina o la Huelga del Mono en Chile vistos en el capítulo 1, se presentaron esporádicas reivindicaciones en contra de la antropometría, como veremos en los capítulos 3 y 4, surgidas en el seno del poder judicial por la afamada inutilidad del sistema, y por el rechazo por parte de presos del panóptico de Bogotá a ser fichados por miembros de la misión francesa hacia 1923. Así como otros elementos de la resistencia a la antropometría que se pueden identificar en la quema de archivos judiciales y policiales en medio de protestas urbanas, como en la pueblada de 1893 y el *Bogotazo* en 1948, así como en la falta de preparación de los agentes antropómetras y en el deficiente funcionamiento de las escuelas de preparación de agentes. También por el escaso movimiento de archivo como consecuencia de que las normas restringieron la orden de fichado a ciertos detenidos, dejando sin registrar a muchos detenidos, lo cual recortaba la memoria y omnipresencia del Estado. Así como la ausencia de un archivo unificado entre cárceles y Policía, entre otros.

Son estas resistencias las que permiten identificar puntos de inflexión en la implementación de las técnicas de investigación, así como los límites de la capacidad punitiva del Estado. Por ejemplo,

---

<sup>378</sup> Véase Daniel Palma Alvarado, *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago de Chile: LOM, 2011). L'Heuillet, *Baja política, alta policía...*251. Fernanda da Escóssia, “‘Soy una persona que no existe’: derechos y ciudadanía en las trayectorias de brasileños y brasileñas sin documentos”, *Contratexto* núm. 30 (2018): 127.

<sup>379</sup> José Antonio Osorio Lizarazo, *Mundo al Día* [Bogotá] oct. 9, 1926: 16-17. Gustavo Forero Quintero, “Introducción”, *Crimen y control social. Enfoques desde la literatura*, Gustavo Forero Quintero, ed. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2012) 13-18.

en los territorios alejados de la capital el uso de la antropometría era nulo. Allí el sistema de filiaciones era predominante en los cuerpos de Policía creados en departamentos, puertos, fronteras o poblaciones de relevancia industrial o económica. Entre estos últimos, se puede mirar el caso de Muzo en Boyacá, reconocida zona de explotación minera de esmeralda, donde en 1912 fue destinado un cuerpo especial de Policía para guardar el orden, instruir sumarios y evitar el contrabando de esmeraldas. Para ello se seguía un sistema de reporte estadístico en un libro de registro de todo aquel que viviera en el pueblo, así como de todo aquel que entrara y saliera de las minas, poniendo especial énfasis en la filiación de personas desconocidas, muchas de ellas campesinos de la región que se movían hasta Muzo en busca de trabajo como mineros.<sup>380</sup>

##### **5. Peligrosidad y seguridad ante el cambio de mando. Una introducción.**

El cambio de mando en el gobierno que trajo consigo la elección del conservador José Vicente Concha (1867-1929) como presidente de la República en 1914 implicó no solo un relevo en el mando policial, sino también una serie de reformas estructurales en la Policía que afectaron la cohesión de su proyecto modernizador. En 1914 el entonces director general Gabriel González fue acusado de malversación de fondos de la Policía Nacional durante su viaje a Europa y Estados Unidos por la suma de ciento setenta mil pesos. A las denuncias realizadas por los conservadores y la Procuraduría de Hacienda de la República, se sumaron señalamientos desde la prensa en su contra por no pagar los sueldos de los agentes, causantes de insubordinaciones internas y de mal manejo de la infraestructura de la institución.<sup>381</sup>

Este posible desfalco en el tesoro del cuerpo afectó el envío de una delegación de la Policía al I Congreso de Policía Judicial Internacional celebrado en Mónaco ese año en el que la Escuela Italiana “ejerció su acción de orientación del pensamiento científico moderno en la aplicación judicial”. Para este evento el Ministerio de Gobierno había recibido una invitación directa de

---

<sup>380</sup> Así, en la medida en que no se creaban otros gabinetes de identificación en los departamentos, por la competencia que tenía la OCIC a nivel nacional, y dependiendo de la gravedad de los casos, dicha oficina debía enviar funcionarios a investigar delitos fuera de la capital, lo que implicaba el acarreo de pesados maletines con herramientas de investigación y aparatos fotográficos para retratar criminales y escenarios de crímenes. “Decreto 29 de 1912”, *RPN* nov. 30, núm. 9 (1912): 162-164.

<sup>381</sup> González había presentado una renuncia al cargo en febrero de 1913 por presiones hechas por su copartidarios y por el conservador Roberto Urdaneta pero esta fue rechazada por el presidente de la República. *El Tiempo* feb. 4, 1913: 2. “Desfalco en la Policía Nacional”, *El Nuevo Tiempo* abr. 12, 1913: 2. “Faltan agentes de Policía”, *El Nuevo Tiempo* jun. 26, 1914: 2. Las discusiones financieras sobre el viaje de González pueden verse en la *RPN* núm. 35 y 36: 411; núm. 37 y 38: 7-8 y 53.

Fernand Balny D'Avricourt (1844-1930), ministro del príncipe de Mónaco en París, y se debatirían entre otras, la importancia de los Museos Criminales vistos en este capítulo, la unificación de los procedimientos de extradición, la antropometría preventiva internacional, la unificación internacional de la dactiloscopia, la creación de un archivo policial internacional y la creación de una hoja de filiación internacional.<sup>382</sup>

Con la derrota de la Unión Republicana en las elecciones que significaron la pérdida de respaldo electoral para mantenerse en el cargo, González renunció por haberse descubierto además que desde su oficina se estaba instrumentalizando a la institución y a sus subordinados para favorecer electoralmente al partido de gobierno. Se le acusó de despedir al profesor de boxeo de la Policía por haber votado a los conservadores, llamándolo “enemigo del gobierno”, según informó el diario conservador *El Centro*<sup>383</sup>. Además, se le acusó de haber enviado a finales de 1913 al subdirector de la Policía, Guillermo González, a visitar las secciones de Policía de Zipaquirá, Tunja, Santa Rosa, Contratación, Muzo, Pamplona, Cartagena Cúcuta y Barranquilla, para que, con la excusa de inspeccionar el estado de cada sección, se coaccionara a los funcionarios de dichos cuerpos a apoyar la candidatura presidencial de Pedro María Carreño (1874-1946), ex ministro de gobierno de Carlos E. Restrepo, a través de la exigencia a los agentes de presentar un juramento de ser republicanos o de pertenecer a dicho partido.<sup>384</sup>

Junto a González fue suspendido temporalmente el jefe de la OCIC Lubín Bonilla que, como veremos en el siguiente capítulo, tras un periodo crítico en la institución fue destituido luego del asesinato del general Rafael Uribe Uribe. Pocas semanas después, estos dos agentes decidieron crear su propia agencia de detectives privados en Bogotá, que se anunciaba como formadora de detectives de acuerdo a las nuevas tendencias internacionales de investigación. Desde esta, González llamó la atención sobre las necesidades de una reforma penal en Colombia y la necesidad de aplicar las ciencias criminológicas en la administración de justicia para poder conocer a fondo la personalidad de los delincuentes. El éxito y reputación de esta escuela es desconocido, pero aun

---

<sup>382</sup> “Congreso de Policía Judicial Internacional”, *El Nuevo Tiempo* mar. 12, 1914: 3. Raymond B. Fosdick, “The passing of the Bertillon system of identification”, *Journal of Criminal Law and Criminology* vol. 6. núm. 3 (1915): 363-369. “1° Congresso di Polizia Giudiziaria Internazionale”, *Archivio di antropologia criminale, psichiatria e medicina legale* vol. XXXV fasc. II, ene-abr (vol. VI serie IV) (1914): 130. *Archivio di antropologia criminale, psichiatria e medicina legale* vol. XXXV fasc. III, may-jun (vol. VI serie IV) (1914): 380-382.

<sup>383</sup> “Destitución”, *El Centro* [Bogotá] feb. 8, 1913.

<sup>384</sup> “Labores eleccionarias del Subdirector de la Policía Nacional”, *El Nuevo Tiempo* dic. 12, 1913: 2. “Renuncia del Subdirector de la Policía”, *El Nuevo Tiempo* ene. 8, 1914: 3. *Sur América* ene. 27, 1915: 1.

así, probablemente en ella lograron trasvasar sus conocimientos de la Policía Científica para el favorecimiento de particulares que, por motivos personales o políticos, no quisieran acudir a la Policía para solucionar sus problemas.<sup>385</sup>

A su salida, Gabriel González dejó un gabinete antropométrico que apenas empezaba a vulgarizarse en el ámbito policial y judicial, tanto con la guía que para el cargo formó José Gregorio Puentes, como con el tratado sobre dactiloscopia que traído de Inglaterra, pero que González consideraba insuficiente<sup>386</sup>:

pues se comprende que el sistema no dará todos sus frutos en la Policía Nacional, si no lo conocen fuera de Bogotá los jueces, alcaldes y demás funcionarios de instrucción que tienen que ver con la identificación de los delincuentes.<sup>387</sup>

El informe final presentado por González al renunciar resulta llamativo por ser una de las últimas memorias publicadas en un periodo de cinco años en el que se referencia el uso y funcionamiento del gabinete de Bogotá:

El mencionado gabinete presta ya muy útiles servicios para la instrucción y perfección de los sumarios de toda clase en que interviene la Oficina de Investigación, aparejando los con la llamada ficha antropométrica del delincuente declarado o presunto, que contiene su doble fotografía tomada en dos posiciones, la filiación completa, las medidas del cuerpo y las impresiones digitales. De este modo el gabinete contribuye eficazmente a la persecución y prevención de los delitos, principales funciones de la policía criminal, siendo de notarse que ha habido una apreciable disminución en los delitos contra la propiedad, que sería mayor si existieran procedimientos breves, penas severas y presiones o casas de corrección especiales contra los rateros y vagos que abundan en nuestra ciudad capital. Actualmente el gabinete de que se trata contienen su registro 846 fichas y ya se han dado varios casos de identificaciones importantes con su auxilio. Los cuadros estadísticos que se acompañan demuestran con la elocuencia y precisión de los números el trabajo que ejecuta la Oficina de Investigación en la rama de sus atribuciones.<sup>388</sup>

Tras su salida, en la dirección fue nombrado el general Salomón Correal como nuevo director general, conocido con el sobrenombre de “General Hachuela”, en alusión a las herramientas con las que unos artesanos asesinaron a Rafael Uribe Uribe, caso del que hablaremos más adelante.

---

<sup>385</sup> “Se suspende al Director de la Policía”, *El Nuevo Tiempo* jul. 1, 1914: 2. “Oficina de Investigación Criminal. Datos estadísticos”, *El Nuevo Tiempo* jul. 4, 1914: 2. “El juramento de la Policía”, *El Tiempo* mar. 1, 1913: 2. *El Tiempo* sep. 17, 1913: 2.

<sup>386</sup> Gabriel González, “Informe General e Histórico”, *RPN* ago. núm. 37 y 38 (1914): 11-60.

<sup>387</sup> Gabriel González, “Informe General...” 38-39.

<sup>388</sup> Gabriel González, “Informe General...” 38-39. “Relación”, *RPN* sep. núm. 39 y 40 (1914): 158.

Con él ingresó una línea policial más conservadora y represiva de lo que ya era la anterior. La institución fue sometida a una nueva reforma policial “de autor” que, como veremos en el siguiente capítulo, retomó viejos intereses clericales. Quedando al mando de un hombre visto por la prensa conservadora como “amante del orden”, y guardián del deber en cuya conciencia tenía “la base inmovible que lo garantiza, lo dilata y ennoblece: la Religión Cristiana”<sup>389</sup>. Pero que para prensa liberal no era sino un sujeto “de triste recordación, apasionado y violento”, al que acusaban de haber liderado una asonada contra el Senado el 22 de julio de 1904, mientras era jefe de la “Policía destrozada” de Rafael Reyes.<sup>390</sup>

Mientras que en otros departamentos la Policía mantenía su vieja fama de ser un grupo salvajes y criminales “ensañados a derramar la sangre de sus hermanos; (...) fariseos, apóstoles de la ruindad, discípulos de Caín”, en Bogotá la prensa conservadora, con la llegada de Correal, cambió su discurso editorial que antes despotricaba contra los *chapolés* para ahora enaltecer al “señor agente” y su súbito heroísmo<sup>391</sup>:

Ese infeliz empleado que pase con solemne y consciente lentitud nuestras calles de extremo a extremo, que registra cerraduras, anota y corrige todo desperfecto, levanta al borracho para conducirlo a su hogar, recoge al niño perdido, conduce al ciego y al anciano por entre peligrosos tumultos (...) Durante los últimos años, con señalada especialidad ha sido muy mareada la marcha progresiva del “señor agente”, tanto en su carácter individual, como en el de miembro del cuerpo de policía, analfabetos, ignorantes por completo hasta no hace mucho tiempo, lo que los hacía bruscos, camorristas y viciosos; hoy no se halla uno en el citado cuerpo que no sepa leer y escribir regularmente, (...) que no sepa algo de geografía y los héroes principales de la Patria.<sup>392</sup>

En la práctica, Correal mantuvo la tradición religiosa de rezar cada mañana el santísimo sacramento. Y en lo pedagógico eliminó las clases y conferencias impartidas a los agentes argumentando que muchos de ellos ya eran Comisarios Falladores, diplomados y doctores en derecho y ciencias políticas que se cansaban de escuchar en conferencias asuntos ya conocidos, por lo que fueron relevados de la obligación de asistir a estas clases. En consecuencia, visto con

---

<sup>389</sup> *RPN* sep. núm. 39 y 40 (1914): 139-140.

<sup>390</sup> “Director de la Policía”, *El Tiempo* ago, 9, 1914: 2.

<sup>391</sup> *Polidor* [Pereira] ene. 20, 1915: 3. Maryluz Vallejo M., “El Grito de Irreverencia del Gil Blas”, *Revista de Estudios Sociales* núm. 38 (2011): 76-87.

<sup>392</sup> “Policía Nacional”, *El Nuevo Tiempo* ago. 22, 1914: 3.

retrospectiva once años después por el ministro de gobierno “eliminada la materia enseñable, decayó la Escuela y llegó a su término”<sup>393</sup>.

Por otra parte, impuso una línea editorial en la *RPN* distanciada de los debates criminológicos, administrativos y legislativos, para informar sobre aspectos religiosos, como la muerte del Papa Pío X. Con ese tipo de noticias fue publicado el último número de la *RPN* en septiembre de 1914, que no volvería a ser vista hasta su reedición en 1919 con la llegada del siguiente director. Las razones de su cierre se debieron, en principio, a cuestiones presupuestarias, como las derivadas del aumento en el precio del papel como consecuencia de la primera Guerra Mundial. Sin embargo, otros aspectos se hacen evidentes, como la falta de interés de la dirección por continuar la ejecución de las labores científicas que se habían creado años atrás.<sup>394</sup>

Así inicio un proceso de reforma que retornaba al cuerpo al viejo modelo tradicionalista que Correal impuso usando como modelo retrovisor su experiencia como director durante la presidencia de Rafael Reyes. Junto a esto, se sumó un elemento clave que fue la modificación hecha al presupuesto de la Policía en septiembre de 1914, en la que el gobierno y el director consideraron imprescindible la necesidad de reducir gastos de la institución por hasta setenta y dos mil pesos oro (el doble del presupuesto de la Policía para 1912), lo cual implicó disminuir sueldos de los agentes y suprimir más de la tercera parte de los puestos. Con la *RPN*, se suprimió también la Escuela de Preparación, quedando la labor de enseñanza en la OCIC, y se decretó la eliminación de la Oficina de Información de la Policía, con notorias consecuencias en materia documental. La Policía Nacional pareció esconderse tras un velo oscuro en el que sus actividades y las novedades internas quedaban prácticamente vedadas al conocimiento público. Se pasó de una dinámica de publicidad en prensa policial y matutina, principalmente liberal, que solía tener tintes propagandísticos de cada acontecimiento o captura hecha por los agentes, a un silencio casi absoluto, en el que la información interna se limitaba ocasionalmente a ejercicios de adulación en la prensa conservadora, ahora cercana a la Policía. Con lo cual, cualquier mención crítica desde la

---

<sup>393</sup> *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1925* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925) XVII.

<sup>394</sup> *RPN* sep. núm. 39 y 40 (1914): 139-140. *El Tiempo* oct. 14, 1914: 2. *El Nuevo Tiempo* sep. 6, 1914: 3.

prensa opositora tenía consecuencia judiciales<sup>395</sup>. Con la prensa libera esta ruptura fue más severa, pues ahora era casi imposible para ellos comunicarse con el director de la institución, siendo:

más difícil que entrevistarse con el Zar de todas las Rusias (...) Quien necesite tratar algún asunto en la dirección, tiene que dirigir al General Correal la solicitud por escrito, entendemos que, en papel sellado, y especificar claramente en ella el motivo de la audiencia, su nombre, sexo, edad, vecindad, profesión, religión, filiación política, dirección urbana, etc. De lo contrario no será nadie atendido y hasta podrá tenersele como sospechoso. Ni en la época más terrible del Quinquenio, los adictos del General Reyes mostraron jamás tales nervios<sup>396</sup>

Ante tal panorama el número de ciudadanos que se postulaban al cargo decreció. Por lo que el director se vio en la obligación de empezar a traer agentes de otras ciudades que estuvieran dispuestos a trabajar bajo estrictas condiciones y con demoras en el pago de sueldos, con lo cual no garantizaba un ejercicio profesional y ético. Entre otros, llegaron “ocho negros” de las islas de San Andrés y Providencia, que fueron recibidos en la Central no sin antes haber sido “civilizados e instruidos en la religión católica para luego ser bautizados” antes de ser formados en técnicas policiales de seguridad y vigilancia en medio de una serie de medidas por hacer ejercicio de soberanía y “colombianizar” el abandonado Caribe insular con un cuerpo de Policía.<sup>397</sup>

En términos de identificación criminal, durante el primer año de dirección de Correal se empezó a llevar una relación estadística de los sumarios instruidos en la OCIC, en la que, además de calificar el delito o falta cometida y la filiación general, se buscó indagar en las expresiones de la criminalidad, principalmente de la vagancia. Esto, a través de la identificación de datos que indagaban sobre si el delincuente sabía leer o escribir, si era reincidente, el clima del lugar donde se cometió el crimen, etc. con el cual establecer un marco general de la psicología del delincuente y los móviles del delito<sup>398</sup>. Desde este examen científico puede verse como la identificación criminal en la Policía se impregnó del racismo que durante las primeras décadas del siglo XX

---

<sup>395</sup> “Presupuesto de Policía”, *El Nuevo Tiempo* sep. 7, 1914: 3. “La Oficina de Información eliminada”, *El Nuevo Tiempo* jun. 18, 1915: 2. *Sur América* feb. 3, 1915: 4. República de Colombia, “Decreto 27 de 1912 (4 de enero) por el cual se fija para el año de 1912 el presupuesto de la Policía Nacional y se hacen varios nombramientos en el mismo cuerpo”.

<sup>396</sup> “Gil Blas”, *El Tiempo* dic. 23, 1914: 3.

<sup>397</sup> “Presupuesto de Policía”, *El Nuevo Tiempo* sep. 10-11, 1915: 3. Sobre los cuerpos de vigilancia en San Andrés véase Raúl Román Romero, Cristian Gómez Mora y Silvia Matilla Valbuena, “Seguridad en el Caribe insular colombiano. La expansión estatal en la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, 1912-1930”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 51 núm1 ene-jun (2024): 281-313.

<sup>398</sup> República de Colombia, “Ley 51 de 1914 (octubre 29) Sobre estadística criminal y de Policía”.

estuvo en auge en el ámbito médico y jurídico del país, y que marcó una profunda reflexión sobre los defectos en la constitución física, moral y psíquica de los colombianos.

Esta fue la polémica sobre la degeneración de las razas en Colombia, como la plantearon los principales eugenistas del país, incluyendo al médico y psicólogo Luis López de Mesa (1844-1967) y al psiquiatra boyacense Miguén Ángel Jiménez López (1875-1955) en una serie de conferencias presentadas en Bogotá entre mediados y finales de la década de 1910. Allí diagnosticaron, a través de investigaciones empíricas y estadísticas realizadas a partir de la antropometría la idea del determinismo geográfico colombiano expresable en la baja estatura de la población, la baja longevidad, disimetrías craneanas, el alcoholismo, las altas tasas de tuberculosos, la lepra, así como taras intelectuales identificables en las tasas de criminalidad, suicido o locura. Desde esta óptica médica, estos fenómenos se originaban al articular elementos como enfermedad, clima y degeneración, y desde los cuales se podía diagnosticar y pronosticar la enfermedad del crimen, fácilmente legible en el cuerpo y comprensible desde los factores climáticos como factor originario de la degeneración<sup>399</sup>:

estos signos de degeneración estaban claramente localizados geográfica y socialmente en una escala, en la cual la distancia de los centros urbanos, el alejamiento fenotípico del modelo blanco y la pobreza eran equivalentes a una mayor degeneración.<sup>400</sup>

En medio de la preocupación médica por relacionar clima y enfermedad, la Policía procuró su propio análisis de base científica para establecer geografías y topografías criminales, relacionando conductas con factores físicos como temperatura, altitud, humedad, entre otros, con las cuales fijar el criterio de peligrosidad, como paso previo para prevenir la criminalidad. A partir del interés por estas teorías explicativas de los crímenes sin justificación, se emprendió la tarea por crear un archivo criminal. Por lo que todas las autoridades de la República que administraran justicia en asuntos criminales fueron llamadas a remitir a las gobernaciones departamentales, y de estas al Ministerio de Gobierno, todos los registros filiatorios y antropométricos además de los datos biográficos, de educación y del clima donde se cometían delitos para “conocer la psicología de los delincuentes”. Así, las autoridades se vieron obligadas a diagnosticar antecedentes, registros de vida, exámenes sistemáticos de la personalidad, modo de vida y enfermedades, para construir un

---

<sup>399</sup> Álvaro Andrés Vélez Villegas, “Raza y nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia, 1920-1940”, *Estudios Políticos* núm. 26 (2005): 209-232. María Fernanda Vázquez Valencia, “Enfermedad deformante, degeneración y clima en Colombia, 1880-1920”, *Manguinhos*, vol. 18 núm. 2 (2011): 303-319.

<sup>400</sup> Vélez Villegas, “Raza y nación...” 213.



cuadro estadístico criminal comparativo en todo el país, y averiguar el origen de tales comportamientos.<sup>401</sup>

### **Conclusiones**

El periodo que va desde 1910 hasta 1915 cierra con una notable transformación de aquel sereno que, con un nudoso garrote en mano, cubierto por enorme saco de gruesa tela de bayetón, linterna sorda y cigarro en boca, brindaba seguridad a los habitantes pese a su apariencia. Convertido ahora en un integrante de un cuerpo más o menos profesionalizado, con pretensiones científicas creado por la necesidad de defender la sociedad e identificar delincuentes habituales. Este reformismo policial, preocupado por posicionarse al nivel de las policías no solo europeas, emprendió labores pedagógicas e intelectuales a través de distintas instituciones. Como lo son revistas y escuelas con las cuales quiso moralizar al agente a través de la religión y civilizarlo a través de la instrucción científica en tópicos relacionados con la criminología y el detectivismo. Allí se conformaron las bases teóricas con las cuales construir la figura del delincuente a través de presupuestos y prácticas que lo idealizaron a partir de factores sociales y somáticos. Como se ha visto, el ideal de policía moderna profesional inspirado en esta etapa estuvo sometida a altas y bajas, en las que se registró un provechoso intercambio de información con análogos extranjeros, pero también a limitaciones relacionadas con las corruptas prácticas electorales, vicios en la formación de los agentes, asimetrías geográficas en su funcionamiento y resistencias por parte de los individuos a ser marcados por el lente policial. En cualquier caso, son estas coyunturas las que le otorgaron nuevas características y su propia identidad al procedimiento de identificación.

---

<sup>401</sup>República de Colombia, “Ley 51 de 1914 (octubre 29) Sobre estadística criminal y de Policía”. González, et. al., *Nosopolítica...* 377-378.



### **CAPÍTULO 3. *HOSPES HOSTIS*: LA MISIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA, ENEMIGOS EXTERNOS Y LA DIFUSIÓN INTERNA DE LA ANTROPOMETRÍA**

*Tres días después, el 30 de octubre [de 1934], a las once de la mañana, los doce vigilantes del presidio [de Barranquilla], vestidos de blanco se hacen cargo de nosotros. Antes de salir una pequeña ceremonia oficial: cada uno de nosotros debe ser identificado y reconocido. Han traído nuestras fichas antropométricas, fotos, huellas dactilares y toda la pesca. Una vez comprobada nuestra identidad, el cónsul francés firma un documento al juez del distrito, que es la persona encargada de entregarnos oficialmente a Francia.*

Henry Charrière, *Papillon* (Barcelona: Plaza&Janes, 1973) 244.

#### **Introducción**

En este capítulo veremos cómo el proceso de consolidación un sistema de identificación más o menos cohesionado capaz de responder a determinados retos teóricos y prácticos se fue logrando con la llegada de la Misión española. El apartado aprovecha una serie de casos de estudio para resaltar las relaciones entre partidismo político y profesionalización policial, tanto en el caso del asesinato del senador liberal Rafael Uribe Uribe, como en las labores mismas de los enviados de la Guardia Civil española. En especial, este capítulo quiere abordar la configuración y funcionamiento de las conexiones internacionales entre la Policía colombiana y los cuerpos de vigilancia de extranjeros en lo que atañe a circulación de fichas antropométricas, de expedientes judiciales y de reos, así como de otros saberes y prácticas no suficientemente explotados para la época. Nos centraremos en la figura de José Osuna Pineda, por ser el principal responsable en esta etapa inicial de los procesos científicos policiales, deteniéndonos en sus consideraciones científicas, morales y en sus ejercicios prácticos para prevenir el delito. Además, se abordará el caso de la “Banda de Apaches”, un fenómeno criminal novedoso en Colombia que exigió la ejecución de nuevos dispositivos y teorías de investigación atadas al estudio de la corporalidad, en especial en torno al tatuaje. Con esto veremos los cruces entre juicios morales y ciencias policiales en el marco de debates sobre la anormalidad y la peligrosidad, lo cual moldeó una dualidad entre el extranjero deseado y el indeseado, una clave de interpretación útil para entender la configuración de una ciencia policiaca dura.

## 1. Usos y prácticas: el caso Uribe Uribe.

Como se ha dicho, la llegada de Salomón Correal a la Dirección de la Policía marcó una nueva época caracterizada por orientaciones científicas bastante discutidas, pero a la vez se vio enfrentada a nuevos retos en la averiguación de delitos y la profesionalización de los agentes y detectives. Una muestra de esto, sucedió a los pocos meses de su nombramiento, el día 15 de octubre de 1914, cuando el senador liberal Rafael Uribe Uribe, tras salir de su casa en dirección al Capitolio, fue atacado por dos artesanos que lo había seguido durante su recorrido, que acabó a unos metros antes de llegar a su destino. Cuando Uribe estaba por subir las escalinatas del Capitolio Nacional, Jesús Carvajal y Leovigildo Galarza le propinaron sendos golpes con unas hachuelas que escondían bajo sus ruanas (la de Leovigildo ya había sido usada por su padre Pío Galarza para asesinar en un crimen pasional cuando éste aún era niño). Los golpes le provocaron una fractura craneal severa a Uribe, que murió tras varias horas de agonía y pese al esfuerzo de los médicos que trataron de ayudarlo. Los atacantes fueron capturados a pocos pasos de la escena del crimen en la carrera séptima a la altura del Colegio San Bartolomé, y tras casi cuatro años de investigaciones forenses y policiales, fueron llevados a juicio en mayo de 1918.<sup>402</sup>

El asesinato fue el desencadenante de toda una oleada de rumores y teorías conspirativas que, en lo tocante a la labor de la Policía, se vieron alimentadas, entre otros, por el mal manejo del sumario por parte de los investigadores. Como lo hizo notar el abogado Marco Tulio Anzola Samper que vio el empecinamiento con el que el director de la Policía y el fiscal de la causa realizaban deliberados cambios en el direccionamiento de las investigaciones. Entre otras, porque a través de estos dos, los respectivos entes punitivos obviaron pruebas determinantes, concedieron beneficios a los acusados y violaron la reserva del sumario. De ahí la decisión de Anzola de demostrar, a través de su libro *¿Quiénes son?*, que todo el proceso fue una farsa montada desde el primer día por parte del Partido Conservador, los jesuitas y el General Correal.<sup>403</sup>

Este último, había decidido asumir la dirección del sumario “acompañado de sus subalternos inexpertos y novicios”, al parecer sin siquiera tener la competencia para ello, destituyendo de su

---

<sup>402</sup> Javier Henao Hidrón, *Rafael Uribe Uribe* (Bogotá: Universidad Libre, 2014). Vincent Baillie Dunlap, *Rafael Uribe Uribe y el liberalismo colombiano* (Bogotá: Universidad Externado, 2010). “La psicología de Galarza y Carvajal”, *El Diario Nacional* oct. 13, 1916: 5.

<sup>403</sup> Marco Tulio Anzola Samper, *Asesinato del General Rafael Uribe Uribe: ¿Quiénes son?* (Bogotá: Tipografía Gómez, 1917).

cargo al general Lubín Bonilla tan solo dos días después de que éste hubiera tomado el caso. A partir de esto, Bonilla fue sometido a una persecución implacable por parte de Correal, debido a que el primero no había querido someterse a las disposiciones del segundo en lo que atañe a cómo dirigir la instrucción. Tras lo cual, Bonilla denunció que Correal y la Policía Nacional estaban implicados en el asesinato de Uribe Uribe. Esta grave acusación consagró el distintivo apodo que acompañó a Salomón Correal como el *General Hachuela*, puesto por los diarios opositores al Partido Conservador y con el cual se sugería que el Director de la Policía había facilitado la comisión del crimen. Pues se señalaba que él había dado la orden de dejar sin vigilancia durante ese día la calle donde se cometió en asesinato<sup>404</sup>.

Así, temiendo por su vida, pues se le consideró poseedor de importantes revelaciones al respecto, Bonilla tuvo que huir y esconderse en Tolima donde, al no poder trabajar llevaba la apariencia de un mendigo de “cabellos desgreñados, barba larga y sucia, pies descalzos y desgastados en extremo, manos callosas y vestido de dril blanco absolutamente desgastado”. Para los conservadores, por otra parte, la idea de una persecución contra Bonilla fue tratada como un caso de autosugestión y como una artimaña para presentarse como víctima de abuso ante la opinión pública. En cualquier caso, la Policía se había quedado sin uno de sus más experimentados detectives.<sup>405</sup>

Más allá del interés por relatar el crimen mismo o las acusaciones surgidas del manejo del sumario, lo interesante es evidenciar algunos elementos propios de la práctica jurídico-policial<sup>406</sup>. Entre otras, la manera cómo las fichas antropométricas hechas en la OCIC a los acusados, sirvieron como base documental en el juicio, introducidas por los médicos legistas llevados tanto por la parte acusadora como por los defensores. Esto, con la finalidad de identificar a través de ellas las facultades intelectuales de los acusados, sus temperamentos y antecedentes patológicos, capaces

---

<sup>404</sup> También se decía que el general Correal tenía dos grandes perros que había bautizado Galarza y Carvajal. “*Quienes fueron*”, Credencial Historia (Banco de la República, 2004). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-180/quienes-fueron> (consultado el 22.02.2022). Gilibert, *La Muerte de...237*. “La violenta destitución del General Lubín Bonilla”, *El Tiempo* oct. 19, 1914: 3. Abel 41.

<sup>405</sup> “En busca del General Lubín Bonilla”, *El Nuevo Tiempo* dic. 21, 1915: 2. “Lo que dijo el doctor Rodríguez Forero. Su entrevista con el General Bonilla”, *El Nuevo Tiempo* ene. 9, 1916: 3.

<sup>406</sup> Véase un resumen en *El Nuevo Tiempo*, dic. 17, 1917: 3. Anzola, *Asesinato del General...*

de discutir su capacidad jurídica, o sobre si eran individuos amparados dentro del concepto de lo “normal” extraíble de acuerdo a la criminología y la medicina legal.<sup>407</sup>

A partir de ellas, el memorándum del fiscal argüía causas hereditarias del crimen en Galarza, la capacidad mental inferior de Carvajal, sumadas al medio social de miseria e infamia en el que se movían los dos. Pero esta última visión humanitaria y comprensiva tuvo poca repercusión. Los ánimos punitivos de rigor y defensa social se volcaron en los dos primeros análisis ocupados de sus “conciencias primitivas e ingénitamente perversas al brote de odio contra la personalidad del caudillo”<sup>408</sup>. No obstante, a lo largo del proceso los insumos analíticos de la antropometría para detectar alteraciones hereditarias fueron desacreditados, y en cierto punto los peritos descartaron la utilidad de la ficha levantada por la Policía Nacional (Figura 18). Pues la consideraban insuficiente, argumentando que “el bertillonage es solamente aceptado para la identificación”, no para calificar la “anormalidad” de los individuos.<sup>409</sup>

En su lugar, los médicos patólogos y legistas preferían realizar sus informes *in situ* sobre la persona del acusado, para luego intervenir en los juicios con definiciones tan refinadas como sutiles. Dando la sensación de que estuvieran más en claustros académicos que en tribunales, aludiendo a los crímenes y las pasiones como algo originado por incontenibles efectos biológicos, físicos o raciales, según lo planteara la estrategia de la defensa o del acusador. Un medio de prueba privilegiado, pues como lo señala Pablo Rodríguez “eran los ricos, los que podían pagar estos dictámenes médicos profesionales aprestigiados, los que conseguían la libertad. Mientras que los pobres, los que no tenían capital, por delitos semejantes debían purgar muchos años de cárcel”.<sup>410</sup>

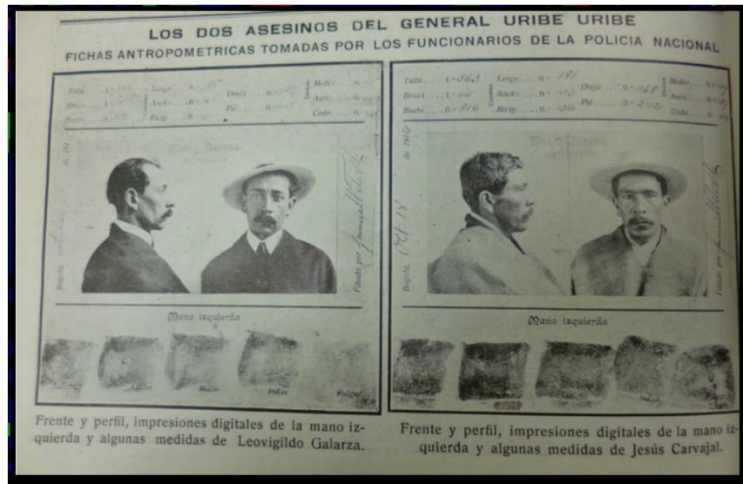
---

<sup>407</sup> Véase Hering, “Verlo todo con los propios ojos” ...243-270.

<sup>408</sup> “La psicología de Galarza y Carvajal”, *El Diario Nacional* oct. 13, 1916: 5.

<sup>409</sup> “La Psicología de Jesús Carvajal y Leovigildo Galarza” *El Tiempo* nov. 14, 1917: 3.

<sup>410</sup> Rodríguez, *Historia de un crimen pasional. El caso Zawadzky* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2019) 69-70.



**Figura 18. Ficha antropométrica de los asesinos del General Rafael Uribe Uribe. *El Gráfico* oct. 24, núm. 210, 1914: 480.**

En este campo fueron muchos los que se rehusaron a las lecturas de la antropometría para emitir diagnósticos. El médico higienista Jorge Bejarano criticó enfáticamente el uso que le dio Miguel ángel Jiménez López a la antropometría para determinar la degeneración de la raza en Colombia. Argumentaba que era erróneo apropiarse de categorías de escuelas europeas para explicar realidades de un medio diferente, por lo que aquella en Colombia solamente podía ser útil para clasificar a la población en “tipos étnicos”, por lo demás, sentenció Bejarano, la antropometría está “ya totalmente y por fortuna muerta”.<sup>411</sup>

Aunque en los juicios criminales la antropometría fue rápidamente desechada por parte de médicos y juristas, la prensa no dudó en instrumentalizarla para realizar todo tipo interpretaciones cada vez que surgía un caso célebre aprovechando la fotografía, pese a que esta era todavía accesoria en un país en el que la información aún circulaba por telégrafo. Así, estos fueron los encargados de reproducir los retratos criminales que, ignorando toda presunción de inocencia, era acompañados por una serie de descripciones que cumplían la labor sensacionalista del periodismo de intranquilizar a los lectores. Entonces los tipos indígenas, las tecec pálidas y sudorosas y los ojos inquietos que miran con desconfianza transparentaban almas roídas por el odio; las bocas carnosas y vulgares, los bigotes espesos y descuidados, las narices grandes y las frentes malformadas y arrugadas podían ser una seña de desafío; y los cabellos negros como el azabache, indómitos y

<sup>411</sup> Jorge Bejarano, “La delincuencia infantil en Colombia y la profilaxis del crimen”, *Revista Colombiana de Biología Criminal* núm. 1 (1935): 5-21. Jorge Bejarano, *Quinta conferencia: Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las “dolencias sociales”* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011) 248.

desordenados, eran fácilmente asociados “con aquellos caracteres propios de los criminales natos, descritos por Lombroso (...). Total: una cara de bárbaro con rasgos de civilizado”.<sup>412</sup>

### **1.1 Lo electoral y la agenda científica.**

En la misma Policía Nacional la fotografía criminal era aún un medio auxiliar secundario en la medida que el telégrafo era el principal medio para comunicar filiaciones, incluso el teléfono tardó en ser un medio importante en la medida que en la Central de Bogotá este entró en funcionamiento hasta mediados de la década de 1910. Así las cosas, hasta bien entrado el siglo XX las filiaciones criminales que circulaban entre jueces y policías eran comunicadas a través de despachos telegráficos por estos a los gobernadores departamentales, y de estos a los prefectos, para que estos las enviaran a los alcaldes municipales. Intentando así crear una red de vigilancia estatal consolidada a través de las cuales poder dar con el paradero no solo de reos prófugos, sino también de personas desaparecidas, y en casos extremos, de señoritas fugadas de colegios e internados<sup>413</sup>. Incluso en algunos casos la falta de fotografías criminales en las filiaciones que hacía circular la Policía era solapada quizás involuntariamente por la prensa que se encargaba de publicar repetidamente fotografías de los criminales más célebres. Que eran a la vez acompañadas de filiaciones pobres y poco precisas que hablaban de características variables como “alto”, “hijo de...”, “de ojos muy vivos”, “soltero”, “peligroso”, etc.<sup>414</sup>

Esto sucedió con el caso del robo de la custodia de la iglesia de Las Nieves en Bogotá, portadora de una novelesca y accidentada historia al haber sido robada en cuatro ocasiones. La última sucedió el 13 de julio de 1916, cuando el cubano Antonio Lorente y en español Valentín González se introdujeron hábilmente en dos confesionarios burlando la requisa nocturna que solía hacer el sacristán antes de cerrar la iglesia, y esperaron hasta la media noche para operar con tranquilidad y tiempo. El efecto de este crimen en Colombia, un país tan católico, fue doloroso. Los bogotanos pedían en las calles escarmiento ejemplar a los responsables, y los curas y sacerdotes elevaban preces a Dios para que iluminara a los detectives. Tras varios días sin hallazgos importantes, el

---

<sup>412</sup> “Audiencias para juzgar a los más grandes y empedernidos criminales de Colombia”, *El Nuevo Tiempo* abr. 15, 1918: 4. “El espantoso crimen de la Vega”, *El Nuevo Tiempo* may. 26, 1920: 3. “Sentencia de un célebre proceso”, *Revista de Derecho Penal* vol. I núm. 2 (1919): 60-80.

<sup>413</sup> “Gran falsificación de monedas. Circular de un juez de Neiva”, *El Tiempo* dic. 22, 1914: 2. “Fuga de dos señoritas”, *El Nuevo Tiempo* sep. 7, 1920: 6. “Rateras detenidas en Tunja”, *El Tiempo* dic. 30, 1920: 5. “Un prófugo muere a manos de la Policía”, *El Diario Nacional* oct. 6, 1922: 5.

<sup>414</sup> “El ‘Rafles’ colombiano” *El Nuevo Tiempo* jul 2, 1921, 5. “La filiación de un hombre” *El Nuevo Tiempo* nov. 14, 1922: 2.



agente Obelio Bernal escuchó rumores provenientes de un corro de personas en las que una mujer decía que un extranjero que vivía en su pensión no había pasado la noche en su habitación justo el día que fue hurtada la custodia. A partir de estas pistas las pesquisas dieron como resultado la captura de los dos hombres y el rescate de la custodia, fundida en dos lingotes de oro y algunas piedras preciosas tasadas en 166.000 pesos.<sup>415</sup>

Pocas semanas después, el cubano y el español lograron fugarse de la cárcel, por lo que la Policía activó el dispositivo de rutina en estos casos, que era enviar por telégrafo las filiaciones de los evadidos, que incluían información sobre los tatuajes que los extranjeros llevaban, hechos “con tinta verde imborrable signos e imágenes de mujeres”, y que fueron remitidas a distintos lugares ordenando aprehenderlos. A la Policía no le hizo falta enviar fotografías de los ladrones a través de la lenta red de correspondencia, ni mucho menos las fichas dactiloscópicas tomadas en este caso, porque la dactiloscopia aún no estaba del todo vulgarizada en las secciones de Policía departamentales. Por la notoriedad del caso, los periódicos habían tomado sus propias fotografías de los acusados y estas habían ocupado portadas durante semanas, lo cual facilitó a recaptura de los fugados (Figura 19)<sup>416</sup>.



**Figura 19. Fotografía de prensa hecha a los autores del robo de la custodia de Las Nieves. *El Nuevo Tiempo* ago. 4 1916, 2-3.**

Los beneficios de la fotografía de reos eran notorios en la práctica detectivesca. Para 1915 Ricardo Durán Tamayo, fotógrafo del gabinete antropométrico de la Policía Nacional, junto a José Rafael Hernández, antropómetra de la Policía, habían continuado las labores en el Museo Criminal incluyendo más rostros en una galería con las fotografías de todas las personas sobre las que la

<sup>415</sup> José Osuna Pineda, *Gentes de Mal Vivir* (s.l.: s.e. 1929) 76-84.

<sup>416</sup> “La atrevida fuga de Bonilla y Valentín González”, *El Tiempo* jun. 19, 1919: 2. “El robo de la custodia”, *El Nuevo Tiempo* ago. 3, 1916: 3. “Detalles completos del encuentro de la custodia”, *El Nuevo Tiempo* ago. 4, 1916: 2-3.

Policía debía tener especial cuidado, bautizados por la prensa como los “rateros de cartel”, en el que figuraban cerca de doscientos rateros y que se conservaban en la Inspección de Permanencia. Estas se sumaban a otras cuantas filiaciones sin fotografía de los delincuentes más buscados hechas a través de declaraciones de víctimas y testigos, y que eran memorizadas por los agentes de vigilancia para poder identificarlos en las rondas callejeras y en las estaciones de tren, para que evitar que estos escaparan de la ciudad.<sup>417</sup>

En cualquier caso, la proyección de esta estrategia no siempre daba buenos resultados en la práctica, porque la cantidad de datos a memorizar y catalogar eran demasiados si tenemos en cuenta que la OCIC, reorganizada en 1915 en la Sección de Policía Judicial, reportaba al día en promedio cincuenta casos. Y mensualmente elaboraba en promedio trescientas filiaciones y retratos fotográficos (cinco veces más que las hechas mensualmente en 1912) de hombre y mujeres que periódicamente eran incluidos en las infames listas de “cacos de profesión” confeccionadas a capricho de la Policía, y que según ellos, eran cada vez más difíciles de identificar, porque optaban por sencillas maniobras de evasión como presentarse con un nombre distinto al usado durante la primera captura.<sup>418</sup>

Ahora bien, este progreso en la profesionalización del cuerpo debe contrastarse con otras medidas implantadas por Correal que limitaron a la ciencia policial. Por una parte, no pocos fueron los diarios que verificaron cómo todo el personal científico de la ahora llamada Policía Judicial fue completamente reemplazado por agentes recién nombrados “completamente iletrados e ignorantes (...) empleados subalternos que no saben escribir ni una declaración”. Dando la impresión a muchos de que esta oficina era ahora casa de beneficencia, porque se hacía evidente que este era un lugar donde se favorecía más a los cercanos a Correal que a la sociedad.<sup>419</sup>

---

<sup>417</sup> *El Nuevo Tiempo* sep. 10, 1915: 3. “Un caso de raterismo”, *El Tiempo* mar. 30, 1914: 3. “El Robo de la calle 11”, *El Tiempo* jun. 8, 1914: 3. “El misterioso crimen de Suesca”, *El Tiempo* jun 13, 1914: 2. *El Tiempo* mar. 11, 1915: 3. *El Tiempo* nov. 19, 1919: 6ª.

<sup>418</sup> Con la Ley 41 de 1915 se reorganiza la Policía y pasa a dividirse en tres grupos: 1) Vigilancia y Seguridad, 2) Guardia Civil y Gendarmería (destinado a Colonias Penales y conducción de reos), y 3) Policía Judicial, compuesto por un prefecto de Policía, jefes y comisarios de investigación, inspectores de permanencia y auxiliares de seguridad, que fallaban sobre delitos que no superaran una cuantía de veinte pesos y contravenciones. *RPN* may. Núm 41 (1919): 11-14. *El Tiempo* mar 11, 1916: 3. República de Colombia, “Decreto 376 de 1916 (marzo 04) por el cual se reglamenta la ley 41 de 1915. “El robo al doctor Carlos Calderón. Nuevos detalles”, *El Nuevo Tiempo* jun. 14, 1916: 3. Cortés, *Apuntes sobre la Policía...62*.

<sup>419</sup> “Policía”, *El Judicial. Revista de jurisprudencia* núm. II mar. (1915): 173-174.

La asimilación de tendencias despóticas en la Central se evidenció también con la remoción de todos los agentes de filiación liberal o simplemente de los no conservadores, que pasaban a ser suplidos por otros escogidos bajo un criterio partidista. Además de los factores electorales evidenciados, otro elemento a tener en cuenta fue la cuestión religiosa con el que la Iglesia, políticamente activa en decisiones concernientes al orden público, se quiso anticipar a un posible anticlericalismo alimentado por aires de libertad y progreso que podía introducir el liberalismo al interior de la Policía. Por lo que el temor de ataques a la Iglesia o un inminente divorcio de la misma fue un elemento para mantener la moral y la cohesión del partido conservador de la mano de un aparato represivo. De esta manera, es posible identificar cómo el reformismo policial y militar con el que el conservadurismo quiso profesionalizar a los cuerpos desde el inicio de su gestión, se impregnó por la lamentable tendencia continuista de partidizar los cuerpos de seguridad.<sup>420</sup>

Esto fue evidente desde los tiempos de Gilibert, que fue acusado por el periódico *El Rayo X* en 1897 de facilitar la caza de falsas conspiraciones para favorecer al Gobierno. A lo que el comandante francés rectificó indignado en una carta al periódico señalando que “nunca me he mezclado y que jamás me [m]esclaré en asuntos de política de este país, de la que he estado enteramente alejado desde que pisé las playas de Colombia”<sup>421</sup>. Pero la politización y la falta de disciplina policial hacía evidente un problema mayor al de la criminalidad, y Gilibert lo reconoció así por encontrarlo en el seno de la institución.

El balance que presentó antes de marcharse era desalentador. Como lo señala Frédéric Martínez, factores como los abusos de los agentes, la ineficiencia en el servicio, la inmensa cantidad de despidos por motivos disciplinarios, la hostilidad del pueblo hacia la Policía, la monopolización por parte de los partidos políticos, la falta de efectivos, el desinterés del gobierno por profesionalizar a los agentes, entre otros, desgastaron progresivamente su entusiasmo. En su carta de renuncia justificó su retiro en el hecho de no querer “asumir por más tiempo responsabilidades con que no puedo gravarme”. Añadiendo que la única manera de evitar que la Policía fuera una constante amenaza para la sociedad, era solucionar urgentemente el problema del reclutamiento. Y es que a causa del flojo criterio de selección de sus integrantes tanto en Bogotá como en otros

---

<sup>420</sup> Vargas Vázquez, “De una Policía...” 179-212. Malcom Deas, “El papel de la Iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* vol. 39, núm. 60 (2002): 2-29.

<sup>421</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita...* 519.

departamentos, para 1917 se decía que el cuerpo, cuando no politizado, estaba compuesto por hampones, artesanos sin trabajo, holgazanes, obreros retirados, antiguos delincuentes responsables de robos, estafas y asesinatos, y de algunas pocas personas sencillas y honradas.<sup>422</sup>

Al reemplazar al viejo personal más o menos competente por las amistades conservadoras del nuevo director, las necesidades de la investigación criminal se relegaron a un plano inferior, y las solapó el deseo por nombrar a personas gratas a los nuevos mandatarios, aunque estas carecieran de los conocimientos y capacidades de los puestos que les eran confiados. De ahí que la Policía de Correal sea funestamente recordada por ser un cuerpo propenso a los excesos, que reforzó sus prácticas represivas primigenias tras el asesinato de Uribe Uribe. Optando por una tendencia preventiva en la que, ante cualquier sospecha, los ciudadanos eran reducidos a los nauseabundos *bretes* de la Central. Dejando claro que los cuerpos de Policía aborrecidos y temidos suelen ser la causa de grandes desventuras nacionales.<sup>423</sup>

Así, individuos inocentes eran deliberadamente sometidos a la degradante filiación antropométrica por bagatelas, es decir, por sospecha, “por novelero”, o por usar la palabra “Hachuela”, fundamento suficiente para ser denunciado por el delito de “escándalo contra el señor director del cuerpo”<sup>424</sup>. Entre ellos, miembros de cuerpos diplomáticos, ciudadanos que habían sido capturados por correr cuando, de acuerdo a los agentes, “estaba prohibido correr”. También periodistas como Benjamín Palacio Uribe, director de la autodenominada “hoja ácrata” *Gil Blas*, donde semanalmente se hacía gala de la ineptitud, la corrupción y el abuso de poder de Salomón Correal, de sus hombres y de sus hijos, “los hachuelitas”<sup>425</sup>. En ese sentido el diario *El Día* señalaba que:

Hoy por hoy nuestra Policía es una institución primitiva, casi feudal, una seria amenaza para los asociados y un perenne desconocimiento de los derechos y garantías individuales. En Bogotá, en pleno siglo XX, no es raro el espectáculo de un agente atrabiliario que agarre a un

---

<sup>422</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita*...526. “La Policía Nacional de Colombia”, *El Tiempo* ago. 24, 1917: 2. “Los servicios de la Policía departamental”, *El Tiempo* ago. 26, 1917: 2.

<sup>423</sup> “Opinión de un juez intachable sobre el estado de los calabozos y bretes” *El Tiempo* ago. 1, 1917: 2. “Policía Nacional y seguridad personal”, *El Tiempo* nov. 4, 1914: 2.

<sup>424</sup> “Habeas corpus”, *El Tiempo* nov. 14, 1914: 2. “Un nuevo delito. De cómo la palabra “Hachuela” constituye un motivo para ir a la cárcel” *El Tiempo* jul. 10, 1913: 3. “La Policía Nacional y la tranquilidad pública”, *El Tiempo* jul. 18, 1917: 2.

<sup>425</sup> “El pleno terror. El señor Palacio Uribe sometido a tortura en la Policía” *El Tiempo* jul. 17, 1917: 2. Vallejo M., “El Grito de Irreverencia...76-87. “Atropellos y arbitrariedades. Una serie interesante IV” *El Tiempo* jul. 25, 1917: 2. “Ironías de la vida”, *El Tiempo* jul. 19, 1917: 2.

caballero brutalmente por el brazo y lo conduzca a la Central por el más baladí de los pretextos.<sup>426</sup>

Es así como el cuerpo represivo del Estado organizado en el periodo presidencial de un abogado penalista, como lo era José Vicente Concha, fue ampliamente criticado por desconocer el derecho mismo y por mantener la ya marcada descentralización administrativa otorgándole más poder a los caciques departamentales. Como lo apuntan Jorge Orlando Melo y Jane Rausch, Concha no era un hombre capaz de tomar decisiones unilaterales, él más que un administrador era un abogado, y durante su presidencia decidió dejar las iniciativas legislativas al Congreso. Pues gran parte de su periodo lo destinó más en preparar la sucesión presidencial para consolidar la Hegemonía Conservadora, que en la resolución alternativa de conflictos nacionales.<sup>427</sup>

En ese sentido el prefecto José Vicente Montalvo criticó la incapacidad y desinterés mismo del gobierno de Concha por emplear sistemas de identificación de manera eficaz, a menos que estos fueran usados para “aumentar un nuevo delito al que se investiga”, o para enviar a colonias penales a individuos sin pruebas legales de responsabilidad<sup>428</sup>. Una agenda política punitiva agravada con el cierre de la Escuela de Detectives en 1915, el único espacio pedagógico de instrucción científico policial, que a la fecha tenía quince alumnos. En oposición, se aumentaron las actividades religiosas encaminadas a promover la moralización de los agentes a través de la aprobación de presupuestos por parte del ejecutivo para apoyar festividades y labores colectivas católicas, como la creación del cargo de profesor de religión y la entronización de los cuadros del Corazón de Jesús y de la Virgen del Carmen<sup>429</sup>. Así criticaba el exdirector Gabriel González a la Policía de Correal y justificaba la conformación de su propia Escuela de Policía Científica privada:

Por qué? Porque no se sabe investigar los delitos; porque se juzga por apariencias engañosas; porque se aplican prejuicios en vez de principios científicos; porque no hay expertos o se prescinde de ellos en la generalidad de los casos y los jueces fallan por sí y ante sí como si fueran omniscientes. Esos enormes males son los que deben extirparse; esos huecos vacíos sin abismo donde caen a diario tantas víctimas, son los

---

<sup>426</sup> *El Tiempo* dic. 24, 1916: 3.

<sup>427</sup> Jane M. Rausch, *Colombia and World War I. The experience of a neutral Latin American nation during the Great War and its aftermath, 1914-1921* (Lanham: Lexington Books, 2014) 10-25.

<sup>428</sup> “Por las garantías individuales”, *El Tiempo* abr. 19, 1919: 5. “Otra vez el General Correal y su Policía”, *El Tiempo* sep. 17, 1917: 2.

<sup>429</sup> *El Tiempo* ene. 29, 1915: 3. *El Tiempo* jul. 2, 1915: 3. “La Policía y las prácticas piadosas”, *El Tiempo* sep. 2. 1915: 2. “Clausura de la Escuela de Detectives”, *El Tiempo* feb. 1, 1915: 3. *El Tiempo* mar. 1, 1915: 3. “En la Escuela de Policía Científica”, *El Tiempo* mar. 2, 1915: 3.

que podemos llenar poco a poco con la propagación de las ciencias criminológicas, que deben presidir en la investigación, prevención y represión de la delincuencia para que la defensa social no sea un mito.<sup>430</sup>

Esto era algo que debía ser replicado, decía González, en todo el territorio nacional donde, hasta bien entrada la segunda década del siglo XX, o no se habían conformado cuerpos policiales o los existentes estaban configurados para labores de aseo y vigilancia, algunas realizadas por agentes mal pagos, sin instrucción o uniformes. Por esto, eran continuas las denuncias presentadas en diarios nacionales en los que se daba cuenta de hechos de abuso de autoridad, robos y arbitrariedades por parte de agentes que aprovechaban su rol como autoridad y el anonimato que daba el uniforme para aprovecharse de la población.<sup>431</sup>

Al respecto, el diario socialista del *El Taller* de Manizales dirigido por Rafael Botero G., se posicionó en favor de la creación de cuerpos policiales científicos y bien remunerados para estimular la honradez de los agentes. Así lo relata dicho diario:

El agente de Policía. He aquí otro servidor de la sociedad y del Gobierno que es casi siempre despreciado por aquella, mal remunerado de este y expuesto a las censuras muchas veces extremadas e injustas de todos los que en él ven, no al servidor público, al guardián de nuestros derechos, sino al policía intonso y hosco, al enemigo directo muchas veces. Cumple calladamente, noche y día, su dura labor; está expuesto constantemente a las inclemencias del tiempo, cuando no a la puñalada traidora de un bandido inconsciente. Y cómo se le remunera su labor? De la manera más infeliz, puesto que el sueldo que se le paga a un agente no le alcanza ni para su sustento personal, siendo así que todos, o la mayor parte entre nosotros son individuos casados, llenos de necesidades y que a falta de otros recursos han apelado a este empleo. Como queremos, pues, tener un Cuerpo de Policía científicamente preparado e integrado por individuos conocedores de sus deberes de empleados y de ciudadanos, respetuosos y cultos para con las personas, y que sepan, en cada caso, aplicar el procedimiento legal y justo, sin apelar a medios bárbaros y crueles, como sucede con desgraciada frecuencia; cuando el gremio de agentes de Policía, y por razón de lo reducido del sueldo, solo se forma entre nosotros de individuos sin preparación alguna, que no por maldad sino por falta de conocimientos, cometen a diario lamentables desaciertos?.<sup>432</sup>

Esta era una postura crítica diferente de la que ya hemos visto, ya que la prensa obrera era capaz de reconocer los elementos de clase que hacían del agente no un represor por convicción política,

---

<sup>430</sup> “La Policía Científica y otras yerbas”, *El Nuevo Tiempo* mar. 13, 1915: 3.

<sup>431</sup> “Policiaica”, *Polidor* [Pereira] jun. 24, 1916: 1. “Abramos debate”, *El Mundo* [Barranquilla] jul. 17, 1920: 1. “Policiales rateros”, *El Mundo* jul. 17, 1920:1. “Suplicamos”, *Opinión Conservadora* [Pasto] feb. 15, 1920: 4.

<sup>432</sup> “Dos Gremios” *El Taller. Organo del centro de obreros* [Manizalez] dic. 16, 1919: 1.

sino como un trabajador instrumentalizado por el hambre y las necesidades. Una visión interesante de expresar si consideramos que la prensa obrera en su rol como opositora fue objeto de persecuciones policiales y judiciales sistemáticas como allanamientos, decomiso de ediciones y encarcelamiento de sus directores organizadas desde el gobierno para censurarlas, por ser consideradas órganos “subversivos” anarquistas o comunistas.<sup>433</sup>

De esta manera, para encaminar a la Policía hacia una correcta profesionalización en la que los diálogos entre ciencia y derecho se hicieran tangibles con la implementación no solo de la fuerza sino también de inteligencia al momento de anticipar los peligros sociales, el gobierno nacional decidió contratar una misión extranjera que modernizara la institución e instruyera a los agentes a través de los conocimientos de reconocidos expertos policías europeos.

## **2. La Misión española (1916-1920).**

Por conducto del ministro plenipotenciario de Colombia en España, Guillermo Camacho Carriosa, en junio de 1916 se contrató una Misión Técnica de la Guardia Civil española compuesta por dos oficiales destinados para instruir a la Policía colombiana. Los funcionarios escogidos fueron José Agudo Pintado, especialista en servicios de vigilancia e instrucción, y José Osuna Pineda (1874-1939) (Figura 20), especialista en investigación criminal e instrucción civil<sup>434</sup>. En sus manos quedó la obligación de crear, en calidad de inspectores y consultores, un servicio similar al que tenían la Policía y la Guardia Civil en España, figurando entre estos especialmente la introducción de métodos de investigación criminal encaminados a formar detectives hábiles. Para esto debían realizar un estudio comparativo de los cuerpos de seguridad españoles y el colombiano, a fin de establecer cuáles métodos correspondían a las costumbres y las leyes colombianas. Claro está, que el mismo contrato estipulaba que las obligaciones tenían un carácter meramente indicativo no

---

<sup>433</sup> Luz Ángela Núñez Espinel, *El obrero ilustrado: prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929* (Bogotá: Universidad de Los Andes, 2006) 136-137.

<sup>434</sup> Nacido en Lucena, Córdoba. Autor de la letra del himno de la Guardia Civil, formado en el Colegio de Guardias Jóvenes, fue soldado de infantería en 1892, teniente de la Sección de Caballería de Ávila desde 1896. Mandó las Comandancias de Cuenca, Orense, Álava, Salamanca y los Tercios de Madrid, Zaragoza, Tenerife y Toledo. Académico de la Escuela de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba, Director del Colegio de la Guardia Civil en Valdemoro, Director de la Escuela de Policía de España, escritor y periodista. Escribió los libros *Hechos Gloriosos de la Guardia Civil* (1915), *El Policía y su Técnica* (1917), *Gentes de Mal Vivir* (1929), *Guía del Guardia de Antioquia* (1920) y *Reglamento de Servicio del Cuerpo de Guardias de Cundinamarca* (1919). También fue comisionado por el Rey de España en varios países europeos para el estudio del funcionamiento de otras gendarmerías y cuerpos policiales. Condecorado Caballero de la Legión de Honor de la República francesa. Durante la Guerra Civil española luchó en el bando nacional bajo las órdenes de Francisco Franco. “Expediente 20794 José Osuna Pineda”, jul. 4, 1896. Sección Archivo de la Guardia Civil, Madrid, España.

vinculante, por lo que las sugerencias hechas por la Misión solo podía ejecutarse bajo la aprobación y aceptación del gobierno de Colombia<sup>435</sup>. Algo que de antemano dice mucho de la receptividad del gobierno conservador.



**Figura 20. José Osuna Pineda (centro). *Revista Técnica de la Guardia Civil* oct. núm. 128 (1920).**

En términos de cifras y de reputación, en América Latina la Guardia Civil española era una institución conocida por haber sido partícipe en la reforma de varios cuerpos policiales latinoamericanos, como el de Guatemala (1895-1897), El Salvador (1912-1919), en Costa Rica (1920-1923), Perú (1921-1923 y 1928-1931), y a la vez por haber recibido visitas de estudio de agentes de policía latinoamericanos<sup>436</sup>. De esta manera la noticia fue vista en Colombia, por una parte, con un optimismo esperanzado en el mejoramiento de tan desacreditada institución a través de una reforma extranjera. Una postura encontrada principalmente en sectores atraídos por el paradigma colonial español como una concepción en el que el progreso y la civilización se heredaban linealmente de la tradición imperial europea. Significando España para muchos el epítome del orden contra el desorden y de la civilización contra la barbarie.

---

<sup>435</sup> “Decreto número 1143 de 1916 (julio 3) por el cual se crean dos puestos de oficiales instructores para la Policía Nacional” *RPN* may. núm. 41 (1919): 21-24.

<sup>436</sup> “La Guardia Civil en San Salvador”, *RTGC* dic. 31 núm. 95 (1917): 753-757. “Las Misiones de la Guardia Civil en la América Latina”, *RTGC* ene. núm. 191 (1926): 25-26. “El coronel venezolano Sr. Pérez Luna visita los Colegios del Cuerpo”, *RTGC* jul. núm. 269 (1932): 246. José Feliz González Román, “Las primeras aportaciones de la Guardia Civil a la acción exterior del Estado”, *Cuadernos de la Guardia Civil* núm. 50 (1989): 124-146. Gutiérrez y Neocleous, “Policía beyond the pólíce...”1-17.



Pero por otra parte, esta contratación también fue vista con pesimismo desde otros sectores que consideraban que solo alguien muy inocente podría creer que España era para la época un país a la vanguardia de las ciencias, como lo señalaba el diario *La Patria*:

Amamos cordialmente a la Madre Patria, pero ese amor no nos ciega hasta el punto de considerarla como potencia militar de donde pudiéramos derivar la última palabra en la ciencia. Los descendientes del Cid han sido buenos guerrilleros, pero no son hoy los mejores militares.<sup>437</sup>

Se decía abiertamente con recelo que la identificación criminal era una de las ciencias en las que los cuerpos policiales españoles no eran expertos del todo. Pues la misma Guardia Civil no había implementado la antropometría y la dactiloscopia sino hasta dos años antes de firmarse este contrato, y todo por la labor de propio Osuna, de la que hablaremos más adelante. Las críticas no eran desacertadas. Desde 1906 la Guardia Civil había tenido un manual de identificación que no fue utilizado, sino catalogado en la biblioteca del cuerpo como “una curiosidad más”<sup>438</sup>. Los subsiguientes proyectos de identificación antropométrica fueron descartados por varios directores de la Guardia, enamorados de las viejas tradiciones policiales, como la de inculcar en los Guardias Civiles la identificación de los ladrones observando atentamente a sus ojos para comprender sus sugerencias criminales, pues decían, “los ojos son el espejo del alma”<sup>439</sup>. Mientras que de la antropometría señalaban que era una:

enfarragosa documentación (...) un montón de desdichados son los que en sus páginas figuran, por los enormes delitos de ser pendencieros, borrachos habituales, escandalosos o licenciados de presidio, aunque después de haber liquidado sus cuentas con la humana Justicia se hayan hecho dignos de la canonización; pero en cambio, rara vez se puede descubrir en ellas a los verdaderamente temibles o sospechosos.<sup>440</sup>

Así, los miembros de la Benemérita se presumían capaces de estudiar el carácter y las costumbres a través de la lectura de manifestaciones externas: la fisionomía, el sonido de la voz, el gesto, el modo de mirar y accionar, la marcha, etc. con esta lectura “a ojo” aseguraban que era suficiente para obtener juicios aproximados frente a signos externos no disimulables<sup>441</sup>. Con los años, esto

---

<sup>437</sup> “La Patria”, *El Tiempo*, abr. 6, 1915, 3.

<sup>438</sup> “La identificación monodactilar”, *RTGC* sep. 9 núm. 33 (1912): 22-29. “Retazos para un estudio sobre dactiloscopia”, *RTGC* jul. 31 núm. 91. (1917): 14-22

<sup>439</sup> “Los ojos de los criminales”, *RTGC* feb. 28 núm. 14(1911): 130

<sup>440</sup> Antonio Guillén, “El libro de sospechosos y la dactiloscopia en la Guardia Civil”, *RTGC* dic. 31 núm. 48 (1913): 413 -416.

<sup>441</sup> Modesto de Lara, “Estudio para el conocimiento de las personas”, *RTGC* ago. 31 núm. 9 (1910): 136-138

cambió cuando empezaron a trabajar de la mano del Gabinete Central de Identificación ubicado en la Prisión Modelo de Madrid, de donde recibía fichas antropométricas de individuos prófugos, y con la introducción de debates en la *Revista Técnica de la Guardia Civil* (en adelante *RTGC*). En esta revista se ponderaba cómo la antropometría era “enojosa fuera de los gabinetes”, mientras que, con la dactiloscopia, “no se necesita especiales conocimientos sino el ligero y previo estudio [del sistema]”. Entonces, tenemos que los aspectos técnicos y profesionales en investigación criminal estaban aún en proceso de configuración al momento del acuerdo entre Colombia y la Guardia Civil española, que por entonces se mostraba deseosa de tener un gabinete como el de la Policía de Nueva York, la de Paris, Buenos Aires o el del *Königliches Polizei-Präsidium* de Berlín.<sup>442</sup>

Por otra parte, en debates desarrollados en la Asamblea de Cundinamarca se consideró que esta Misión era algo innecesario y poco conveniente, pues se estimaba que los reglamentos y prácticas de la Guardia Civil española eran un compendio de tradición “inquisitorial” y “medieval”, que habían tenido su razón de ser hacía ya muchas décadas, “cuando se perseguían bandidos en la Sierra Morena”, por lo cual algunos diputados sostenían que no tenía sentido alguno pretender trasladarlos a Colombia. Mientras que, en España, la noticia del contrato fue recibida con amplio interés, pues una vez comunicado el nombramiento de estos dos agentes, varios miembros de la Policía y la Guardia Civil presentaron solicitudes al ministro de Colombia para ser parte de la Misión también. Pero estas demandas tuvieron que ser rechazadas porque las partidas presupuestarias solo permitían fondos para dos agentes.<sup>443</sup>

La celebración de este negocio fue además impulsada como una manera de estrechar las relaciones comerciales internacionales entre Colombia y España. Como lo indicó el encargado de negocios de España en Colombia, Ginés Vidal y Saura, eran hasta entonces pocos los intereses de España en este país pese a que, para él, era notoria la existencia de una cariñosa simpatía emanada de las antiguas colonias españolas con la península. Entonces, esta nueva relación que ofrecía nuevas oportunidades económicas para los dos países significó que a la labor instructora del Guardia Civil

---

<sup>442</sup> Eugenio Cuello Calón, “La Policía criminal de Berlín”, *RTGC* mar. 31 núm. 39 (1913): 209-219. “Servicio de identificación judicial”, *RTGC Civil* ago. 31 núm. 56 (1914): 100-103. “Dactiloscopia”, *RTGC* jun. 30 núm. 30 (1912): 16-24. “La dactiloscopia y la guardia civil”, *RTGC* mar. 31 núm. 51, (1914): 209-211. P. Serrano, “Legislación”, *RTGC*, jul. 31 núm. 55 (1914): 9-10. “La fotografía, auxiliar valioso”, *RTGC* jun. 30 núm. 90. (1917): 414-416.

<sup>443</sup> *El Tiempo*, oct. 9, 1916: 3.

Osuna se añadió la de ejercer como agente comercial español ante la Cámara de Comercio Española en Bogotá<sup>444</sup>. Allí Osuna dio cuenta de cómo:

Entre la madre patria y la República de Colombia, que es una de sus hijas predilectas (...) no existen apenas comunicaciones, pues solo hay un vapor mensual, que tarda de Barcelona a Puerto Colombia treinta y cuatro días, recorrido demasiado largo, en el que pueden estropearse y se estropean casi todas las mercancías.<sup>445</sup>

Así, a mediados de agosto de 1916, tras casi un mes de viaje, el vapor *Montevideo* atracó en el puerto de Barranquilla con los miembros de la Misión. Desde allí navegaron por el río Magdalena en el *Eugenia* y el *Barranquilla* hasta llegar a Girardot y para luego arribar en tren a Bogotá el 28 de agosto<sup>446</sup>. A diferencia de Agudo, del que no se han hallado muchos registros sobre sus consideraciones durante su labor, Osuna aprovechó desde un primer momento este periplo para escribir un diario de viajes que era publicado con el título de *Cartas desde Colombia* en el diario *El Debate* de Madrid y en el Diario de Córdoba, del que era fundador y director. Allí el cordobés narró sus impresiones sobre las carreteras y los ferrocarriles, de lo engorroso que era viajar en estos al interior del país, sobre los paisajes, el clima y sobre las ciudades como Bogotá, de la que se formó una impresión poco agradable desde el primer día. En cualquier caso, no llegó a debatir o inmiscuirse nunca en temas políticos en sus memorias ni mucho llegó a revelar detalles sobre los avances de su labor instructora.<sup>447</sup>

Algo identificable de las crónicas de viaje de Osuna por la zona cafetera, los llanos o por los territorios indígenas de la Guajira, y que vale la pena mencionar, es la continua asociación de la nostálgica cultura militar española con la idea de la reconquista ibérica. Esto pues, Osuna en sus relatos solía autorreconocerse como un conquistador y un defensor del legado colonial español, por lo que dejaba de manifiesto en su misión el deber de continuar el legado civilizador de Gonzalo Jiménez de Quesada en su viaje atlántico “hacia un mundo que fue nuestro y que perdimos por la ley inexorable del destino”<sup>448</sup>. Una idea que, de acuerdo a Neocleous y Gutiérrez, compagina con

---

<sup>444</sup> José Osuna Pineda, “Hablando con el representante de España”, *El Debate* [Madrid] nov. 28 1916: 3. José Osuna Pineda, “Fiesta de la raza”, *El Debate* dic. 14 (1916): 3.

<sup>445</sup> José Osuna Pineda, “Las comunicaciones entre España y Colombia”, *El Debate*, mar. 3 (1917): 3.

<sup>446</sup> “El comandante Agudo y el capitán Osuna”, *La Correspondencia Militar* jul. 13, 1916: 3. “La Guardia Civil de Colombia”, *El Defensor de Granada* [Granada] jul. 19, 1916: 3. “El Debate en Colombia”, *El Debate* oct 31 1916: 2.

<sup>447</sup> José Osuna Pineda, “De Girardot a Bogotá”, *El Debate* nov. 15 (1916): 3. Pilar Gabriela Osuna Benavente, *D. José Osuna Pineda (1874-1939). Vida y obra de un ilustrado e ilustre miembro de la Guardia Civil* (Ceuta: s.e., 2017).

<sup>448</sup> Estando ante la tumba de Jiménez de Quesada en Bogotá Osuna recordó sentirse “mudo, absorto, empequeñecido, no me cubrí por miedo a cometer un irrespeto ante las cenizas del coloso muerto en Mariquita, valle del Magdalena,

la línea de la tradición colonial colombiana mencionada anteriormente, y que para los españoles se podría traducir como la concepción de los territorios colonizados como espacios vacíos, carentes de cultura y, por lo tanto, necesitados de medidas civilizatorias.<sup>449</sup>

Así pues, desde una mirada etnográfica Osuna consideró que su misión contenía una estrategia de mayor escala, que se integraba a la civilizatoria de otros misioneros españoles, como la de los capuchinos encargados de convertir a los “salvajes” indios motilones y arahuacos. Estos últimos, de los que en uno de sus viajes se formó esta impresión<sup>450</sup>:

pasean sus harapos por los inmensos arenales, daban con sus flechas cruel muerte a todo civilizado que se acercaba a ellos. (...) que viven en un estado primitivo o poco menos sin reconocer otra ley ni autoridad que las que les imponen los padres misioneros, únicos civilizados.<sup>451</sup>

La Policía y la religión como fuerzas represivas apoyadas en el revólver y el crucifijo fueron dos formas de poder con las que el Estado colombiano había intervenido en aquellas zonas de frontera donde se ubicaban comunidades indígenas. Por lo que, aunque en esta investigación no se ha logrado establecer la labor ejecutada por el español en estos territorios, podría sugerirse que su presencia se integró en las labores de autoridad y control con las que la institucionalidad hizo ejercicios de soberanía impulsados por el deseo “civilizador” cristiano de la época de la Regeneración y de la Hegemonía conservadora. En el que la interacción entre Policía y misioneros facilitaron la idea de la conservación del orden, la paz y la salvación, mediadoras de prácticas colonizadoras y de aculturación forzada en territorios donde el poder estatal era limitado. Por lo que la introducción de agentes como Osuna permitían negociar las relaciones de poder.<sup>452</sup>

---

del mal de San Lázaro. Osuna, *Gentes de Malvivir...76-77*. Vicente Basabe Blanco, *José Osuna Pineda. La aventura americana* (s.l.: Uno Editorial, 2021) 35.

<sup>449</sup> Gutiérrez y Neocleous, “Policía beyond the póllice...” 1-17.

<sup>450</sup> Sobre los paisas, por ejemplo, decía que: “son vascongados por su origen, tipo y espíritu de economía; catalanes por su laboriosidad y aficiones tanto a la industria como al comercio, y andaluces por su bien humor, su verbosidad y sus exageraciones José Osuna Pineda, “La ‘cumbiamba’”, *El Debate* oct. 31 1916: 2. José Osuna Pineda, “La inevitable nube”, *El Debate* nov. 19 (1916) 3. José Osuna Pineda, “Viajes Pintorescos”, *El Debate*, feb. 20 (1917): 3. José Osuna Pineda, “Fiesta de la raza”, *El Debate*, dic. 14 (1916): 3. José Osuna Pineda, “Presentación de un héroe”, *El Debate*, mar. 8 (1917): 3. José Osuna Pineda, “El hombre y el caimán”, *El Debate* sep. 26 (1919): 3.

<sup>451</sup> José Osuna Pineda, “La Guagira”, *El Debate* may. 23 (1917): 3.

<sup>452</sup> Grisales y Hering, “Revolver y crucifijo...”.

## 2.1 Retos, logros y fracasos de José Osuna Pineda.

La labor de los dos agentes empezó con el estudio de la organización de las secciones y oficinas de Policía en Bogotá, dictaron conferencias diarias a las que estaban obligados a ir los agentes y comisarios, y se proyectó la organización de un escuadrón de caballería (que diez meses después tenía solo un caballo). Tras una visita a la Central, el director Correal aseguró que la Misión estaba satisfecha con la educación de los funcionarios y con el estado y la higiene de los infectos *bretes*. Aunque lo cierto es que los españoles recomendaron su supresión y propusieron la creación de una casa de socorro allí mismo para atender a todos los capturados que presentaran lesiones.<sup>453</sup>

Ahora bien, pese a este aparente buen recibimiento, un serio revés puso en vilo el proyecto reformador de la Misión española. Tan solo tres meses después de haber empezado su labor, el comandante Agudo tuvo que abandonar el servicio, solicitar la baja y regresar a España. Según aseguró el agente, esto se dio por haber desarrollado una enfermedad cardíaca al llegar al país, y que al parecer le había causado además algunos serios síntomas de neurosis. Sin embargo, en sectores de la oposición al gobierno conservador la excusa médica presentada por Agudo no era del todo convincente. Se empezó a rumorear que en realidad su renuncia se dio por los constantes conflictos personales y profesionales surgidos al momento de negociar cualquier propuesta reformadora con el director Salomón Correal. Al parecer la relación entre estos dos no fue la mejor, pues Agudo propuso serios cambios y realizó sendas críticas al estado de la Policía Nacional tras un estudio de su organización, que fueron presentadas en un informe al ministro de gobierno recogido por *El Tiempo* en el que el español señalaba lo siguiente:

Para formar una policía como lo merece esta culta capital y como nosotros los deseamos, sería necesario poner en el patio de la Central el actual reglamento, los uniformes que llevan hoy los agentes, que son harapos y las armas que usan. Cuando todo esto sea destruido y cambiados la mayor parte de los agentes que hay hoy, procederemos a formar y organizar un buen cuerpo de policía.<sup>454</sup>

Como hemos visto, por entonces tener discrepancias, críticas y diferencias con Correal implicaba represalias por parte del mismo. De ahí que se creyera que la verdadera causa de su retiro radicaba en que Agudo, al ver cómo estaba organizada la Policía y al vivir en carne propia cómo se debía tratar con el “General Hachueta”, pudo entrever que la Misión estaba llamada a fracasar. Una postura que contrasta con la del otro miembro de la Misión, Osuna, que afirmaba que el director

---

<sup>453</sup> “Cultura e Higiene”, *El Tiempo* dic. 12, 1916: 2. Basabe Blanco, *José Osuna Pineda. La aventura americana...* 85.

<sup>454</sup> “La Policía de Bogotá” *El Tiempo* oct. 19, 1922: 9.

era con ellos correcto y afectuoso, por lo que no puede descartarse un conflicto interno entre los españoles por el manejo de la Misión y las relaciones con Correal. Entre otras, la prensa liberal señaló que la ineficacia de los esfuerzos prestados por resolver la incorrección policiaca en los tres primeros meses de la Misión le había causado un trastorno psicológico a Agudo, que lo había llevado a rescindir su contrato.

La Policía, antes que un cuerpo de vigilancia que inspirara seguridad en los ciudadanos, seguía siendo un órgano represivo de confianza para el Gobierno, lo cual excluía la posibilidad de éxito de cualquier reforma. Por lo que, cualquier intento de arreglo entre una Misión, en principio ajena a los intereses internos, y un Correal garante de los intereses del partido de Gobierno, era imposible y la colaboración sucumbiría. Como lo señalaba *El Tiempo* “si fuéramos los médicos del señor Agudo, le diríamos que su neurosis nació del descubrimiento de esta triste verdad”.<sup>455</sup>

Con la partida de Agudo, que regresó a la comandancia de Huelva, las esperanzas de una reforma sólida se desvanecían por el reto de dejarla en manos de un solo hombre. Ahora el ramo de la investigación criminal, que había quedado casi huérfano, dependía de los conocimientos de Osuna, que no eran pocos, y que estaba acostumbrado a trabajar en solitario.

En febrero de 1914 José Osuna había nombrado miembro único de una comisión de la Guardia Civil española encargada de verificar la organización y funcionamiento de los cuerpos homólogos en varios países europeos. Fue en este viaje en el que se cruzó accidentalmente con el entonces Director de la Policía Gabriel González en un teatro londinense, como se mencionó en el capítulo anterior. A través de sus crónicas publicadas en *La Correspondencia Militar* bajo el título *A través de Europa* dio cuenta de los conocimientos que fue adquiriendo en lo concerniente a la identificación criminal, el reclutamiento, la instrucción, armamento, etc. En Italia aprendió cómo a través del *Bolletino delle Ricerche* se sacaba provecho para circular semanalmente entre comisarías las fichas antropométricas de los criminales más buscados. Sacando “una ventaja del quinientos por ciento”, y que eran elaboradas por expertos agentes *Carabinieri* formados en la Escuela de Criminología de Roma. En Austria atestiguó el uso del sistema antropométrico de la Gendarmería Imperial y su Museo Criminal, compuesto por fichas, armas, drogas, venenos abortivos, billetes falsos, etc. mientras que en Budapest, Berlín y Dublín fue testigo de las ventajas

---

<sup>455</sup> “La Misión española”, *La Linterna* [Tunja] dic. 22, 1916: 2. “El fin de una misión”, *El Tiempo* dic. 25, 1916: 2. Basabe Blanco, *José Osuna Pineda. La aventura americana...* 84.

de la dactiloscopia ejecutada por la Gendarmería Real Húngara, la Gendarmería Prusiana y el Royal Irish Constabulary.<sup>456</sup>

Así, las múltiples entrevistas hechas a mandos policiales durante su viaje, la recolección de reglamentos, verificación de equipos armas y vestuarios lo avalaban como un experto capaz de continuar la Misión sin preocupaciones, permitiendo la circulación y apropiación de diversas prácticas y saberes europeos en Colombia. Así, se dedicó a organizar, entre otros, el cuerpo de bomberos de la Policía, instruyó a una Sección de la Policía para realizar piquetes ambulantes rurales para capturar cuadrillas de malhechores y organizó la Gendarmería Departamental<sup>457</sup>. Además, de gran importancia, organizó el Cuerpo de la Guardia Civil de Cundinamarca, que pasaba a reemplazar a la Policía Departamental de Cundinamarca, y a la que Osuna le diseñó un plan de estudios basado en lecciones de gimnasia, higiene, instrucción primaria, militar y técnica, así como moral cristiana y cívica.<sup>458</sup>

Una moral que, de acuerdo a los lineamientos del cuerpo español, cuya patrona era la Virgen del Pilar, basaba su actuar en la noción y el cumplimiento de los deberes respecto de Dios, de la humanidad y los ciudadanos. De esta manera, religión y moral no eran otra cosa que los ideales que debía cumplir los pueblos sanos para poder ubicar a sus instituciones en condiciones de

---

<sup>456</sup> Osuna, bajo el pseudónimo de Capitán Equis, señaló que la Guardia Civil española no tenía nada que envidiar ni nada que aprender de las europeas: “Ni la Gendarmería, Guardia Republicana y *Sarrgent de Ville*, franceses; los *Carabinieri* italianos; los gendarmes y agentes de Seguridad belgas y suizos”. “De fuera de España. Gendarmerías extranjeras. Una memoria notable”, *RTGC* may. 31 núm. 53 (1914): 353-384. Capitán Equis, “La reorganización de la Policía”, *RTGC* nov. 30 núm. 35 (1912): 26-32. Vicente Basabe Blanco, *José Osuna Pineda. Un viaje por Europa* (Albacete: Uno Editorial, 2020) 91. J. Edgar Hoover, “Identificación criminal”, *Revista de la Policía de Caracas* jul. sep. núm. 30-32 (1939): 61-78.

<sup>457</sup> La organización del cuerpo de bomberos en la Policía fue a largo plazo uno de sus proyectos mejor logrados. Diseñado en torno a la economía de la ciudad, el sistema de irrigación, la anchura y materiales de los edificios, la anchura de las calles, etc. para lo cual se compraron materiales a España y Estados Unidos. En los primeros años de práctica fue un cuerpo con pocos instrumentos para apagar incendios y compuesto por guardias civiles sin entrenamiento. Sin embargo, la organización y atribuciones hechas por Osuna se mantuvieron por varios años. *Anuario Militar de España, año 1918* (Madrid: Talleres del Depósito de la Guerra, 1919) 526. “El señor Osuna Pineda y los bomberos de Bogotá”, *El Diario de Córdoba* [Córdoba] sep. 11, 1918: 1. “La labor de D. José Osuna Pineda”, *El Diario de Córdoba* nov. 2, 1918: 1. “El cuerpo de bomberos de Bogotá”, *El Nuevo Tiempo* sep. 10, 1919: 3.

<sup>458</sup> Si bien ya había existido una Guardia Civil a principios de siglo destinada a la vigilancia de la ciudad y al servicio de escolta y guardia presidencial, la actual realizaba patrullajes por pueblos de Cundinamarca durante los cuales Osuna narra historias de la Guardia Civil y de bandidos españoles para hacerles una idea de cómo debía actuar. Por su parte los agentes le contaban a Osuna sobre crímenes célebres en Colombia y sobre cuevas y lugares peligrosos “que los forajidos convertían en escenarios de sus crímenes” y que debía evitar. “La Guardia Civil en Cundinamarca”, *El Tiempo* jul. 17, 1917: 3. José Osuna Pineda, “Un pueblo afligido”, *El Debate* dic. 29 (1917): 3. José Osuna Pineda, “De zocos en colodros”, *El Debate* dic. 31 (1917): 3.

superioridad indiscutible sobre los individuos de malas costumbres, de los blasfemos y los ladrones.<sup>459</sup>

Estos preceptos morales planteados para el mejoramiento de la sociedad, se sumaron a una serie de postulados con los que el español quiso comprender los orígenes de la criminalidad, la homosexualidad y la prostitución, en los cuales identificó los estigmas de la degeneración. Así, Osuna vio en el crimen y en el alcoholismo factores hereditarios que podían convertir al hombre en un tipo criminal “alcohólico-epiléptico-melancólico”, portador de características respectivas discutidas desde la antropología criminal, como “degeneración, ataques [epilépticos], gerodermia (vejez prematura), esclerosis, miseria corporal y poco desarrollo”<sup>460</sup>. Mientras que en los homosexuales, conocidos entonces por la Guardia Civil española como *uranistas*, el registro antropométrico permitía al investigador identificar, de acuerdo a Osuna, un tipo criminal “degenerado, abyecto y vicioso, víctima de sus perversos instintos, de las malas compañías y del ambiente moral que le ha rodeado en la adolescencia”, por lo cual procedió a clasificarlos dentro del tipo de los “invertidos natos” o los “invertidos sexuales”, este último acuñado por Lombroso dentro de la categoría de los criminales por demencia<sup>461</sup>. Estos eran identificados por el español por “la voz eunucoide que seguramente tiene, su continente afeminado, su tendencia a la mentira, su excitabilidad psíquica (...), sus gustos refinados y sus formas mórbidas [que] demuestran que nacieron hombres con espíritu de mujer”, en resumen, individuos en los que, para Osuna, “la naturaleza contribuyó no poco a su degeneración”.<sup>462</sup>

Estos eran apenas algunos de los conocimientos criminológicos que, sumados a su gran experiencia instructora y como agente viajero podrían contribuir al estudio de la implementación de sus saberes en Colombia. No obstante, antes de cumplir su primer año en Colombia la labor de Osuna, que era detallada continuamente en prensa, desapareció y el actuar de la Misión, como en de las acciones de la Policía misma, se cubrió con un manto de secretismo, una pesada cortina que impedía saber sobre los avances y las mejoras en la instrucción, y que, ante la ausencia de la Oficina de Información y de la *RPN* como órgano de divulgación, significó un desconocimiento de qué pasaba al interior de la Policía. Y como el diario que publicaba Osuna en la prensa española no trataba

---

<sup>459</sup> “¿Qué es la ‘Moral’?”, *RTGC* abr. 30 núm. 76. (1916).

<sup>460</sup> Osuna, *Gentes de Malvivir*...253.

<sup>461</sup> Lombroso, *Criminal Man*...272-273.

<sup>462</sup> Osuna, *Gentes de Mal Vivir*...194-195.



temas relacionados con su trabajo, solo quedaban algunas páginas sociales de diarios capitalinos, que en sus editoriales relataban los eventos sociales a los que asistía el comandante, de lo bien que bailaba en ellos, de su caballerosidad y simpatía, que le habían hecho un asiduo invitado en galas y fiestas del Club Noel, así como en eventos religiosos, corridas de toros y, cuando la ocasión lo ameritaba, en revistas públicas del contingente de Guardias de Cundinamarca. Por lo que para algunos críticos daba la impresión que Osuna no tenía muchas obligaciones en la Policía, o que el propio Correal lo había relegado a ser un mero espectador sin voz ni voto dentro del cuerpo.<sup>463</sup>

Desde un principio tanto Osuna como Agudo había decidido distanciarse de la prensa colombiana. Esto lo dejó claro en uno de los relatos de viajes que publicó en España durante su estancia en Colombia. Haciéndose pasar por un periodista llamado Almanzor, *alter ego* de Osuna, el español se autoentrevistó y declaró que por la delicadeza que la Misión debía tener en una nación extraña, debía caminar con tacto para no tropezar con obstáculos que estorbaran su realización. Entre ellos se encontraba la indiscreción de los periodistas, por lo que, desde un principio junto a Agudo, habían determinado comunicarse lo menos posible con la prensa, pues a su juicio, una mala interpretación o un juicio equivocado podían perjudicarlos extraordinariamente. A la vez, reconocieron la perniciosidad de un aislamiento absoluto, por lo que las comunicaciones con la prensa solo se hacían cuando fuera indispensable. Esto era por medio de notas oficiales firmadas, que iban con una copia al Ministro de Gobierno, haciéndose así responsables únicamente por lo que allí se decía.<sup>464</sup>

Pero esta estrategia no les dio muy buenos resultados de cara al público. A diferencia de la Guardia Civil de Cundinamarca, que tenía buena imagen en la prensa, de la Policía Nacional se decía en tono derrotista que no había sido sometida a ningún cambio por parte de la Misión, porque esta no había hecho nada ni podría hacerlo. Pues se sabía que la culpa no era totalmente del español. *El Tiempo* señaló que esto sucedía porque:

Aquí no hay preparación para ejercer la Policía a la manera moderada y activa de los tiempos modernos. Para el cargo de detectives e investigadores suelen escogerse, sujetos de los bajos fondos que, apoderados de autoridad, van a impartir justicia a su manera.<sup>465</sup>

---

<sup>463</sup> “La Policía Nacional y la tranquilidad pública”, *El Tiempo* jul. 18, 1917: 2.

<sup>464</sup> Basabe Blanco, *José Osuna Pineda. La aventura americana...*83.

<sup>465</sup> “La Policía Nacional de Colombia”, *El Tiempo* ago. 24, 1917: 2.

En su defensa, la prensa más cercana al gobierno conservador señaló que las importantes reformas de Osuna habían pasado inadvertidas para el público porque estas, más allá de pretender ostentación y escándalo, se habían enfocado en realizar una tarea educacionista. En este sentido, se repetía el mismo discurso de cada director de la Policía al asegurar que la transformación del cuerpo había convertido al agente que antes desconocía sus deberes en un nuevo ciudadano que sabía respetar y cumplir estrictamente las leyes.

En defensa de su labor ante las críticas de los diarios liberales, Osuna respondió en la única carta que envió a la prensa nacional durante su estancia en Colombia, informando que tras un año de la Misión en Colombia, había logrado realizar cambios como la instalación de una clínica de urgencias para “heridos, dementes y enfermos”; la instrucción de jefes y comisarios de Policía sobre cómo mantener la disciplina en los subordinados; la revisión de tropas y entrega de uniformes; la realización de expediciones de vigilancia a Arauca, etc. Y en lo tocante a investigación criminal, por una parte, referenció su participación como experto dactiloscopista en la investigación que dio con la captura de los ladrones de la mencionada custodia de la iglesia de Las Nieves. Añadiendo que, al encontrar la Escuela de Detectives con reducidos e inadecuados textos de instrucción y averiguación de delitos e identificación de reincidentes, decidió redactar un manual de técnica de investigación titulado *El policía y su técnica*, basado en el sistema antropométrico Bertillon y el dactiloscópico de Federico Olóriz. Diseñado inicialmente para instruir a treinta y cinco comisarios y cincuenta agentes que habían en Bogotá, y otros más en los cursos de investigación e identificación que impartió en varios departamentos, pero por sus beneficios procedimentales se implementó como principal guía de identificación hasta entrada la década 1920.<sup>466</sup>

Este texto abogó por el uso de la dactiloscopia como principal sistema de identificación porque consideraba que la yema del dedo contenía más rasgos distintivos que la cara de un hombre, y tantos como el exterior de un cuerpo humano. De tal manera que reconocer estos rasgos distintivos dactilares y lograr representarlos en una ficha simplificaba el reconocimiento de reincidentes. A la vez desarrolló el procedimiento de elaboración del retrato hablado de Bertillon como complemento de las fichas dactilares, principalmente por las ventajas prácticas cuando se busca a una persona

---

<sup>466</sup> Departamento de Cundinamarca, *Órdenes y circulares: sobre la guardia civil de Cundinamarca*, 16 de diciembre de 1917. “La Misión Española y la Policía Nacional”, *El Tiempo* jul. 19, 1917: 2. José Osuna Pineda, “Descubrimiento y entrega de los restos de la Custodia”, *El Debate* dic. 3 (1916): 3.

siguiendo las declaraciones de testigos y sin existir un archivo con huellas del mismo, “pues no vamos a ir por las calles obligando a todo el mundo a que nos enseñe los pulpejos para examinarlos con una lupa y ver si coinciden”.<sup>467</sup>

En Boyacá, Tolima y Antioquia dotó a los cuerpos policiales con reglamentos y normas similares a los de la Guardia Civil, pero adaptados a los criterios de autonomía y a las exigencias de los cuerpos políticos que gobernaban en cada departamento. Y como buen conocedor de las técnicas innovadoras de Policía Científica, creó en las capitales de cada departamento perennes gabinetes antropométricos conectados con la capital, organizando preliminarmente una estructura centralizada de identificación criminal, nutrido de “licenciados de presidio, de delincuentes reclamados por la justicia, de vagos valentones y de jóvenes perversos que buscan en el campo de la violencia lo que no supieron conseguir en el de la honradez”<sup>468</sup>.

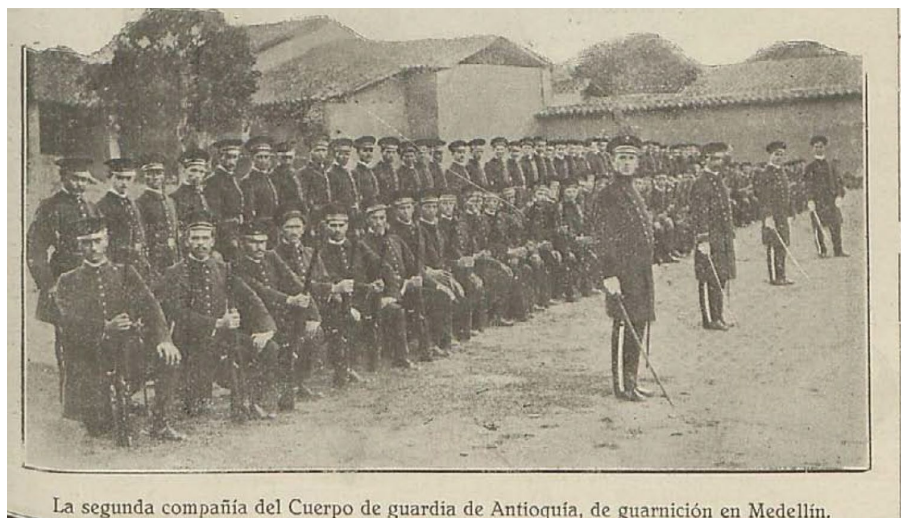
En Medellín fue nombrado Inspector General con facultades amplias para reorganizar, reglamentar e instruir la Policía del Antioquia, que estaba compuesta por más de seiscientos hombres. Organizándola en tres secciones: (1) Policía de investigación, (2) de vigilancia para la capital y las provincias, y (3) de seguridad en los campos. Dándole en conjunto el nombre de Cuerpo de Guardias de Antioquia (Figura 21), conformada de la mano de la propuesta de crear en Medellín una cárcel igual a la Modelo de Madrid. La labor instructora también resultó en la publicación del manual *Guía del Guardia de Antioquia*, donde recopiló todo cuanto un buen Policía debía saber. Esto era, el Código de Policía, instrucción cívica, primeros auxilios, geografía, historia, aritmética y gramática para la redacción de toda clase de documentos y comunicaciones oficiales.<sup>469</sup>

---

<sup>467</sup> José Osuna Pineda, *El policía y su técnica. Obra de texto para la policía de investigación de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1917) 139.

<sup>468</sup> Basabe, *José Osuna Pineda. Sirvió con honor bajo tres banderas* (s.l.: Uno Editorial, 2020)106-107. Osuna, *Gentes de Malvivir...*223.

<sup>469</sup> En esta misión fue acompañado por un sargento, un cabo y diez Guardias de Cundinamarca que sirvieron de instructores a los agentes de Antioquia. Allí también tuvo problemas con la dirección policial que veía con recelo los cambios sugeridos. Osuna también aprovechó este viaje para dar conferencias universitarias sobre historia y cultura europea, incluyendo una presentación titulada “Intimidades y anécdotas de Alfonso XII”. “Don José Osuna en Colombia”, *El Diario de Córdoba* jun. 5 1919: 1. “Un libro de D. José Osuna Pineda”, *El Diario de Córdoba* jul. 31, 1920: 1. *El Tiempo* jul. 18, 1919: 2. *El Nuevo Tiempo* mar. 22, 1920: 2.



**Figura 21. Miembros de la Guardia Civil de Antioquia. RTGC nov. núm. 129, (1920).**

Como ya lo hemos visto, y como lo señalan Juan David Alzate y Jaime Alberto Gómez, Medellín no había sido indiferente a la aplicación de procedimientos de identificación criminal. En la *Revista de la Policía Departamental* de Antioquia se hacían continuamente públicos los beneficios de la implementación de la antropometría y la dactiloscopia, y con el tiempo los dos métodos se fueron combinando en los informes policiales y en los sumarios que investigaban delitos contra la vida.

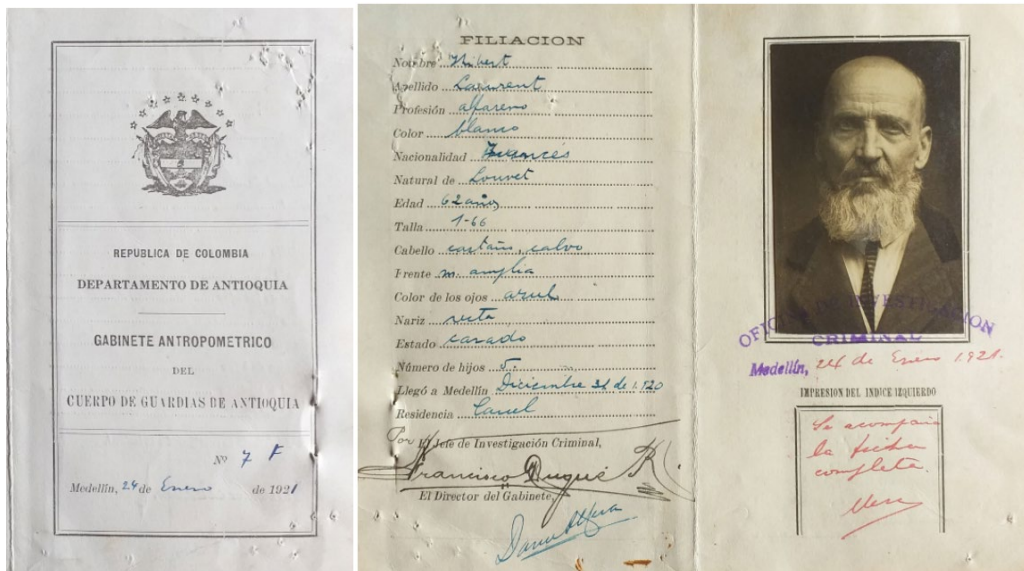
Por lo tanto, Osuna se encontró con un gabinete cuyo personal estaba suficientemente capacitado para desempeñar la práctica de registro (Figura 22), y que al parecer ya había superado serias limitaciones surgidas en sus dos primeros años de conformación. Entre ellas la ausencia de fondos para contratar un fotógrafo profesional, para imprimir fotografías de sospechosos, la carencia de instrumentos para la identificación dactiloscópica y de una galería de criminales “para hacer conocer lo más posible a los rateros”, según lo señalaba su Director José Vicente Restrepo E.<sup>470</sup>. Así, Osuna realizó su labor de verificación y actualización:

En el salón de la Comandancia de Guardias de Antioquia, situado en la Carrera de Carabobo, se efectuó un acto solemnísimo e interesante, tenía por objeto el acto la presentación de un detenido examen del señor [Daniel] Mesa para demostrar su cabal competencia en dactiloscopia, con el objeto de encargarlo del Gabinete Antropométrico y de la instrucción dactiloscópica de los Guardias, con motivo de la próxima ausencia del Comandante Osuna Pineda, quien saldrá en breve a terminar la reorganización de la Policía del Tolima.<sup>471</sup>

---

<sup>470</sup> “Informe del Jefe de la Oficina de Investigación Criminal y Director del Gabinete Antropométrico”, *Revista de la Policía Departamental* año II núm. 24 dic. (1915): 1011-1014. Gómez Espinosa, *Ordenando el orden...*279-280. Alzate, *Barrios, calles y cantinas...*186-188.

<sup>471</sup> “En la Comandancia”, *El Espectador* [Medellín] 9 de abril 1920. En: Alzate, *Barrios, calles y cantinas...*188.



**Figura 22. Ficha antropométrica elaborada por la Guardia de Antioquia en 1921 sobre la persona de Laurent Philibert, ciudadano francés evadido de Cayena en 1915. “Guardia de Antioquia – Gabinete de Medellín”, Medellín, 24 de enero de 1921, CADN, Nantes, Colombie, Evadés de Cayenne, tomo 65.**

Daniel Mesa, junto a su hermano Rafael, fue uno de los primeros fotógrafos de Antioquia, y los dos eran reconocidos en el ramo. Sus artísticas fotografías eran muy solicitadas en la época para ilustrar publicaciones, y junto a Horacio Rodríguez fundaron el primer taller para el grabado de *chiclés* en Medellín<sup>472</sup>. Con Daniel Mesa como encargado del gabinete fotográfico se puede dar cuenta del estado de la formación técnica policial en Antioquia y a la vez el estado de la fotografía criminal. Por una parte, porque permite identificar que, como se hizo durante el siglo XIX, la producción de la fotografía de reos, aún en grandes ciudades como Medellín, estuvo atada exclusivamente a la profesión del artista y a las subjetividades y conocimientos del mismo, que ya hemos debatido con anterioridad. Y, en consecuencia, esta exclusividad en los saberes permite inferir que la profesionalización policial, aún con la intervención de Osuna, había logrado un limitado progreso, porque para la época es aún muy difícil encontrar referencias directas a agentes de policía como ejecutores de esta parte de la labor de identificación.

Además de Antioquia, Osuna visitó también los departamentos de Boyacá y Tolima y la Intendencia del Meta de los que, aunque hay menos información, se pueden realizar algunos trazos para verificar linealidades y asimetrías territoriales prácticas. En Tolima reorganizó la Policía

<sup>472</sup> Jairo Tobón Villegas, *400 personajes en la pluma de Rendón* (Bogotá: Universidad Central, 1994) 240-242.

Departamental en la Guardia Civil del Tolima, reglamentado de la misma manera que la Guardia Civil española, aunque la del Tolima presentaba características más civiles que militares, con organización mixta (personal uniformado y de paisano), y dirigida directamente por el gobernador, su jefe máximo. De su reorganización se estableció en 1920 una Oficina de Investigación que contaba con su propio gabinete antropométrico servido por dos comisarios, y además creó una Sección de Investigación Dactiloscópica<sup>473</sup>. Situación replicada en Boyacá donde reorganizó la Policía Departamental en la Guardia Civil de Boyacá (Figura 23), que aún no contaba con un cuartel. Tarea realizada sin recibir remuneración alguna por los pocos fondos que contaba el departamento para esta labor, pero que desarrolló por en dos visitas de una semana cada una entre noviembre de 1918 y abril de 1919.<sup>474</sup>



**Figura 23. La Guardia Civil de Boyacá en la Plaza de Bolívar de Tunja. RTGC nov. núm. 129 (1920).**

Ahora bien, pese a su iniciativa en algunos casos desinteresada, la pretensión de expandir y generalizar el sistema antropométrico y dactiloscópico en todo el país bajo un modelo único diseñado por Osuna y para consolidar una red cohesionada de rastreo de prófugos, esto continuó

<sup>473</sup> Ordenanza 2 de 1920 emitida por la Asamblea del Tolima. “De Ibagué”, *El Nuevo Tiempo* mar. 13, 1920: 2.

<sup>474</sup> En lo penitenciario, hasta la expedición del Código de Policía de Boyacá de 1918 la identificación de prófugos se hacía a través de listas elaboradas cada 4 meses por los jefes de los establecimientos de castigo a los prefectos en los que se anotaba la lista de los reos prófugos dependientes de ellos, expresando su nombre, vecindad y delito de cada uno con sus respectivas señas particulares. Los prefectos las pasaban a los gobernadores para que estos las publicaran en un solo número del periódico oficial para que pasara a todos los jefes del policía del país para su captura. *El Tiempo* nov. 21, 1918: 3. “Guardias de Boyacá”, *El Nuevo Tiempo* oct. 15, 1918: 2. Departamento de Boyacá, *Código de Policía del Departamento de Boyacá 1918* (Tunja: Imprenta del Departamento, 1918) 152.

siendo una utopía por causa de la estructura administrativa relacionada con la organización de la Policía Nacional. Entonces, aunque los gobernadores de los departamentos de Calda, Santander y del Valle del Cauca solicitaron al gobierno que enviara a Osuna a organizar los cuerpos de sus departamentos, había una dificultad en el modelo descentralizado de Policía que se reforzó con el Decreto 308 de 1918. Allí, alegando razones de presupuesto, se liberó a la Policía Nacional de todos los servicios que no corrieran a cargo de la Nación a excepción de la vigilancia de Bogotá, imponiendo así cuerpos de vigilancia especial en cada departamento y municipio, y sometidas a su propio presupuesto como lo vimos en el caso de Boyacá. Esto implicó que la organización de los cuerpos departamentales fuera reglamentado por las asambleas de cada departamento, encargadas de dirigirla y fomentarla a través de ordenanzas (sobre orden público, seguridad, comercios, moralidad, espectáculos, juegos, etc.) que conformaban el Código de Policía. Significando que las agendas científicas estaban atadas a las iniciativas y proyectos de cada región, por lo que la Policía Nacional tuvo progresos diferenciados entre ciudades principales y las que no lo eran. Ahora bien, esta configuración cuasi federal de la Policía no significaba completa autonomía en la administración de los cuerpos departamentales, que seguían rigiéndose por las leyes nacionales de Policía. Pero sí imposibilitaba la creación de un cuerpo de Policía centralizado, por lo que para Osuna solo fue posible constituir cuerpos de Guardia Civil en los departamentos mencionados.<sup>475</sup>

No obstante, aunque el español no pudo instruir a todos los cuerpos departamentales, por lo novedoso de la Misión y por la importancia de sus reformas, los manuales, reglamentos y guías de las secciones de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Antioquia circularon activamente en el país produciendo un conocimiento activo que instó a los gobernadores a gestionar científicamente sus secciones ante la ausencia de expertos enviados desde Bogotá. Así, en Pasto, la prensa conservadora referenció la recepción de informes y libros de Osuna en el departamento de Policía de Nariño y los esfuerzos de la dirección por aplicar al pie de la letra lo empleado en las otras regiones. El gobernador del departamento del Valle del Cauca gestionó su propio gabinete en Estados Unidos a través de la casa comercial alemana Amsinck, encargada principalmente de negocios de exportación de café, que en marzo de 1921 importó de Nueva York una gran cantidad

---

<sup>475</sup> Cortes, *Apuntes sobre la policía...* 69. González Román, “Las primeras aportaciones de la Guardia Civil...” 124-146. Vargas Vázquez, “De una Policía militarizada ...” 179-212. Basabe, *José Osuna Pineda. Sirvió con honor...* 106. “Noticias de Cali”, *El Tiempo* jun 12, 1920: 1. *El Nuevo Tiempo* sep. 30, 1919: 5.



de cámaras fotográficas y los implementos del servicio antropométrico destinados a la instrucción técnica en la Escuela de Policía del departamento.<sup>476</sup>

Ahora de lo que se trataba era de producir una ficha antropométrica uniforme en el país, una que, en su pretensión por reemplazar las filiaciones con un ejercicio de medición corporal, toma de huellas y fotografiado, siguiera pautas uniformes para facilitar su lectura sistemática y fuera menos proclive a la comisión de falsos positivos. Sin esto, dos antropómetras distintos y dos cámaras fotográficas distintas reflejarían al reo de manera distinta. Esto implicaba una dificultad, las limitaciones en el proceso de expansión de la fotografía criminal en Colombia significaron entonces una dificultad para identificar prófugos que se movían entre departamentos, porque al no haber un manual unificado y completamente vulgarizado, las expresiones faciales quedaban a merced del criterio del fotógrafo al momento de ajustar la velocidad de obturación, el tiempo de exposición, de apertura, la luz o el color.

Entonces, para subsanar esta ausencia, el español solía realizar visitas relámpago a las comandancias de Policía de los departamentos o intendencias por las que pasaba en alguno de sus múltiples viajes por el país. Dejando, por ejemplo, instaladas “tropas en tres cuarteles” en Villavicencio en un solo día, antes de salir a navegar por los llanos, o ante la falta de tiempo y materiales entregaba dinero suficiente en comisarías “para lo que fuera necesario”<sup>477</sup>. Estas experiencias, narradas por el propio Osuna, dejaron ver entonces una impresión de efectividad y profesionalidad en la Misión. Pero en contraposición a estas interpretaciones, también son ejemplos que dan cuenta del abandono en que el Estado mantenía a algunas regiones, a las que la instrucción científica llegaba de manera accidental y fugaz. De tal manera podemos ver cómo la Misión se movió entre nociones de progreso e improvisación verificables en su labor entre capitales y otras poblaciones. Estas últimas, en las que las limitaciones que se han venido señalando solo permitían mejoras transitorias y limitadas en cuerpos mal organizados con agentes diletantes poco preparados, pero que al final eran mejoras suficientes para que las élites locales y nacionales pudieran acreditar con orgullo su agenda científica y modernizadora en lo punitivo.

No obstante, la desigual articulación de la investigación criminal en Colombia producto de la descentralización policial y su consecuente ineficacia práctica quedaba continuamente en

---

<sup>476</sup> “Remitidos”, *Opinión Conservadora* feb. 1, 1920: 4. Costanze Rheinholz, *Gustav Amsinck. Ein Hamburger Großkaufmann in New York* (Hamburgo: Hamburg University Press, 2011). *El Tiempo* mar. 17, 1921: 5.

<sup>477</sup> José Osuna Pineda, “Desde Buenavista”, *El Debate* mar. 24 (1917): 3.



evidencia. A propósito del robo a la Oficina de Cambio en Barranquilla aparentemente realizada por unos peligrosos criminales extranjeros que no habían sido descubiertos debido a la aludida torpeza de los investigadores enviados desde la capital para aclarar el crimen, el periódico *La Nación* de Barranquilla señalaba que:

Acaso no hay otro país más atrasado que el nuestro en cuestiones de investigación criminal y así no es raro hallar métodos más que originales en la tarea de buscar la luz. Son los nuestros unos sistemas criollos, que, a falta de iniciativa en los investigadores, culminan y adquieren cierta trascendencia, gracias a la declaración. Pudiera decirse que los criminales son descubiertos cuando una persona ajena a la justicia aporta una denuncia. El Gobierno del Presidente Restrepo quiso enviar a Europa un comisionado de la Policía Nacional para que estudiase los sistemas modernos de investigación criminal, y según parece el Congreso se opuso a que recibieran un baño moderno nuestros detectives chibchas. Quedó establecida en Bogotá una oficina antropométrica, se organizó con policías (*chapoles*, según el argot bogotano) un cuerpo de detectives, y sin embargo el autor del crimen del Pasaje de la Flauta tuvo que ponerse preso él mismo, pues nada que le creían sus espontaneas confesiones los señores detectives. ¿Qué mucho, pues, que los funcionarios apelen a procedimientos primitivos para buscar la luz? Por eso la protesta de la prensa debe elevarse hasta los más altos despachos de la República. ¿Qué la ley no muerde a los de ruana? Pues que esas dentelladas no sea inauditas ni alevosas.<sup>478</sup>

El propio ministerio de gobierno confirmó que muchas de las críticas a la Misión eran ciertas al verificar que la reorganización policial liderada por Osuna no había generado cambios sustanciales, por ser un agente en solitario, y porque la idea de despedir algunos agentes no había funcionado, pues “un cambio de empleados no puede variar el rumbo de ciertas costumbres arraigadas allí”<sup>479</sup>. Por esto, antes de la partida de Osuna, el ministro apremió al congreso la necesidad de contratar cuantos antes en el extranjero otra Misión que fundara en Colombia una verdadera escuela de detectives científicos. A estas voces se unió la *RPN* que había reaparecido tras casi 5 años sin publicarse, y que regresaba como una herramienta de “la justicia y la moralidad” destinada a instruir, elevar y entretener a los miembros del cuerpo. Desde allí se aseguró que la Misión había quedado incompleta con la marcha de Agudo, “precisamente el que debía encargarse del ramo de investigaciones; y por esta y otras causas, nada ha podido hacer de servicio policivo el otro Oficial”<sup>480</sup>.

---

<sup>478</sup> “Nuestros sistemas policíacos y sus fracasos”, *El Tiempo* jul. 13, 1917: 2-3.

<sup>479</sup> *El Tiempo* dic. 18, 1918: 2.

<sup>480</sup> República de Colombia, *Informe que el Ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1919* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1919) 47 y 65.

Es por esto que hacia el fin del contrato la Misión había dejado de ser un tema de relevancia y tras la partida de Osuna de regreso a España en septiembre de 1920, no se presentaron debates, valoraciones o ponderaciones respecto de los avances en materia de Policía Científica como manera de evaluar sus resultados<sup>481</sup>. E incluso su viaje de regreso pasó desapercibido para las revistas policiales españolas, como la *RTGC*, órgano de difusión de su cuerpo, que llegó a hacer solo unas cuantas referencias a la Misión de Osuna, del que no se habló sino hasta pasados varios meses de su llegada a la península, donde fue nombrado Director de la Escuela de Policía española<sup>482</sup>. Fueron las mismas revistas policiales españolas las que años después reevaluaron los logros y fracasos de la Misión de Osuna y concluyeron que las garantías no fueron dadas no solo por las condiciones internas que enfrentaron los instructores, sino que el contexto internacional también se atravesó en sus pretensiones:

el desquiciamiento trágico de la guerra mundial dificultó sensiblemente los complejos trabajos del Sr. Osuna Pineda. Toda la actividad se concentraba alrededor de la gran pesadilla, y fueron estériles los encargos de armas, municiones y demás elementos de urgente precisión.<sup>483</sup>

Ahora bien, la labor instructora pedagógica de Osuna, con sus tesis, sentó las bases de la Policía Científica colombiana, pensada como una organización centralizada y conectada entre municipios y departamentos con un cuerpo central en Bogotá. Pero pese a las críticas y los silencios, pasaremos a referenciar cómo la Misión de Osuna no se limitó exclusivamente a la cohesión de redes de intercambio de información hacia adentro del país. Sino que, aprovechando sus conocimientos sobre conexiones policiales internacionales, introdujo a la Policía Judicial en las redes transnacionales de canje de fichas antropométricas y registros judiciales de nacionales y extranjeros denominados “delincuentes internacionales”, y ofreció nuevas lecturas y métodos para el análisis de las nuevas formas de la transgresión y con ella de las anomalías somáticas ancladas a las mismas, y que eran poco abordadas entonces. Así, a través del estudio de un caso específico daremos cuenta

---

<sup>481</sup> Del cuerpo de Guardias de Cundinamarca, uno de los grandes logros de Osuna, se dijo que tras su partida no quedaron más que restos de agentes mal vestidos y desorganizados. “La Policía de Bogotá” *El Tiempo* oct. 19, 1922: 9.

<sup>482</sup> En España, como director Osuna diseñó un plan de estudios que contenía asignaturas de práctica de Policía, identificación y técnica policial, derecho penal y político-administrativo, fotografía judicial y policial, psicología criminal, medicina legal, cultura física, dibujo, francés y portugués. Basabe, *José Osuna Pineda. Sirvió con honor...* 123-124. “Escuela de Policía”, *Policía Española* sep. 2 núm. 1249 (1928): 12. *RPN* may. núm. 41 (1919): 2-3. *RPN* ago. núm. 43 (1919): 109. “La Policía de Bogotá” *El Tiempo* oct. 19, 1922: 9.

<sup>483</sup> Luis Ardila, “Una vida de trabajo y éxito”, *Policía Española* ago. 2 núm 1295 (1930): 1-2.

de cómo empezaron y se realizaron estas cooperaciones dinámicas, y cuáles fueron sus beneficios a largo plazo.

### **3. Apaches tatuados: La circulación transnacional de la antropometría colombiana.**

El martes 7 de enero de 1919 alrededor de la media noche, tres individuos llegaron a una panadería ubicada en la casa número 5 bis de la Calle de la Cochera en la Carrera 14 de Bogotá perteneciente a la familia de la señora Zoila Santos de Caipa con la intención de “encalomarse” a hurtadillas a robar mientras sus habitantes dormían. A la hora mencionada, la señora Santos, que aún no había conciliado el sueño, escuchó unos ruidos en el tejado de la casa. Al principio ignoró el ruido pensando que podrían ser los molestos gatos que siempre deambulaban por allí. Pero la particularidad de algunos sonidos alteró su tranquilidad ante la posibilidad de que fueran ladrones. Decidió asomarse por los postigos de la ventana que daba a la calle donde vio cómo una sombra humana escalaba por el poste de la luz y el telégrafo. Apelando a la buena fe de las personas, pensó que podía tratarse de un ciudadano que quería arreglar algún daño ocurrido en alumbrado público, pero sus sospechas aumentaron al escuchar una segunda serie de ruidos en el patio interior de su casa, que al parecer alertaron al individuo del poste que ahora lo descendía rápidamente. Desde la ventana que daba hacia el patio interior pudo a un hombre que intentaba ingresar a su habitación. Alarmada, Zoila Santos corrió a la puerta gritando auxilio buscando llamar la atención de la Policía y despertar a los vecinos. Al salir se dio cuenta que, con el del poste, otro hombre esperaba en la calle al que estaba en el tejado, haciendo la función de campanero los cuales, ante la presencia y los gritos de la mujer, salieron precipitados en fuga por las calles de la ciudad.<sup>484</sup>

En este punto los relatos varían. Por una parte, algunos testigos señalaron que dos agentes de Policía que patrullaban la zona llegaron a la casa en el momento en que el pesado cuerpo del ladrón del tejado se desplomaba fuertemente. Mientras que otros aseguraron que el sujeto en el tejado, al ver a los policías, sacó un revólver y abrió fuego para repelerlos y fugarse, con la mala suerte de que en su huida una teja suelta lo hizo resbalar y caer desde una altura de cuatro metros hasta el pavimento. Los agentes recogieron al caído y aseguraron que estaba inconsciente, que presentaba una pequeña contusión en la sien izquierda y una hemorragia nasal, que, a su juicio no parecía ser muy grave. Así, pensando que fingía estar agonizando, el herido fue cargado en hombros y encerrado en uno de los calabozos de la Central, pero al siguiente día, al ver que este seguía en un

---

<sup>484</sup> “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* dic. 13, 1918: 2. “La banda de apaches en Bogotá”, *El Nuevo Tiempo* ene 10, 1919: 3. “La muerte de un apache”, *El Tiempo* ene. 9, 1919: 2.

estado comatoso, fue enviado al Hospital San Juan de Dios donde, según la versión oficial, falleció pocos minutos después de llegar.<sup>485</sup>

El intento fallido de robo y la captura del individuo pudo haber ocupado apenas unos renglones en las notas de crónica roja en la prensa capitalina y pudo pasar desapercibida en una ciudad acostumbrada a escuchar historias de hurtos, peleas y asesinatos. Pero el cuerpo mismo del muerto llamó la atención de tal manera que el caso ocupó portadas y páginas enteras durante varias semanas.

El sujeto que yacía en el hospital era “un hermosísimo mancebo de 30 a 35 años”, un extranjero de rasgos europeos al que el soplo de la muerte no le logró alterar “las líneas esculturales de joven bandido de rostro bello y sereno”. Los testigos aseguraban jamás haber visto un ejemplar masculino tan perfecto, y contrario a lo que pasaba con todos los muertos que pasaban por el Hospital o la morgue, su cadáver no causaba repulsión, pues no parecía muerto, y de no ser por el pequeño hilillo de sangre que tenía en la nariz, podía considerársele como dormido<sup>486</sup>. Así fue descrito el bello individuo:

Esbelto, el tórax ampliamente desarrollado, la cintura delgada, recia la musculatura, el rostro de lineamientos firmes, la boca finamente diseñada, la nariz del más aristocrático corte, la frente digna de una escultura griega.<sup>487</sup>

Su identidad era un enigma. Al Hospital San José ingresó con el nombre de Jorge Cortés, que había usado él mismo para alquilar una habitación en el centro, y que dieron a conocer algunos testigos aseguraban que era un francés que se ganaba la vida vendiendo caramelos en una mesa en San Victorino. Con estos indicios la Policía realizó algunas pesquisas en la habitación del sujeto, que resultaron en el hallazgo de varios objetos de valor robados hacía poco a un señor Teófilo Vargas, propietario del revolver que el ladrón accionó en su fallido escape, además de herramientas para abrir cerraduras como el “«*huistiti*», llaves, capuchas, llaves inglesas” entre otros. Y en el bolsillo de su pantalón encontraron una carta escrito en *patois*, localismo considerado vulgar en Francia, completamente intraducible, en el que apenas se entendían las palabras *mort*, *canier*, *hier*, *tête de chien* y *diable* (muerte, -no identificada-, ayer, cabeza de perro y diablo). De alguna manera los investigadores reconocieron en esto un argot de presidio y se planteó como hipótesis que fuera un

---

<sup>485</sup> “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* dic. 13, 1918: 2. “La banda de apaches...” 3. “La muerte de un apache...” 2.

<sup>486</sup> “La muerte de un apache...” 2.

<sup>487</sup> “La muerte de un apache...” 2.

fugado de las colonias penitenciarias de la Guyana Francesa, y que había llegado a Bogotá a través de Maracaibo.<sup>488</sup>

La fascinación por su belleza, el enigma de su identidad y el temor de que se tratara de un prófugo extranjero se sumaron a la intriga que causaba el cadáver, pues unas misteriosas marcas, es decir, unos espectaculares tatuajes lo adornaban. Para inspeccionar el cuerpo fue llamado el capitán Osuna, conocedor de los fenómenos criminales europeos que hasta ahora se hacían presentes en Colombia.<sup>489</sup>

Con paciencia y supliendo con extrema diligencia la falta de instrumentos para el registro antropométrico de un muerto, pues de acuerdo a la prensa “aquí no los hay”, se procedió a realizar el registro de filiación del cuerpo. Tras tres horas lidiando al difunto, Osuna y el agente Nieto lograron realizar la ficha antropométrica examinando con cuidado los menores detalles y dibujando a mano los tatuajes en la ficha hasta dar con una descripción completa. Allí se consignaban hallazgos como señas de sífilis que daban cuenta que el sujeto había llevado “una vida depravada”, y en el que se decía que su verdadero oficio era el de mecánico, por llevar bien limadas las uñas<sup>490</sup>. Frente a los tatuajes, Osuna aseguró que estos eran de los más hermosos que había visto desde que era Guardia Civil, y por su fineza y perfección, creía que eran realizados en París, “única parte del mundo en donde los tatuajistas han alcanzado a realizar estas maravillas”, descritas así por el cordobés<sup>491</sup>:

En la espalda se encontraba la mejor parte tatuada. Mostraba un irreprochable dibujo hecho con tinta china, que medía 35 centímetros de alto por 36 de ancho. Representan un tapiz con orla en su parte superior y derecha. Este tapiz figura un juicio de Dios, un torneo entre caballeros de la Edad Media. En la parte derecha se ve un caballero con

---

<sup>488</sup> La muerte de un apache...” 2. “La banda de apaches...” 3.

<sup>489</sup> Esto pudo traerle recuerdos a Osuna, no solo por sus experiencias con bandoleros y apaches, sino porque de niño acompañó a su padre, el médico forense de Lucena, a realizar una autopsias de cadáveres como el del temido bandolero andaluz “El Bizco del Borge”, de lo que apuntó en *Hechos Gloriosos de la Guardia Civil*: “La impresión que yo sufrí al entrar en la sala de autopsias y ver a aquel hombre tan famoso y temible, no se me olvidará jamás (...) vestía un traje de paño algo pardo y bastante deteriorado, alpargatas blancas poco usadas y camisa de cuello bajo manchada de sangre. La barba canosa, descuidada, como de no haberse afeitado en veinte días; el pelo enmarañado; los ojos entre abiertos, que, con su defecto natural y la impresión trágica de la muerte, me producían un terror inmenso. Tenía una herida de bala en el corazón y otra en el labio superior (...) Dispuso el juez que sentasen el cadáver en un sillón con el objeto de retratarlo. No fue tarea fácil, pues pesaba mucho y estaba rígido como un palo. Al fin lo consiguieron y sacaron dos fotografías de las cuales conservo una”. Basabe, *José Osuna Pineda. Sirvió con honor...*24-25.

<sup>490</sup> “La muerte de un apache...” 2. “La banda de apaches...” 3. Osuna, *Gentes de Mal Vivir...*304. José Pastor y Rodríguez, “Identificación de delincuentes en la guardia civil”, *RTGC* feb. 29 núm. 74 (1916): 1-73 parte II.

<sup>491</sup> “La muerte de un apache...” 2.

armadura cabalgando en brioso corcel y en la parte izquierda inferior se observa un heraldo. En la superior derecha se ve una especie de palco en las que se perciben catorce figuras de hombres, mujeres, etc., etc. En su parte izquierda inferior hay una muralla almenada, varias torres y un castillo, varios caballos con armaduras y lanzas. En el brazo derecho tiene un tatuaje de 17 centímetros de largo por 9 de ancho, representa un ramo con ocho hojas; más abajo se encuentra otro tatuaje consistente en una línea azul de 14 centímetros de largo por 4 de ancho. En seguida de esta se ve una mujer con falda estrecha, y al lado de este otro tatuaje que representa a un caballero con lévita, bastón y guantes. Esta figura tiene 4 centímetros de largo por cuatro de ancho. Al otro lado se ve una cabeza que tiene un bonete encima y al lado de esta otra figura de máscara, con gorra y gola (...).<sup>492</sup>

Así continúa una extensa y juiciosa descripción de los tatuajes del francés en brazos, manos, piernas, espalda y pecho. Tras lo cual Osuna concluyó:

el cadáver de este apache estaba tatuado de un modo muy original y muy artístico con un tatuaje a tres colores: amarillo, rojo y azul oscuro. Yo tuve que ficharlo y hacer la reseña morfológica, tardando en dicha operación y en copiar el dibujo cerca de cuatro horas, durante las cuales no hay que decir que tuve que estar a brazo partido con el “fiambre”. Aseguro que jamás he salido más asqueado del cumplimiento de un deber, no obstante estar acostumbrado a presencia escenas macabras.<sup>493</sup>

Entonces, “como si hubieran sido tomadas con los instrumentos inventados para ello”, la ficha, creada en una conjunción entre lo precario y lo funcional, fue enviada por Osuna a Francia y a otros países con el objetivo de averiguar el historial del individuo, al que “la muerte selló en sus labios importantísimos secretos”, y que en tan solo dos días había logrado intrigar tanto a cronistas, policías y a todo aquel que pudo contemplarlo. Uniendo dactiloscopia, antropometría y fotografía siguiendo los lineamientos europeos, Colombia ingreso en un ejercicio de multidireccionalidad de saberes entrando en diálogo con sus pares en el mundo. Desde París semanas después se confirmó que el individuo en realidad se llamaba Georges Petit, un criminal famoso en esa ciudad y en Marsella, por lo que había sido condenado a trabajos forzados en el presidio de Cayena, de donde escapó, “dedicándose en Venezuela y Colombia a propagar en provecho propio las ideas anarquistas<sup>494</sup>. También se supo que había trabajado en Maracaibo como chofer, en San Antonio

---

<sup>492</sup> “La muerte de un apache...” 2.

<sup>493</sup> Osuna, *Gentes de Mal Vivir...*212.

<sup>494</sup> “El Crimen de un Loco”, *RTGC* mar. núm. 229 (1929): 117-118. Osuna, *Gentes de Malvivir...*211-212.

del Táchira como electricista y mecánico, para luego pasar a Cúcuta, donde fue chofer, y de allí fue a Pamplona, Bucaramanga y Girardot.<sup>495</sup>

### 3.1 «La Banda de Apaches» de Bogotá

Ante la escalofriante noticia que confirmaba la presencia de no solo uno, sino posiblemente más reos fugados de Cayena, la Policía desplegó una actividad investigativa sin precedentes para librar a Bogotá de la que denominaron “La Banda de Apaches”, un término genérico que desarrollaremos más adelante pero que fue usado para criminalizar a este grupo y sus semejantes. Dejando de lado las continuas críticas por diferencias de partido, el diario *El Tiempo* se unió a la labor de información sobre los hechos. La idea de una amenaza externa en el país capaz de afectar el orden social los llevó a unirse en bloque con la Policía, de cuya acción aseguraron fue una actividad pasmosa:

una cosa febril, una cosa digna de la Policía de París, de la americana, de la del intrincado Londres. Aterra, encanta y consuela (...) [contra los] tataranietos de los melosos Pielas Rojas, contra esa tenebrosa ancheta de Loupines y los Bonnots, que nos cayó de Cayena, según síntomas.<sup>496</sup>

Lo propio hizo *Gil Blas*:

En los cristianos hogares bogotanos sopló una ráfaga de terror. Los vejetes apegados a los tiempos idos, sacaron a lucir las antiquísimas historias y leyendas de ladrones y bandidos que, esbozados en capas de grana y valiéndose de divertidas argucias, lograron aligerar las bolsas y los claveteados arcones de nuestros abuelos. Russi [ver capítulo 1], Ignacio Rodríguez y “El Gallino” [ver capítulo 2], resucitaron con la gloriosa aureola de los rufianes. A la hora de las ánimas todos los habitantes de Bogotá vemos apaches en los tejados.<sup>497</sup>

Tanto para nacionales como para extranjeros, Bogotá no era el mejor patio para cometer crímenes, en esa época aún conservaba mucho de sociedad cerrada en la que los rostros nuevos eran fácilmente reconocibles, y más los que tenían características distintas a las locales, por lo que una captura era inminente. Así, la actividad preventiva de la Policía dirigió una *razzia* contra todos los ciudadanos extranjeros que levantarán cualquier sospecha. Dando así con la captura de cinco ciudadanos franceses que se presumían prófugos, y sobre los que había sospecha de ser responsables de otros robos en la zona de la Plaza de Mercado. De esta manera fueron capturados

---

<sup>495</sup> “La muerte de un apache...” 2. “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* dic. 13, 1918: 2. “La banda de apaches...” 3.

<sup>496</sup> “Perros y Apaches” *El Tiempo* ene. 22, 1919: 2.

<sup>497</sup> “Los apaches sí eran prófugos de Cayena”, *Gil Blas* [Bogotá] sep. 13, 1919.

y presentados a la sociedad en fotografías que los mostraba como ciudadanos comunes, bien vestidos y afeitados de acuerdo a la moda de la época, con prendas que les permitieran llevar a cabo su oficio, aunque sin que esto los singularizara en las multitudes (Figura 24).



Figura 24. Fotografías de prensa de los supuestos apaches. *El Nuevo Tiempo* ene. 10, 1919: 3.

Pero, aun así, la prensa referenciaba el hecho diciendo “Ya tenemos a los apaches, a los verdaderos apaches (...) en Bogotá. Fugados o no de Cayena, son, en todo caso, auténticos y verdaderos apaches”<sup>498</sup>. Construyendo así unos personajes dotados de caracteres policiales y periodísticos de peligrosidad y miedo, de responsables de la criminalidad urbana, entre los que figuraron:

- (1) Bernard Duval, que aseguraba ser un fraile franciscano que había llegado a través de Caracas y Santa Marta (Figura 6, derecha);
- (2) Marius de Grandchamps, joyero belga que decía haber estudiado leyes en la Sorbona, pero que había abandonados los estudios para viajar por el mundo (Figura 6, izquierda);
- (3) Luis Dubois, llegado a Barranquilla desde la Isla de Trinidad, aseguró haber pertenecido a la Guardia Colonial francesa en el sur de África, y de haber luchado durante la primera Guerra Mundial en Somme (1916) a las órdenes del general Édouard de Castelnaud, y que

<sup>498</sup> La toma de acciones represivas sobre poblaciones extranjeras no era una actividad nueva en Colombia, y fue una herramienta comúnmente utilizada cuando se trataba de amedrentar a la población y de crear un imaginario de peligro en torno a los enemigos externos desde finales del siglo XX, al respecto véase Renan Vega Canton, et. al., *El Panamá colombiano en la repartición imperialista* (Bogotá: Pensamiento Crítico, 2003) 133-134. “La banda de apaches...” 3.



había llegado a Bogotá hacía tres meses, donde trabajó algún tiempo antes de que su jefe lo despidiera por la desconfianza que le produjo verle unos tatuajes, de acuerdo a un cronista de *El Nuevo Tiempo*, “el tatuaje más perfecto de cuantos hemos contemplado”, una bella mujer de abundante cabellera rodeada por flores; (4) Pierre Pegaud, originario de Quebec, el único que hablaba español y que decía haber trabajado para la Petrolean Caribbean Company en Maracaibo, y que se dirigía a trabajar en el ferrocarril de La Dorada; (5) François Petit, que decía ser un marinero que acababa de llegar de Tunja proveniente desde Maracaibo, y que generaba grandes sospechas por sus tatuajes que decían “*amour*”, “*Pour vie*” y “*pas de chances*”, que para el jefe de Investigación Criminal de la Policía, Eusebio Robledo, era un argot característico de los presos de las colonias francesas, a lo que se sumaban marcas de grilletes en los tobillos de Petit; y (6) Paul Riviere, albañil francés que también había luchado en Somme, donde fue herido y repatriado a Francia para recuperarse, de donde escapó para no volver al frente, huyendo por España, Trinidad y Venezuela. Robledo contaba que al hacer el respectivo registro de Riviere, había visto tatuajes impresionantes hechos en África. Y ante la pregunta del investigador de por qué se los había hecho el francés respondió “*Pour passer le temps...*”.<sup>499</sup>

Ahora bien, hagamos un paréntesis para aclarar en este contexto de qué se trata este fenómeno criminal. Los apaches eran entonces una subcultura criminal surgida en Francia durante la *Belle Époque*, descrita por la prensa francesa como un “ejército del crimen” compuesto por sujetos tatuados, que controlaba y sembraban el terror en los barrios parisinos. Fueron bautizados por la prensa francesa tomando el nombre de aquel pueblo nativo americano del sur de los Estados Unidos, “célebres por su ferocidad”, y que marcaban su piel con tintas y carbones, que por años habían guerreado por la tierra contra los colonos europeos y contra otras tribus como los comanches causando terror en estos territorios. Los apaches fueron pues considerados como sus semejantes americanos, ladrones, asesinos, incendiarios y facinerosos en grado sumo, y a los que las plumas de la prensa colombiana no dudaba en compararlos con “los violentos araucanos” o con los indios pijaos<sup>500</sup>. Campeaban bajo esa etiqueta en los barrios de Belleville, Montmartre, Charonne o Ménilmontant, donde:

---

<sup>499</sup> “La banda de apaches...” 3.

<sup>500</sup> Véase Antonio García de León, *Misericordia. El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017). “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* dic. 13, 1918: 2. Rocha, *Apaches. Los salvajes de París...*

se atacaban en plena calle, navaja o revolver en mano, se fusilaban sin preocuparse de los pacíficos transeúntes que podían herir, y se cosían a puñaladas con loco furor. Esos atentados eran cometidos, no por individuos atacándose hombre a hombre, sino por grupos atacando a grupos (...) en su mayoría, individuos que han purgado una ó más condenas y que están sometidos á la vigilancia de la Policía; ninguno tiene arriba de veinticinco á treinta años. ¿De dónde vienen? De todas partes. Han crecido en la calle, sitio de su origen, expuestos á los peores ejemplos y tentaciones. Ningún oficio. ¿Y para qué? Tienen valor par a cometer crímenes, pero no par a buscar en el trabajo un a existencia honrosa (...) son niños perdidos, á quienes acecha el presidio ó el cadalso. ¿En qué se ocupan? En nada, en hacer daño. Su vida entera es una colección de «oficios» infames. (...) Son, ratas de fortificaciones, chulos, ladrones de la capital ó de sus cercanías; conocen el banquillo de los acusados por lo menos tanto como los asientos de los cafetuchos que frecuentan”<sup>501</sup>

Como se ve, estos individuos habían captado la atención de policías y criminólogos, que buscaban dar explicación al origen y función de este fenómeno criminal, de acuerdo a la Guardia Civil española:

Si se estudia separadamente cada uno de los individuos de estas agrupaciones, se ve que son verdaderos criminales, cuyo oficio es sólo el refinamiento de sus vicios; las tabernas y casas de prostitución son sus lugares favoritos. Se auxilian para realizar sus venganzas y sus crímenes; durante la noche acechan los lugares á propósito, y entre sí se entienden por un argot especial y pintoresco difícil de ser comprendido. Van cargados de toda clase de armas, algunas verdaderamente artísticas, que manejan con suma destreza. El revólver, que á ninguno falta, es utilizado sólo en último extremo: temen su ruido. El cuchillo, la llave inglesa, el estilete, el casetete, formado por dos bolas de hierro fijas á una varilla flexible, son sus armas predilectas, que, de no ser construidas por ellos, las borran cuidadosamente sus marcas de fábrica. Dentro de estas terribles bandas de «apaches» se hace la subdivisión, del trabajo: algunos se dedican exclusivamente al atraco nocturno, esperan la ocasión propicia y dan rienda suelta á su brutalidad.<sup>502</sup>

Aunque había quienes se atrevían a señalar que esta figura criminal había culminado con la primera Guerra Mundial y la ejecución de la Banda Bonnot, cuya historia inicia esta investigación, la figura de estos cuchilleros que atracaban y batallaban en las vías públicas de la Cité, Montmartre y la Bastilla perduró. Para 1920 se estimaba la existencia de al menos veinte mil tan solo en París, y la trascendencia mediática de sus acciones favoreció la extensión del fenómeno a través de los jóvenes de los barrios más desfavorecidos que se convertían en apaches para adquirir un estatus. Pero

---

<sup>501</sup> “Criminales que operan en cuadrillas. Los Apaches parisenses”, *RTGC* feb. 28 núm. 62 (1915): 43-54.

<sup>502</sup> “Profesionales del delito. Bandas de ladrones”, *RTGC* mar. 31 núm. 39 (1913): 204-207.

también a través de las élites que dentro de sus discursos punitivos cobijaban bajo una sola categoría a cualquier individuo que atentara contra el orden social. Así irradiaron a otras ciudades francesas, donde tomó otras denominaciones, como los *Nervis* de Marsella o los *Kangourous* de Lyon, hasta llegar a otros países europeos y a Latinoamérica.<sup>503</sup>

Aunque fuera de Francia no tuvieran arraigo, eran bastante conocidos. Los efectos mismos de la primera Guerra Mundial que habían estimulado el uso de las tecnologías de las comunicaciones para la guerra propagandística a través de la fotografía o el cine, habían permitido a los latinoamericanos experimentar particularidades tanto de la guerra como del día a día europeo<sup>504</sup>. Estos mismos medios presentaban al apache a través de la prensa, el teatro o el cinematógrafo como grandes bailarines uniformados con pantalones de odalisca, gorro de raía y pañuelo rojo al cuello<sup>505</sup>. Una imagen fantástica de lo que en verdad eran, criminales tatuados que trabajaban con gran impunidad a merced de las fallas de la Policía francesa del célebre Louis Lépine<sup>506</sup>. Pero los mismos medios que daban cuenta de su actuar, se encargaron de articular y caracterizar su figura como enemigo internacional de acuerdo a las necesidades del gobierno, el Estado y la Policía. Los rasgos determinados y los elementos concretos de este grupo social, individuo colectivo diferenciado por la identidad asumida por sus miembros, los habían convertido en el criminal por excelencia, y la fascinación por su estilo de vida hizo que el apache pasara a ser una categoría ecléctica fácilmente trasmutable entre país y país, aunque siempre conservando los elementos distintivos del tatuaje, clase social y nacionalidad. Por esta razón, era un imperativo para la Policía estrechar el círculo en torno a estos elementos, una tarea nada sencilla en zonas portuarias donde se acostumbraba a ver individuos de todas las nacionalidades, y en donde los servicios de identificación eran precarios y deficientes.<sup>507</sup>

---

<sup>503</sup> Emilio Casal de Nis, “El reglamento secreto de los apaches”, *Apaches. Los salvajes de París...*65-68. Carles Viñas, “Les apaches. Los gamberros de la Belle Époque como antecedente del fenómeno Racaille”, *Apaches. Los salvajes de París...*91.

<sup>504</sup> Stefan Rinke, *América Latina y la primera guerra mundial: una historia global* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económico, 2019) 18-19.

<sup>505</sup> Un ejemplo desde lo cinematográfico es la proyección entre 1914 y 1915 de la saga francesa *Fantômas* en Medellín. Esta fue un seriado policiaco que incluía el film *El polizonte apache 4º Serie Fantômas*. Y años después la película *El apache* proyectado en abril de 1928. Germán Franco Díez, *Mirando solo a la tierra. Cine y sociedad espectadora en Medellín (1900-1930)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013).

<sup>506</sup> Juan José López-Serrano, “El Robo del Cabaret”, *La Policía Científica*, núm. 28, dic. 5 (1913): 5-7.

<sup>507</sup> Layla Martínez, “Seguid afilando navajas. La heroína apache y los dispositivos de disciplina de la sociedad”, *Apaches. Los salvajes de París...*127-141.

Así, Latinoamérica entró pronto en el mapa del “apachismo internacional”. Desde principios de la década de 1910 las policías de Rio de Janeiro y Buenos Aires informaban del desembarque de “hordas de apaches” franceses que se adaptaban a las grandes metrópolis. Pero que, para eludir las restrictivas leyes de residencia y de defensa social emitidas en esos países a inicios del siglo, se evadieron a países vecinos como Paraguay y Uruguay, donde también se creó un formato narrativo para tratar este fenómeno criminal atado a una dimensión global. Se hablaba de una alarma que se justificaría y que podría ser mucho mayor si se conocieran las verdaderas dimensiones de este fenómeno en Latinoamérica, que según la prensa policial del Cono Sur, se había convertido en el paraíso de los apaches.<sup>508</sup>

Colombia se integró a esta coyuntura caleidoscópica en la que convergían rutas trasatlánticas tanto de criminales como de teorías y observaciones sobre el mismo. Pero el terror era causado por su presencia en Bogotá no implica que los apaches fueran algo desconocido en el resto del país, donde el apachismo ya se había hecho presente desde hacía años. Los archivos penitenciarios de las colonias penales de Guyana dan cuenta de la fuga de estos apaches hacia Colombia desde finales de la década de 1900 y que antecedieron a la famosa hazaña de *Papillon* en la década de 1930<sup>509</sup>. En Barranquilla los robos y atracos cometidos a comercios locales como el mencionado más atrás fueron considerados “el debut de los apaches”, que llegaban al país por los puertos de la costa Caribe. Identificables porque sus habilidades criminales superaban las expresiones de la criminalidad local, dada la capacidad de los extranjeros por cometer delitos a medio día sin llegar a ser descubiertos, aprovechando que el cuerpo de Policía de ciudades como Barranquilla tenía menos de cien agentes. En Medellín, Cali, Guanabal y Palmira se hablaba de la presencia de apaches que andaban “como peseta chilena: por la razón o por la fuerza robando”. En Santa Marta se temía que los apaches, “gentes de mal vivir”, se radicaran en esa ciudad, pues muchos no tenían sus papeles limpios, y era fácil identificar que eran unos “viciosos consuetudinarios, ladrones de

---

<sup>508</sup> Schettini y Diego, “Los apaches sudamericanos...”87-115. “La víctima de un apache”, *Sherlock Holmes* [Buenos Aires] núm. 11 sep. 12, 1911: 67-68. Gómez Alcorta, “Congresos criminológicos...” 96-116.

<sup>509</sup> “Dossier individuel debagne. Rameix, Jules Marcel”, Saint-Martin-de-Ré, ene. 9, 1908. Archives Nationales d’Outre-Mer (ANOM), Aix-en-Provence, Base de données des dossiers individuels de condamnés au bagne, folios 700-703.

profesión” que lograban establecerse pese a la existencia de normativas que exigían la aprobación de un pasaporte visado por el cónsul colombiano en el puerto de salida.<sup>510</sup>

### 3.2 La «Flor de Presidio» en el imaginario policial colombiano

El tatuaje, *Flor de Presidio* o *Flor de la Viuda*, como se conocía en el argot criminal francés, considerado uno de los primitivos y más universales medios de identificación de personas fue estudiado con mayor interés por Cesare Lombroso, que era de la opinión que esos adornos presentes en las bajas capas sociales eran un síntoma de degeneración o por lo menos una tendencia hacia lo primitivo y lo atávico<sup>511</sup>. Pero no siempre hubo un consenso dentro de la antropología criminal al respecto. Alexander Lacassagne contrariaba esta postura indicando que los motivos que embellecían la piel de una persona, “cicatrices parlantes” como él las llamó, eran la indicación más infalible de su carácter, su moral y generalmente de la profesión elegida en los comienzos de su vida, pero que su génesis radicaba en el contexto social, en el entorno y no en cuestiones hereditarias.<sup>512</sup>

Las ciencias policiales se interseccionaron en estos debates y buscaron hallar consensos entre torno a la legibilidad del tatuaje de acuerdo a lo que la criminología europea iba introduciendo en sus claves analíticas de la corporalidad. El célebre dactiloscopista Edward Henry apuntó que, para la Policía de Scotland Yard, el tatuaje representaba una solución científica de lo que en muchos años se había considerado un problema insoluble: la identificación criminal. Pues incluir índices de tatuajes en los registros antropométricos facilitaba en la práctica el reconocimiento de criminales, según él, generalmente adictos a estos. Así, el ejercicio de transformar proporciones, figuras y tallas para obtener certezas judiciales se transfiguraba en un prejuicio que identificaba la peligrosidad y la proclividad al crimen. En Latinoamérica estas ideas no fueron ajenas en las ciencias policiales, y se hicieron presentes a través de la circulación de impresos, de viajeros y de expertos los postulados de la antropología criminal. En Perú, Alejandro Borgomanero, miembro de la misión italiana para el mejoramiento científico de la Policía de ese país, a propósito de los estigmas de la

---

<sup>510</sup> “Atlántico”, *El Tiempo* jun. 3, 1914: 4. “Falta de Policía en Barranquilla”, *El Tiempo* jul. 12, 1915:3. “Falta de seguridad en Cali”, *El Tiempo* jun. 18, 1914: 4. “Salteadores”, *El Comején* [Cali] abr. 4, 1914: 3. “Los apaches en Medellín”, *El Tiempo* feb. 22, 1919: 2. *El Tiempo* jun. 29, 1915: 3. *El Tiempo* jul. 4, 1914: 4.

<sup>511</sup> Lombroso, *Criminal Man*...58-62. Rafael Salillas, “Antropología criminal. El tatuaje”, *Revista Penitenciaria* año V, tomo V, entregas I y II (1908): 162-192. González et al., *Nosopolítica*...205.

<sup>512</sup> “Tatuajes”, *RTGC* jul. núm. 137 (1921): 2-3. Hering, *Sujetos perniciosos*...132.

degeneración representados en deformaciones morfológicas, señalaba que el tatuaje era un pasaje entre las anomalías psíquicas y las funcionales.<sup>513</sup>

En Colombia, los tatuajes de los apaches produjeron un profundo interés en Policías, periodistas y abogados preocupados por comprender la génesis de un fenómeno al parecer no arraigado en el país. Para algunos lo más cercano al tatuaje entonces eran las decoraciones corporales que los pueblos indígenas Piapocos y Guahibos realizaban con pintura extraída de las pepas de achiote mezclada con grasa de, pero que se aplicaba con un pincel, sin inyectarse en la dermis<sup>514</sup>. Uno de los primeros en preocuparse por el estudio del tatuaje en la identificación criminal fue el abogado antioqueño Miguel Martínez, que consideraba que el tatuaje, al que tanta importancia le daban los criminólogos italianos, no era un elemento cultural y distintivo del delincuente colombiano, por lo que nunca antes se habló de un caso similar. Pues en lugar de estas pinturas, los criminales colombianos eran identificados por otros distintivos, como las cicatrices que solían ser numerosas y estar en lugares visibles.<sup>515</sup>

Esta afirmación de Martínez, repetida por muchos médicos y abogados hasta mediados del siglo XIX no reflejaba, sin embargo, la realidad. A partir de la década de 1910 es posible rastrear cómo el tatuaje entre criminales en Colombia se fue haciendo notorio, aunque su uso dentro de investigaciones criminales era una rareza. Pese a lo poco común que era hallar un individuo tatuado, la Policía no era del todo ajena a este fenómeno, pues, aunque quizás estuvieran poco acostumbrados a este, había un interés manifiesto por aprovechar los insumos del tatuaje para crear claves analíticas en la identificación de criminales, como lo hemos visto en los manuales de Méndez y Puentes. También los mencionados estudios de identificación criminal del gabinete antropométrico de Medellín que hizo Anibal Cuartas citado en el capítulo anterior. De la mano de estas están las fichas del gabinete antropométrico de la prisión de Tunja de inicios de la década de 1920, que muestra la existencia de tatuajes en boyacenses, santandereanos, vallunos, tolimenses, etc. Y que también se evidencia más adelante en la década de 1930 y 1940 en el departamento de Santander, por ejemplo, en la cárcel de menores de Piedecuesta, como ha mostrado Andrea Ortiz en el estudio de la identificación de menores tatuados. Lo propio sucedía en el proceso de selección

---

<sup>513</sup> Henry, *Classification and Uses...*70. Alejandro Borgomanero, “Policía científica. De la sociología y antropología criminal”, *Revista Policial del Perú* ene. núm. 69 (1938): 27-35.

<sup>514</sup> Nicolas Naranjo, et. al, *Álbum fotográfico expedición Bolinder-Góez, 1935* (Medellín: EAFIT, 2012) 86.

<sup>515</sup> Martínez, *La Criminalidad...*7-8.

de aspirantes a vigilantes de la Cárcel La Concordia de Bucaramanga, donde el registro antropométrico y el hallazgo de tatuajes era un criterio de rechazo, evidenciando al tatuaje como parte de una agenda para capitalizar la corporalidad y clasificarla como útil o inútil para el aparato productivo.<sup>516</sup>

Para los criminólogos colombianos decimonónicos interesados en las manifestaciones del tatuaje había una dificultad en la creación de un tipo criminal colombiano, porque el delincuente de estas tierras podía salirse del biotipo europeo. Sin embargo, esto no impidió el planteamiento de una hipótesis, por ejemplo, sobre el tipo criminal antioqueño basado en caracteres físicos fijos del delincuente, en el que se estimaba casi siempre la presencia en penados de características como:

ojos negros, también con mucha frecuencia garzos; pelo negro (aindiado); labios generalmente gruesos; buena dentadura; estatura algo elevada o regular; rostro un poco prolongado; pies grandes; barba no muy abundante; color moreno, negro o aceitunado, y de buen vigor corporal.<sup>517</sup>

El elemento racial se hacía continuamente presente, como lo vimos en el capítulo anterior, ofreciendo unos hilos conductores entre el tipo indígena con la idea de criminal, haciendo que esta mirada biológica racial contrastara con una dimensión moral y social en la que se incrustó el tatuaje. Una idea que desde lo biológico impactó en lo criminológico aún hasta mediados del siglo XX, cuando varios abogados penalistas como Luis Carlos Pérez o Guillermo Uribe Cualla reprodujeron el parentesco lombrosiano en sus análisis sobre la evolución del derecho criminal en Colombia, relacionando así al tatuaje con salvajismo y crimen:

El tatuaje es una comprobación frecuente del tipo criminal. El mayor número de tatuados lo dan los reincidentes y los criminales natos, sean ladrones o asesinos; el menor, los falsarios y estafadores. Las causas del tatuaje son: la religión, la imitación, la venganza, el ocio y la vanidad, pero, sobre todo, el atavismo, como reproducción de una costumbre difundida entre los salvajes, con quienes el delincuente tiene tanta afinidad, por la violencia de las pasiones, lo torpe de la sensibilidad, la vanidad pueril y el ocio prolongado; y también por el atavismo histórico, como sustitución de una escritura con símbolos a la escritura común alfabética.<sup>518</sup>

---

<sup>516</sup> Penitenciaría de Tunja, “Libro Cartillas Bibliográficas 1924”, Tunja, 1924, Archivo Central Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), Bogotá. Ortiz Criollo, *La casa de menores y escuela de trabajo de Santander...*208. Cardozo Ruidíaz, *Tres versiones sobre la cárcel...*59.

<sup>517</sup> Martínez, *La Criminalidad...*7-8.

<sup>518</sup> Luis Carlos Pérez, *Nuevas bases del derecho criminal* (Bogotá: Americana de Publicaciones, 1947) 177.

Esto daba cuenta de las múltiples direcciones en que se mueve el análisis del cuerpo tatuado. En suma, un catálogo o un archivo ambulante en el que el delincuente le contaba al criminólogo las experiencias más notables de su vida. Que era interpretado como un adorno o un vestido primitivo, un distintivo nobiliario y honorífico capaz de otorgar jerarquías, y también como la primera atracción sexual, por ser indicativo de la pubertad en hombres y mujeres<sup>519</sup>. Todo esto construido como un mecanismo de gobierno de los cuerpos, de filtración de la población, de definición del modo de ser “adecuado”, pero también como una expresión de las clases, aunque no solo de las subalternas. Ya que, como veremos a continuación, este fue un eje diferenciador que no siempre logró conciliar con el determinismo.

En el caso de los apaches capturados, las fotografías de los tatuajes, así como las fichas antropométricas de los individuos, de supuesta objetividad, se convirtieron en un insumo de interpretación para criminalizar y prejuizar amparado en juicios morales y argumentos policiales<sup>520</sup>. Como lo decía *El Nuevo Tiempo*, siguiendo a Miguel Martínez, “esta extraña marca de los más célebres bandidos” no era una costumbre en Colombia, porque la simple idea de que alguna persona se dejara dibujar cosas terribles en pecho y espalda soportando dolores atroces, solo podía suceder en los pueblos salvajes de la Melanesia, en los aborígenes de Australia, en los habitantes de la Tierra del Fuego, en los árabes, los marineros y obreros europeos.<sup>521</sup>

A propósito de este caso se empezó a referenciar cómo para la Policía parisina la historia de un criminal podía contarse solo con mirar su cuerpo, pues este era un lenguaje especial entre criminales, que relataban historias de traición, venganza, afrenta, etc. según se quisiera interpretar, pues era imposible atar un argot a reglas fijas. Así, unas iniciales podían ser el nombre de la amante; un ojo, vigilancia cuidadosa; un puñal, ánimo resuelto y sanguinario de apuñalar a la mujer que había amado y que lo había engañado; un payaso, la profesión de maromero; “una llave significa silencio entre los criminales, juramento de guardar eternamente un secreto; la cabeza de un muerto, venganza; a veces se sustituyen cabezas con puntos: una represalia de justicia, por ejemplo, se marca con 17 puntos (...)”. Lagartos, serpientes, frases, objetos, iniciales, etc. quienes hablaban con supuesta propiedad sobre el tema, apuntaron que en el delincuente era un honor llevar el cuerpo

---

<sup>519</sup> Pérez, *Nuevas bases* ...177.

<sup>520</sup> Hering, “Sujetos perniciosos...”.

<sup>521</sup> “La banda de apaches...” 3.



lleno de tatuajes, pues esta era una condecoración tribal expresa entre los grupos criminales<sup>522</sup>. Además de considerarse un atractivo que enloquecía a las mujeres pues, como lo apuntó el médico cirujano colombiano Víctor Ribón, “su objeto principal es dar al individuo mejor talante o hacerlo más temible”.<sup>523</sup>

En consecuencia, empezaron a tejerse toda una serie de tesis que extrapolaban las significaciones sobre el tatuaje en textos publicados que explicaban su historia y elaboración. En la Policía colombiana no existían tampoco consensos en torno al tatuaje. En conferencias dictadas en la Escuela de Detectives y en publicaciones de la *RPN*, la asociación casual entre criminalidad y tatuaje variaba entre ponentes y autores, aunque debe reconocerse que las ideas de la antropología criminal eran las que más se repetían. Cayetano Méndez, primer instructor científico de la Policía citado en el capítulo anterior, relacionó los elementos antropológicos ya citados con la tradición atávica del tatuaje desde una perspectiva lombrosiana señalando que:

La costumbre de tatuarse es muy común entre los criminales, lo cual parece comprobar la menor sensibilidad dolorífica y táctil (insensibilidad puesta de manifiesto por otra con ayuda del estesiómetro y el algómetro eléctrico), costumbre que ha sido objeto de observaciones detenidas y que Lombroso explica principalmente por una especie de *tradición atávica*, que califica de *primera escritura del salvaje*, su *primer registro civil*.<sup>524</sup>

El Capitán Osuna, instructor antropométrico y dactiloscopista, más familiarizado con el tatuaje que el resto de la Policía colombiana fue llamado a estudiar los tatuajes de los apaches de Bogotá, pues en su carrera militar había podido verificar las estas marcas apaches, bandoleros y miembros de la Legión Extranjera francesa. Como principal experto en estas artes y sus representaciones, de las que había construido un interesante fondo visual (Figura 25), aportó detalles prácticos y teóricos, como que el tatuaje se realizaba con carbón, hollín o pólvora disueltos en agua, y que tras realizarlos eran lavados con orina<sup>525</sup>. Así lo detalló Osuna:

Suelen encontrarse en gentes de baja condición, degenerados, viciosos, marineros, soldados, presidiarios, prisioneros y apaches, siendo estos últimos los más aficionados a ellos (...) En cambio, las mujeres son muy refractarias a los tatuajes, especialmente las que comercian con su hermosura. En todo caso, y calificando favorablemente, el tatuaje es un signo de degeneración, vicio, exaltación instintos criminales o capricho

---

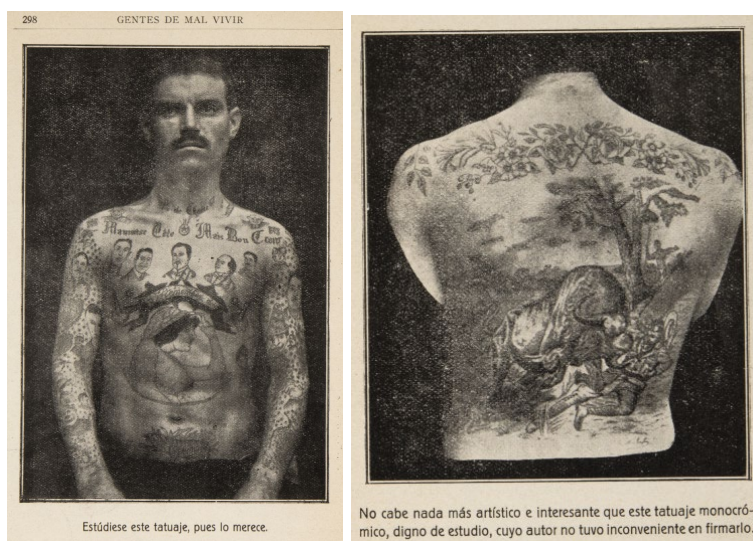
<sup>522</sup> “La muerte de un apache...” 2.

<sup>523</sup> Víctor Ribón, “El Tatuaje”, *El Tiempo* ene. 10, 1919: 5.

<sup>524</sup> Méndez, “Responsabilidad Criminal...” 469.

<sup>525</sup> Osuna Pineda, *El policía y su técnica...* 189-198.

estúpido. No se comprende como las personas que un día u otro tendrán que habérselas con la justicia y con la Policía, se ponen caprichosamente en su cuerpo ciertas marcas inconfundibles que facilitan extraordinariamente su persecución e identificación (...) por su variedad y su fijeza, toda vez que son muy difíciles de quitar. (...) Del tatuaje puede deducirse a veces la profesión de individuo, sus pasiones, sus instintos y sus deseos: en los marineros suelen encontrarse un ancla o una virgen; en los presidiarios una cadena, un nombre o una fecha; en los apaches, retratos de sus mujeres, armas, nombres y atributos de sus vituperables ocupaciones; en los peregrinos imágenes de santos; en los estetas, símbolos nefandos y leyendas repulsivas; en los que son presa de idea de venganza el nombre o la figura de su futura víctima, o un recordatorio; en los soldados, armas de guerra, nombres de generales y batallas (...); y en los ricos o nobles, que se tatúan por pura extravagancia, escudos heráldicos, escenas de cacerías o deportes y árboles genealógicos (...) Como tatuados célebres pueden citarse el difunto Rey de Inglaterra, Eduardo VII, que durante muchos años fue el árbitro de la moda; el ex Zar de todas las Rusias, Nicolas II; el ex Sultán de Turquía, Abdul Hamid; el Mariscal Lefevre; Bernadotte, y el pretendiente a la Corona de España don Jaime de Borbón, cuyos preciosos tatuajes en la espalda, pecho y brazos he visto yo.<sup>526</sup>



**Figura 25. Tatuajes de apaches tomados por Osuna. Osuna, *Gentes de Malvivir...* 298-299.**

El análisis de Osuna, entonces máximo referente científico para la Policía Nacional, establece unos límites entre lo permisible y lo peligroso dentro del tatuaje, trazados a través de vectores clase, estética y moral, estableciendo una aceptabilidad restringida al estilo de vida racionalmente aceptado en Europa. Esta diferenciación entre estigma y estilo, produce un dispositivo discursivo

<sup>526</sup> Osuna, *Gentes de Malvivir...* 297-304.

que separa a las clases burguesas, inmunes a vicios y degeneraciones, de las clases bajas, inferiores y destinadas a la degeneración racial. Esta postura validó al tatuaje no solo como una marca, sino como un aparato de poder, una tecnología para la vigilancia, un rasgo de pertenencia y exclusión. Por un lado, generalizables de acuerdo a las lógicas policiales de control y disciplina, y por el otro, como objetos discrecionalmente usados para la estigmatización moral y social. Ya que, en las clases adineradas, el tatuaje se enmarcaba dentro una transacción financiera de bienes y servicios que envolvían a un tatuador y a un tatuado. Que establecían tendencias de moda, y que generaron un paradigma honorífico de damas y caballeros tatuados en las personalidades de la Reina Olga de Grecia, el Rey Oscar II de Suecia, los príncipes de Prusia y Dinamarca, entre otros, y el Rey Carlos XIV de Suecia y Noruega que llevaba tatuado en el brazo el lema *Mort Aux Rois*.<sup>527</sup>

Los tatuajes se convirtieron así en emblemas de diferenciación social y cultural, que separaban al tatuado del no tatuado, y a los tatuados entre sí, por lo que no unía homogeneidades culturales. Los elementos de estética y fines del tatuaje trazaron una línea divisoria entre clases sociales, creando un “arte para caballeros”, como antítesis de las burdas técnicas de soldados, presidiarios y marineros, tratado en casos como epidémico, como si ocurriera siguiendo patrones predictibles o si se desarrollara como una enfermedad. Como lo señala James Bradley:

Tattoos did not commodify the body, but they did indicate the extent to which commodities, however valueless in utilitarian terms, impacted upon the body, producing and reproducing divisions of class and status”<sup>528</sup>.

Entonces los ojos policiales aprendieron de Osuna a diferenciar entre lo peligroso en los tatuajes de unos extraños desheredados, y lo bello en los tatuajes de grandes dignidades como Don Jaime de Borbón, cuyos tatuajes no fueron objeto de crítica o análisis criminológico alguno durante su visita al país tan solo unos meses después del caso de los apaches.<sup>529</sup>

En este contexto, ser un extranjero y no cumplir con los cánones del inmigrante deseado, que tanto en Colombia como en Latinoamérica se habían impulsado para el llamado progreso económico, racial e intelectual, adquiriría unas dimensiones que no debían subestimarse. La cultura de la

---

<sup>527</sup> Tyler M. Williams, “The Life of the Tattoo: Subcutaneous Surveillances and the Economy of the Stigmatization”, *Tattooed Bodies. Theorizing Body Inscriptions Across Disciplines and Cultures*, eds. James Martell y Erik Larsen (Cham: Palgrave Macmillan, 2022) 193-218. Servando Rocha, *Criminal. Ángeles bellos, bárbaros tatuados. El tatuaje en España (1888-1993)* (Madrid: La Felguera, 2022) 80.

<sup>528</sup> James Bradley, “Body Commodification? Class and Tattoos in Victorian Britain”, *Written on the body...* 155.

<sup>529</sup> “La visita del príncipe don Jaime a Colombia”, *El Gráfico* jun. 19, núm. 531 (1920): 485.

sospecha policial, obsesionada con dar resultados que le dieran la imagen de ser un cuerpo profesional y eficaz, hizo que para los extranjeros recorrer las calles del país se convirtiera en un riesgo. Todo individuo que hablara un idioma extraño, tuviera tatuajes y vistiera pobremente era conducido a la Central e inmediatamente enrolado en lo que los detectives llamaban “La Banda”, posiblemente inexistente. En Ibagué, extranjeros tatuados envueltos en peleas a cuchillo había sido encerrados por ser sospechosos apaches; lo mismo sucedió con italianos que habían sido miembros de los *Biersaglieri* y con alemanes que huían de la guerra.<sup>530</sup>

En Bogotá, junto a los franceses fueron encerrados dos españoles tatuados, un torero y un carpintero acusados de ser apaches pero que finalmente quedaron libres por falta de pruebas. El ex detective y comerciante belga Thibert Laurens fue encerrado en los calabozos de la Central por comprar caballos aparentemente robados, lo cual era argumento suficiente para calificarlo como apache. Otros dos franceses que habían sido marineros en Tahití y Tonkín a las órdenes del capitán y novelista Julien Viaud (Pierre Lotti), y que llevaban una semana en Bogotá ganándose la vida tocando un organillo, fueron apresados porque los agentes vieron en sus tatuajes extrañas coincidencias con los del difunto Georges Petit. Así, el prejuicio, la sospecha y el afán por anticipar el crimen llevó a la Policía a simplificar y deducir hallazgos, y crear tramas cuando la cuestión del tatuaje parecía más simple a los ojos de los sujetos fichados. Como lo apuntaban los extranjeros encerrados “como nos aburríamos mucho en el cuartel nos distraíamos haciéndonos tatuar”.<sup>531</sup>

Estas reflexiones médicas y jurídicas que modulaban en torno al cuerpo del criminal desde conceptos epistémicos *a priori* lograron generar un lenguaje dinámico, estructurado y coherente encaminado a patologizar, juzgar y condenar bajo las categorías de atavismo, enfermedad y degeneración. Pero esta no fue solamente una preocupación real por individualizar al criminal como individuo, sino una estrategia para proteger el orden social que sostenía a determinados grupos sociales en el sentido en que son deliberadamente apropiadas cuando se trata de proteger y fortalecer el Estado-Nación. Así, discursos sobre seguridad y prevención, o los mismos postulados de la criminología italiana se cohesionan en una dinámica de control a través de tendencias jurídicas y reglamentaciones que justifican la violencia en nombre del cuerpo social como metáfora jurídico-política. Entonces surgen una serie de tecnologías excluyentes que atacan para defenderse, como la antropometría, que se ensañan con los rostros monstruosos, las pieles oscuras, los harapientos,

---

<sup>530</sup> *El Tiempo* ene. 20, 1919: 3. “La verdadera historia de un aventurero alemán”, *El Tiempo* feb. 21, 1919: 4.

<sup>531</sup> “De Ibagué. ¿Otros apaches?” *El Nuevo Tiempo* jul. 4, 1920: 1. “Los Apaches”, *El Nuevo Tiempo* ene. 12, 1919: 2.

las prostitutas y los cuerpos tatuados, portadores de una enfermedad congénita que los convierte en individuos peligrosos.

### **3.3 Juzgados o marcados de por vida. La regeneración racial y la prevención de la criminalidad internacional.**

El hecho de que en Bogotá se hubiera capturado a unos individuos fugados de Cayena marcados de tinta, hizo que la sociedad colombiana se sintiera espantada por la posibilidad de verse envuelta en una oleada de crimen y robo. Cayena era un conocido presidio modelo donde los malhechores más temibles de Francia eran enviados con la esperanza puesta más en la acción devastadora del clima y de las plagas de aquel territorio tropical, que en la regeneración del régimen carcelario. Allí se centró el temor, pues no eran delincuentes habituales lo que veían, la difícil tarea de fugarse de ese trágico lugar solo estaba reservada para expertos evasores y nadadores infatigables. Esto tuvo un fundamento en el ánimo de la sociedad, la Policía y el gobierno.<sup>532</sup>

En Bogotá, desde el juicio y ejecución del abogado José Raimundo Russi en 1851 visto en el capítulo 1 no se hablaba de otra cosa. En todas partes el miedo de las personas los hacía ver rateros patibularios en las calles, en los comercios y en la iglesia, por lo que se decía que “al que va a pedir destino a Santo Domingo se le pregunta cuántas amantes dejó en París”<sup>533</sup>. Y los calabozos de la Central, donde estaban los capturados, se habían convertido en zoológicos humanos a los que llegaban periodistas de todas partes buscando responsables de robos en iglesias de Santa Marta, de hurtos en comercios capitalinos o de atacar en gavilla a ciudadanos solitarios en Bogotá.<sup>534</sup>

Lo cierto es que, aunque algunos de ellos podrían ser ladrones conocidos en otras ciudades, los nombres extranjeros eran problemáticos al momento de confirmar sus identidades en otros gabinetes cuando sus fichas eran enviadas por telegrama y sin fotografías. Casi siempre los nombres y a apellidos extranjeros eran burdamente castellanizados por agentes desconocedores del francés y de otras lenguas. Como sucedió con Pierre Peagaud, que en la boleta de captura quedó registrado con el nombre de Pedro Vega, o con el propio difunto Georges Petit, que de no ser por la capacidad enunciativa de sus tatuajes seguiría siendo conocido como Jorge Cortés. Significando

---

<sup>532</sup> Aunque se consideraba una tarea difícil y peligrosa, entre 1852 y 1953, de los más de 100.000 convictos que fueron enviados a las colonias penales de Guyana Francesa y Nueva Calcedonia, y los archivos franceses de ultramar registran cerca de 4.000 fugas de aquel presidio. “La banda de apaches...” 3. “Los evadidos de Cayena”, *Sherlock Holmes* núm. 70 oct., 1912: 41. Los expedientes reclusos y prófugos de estas colonias penales pueden consultarse en: [http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/bagnards\\_dossiers\\_individuels/](http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/bagnards_dossiers_individuels/) (consultado el 24.07.2024)

<sup>533</sup> “La banda de apaches en Bogotá...” 3.

<sup>534</sup> “La Banda de Apaches”, *El Tiempo* ene. 10, 1919: 2-5.

así un eterno retorno a la comisión de errores judiciales en la verificación de los índices alfabéticos en la mera identificación por filiaciones simples que no reconocía a un reincidente que daba datos distintos. La antropometría se creía capaz de evitar estos errores, pero hasta la década de los 30, y pasadas tres misiones científicas extranjeras, seguía siendo burlada por individuos que simplemente se cambiaban el nombre<sup>535</sup>:

Quien se halle informado, aún de manera superficial, en estas cuestiones por la lectura periodística de las aventuras y vida de los gangsters, sabe cómo ellos logran, para burlar la autoridad, inconcebibles modificaciones en su morfología.<sup>536</sup>

Para evitar estos errores, los apaches de Bogotá fueron sometidos a una serie de careos con víctimas y testigos. Entre ellos fue llamado el Alcalde de Girardot porque, según él, algunos de ellos habían sido detenidos en esa población por armar un escándalo en el cinematógrafo durante la proyección de una cinta sobre la guerra, en la que gritaron abajos a Alemania y manifestaron estar dispuestos a matar a cuanto germanófilo encontraran. Las acusaciones se sucedieron una tras otra. Del muerto, que “en vida debió ser el apache un galladísimo mozo”, incapaz de defenderse, se dijo que era el jefe de la banda. Y a los demás, se les adjudicaban robos cometidos meses atrás, de los que no se sabía a ciencia cierta si habían sido responsables, pues nadie los había visto. Pero la sola sospecha causada por sus orígenes, más la habilidad y pericia técnica con la que cofres llenos de dinero habían sido sustraídos, eran suficiente prueba. Pues a los apaches les adjudicó la fama de ser maestros consumados en el arte de robar, que usaban métodos prodigiosos y refinados desconocidos en Colombia. Estas supuestas habilidades dieron mucho de qué hablar, pues, mientras se preparaba el juicio contra ellos, Riviere, Grandchamps y Dubois lograron escaparse del Panóptico de Bogotá junto a Efraín Loaiza, reconocido “apache argentino (...) apache internacional, de los más peligrosos, y Tomás Baracaldo “apache boyacense (...) siniestro producto de los páramos boyacenses, responsable de varios delitos atroces”. Con la habilidad de un experto reventaron candados y escalaron tapias para lograr huir de un lugar que, al parecer, hasta entonces no registraba fugas. Pero todos fueron nuevamente capturados cerca de los cerros orientales tras ser atacados a tiros por la Policía.<sup>537</sup>

---

<sup>535</sup> “La Banda de Apaches”, *El Tiempo* ene. 10, 1919: 2-5. “Memorial”, Bogotá, 18 de octubre de 1934, AGN, Sección Archivo Anexo II, Fondo Ministerio de gobierno, Sección 1º Negocios Generales, Policía Nacional, carpeta 1, caja 1, 1903-1934, folio 145.

<sup>536</sup> Álvaro Rey Lara, “Identificación científica”, *RPN* núm. 120 nov. 1 (1935): 71.

<sup>537</sup> “La muerte de un apache...” 2. “La Banda de Apaches”, *El Tiempo* ene. 10, 1919: 2-5. “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* dic. 13, 1918: 2.

No obstante, aunque las indagatorias fueron extensas los resultados a corto plazo fueron infructuosos. Era prácticamente imposible hallar datos relacionados con cada uno de los capturados a la vez estos negaba las acusaciones o tenían una coartada. Aun así, el instinto policial y la sospecha nunca se quitó de encima de ellos. Las suspicacias mismas producidas por sus tatuajes, sus miradas torvas y aparentemente tranquilas reflejaban, para algunos diarios, “un alma capaz de todas las violaciones de la ley”. Mientras que para otros estas eran simplemente “opiniones *apachuno-jurídicas*, de peritos en apachismo”, y por lo tanto eran insuficientes. En consecuencia, la libertad de los acusados era inminente, pues las sospechas se basaban en que eran extranjeros y estaban tatuados, a excepción de tres de ellos que “en el sentido parisense”, sí podían ser prófugos, por las cicatrices de grilletes. Mientras que los otros no eran otra cosa que unos infortunados a los que la desgracia arrojó a la cima de los Andes.<sup>538</sup>

Semanas después de la captura de los franceses la Policía no había logrado obtener información, objetos sospechosos, ni pistas importantes que llevaran a generar una certeza de que los capturados en realidad habían compuesto una banda. Varios telegramas habían sido enviados a las Secciones de Policía distribuidas en los departamentos, pero ninguna al extranjero, a donde solo se había enviado la ficha del difunto. El vilo se mantuvo hasta que un soplo del francés Gastón Fidler, trabajador de la cervecería Bavaria y amigo de Riviere y Dubois, dio a saber a la Policía que estos dos, en compañía del fallecido, se habían fugado de Cayena y eran responsables de robos a agencias comerciales como el almacén Thorin, propiedad de la familia del embajador francés. Pues los había escuchado alardear de sus golpes y sus planes de robar un banco, pero sin la ayuda de ningún colombiano, porque para los apaches estos “hablan mucho y no hacen nada”.<sup>539</sup>

A continuación, se evidenció una estandarización en las dinámicas de intercambio de expedientes judiciales y fichas antropométricas, y su provecho en la consolidación de una ciencia policiaca. Repitieron la circulación de expedientes ya hecha por Osuna para confirmar si en verdad eran evadidos de esa colonia penal o algún tipo de delincuentes internacionales enviando a Nueva York, Londres y París copias de las fichas antropométricas de los capturados. El jefe de la legación francesa en Bogotá, Ernest Thorin, ya había visitado a los apaches en la Central y el cadáver de Petit en la morgue, y en su momento consideró que era imposible que se tratara en realidad de franceses o siquiera de convictos de Cayena, pues creía que era casi imposible fugarse de ese

---

<sup>538</sup> “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* ene. 11, 1919: 2. “Perros y Apaches...”. “Apaches?”, *El Tiempo*, ene. 12, 1919: 3.

<sup>539</sup> “Sensacionales detalles sobre la captura de los apaches”, *El Nuevo Tiempo* abr. 1, 1919: 4.

presidio. Pero ante este nuevo indicio, y temiendo que los apaches conformaran una nueva escuela de “*pick-pockets indigènes*”, él mismo facilitó el intercambio de registros antropométricos y dactiloscópicos entre la Policía colombiana y el cuerpo de prisiones de la Guyana Francesa.<sup>540</sup>

Para diplomáticos franceses en Colombia era preocupante el aumento de la presencia de fugados de Cayena en el país, muchos de ellos viviendo del crimen, como por ejemplo del proxenetismo explotando a mujeres francesas, griegas, polacas, rumanas y checoslovacas en el *quartier réservé* (zona de tolerancia) de Barranquilla, conocido como el Barrio Francés. Reconociendo las deficiencias de la Policía para controlar este éxodo debido a las deficiencias en el reclutamiento de agentes y a la pobre remuneración de los mismos, decidieron reactivar el tratado de extradición franco-colombiano existente desde abril de 1850, preparando con ella las órdenes de arresto de los apaches una vez las fichas antropométricas confirmaran su identidad.<sup>541</sup>

La antropometría logró establecer un lenguaje que sobrepasaba las soberanías extranjeras y las fronteras, comprendidas hasta entonces como una línea teórica infranqueable para la Policía y por lo tanto beneficiosa al delincuente. Las cartas con las fichas enviadas a Europa no tuvieron una respuesta afirmativa, pero las de Cayena que fueron las últimas en ser contestadas confirmaron las identidades a la Policía y al Ministerio de Relaciones Exteriores. El lenguaje universal de la antropometría dio su veredicto, las fichas encajaron, sus hojas de servicio aterraron y los tatuajes los delataron: cuerpos femeninos, cabezas de payaso, cucarachas, bustos de soldados, tatuajes borrados a la fuerza, estrellas, etc. Los individuos de las fichas de Dubois y Rivière eran evidentemente dos prófugos de la colonia penal de Cayena. El primero era en realidad Louis Gaston Tanet, prisionero n° 35.835 natural de Burdeos condenado a trabajos forzados a perpetuidad por asesinato y hurto calificado en 1906, fugado de Cayena en 1908, recapturado ese año, y nuevamente fugado en 1916. Y el segundo era René Antoine Dortet prisionero n°40.402, nacido en Pau, condenado por homicidio y hurto, evadido en junio de 1917 (Figura 26). Mientras que Georges

---

<sup>540</sup> “Tanet et Doret. Réintégré en Guyane”, Bogotá, 8 de abril de 1919, CADN, Nantes, Colombie, Evadés de Cayenne, tomo 65. “Dossier individuel debagne. Louis Gaston Gabriel Leon Tanet”, Saint-Martin-de-Ré, jun. 12, 1906. ANOM, Aix-en-Provence, Base de données des dossiers individuels de condamnés au bagne, folios 156-159. “Dossier individuel debagne. René Antoine Dortet”, Saint-Martin-de-Ré, ago. 3, 1912. ANOM, Aix-en-Provence, Base de données des dossiers individuels de condamnés au bagne, folios 12-16.

<sup>541</sup> “Note sur la composition de la Colonie Française de Barranquilla”, Bogotá, dic. 16, 1931. Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Sine, Intérieur, Direction de la Sûreté générale, Colombie 1929-1932, folios 3-4.



Petit, “el apache de formas apolíneas” como lo llamaba la prensa, como se ha dicho había sido condenado a perpetuidad por robo y reincidencia, fugado en 1916.<sup>542</sup>



**Figura 26. Fotografías policiales de Dubois (Tanet) y Riviere (Dortet). *Gil Blas* sep. 13, 1919.**

Como se sospechaba, habían dado declaraciones falsas sobre su identidad, una táctica evasiva comúnmente usada en la identificación criminal que incluía el cambio del nombre, el empleo de una variedad de pseudónimos y disfraces para adaptarse a las realidades urbanas que cada vez recibían mayores diásporas que daban lugar a que la interacción cotidiana fuera dominada por el anonimato<sup>543</sup>. Sus antecedentes confirmaron que eran sujetos trashumantes como tantos anarquistas, soldados desertores y jóvenes esperanzados en “hacer la América”, aquel sueño de triunfo para en algunos casos regresar a sus países de origen con suficiente dinero. Pero, como lo apunta Diego Galeano, a diferencia de sus colegas libertarios, a estos no les interesaba luchar contra el capitalismo, no eran rebeldes revolucionarios que pretendían romper con las relaciones de producción, sino exprimir las muchas rutas delictivas que la circulación del capital hacía posible<sup>544</sup>.

A continuación se solicitó la extradición inmediata de estos, pues los tribunales franceses exigían el cumplimiento de su condena, a la que debían sumarse una condena de dos a cinco años de

<sup>542</sup> “Los apaches sí eran prófugos de Cayena”, *Gil Blas* sep. 13, 1919.

<sup>543</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros*... 111-120.

<sup>544</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros*... 36.

trabajos forzados por fugarse<sup>545</sup>. Como era costumbre, las descalificaciones y análisis apresurados no se hicieron esperar nuevamente a través de los normalizados y burdos análisis morfológicos salidos de la pluma de inexpertos diletantes que sobre Tanet señalaban lo siguiente:

La fisionomía de este apache claramente revela de lo que es capaz. Sus ojos azules, de brillo acerado, que mira con frío y cruel rencor, son los clásicos ojos azules de los asesinos de que habla Thomas de Quincey en su obra “El asesinato considerado como una de las bellas artes”.<sup>546</sup>

Pero estos viajeros indeseados acusados de infiltrarse en la sociedad bogotana no eran en realidad los salvajes asesinos que los criminólogos consagraron dentro del estereotipo del criminal nato. Por más que algunos quisieran buscarles anomalías o teorizar en torno a eventuales síntomas de degeneración no eran otra cosa que ejecutores de delitos profesionalizados. Cuyos robos lejos de ser ocasionales, dadas las condiciones de vida en las que se encontraban, se convertían en una forma de vida enseñado y aprendido, y que implicaba movilizaciones por países, dependiendo de las oportunidades y la eficacia policial. Así, la dinámica de ejecutar crímenes profesionales en territorios con cuerpos de investigación insuficientes daba pie a la necesidad de profesionalización paralela de los cuerpos represivos. Con esto se quiere decir que tanto la profesionalización el delito como del ejercicio policial ofrecen ejemplos de resiliencia, de dialéctica y de especialización colaborativa en la que crimen y policía intervienen entre sí. Esto significa la sofisticación del delito dependiendo de las condiciones de posibilidad dadas tanto por el nivel de vigilancia policial, como por las transformaciones demográficas, económicas, de transportes, de comunicaciones y la incorporación de nuevos objetos de consumo. A la vez, se da el correlato modernizador policial desarrollado para contrarrestar el crimen través de su reestructuración institucional dada por nuevas instituciones, utillajes cotidianos (uniformes, revólveres, vehículos, etc.), la articulación con sus pares internacionales y la incorporación y perfeccionamiento de nuevas tecnologías de identificación.<sup>547</sup>

Finalmente, el 13 de abril de 1919, siendo estos dos los únicos integrantes de la banda que estaban encerrados, con vida y contra los que había pruebas, fueron sacados de la cárcel por un contingente de Guardias Civiles de Cundinamarca en una marcha seguida a pie por numerosas personas y vista

---

<sup>545</sup> “Télégramme 44”, Bogotá, 10 de noviembre de 1919, Centre des Archives Diplomatiques de la Courneuve (CADC), París, Colombie, Français en Colombie 1918-1940, tomo 56, folio 14. “Tanet et Dortet Réintégés en Guyane”, Saint-Laurent, 1920, CADN, Nantes, Colombie, Evadés de Cayenne, tomo 65.

<sup>546</sup> “Los apaches sí eran prófugos de Cayena”, *Gil Blas* sep. 13, 1919.

<sup>547</sup> Galeano, *Delinquentes viajeros...* 59-60. Véase Ayala Cordero, *Ladrones de oficio...*

desde los altos ventanales mientras “la chiquillería vagabunda gritaba ¡Los apaches! ¡Los apaches!”<sup>548</sup>. De allí fueron trasladados a Puerto Colombia donde, en medio de una numerosa escolta de gendarmes, fueron entregados a las autoridades policiales de Cayena. Aunque esto no los detuvo por mucho tiempo. Dortet volvió a fugarse apenas un año y medio después, en septiembre de 1920, y Tanet en agosto de 1925. De acuerdo a sus expedientes en el presidio de Cayena ninguno de los dos fue recapturado ni se llegó a saber más de ellos.<sup>549</sup>

Este hecho fue considerado una muestra de profesionalismo y modernización policial, lo cual se tradujo en una nueva imagen positiva de la Policía, aunque por descontento de la labor de Osuna, como vimos, no se dijo mucho, pese a que fue él el encargado de conciliar técnicas y saberes en este proceso de profesionalización. El caso también permite hacer una lectura sobre algunos matices del nacionalismo colombiano y de los discursos de la exclusión dentro del Gobierno y el Estado, cuyos componentes de autoridades y fronteras, al querer establecer limitaciones a los flujos de personas y objetos, la llevaron a establecer mecanismos coercitivos para lograr regular las relaciones sociales en el interior y hacia el exterior.

#### **4. El migrante y el delincuente internacional**

Como lo apunta Diego Galeano, la circulación transnacional de ciertos delitos fue el argumento privilegiado para justificar el avance en la cooperación policial entre departamentos de Policía en Latinoamérica. Redes tejidas de manera paralela a las redes criminales en escenarios como el Congreso de Policía Criminal de Mónaco (1914), la Conferencia Internacional de Policía de Nueva York (1925) al que fue enviado el Subdirector Ángel María Serano, o el Congreso Penitenciario Internacional de Londres (1925). Este último en el que intervino Luis Cuervo Márquez en favor de la consolidación de redes de intercambio de fichas antropométricas entre cancilleres y gabinetes de identificación internacionales para facilitar la extradición de los delincuentes internacionales. Un argumento alimentado por las voces salidas de los bajos fondos europeos y latinoamericanos que

---

<sup>548</sup> “La banda de apaches” *El Nuevo Tiempo* ene. 25, 1919: 5.

<sup>549</sup> “Dossier individuel... Louis Gaston Gabriel Leon Tanet...”. “Dossier individuel ... René Antoine Dortet...”. El 7 de junio de 1938 se adoptó un Decreto que eliminó la transportación de condenados a trabajos forzados en ultramar. Además, el mismo decretó estableció que de ninguna manera se trataría de regresar a Francia a los penados ya transportados. Por lo que quienes cumplían su pena estaban obligados a permanecer en Guyana, continuando su vida en lo que llamaban “la tierra del castigo”. Sin embargo, el 22 de noviembre de 1938, seis meses después de haberse suprimido esta pena ostracista, salió de Saint-Martin-de-Ré un último convoy con 666 condenados con destino a Saint-Laurent. Kalifa, *Los bajos fondos...*243. Galeano, *Delincuentes viajeros...*30. “La banda de apaches en Bogotá”, *El Nuevo Tiempo* ene. 10, 1919: 4-5. “Los apaches capturados en Bogotá”, *El Nuevo Tiempo* abr. 13, 1920: 4.

apuntaban a que un auténtico ladrón profesional debía partir al extranjero para perfeccionarse en el oficio, aprovechando su falta de domicilio fijo y la cercanía con las calles.<sup>550</sup>

También validó la promulgación de leyes de expulsión de extranjeros, cuyos arbitrarios procederes cumplían el deseo nacional de deshacerse de los extranjeros indeseados a través de una cooperación sin precedentes en la región y en el mundo<sup>551</sup>. Este suceso ilustra cómo se dio el progresivo ingreso de la Policía Nacional en la red de gabinetes de identificación internacionales, donde funcionaba una conveniente trama de intercambios con los que se buscaba seguir a los delincuentes donde quiera que fueran y de donde quiera que vinieran. Esta internacionalización policial marcó también el inicio de la represión de la delincuencia a gran escala, que estaba lejos de conseguirse completamente. Y, aunque la idea de crear un registro criminal y ciudadano completamente unificado era una utopía, para la fecha al menos implicaba el reconocimiento de que el sistema de identificación, siquiera en las capitales, se adaptaba a los lenguajes internacionales y cumplía con las características de uniformidad en el ámbito interno, del cual sacar provecho en provincias.

Entonces, como faltaba mucho para que existiera un sistema de identificación internacionalmente unificado, la Policía tuvo que adaptarse al uso dual de la antropometría y la dactiloscopia para responder a las consultas y exigencias de cada país y del método de su preferencia, imponiéndose un modelo científico por vía de la internacionalización. Esto no era otra cosa que una consecuencia de la falta de acuerdos y compromisos en convenciones internacionales como el Congreso Penitenciario de Washington de 1911, al que asistió un representante colombiano, donde se propuso la celebración de tratados internacionales para el intercambio de sentencias de inmigrantes con el fin de asegurar la profilaxis de agentes criminales internacionales y antisociales. Algunos resultados y conexiones se establecieron preliminarmente, aunque de manera desigual en el continente ante la falta de un gobierno que tomara la iniciativa de organizar el proyecto de fichas internacionales de Vucetich.<sup>552</sup>

---

<sup>550</sup> Palma Alvarado, *Ladrones...* 209. Luis Cuervo Márquez, *Sistema Penal. El Congreso Internacional de Londres de 1925* (París: J.J. Durand, 1925).

<sup>551</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros...* 60-61.

<sup>552</sup> De esto dan cuenta otras comunicaciones entre policías europeas y latinoamericanas respecto de la reunión de la Internacional Sindical Roja en Montevideo en mayo de 1929. La alerta fue comunicada a partir de un informe del diario soviético *Pravda*, y que en Colombia alertó de las influencias soviéticas en la Central Nacional Obrera y Campesina, en la Alianza de los sindicatos Profesionales obreros del Magdalena, en la Federación Obrera del Atlántico y la de Bolívar. Armando Claros, *Nuevas Tendencias Penales en el congreso penitenciario de Washington* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1911) 10-12. Jorge Alberto Núñez, *Fernando Cadalso y*

Ahora bien, la elaboración del perfil de sujeto pernicioso atado al registro antropométrico también significó la constitución de un prejuicio imborrable y una humillación para el ciudadano inocente y sobre el que no había cosa juzgada. Eso sucedió justamente con los dos primeros franceses expuestos en fotografías de portada en los diarios, como vimos en la figura 24. Por un lado, Marius Grandchamps dejado en libertad sin ser sometido a juicio se convirtió en un soplón y chivo expiatorio de la Policía, de tal manera que cada vez que se cometía un crimen de sangre famoso y con sevicia, era él el primer señalado culpable o el llamado por los detectives para que delatara o diera pistas sobre crímenes. Y aunque, no tenía una sentencia en su contra se le calificaba años después como un “sicario experimentado”<sup>553</sup>.

Por otra parte, estaba Bernard Duval, ex franciscano de perfil distinto al de sus compatriotas, al que la falta de pruebas le permitieron salir en libertad. Aunque pudo probar su inocencia con la ayuda del abogado Rafael Escallon, reconocido positivista, le fue imposible quitarse esa marca de fuego que era su fotografía policial. Para la Policía y los ciudadanos, Duval seguía siendo un apache de la talla de Tanet y Dortet, aunque no tenía tatuajes, pues era un sacerdote. Tras salir de prisión, al ser doctor en teología de la Universidad de Zúrich, buscó ayuda con los franciscanos, pero el Capellán Francisco Manuel Siabato le negó auxilio. También buscó empleo aprovechando sus conocimientos literarios y de francés nativo, ofreciéndose como docente de ese idioma. “Pero su fisionomía, hecha popular por los relatos de los periódicos, le cierra todas las puertas”, señalaban hipócritamente los mismos diarios que por semanas lo ridiculizaron y criminalizaron en relatos, análisis criminológicos y fotografías.<sup>554</sup>

Ante la falta de oportunidades, Duval se marchó a Ibagué, donde cambió su nombre y consiguió empleo. Pero la sombra fatal del “*sujeto pernicioso*”, amplificada por la prensa y la circulación interna de fichas antropométricas lo perseguía. Un día cualquiera, dos agentes de Policía lo volvieron a identificar, pues su ficha había sido conocida en el Tolima. Lo saludaron por su verdadero nombre, y temiendo una persecución de un cuerpo de funesta reputación, decidió regresa

---

Manzano: *Medio siglo de reforma penitenciaria en España (1859-1939)* (Madrid: Universidad Carlos II, 2014) 214. “Congrès révolutionnaire des Syndicats de l’Amérique Latine”, Paris, 30 de junio de 1929, Archives Nationales, Paris, Intérieur, Direction de la Sûreté générale: archives du Contrôle général des services de police administrative (1881-1936), Amérique Latine, dossier 1, folios 1-9. José R. de Orúe, “Gabinetes internacionales”, *La Policía Científica* ago. 5 núm. 51 (1914): 1-2. “Medidas contra el anarquismo”, *El Nuevo Tiempo* feb. 13, 1920: 2.

<sup>553</sup> “Los asesinos de don Roberto Barrera Philips...”, *El Nuevo Tiempo* abr. 8, 1923: 3.

<sup>554</sup> “Una injusticia”, *El Tiempo* nov. 30, 1919: 5ª.

a Bogotá. Y cuando pensaba que todo podía salir mejor, un diario capitalino publicó nuevamente su retrato junto a los de sus viejos compañeros Tanet, Dortet y Grandchamps a propósito de su fuga del Panóptico, a los que se unió por pobreza y mala fortuna, destruyendo el poco camino que había logrado avanzar<sup>555</sup>. Algo que recuerda lo dicho por Henry Charrière, *Papillon*, en sus memorias de fuga de Cayena en la década de 1930 cuando señaló que:

lo importante es que no hemos cometido ningún delito en tierra colombiana y que su nación no sólo nos niega el derecho a rehacer nuestra vida, sino que también sirve de cazador de hombres, de gendarme, al Gobierno francés.<sup>556</sup>

En cuanto a los demás, muchos meses después el Comandante Osuna volvió a encontrarlos durante sus labores de instrucción en la Policía de Antioquia. El entonces gobernador Pedro Nel Ospina había dado la orden a Osuna de crear un puesto de vigilancia en el municipio de Titiribí, pues se temía que algunos obreros señalados de anarquistas estuvieran organizando campañas de agitación en las minas de oro de “El Zancudo” y en la fundición de Sitio Viejo. Junto a antioqueños, tolimenses, boyacenses y santandereanos había además unos mil quinientos obreros “de diferentes países y de dudosa filiación”, y que constituían un peligro para las propiedades de la Compañía Unida del Zancudo. En esta gama de trabajadores venezolanos que huían de la dictadura del General Gómez, sirios “aquí llamados turcos”, italianos “de cuidao”, honrados, maleantes y “peliadores” como los presentó Osuna, pudo ver algunas caras conocidas. Las de los franceses involucrados en el caso de “La Banda de Apaches”, pero que para él seguían siendo fugados de Cayena y amigos del muerto que trabajaban como mineros y fundidores, y que daban “siento y raya al más malo (...) malas personas y tatuados”.<sup>557</sup>

Así, es interesante observar como desde las lecturas de prensa y las policiales la figura del apache superó la figura del delincuente común, de poca monta, pasando a ser reconocido por sus habilidades en la cruzada emprendida contra el delincuente extranjero. Pero también lo convirtió en un importante fenómeno mediático cuyas características de “enemigo social” variaban y lo transformaban en diferentes personajes. Bien sea en un peligro o una víctima, contruidos

---

<sup>555</sup> “Una injusticia”, *El Tiempo* nov. 30, 1919: 5ª. “La banda de apaches en Bogotá”, *El Nuevo Tiempo* ene. 10, 1919: 3-5. “Los apaches”, *El Nuevo Tiempo* ene. 11, 1919: 2.

<sup>556</sup> Charrière, *Papillon*...226.

<sup>557</sup> Osuna, *Gentes de Mal Vivir*...197-211.

socialmente al punto de lograr humanizarlos al otorgarles una vida propia alejada de la realidad, narrada en expedientes judiciales y en notas de prensa.<sup>558</sup>

Esto, además de los efectos personales de los implicados en el caso, también generó un prejuicio grave en torno a la figura de los inmigrantes. El juicio a los apaches coincidió con las discusiones que se realizaban en el Congreso sobre la ley de migración, por lo que los argumentos sobre extranjeros perniciosos y extranjeros deseados tomaron relevancia. A partir de la resonancia de este caso, del relacionamiento del tatuaje con la migración, y por casos similares sucedidos con extranjeros en cada región, los gobernadores departamentales exigieron mayor celeridad en la expedición de una ley que regulara el ingreso de extranjeros para controlar a aquellos considerados sospechosos e indeseables moral e higiénicamente. Entre estos, individuos que pudieran transmitir enfermedades contagiosas que los inutilizaran para el trabajo, personas con antecedentes criminales, vagos, agitadores de oficio y cuantos pudieran convertirse en una rémora para la sociedad<sup>559</sup>. Se pedía entonces cerrar las puertas del país “con cien candados, a la basura moral que las sociedades caducas arrojan a nuestras playas”, por lo que era necesario establecer comisiones portuarias cohesionadas dedicadas a comprobar la nacionalidad, buenos antecedentes, bienes, salud y profesión de los individuos.<sup>560</sup>

Siguiendo la premisa hecha en 1852 por el argentino Juan Bautista Alberdi en la que categóricamente afirmaba que “en Latinoamérica todo lo que no es europeo es bárbaro”, las leyes migratorias latinoamericanas se encaminaron a la europeización de las naciones y la reducción de las razas indígenas y africanas<sup>561</sup>. Los elementos arquetípicos de la civilización y la barbarie centraron los ejes para la modernización del Estado a través de la colonización agrícola y territorial, que en Colombia funcionó hasta bien entrado el siglo XX con un sistema de ingreso *open door*, esto es, la migración espontánea de habitantes de Europa Central. No obstante, esta apertura sin restricciones también suscitó debates sobre los efectos negativos de la inmigración principalmente relacionadas con lo perjudicial de la llegada de ideas de orientación socialista o anarquista, de

---

<sup>558</sup> Palma Alvarado, *Ladrones...* 53.

<sup>559</sup> “Senado” *El Tiempo* sep. 27, 1919: 5ª. “Extranjeros sospechosos” *El Nuevo Tiempo* jul. 17, 1920: 1.

<sup>560</sup> “Los extranjeros en Colombia”, *El Tiempo* sep. 10, 1920: 3ª.

<sup>561</sup> Rinke, *América Latina...* 38-39. “Senado” *El Tiempo* sep. 9, 1919: 7a.

religiones ajenas al cristianismo y de razas que pudieran alterar a la colombiana, como sucedió con la migración gitana, la “infiltración amarilla” de la China, de la India y de África.<sup>562</sup>

Como lo afirmó el médico Miguel Jiménez López, el debate debía centrarse en una promoción bien direccionada de las razas centroeuropeas, que debían ser recibidas para que modificaran “a la nuestra”. Pues para él era alarmante ver datos estadísticos de cómo la raza colombiana era tendiente a la delincuencia, el alcoholismo y la prostitución, que “aún en los pueblos más adelantados de la República llevan en sí los gérmenes de la decadencia”. Para Jiménez, los signos de la degeneración eran apreciables en factores físicos, psíquicos, etiológicos y por la ausencia de sangre extranjera para regenerar y refrescar la colombiana. Por lo que, desde la medicina como hizo Jiménez, el derecho como apunta Arturo Brigard en su tesis sobre la inmigración, y desde concepciones religiosas hechas por el Obispo de Pasto, la migración europea, correctamente escogida, esto es contratada y no libre, era determinante para evitar el empobrecimiento racial en Colombia. La fama que le daban sus conocimientos en medicina, su experiencia profesional en Europa y su exitosa carrera dentro del Partido Conservador, sirvieron que sus postulados avalaron una base teórica que, aunque no se convirtió en política de Estado, si sustentó medidas restrictivas para prevenir el ingreso de ciertas nacionalidades, obreros extranjeros y judíos dejadas al arbitrio de las subjetividades de los agentes en puertos y fronteras.<sup>563</sup>

Así, los temores sobre la delincuencia viajera se habían alimentado de un discurso más amplio enfocado en las características nocivas de la inmigración descontrolada. La llegada de nómadas sin habilidades profesionales, que no podían encontrar un vínculo entre sus labores en sus países de origen con las actividades realizadas en la tierra de acogida, o por sus habilidades no especializadas, significaron una dificultad para la adaptación. A esto se sumaba la carencia de controles en puertos y fronteras. Entonces, los sujetos indeseables que se infiltraban en sociedades nacientes y heterogéneas eran asimilados con los delincuentes tenebrosos que los criminólogos del siglo XIX estereotiparon.<sup>564</sup>

---

<sup>562</sup> Martínez, *El nacionalismo cosmopolita...* 396-399. Roger Pita Pico, “La expulsión de extranjeros ‘perniciosos’ en Colombia durante los últimos años de la Hegemonía Conservadora”, *HISTORELo* vol. 9 (2017): 153-191.

<sup>563</sup> “Los Gitanos”, *La Mujer* [Bogotá] núm. 1, oct. 30, 1895: 6-7. “Mil chinos para Colombia” *El Nuevo Tiempo* sep. 16, 1911: 2. “Inmigración”, *El Nuevo Tiempo* sep. 28, 1912: 2. “Medidas contra la migración no deseable”, *El Nuevo Tiempo* dic. 1, 1913: 2. Rodríguez, *Historia de un crimen pasional...* 55-58. Arturo Brigard, *La inmigración en Colombia*, tesis de doctorado en jurisprudencia (Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1914) 42-46.

<sup>564</sup> A inicios del siglo XX se creó una Policía de Puertos destinada a prevenir el ingreso de ciudadanos extranjeros portadores de enfermedades, de proletarios, anarquistas, delincuentes y demás inmigrantes considerados indeseables



De ahí que la Policía, como tentáculo del ejecutivo, implementara medidas para identificar a estos profesionales del delito que se movían entre puertos a través de una labor selectiva para conseguir que los elementos nocivos extranjeros no afectaran los fines civilizatorios y de progreso que las medidas raciales migratorias habían impuesto desde finales del siglo XIX. Y que se consolidaban entonces con la Ley 48 de 1920 que fue refrendada con decretos posteriores que establecían la creación de libros de registro de pasaportes en departamentos de Policía y Alcaldías que debían reunir las fichas antropométricas de todos los viajeros. Esta fue una de las primeras medidas de identificación civil, no criminal, en extranjeros y que se continuó aplicando en los ciudadanos como forma de articular sus derechos y como manifestación de los deberes del Estado. Su tarea era la de controlar esa criminalidad viajera nacida con la revolución de los transportes, y que había intensificado la movilidad territorial y el crecimiento de las ciudades, principalmente las portuarias, donde el desembarco de individuos anónimos era un hecho de la vida cotidiana. Como lo señala Diego Galeano, “de allí resultaba fundamental la preocupación sobre la supuesta cara perversa de las inmigraciones masivas: los sujetos infiltrados en las multitudes migrantes para ganar mucho dinero con poco trabajo”.<sup>565</sup>

Así, muchos extranjeros migraron al continente americano alimentados por la fiebre del oro o el mito de El Dorado. En el caso colombiano la necesidad de contratar mano de obra para construir las vías del ferrocarril y el Canal de Panamá promovió la llegada de extranjeros durante este periodo. Otros lo hacían escapando de persecuciones judiciales, por lo que debían escoger destinos

---

y peligrosos. Los Ministerios de Guerra y Gobierno se encargaron de diseñar las labores de identificación y el procedimiento a seguir en caso de sospecha en la identidad de algún extranjero en los lugares de desembarco, con el cual dar caza al delincuente político que llegaba de Europa. Para prevenir la llegada de una turba incontrolable, los órdenes jurídico y policial empezaron a exigir un pasaporte expedido por el cónsul o ministro colombiano en el país o puerto de procedencia, en que debían constar la nacionalidad del extranjero, profesión, antecedentes y certificación de buenas costumbres. Se reglamentó la apertura de un registro de ingresos y salidas de pasajeros en las aduanas, donde debía hacerse una filiación incluyendo los nombres, apellidos, lugar de procedencia, destino, nacionalidad, profesión, sexo, edad. etc. que debía ser comunicada al Ministerio de Guerra y a la Oficina de Estadística Nacional. Sin embargo, pese a las amenazas de castigo de acuerdo a la Ley de Alta Policía Nacional, como señala Ana Milena Rhenals, esta ley se caracterizó por su ineficacia. Los puertos eran espacios con poca inversión en infraestructura, y por lo tanto los controles eran escasos. Craib, *Santiago subversivo...* 77 y 174. Ángel Eugenio González Millán, “Inmigración y criminalidad”, *Revista Penal y Penitenciaria* [Buenos Aires] núm. 63-66, ene.-dic., 1952: 5-20. “Decreto 38 de 1906...”. Ana Milena Rhenals Doria y Francisco Javier Flórez Bolívar, “Escogiendo entre los extranjeros "indeseables": Afro-antillanos, sirio-libaneses, raza e inmigración en Colombia, 1880-1937”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 40 núm.1 (2013) 243-271. Pita Pico, “La expulsión de extranjeros...155-190.

<sup>565</sup> Ley 40 de 1920 (noviembre 03) sobre inmigración y extranjería. Galeano, *Delincuentes viajeros...* 38-45. “Decreto n° 1786 de 1923”, *El Tiempo* ene. 7, 1924: 3.

donde la deficiencia en la vigilancia imperara y donde el carácter de la vida fuera más simple. Dos elementos traducibles en la facilidad para cometer robos grandes en lugares con pocas tecnologías de protección. En el caso de los fugados de Cayena, era primordial evitar lugares que tuvieran una consolidada red de vigilancia de extranjeros y de identificación criminal, y por las noticias sobre los avances policiales en el Cono Sur pudieron persuadirlos, llevándolos a destinos como Colombia, que no gozaba de mucha fama internacional al respecto.

En la práctica, la vigilancia en puertos y fronteras se ejecutó de manera irregular, pues como se ha dicho, los puertos marítimos y las fronteras terrestres no contaban con la infraestructura para garantizar la seguridad en los ingresos. Como señaló Armando Solano, no se trataba ya “de apaches, de malhechores urbanos, conocidos en todo centro populoso, sino, repito de una especie de larvas humanas, cubiertas con espesa costra de barbarie, y que nos ignoran tanto como nosotros las desconocemos”<sup>566</sup>. En este sentido las cláusulas prohibitivas de las leyes y los discursos migratorios tenían amplio margen de interpretación en el que el criterio de selección pasaba más por los prejuicios de los agentes de fronteras que por un interés ortodoxo y generalizado preocupado por el futuro desarrollo racial del país.<sup>567</sup>

Por otra parte, en medio de este intercambio de información sobre individuos además de cumplirse el penoso imperativo de estigmatizar, clasificar, individualizar y castigar con el retorno tortuoso a prisiones y colonias inhumanas e insalubres, también se abrió la puerta a nuevos intercambios de información para hallar y movilizar individuos por razones humanitarias. Por ejemplo, se registraron solicitudes de búsqueda de europeos desaparecidos y de repatriación de ciudadanos a sus países de origen por el miserable estado de vida en el que se encontraban en Colombia. Bien fuera por la falta de trabajo, por encontrarse en estado de indigencia, orfandad, por padecer enfermedades graves, o para auxiliar a mujeres que habían sido sometidas a la prostitución por redes de proxenetas. Para esto, en el caso francés, el consulado gestionaba la identificación e intercambio de filiaciones a través de la Policía colombiana, y además contaba con un crédito

---

<sup>566</sup> *El Nuevo Tiempo*, jun. 19, 1915: 3. Armando Solano, “La zona tenebrosa”, *Revista Jurídico-Criminal* vol. 1 núm. 6 y 7 (1938) 3-5.

<sup>567</sup> Tan solo en 1915 se reportó el rechazo de cerca de 190 inmigrantes en Puerto Colombia (Atlántico), por padecer enfermedades contagiosas, y se prohibió el desembarco de ciudadanos sirios (generalizados como turcos) porque muchos venían contagiados de tracoma y sífilis, de acuerdo a información remitida por los cónsules en Haití y Cuba, por donde pasaban los barcos. E incluso de ciudadanos franceses rechazados por ser negros provenientes de Martinica y Trinidad portadores de pasaportes y visados que garantizaban que no eran portadores de “malos hábitos” o de ser peligrosos contra el orden público. “s.s. du rapatriement des Français Indigents” Bogotá, 18 de octubre de 1930, CADC, París, *Colombie, Français en Colombie 1918-1940*, tomo 56, folios 122-124.

específico para facilitar su retorno a casa a través de la *Compagnie Générale Transatlantique*, ya que la Sociedad de Beneficencia colombiana no podía gestionar ni hacer frente a estos casos.<sup>568</sup>

Sin embargo, este era también un procedimiento sujeto a la verificación de la identidad de los solicitantes, cuyos perfiles y filiaciones en caso de encontrarse dentro de los registros de criminales condenados, buscados o fugados los excluía de cualquier beneficio. De esto da cuenta el caso específico de Alphonse Delacroix, un mecánico del pueblo de Lévin al norte de Francia, nacido el 16 de septiembre de 1883, que fue condenado a la pena de prisión en Cayena por los delitos de robo y complicidad. Delacroix se fugó de esta colonia penal 1914 fracturándose una de sus piernas en la huida. Tuvo como primer destino Georgetown donde logró cambiar su identidad por la de Felix Vial, nacido en Marsella el 28 de febrero de 1886, y con la que pudo ingresar a Colombia. Esta triquiñuela le sirvió lo suficiente para poder establecerse en Ibagué, donde formó una familia con su esposa y sus siete hijos. Con los años Delacroix o Vial se había hecho un vecino conocido de esa ciudad, hasta que, dos décadas después de haberse evadido, fue asesinado de un hachazo en la frente en medio de una vindicta por el asesinato de un ciudadano colombiano. Con su muerte, la familia de Vial quedó desamparada, y por varios medios su esposa María del Carmen Perdomo de Vial, y su empleadora Solange Triana de Fielden-Briggs (nieta del botánico Jerónimo Triana), buscaron ayuda económica en la embajada francesa, o siquiera contacto con sus parientes en Francia. En su carta, la señora Fielden-Briggs cometió el error de informar a la legación francesa sobre los antecedentes de Vial, lo cual alertó a la legación francesa, que comparó los datos de filiación del difunto hechos durante la autopsia en Colombia, en los que se exhibían sus “curiosos tatuajes” con los del fichero antropométrico de París<sup>569</sup>. Ante lo evidente el embajador francés le manifestó a la viuda de Vial la decisión de la legación de “no intervenir en su caso por motivos de la situación en la que se encontraba su esposo ante la justicia francesa”, pues para ellos “como prófugo carecía de todo derecho”. Por este motivo, la antropometría, las leyes y reglamentos, usando como extensión los dispositivos represivos internacionales para reconocer individuos y categorizarlos entre ciudadanos de pleno derecho o parias, impedían a cualquier funcionario francés dispensarle ayuda y protección.<sup>570</sup>

---

<sup>568</sup> “Demande de rapatriement Magdaleine Champagne” Bogotá, 17 de abril de 1928, CADC, París, Colombie, Français en Colombie 1918-1940, tomo 56, folios 80-82.

<sup>569</sup> “De Ibagué. Muerte Repentina- ¿otros apaches?”, El Nuevo Tiempo jul. 4 1920: 1.

<sup>570</sup> “Ficha antropométrica Alphonse Delacroix”, París, 25 de junio de 1913, CADN, Nantes, Colombie, Evadés Cayenne 1930, tomo 65. “Carta de María del Carmen Perdomo viuda de Vial”, Ibagué, 27 de enero de 1941, CADN,

## Conclusiones

El ejercicio científico-policial colombiano de la segunda mitad de la década de 1910 se vio marcado por factores heterogéneos que dificultan dibujar una idea unificada de Policía Científica. Por una parte, la excesiva influencia electoral en la configuración de las policías afectó la constitución de una sólida red de intercambio de información sobre reos y prófugos, que ya venían dificultando la descentralización de los mandos. Pese a las asimetrías territoriales, la Misión española de José Osuna Pineda logró dar el primer paso para la consolidación de estas redes a través de la instrucción, ya no solo centralizada, sino también llevada a selectos espacios, principalmente a través de la circulación de sus saberes científicos. Quizás, uno de los aspectos más importantes en el estudio de la identificación criminal, es lograr evidenciar las tesis surgidas dentro de sus ejercicios prácticos. El caso de los apaches ha permitido establecer, por un lado, la ejecución de las prácticas preventivas e investigativas policiales, que dan cuenta de la formulación de conceptos maleables sobre la peligrosidad, de cómo funcionaron las redes de intercambio de información sobre delincuentes internacionales, y cómo se integró Colombia en ellas. Pero, por otra parte, resalta cómo las observaciones morfológicas surgidas de la antropometría y la fotografía criminal, dieron cabida a la creación de criterios de diferenciación social de base científica y moral, principalmente en torno al tatuaje de reos. El tatuaje, como elemento esencial del reconocimiento de reincidentes, permite visualizar la formulación de teorías, no siempre unificadas, sobre cómo se interpretó este fenómeno en un país en el que no había una cultura del tatuaje. Este es, por supuesto, apenas un elemento más entre los que diseñaron el criterio de las medidas higienistas migratorias para la protección de la sociedad, con las cuales se podía establecer un límite excluyente entre el individuo deseado y el indeseado, el enfermo y del sano, el civilizador y del degenerado, el sujeto productivo capitalizable y agitador internacional.

---

Nantes, Colombie, Evadés Cayenne 1930, tomo 65. “Carta de S. Fielden-Briggs”, Ibagué, 29 de agosto de 1938, CADN, Nantes, Colombie, Evadés Cayenne 1930, tomo 65. “Respuesta de la legación de Francia”, Bogotá, 5 de febrero de 1941, CADN, Nantes, Colombie, Evadés Cayenne 1930, tomo 65.

## CAPÍTULO 4. LA MISIÓN CIENTÍFICA POLICIAL FRANCESA

*Y en verdad que pasará por insensato el caco que intentase desconocerse ante su propia ficha antropométrica.*

Cayetano Méndez, “Policía Nacional. Antropología criminal”, 1911: 143.

### **Introducción**

Para finalizar con este estudio sobre la estructuración de las fuerzas de seguridad bajo lógicas organizativas del Estado-Nación, en este capítulo continuaremos con el enfoque transnacional para verificar la circulación no solo de métodos de identificación, sino también de lógicas policíacas, de modelos de reforma policial y de policías. Así, el presente capítulo se centra en la historia de la Misión francesa, a partir de la cual podrán observarse importantes tesis que permitirán comprender que la recepción de tecnologías de identificación policial implicó unos procesos de adaptación no exento de dificultosas amalgamas originadas por diversas dinámicas locales. Entre ellas se relacionará cómo tanto el día a día de la Policía, como las conflictividades urbanas, atadas a las problemáticas sociales de las clases populares frente a sus gobernantes, jugaron un importante papel en el proceso de configuración de un cuerpo policial capacitado para la defensa del orden social y los intereses particulares. De la misma manera, se resaltan las continuidades y paralelismos con la misión policial de Osuna, con la cual es fácil encontrar más similitudes que diferencias en relación con los contratiempos a los que tuvo que enfrentarse. Principalmente se trabajarán las resistencias realizadas ante el sistema de identificación, por una parte, retomando breves enfoques desde las clases subalternizadas que opusieron su criminalización frente al pretendido modelo de vigilancia preventivo. Esto, además de otras resistencias causadas por los mismos agentes que debían profesionalizar y que se rebelaron contra sus instructores, afectado aún más por las inestabilidades entre partidos, verificables, por un lado, en las disputas electorales, y desde una perspectiva global, por los efectos colaterales de la Primera Guerra Mundial en el espectro ideológico de la política electoral nacional.

### **1. Revueltas sociales y reconfiguraciones policiales.**

El año de 1920, en el que se sucede la partida de la Misión española y la llegada de la Misión francesa, hizo parte de un periodo de varias turbulencias sociales, principalmente ligadas a acontecimiento de numerosas manifestaciones de masas obreras y campesinas que, directa o

indirectamente, influyeron en la introducción de cambios, o al menos su aval, en materia punitiva y represiva. Como apunta Jorge Orlando Melo, en este periodo existió un “paternalismo hostil” por parte del Estado hacia la protesta, evidenciable en la extremada violencia con la que fueron reprimidas las manifestaciones sociales y laborales. Con la sucesión de cerca de quince huelgas en 1919, treinta y dos en 1920 y al menos nueve en 1921, la tolerancia hacia manifestaciones callejeras había desaparecido. La Ley de Huelgas decretada en ese periodo blindó a los patronos con la facultad de despedir a los trabajadores en huelga y reemplazarlos por nueva mano de obra. Esta norma fue complementada con la expedición de la Ley 105 de 1922, que categorizó a los desempleados como vagos, una categoría criminalizadora cargada de juicios valorativos suficientes para validar la expulsión de revoltosos sin oficio a las colonias penales, una suerte de *kátorga* colombiana, donde debían ser sometidos al proceso de fichado antropométrico. Pues el instinto preventivo dictaba que una persona sin ocupación podía convertirse en un agente propagador de doctrinas subversivas, agitadoras y comunistas.<sup>571</sup>

Además, en 1920 la citada Ley de Huelgas fue sometida a una reforma que incluyó dentro de sus apartes la posibilidad saltarse la etapa de conciliación y arbitraje con los huelguistas, y abrió la puerta a la posibilidad de reprimirlas inmediatamente con el uso de la fuerza policial y con la declaratoria de estado de sitio. Con lo cual, las agitaciones tanto de grupos sociales como movimientos de trabajadores en huelga, aumentaron considerablemente el patrimonio informativo de la Policía en este periodo.<sup>572</sup>

El gobierno de Marco Fidel Suarez, iniciado en 1918 como continuador de la hegemonía conservadora, supo recurrir a la represión como método para acallar la protesta social movido por ideas, por ejemplo, que dictaban que los conflictos sociales no se originaban por las problemáticas internas del país, sino como parte de tramas bolchevique por desestabilizar a la región. Este fue un

---

<sup>571</sup> Jorge Orlando Melo, “La república conservadora”, *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*, ed. Jorge Orlando Melo (Bogotá: Siglo XXI, 1991) 89. Roberto González Arana e Ivonne Molinares Guerrero, “Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950”, *Historia Caribe* vol. 8 núm. 22 (2013): 167-193. Francine Cronshaw, “El problema social en Colombia: el tratamiento de lo social como fuente de conflictos en el contexto internacional, 1917-1945”, *Iglesia, movimientos y partidos*, comp. Javier Guerrero (Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1996) 204. Sobre colonias penales véase Silva Vasconcellos, *De la responsabilidad de los Estados...*

<sup>572</sup> Dayana Becerra, “Historia de la Policía en Colombia: actor social, político y partidista”, *Diálogo de Saberes* núm. 34 (2011): 253-270. Torres Giraldo, *Los inconformes...* 122. Mauricio Archila Neira, *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945* (Bogotá: CINEP, 1991) 435-436.

argumento deslegitimador continuamente empleado en este periodo para justificar lamentables sucesos como, entre otros, el sucedido durante la masacre de artesanos el 16 de marzo de 1919.

Aquel día, un grupo de artesanos, trabajadores y ciudadanos de Bogotá se organizaron en una manifestación contra la decisión del gobierno de ordenar la confección de un lote de uniformes y botas del Ejército a una empresa en los Estados Unidos y no a los sastres y zapateros de la ciudad. La protesta, en la que se sucedieron abucheos al presidente Suarez y ataques a piedra a los ventanales del palacio presidencial, fue interpretada por el gobierno como un “motín contra el orden social” financiado por bolcheviques y anarquistas. La respuesta del gobierno ante esta amenaza resultó en una serie de ametrallamientos por parte del Ejército contra la población, dejando un saldo de un artesano de apellido Chávez asesinado a sangre fría por el general Pedro Sicard Briceño, otros diez muertos, quince heridos y más de trescientos detenidos por la Policía.<sup>573</sup>

Como lo señala Renán Vega, este episodio se convirtió en un hito significativo que simboliza el cierre de un periodo en la historia social de Colombia en el que el ciclo de los trabajadores artesanos y la pequeña producción pasó a ser reemplazado por el de los trabajadores asalariados por y la irrupción del capitalismo a causa de la bonanza cafetera y el aumento de las exportaciones. También, porque fue un anuncio premonitorio de cómo el Estado colombiano haría uso de la represión militar y policial para enfrentar el naciente movimiento obrero a partir de la década de 1920<sup>574</sup>. Como lo recoge Adolfo Atehortúa, el gobierno decidió responder al reclamo de las masas con las bocas de los fusiles en Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, La Dorada, Montería, Ibagué, y en todo lugar donde el aumento en los costos de vida de los sectores productivos se transformaran en agitaciones sociales<sup>575</sup>:

Esta fue precisamente la realidad de la década, el ejercicio de la represión que ‘suplía con la fuerza y la violencia la falta de integración institucional y de legitimación social del estado’. Parecía que se quería aniquilar a la clase obrera más que aceptarla en el concierto nacional.<sup>576</sup>

Tras la masacre, la oposición tanto de liberales como de conservadores que no simpatizaban con el presidente Suarez, enfilaron su ataque al gobierno que a mediano plazo decantó en un fuerte

---

<sup>573</sup> Vega Cantor, “La masacre Artesanal...”.

<sup>574</sup> Vega Cantor, “La masacre Artesanal...”.

<sup>575</sup> Adolfo León Atehortúa Cruz y Humberto Vélez Ramírez, *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia* (Cali: Tercer Mundo Editores, 1994) 96-98.

<sup>576</sup> Atehortúa y Vélez, *Estado y Fuerzas Armadas...* 101.

desprestigio que precedió a su caída en 1921. Pero, a corto plazo, los muertos no fueron un problema para Suarez, así como tampoco lo fueron las exigencias obreras. Para dar un vuelco a la opinión pública, Suarez se encargó de difundir por todo el país la leyenda que aquellos manifestantes no eran unos simples ruidosos trabajadores, *brailleurs* sin ideas subversivas, como los llamaban en los cables consulares franceses, sino que hacían parte de una trama revolucionaria similar a la que había provocado el derramamiento de sangre hacía unos años en Rusia.<sup>577</sup>

Como lo señala Jane Rausch, los miembros de las élites colombianas interpretaron esta demostración popular como el primer paso de una intentona comunista por tomarse la nación. Por lo que Suarez se inclinó por la declaratoria de estado de sitio y decretó la prohibición de reuniones tumultuosas, sin llegar a ofrecer palabras o condolencias en favor las víctimas, que no vieron compensación alguna por el asesinato de sus familiares. En cambio, el contrato de los uniformes se mantuvo a la vez que se marcó la tendencia al fortalecimiento del aparato represivo. Algo evidenciable en el hecho que, a los pocos meses, se acordó la compra de uniformes para la Policía en Inglaterra, y se aprobó la contratación de dos agentes franceses para la instrucción policial en Colombia<sup>578</sup>. En palabras del embajador francés en Bogotá, que aseguraba haber vivido los sucesos más sangrientos ocurridos en la ciudad desde la última guerra civil, la reacción de Suarez era desconcertante:

El Presidente al que vi hace unos días no parecía en absoluto afectado por estos acontecimientos e incluso me dijo que este tipo de derramamiento de sangre actúa como una válvula de seguridad y que es necesaria de vez en cuando, ya que permite satisfacer las pasiones populares de forma inocua y una ligera refriega evitando así una revolución.<sup>579</sup>

Suarez era consciente de cómo la cuestión social amenazaba con convertirse en una amenaza contra la sociedad, cuyos peligros no estaban en posición de ser resistidos por la Policía, como lo reconocieron los diplomáticos franceses respecto de las limitadas reformas hechas por la Misión española, por lo que Suarez consideró necesario acudir a nuevos modelos policivos<sup>580</sup>. Una idea reforzada por los mismos miembros de la Misión francesa que, tras un año estudiando las

---

<sup>577</sup> “La manifestation ouvriere du 16 de Mars et le Gouvernement”, Bogotá, 31 de marzo de 1919, CADN, Nantes, Affaires Étrangères, Colombie, Correspondance politique 1918-1920, tomo 10, folios 3-4.

<sup>578</sup> Rausch, *Colombia and World War I*...100-101

<sup>579</sup> “La manifestation ouvriere...” 5.

<sup>580</sup> “Mouvement ouvrier et loi sur les grèves”, Bogotá, 18 de diciembre de 1909, CADN, Paris, Affaires Étrangères, Colombie, Situation Intérieure, tomo 11, folios 64-65.



manifestaciones sociales y las expresiones del crimen, abogaron por la obligación de prevenir y reprimir las revueltas populares:

Si bien es cierto que esta población obrera, fuerza vivía del país, encierra en sí misma grandes elementos de orden y de progreso, es innegable también, y la experiencia lo ha demostrado de una manera evidente, que toda población obrero-industrial ha de ser guardada contra los elementos de desorden que pudieran turbarla en medio de su labor. Esta guardia o vigilancia se impone, máxime cuando es hacia la capital a donde se dirige el eje de prosperidad industrial del país.<sup>581</sup>

De esta manera, aun antes de que Osuna dejara su puesto y el contrato de la Misión española hubiera terminado, el gobierno nacional ya tenía pensado reemplazarlo con otra misión extranjera. Esto fue, al parecer, un secreto a voces. Pues el embajador francés en Colombia H. Haymé-Martin advirtió al entonces Ministro de Asuntos Exteriores Stephen Pichon que desde hacía varios meses se había enterado que el Ministro del Interior de Colombia estaba lejos de estar satisfecho con la labor de Osuna, cuyo contrato había sido sometido a una serie de extensiones indefinidas con el único fin de tener tiempo para hallarle un sucesor. Entonces, sabiendo que hacía mucho se cocinaba la idea de reemplazar al capitán español, Haymé sugirió a Pichon que, aprovechando sus contactos en el Ministerio del Interior, introdujera la idea de contratar a la siguiente misión de expertos policías en Francia. Para esto las influencias estaban dadas. Carlos Arbeláez Urdaneta era el Ministro del Interior, y había sido embajador de Colombia en París por lo que, de acuerdo a Haymé, sería un elemento decisivo para aprobar una misión francesa. Pues, según él, Arbeláez buscaba congraciarse continuamente con Francia y aspiraba llegar a ser considerado una persona grata en París, a donde quería regresar a sustituir al entonces embajador Ismael Enrique Arciniegas. Además, en el informe enviado a Pichon se decía que la propuesta sería introducida también por doble vía a través de Arciniegas, cuya “sincera francofilia” sería útil en la embajada para recuperar las buenas relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países. Y a cambio de este favor en Francia, como parte de un acuerdo privado para el favorecimiento personal ligado a intereses electorales y honoríficos, lo harían candidato para recibir la Orden de la Legión de Honor, la más grande de las distinciones francesas.<sup>582</sup>

---

<sup>581</sup> Albert Bringé y Georges Drouot, “Informe de la Misión Francesa de Policía al señor General don Roberto Urdaneta, Director de la Policía Nacional”, *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso de 1921*, Luis Cuervo Márquez (Bogotá: Imprenta Nacional 1921) 384.

<sup>582</sup> “Engagement en France l’instructeurs por la Police”, Bogotá, 21 de enero de 1920, CADC, París, Affaires Étrangères, Colombie, Situation Intérieure, tomo 11, folios 60-61.

### **1.1 Construyendo la Misión imaginada.**

Así las cosas, en noviembre de 1919, faltando aún seis meses para finalizar el contrato de Osuna, el Congreso votó en un tiempo más rápido que el requerido en el procedimiento parlamentario la Ley 74 que contenía un crédito de 8.000 *piastras* para los gastos anuales exigidos para un instructor y un agente de servicio antropométrico destinados a la enseñanza policial que debían ser reclutados en Francia.<sup>583</sup>

Dentro de las condiciones exigidas por el gobierno colombiano para el contrato se pedía agentes menores de cincuenta años, de conducta irreprochable, portadores “de ideas políticas aceptables a nuestras instituciones”, y que fueran católicos<sup>584</sup>. La exigencia de estos requerimientos ideológicos, morales y confesionales tenía como propósito el de recibir en la institución individuos que fueran dignos representantes del republicanismo francés, capaces de impregnar estos valores en la Policía. En este orden de ideas, estos debían ser conservadores, pues su labor se desenvolvería en un país predominantemente católico, por lo que este requisito era exigido para satisfacer el espíritu religioso público y social, y el de las mayorías conservadoras, y asegurar así la aceptación y éxito de la misión misma. Según lo señaló Haymé, en el gobierno de Colombia existía una convicción católica generalizada, con lo cual que aseguraba que, pese a las capacidades y la perfecta corrección de la actitud de los súbditos judíos y protestantes candidatos al cargo, sería un riesgo avivar la cólera de la todopoderosa Iglesia católica y de las altas esferas religiosas con la contratación de funcionarios de otra religión. Por lo que los funcionarios extranjeros católicos tendían la seguridad de ser bienvenidos y de tener una autoridad considerablemente más afectiva sobre los agentes de Policía ya que, como hemos visto estos, al igual que el resto de la población, eran generalmente muy piadosos dado el criterio mismo de reclutamiento.<sup>585</sup>

Por otra parte, con esto se quería evitar susceptibilidades de la prensa, especialmente la católica, que podía lanzar ataques y desacreditar la Misión. Como sucedió poco después con la Misión Pedagógica alemana de 1924, cuyos proyectos de ley fueron derrocados en el Congreso por los conservadores, pues estas proposiciones le quitaban a la Iglesia el privilegio sobre la educación secundaria. Con esto el criterio profesional de selección era solapado por el ideológico y religioso,

---

<sup>583</sup> “Télégramme N° 52”, Bogotá, 11 de diciembre de 1919, CADC, París, Affaires Étrangères, Colombie, Situation Intérieure, tomo 11, folio 59.

<sup>584</sup> “Bases para un contrato con dos empleados de Policía...”, Bogotá, 28 de abril de 1920, CADC, París, Affaires Étrangères, Colombie, Situation Intérieure, tomo 11, folios 82-84.

<sup>585</sup> “Engagement d’instructeurs français pour la police...”.

que además de definir la situación de la Misión alemana fue determinante en los progresos de la Misión francesa, como veremos más adelante.<sup>586</sup>

Una vez establecidos los requisitos, la legación colombiana en París, la Policía francesa y el Ministerio de Exteriores francés emprendieron el proceso de selección de agentes. El contrato con los dos seleccionados se firmó en París el 30 de julio de 1920 entre los contratantes, Pedro Restrepo Uribe, cónsul general de Colombia en Francia, y Alberto Vélez Calvo, encargado de negocios, los contratados, Albert Abdon Bringé (Figura 27), que ostentaba en cargo de *Comissaire de Police Mobile au Controle Général des Services des Recherches Judiciaires* de París, y Georges Drouot, *Inspecteur de Police Mobile au Controle Général des Recherches*. Ambos fueron recomendados por el Ministro de Exteriores de Francia para que el primero prestara el cargo de jefe de detectives y el segundo el de instructor de Policía en seguridad y vigilancia. Para el encargado de negocios de Colombia, el perfil de estos agentes era idóneo y pertinente, no solo por su amplia competencia verificable en sus hojas de servicios, sino también por su edad, robustez física y por sus ideas religiosas.<sup>587</sup>

---

<sup>586</sup> Aline Helg, “El desarrollo de la instrucción militar en Colombia en los años 20: Estudio del impacto de una misión militar suiza”, *Revista Colombiana de Educación* núm. 17 (1986).

<sup>587</sup> Bringé fue jefe comisario de Policía para el servicio antropométrico en el Ministerio del Interior de Francia, diplomado por la Escuela de Antropometría de la Prefectura de Policía de París en 1919, obteniendo la mejor calificación, hablaba perfectamente el español. Tras la segunda guerra mundial se desempeñó como comisario de policía en la zona de ocupación francesa en el sur de Alemania y en Innsbruck en Austria hasta su retiro forzado de la función policial acusado de incompetencia e incapacidad de organizar determinados servicios profesionales en esa región. Drouot fue detective en Marsella, Nancy y París en la Dirección General de Seguridad de Francia. Se desempeñó agregado militar del Ejército francés en oriente y entre 1914 y 1915 estuvo bajo las órdenes del general Castelnau, al igual que algunos de los apaches mencionados en el capítulo anterior. “Bringé, Abdon”, Baden-Baden e Innsbruck 1945-1947, CADC, París, *comissariat général aux affaires allemandes et autrichinnes, personnel français en allemagne et en autriche, expediente 650*. “Misión francesa de Policía”, *RPN* núm 57. mar (1921): 534-541. *Le Petit Parisien* [París] 24 ago. 1926, 2. “Misión francesa de Policía...”. “La Policía de Bogotá”, *El Tiempo* oct. 19, 1922: 9.



**Figura 27. Albert Bringé. *El Diario Nacional* may. 3, 1922, 1. *El Nuevo Tiempo* nov. 27, 1920: 1, y *El Nuevo Tiempo* abr. 12, 1921: 4.**

El contrato se firmó por tres años prorrogables únicamente por mutuo acuerdo. En resumen, las labores acordadas consistían en dar al menos seis horas diarias de instrucción teórica y práctica, para lo cual debían confeccionar manuales de enseñanza usando como base los manuales de la Policía francesa, siempre y cuando fueran armónicos con la legislación y las costumbres colombianas. Una exigencia abierta a interpretaciones, pero que visto desde los intereses de las élites podría significar no afectar los intereses particulares de las mismas, como veremos más adelante. Por lo que sus labores debían observar con una atención casi etnográfica los límites fijados por las cualidades, tradiciones y usos que conformaban el carácter distintivo del pueblo colombiano, principalmente las ligadas a la religión católica. De esta manera, Drouot estaría encargado de vigilar los actos disciplinarios y de servicio, mientras que Bringé debía dar enseñanza en el ramo de la antropometría y otros métodos de identificación, formar una colección de piezas antropométricas de los delincuentes y sindicados de mayor relevancia, según el criterio de los jueces de instrucción y del Director de la Policía, y ofrecer mantenimiento y actualización del gabinete antropométrico, por lo que debía verificar modificaciones al sistema y encargarse de la compra de nuevas herramientas.<sup>588</sup>

<sup>588</sup> Pese a la dactiloscopia había ganado relevancia sobre la antropometría, estos dos saberes continuaron coexistiendo hasta la década de 1920 en países como Estados Unidos o Francia. En este último, pese a los costos y márgenes de error, la antropometría era popular en la administración civil y la Policía donde, durante la posguerra, se implementó un carné de identidad de base antropométrica para identificar extranjeros y nacionales. “Misión francesa de Policía...”. Javier Ocampo López, *Folclor, costumbres y tradiciones colombianas* (Bogotá: Plaza&Janéz, 2006) 5-8. Cole 140-167. Kaluszynski, “Republican Identity...123-138. Ilse About, “A Paper Trap. Exiles versus the Identification Police in France during the Interwar period”, *Identification and registration practices in transnational perspective: people,*

Ahora bien, la Misión no fue gestada en Francia por su embajador solo como una forma de llevar a otras tierras los saberes que tanta fama le daban a la Policía de ese país, sino que también tenían consigo objetivos paralelos a los plasmados en los contratos. De la misma manera que sucedió con la Misión española, la francesa vino atada a una iniciativa comercial con la cual Francia buscaba encaminar no solo la expansión de las prácticas y saberes de la Policía y las fuerzas militares, sino también difundir la influencia de la cultura y la industria francesa a través de una serie de acuerdos comerciales y económicos que beneficiaran a las dos naciones.

Esto fue algo que no sucedió exclusivamente con Francia, sino que aprovechó en medio de la intersección de Colombia en las relaciones transnacionales a propósito de los efectos de la llamada “danza de los millones” de la década de 1920. Causada por el estímulo producido por el regreso del país a los mercados internacionales y por el dinero entregado por los Estados Unidos a título de indemnización por la separación de Panamá. Esto incluyó la movilización de capitales e industriales franceses a Colombia, con lo cual se quiso convertir a Francia en el principal aliado comercial de Colombia como exportador de artículos comerciales, además del fortalecimiento de los viajes de estudio de jóvenes colombianos para su formación como agentes literarios, comerciales y propagandísticos, así como para mantener la lengua francesa como la principal lengua extranjera en Colombia.<sup>589</sup>

Este fue un periodo muy importante también en el proceso de modernización de Colombia ligado al sobresaliente fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con Europa y a la distensión de las relaciones con Estados Unidos. Pues, tras la separación de Panamá, había sido replanteada la política exterior colombiana a principios del siglo XX que, con la llegada de Marco Fidel Suárez al Ministerio de Exteriores de Concha y luego con su presidencia, fue redireccionada a mantener relaciones positivas con Estados Unidos. El cual, en términos económicos, se vio

---

*papers and practices*, Ilsen About, James Brown y Gayle Lonergan, eds. (New York: Palgrave Macmillan y St Antony's College Oxford, 2013) 203-223.

<sup>589</sup> Hacia mediados de la década de 1910 Estados Unidos era el principal receptor de las exportaciones colombianas, principalmente de café, del que recibía tres terceras partes de la producción colombiana, mientras que este enviaba maquinaria minera, eléctrica y agrícola, así como acero, harina, ropas, muebles, etc.; seguido por el Reino Unido que enviaba a Colombia acero, materiales para vías férreas y textiles; Alemania, de donde llegaban cereales, vinos, cervezas y porcelanas; mientras que Francia estaba en un cuarto lugar como importador de productos colombianos, y a donde exportaba drogas, vinos, medicinas y ropa. “Colombia y Francia”, El *Tiempo* 18 ene. 1918: 3. Rausch, *Colombia and World War I...* 12.

significativamente fortalecido en Latinoamérica tras la Primera Guerra Mundial, desplazando a los europeos de varios puntos de la región mientras se reponían de los desastres de la guerra.<sup>590</sup>

Esto produjo un importante intercambio de saberes entre estas geografías a través de las misiones extranjeras gestionadas por el gobierno para buscar introducir reformas sanitarias, educativas, militares, económicas y policiales, entre otras. Algunas más conocidas llegadas desde Estados Unidos, como la Misión sanitaria Rockefeller de 1917 que no logró imponer ningún modelo de organización ni políticas salubristas; y la Misión Kemmerer de 1923 que logró instaurar cambios monetarios y bancarios. Sin embargo, con el grueso de las misiones viniendo de Europa se puede identificar que este seguía siendo un gran referente frente a Estados Unidos, de ahí que llegara una misión penal italiana, una misión telegráfica belga, una misión médica francesa, una educativa alemana, una militar suiza, entre otras.<sup>591</sup>

En lo militar y policial, como hemos venido tratando, Colombia continuó inspirándose en prototipos europeos. El Ejército Nacional fue organizado por cuatro misiones chilenas entre 1907 y 1915, y reforzado por un esquema prusiano implantado por una Misión alemana contratada en 1929. Mientras que la Misión de aviación militar y civil francesa compuesta por varios pilotos y mecánicos fue invitada para organizar una escuela de aviación entre 1919 y 1921, pero sus resultados fueron desastrosos. Tras casi dos años de funcionamiento la Misión debió ser cancelada por los fracasos en los métodos de entrenamiento, la tecnología militar empleada por los franceses y los escándalos de corrupción del coronel Guichard, jefe de la Misión. Resultando en la consiguiente rescisión del contrato con los militares en marzo de 1922, que solo lograron dejar unos aviones incompletos, averiados y accidentados en la base militar de Flandes, Tolima<sup>592</sup>. En este sentido el lente se puso sobre la Misión policial francesa para evaluar y comparar resultados, y evitar la repetición de lo sucedido con sus compatriotas aviadores.<sup>593</sup>

---

<sup>590</sup> Stefan Rinke, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy* (México D.F.: El Colegio de México, 2016) 129.

<sup>591</sup> Helg, “El desarrollo de la instrucción militar ...”.

<sup>592</sup> Helg, “El desarrollo de la instrucción militar...”. Adolfo León Arthotúa Cruz, *La construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma militar y misiones extranjeras* (Medellín: La Carreta Editores, 2009) 113-114. “Circostances qui ont accompagné la rupture du contrat passé entre M. Guichard et le gouvernement colombien pour la création d’une école d’aviation”, Bogotá, 5 de abril de 1922, CADC, Nantes, Affaires Étrangères, Colombie, correspondance politique 1921-1922, tomo 12.

<sup>593</sup> El no pago de sueldos fue una problemática común que tuvieron que aguantar muchas misiones extranjeras en Colombia. Esta fue una de las causas por la que se terminó la Misión de aviación francesa que por cerca de 6 meses había dejado de recibir su sueldo acordado. De acuerdo a los informes diplomáticos, esto sucedió también con la

La idea de traer una misión de policías franceses jugó un papel importante en la opinión pública, alimentada principalmente por los imaginarios que las élites partidistas y militares del país tenían de los cuerpos de seguridad de Estados Unidos y Europa, principalmente los galos. Los *commissaires* franceses, el *cop* norteamericano, el *carabinieri* italiano y el *policeman* de Scotland Yard, ya no el Guardia Civil español, aparecían despojados de cualquier defecto. Para la *RPN* y la prensa miscelánea colombiana, en el hemisferio norte los policías eran más esbeltos, más vigorosos y masculinos, más educados con los ciudadanos y mejor preparados para descubrir al autor de un crimen. Pero estas ideas se daban porque ignoraban cómo los diarios de esos países no eran tan benévolos con sus propias policías. Aunque de saberlo, eso no le quitaría fuerza al objeto cultural tan efectivo que era el agente de Policía de ultramar en la ficción colombiana y latinoamericana. Una fama adquirida por el llamado “síndrome de Vidocq”, en honor a aquel afamado criminal reconvertido en detective francés, desde el cual se afirmaba que los policías parisinos eran maestros en identificar a los responsables de los más sangrientos delitos, aunque desconocían que esto implicaba emplear métodos poco convencionales. Como lo señala Diego Galeano para los casos de Brasil y Argentina, “las revistas policiales dedicaron una gran cantidad de artículos a relatos sobre las policías extranjeras. La mayor parte hablaba de París y Londres, cuyas fuerzas metropolitanas eran consideradas modelos en los países sudamericanos”, por lo que era común que los diarios latinoamericanos arremetieran constantemente contra sus policías con la vista puesta en Europa.<sup>594</sup>

La partida de los franceses hacia Colombia coincidió con la finalización del contrato de Osuna, y estas dos misiones por cuestión de dos meses casi coinciden en el país, lo cual habría sido provechoso para que las dos pudieran debatir sobre las características de la Policía colombiana y el modelo profesional y empalmar las tareas de la primera con la segunda. A la vez, que se haya dejado tan poco espacio entre una significa la ausencia de un tiempo prudencial para hacer una valoración sobre los logros y carencias de la española para buscar subsanarlas con acuerdos hechos con la francesa, y así conseguir soluciones a corto y mediano plazo.

---

Misión policial francesa, la Misión médica francesa que instaló el servicio radiográfico en Bogotá, así como en la Misión alemana traída para instruir la sección de minería del Ministerio de Obras Públicas. “Anexe à la Dépêche de Bogota”, Bogotá, 5 de abril de 1922, CADN, Nantes, Affaires Étrangères, Colombie, correspondance politique 1921-1922, tomo 12. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia* (Bogotá: Editorial Norma, 2002) 523-525. *El Tiempo* dic. 7, 1920: 3. *El Nuevo Tiempo* mar. 24, 1922: 2.

<sup>594</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros*...78-80.

Además, a diferencia de lo sucedido con la española, no se han evidenciado cuestionamientos entre periodistas, directivos de la Policía y las élites de los partidos sobre si, tras las críticas a Gilibert y a Osuna, era verdaderamente efectivo copiar los modelos policiales europeos, dadas las experiencias ya escritas. No se ofrecieron debates sobre si era verdaderamente útil esa manía imitadora inspirada en artículos de revistas como la *RPN*, informes consulares y recuentos de viajes cortos que hacían descripciones minuciosas en el mejor de los casos, pero que no resolvían aspectos prácticos, como la existencia de elementos materiales, disciplinarios, económicos e pedagógicos difíciles de implantar en Colombia.

Quizás el resultado de esta investigación habría sido otro si entonces se hubieran cuestionado los beneficios o perjuicios de uno u otro modelo, o de los sistemas de reclutamiento que, como se ha visto, carecían de un filtro riguroso. Pues, como lo sugiere Diego Galeano, al parecer el modelo policial civil londinense y el militarizado de la gendarmería francesa se difundieron alrededor del mundo más por la fuerza inercial de su fama que por ser universalmente cuestionables. Cuando, a todas luces, no todos los modelos podían solaparse de una sociedad a otra, por lo que tampoco se podía esperar que funcionaran sin que mediara la experiencia cotidiana de cada contexto local, o sin que se disolvieran las enquistadas prácticas corruptas en las altas esferas policiales.<sup>595</sup>

## **1.2 Cambios y continuismos.**

Ahora la responsabilidad quedaba a cargo del gobierno colombiano para proveer todo lo necesario para que el proyecto llegara a buen puerto, lo cual dependía también del trabajo conjunto de la Dirección policial, a cargo entonces del general Roberto Urdaneta, que entró a reemplazar al saliente Salomón Correal. La nueva cabeza del organigrama policial, al igual que los anteriores directores, declaró desde un principio que en su mandato se encontraría como imperativo elevar tanto la personalidad moral como el quehacer científico de ese cuerpo de manera paralela. Esto venía de la mano de la propuesta iniciada por los franceses de nacionalizar la Policía para lograr ubicarla más allá de los intereses y pasiones partidistas de los caudillos regionales que se atrincheraban en cada departamento. Este era para los franceses un requisito obligatorio en el proyecto propuesto por ellos de la institución como una expresión utópicamente neutral, civil y

---

<sup>595</sup> Galeano, *Delincuentes viajeros...* 85-87.



organizada desde la capital, eje geográfico visible que debía cumplir la función reguladora del poder.<sup>596</sup>

Para las élites departamentales esta propuesta era poco popular, pues significaba restricciones presupuestales y de delegación, por ende, pérdida del poder de vigilancia sobre sus opositores y de sus propios intereses. Mientras que para los instructores extranjeros esto era sinónimo de simplificación de los métodos a emplearse entre Policía Nacional, las departamentales y municipales qué, de acuerdo a sus primeras impresiones, trabajaban entonces “de manera independiente, a menudo contradictoria y siempre incoherente con la labor del vecino”. Esto para la Misión francesa, sin atreverse a señalar responsables, terminaba en una continua perturbación a los intereses de seguridad nacional, por lo que sugirieron la creación de un Distrito Central de Policía Nacional en Bogotá.<sup>597</sup>

Como era de esperarse entre los liberales la llegada de Urdaneta y el cambio de mando se celebró como si se tratara de la transición de una angustiosa noche de tinieblas y del encierro más estrecho de una prisión a la luz y la libertad, a un escenario donde era finalmente posible respirar, como se aseguraba en las editoriales de la *Gaceta Republicana*, que ahora dirigía el antiguo director de la Policía Gabriel González<sup>598</sup>. Mientras que la prensa satírica de *Bogotá Cómic* mostró en sus caricaturas el nuevo cambio de una manera interesante: con un Correal que salía por la puerta trasera de la Central donde era recibido con gritos y abucheos de obreros y campesinos, a quienes con tanta violencia reprimió, armados con azadones y garrotes; y un Urdaneta que llegaba a higienizar el infecto cuerpo de la Policía (Figura 28). Así, Urdaneta, al mejor estilo de sus antecesores, inició su mandato con algunos cambios estructurales: reformó la Escuela de Preparación de la Policía, e integró el gabinete antropométrico, a cargo del antropómetra Apolinar Gutiérrez, en la Sección Tercera, denominada ahora “de Investigación, Capturas y Denuncias”.<sup>599</sup>

---

<sup>596</sup> *El Tiempo* ago. 22, 1918: 3. Bringé y Drouot, “Informe de la Misión Francesa de Policía...” 384-385.

<sup>597</sup> Bringé y Drouot, “Informe de la Misión Francesa de Policía al señor General...” 386.

<sup>598</sup> *El Tiempo* ago. 24, 1917: 3.

<sup>599</sup> *RPN* jun. núm. 42 (1919): 64.



**Figura 28. Salomón Correal (der.) y Roberto Urdaneta (izq.). Bogotá Cómico ago. 10: 1918. Bogotá Cómico ago. 24, 1918.**

No obstante, con su nombramiento se marcaba nuevamente el continuismo de la pétreo línea militarista en la dirección de la Policía, que desde su fundación en 1891 fue manejada por hombres que habían prestado su servicio más en el Ejército que en la Policía. La problemática de retomar este camino después de las evidentes limitaciones de las anteriores cabezas del cuerpo se transformó en serias críticas por parte de los mismos sectores que aplaudieron su nombramiento, dudado ahora de su capacidad reformadora. Por ejemplo, las editoriales de *El Tiempo* le recordaban el fiasco de la Misión española apuntando que:

el Comandante Osuna regresó a su patria sin haber logrado reforma alguna apreciable en la Policía Nacional, y sin pecar de temerarios, nos atreveríamos a creer que en la manera como en los últimos meses de su contrato se dedicó a organizar los Guardias Departamentales, se debió a una triste convicción de que en la Policía Nacional nada podía hacer.<sup>600</sup>

Las críticas, principalmente liberales, se dirigían a que los últimos gobiernos conservadores, dominados por preocupaciones partidistas, habían olvidado el verdadero carácter de la Policía Nacional. Esto era, dar garantías a la sociedad, perseguir delincuentes, asegurar el orden, respetar los derechos y no ser un baluarte del gobierno para defenderse de ataques imaginarios. *El Tiempo* señalaba que los vicios de los agentes de Policía los convertía, como desde hacía décadas, en elementos que no inspiraban confianza sino temor, carentes de instrucción satisfactoria, portadores de enfermedades y responsables de violentos actos contra las clases populares, llegando uno de

<sup>600</sup> “Una misión para la Policía”, *El Tiempo* jul. 28, 1920: 1.

ellos en una ocasión a quemar vivo a un *chino* de la calle mientras dormía en el portón del Teatro Olympia. Otro ejemplo lo daban las secciones relacionadas con la investigación de delitos, esto es, todo en engranaje de la Policía Científica, de la que se decía que daba “grima” y en la que no había un solo detective ni nada parecido. De ahí, concluían que el General Urdaneta, pese a ser un hombre capaz y un “militar caballeroso como el que más”, era la persona menos indicada a la cual encargarle la tarea de darle a la Policía el aire modernizador que necesitaba. Pues pese a que él era un apasionado militar y un renombrado combatiente, a todas luces no tenía méritos suficientes más allá de sus nexos con el Partido Conservador, por lo que la Policía requería de expertos conocedores de la materia y con la autoridad suficiente para profesionalizar a sus agentes.<sup>601</sup>

Urdaneta, sacudido entre los rifirrafes entre la prensa conservadora y la liberal, meses antes de la contratación de los instructores franceses, declaró en un informe que la instrucción civil de los agentes era insuficiente por la falta de fondos en el tesoro nacional destinados a la Policía. Por lo que era imposible adquirir útiles, textos, herramientas e instrumentos para la instrucción militar que él pretendía. Mientras que, frente a la instrucción civil, señalaba haber recibido una Escuela de Preparación desorganizada, principalmente porque sus empleados pertenecían a otras divisiones y realizaban otras labores que los sobrecargaban de servicios. Por lo que pidió al Ministerio de Gobierno, al Presidente y al Congreso que se votaran los créditos necesarios para traer otra misión extranjera que “venga a Colombia a fundar una verdadera escuela científica de policía”, dejando claro a la vez que “sería de desearse que esa misión fuera francesa”.<sup>602</sup>

## **2. La misión científica policial francesa entre el éxito técnico y el boicot ideológico.**

Con la llegada de los agentes franceses en noviembre de 1920 regresaron las esperanzas de que esta Misión dejara una huella tan importante en el país como la de Gilibert, la primera traída desde Francia. También se tuvo esperanzas de que lograra más que la antecesora Misión española, que había logrado cambios efectivos en la gendarmería pero que, para la oposición, nada había logrado respecto de la Policía Nacional. En especial el ojo estaba puesto en los servicios de investigación criminal y en los riesgos que corría, pues, recordando a Osuna, señalaban que “su buena voluntad y su destreza se estrellaron con la rutina y los pésimos sistemas usados en el edificio de Santa Inés”,

---

<sup>601</sup> “Una misión para...”. “La incineración en la Policía”, *El Tiempo* jun. 9, 1921: 4. *El Diario Nacional* ago. 4, 1922: 3.

<sup>602</sup> “Instrucción civil y militar”, *RPN* núm. 43 ago. (1919): 102-103. *El Nuevo Tiempo* sep. 10, 1922: 1.

haciendo alusión al edificio de La Central<sup>603</sup>. Así pintaba el panorama de la Misión el diario *El Tiempo*:

Los rateros y los ladrones se multiplican entre nosotros pavorosamente, y los escándalos y crímenes no disminuyen, al contrario, crecen constantemente, sin que la policía se oponga con alguna eficacia a tales desmanes. En realidad, sin detectives dignos del nombre, sin organización seria, sin métodos de investigación, en Bogotá estamos sometidos al azar, como única policía verdadera.<sup>604</sup>

Y auguraba lo peor:

El Gobierno merece un sincero aplauso por la traída de esta misión, pero siempre que esté resuelto a sacar de ella para el país todos los provechos y ventajas que es lícito esperar (...) si no, apenas tendremos una desilusión más, deplorable y gravísima, porque lo que hoy existe en materia requiere, para bien de todos, un cambio radical.<sup>605</sup>

A su llegada, los instructores manifestaron a la *RPN* que tenían una muy favorable impresión del estado físico e intelectual de los agentes, y emprendieron sus labores tendientes a elaborar varios proyectos de ley para reorganizar científicamente la Policía<sup>606</sup>. Así, la Misión inició lentamente dirigiendo el día a día, por ejemplo, en la ejecución de tareas de observación e instrucción en identificación de criminales y de cadáveres, como lo hacían con los de los miserables que se suicidaban arrojándose de El Salto del Tequendama. Además, para retomar la expansión de las técnicas de investigación, se encargaron del envío de comisiones a otros departamentos, encomendadas principalmente a Daniel Bernal, fotógrafo del gabinete y comisario de Policía Judicial mencionado anteriormente, para la investigación de crímenes célebres.<sup>607</sup>

Son así pocos los casos que dejan entrever en la prensa diaria los detalles sobre el desarrollo de la investigación criminal en el día a día al inicio de la Misión. Los hechos de sangre más resonados como robos a fábricas, ataques a afamados candidatos electorales y a la economía, o crímenes pasionales, hacía que toda la atención de la ciudad se dirigiera al actuar de los instructores extranjeros. De tal manera que, si estos no hacían una presencia novelesca, como si se tratara de Sherlock Holmes al momento de reconocer escenarios de crímenes, de capturar individuos o de resolver casos, se les cuestionaba porque sus supuestos saberes brillaban por su ausencia.<sup>608</sup>

---

<sup>603</sup> *El Nuevo Tiempo* nov. 26, 1920: 2. “La misión de Policía”, *El Tiempo* nov. 24, 1920: 1.

<sup>604</sup> “La misión de Policía...” 1.

<sup>605</sup> “La misión de Policía...” 1.

<sup>606</sup> *RPN* núm. 58, 59 y 60 ago. (1921): 561-562

<sup>607</sup> *El Nuevo Tiempo* nov. 10, 1920: 4.

<sup>608</sup> “El horroroso crimen del Paseo Bolívar”, *El Nuevo Tiempo* may. 2, 1922: 2-3.

Pero sí, por el contrario, su presencia y su labor entraban teatralmente en escena, se destacaba la habilidad de esos “sabuesos parisinos”, lo cual les otorgaba mayor credibilidad y confianza que la que tenía la Policía colombiana. Esto se daba principalmente porque los franceses no estaban marcados por el estigma de la violencia, la corrupción y el sectarismo con el que cargaban los agentes nacionales. Por lo que, para ellos, al ser más confiables entre la población, era más fácil acceder a declaraciones de testigos en el proceso de reconstrucción de escenarios criminales o la construcción de una filiación. Así, a las diligencias en las que los franceses hacían “planos científicos del lugar de los acontecimientos marcando las piedras con tiza blanca”, como en el crimen del Paseo Bolívar, asistían “centenares de personas, las que admiradas contemplaban todo lo que allí se hizo”, según relataba un *reporter* de *El Nuevo Tiempo*.<sup>609</sup>

## **2.1 Los turbulentos inicios.**

A pesar de lo anterior, como con Osuna, las críticas se hicieron presentes. A casi un mes de cumplirse el primer año de la Misión, con la excusa de la situación del tesoro nacional, el director Urdaneta no había permitido organizar la Escuela de Policía Científica. Significando que, hasta diciembre de 1922, esto es, pasados dos años de su llegada, la dirección policial dio la orden formal de establecer la instrucción técnica y la implantación rigurosa del sistema antropométrico de Bertillon, según las modificaciones ordenadas por Bringé y que desde el inicio de la Misión debía realizarse de acuerdo al contrato. También hubo algunas otras quejas disciplinarias y de corte partidista, pues tras un año de inicio del contrato entre el gobierno y la Misión francesa, la prensa liberal criticaba al director de la Policía y a los enviados extranjeros por su incapacidad para impartir orden. Además se atacó y denunció directamente al General Urdaneta por la destinación partidista con la que estaba manipulando a sus subalternos, a quienes obligaba a votar en las elecciones por los candidatos del Partido Conservador, llegando algunos de ellos a hacerlo hasta tres veces en una misma jornada.<sup>610</sup>

Pese a que, a diferencia de la española, esta Misión fue más mediática, los franceses mantuvieron unos silencios similares a los de Osuna, evidenciables en la negativa a dar entrevistas o comunicados a la opinión pública por el poco respeto y confianza de neutralidad que causaban los

---

<sup>609</sup> "La tragedia del paseo bolívar", *El Nuevo Tiempo* may. 4, 1922: 2. *RPN* núm. 58, 59 y 60 ago. (1921): 561-562. *RPN* núm. 67 y 68 feb. (1923): 890-891.

<sup>610</sup> *El Nuevo Tiempo* sep. 10, 1922: 1.

diarios nacionales. Ante esta limitación, las entrevistas eran hechas a personas cercanas a los instructores, como se hizo a través del catedrático francés Gabriel Didyme-Dôme en 1921.

Él informó que los instructores antes de llegar a Colombia pensaron que este era un país muy adelantado, tal y como se los había presentado y dibujado el embajador colombiano en París y el encargado de negocios al momento de firmar el contrato. Así las cosas, fueron estos los que los llevaron a pensar equivocadamente que su labor en Colombia no representaría mayor dificultad. Pero la realidad era que, tras cuatro meses estudiando las condiciones del país desde el punto de vista policivo, consideraron que lo primordial en el estado en el que estaba el cuerpo no era necesariamente producir transformaciones de fondo, sino regular ciertas innovaciones que en Europa habían dado buenos resultados. Así lo transmitió el profesor Didyme-Dôme:

La Policía de esta República ha permanecido sin reformas desde hace treinta años, y durante este tiempo son muchos los adelantos científicos que este ramo ha recibido, y por esta razón y aprovechando las buenas bases que actualmente tiene esta, urge su reorganización en el sentido mencionado. El punto capital no es capturar a los malhechores, como lo creen la mayoría de los individuos, sino reducir la acción de ellos a un círculo muy pequeño con mínimo de tiempo y de gastos, lo cual se obtiene seleccionando el personal de la Policía. La medida de selección se hará en el curso científico de antropometría en el que se podrá medir fácilmente las capacidades de los agentes. Este curso que no ha sido abierto sino teóricamente, por no haber llegado aún, para la práctica, los instrumentos que se pidieron en meses pasados al exterior, será la base de la reorganización.<sup>611</sup>

Las críticas al limitado progreso de la configuración científica de la Policía, casi estática ante el reformismo, provenientes de este catedrático francés son ser relevantes. Didyme-Dôme había arribado a Colombia tan solo unos años después que su compatriota Gilibert en 1895 como parte de una misión convocada por Miguel Antonio de Caro para la enseñanza de las ciencias naturales en la Escuela Normal Superior de Bogotá. Por lo que, la perspectiva de alguien ajeno a la sociedad colombiana que había logrado verificar el antes y el después del cuerpo no debe dejar de tomarse en consideración, más aún cuando se trata de evidenciar un marco comparativo entre el ejercicio de los círculos policiales franceses a los que Didyme-Dôme estaba tan relacionado. Por otra parte, quizás la destinación del cuerpo como brazo armado de los partidos políticos, sumado a los recuerdos de las acciones de la División de Seguridad de Reyes, comparables con el accionar

---

<sup>611</sup> “La reorganización de la Policía”, *El Nuevo Tiempo* abr. 12, 1921: 4. Sobre Didyme-Dôme véase Helio Fabio González Pacheco, *Un viaje por el Tolima* (Ibagué: Fundación Antonio García. 1990) 80.

policial de entonces, podían darle razón. Pero en contraposición a estas valoraciones, es notorio que esta lectura de un progreso inerte desconoce los resultados de los procesos históricos que hemos venido evaluando en esta tesis, y su impacto en las reformas policiales en materia científica.

En este sentido, las críticas retomaban la vieja problemática del reclutamiento y del estado de miseria en el que debían sobrevivir los agentes, precarizados con un sueldo de veinte pesos que era pagado generalmente con retraso. De esta manera, aunque solían ofrecerse becas para la formación de agentes de otros departamentos en Bogotá, había muchas reticencias para integrarse a las filas por la precedida fama, los bajos sueldos, las agresiones y las largas jornadas. Por lo que se denunciaba que, como nadie aceptaba trabajar en estas condiciones, la Policía, para llenar sus filas, mandaba escuadrones a los campos de Boyacá para que reclutaran labriegos pobres, y enviaba agentes a los portones de las iglesias a reclutar lustrabotas para que prestaran las labores de vigilancia. En el marco de las agendas normalizadoras de la antropometría y las críticas al reclutamiento de los diarios opositores, además de preocuparse por la correcta educación de los agentes, estas críticas se encontraron en medio de una tendenciosa fijación por la estética y la clase. Que incluso entre los más liberales significaba el rechazo de la idea del pobre, el asmático, el jorobado o el desaseado como integrantes del brazo vigilante y represivo del Estado, materializado en el uniforme policial.<sup>612</sup>

## **2.2 Germanófilos y aliados: la resignación y muerte de un proyecto reformista en el Congreso Nacional.**

Tras el estudio de las condiciones del país de las que habló Didyme-Dôme, los miembros de la Misión se dedicaron a la producción de informes y proyectos de ley para la reforma policial. El primero de ellos fue un informe elaborado a los pocos meses de su llegada y que presentaron al General Urdaneta. En este, identificaron cómo durante años el poder central colombiano se había logrado contentar con un cuerpo policial embrionario cuya utilidad apenas era necesaria y que se hacía sentir debido “a las costumbres apacibles de los ciudadanos colombianos”, preocupados más por desprenderse de los últimos rezagos de opresión colonial de varios siglos, que por el crimen. Pero era evidente que el cuerpo, aquel “niño de antaño [había] crecido”, y para garantizar su

---

<sup>612</sup> Véase Ley 14 de 1919. “La Policía de Bogotá”, *El Tiempo* nov. 7, 1922: 8.

progreso, los franceses figuraron propicio reformarlo en un organismo policial adaptado a las rudas condiciones climatológicas, respetuoso de la libertad y la propiedad.<sup>613</sup>

En este documento pidieron la aprobación del proyecto de reagrupación y repartición de los elementos que constituían la fuerza total de la Policía colombiana. Aclarando a la vez, que los proyectos presentados no debían de “ser tomados como crítica directa e indirecta á los métodos seguidos hasta hoy en el país”. Una expresión que da cuenta de cómo estos debían caminar sobre hielo fino para evitar conflictos internos o desacreditar a los mandos con sus proyectos. Así, dentro de las observaciones hechas por los instructores, estos encontraron un servicio de Policía inadecuado para la prosperidad y el progreso del país. Y, de alguna manera, atribuyeron la imposibilidad de los poderes públicos por adjudicar uno competente hasta entonces por “razones de fuerza mayor, provenientes de la gran extensión del territorio de la República, de la escases de buenas vías de transporte, y de medios rápidos de comunicación”.<sup>614</sup>

Así, este proyecto sugirió en su primer artículo la combinación y simplificación de los distintos rodajes que constituían a la Policía Nacional. Esto era, la unificación de los reglamentos de servicios en un solo “Distrito Capital de Bogotá”, servicios que para la época eran dejados en manos de gobernadores y alcaldes, y por lo tanto era notoria una anarquía en el reclutamiento, la instrucción, la disciplina y la corrección moral y física de todo el cuerpo. Con esto, se propuso la “unificación y la enseñanza técnica antropométrica en Colombia”, de acuerdo al modelo de Bertillon, en conjunto con la fundación de oficinas de identificación judicial en cada capital de departamento bajo la dirección de los empleados de la oficina de Bogotá, la cual además debía encargarse de proveer todas las herramientas de identificación a cada departamento.<sup>615</sup>

Con esto, se pretendió unificar las filiaciones, abreviaturas y comunicaciones judiciales bajo un único sistema técnico para facilitar los procedimientos, sumado al proyecto de crear un archivo judicial central en Bogotá. Así, la formación de todos los agentes antropómetras del país era proyectada para realizarse en una Escuela de Antropometría propuesta para su fundación en Bogotá, donde se dictarían cursos prácticos especiales para formar técnicos antropómetras de todos los departamentos. Allí también se crearía un “Servicio Judicial” o “Policía Especial” compuesto

---

<sup>613</sup> “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta, Director General de la Policía Nacional”, Bogotá, mayo de 1921 AGN, Bogotá, Archivo Anexo II, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 1° Policía Nacional, Caja 3, Carpeta 5, folio 2.

<sup>614</sup> “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 1, 22-24 y 35-38.

<sup>615</sup> “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 4-9.



por detectives encubiertos que vigilaran los elementos de turbación social, especialmente aquellos elementos subversivos cuyas teorías pudieran generar “conflictos entre el capital y el trabajo”. Proyectando así una institución que velara por la estabilidad política previniendo la circulación de propaganda política clandestina, bien fuera de producto nacional o extranjero, especialmente este ante el cual debía velar dentro de la Policía un “espíritu libre de xenofobia”.<sup>616</sup>

El cuerpo general de este informe vino acompañado de anexos confidenciales sobre cómo se ejecutarían las comunicaciones entre los detectives de la Policía Especial y el Ejército Nacional en casos de tensiones diplomáticas para la defensa del Estado. Además de otros proyectos de ley relativos a la creación del Distrito de Policía de Bogotá para la centralización y reagrupación administrativa de los servicios policiales, la organización general de la Policía Nacional, el uso e implementación de sistema antropométrico y un proyecto de ley de residencia para extranjeros.<sup>617</sup>

Sin embargo, las sugerencias de la Misión no solían encontrar una respuesta administrativa contundente, por lo que, empezando el segundo año de su presencia en Colombia, las labores se encontraban en un punto muerto. La ausencia de cambios tangibles generó continuamente críticas en la prensa, que a corto plazo no veía los efectos de la tan aclamada Misión francesa. Situación contrariada por el diario gobiernista *El Nuevo Tiempo*, que negaba obstinadamente cualquier estancamiento, asegurando despectivamente que quienes se quejaban de la Policía eran generalmente personas que “pertenecían a aquellas clases sociales cuyas costumbres eran de dudosa moralidad”. A la vez, el mismo diario sostenía que a los pocos meses de su llegada los franceses habían examinado agentes en la Escuela de Preparación junto al Director del cuerpo y los jefes de divisiones. Pero un acercamiento a los informes sobre el caso emitidos por el cuerpo diplomático francés indican lo contrario.<sup>618</sup>

De acuerdo a una carta enviada por el embajador francés en Colombia Henri Langais al ministro de exteriores francés Raymond Poincaré a mediados de 1922, la Misión se había dedicado juiciosamente al estudio de las reformas necesarias para reestructurar el cuerpo de acuerdo a sus

---

<sup>616</sup> “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 22-24.

<sup>617</sup> “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 25-42.

<sup>618</sup> *El Nuevo Tiempo* abr. 1, 1921: 6.

necesidades, dando como fruto la presentación de un proyecto de ley en el Congreso para la reorganización policial.<sup>619</sup>

En este proyecto, pensado para facilitar la marcha de la justicia teniendo en cuenta los progresos científicos de la antropología y la criminología, se tenía como objetivo la protección de la sociedad ante la acción perniciosa “de los elementos mórbidos sociales”. Usando como base la experiencia de los instructores que les dictaba que la aplicación de los métodos científicos de identificación inspiraba temor en los malhechores, en el proyecto se sugería el reconocimiento del método antropométrico de Bertillon como elemento de utilidad pública. Esto, de acuerdo al proyecto, porque una identificación criminal verdaderamente científica no podía obtenerse de otra manera que no fuera con la antropometría. Así, casi sin hacer referencia a los provechosos avances de la dactiloscopia, evidentes en gran parte de Europa y en el Cono Sur, se presentó al *bertillonage* como uno de los mejores métodos preventivos contra la criminalidad y cuya aplicación no requería conocimientos especiales.<sup>620</sup>

Este proyecto, que era un reflejo del primer informe presentado a Urdaneta en 1920, obligaría a todos los servicios de vigilancia de la capital, departamentos, puertos y fronteras a aplicar las reglas del método Bertillon en lo concerniente a filiaciones, mediciones, fotografía y fichas en individuos detenidos por cualquier delito. Para centralizar la memoria antropométrica se sugería, al igual que en el primer informe, la clasificación de las fichas en la Central de Bogotá, a donde debían enviarlas los gobernadores y administradores territoriales. Estos a la vez, con este proyecto de ley quedarían facultados para nombrar a su antojo a los funcionarios que consideraran para que tomaran cursos de antropometría en la Escuela que se quería fundar en Bogotá.<sup>621</sup>

Pero era precisamente al momento de someter estas propuestas a debate legislativo en el Congreso de la República, instancia final de la Misión, donde todo el esfuerzo de los instructores terminaba. Muchas de las propuestas de la Misión afectaban directamente los intereses electorales y económicos de las regiones donde gobernaban determinadas castas liberales y conservadoras, que

---

<sup>619</sup> “S. de notre Mission de Police en Colombie” Bogotá, 10 de mayo de 1922, CADC, París, Colombie, Situation intérieure, tomo 11, folios 186-188.

<sup>620</sup> “Proyecto de ley presentado por la misión francesa de policía”, Bogotá, mayo de 1921 AGN, Bogotá, Archivo Anexo II, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 1° Policía Nacional, Caja 3, Carpeta 5, folios 35-38. “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 22-24.

<sup>621</sup> “Proyecto de ley presentado por la misión francesa ...”, folios 35-38. “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 22-24.

en la mayoría de los casos o no estaban dispuestos e interesados en la creación de estos sistemas, o simplemente no contaban con los fondos suficientes para emplearlos por su cuenta. Lo cual se vio reflejado en las decisiones de sus representantes en el Congreso. De acuerdo a Langais, las cámaras, al estar sumidas eternamente en cuestiones políticas, le prestaron muy poca atención a las propuestas de los franceses. Aseguró que las sesiones solían giraren torno a otras preocupaciones internas, como la reforma electoral de 1922 y la indemnización norteamericana (que obligó la prórroga de las sesiones en el Congreso en 1922 y 1923), hasta la disolución de las discusiones sin que siquiera se hubiera llegado a tener en cuenta la reforma policial o haberla debatido.<sup>622</sup>

Esto era algo que Bringé y Drouot confirmaron en algunas quejas presentadas en sus pocas entrevistas, en las que aseguraban que varios proyectos que habían presentado al Congreso no habían sido estudiados. En estas propuestas, básicamente lo pretendido por la Misión era solucionar la crítica división entre cuerpos de seguridad separados entre Gendarmería, Guardias Civiles y Policía (de este último su separación de las Inspecciones Municipales, cuyos inspectores solían mostrarse reacios a asistir a las conferencias presentadas por los franceses, pese a las constantes invitaciones). Pues estos se establecieron sin vinculación alguna, lo que afectaba la posibilidad de brindar soporte e intercambio de información práctico entre cada cuerpo, y que en la práctica significaba fracasos en las investigaciones por demoras administrativas.<sup>623</sup>

De esta manera, el embajador francés sospechó que toda la parafernalia de contratar la Misión francesa para que crearan un proyecto de reorganización científica policial no era otra cosa que un intento de legitimación electoral del gobierno conservador para darse aires de científicidad, sin que mediara interés alguno por adoptar sus conclusiones. Por lo que los miembros de la Misión, tras alrededor de dos años en Colombia, ya se habían resignado a tener un rol poco activo en el país, a sabiendas que por la labor de ellos el Gobierno no estaba dispuesto a hacer demasiado. También tenían claro que el Gobierno no esperaba que su labor fuera notoria o representara un freno a las acciones criminales, ni siquiera se pretendía que pudieran evitar los abusos policiales.<sup>624</sup>

Incluso, el General Urdaneta, con el que al parecer Bringé y Drouot tenían las mejores relaciones, no les ocultó que lo que se quería no era reformar o reorganizar todo de una sola vez, sino ejecutar

---

<sup>622</sup> “S. de notre Mission de Police en Colombie...” 186-188. Germán Colmenares, *Ricardo Rendón. Una fuente para la historia de la opinión pública* (Bogotá: Tercer Mundo, 1998) 109-111.

<sup>623</sup> “En la Policía Nacional”, *El Nuevo Tiempo* dic. 5, 1922: 3. *El Nuevo Tiempo* feb. 15, 1922: 3-4.

<sup>624</sup> “S. de notre Mission de Police en Colombie...”, folios 186-188.

<sup>624</sup> *El Nuevo Tiempo* jul. 8, 1921: 5.

sus proyectos a largo plazo. Esto era parte de un plan trazado por semejar una agenda científica del gobierno conservador con la cual causar un impacto en la opinión pública alardeando con la presencia de estos extranjeros como argumento triunfalista de su modelo reformista policial y, en consecuencia, un argumento favorecedor con miras en las elecciones. De ahí que Bringé y Drouot rápidamente se dieron cuenta que la mejor estrategia a seguir era la que el Director les había aconsejado, ejecutar sus labores sin esperar resultados inmediatos. Así, el primero siguió dando cursos de antropometría y el segundo de investigación policial y seguridad. En la práctica, habían tenido la satisfacción de poder desentrañar bastantes casos importantes en los que sus saberes tuvieron éxito. Y por otra parte, habían logrado organizar el servicio antropométrico usando el sistema de Bertillon, que funcionaba regularmente bajo la dirección de Bringé y con la ayuda de sus estudiantes.<sup>625</sup>

Sobre las críticas contra los instructores, el embajador Langais recordaba que en Colombia ninguna misión científica no podía simplemente dejar de ser atacada, independientemente de sus méritos. Por ejemplo, en el periodo invertido en la elaboración y escritura del proyecto de reorganización de la Policía, los franceses disminuyeron sus rondas y labores prácticas, por lo que su actuar fue cuestionado, como se ha visto en algunas notas aquí reunidas. Sobre el origen de las críticas, se decía lo que ya sabemos, provenientes de la prensa opositora que buscaba atacar al gobierno por su ya notoria incapacidad de llevar a buen puerto la Misión de aviación militar del Coronel Guichard en el Ministerio de Guerra. Pero además de este aspecto el embajador mencionó un elemento de importancia. En su informe él identificó el origen de las críticas y del entorpecimiento de los proyectos de la Misión en el Congreso en un específico grupo de “fervientes germanófilos” a los que señaló de ser los responsables de frenar en Congreso los proyectos de las misiones militar y policial traídas de Francia.<sup>626</sup>

Para comprender esta denuncia vale la pena detenernos en este concepto y en sus implicaciones en los debates políticos y electorales en la Colombia de la primera posguerra mundial. La francofilia y la germanofilia habían marcado la búsqueda por la identidad en Latinoamérica durante el periodo de la Primera Guerra Mundial, y con ellas el intento por liberarse de los viejos problemas heredados por la colonia española. Estas posturas, principalmente encontradas en jóvenes estudiantes de las clases altas interesados por la política y ávidos lectores de prensa, se caracterizaron por la atracción

---

<sup>625</sup> “S. de notre Mission de Police en Colombie...”. *El Nuevo Tiempo* jul. 8, 1921: 5.

<sup>626</sup> “S. de notre Mission de Police en Colombie...”.

por Europa y en asimilación propia como agentes mediadores entre las nuevas corrientes intelectuales liberales del viejo continente y sus países. Como ya se ha mencionado en esta investigación, la francofilia era mayoritaria en Colombia y Latinoamérica, por ser Francia el destino cultural preferido y porque el francés era la lengua culta más leída y hablada en el continente.<sup>627</sup>

Durante la Primera Guerra Mundial el vínculo pretendido entre la noción de latinidad ligó en mayor medida que respecto de las características de la raza teutona alemana. Además, se debió por la guerra propagandística con la que los aliados lograron quedar bien ante la opinión pública por su amplia red de comunicaciones en el mundo, frente a los continuos cortes en los cables germanos. Sin embargo, estos últimos no se quedaron atrás. En Latinoamérica los alemanes lograron coordinar una red de propaganda bélica que dejó ver sus efectos incluso en la posguerra a través de diversos medios de información militares, civiles y privados con los cuales se difundieron publicaciones alemanas traducidas al español, llegándose incluso a prometer desde Berlín la compra de hojas de coca a Colombia como estimulante para los soldados alemanes una vez terminada la guerra a cambio de su apoyo en el conflicto.<sup>628</sup>

La guerra en Colombia influyó notablemente en la politizada sociedad, que había tomado posición por uno u otro bando a tal punto que llegaron a trenzarse peleas entre aliadófilos y germanófilos en escenarios como el Teatro Olympia de Bogotá en diciembre de 1914, haciendo necesario el envío de policías para detener la riña. También se verifica en las posiciones nada discretas de muchos diarios frente a cada bando a pesar de la declarada neutralidad colombiana. Entre ellos, diarios propagandísticos proaliados como la *Revista Hispania*, y publicaciones progermanas como el *Germania* o el *Transócean*, este último del liberal Francisco José Arévalo, desde donde se injurió a los presidentes de las naciones aliadas. En esta línea también estaban los diarios conservadores como el *Heraldo Conservador*, que representaba la visión más difundida entre los conservadores, y que auguraba el declive de Colombia a colonia de los Estados Unidos en caso de acercarse a ese país durante la guerra; y el diario *La Unión* del fanático conservador Laureano Gómez.<sup>629</sup>

Fueron pues los conservadores históricos de Gómez quienes se encargaron de atacar, desde la trinchera progermana, los proyectos de la Misión francesa y de muchas otras propuestas durante el

---

<sup>627</sup> Rinke, *América Latina y la Primera Guerra...*36-37.

<sup>628</sup> Rinke, *América Latina y la Primera Guerra...*106-116 y 211.

<sup>629</sup> Rinke, *América Latina y la Primera Guerra...*122-123 y 192-193.

gobierno de Marco Fidel Suárez. Desde las páginas de *La Unidad*, Laureano Gómez dejó manifiesto su apoyo a las Potencias Centrales y su rechazo al tratado Thomson-Urrutia, ambos como una crítica al poderío económico y militar de Francia, Gran Bretaña y especialmente de Norteamérica, alegando en contraparte que una victoria alemana sería favorecedora a la autonomía y desarrollo de Suramérica.<sup>630</sup>

A la larga, los efectos de esta división entre uno y otro bando, que tanto afectó a la Misión francesa, influyó en la decisión de los gobiernos de replantear las características religiosas y nacionales de las futuras misiones, con miras a lograr éxitos en los caldeados escaños del Congreso, de mayoría conservadora. De ahí que posteriormente se haya optado por países neutrales, como sucedió en el caso de la Misión militar suiza, que venía a reemplazar a la Misión chilena, y de la que se esperaba la aplicación de criterios franceses, pero sin tener que desistir de los métodos de guerra alemanes, con lo que se logró mantener ambos cabos atados.<sup>631</sup>

Las razones de la oposición a la Misión francesa dentro de las filas conservadoras, además de su filiación de guerra, tuvo también sus fundamentos en la vieja división que de finales del siglo XIX se había zanjado entre conservadores históricos y nacionales, estos últimos de los que hacía parte Suárez. Tras la victoria presidencial de José Vicente Concha en 1914, las primeras por sufragio directo desde 1857, Suárez llegó al cargo de ministro de exteriores, en el que apoyó el modelo panamericanista impulsado por Estados Unidos. Así, la relación Suárez - Laureano Gómez alcanzó su punto de ebullición en los debates del tratado Thomson-Urrutia en 1915, que el primero había ayudado a elaborar y que había encontrado un fuerte rechazo en el grupo del segundo<sup>632</sup>. La enemistad entre estos dos permite comprender acontecimientos como los vicios de la campaña de Suárez, su atropellado gobierno y pronta dimisión, y por extensión, su desfavorable desarrollo parlamentario, como evidencia la saña con la que se atacó a la Misión francesa. Algo que recuerda las palabras de Bunshell en las que señala que Marco Fidel Suárez era un místico religioso, un

---

<sup>630</sup> Rausch, *Colombia and World War I*...36-37.

<sup>631</sup> Thomas Fischer, "Proyectos de la Reforma, Instrucción Militar y Comercio de Armas de la Misión Militar Suiza en Colombia (1924-1928)", *Historia y Sociedad* núm. 5 (1998): 49-89.

<sup>632</sup> Rausch, *Colombia and World War I*...76-77.

literato diletante y un funcionario conservador de vieja data que hizo muy poco por sus queridos paisanos.<sup>633</sup>

Entonces, tanto simpatías y aversiones nacionales y guerreristas como implicaciones electorales fueron las responsables del boicoteo contra la Misión, algo que al parecer se repitió con saña en cada una de las propuestas francesas. Nuevamente en 1923, durante el tercer año, se presentaron desacuerdos entre el proyecto de organización de la Policía Judicial Nacional formulado por la Misión y el Gobierno nacional, pues esta significaba una modificación a la ley de asignaciones de los agentes y a la Ley 41 de 1915 que organizó a la Policía como se le conocía hasta entonces. La problemática giró al parecer en torno a la creación de una Prefectura Judicial, que en el fondo no tendía funciones más allá que la de recibir las apelaciones de los fallos de la Policía, tarea que ya estaba en cabeza de los jueces de circuito.<sup>634</sup>

Sin embargo, lo que Bringé y Drouot querían era consolidar un cuerpo de investigación con una división pedagógica para abogados y policías, heredera de la clausurada Escuela de Detectives, con un efecto erogatorio mínimo para el tesoro nacional. Y que a cambio podía ser provechosa en la preparación de funcionarios dentro de procesos criminales en la valoración y suministro de pruebas científicas, dactiloscópicas y antropométricas. En el Senado los debates rechazaron estas propuestas porque consideraron que la creación de la Policía Judicial “a la francesa” era inconveniente, ya que esto implicaba crear cuadros científicos independientes de la Policía. Pues en esta Escuela se quería instruir en derecho penal, probatorio, procedimental e identificación criminal tanto a policías como funcionarios no adscritos a la Policía, estudiantes de derecho, entre otros, a los cuales se les podría certificar como detectives. Sin embargo, el debate del proyecto fue suspendido en el Senado por “razones del orden legal”, mientras que fue a la vez rechazado inmediatamente por parte del Ministro de Gobierno, que señaló que separar a un cuerpo del otro y dejarlo con ciertas libertades no amarradas a la Dirección policial afectaba la eficacia de ambas instituciones. Esto es pues, un aspecto de importancia que permite identificar las tensiones entre ambas esferas de la administración y la necesidad de mantener atadas todas las funciones de vigilancia y represión en un solo ente controlable desde el ejecutivo.<sup>635</sup>

---

<sup>633</sup> Durante su abreviada administración, Suárez enfrentó varios retos que en lo interno significó intentar revivir la economía, las agitaciones de artesanos y trabajadores mientras se lidiaba con la oposición, hasta su precipitada renuncia el 4 de noviembre de 1922 Rausch, *Colombia and World War I...* 79-87.

<sup>634</sup> RPN núm. 69 y 70 jul. (1923): 909-919. “Senado”, *El Nuevo Tiempo* feb. 15, 1922: 3-4.

<sup>635</sup> RPN núm. 69 y 70 jul. (1923): 909-919. “Senado”, *El Nuevo Tiempo* feb. 15, 1922: 3-4.

### 2.3 La reforma policial en el ospinismo.

El año de 1922 partió con la victoria del candidato conservador Pedro Nel Ospina frente al jefe liberal Benjamín Herrera por una diferencia de más de ciento cincuenta mil votos. Las caldeadas elecciones se vieron marcadas por una actuación parcializada de la Policía y del Ejército a los que se les acusó de cometer fraude porque sus integrantes fueron influenciados por los altos mandos militares a votar por el candidato conservador. El ambiente de malestar que esto generó fue aumentado entre los liberales que denunciaban que los miembros de estos cuerpos habían distribuido armas entre civiles progubernistas a pocos días de las elecciones, otorgándole a los conservadores más intransigentes la capacidad de asesinar<sup>636</sup>. Esto resultó en algunos disturbios presentados entre ospinistas y herreristas, en el que los conservadores, al parecer de la mano de varios policías, arremetieron a tiros contra sus contrincantes. Tras los sucesos el pintor y caricaturista Ricardo Rendón (1894-1931) expuso su versión de los disturbios de la jornada con un dibujo del Director Roberto Urdaneta atacando a los civiles que huían de los perros de la Policía, con los que se representó a los reclutas que facilitaron la arbitrariedad policial (Figura 29).<sup>637</sup>



**Figura 29. Ricardo Rendón, Un peligro social. El director de la Policía y sus sabuesos (1922). Biblioteca del Banco de la República.**

Al respecto, Tomás Uribe Uribe, hermano del asesinado Rafael Uribe Uribe, manifestó que la Policía era entonces un fortín electoral, una:

reunión de hombres con armas, llevadas visible u ocultamente, con uniforme o sin él y destinado no a ser salvaguardia del orden social, no a ser los protectores del débil contra

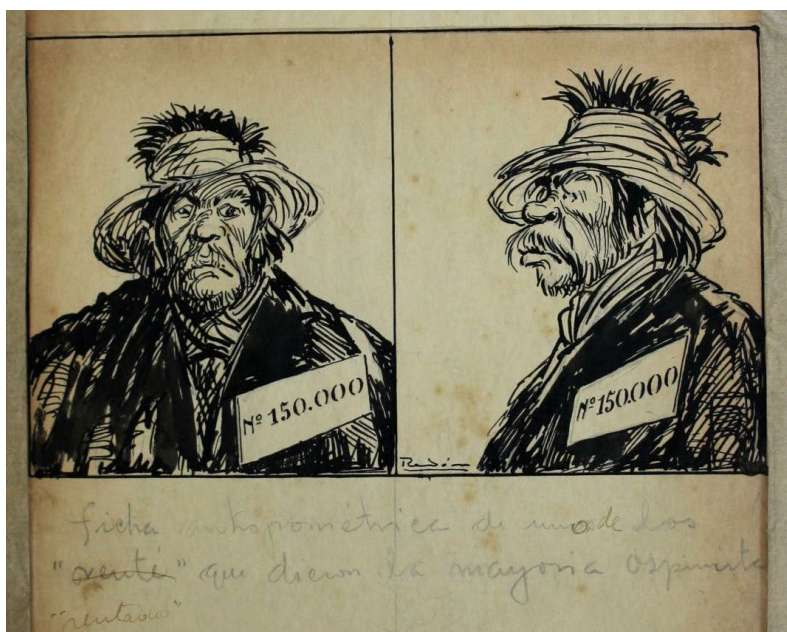
<sup>636</sup> Atehortúa y Vélez, *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia...* 102.

<sup>637</sup> Ricardo Rendón, *Un peligro social. El director de la Policía y sus sabuesos*. Disponible en: [https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/r\\_rendon/id/216/rec/204](https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/r_rendon/id/216/rec/204) (consultado el 15.11.2022)



el fuerte, sino la peor de las amenazas contra quienes no piensan como aquellos que los mandan.<sup>638</sup>

Los resultados de las elecciones, que se dieron a conocer al cabo de cinco días, provocaron una nueva sensación de fracaso y desolación entre las filas liberales. Entre ellos, estaba el propio Rendón, que reaccionó a la noticia caricaturizando en un retrato al que, a su parecer, era el prototipo del votante ospinista, a través de la figura del *rentier* o rentista. Este era el *cliché* de personaje pintoresco que se pretendía destacado y próspero sin serlo, más cercano al campesino de apariencia chabacana con el que irónicamente Rendón los representó (Figura 30). Y aunque, como todas las caricaturas que hemos ido reuniendo en esta investigación, constituyen una versión arbitraria de la realidad, estas permiten, como señala Germán Colmenares, remitirnos a una red sutil y compleja en la que se tejió la conciencia colectiva tanto objetiva como subjetivamente. Así, Rendón y *Bogotá Cómico* reflejaron instantáneamente la percepción colectiva frente a un objeto histórico a través de la irreverencia, como forma de ejemplificar las caras de la oposición a los gobiernos conservadores por medio del irrespeto a la autoridad y el sesgo del humor. Pero a la vez se ofrecen como fuentes históricas capaces de mostrar, con deseo malicioso, el trasfondo ridículo de un acontecimiento o un personaje.<sup>639</sup>



**Figura 30. Ricardo Rendón. Ficha antropométrica de uno de los "rentiers" que dieron la mayoría ospinista", *La República* [Bogotá] feb. 17, 1922.**

<sup>638</sup> *El Tiempo* may. 3, 1922. En Atehortúa y Vélez, *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia...* 102-103.

<sup>639</sup> Colmenares, *Ricardo Rendón...* IX-XI. Tobón, *400 personajes en la pluma...* 5-8.

En el retrato del *Rentier*, Rendón se valió de la amplia vulgarización de las características técnicas de la fotografía criminal atada a la antropometría, de los postulados de la criminología positivista y de las heterogéneas significaciones contra la dignidad que estas tenían para elaborar un perfil criminal fácilmente asimilable. Para que la caricatura lograra su impacto no se requería de mayores descripciones, pues el aire cabalístico de la ficha antropométrica estaba cargado de conceptos *a priori* reconocidos en la sociedad, de elementos discursivos y de reglas no dichas ni escritas, pero sin embargo no ocultas, con las cuales se degradó y humilló al votante ospinista.<sup>640</sup>

Esto era un “registro de las medidas y dimensiones propias del tipo de rentista”, un individuo, o un tipo criminal, cuyo actuar había dado el triunfo al candidato conservador. De este modo, Rendón trajo al papel una concepción de la realidad en la que los electores del presidente se personificaban en campesinos incivilizados, pues la victoria de Ospina se había dado por los votos de las zonas rurales, frente un Herrera ganador en las grandes ciudades. Con esto pretendió dejar manifiesto en el papel las connotaciones negativas que traía para el rentista estar dibujado en el marco de una ficha antropométrica, y que significaba una seria crítica a quienes se suponían personajes cultos para la época. Como lo señala Germán Colmenares, la ficha antropométrica del votante conservador se produjo dentro de una serie de ilustraciones en las que Rendón insistió en oponer el “país rural y semibárbaro, manejado por curas y por gamonales capaces de una violencia primitiva, a los portadores de la razón y el progreso”.<sup>641</sup>

El nuevo presidente, hijo de Mariano Ospina Rodríguez, a quien vimos en una de las primeras fotografías de reos en el capítulo 1, era un empresario antioqueño, industrial y dueño de algunas de las más importantes haciendas cafeteras del país. Su perfil político era el de alguien que quería gerenciar el ejercicio ejecutivo, y que presentó su candidatura con un plan modernizador para reorganizar las esferas económicas, y así facilitar el ingreso de capital extranjero y promover el desarrollo del capitalismo en el país. Como lo señala Jorge Orlando Melo, el periodo de Ospina estuvo caracterizado por los afanes de progreso y modernización surgidos de las élites burguesas por encontrar vías pragmáticas para gobernar el país a través de administraciones tanto eficaces y progresistas, como paternalistas y represivas con las clases populares.<sup>642</sup>

---

<sup>640</sup> González et al., *Nosopolítica de los discursos biomédicos*...13-20.

<sup>641</sup> Colmenares, *Ricardo Rendón*...95-97.

<sup>642</sup> Jorge Orlando Melo, “La república conservadora...”.

Con la llegada de Ospina al mando presidencial la dirección de la Policía fue nuevamente sacudida con nombramientos de personas cercanas al nuevo mandatario, manteniendo nuevamente la línea militarista de sus directores. En reemplazo de Roberto Urdaneta fue nombrado director el general conservador Celerino Jiménez, uno de los viejos subalternos de Ospina durante las guerras civiles de finales del siglo XIX, en las que en nuevo presidente fungió como jefe de varias divisiones armadas del Ejército. Del nuevo Director poco se ha recordado en las anecdóticas aproximaciones históricas hechas por miembros de la institución en los *Cuadernos Históricos* de la Policía, que lo referencian como una parte del oscuro periodo del gobierno Ospina para la Policía, y que desconocen algunas de las medidas tomadas en su periodo por reformar el cuerpo. Ya que durante el mando de Jiménez, aseguran aquellas publicaciones, no se alcanzó ningún logro significativo que fuera digno de mención, más allá de la creación de la Orquesta Sinfónica de la Policía.<sup>643</sup>

Las declaraciones mismas del nuevo director hechas en entrevistas tampoco salen mucho en su auxilio frente a estas referencias. Aún mientras esperaba su nombramiento como jefe, declaró a la prensa liberal de *El Diario Nacional* que preferiría no ser el jefe de la Policía señalando que “me alegraría que no lo expidieran [el decreto de nombramiento], porque, francamente, no me agrada mucho ese puesto...no me creo con suficientes facultades para desempeñarlo”. Evidenciando que en los nombramientos para estos cargos no importaban los méritos, capacidades profesionales o el deseo activo de cualquier persona por ejercer la labor. De esta manera, el cuerpo represivo del Estado quedaba ahora a cargo de un completo desconocedor de las dinámicas policiales, y que en materia científica reconoció ignorar los avances y los beneficios de la Misión francesa.<sup>644</sup>

De la misma manera resulta interesante encontrar que los diarios conservadores y liberales hicieron oídos sordos a estas declaraciones y no cesaron en aplaudir su nombramiento como el más apropiado. Aun cuando el propio nombrado se reconoció como incapaz de desempeñar un buen papel dado su particular perfil laboral, pues su anterior ocupación había sido la de gerente del Ferrocarril del Tolima durante el periodo de su construcción. Un proyecto ajeno a la administración de un cuerpo de seguridad que, según recordaban los mismos diarios que lo adulaban, había

---

<sup>643</sup> Celerino Jiménez fue agricultor, militar, comerciante, alcalde, juez, senador, concejal y prefecto. Antes de las guerras civiles de finales del siglo XIX ejerció como comerciante hasta que se enlistó en el Ejército como soldado y llegó a General de Brigada, al mando de Pedro Nel Ospina. Fue administrador de rentas en el Tolima, Huila y Magdalena, y Gerente del Ferrocarril del Tolima. “Personajes del pentagrama policial”, *Cuaderno Histórico* núm. 20 (2013): 49. José Domingo Murcia Florián, “Influencia histórica del modelo militar en la Policía Nacional”, *Cuaderno Histórico* núm. 4. Tobón Villegas, *400 personajes en la pluma* 5-8.

<sup>644</sup> *El Tiempo* nov. 12, 1922: 3.

quedado defectuosamente construido y que tuvo que rehacerse en varios tramos. Por supuesto, de esto no se culpaba al nuevo director, sino a la ausencia misma de recursos materiales para la construcción, que el entonces gerente “tuvo que multiplicar milagrosamente”.<sup>645</sup>

Así, tras tomar el cargo fue puesto en un pedestal por la prensa, que justificó su abierta falta de aptitud con pretextos de toda clase. Ante sus continuos silencios y falta de comunicación con la sociedad, sumado a su carácter seco y duro, se decía que eran características propias de un hombre práctico acostumbrado más a obrar que a hablar. Aun cuando, recién nombrado director, al interrogarle por la organización policial reconocía que “yo no sabía qué era eso. Nunca había pisado una oficina policial”. Y pese a que manifestó no estar al día en el ramo, los diarios liberales decían que era “un hombre sustantivo”, independiente e incorruptible.<sup>646</sup>

En entrevistas, para reafirmarse como impoluto, solía usar como lemas aforismos del libro *La Policía* de Luigi Gambará que reposaba en las estanterías de la Central, y que parafraseaba frases como:

Cuando la policía siente la influencia de la política, se vuelve servil y débil; su ignorante o corrompido, negligente o vejado personal, no es policía de seguridad para la sociedad, es más bien protectora de un partido político.<sup>647</sup>

Pero esta no era otra cosa que una demostración demagógica que se contradecía con otras declaraciones en las que no dudó en afirmar la importancia de la filiación conservadora de los agentes policiales. Algo implantado explícitamente por Jiménez en el reclutamiento y selección de sus agentes, cuando aseguraba “soy y he sido muy conservador (...)”, sosteniendo vehementemente su sesgo afirmando que “entre dos individuos igualmente aptos yo prefiero naturalmente a un copartidario (...) sobre todo mientras perdure la hegemonía conservadora”.<sup>648</sup>

Entonces, su profundo conservadurismo y devoción religiosa fueron significativos en el mantenimiento del carácter confesional de la institución iniciado desde su fundación, algo que, sumado a su expreso desconocimiento de las tareas de vigilancia e identificación hizo creer a muchos que la configuración de un cuerpo policial científico estaba en peligro. Así, dentro su labor moralizadora cristiana adquirió un rol de padre misionero obligando a los agentes a contraer

---

<sup>645</sup> “Entrevista con el Jefe de la Policía”, *El Tiempo* ene. 19, 1923: 7.

<sup>646</sup> “Entrevista con el Jefe de la Policía”.

<sup>647</sup> “En la Policía Nacional” *El Tiempo* dic. 5, 1922: 3.

<sup>648</sup> “Entrevista con el Jefe de la Policía”.

matrimonio a través de disposiciones internas que hablaban de la necesidad de dar ejemplo de honorabilidad y de la preocupación que se tenía frente a los agentes que vivían<sup>649</sup>:

en mal estado, otros han abandonado a sus esposas y familias y otros observan conducta privada muy reprehensible (...) ya por el abuso del licor, ya por la concurrencia frecuente a tabernas y otros lugares mal reputados (...) el director general les previene a todos los que se hallen en aquellas condiciones deben presentar su renuncia.<sup>650</sup>

Ahora bien, pese a los temores suscitados por su perfil y sus desconocimientos, los elogios sobre la practicidad y resiliencia de su carácter lograron resaltar en la práctica a pesar de las contingencias económicas y electorales. En materia de identificación, durante su periodo se registró la introducción de algunas medidas para mantener a flote el servicio científico de la Policía. Como sus antecesores, intentó ampliar la profesionalización del cuerpo solicitando aumentos en las partidas presupuestales para la compra de vestimenta de los agentes, de muebles y para mejoras en el gabinete antropométrico. Y aunque hemos mencionado su descarado desconocimiento de las funciones de la Misión francesa, debe resaltarse que, a pesar de las mencionadas limitaciones introducidas por el Congreso a estos instructores en función de su nacionalidad y de las divisiones ideológicas, Jiménez hizo que la presencia de estos en Colombia no fuera del todo una pérdida de tiempo.

Así, al posesionarse como director fue consciente de la utilidad de la Misión que, por ejemplo, hasta antes del cambio de mando no contaban siquiera con una oficina propia. Y al encontrar que la Escuela de Preparación que inauguró el antiguo director Gabriel González no había sufrido mayores cambios desde que empezó a funcionar y que la propuesta de los franceses de formar una Escuela había sido ignorada por el Congreso, en mayo de 1923 decidió entregarle la creación y administración de esta a Bringé. Que, eliminando dos puestos de Comisarios, pudo financiarla, dando clases de derecho penal y pruebas judiciales, procedimiento criminal, legislación de Policía e investigación criminal dictadas por Luis Rueda Concha, Ignacio Piñeros y Alfredo Cortázar Toledo respectivamente. Procuró además la compra de tres cámaras fotográficas para la instrucción en esa Escuela, mientras se tramitaba el restablecimiento de la Escuela de Detectives, clausurada en 1915 por Salomón Correal.<sup>651</sup>

---

<sup>649</sup> *El Diario Nacional* feb. 19, 1923: 3.

<sup>650</sup> “Moralización en la Policía”, *El Diario Nacional* feb. 20, 1923: 3.

<sup>651</sup> *RPN* núm. 69 y 70 jul. (1923): 931-932. *RPN* núm. 69 y 70 jul. (1923): 927-929. República de Colombia. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1924* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924) XII.

Meses antes de retirarse del cargo por diferencias con el ministro de gobierno, que le había negado una serie de nombramientos a dedo, salió en defensa de las tareas de los instructores franceses ante una serie de duras. Así, Jiménez consideró que la Misión francesa, antes de finalizar, era casi un fracaso, pero las críticas frente a las causas de esto se centraron en culpar a su antecesor el General Urdaneta y no en los extranjeros. Entonces, en un intento por salvarla y sacarle provecho pidió la prolongación del contrato para subsanar el tiempo perdido:

La prensa, el público y aún el Gobierno se habían venido quejando de la Misión Francesa compuesta por los señores Alberto Bringé y Jorge Drouot, contratados para organización de la Policía Nacional. Hasta cierto punto esas quejas no estaban fuera de razón, porque costando aquella misión la cantidad de \$660 pesos mensuales, no se veían los resultados. Pero hay necesidad de conocer las causas de la poca eficiencia de la Misión para saber a quién debe cargársele siquiera moralmente la responsabilidad. La Misión, según sus miembros, no tuvo campo de acción suficiente para desarrollar sus planes ni para enseñar lo que ella traía. Presentó varios proyectos de ley que no fueron considerados (...) Así, puede decirse, aislada, una Misión extranjera es incapaz de ser eficiente, cualesquiera que sean sus conocimientos y su interés de organizar. Si no tenía los medios, si no tenía el apoyo oficial, mal podía dejar una obra perdurable, y honradamente no es a ella a quien debe hacerse responsable por el poco resultado obtenido. Desde que me encargué de la dirección he dado a la Misión todos los elementos que ella pedía y que estaban a mi alcance, y he procurado ayudarla en todos sus proyectos. Al Jefe de la Misión se le encargó de la Escuela de Preparación, y en tal condición educó a un contingente de Policía que satisface plenamente. Los miembros de la Misión han hecho investigaciones criminales en las cuales han demostrado sus capacidades, pero bien veo que no es ese el objetivo y que si las hacen debe ser con el fin de educar prácticamente el personal de la Policía. Si desde que la Misión llegó a Bogotá se le hubiera entregado, como se hizo ahora, la escuela de preparación; si desde entonces se hubiera creado la Escuela de Investigación Criminal; si se le hubieran dado siquiera algunos alumnos para estudiar la Identificación, Antropometría, Investigación, Dactiloscopia, etc. La Misión seguramente podría hoy ufanarse de su obra. Pero ya que ahora sí se piensa en algo serio y estable, no estaría bien dejar regresar a los señores Bringé y Drouot cuando principian a trabajar, cuando principian a ver los resultados de su labor, cuando ya están adaptados al medio y conocen el país, su idiosincrasia, sus capacidades, su idioma, etc. Por estas razones creo conveniente que se prorrogue por dos años el contrato referido.<sup>652</sup>

---

“Informes”, Bogotá, 24 de febrero de 1920, AGN, Sección Archivo Anexo II, Ministerio de Gobierno, Sección 1° Policía Nacional, Informes, Caja 1, Carpeta 3, 1900-1934, folios 23-24.

<sup>652</sup> “Misión Francesa”, *RPN* núm. 69 y 70 jul. (1923): 921.

Jiménez nombró a Bringé jefe de la División de Investigación y a Drouot de la de Seguridad, buscando que la moralidad que él estaba introduciendo en sus agentes se complementara con una guía intelectual de los extranjeros en la nueva Escuela de Investigación Criminal, fundada como fundamento de la Policía Judicial y como base de la reforma penal en Colombia. Hacia finales de 1922 los instructores ya estaban instruyendo bien la antropometría, contaban con todas las herramientas que se habían comprado de Francia y el gabinete fotográfico era “inmejorable”, de acuerdo al director. Esto permitió que los franceses realizaran los primeros exámenes de agentes antropométricos y la entrega de los primeros ocho diplomas en esa especialidad en 1923<sup>653</sup>. En la consolidación de un fondo documental de filiaciones las cifras los favorecían, de casi quinientas fichas conservadas en el gabinete en 1914 ahora se contaba con más de tres mil, y que fue aumentando considerablemente con los años, llegando a reportarse más de catorce mil fichas en la década de 1930 archivadas en el Gabinete Central de Identificación creado en ese mismo periodo en Bogotá.<sup>654</sup>

Junto a esto, la Misión organizó el Archivo Judicial Central de la Policía instalado en el gabinete antropométrico de Bogotá, compuesto por fichas traídas de todo el país por solicitud directa de Bringé a todos los gobernadores, intendentes nacionales, comisarios especiales, juzgados y tribunales. Estos debían enviar mensualmente a la dirección de la Policía el listado de los individuos condenados en cada jurisdicción, indicando nombres, edad, ciudad de origen, domicilio, edad de los padres, condena y delito, para que fueran clasificados en el gabinete con miras a lograr la buena marcha de la identificación criminal y la anhelada eficacia policial.<sup>655</sup>

Este fue uno de los primeros proyectos presentados por la Misión tras la renuncia del general Urdaneta, anterior director, pero que hasta entonces había pasado al olvido. Esta idea vino fortalecida con el plan de consolidar oficinas de identificación judicial en cada departamento, lo cual exigía la centralización de las fichas antropométricas en Bogotá. Así, los servicios antropométricos departamentales se veían obligados a mandar un duplicado de cada ficha antropométrica, que debía ser archivada por el subdirector de Seguridad General, este era Drouot, quien, de la mano del

---

<sup>653</sup> “Diploma de antropometría”, *El Nuevo Tiempo* dic. 8, 1923: 3.

<sup>654</sup> Celerino Jiménez, “Informe del Director General de la Policía Nacional al señor Ministro de Gobierno”, *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1923* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1923) 3-23. *El Nuevo Tiempo* jul. 8, 1921: 5. Pablo Navia Carvajal, “La Policía y el nuevo código de procedimiento penal”, *Revista Jurídico-Criminal* vol. 1 núm. 3 (1938): 71-76.

<sup>655</sup> *El Diario Nacional* dic. 12, 1922: 8.

director, era el único en autoridad para comunicarla a las policías extranjeras. Aunque debe aclararse que este temprano intercambio de fichas con policías internacionales aún no era entonces una facultad exclusiva de la Policía, sino que se seguía realizando principalmente a través de los cuerpos diplomáticos de cada país, que contaban con una red más eficaz y cohesionada de comunicaciones transnacionales.<sup>656</sup>

La consolidación de un archivo criminal, junto a la existente Oficina del Archivo Judicial Nacional adscrita al ramo de prisiones que reunía sentencias condenatorias amontonadas y sin clasificación, pretendió aportar una base empírica para abordar el problema de la criminalidad y establecer sus orígenes y las medidas para evitarlo usando como insumos aquellos fondos documentales. Tarea que ejecutó la Academia Colombiana de Jurisprudencia para ofrecer un dictamen sobre los orígenes y remedios de la criminalidad elaborado a partir de fuentes criminales creadas desde 1910, por ser el año en que se realizó la reforma constitucional. Así, analizando el aumento o disminución de la criminalidad antes y después de esa fecha, a partir de la estadística, solían sugerirse medidas de carácter social o legal que debían adoptarse para la defensa de la sociedad. A su vez, estas eran cotejadas con estadísticas poblacionales, migratorias, educativas, de consumo de bebidas alcohólicas, etc.<sup>657</sup>

Por supuesto, esta era una tarea compleja por la ausencia misma de estadísticas criminales cohesionadas en las primeras dos décadas del siglo XX, y porque las existentes mostraban una tendencia al aumento de la criminalidad basándose en informes de prensa e informaciones telegráficas. Por otra parte, cómo ya se ha mencionado en el segundo capítulo, la idea de racionalizar las respuestas contra la criminalidad con una base estadística se enfrentaba al problema de la incapacidad de dimensionar la criminalidad con las estadísticas y la imposibilidad de cuantificar los verdaderos robos en zonas rurales y urbanas. Además, ofrecían pocos datos sobre los aspectos cualitativos de los ladrones, sus motivaciones para delinquir (por provecho o por desamparo), los aspectos sociales, sus conexiones, etc.

Por lo tanto, esta tarea de la Academia Colombiana de Jurisprudencia estuvo sometida a un razonable escepticismo cuando en esta no confluían la experiencia y las representaciones del robo que daban las ciencias policiales, “que vuelven inteligibles a los números y no al revés”. De esta

---

<sup>656</sup> “Informe de la misión francesa de policía al Señor General Don Roberto Urdaneta...”, folios 22-23.

<sup>657</sup> Pedro A. Ramírez Valencia, “Informe del Director General de Prisiones”, *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1923* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1923) 130.



manera, desde otros sectores, como el ramo de prisiones, se cuestionaron tanto estas metodologías como las que buscaban los orígenes de la delincuencia en las nociones de raza, por considerarlas acientíficas. Esto, porque ignoraban las composiciones de alma y cuerpo en el delincuente, y por lo tanto de libre albedrío. Una consecuencia de la asimilación de los tratados de criminólogos extranjeros que, pese a mostrar erudición, nunca llegaban a la realidad de país para deducir las consecuencias verdaderas de la delincuencia en Colombia.<sup>658</sup>

#### **2.4 Resistencias: criminalidad y la ciudadanía.**

Por otra parte, aunque los deseos de la Misión por unificar los sistemas de identificación entre la Policía y los establecimientos penitenciarios no se lograron del todo, los franceses pudieron ofrecer sus servicios en la instrucción de agentes antropométricos en el Panóptico de Bogotá únicamente porque, a diferencia de Osuna, de estos no se han logrado identificar viajes de instrucción a otros departamentos. Así, por ejemplo, Bringé fue enviado al Panóptico de Bogotá a organizar el gabinete antropométrico que, pese a haber sido establecido por el Decreto 354 de diciembre de 1922, a principios de 1923 estaba sin funcionar. Estas demoras eran una problemática constante en todos los informes de los directores de prisiones y en las revistas penitenciarias que hasta mediados del siglo XX clamaban por una inyección económica para poner en verdadera práctica los modernos sistemas carcelarios y de vigilancia. Esto era sistema el celular y los gabinetes de identificación para realizar cartillas biográficas de los penados de una manera que no fuera rudimentaria, inexacta y elemental a la que tenían que acostumbrarse.<sup>659</sup>

Entonces, como lo señaló Pablo A. Ramírez Valencia, director general de prisiones, la introducción de la antropometría y sobre todo de la dactiloscopia en los presidios y colonias penales por parte de la Misión francesa tenía un efecto sustancial, dando cuenta de la necesidad de reemplazar un sistema impreciso por uno que daba mayor seguridad en la identificación:

La identificación por el sistema antiguo es casi imposible con solo variar de nombre y apellido, cortarse el pelo, quitarse la barba o cambiar de ropas; por el segundo se hace precisa e inequívoca, pues la ficha, a más de llevar el retrato y la clasificación científica de la barba, orejas, nariz, boca, cabeza, lleva al pie la impresión de los dactilomas de los diez dedos de las manos, que no permiten confundir a un individuo con otro.<sup>660</sup>

---

<sup>658</sup> Ramírez Valencia, “Informe del Director General de Prisiones...” 130. Palma Alvarado, *Ladrones...* 127.

<sup>659</sup> “Nota editorial: elementos de reforma”, *Acción Penitenciaria* núm. 1 sep. (1940): 3. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1926* (Bogotá: Imprenta Nacional 1926) 203.

<sup>660</sup> Ramírez Valencia, “Informe del Director General de Prisiones...” 134.

Ante el inconveniente de la preparación de un personal idóneo, Bringé logró instruir a cuatro empleados de la Penitenciaría Central, cuatro de la Cárcel de Sumariados y a dos funcionarios de la Dirección General de Prisiones. Y como los resultados fueron satisfactorios, Ramírez Valencia consiguió los fondos necesarios para invitar a funcionarios de las penitenciarías departamentales y expandir los conocimientos del sistema a todo el país. Pero lastimosamente solo hubo respuesta de las penitenciarías de Ibagué y Tunja, que enviaron a un aprendiz cada una, y que abrieron la puerta al establecimiento de gabinetes de identificación en los panópticos de esas ciudades en los meses posteriores, aunque con muchas deficiencias, según lo manifestaba el director general de prisiones.

Ante la ausencia de respuestas de los otros departamentos, y buscando expandir el sistema a pesar de estas limitaciones, el ministro de gobierno sugirió emplear como agentes antropómetras a abogados y médicos no vinculados con el ramo policial o de prisiones, algunos de ellos más diletantes que expertos, sin necesidad de tomar el curso de la Misión francesa para poder progresar más, aunque fuera empíricamente, en la configuración de redes internas de identificación. Lo cual, para el director de prisiones era un error, pues podía afectar la uniformidad del sistema, que de por sí no recibía los fondos necesarios para imprimir los esqueletos de las fichas y enviarlos a todo el país, por lo que debían usar los de la Policía. Algo que también sucedía con la compra de herramientas del gabinete, que Ramírez tuvo que solicitar por su cuenta a París a través de los catálogos que traía Bringé.<sup>661</sup>

Con todo, su labor identificadora, que ya había sido entorpecida por las diferencias entre partidos, encontró en el Panóptico nuevas resistencias en los sujetos antropometrizados que se oponían a la subalternización a través del sistema de identificación. Pues varios presos sindicados, a los que debía levantárseles la ficha antropométrica, se negaron rotundamente a dejarse retratar. Argumentado como razón jurídica para su negativa que entonces no existía ley alguna que los obligara legalmente a ser retratados hasta que no hubiera en su contra una sentencia en firme por la ejecución de un delito del Código Penal.

Como hemos visto, la identificación criminal en prisiones y panópticos había adquirido un rol destacado en el proceso de reforma penitenciaria, y que tuvo sus orígenes a mediados del siglo XIX, con la promulgación del *Decreto Reglamentario de los Establecimientos de Castigo* aprobado

---

<sup>661</sup> Para la época las prisiones de Colombia eran las de Bogotá, Medellín, Manizalez, Tunja, Pamplona, Popayán, Ibagué, Pasto y Cartagena. Ramírez Valencia, "Informe del Director General de Prisiones", 134-136. *Memoria del Ministro de Gobierno... de 1926*, 205.

por el presidente José María Obando, que fijó un ritual de filiación de reos condenados a presidio o reclusión<sup>662</sup>. Este decreto estableció que una vez ingresado el reo a prisión se le debía rapar la cabeza por cuestiones higiénicas y se le debía entregar un uniforme que debía portar, cuidar y regresar al cumplir la condena (pantalón camisa y sombrero de paja para los hombres, y camisola, enaguas, pañuelo y sombrero de paja para las mujeres), con lo cual ya se podía pasar a la filiación.<sup>663</sup>

Este ritual, mantenido en reglamentos posteriores, fue cambiando con cada reforma a la que los reos en cada momento intentaron resistirse. Así, a inicios de la década de 1920 en el despacho del director general de Panóptico de Bogotá existió un álbum antropométrico descrito así por un *reporter* de *El Tiempo*:

en donde se conservan los retratos de todos los desgraciados que por allí han pasado. Esta primera impresión –causada por el desfile dantesco de efigies de todas las clases, desde el tipo lombrosiano hasta la del hombre de sonrisa cordial, llena de hipocresía o de sinceridad– sirvió de entrenamiento intelectual, pues fuimos acostumbrándonos poco a poco y casi insensiblemente a la tarea poco grata que teníamos que llevar a efecto.<sup>664</sup>

Estos hechos históricos, tanto la amarga experiencia del periodista, como principalmente la negativa de los presos, brinda una visión caleidoscópica de los significados sociales asociados al retrato criminal en Colombia. Como apunta Mercedes García Ferrari, la fotografía fue el medio de identificación más resistido, porque, incluso cuando la dactiloscopia reemplazó a la antropometría, la fotografía guardó estatus de privilegio. Para los reos significó “una mancha difícil de borrar”, un ataque al honor, donde surgieron estas resistencias, principalmente porque a diferencia de la antropometría y la dactiloscopia, esta era fácilmente legible por todas las personas, no solo por expertos en los gabinetes, sino también en la prensa cuando se daba resonancia a un hecho criminal o a la búsqueda de un prófugo, y debido a que era accesible a un público más amplio.<sup>665</sup>

Se trataba de una segunda condena a la reputación del individuo con propósitos de regeneración, señalado como elemento peligroso, indeseable, indigno de aparecer en tranvías, parques y

---

<sup>662</sup> Ramírez Valencia, “Informe del Director General de Prisiones...”, 130. “Una visita al panóptico de Bogotá”, *El Tiempo* ene. 27, 1924: 5.

<sup>663</sup> Jorge Soto von Armin, *Santa fe carcelaria: Historia de las prisiones de la capital de Colombia (1846-1910). Entre penas coloniales y colonias penales* (Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2017) 39-40.

<sup>664</sup> “Una visita al panóptico de Bogotá...” 5.

<sup>665</sup> García Ferrari, *Ladrones conocidos...* 104.

espectáculos. De tal manera que, aunque logran salir de prisión, la prisión no saldría de ellos, ya no dejarían de ser criminales, porque en el mundo de la libertad, la Policía y la sociedad no dejaría de verlos como presos. Así, si las fotografías tomadas en prisión no habían logrado ejercer un control absoluto, en las calles ese control se completaría y ejercería.<sup>666</sup>

De nada sirvieron entonces los argumentos a favor del sistema que aseguraban que este garantizaba la inocencia de una persona, que la fotografía era solo una extensión de las filiaciones, o que era un simple registro civil como el hecho en cualquier otra institución por motivos de nacimiento o matrimonio. Nada de esto era convincente. Las fijaciones de la antropometría y la fotografía en la vestimenta, las expresiones, las cicatrices o los tatuajes y su cercanía con los postulados positivistas eran vistas como difamatorias<sup>667</sup>.

Y no era para menos, las resistencias de los obreros chilenos y los cocheros argentinos vistos en el primer capítulo, de los personajes de Osorio Lizarazo del segundo, las de los apaches intentando burlar la identificación cambiándose de nombre, vistos en el tercero, así como otras experiencias como las de los diarios republicanos españoles que lo denominaban el “gabinete antropófago”, están trazadas por los vectores criminalizadores y peligrosistas que trataban por igual a los detenidos en prevención a la espera de un fallo y a los condenados sobre los que había cosa juzgada.<sup>668</sup>

Pese a que en las revistas jurídicas los abogados propugnaban por cambiar el criterio de uso del sistema, pensando que “una desgraciada caída en la encrucijada de la delincuencia no es el desbarajuste definitivo de una personalidad que todavía puede ser útil para la sociedad”, la realidad fue otra<sup>669</sup>. “El rematado, reincidente, con el campesino, con el muchacho de 20 años. El sindicato de haber muerto al padre, con el sindicato del robo de cincuenta pesos”, todos eran obligados por igual a pasar por este procedimiento, en el que un ciudadano inocente debía tolerar con vergüenza ser registrado bajo la certeza de ser un criminal.<sup>670</sup>

---

<sup>666</sup> Pablo Montoya y José Libardo Porras, “Cárcel y Libertad”, *Crimen y control social. Enfoques desde la literatura...*33. Francisco Escobar Stevenson, “Captura por sospecha”, *Revista Jurídico-Criminal* vol. 1 núm. 8 y 9 (19139): 29-31.

<sup>667</sup> Rugeiro, *Modernity in the Flesh...*101-106.

<sup>668</sup> Galindo, “En la mansión de los desgraciados...” 7.

<sup>669</sup> Escobar Stevenson, “Captura por sospecha...”, 29-31.

<sup>670</sup> Ximénez, “Homicidas, rateros, incestuosos e incendiarios”, *Crónicas*, José Joaquín Jiménez (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946) 183. Galindo, “En la mansión de los desgraciados...”612-627.

En esta línea se manifestó el diario socialista *Organización. Periódico obrero de combate*, dirigido por Nicolás Betancourt, que recordaba que estas galerías eran un terreno trazado por criterios de clase, criticando la publicación de fotograbados de “rateros inveterados” en el *Diario del Comercio* apuntando que:

El diario los llama “inveterados”, es decir, “arraigados”; pero ni lo uno ni lo otro. No defendemos a los “inveterados” ni los condenamos tampoco, pues tendríamos que defender y condenar a la humanidad toda ya que el robo es una institución inveterada sobre la que descansa la actual sociedad. Los “inveterados” que llama “Diario del Comercio” no son responsables (...) Responsable es la sociedad que ha hecho del robo una religión amparada en los códigos. Responsable es la sociedad que condena el efecto y olvida la causa. Responsable es la sociedad que abre sus cárceles para quienes acosados por el hambre hurtan un pan, y las conserva cerradas para quienes hurtan miles de pesos, fanegadas de tierras y honras. (...) Todos estos sí son “inveterados” pero... honorables. La diferencia entre quien hurta pan y quien roba miles de pesos está no en la cuantía de lo apropiado, sino en la categoría del individuo. El que coge un pan, viste camisa, y es “inveterado”; el otro, arruina hogares, viste de frac, frecuenta los clubs, y se codea con los de la *high life* y con quienes manejan los hilos de la araña judicial, y es un honrado señor que ha hecho malos negocios. Hay muchos ladrones inveterados a quienes no persigue la policía, ni figuran en las galerías de la delincuencia de los diarios.<sup>671</sup>

Aunque hemos visto que la identificación policial logró conquistar espacios de aceptación en la sociedad, fue empleado para intervenir en los conflictos sociales y apaciguarlos, más que para proteger a la sociedad cómo ha verificado esta investigación. Entonces, ante la resistencia de los presos del Panóptico al sistema de identificación, de la que no se han encontrado muchas referencias más allá de algunas notas de sucesos en prensa, la respuesta del Estado, portador del monopolio coercitivo para ocultar cualquier debilidad en su configuración, fue sencilla pero eficaz.

Los alegatos legalistas de los presidiarios fueron acallados con la expedición de una normativa sugerida por la Misión francesa para estos efectos, con la que se estableció la obligatoriedad de realizar filiaciones, retratos antropométricos y registros dactiloscópicos, no solo a los condenados, sino también a toda persona sindicada por un delito que mereciera pena de prisión o reclusión<sup>672</sup>. Con esto se sellaba cualquier intento por burlar la obligatoriedad de pasar por el ojo vigilante de uno de los principales medios de prevención del crimen proveniente de las “morbosas clases bajas

---

<sup>671</sup> “Galería de la delincuencia”, *Organización* [Santa Marta] mar. 21, 1926: 2.

<sup>672</sup> Ramírez Valencia, “Informe del Director General de Prisiones...”, 130. “Escuela de Instrucción Criminal”, *El Tiempo* ago. 28, 1923: 3. *El Nuevo Tiempo* ago. 24, 1923: 5.

de Bogotá”, como las calificó el Secretario General de la Policía y docente de investigación criminal en la Escuela de la Policía, Alfredo Cortazar Toledo, abogado experto en criminología y frenología, nombrado a expensas de Celerino Jiménez.<sup>673</sup>

Este fenómeno de la sospecha atada a vectores sociales, económicos y de clase, como hemos visto, se evidencia como elemento característico de los cuerpos de vigilancia del Estado, lo cual implica que sus discursos no se limitaron a la antropometría y la fotografía únicamente. El estigma emanado de estas dentro de determinados gremios y grupos sociales se mantuvo aun cuando la primera había desaparecido y en su lugar llegó la dactiloscopia, de carácter global, de consulta rápida y con procedimientos simplificados.

A mediados de la década de 1930 los agentes del Departamento de Identificación de la Policía señalaban en la *RPN* la necesidad de ampliar la capacidad preventiva del Estado con la imposición de la obligatoriedad de realizar fichas dactilares no solo a los gremios de loteros, choferes lustrabotas y vivanderas, a quienes ya se les exigía porque convivían con ladrones y rateros continuamente, haciendo de ellos personas proclives al hurto. Sino también a prostitutas y sirvientas. Las primeras consideradas “un mal necesario”, imposible de ser suprimido, pero que por su “muy fértil tendencia al delito”, y por el innumerable contacto con personas, la reseña dactilar era necesaria. Mientras que, en las sirvientas, se hacía necesario, quizás no por su tentación por el delito, quizás menos vigoroso, pero sí por sus cercanías con círculos de ladrones.<sup>674</sup>

Durante esta misma década la identificación física, auxiliada por la dactiloscopia, continuó siendo empleada por los funcionarios del gabinete de identificación del Panóptico de Bogotá para realizar estudios determinantes del delito evaluando las deformaciones craneanas que, según Carlos Saúl Hernández, jefe de esta oficina, permitía establecer categorías de delincuentes. Una tarea alentada desde la dirección del ramo de prisiones que, en la *Revista Colombiana de Biología Criminal*, orientada a “la profilaxis de la criminalidad”, se preocupó por el estudio de la constitución biológica, psicológica y antropológica del delincuente. Individuo susceptible de ser sistematizado

---

<sup>673</sup> “La criminalidad en Bogotá”, *El Nuevo Tiempo* feb. 14, 1923: 3.

<sup>674</sup> Rey Lara, “Identificación científica.... Juan David Alzate Alzate, “Sociedad, justicia y sobreesimientos en Antioquia, 1890-1937. Una mirada interpretativa al estado de los procesos”, *Revista Historia y Justicia* núm. 19 [En línea] (2022).

estadísticamente a través de las ciencias antropológicas criminales en Colombia a través de la cartilla biográfica o ficha antropométrica, por lo que el uso de la fotografía era imperativo.<sup>675</sup>

En lo civil, durante la transición a los treintas en Colombia se optó por armonizar el uso de la antropometría, la fotografía y la dactiloscopia no solo en lo criminal, sino también como un sistema tripartito en la elaboración de cédulas de identificación personal con el cual se quiso lograr transparencia en los resultados electorales. La elaboración de las cédulas de identificación de ciudadanos habilitados para votar incorporó algunos elementos descriptivos del *bertillonage* como la estatura, el color de piel, las señas particulares y la fotografía, mientras que su clasificación se hacía a través de las huellas digitales siguiendo el modelo de Vucetich.<sup>676</sup>

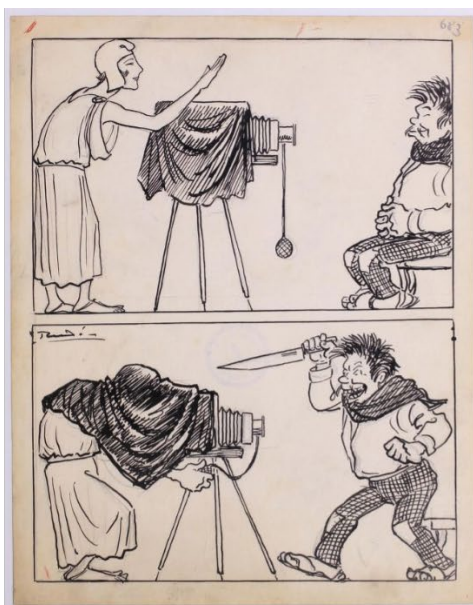
Sin embargo, como apunta Olga Restrepo Forero, y como hemos visto para el caso argentino, los ciudadanos “honestos” autorizados para votar (hombres mayores de 21 años, que supieran leer y escribir, con rentas anuales de trescientos pesos o propiedades raíz de al menos mil pesos) no vieron con buenos ojos que su identificación se hiciera siguiendo los protocolos de identificación de criminales. El dato sobre color de piel establecía marcas que excluían y segregaban en una sociedad racializada como la colombiana, cuyo ojo estaba entrenado para diferenciar detalles que indicaran jerarquías. Carga racial ampliada con descripciones de ojos, boca, nariz, cabello, etc. que en lugar de crear categorías de igualdad establecían un marcaje documental socialmente racializado. Junto a estos elementos, la toma de huellas dactilares y la fotografía generó en muchos la impresión de que con esta medida vanguardista en el manejo de la identidad civil convertía a todos los ciudadanos en elementos sospechosos.<sup>677</sup>

---

<sup>675</sup> Esta revista del Instituto de Antropología y Pedagogía Penitenciaria y de la Sociedad Colombiana de Biología Criminal creada en 1935 en la Penitenciaría Central de Bogotá apenas contó con un pequeño número de publicaciones. La mayoría de ellas copiadas de artículos de otras revistas en otros años. Carlos Saúl Hernández, “La identificación penitenciaria” *Revista Colombiana de Biología Criminal* núm. 1 (1935): 21-23. Francisco Bruno, “Invocación inicial”, *Revista Colombiana de Biología Criminal* núm. 1 (1935): 1-2. Francisco Bruno, “La cruzada contra la criminalidad”, *Revista Colombiana de Biología Criminal* núm. 1 (1935): 2-5.

<sup>676</sup> Restrepo, Gutiérrez y Ashmore, “La ciudadanía de papel...” 310-311.

<sup>677</sup> Restrepo, Gutiérrez y Ashmore, “La ciudadanía de papel...” 310-323.



**Figura 31. Ricardo Rendón, Escenas de la república conservadora (1929). Biblioteca del Banco de la República.**

Esto fue aprovechado nuevamente por Rendón para caricaturizar al votante como un sujeto campesino, violento, salvaje y criminal según los atributos que caracterizaron a la fotografía y la antropometría, ahora aplicados en la cédula civil. En la Figura 31 se observa un ciudadano al que se le hacía la cédula, vestido con ruana y alpargatas idéntico al *Rentier* de la Figura 30, atacando al fotógrafo, una mujer de gorro frigio que representaba habitualmente a la República de Colombia en las caricaturas de Rendón, y estaba listo para cometer fraude a la primera oportunidad. A la vez, fue una imagen usada para criticar a algunos sectores de los partidos liberal y conservador que señalaban desgraciadamente que, si bien la cédula era una medida civilizatoria de la población, dejar el ejercicio electoral en mano de campesinos, considerados ignorantes e incivilizados, era injusto. Pues estas “bestezuelas” se asustarían con la cámara fotográfica, no podrían posar para la foto y no podrían convertirse en ciudadanos.<sup>678</sup>

En este sentido, es posible ver cómo se presentaron algunas limitaciones que marcaron avances y retrocesos en el proceso de configuración de la Policía Científica siguiendo el modelo originario de la antropometría casi cuarenta años después de su creación. Para ejemplificarlo, podemos mencionar, a modo de cierre de este capítulo, el caso del robo a la Joyería de los Hermanos Bauer

---

<sup>678</sup> Restrepo, Gutiérrez y Ashmore, “La ciudadanía de papel...” 138 y 291-292. Ricardo Rendón, *Escenas de la república conservadora*. Disponible en: [https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/r\\_rendon/id/459/rec/247](https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/r_rendon/id/459/rec/247) (consultado el 05.01.2024).



en Bogotá, ocurrida a pocos meses del fin de la misión, y que deja ver la acción práctica de los franceses y sus enseñanzas en la Policía bogotana en un caso criminal de aquellos que llaman la atención de la prensa.

### **3. A manera de cierre: el robo a la Joyería Bauer.**

El lunes 22 de octubre de 1923 en las horas de la mañana se cruzaron por los pasillos de la Central los señores Antonio Krauss y Luis Zambrano. Aunque a estos dos, desconocidos entre sí, los llevó a ese lugar el mismo asunto, su presencia allí tenía diferentes motivaciones. La de Krauss se debía a que estaba presentando una denuncia por el robo de su joyería, la Bauer ubicada en el centro, ocurrido la noche del sábado 20 de octubre de 1923. Mientras que la de Zambrano, según reportes de *El Tiempo* y *El Nuevo Tiempo*, que finalmente resultaron ser falsos, se debía a que era el principal sospechoso de ese robo, por lo que se pensó que su ambulante presencia en el primer patio de la Central era parte de una triquiñuela para entorpecer la investigación. Sin beneficio de duda, a Zambrano se le calificó como una “verdadera ficha antropométrica” ambulante, sentencia indiscutida para referirse a él como un auténtico delincuente, salido de las monstruosas galerías criminales. “Delincuente empedernido, maestro del robo, ladino como el que más, e intrigador de otros delitos más o menos análogos”, de Zambrano se sospechaba que quería pasar desapercibido ante las sospechas no ocultándose sino manteniéndose a la vista de todos. Estos razonamientos, que precedieron a su detención el mismo día, se dieron por haber sido visto quince días antes del robo en la joyería y porque el día del robo se le vio por la zona con dos individuos que, por su filiación, se pensaba que eran unos presos fugados de la cárcel unos días atrás.<sup>679</sup>

Del robo la prensa decía, magnificando los hechos como era habitual, que se había realizado con una pericia no antes vista, pues los ladrones hábilmente habían estudiado los puntos de seguridad con antelación, identificando que la puerta principal de la joyería era imposible de penetrar por la calidad de las cerraduras. Así, optaron por entrar al almacén por la casa contigua, donde la noche anterior al robo lograron introducirse sin que nadie los notara en el cuarto de San Alejo, el de los chécheres, que colindaba con la joyería. Allí permanecieron escondidos hasta que la noche les dio la oportunidad de romper cuidadosamente con cinceles el grueso muro divisorio de casi un metro de espesor. Una vez dentro, seleccionaron las joyas que buscaban e intentaron abrir varias cajas de seguridad que custodiaban las de mayor valor, aunque muchas se quedaron cerradas porque, por la

---

<sup>679</sup> “El robo a la joyería Bauer”, *El Nuevo Tiempo* oct. 31, 1923: 5.

falta de tiempo, la ausencia de herramientas apropiadas y el temor a ser descubiertos en medio de la noche, los obligó a hacerse con las piezas que tenían a la mano.<sup>680</sup>

Descubierto el robo, se calculó que el botín, entre joyas de oro y esmeraldas, llegaba a la suma de cuarenta y cinco mil pesos. Con la denuncia, se dio inicio a la actuación policial. Bringé y Drouot se encargaron de tomar inmediatamente las impresiones digitales que quedaron en cajas, valijas y botellas de cerveza que los ladrones dejaron en el lugar. También se empezó a barajar un listado de sospechosos, entre ellos algunas personas vistas saliendo a los pocos días de Girardot a Barranquilla en el vapor expreso *Pradilla Fraser*. Esta fue una pista falsa dada por Ana Julia Torres, hermana de un supuesto ladrón involucrado en el robo, que obligó a Drouot a viajar inmediatamente a Girardot para intentar capturarlo antes de que escapara del país con el botín. Para prevenir la fuga, Drouot tomó un avión hacia Puerto Wilches para requisar el *Pradilla Fraser* antes de que fuera demasiado tarde, dando con la captura de Justino Torres, el hermano de la denunciante y otro hombre más llamado Nepomuceno Guzman. Ambos identificados con la filiación proporcionada por el gabinete antropométrico y con las señas dadas por Ana Julia.<sup>681</sup>

Pero los capturados no tenían las joyas, ni sus filiaciones ni sus huellas dactilares correspondían con las halladas en la joyería, y tampoco había prueba o indicio alguno que indicara que había participado en el robo en Bauer. De hecho, se creyó que todo era solo una falsa denuncia de Ana Julia para recibir la recompensa que Krauss ofreció por los ladrones en la prensa. Los sabuesos policíacos franceses estaban en un aprieto. El refinado crimen, del que no pudo informarles mucho Marius Grandchamps el falso apache conocedor de los bajos fondos bogotanos del capítulo anterior, los llevó a enviar a todo el país telegramas con la filiación de otros individuos sospechosos, dando con varias capturas injustificadas. Mientras tanto, varias pruebas que reposaban en la Central fueron sustraídas sigilosamente de los despachos policíacos, sin dejar testigos. Mientras Zambrano seguía encerrado, aunque no como sospechoso del caso, ya que al no encontrarse forma de inculparlo, se le mantuvo en *bretes* por el delito de vagancia.<sup>682</sup>

Sin existir pruebas, sin tener a los culpables y ante los escandalosos hechos de corrupción por la desaparición de pruebas, se presentaron varios desacuerdos en la gestión de las investigaciones entre varios subalternos de la Policía y los señores Bringé y Drouot. Una situación tensionada que

---

<sup>680</sup> “El robo de la joyería Bauer”, *El Nuevo Tiempo* oct. 23, 1923: 3.

<sup>681</sup> “El robo de la joyería Bauer”, *El Tiempo* oct. 28, 1923: 4.

<sup>682</sup> “El robo a la joyería Bauer”, *El Nuevo Tiempo* nov. 16, 1923: 3.

se fue acrecentando con el paso de los días y que escaló a enfrentamientos entre los agentes colombianos y los instructores franceses por diferencias en la no concluyente aplicación de técnicas de identificación. Los subordinados colombianos acusaron a Drouot de ser amigo de unos supuestos apaches prófugos fugados de Cayena capturados por esos días, y de querer impedir su deportación, ya que, para él, como encargado de Seguridad, no habían pruebas o indicios para ficharlos e informar a las policías extranjeras. Y como él estaba a cargo del intrincado envío de comunicaciones a estas, y del burocrático proceso de extradición, decidió dejarlos en libertad. Esto causó un profundo descontento en los subalternos que habían dirigido la investigación y la captura de los apaches, que vieron que sus esfuerzos eran menospreciados por sus superiores.<sup>683</sup>

A partir de esto, se produjo una sublevación interna por parte de los agentes colombianos causada, entre otras, por el mencionado desacuerdo en los procedimientos de los franceses, pero aún más por las posibilidades de ascenso que implicaban la fama, las bonificaciones económicas y el reconocimiento público en prensa con el descubrimiento de crímenes célebres tan relevantes como el de la Joyería Bauer sin depender de los instructores extranjeros, que se llevaban todo el crédito. Entonces los alzados reclamaron mayor libertad para emplear sus propios métodos de investigación y limitar la autoridad de la Misión, como si el proceder de estos fuera anticuado, corrupto, poco apropiados para el caso en cuestión o suficientemente aprendidos por los agentes colombianos. Esto, sumado a que la inminente finalización del contrato de la Misión, fue apartando a Albert Bringé y Georges Drouot quizás voluntariamente del caso y de sus funciones como jefes de las divisiones de Investigaciones y Seguridad. Entonces, cuando se les preguntaba a los instructores por el caso decían ambiguamente “las joyas están en Bogotá”, o sin vacilar “las joyas están cerca”.<sup>684</sup>

La insurrección interna y el cumplimiento de parte del contrato de la Misión hizo que el conflicto lo resolviera el director, que resolvió que la investigación fuera finalmente liderada por dos agentes colombianos que, tras las revelaciones de la amante de uno de los ladrones, dieron con la captura de tres personas, uno de ellos el hijo del director de la Policía del departamento del Atlántico y de un francés señalado de ser diestro en el manejo de llaves falsas. En su poder hallaron lujosos relojes Omega y Tissot, algunas otras joyas envueltas en periódicos y cajas de cigarrillos. Se descubrió

---

<sup>683</sup> “El robo de la joyería”, *El Nuevo Tiempo* dic. 3, 1923: 4.

<sup>684</sup> “Las hazañas de los ladrones”, *El Nuevo Tiempo* nov. 18, 1923: 6. “El robo de la Joyería Bauer”, *El Tiempo* dic. 1, 1923: 1-6.

que los ladrones habían establecido una extensa red a través de la cual se sacarían las joyas del país con dirección a Francia. Todo esto valiéndose de las conexiones que tenía el extranjero capturado, cuya filiación antropométrica reavivó recientes temores, pues los antropómetras vieron en su pecho el tatuaje de un hombre erguido con un feroz puñal en la mano, además de otros con forma de estrellas y rostros femeninos.<sup>685</sup>

Esto aumentó las alarmas ante la posible repetición de una invasión de apaches en el país, luego de que en esas fechas se corrió la voz de una fuga masiva de Cayena de varios presos franceses, peruanos y chilenos, por lo que se temía que estuvieran implicados en el robo. La investigación fue considerada un rotundo éxito por el director de la Policía y por los diarios nacionales que, haciendo caso omiso de las sublevaciones internas, finalmente aplaudieron y reconocieron los avances en investigación criminal en el país gracias a la labor de los llamados “habildosos compatriotas de Barba Azul”, mientras que de los sabuesos criollos se decía que estaban hechos a la medida y al nivel de la Policía francesa.<sup>686</sup>

El robo a la joyería Bauer demostró que las labores de policía seguían tropezando con graves dificultades en el descubrimiento de delitos por la falta, entre otros, de un registro o directorio de filiaciones de extranjeros. Entonces, la comisión de este robo, ocurrido en una de las principales calles de la capital, ante los ojos vigilantes de policías y transeúntes, y con una astucia poco conocida, inspiró nuevamente la orden de registrar a todos los extranjeros que ingresaran al país. Esta fue una forma de contrarrestar lo dilatado y solitario de las fronteras nacionales, obligando además a todo extranjero a presentarse dentro de los cinco días siguientes a su llegada al país ante alcaldes y la Policía para que presentara su pasaporte y se le tomaran los respectivos datos antropométricos indispensables para expedirles una cédula de extranjería, consiguiendo la inscripción y filiación de al menos 800 extranjeros entre marzo y junio de 1924. Por supuesto, el perjuicio social que podía producir esta orden por las funestas consecuencias epistémicas a la honra que hemos visto que causaba socialmente el fichaje antropométrico estaba sujeto también excepciones de clase, por lo que de esta obligación fueron eximidos los diplomáticos extranjeros,

---

<sup>685</sup> “La Policía descubre a los autores del robo a la joyería Bauer”, *El Tiempo* nov. 27, 1923: 1-7. “El triunfo de la policía en la sensacional investigación del robo a la joyería Bauer”, *El Nuevo Tiempo* nov. 27, 1923: 5-6.

<sup>686</sup> *El Tiempo* nov. 29, 1923: 1-3. “200 apaches se fugan de cayena”, *El Nuevo Tiempo* nov. 30, 1923: 4.

los extranjeros de reconocida honorabilidad por su crédito, posición social o larga residencia en el país.<sup>687</sup>

### **3.1 Intereses encontrados: el fin de la Misión y la debacle vaticinada.**

Llegado el 23 de diciembre de 1923 el contrato con la Misión expiró, y como lo había anunciado a inicios de ese mes el director Jiménez el contrato no fue prorrogado. Aunque el ministro de gobierno Luis Cuervo Márquez intentó prolongarlo por un año más, la propuesta fue rechazada por los franceses, que estaban siendo reclamados por el ministro de asuntos exteriores de Francia para que regresaran a sus funciones. Bringé, el primero en marcharse, alegó motivos familiares para no aceptar otro contrato, aunque también se debió a que había sido promovido al cargo de Comisario de Primera Clase en la *Comissaire de Police Mobile* de París. Por su parte, Drouot rechazó la idea, pero llegó a contemplar el quedarse en Colombia para formar una empresa, pero el nombramiento como comisario de Segunda Clase en la misma oficina que Bringé lo obligó a marcharse.<sup>688</sup>

La Misión policial francesa dejó nuevamente otro sinsabor en los resultados de las misiones extranjeras, a pesar de sus muchos logros estos fueron poco reconocidos. Por supuesto, hemos visto que muchos factores estaban en juego para dictaminar si una misión cumplía con su labor o si era un fracaso. En los diarios opositores como *El Tiempo* era común encontrar editoriales como la siguiente:

Desgraciadamente la tal misión francesa ha sido otro gran fracaso muy costoso a nuestro pobre tesoro. Va para tres años que están aquí y nada absolutamente nada han hecho en favor de la policía, al menos que el público lo haya visto. Otro desastre!.<sup>689</sup>

Mientras que en algunos artículos de la *RPN* se buscó defender su gestión, señalando que, si esta no había redundado en beneficio tangible a la institución, no era por razones atadas a la Misión en sí, “sino al poco interés que ella despertó en el personal directivo de la Policía”. A la vez que se recordó que todos los ramos del cuerpo habían sido modificados y mejorados en mayor o menor medida gracias a la Misión a partir de la entrada de Celerino Jiménez al mando<sup>690</sup>. De hecho, como señalan las crónicas del periodista Ximénez, a la larga muchos agentes aprendieron la técnica fotográfica en el gabinete, aunque fuera de oídas. Y aunque no todos pudieron ejercer su labor en

---

<sup>687</sup> *Memoria del Ministro de Gobierno...de 1924* XIV.

<sup>688</sup> “Départ de la misión française de pólíce” Bogotá, 24 de noviembre de 1923, Bogotá, CADC, París, Colombie, Situation interieure 1923-1930, tomo 12, folios 22-64

<sup>689</sup> “La Policía de Bogotá”, *El Tiempo* oct. 19, 1922: 9.

<sup>690</sup> *RPN* núm. 69 y 70 jul. (1923): 945-947.

el gabinete, si lograron desempeñarse como fotógrafos ambulantes en las calles de la ciudad retratando transeúntes y paisajes para poder sufragar los gastos que el sueldo de agente no les permitía, y como una forma de ganarse la vida cuando perdían su empleo con los cambios de mando electoral. Haciendo de la identificación policial y de la fotografía criminal como un medio de expansión y de vulgarización de la técnica fotográfica y de la fotografía social, en la que conjugaron tanto saberes judiciales y de vigilancia como las aspiraciones de los agentes por retratar el día a día de la sociedad en paisajes o retratos personales.<sup>691</sup>

Por otra parte, los más liberales, que seguían pensando que la mejor Policía de todas había sido la creada por Carlos E. Restrepo, eran capaces de reconocer que el fracaso no estaba en la Misión, sino que había un viejo y constante problema de fondo. Como lo señaló *El Diario Nacional*:

Las misiones extranjeras, la española, primero y la francesa luego, traídas a costas de crecidos gastos, han sido impotentes para organizar la institución e introducir en ella las reformas que exige un mediano servicio. Un cúmulo de viejas corruptelas, el hábito inveterado de la arbitrariedad y un personal vicioso que desgraciadamente se considera insustituible, son un obstáculo insalvable para cualquier esfuerzo de renovación o de mejoramiento, y contra él se estrellaron las buenas intenciones de los miembros de tales misiones, cuya labor fue infructuosa debido precisamente a las autoridades superiores encargadas de facilitarla.<sup>692</sup>

En este sentido hay otros aspectos que juegan mucho en la marcha de estas misiones. Como lo apunta Aline Helg, tanto “*el peso de la misión extranjera contratada, así como el interés directo de las élites colombianas en la finalidad de las reformas propuestas deciden mucho por el éxito o el fracaso de la misión*”. A partir de esta aseveración es fácil comprender cómo, a diferencia de la Misión Kemmerer que logró la aprobación de sus reformas bancarias y financieras en cuestión de meses, la policial logró muy poco. Algo evidente en el peso mismo de las de una potencia como Estados Unidos, y de su pretensión por extender su comercio e inversiones en Colombia tras los distanciamientos que dejó su rol en la separación de Panamá. Comparable al peso de Francia como una nación más pequeña que la Estadounidense, aunque significativamente influyente en el país.<sup>693</sup>

---

<sup>691</sup> Ximénez, “Los fotógrafos ambulantes, pescadores de imágenes”, *Las famosas crónicas de Ximenes*, José Joaquín Jiménez (Bogotá: Editorial Planeta, 1996) 122.

<sup>692</sup> *El Diario Nacional* ago. 4, 1922: 3.

<sup>693</sup> Al finalizar el contrato en noviembre de 1923 los franceses realizaron un último intento de descentralización en un proyecto para la distribución de los servicios de la Policía Nacional en tres cuerpos: 1- un departamento central subdividido en cinco secciones encargadas de la seguridad, la vigilancia, el resguardo de bienes nacionales (minas, salinas, etc.). 2- compuesta por una policía de fronteras, una gendarmería para la custodia de correos, telefonistas, armerías, bomberos, entre otros, y un departamento de Policía Judicial, compuesto de tres secciones encargadas de

La década de 1920 cerró con la existencia de una serie de gabinetes antropométricos en presidios y estaciones de Policía, pero sin aparatos de ninguna especie, con prácticas puramente empíricas y sin unidad alguna, pues, como lo señaló en 1927 Gregorio Garavito poco antes de ser enviado a formarse en la Escuela de Policía de París:

En cada establecimiento se hace una identificación, o mejor se mora una filiación sometida, no a método moderno alguno, sino al capricho de quien lo toma, ha sucedido el caso de que las filiaciones que de un mismo individuo dan las penitenciarías, y la cárcel y la Policía, son tan diferentes, que multitud de veces los funcionarios judiciales (...) han tenido que apelar, para lograr la identificación. (...) Esto lo achacamos nosotros tanto a la falta de elementos técnicos, como a la carencia de UNIDAD y eficiencia en la identificación.<sup>694</sup>

Tras el fin de la Misión francesa se empezó pensar nuevamente en la idea de traer otra misión policial que supliera las ausencias de las dos anteriores, y que se encargara de implantar completamente la dactiloscopia como principal método de identificación como se hacía en el resto del continente y formando antropómetras y dactiloscopistas lo suficientemente capaces para instruir a otros agentes. Pues con la salida de Bringé los cursos en los que estas eran enseñadas fueron cerrados por la falta de docentes idóneos. Así lo señaló el Ministro de Gobierno en 1924, que entonces:

se impone, pues, la traída del Exterior de un técnico en estas materias que solo las conocen aquí muy pocos aficionados, hecho que demuestra el completo fracaso de las misiones española y francesa contratadas en años anteriores para la instrucción de la Policía y en cuyo sostenimiento se invirtieron ingentes sumas del Tesoro público sin resultados apreciables.<sup>695</sup>

Con esto se quiso por fin seguir el ejemplo de otros países de la región que habían demostrado las posibilidades que podía brindar la dactiloscopia sobre la antropometría. Especialmente en el sur del continente desde principios del siglo, y otros más recientemente, como la vecina Ecuador que lo hizo en 1924. Esto abrió la puerta a la llegada de una Misión de agentes argentinos liderada por Enrique Medina Artola para introducir el totalmente la dactiloscopia de Vucetich en 1929, de otra

---

estudiar y fallar casos verbales, de investigar crímenes, y de la identificación científica usando antropometría y dactiloscopia, sumadas a una subsección de seguridad; y 3-, un departamento administrativo. Helg, "El desarrollo de la instrucción militar ...". "Los anhelos de la Misión francesa", *El Nuevo Tiempo* nov. 5, 1923: 5.

<sup>694</sup> Garavito, *Tesis de grado*... 53-54.

<sup>695</sup> *Memoria del Ministro de Gobierno...de 1924*, XII.

ecuatoriana en 1927 instalada en Cali y luego en Pasto, y la chilena traída en la década de 1930, las cuales, por la atención que requerirían su estudio, no serán abordada en esta investigación.<sup>696</sup>

Esta era una idea que cambiaba el viejo discurso decimonónico que sostenía la idea de las potencias europeas como ideales de Nación al que las viejas élites burguesas deseaban integrarse. Así, se empieza a hacer evidente la idea de aprovechar las simetrías con otros países latinoamericanos en términos sociales y económicos, y en el que destacaba la fama científica de las policías del Cono Sur. Con lo cual es posible además reconocer unas categorías identitarias unificadoras, en las que los intereses históricos en común encontraban puntos de encuentro en las iniciativas de las policías del continente por establecer una red regional de vigilancia y protección contra anarquistas, bolcheviques y criminales viajeros.

Aun así, esto no debe pensarse como una tendencia fija, pues el peso e influencia del hemisferio norte siempre estuvo presente. Poco después fue contratada una segunda misión española integrada por el técnico Manuel Vela Ambarri, en 1935 se solicitó a Francia el envío de reglamentos de instrucción para aplicarlos en Colombia y en 1940 llegaron otras misiones militares y policiales inglesas y norteamericanas.<sup>697</sup>

Finalmente, como parte del proyecto iniciado por el presidente Miguel Abadía Méndez para aumentar las relaciones internacionales de la Policía, se ejecutó una mutidireccionalidad en los movimientos en este periodo con el fortalecimiento de los intercambios internacionales de fichas dactiloscópicas con departamentos de vigilancia como el FBI, la circulación de la *Revista Colombiana de Biología Criminal* en Estados Unidos y envío de cuatro agentes a varias escuelas de Policía en el hemisferio norte. Entre ellos Hernán Montoya (futuro director del Panóptico de Bogotá) enviado a la escuela de Scotland Yard en Birmingham que, entre otras introdujo en Colombia los estudios sobre grafología. Y junto a él, otros tres miembros de la llamada Policía Especial, que atendía todo lo relacionado con control de extranjeros indeseables en lo relacionado con filiaciones, prontuarios, antecedentes, expulsiones, etc. Estos fueron Jorge Gutiérrez Gómez, Tomás García Cuellar y Gregorio Garavito, becados en las escuelas de Policía de Roma, Nueva

---

<sup>696</sup> Véase la tesis doctoral de Cristián Palacios Laval, *La identificación chilena...*

<sup>697</sup> “Demande règlements de police” Bogotá, 19 de diciembre de 1935, Bogotá, CADC, París, Colombie, Renseignements et publications 1920-1940, tomo 55, folios 127-138. Pablo Navia Carvajal, “La Policía y el nuevo código de procedimiento penal”, *Revista Jurídico-Criminal* vol. 1 núm. 3 (1938): 71-76.



York y París respectivamente, de donde regresaron a dar clases de detectivismo, dactiloscopia, grafología, laboratorio, Policía Científica y fotografía.<sup>698</sup>

Con los años, las labores de la escuela y la oficina de identificación adquirieron renombre internacional haciendo que, por ejemplo, la sección de extranjeros del gabinete de identificación del Perú copiara los trabajos de especificación de los prontuarios de extranjeros de Colombia para aplicarlos dentro de su oficina<sup>699</sup>. Además, fue este un momento que verificó una provechosa expansión de los sistemas de identificación por el país con, por ejemplo, la conformación de una Escuela de Detectives en la Policía de Tunja, y la creación del gabinete dactiloscópico de Popayán con su respectiva “Galería de Ratas” abierta a comerciantes y ciudadanos para que ejercieran ellos mismos sus labores de prevención y vigilancia.<sup>700</sup>

## Conclusiones

En este capítulo hemos visto cómo el proyecto profesionalizador y científico emprendido por la Misión francesa, de tonos bastante similares a su antecesora, tuvo características agrídulces. Estas dos misiones y sus pretensiones chocaron con un agreste contexto local que, en el caso del preconizado horizonte con el que se construyó la segunda chocó con las problemáticas heredadas de la anterior. Pese al lugar hegemónico que ocupaba Francia como arquetipo idealizado de cultura y ciencia, ante el predominio económico norteamericano, empero, el espectro electoral e ideológico colombiano erigió las contradicciones suficientes para evitar la correcta puesta en marcha de un modelo calcado del que era quizás el sistema policial más afamado del mundo. Así, la supuesta idea de las élites conservadores de crear un cuerpo científico profesionalizado, capaz anticipar el crimen y reprimir las manifestaciones sociales, logró una limitada materialización a causa de la desinteresada agenda científica conservadora, de diversas críticas provenientes de opositores en la prensa, de resistencias populares, por el fuego “amigo” en el Congreso y por fuertes antagonismos entre los instructores franceses con sus superiores y sus subalternos. A causa de esto, el proyecto

---

<sup>698</sup> “The international exchange of fingerprints and crime data”, *FBI Law Enforcement Bulletin* [Washington] vol. 6 núm. 4 (1937): 15-17. “New criminological journal”, *Journal of Criminal Law and Criminology* vol. 26 núm. 6 (1936): 952-953. Hernán Montoya, “Grafología”, *Estudios de Derecho* vol. 15 núm. 159 (1933): 1404-1408. Hernán Montoya, “Las Cortes Criminales de Justicia en Inglaterra”, *Claridad* [Medellín] núm. 34 (1930): 1653-1654. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1930* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1930) 134-135. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1931* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1931) 182-194.

<sup>699</sup> “Gabinete Central de Identificación”, *Revista Policial del Perú* núm. 95 (1940): 12-13.

<sup>700</sup> “Fichas Antropométricas”, *El Trabajo* sep. 13, 1929: 3. “Una galería de ratas en la policía”, *El Trabajo* sep. 20, 1929: 1. Decreto 123 de 1936 (marzo 25) Por el cual se aumenta el personal de Detectives de la División Boyacá, de la Policía Nacional.

modernizador iniciado a propósito del auge económico y de la prolífica diplomacia de la posguerra se enfrentó a una serie de vicios que hicieron que la Misión no lograra cumplir con uno de los puntos en su contrato, esto es, el de confeccionar una reforma armónica con las costumbres colombianas, un requisito abstracto inicialmente, pero que aclaró sus relieves políticos con el tiempo. Por lo demás, es interesante destacar el rol de los reos y sus resistencias en el proceso de construcción de una historia científico-policia, porque son estos tipos de condicionamientos los que establecen el carácter de una ciencia global apropiada en un contexto local con sus inevitables asimetrías y diferencias. Con estos ejemplos es posible elaborar, aunque sea fragmentariamente, una historia “desde abajo” en la cual los grupos subalternos, entre ellos los criminales, rezagados por la materialidad de las fuentes, dejan de estar ignotos al oponer su humillación a través de protestas y huelgas contra el aval de un sistema apoyado por científicos, periodistas, médicos, abogados y gobernantes.

## CONCLUSIONES

*Ya habéis tomado mi altura...  
Ya habéis medido mi frente.  
En ella, sayón, ¿qué veis?  
Si no podéis ver su luz  
Entonces, ¿por qué lo hacéis?*

Alberto Ghirardo, "La canción del deportado", *Las grandes obras* [Buenos Aires] núm. 80 (1924): 9.

En esta investigación se ha analizado el proceso de configuración de los sistemas de identificación de criminales a propósito de la apropiación de sistema antropométrico como agente del poder disciplinario de los cuerpos de vigilancia y de encierro en Colombia entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Hasta acá hemos visto que este fue un proceso de largo aliento en el que se evidenciaron marcadas divergencias y conflictividades sociales, electorales y económicas, pero también esfuerzos no menores por parte de gran parte de los agentes que intervinieron en el mismo. En este, los deseos por el mantenimiento del orden social y por dinamitar el anonimato produjeron una revolución burocrática que refinó los procedimientos de lectura del cuerpo de los grupos subalternos, y que definió las prácticas de investigación, escriturales, documentales, visuales y de comunicaciones en los cuerpos policivos.

La mitad del siglo XIX marca la entrada del proceso de apropiación del gran proyecto policial de la identificación criminal a través de determinados circuitos de difusión, de agentes y de medios que asociaron la producción y reproducción de estos conocimientos (fotografía, artes, antropometría, dactiloscopia, etc.) como medios para alcanzar el orden social como signo de desarrollo nacional. Esto último hizo parte de un deseo civilizador y de progreso con el que las élites nacionales buscaron superar la fase colonial a través de campañas que moralizaran conductas con prácticas represivas capaces de gobernar la nación y definir identidades sociales.

Esta dinámica identificadora, conformada desde la óptica de un orden social burgués, fue facilitada por conexiones y confluencias entre lo local y lo global, en el que la ciencia, como elemento que marcaba el camino civilizador, puso de presente los rostros y cuerpos apropiados e inapropiados para el progreso. A caballo entre saberes modernos, discursos criminológicos, moralistas y evolucionistas que operaban en la distinción entre los individuos peligrosos y el ciudadano racional, se observó que la configuración de la antropometría como una ciencia dura se vio moldeada y

cualificada por una serie de adjetivos que influyeron tanto en su implementación como en la emisión de juicios apreciativos a partir del mismo.

Por otra parte, al preocuparnos por el análisis de una práctica, la de policía, en relación con una institución, la Policía, ha sido preciso reflexionar sobre la relación que estas mantenían con los sujetos humanos<sup>701</sup>. De tal manera, se ha evaluado que lo que esta ciencia hizo, lo que fue, y lo que pudo ser fue determinado por, entre otros, la necesidad de repensar las formas de vigilancia ante los nuevos fenómenos sociales y criminales que debían enfrentar los gobiernos para mantener sus bases. El camino a la práctica científica estuvo marcado por una serie de linderos que marcaron las condiciones de posibilidad para la aplicación de los saberes acá discutidos. Entre ellas, las transformaciones urbanas y rurales verificadas por los cambios demográficos ocasionados con las transformaciones económicas y las guerras civiles; el ingreso de nuevos medios de transporte y de comunicaciones; los conflictos internacionales que impulsaron la migración; el aumento de las importaciones y exportaciones que introdujeron cambios en lo económico y en las formas de consumo, entre otros aspectos, acompañaron la aparición de nuevas formas de la criminalidad.

La necesidad de introducir nuevas tecnologías de contención del crimen se dio por la necesidad de adelantarse a la especialización de los delitos en campos y ciudades, aquellas zonas grises donde la presencia del Estado ha presentado fisuras al momento de ejercer protección frente a las manifestaciones de violencia de individuos anónimos, y que a la vez habilitó la configuración de delitos. Este ejercicio dialéctico en el que la especialización del delito y del ejercicio policial se ven mutuamente retroalimentados ha sido abordado desde diversos casos de estudio que van desde las cuadrillas de malhechores decimonónicas, las muestras de insurrección popular, atentados y magnicidios, la llegada de criminales internacionales y la negativa de reos a ser identificados.

Estas breves aproximaciones, si se quiere, microhistóricas, son abordadas como muestras de resistencia al sistema útiles para comprender “desde abajo”, primero, las relaciones entre sociedad e institucionalidad, y segundo, como una forma de verificar que el grado de especialización de saberes criminales y de saberes policiales se efectuó de manera paralela de acuerdo a las fortalezas y debilidades que el uno le ofreció al otro. Abordar las resistencias efectuadas por criminales, prostitutas, reos, apaches y de individuos inocentes, ha dado la oportunidad de comprender a la antropometría y al ejercicio policial no solo desde lecturas oficiales que hablan de efectividad,

---

<sup>701</sup> L'Heuillet, *Baja política, alta policía...*213.

excelencia y cifras, sino desde las emociones y las consideraciones de las clases subalternas frente a la avanzada científica represiva. Con esto se ha referenciado el impacto negativo que tenía para el honor y la dignidad de una persona el hecho de que su cuerpo fuera aprovechado como un insumo de representación que lo anclaba al crimen, la enfermedad y la degeneración.

Aunque silenciadas en crónicas policiales, revistas especializadas y expedientes criminales, las voces de aquellos rostros presentados como siniestros, incapaces de redactar su propia historia más allá de las versiones oficiales que diagnosticaban una naturaleza criminal, leídas entre líneas dan cuenta de las limitaciones y fisuras del sistema, y del repudio surgido en torno al mismo. Esto lo evidencian las denuncias que apuntaban a las atroces consecuencias del dominio ejercido por la identificación criminal por sus reglas escritas y no escritas que criminalizaron, segregaron y estereotiparon.

Ahora bien, como se ha venido mencionando, las muestras de resistencia y desobediencia expresas en los cambios de nombres y apodos, la exageración de posturas, el ocultamiento de marcas y tatuajes, la quema de prontuarios criminales, el rechazo a ser fotografiados, las nuevas formas de protesta urbana, etc. ofrecen como correlato la modernización de los cuerpos de vigilancia durante las mismas décadas. Situación expresa en la reestructuración institucional, caracterizada por la incorporación de nuevas tendencias criminológicas, biológicas y raciales, asó como la articulación de tecnologías de la identificación con entidades homólogas nacionales e internacionales, la compra de manuales, uniformes, autos, herramientas, la creación de escuelas preparatorias etc.

No obstante, la adopción de estas medidas como parte de unas aspiraciones reformistas comprendidas como parte de la agenda de la Policía Científica por crear cuerpos profesionales con agentes civilizados se encontró con serias limitaciones. Los conflictos bélicos que caracterizaron la transición al siglo XX colombiano impidieron que el país se empapara de la provechosa circulación y producción de los saberes policiales que se registraba entonces en el sur del continente a través de los Congresos Científicos Latinoamericanos. Una situación que, una vez finalizados los mismos, no mejoró por el desinterés expreso que las directivas policiales y los gobiernos conservadores mostraron frente a las ideas de reforma el modelo policial de la época, atado a viejas prácticas de reclutamiento basadas en criterios partidistas y confesionales, así como de investigación basadas en la sospecha, el olfato, la memoria y la experiencia del agente.

Las dificultades de influir profesionalmente sobre el agente fueron notorias. Desde sus primeros años de conformación, la Policía de Gilibert fue funestamente afamada por el abuso de autoridad, el espionaje político y la violencia. Situación empeorada durante y después de la guerra de los Mil días, cuando sus contingentes marcharon a los campos de batalla. Por lo que, durante gran parte, cuando estos no estaban compuestos por niños, campesinos y ciudadanos sin formación, se constituyó por agentes violentos, pobremente vestidos, mal pagados y sin suficiente formación en técnicas de prevención y vigilancia. Algo que hasta bien entrado el siglo XX no presentó mayores cambios dado que estos en su mayoría eran reclutados con intereses electorales y sin observancia de fines profesionales, en quienes la creación de escuelas de preparación y cursos especializados no logró el efecto deseado. Sin dejar de lado que la formación de los mismos en muchos casos dependió de las órdenes de todo tipo de directores autoritarios, sectarios e incluso desconocedores de las tareas de policía.

Estos elementos y situaciones, dieron forma al alma de la Policía y de su ejercicio de investigación y represión. La pretendida científicidad, que en las agendas de los gobiernos se vio más en el papel que en la práctica, se enfrentó a la tarea de eliminar a unas tradiciones para el descubrimiento del error y el establecimiento de la verdad fuertemente arraigadas<sup>702</sup>. Pues las conclusiones apresuradas que brindaba la sospecha y el olfato, en contravía con la base probatoria que requería la investigación científica, habilitaba a los agentes a ver en la apariencia de los individuos sospechosos elementos potencialmente reprochables sin que para esto fuera necesario lidiar con otro requisito más que lo que brindaban sus prejuicios.

No obstante, estas limitaciones, precariedades y vicios internos que caracterizaron la configuración de una Policía Científica, la incorporación de postulados, teorías, tecnologías y saberes, dan cuenta de una parte de una parte de la construcción del Estado, no desde el punto de vista político, sino de las instituciones que lo componen, de sus agencias. Junto a esto, hace referencia de cómo él mismo proyectó unos mecanismos para la vigilancia, la represión y para el control de las poblaciones. Desde los principios de seguridad y prevención, policías, médicos, abogados, periodistas y élites sacralizaron la imagen del delincuente y fragmentaron sus expresiones somáticas, y frente a estas se definieron dispositivos que, desde el afán preventivo, quisieron adelantarse perpetuamente a los actos y comportamientos peligrosos.

---

<sup>702</sup> L'Heuillet, *Baja política, alta policía...*212-213.

El proceso de consolidación de aquel ojo policial, que parte desde mucho antes de la consolidación de la Policía Nacional, fue despojando la idea de poder de policía como concepto heredado del periodo colonial para fijarse en la referencia europea de vigilancia moderna. Los conceptos de “civilización” y “profesionalización” marcaron la nueva agenda destinada a la promoción del bienestar público y de mantenimiento del orden social. Ante lo cual, los elementos no deseados y considerados pernicioso como se le calificara a toda una gama de vagos, prostitutas, hampones, chinos, bandoleros, apaches, anarquistas, etc. definieron los lineamientos de la identificación. Como apuntó Dominique Kalifa, esta categorización y distribución de peligros sociales en tipos estigmatizables se estableció no solo para señalar sospechosos en listas que permitieran conocerlos mejor a través de su distribución en nomenclaturas. Más aún, el cruce entre el poder de lectura y de documentación de la antropometría definió a quienes pasaron por su lente, con sus idiosincrasias, como una comunidad amalgamada presentada como estructurada y homogénea, cohesionada por sus identidades atadas a elementos raciales, sociales, políticos y nacionales.<sup>703</sup>

Así pues, el evidente interés global que despertó la antropometría, reproducido en notas de diarios y revistas policiales latinoamericanas y del hemisferio norte, condujo a la introducción paulatina de un sistema de documentación de la criminalidad basado en fichas que transformó los métodos de identificar. La difusión de la antropometría se debió en gran parte al deseo utópico por dinamitar el anonimato de los individuos, por su supuesta infalibilidad y por su presunta capacidad de crear valores absolutos frente a cada detalle. Esto reformuló la racionalización de las prácticas de vigilancia y reconocimiento, en la que el cuerpo del criminal, como insumo de archivo, reformó la burocracia punitiva, capaz ahora de crear categorías de la marginalidad en laboratorios de experimentación en presidios y estaciones de Policía. Donde el perfil de cada individuo podía ser manejable gracias a su sistema de archivos conducentes a unificar técnicas y ficheros alfabéticos que sacralizó la imagen del criminal y la dividió en función de factores como edad, sexo, raza o delito.

Con esto se creó un entramado lógico documental de consolidación de datos personales que, primero, ejerció una relación vertical de poder entre administraciones y ciudadanos; y segundo, fortaleció la memoria represiva del Estado con el progresivo incremento de la capacidad de almacenamiento de fichas antropométricas en archivos (cuya elaboración aumentó en casi dos mil

---

<sup>703</sup> Kalifa, *Los bajos fondos...*271.

por ciento entre 1912 y 1914 como se vio en el capítulo 2) y con la introducción de los gabinetes colombianos en las citadas redes globales de intercambio.

En este sentido, el uso incipiente de las artes, del retrato hablado, de la literatura y en especial de la fotografía fue significativo, porque a través de esto se logró, al menos en parte, alcanzar a una gran cantidad de la población. Hemos visto cómo desde los primeros años de vida independiente estos saberes cumplieron con una función social y policiva condicionada por los intereses y las pretensiones de los gobiernos y sus políticas punitivas. El artista y el fotógrafo, inicialmente interesados en retratar las escenas tradicionales de pueblos y ciudades, se fueron reconvirtiendo en agentes de policía con la introducción de sus saberes en los ámbitos médicos y punitivos, posicionándose como profesionales híbridos en la creación de imaginarios y representaciones del crimen. Con esto aportaron en la elaboración de una “etnografía de las diferencias” en catálogos visuales de emociones, patologías y razas conformados tanto por cuadros costumbristas y caricaturas satíricas, como por fichas antropométricas, museos criminales y notas de prensa, contribuyendo a los estudios criminológicos y médico-legales.<sup>704</sup>

En este sentido esta investigación observó la relación entre estas artes y oficios con la identificación criminal haciendo un recuento de los antecedentes históricos de las representaciones visuales de criminales desde principios del siglo XIX. Con esta hemos dado cuenta del interés manifiesto por parte de los artistas por retratar las figuras de vagos, criminales, mendigos, locos, etc., por una parte, alimentada desde intereses lúdicos por crear cuadros costumbristas, pinturas y caricaturas que reflejaran a los elementos integrantes de las tradiciones urbanas, con sus particularidades y excentricidades. Junto a esto, por otra parte, para verificar los aportes hechos desde la fotografía y las ilustraciones a las disputas políticas, en las que se reflejaban posturas y gestos para defender o ridiculizar gobiernos y jefes políticos. Y, finalmente, para evaluar cómo estos saberes artísticos se fueron tensionando con discursos fisionómicos, raciales y criminológicos que afectaron la forma de representar e inmortalizar delincuentes como parte de una práctica ya no destinada a la sátira y la crítica política, sino con pretensiones científicas objetivistas.

Aunque, como se vio, la investigación criminal se enfrentó al reto de eliminar el tono subjetivo reprimiendo las confesiones propias del fotógrafo, que debía dejar el rol de artista por el de científico al momento de producir imágenes objetivas, este interés se entremezcló con una variedad

---

<sup>704</sup> About y Denis, *Historia de la identificación...* 110.



de elementos moralizantes, epistémicos y con las condiciones históricas tanto del fotógrafo, como de la institución misma, de sus agentes correctores y del ciudadano antropometrizado<sup>705</sup>. Esto, en la medida que el conocimiento científico que acompañó a la antropometría y la fotografía de reos estuvo sometida a traducciones, transmisiones, cambios teóricos y a diferencias entre ámbitos del conocimiento como la psicología, la biología, la antropología, la medicina y el derecho, los cuales determinaron sus fines y certezas.

Con esto, se ha verificado la configuración de un nexo de poder-conocimiento en los cuerpos de vigilancia en los que los saberes mencionados fueron cómplices en la creación de un retrato criminal, que más que la imagen de un presunto delincuente, era el producto de un sistema disciplinario. Como lo apunta John Tagg, se trató de un cuerpo hecho objeto, dividido y estudiado, encerrado en una estructura celular arquitectónica como lo es el archivo, la ficha policial y la fotografía.<sup>706</sup>

Por otro lado, además de las aportaciones hechas en esta tesis a la historia de la ciencia en Colombia a través del análisis de las conexiones entre lo global y lo local, se ha querido hacer una aproximación a la historia criminal, del delito y de las transgresiones. Las cuales, puestas en relación con la primera y con la historia policial, han permitido aproximarnos a la historia de los criminales, no como un objeto de estudio *per se* ni de su genealogía, sino como una forma de dilucidar fisionomías culturales en la sociedad colombiana del periodo, sus continuidades y diferencias. Entre ellas, hemos querido aproximarnos a las tradiciones y tipos criminales urbanos (ladrones, homicidas, vagos, etc.) y rurales (cuadrillas de malhechores, bandoleros, sociedades etílicas, etc.), a los espacios de intercambio del delito (chicherías, plazas de mercado, prisiones, calabozos, etc.), a las víctimas, a la existencia de determinados tipos criminalizados (chinos, prostitutas, desempleados, etc.), así como a las redes, a los lenguajes y a las normas no escritas pero construidas por los mismos.

Esto ha permitido también ver la introducción del país no solo en las redes de intercambio de saberes, sino también dentro de los espacios en los que hizo presencia la criminalidad transnacional, en los que estafadores, prófugos, anarquistas y apaches internacionales se movilizaron. Estas culturas transnacionales delictivas escurridizas a la persecución policial introdujeron al país, entre

---

<sup>705</sup> Schuster y Neva, *Colombia: un viaje fotográfico...*24-25

<sup>706</sup> Tagg, *El peso de la representación...*101.

otras, nuevas expresiones del crimen manifiestas en nuevas tecnologías de robo, el uso de herramientas (como ganzúas, barras de hierro, llaves falsificadas para abrir cerraduras) y de tácticas criminales (el sigilo, el seguimiento o el “encalomamiento” para introducirse en viviendas).

El caso de los apaches ha sido bastante provechoso para ejemplificar lo que a esto se refiere, haciendo un énfasis especial en un elemento que, para las policías del mundo, representó la solución científica al problema de la criminalidad, esto es, el tatuaje. Un elemento que hizo presencia en el país desde el siglo XIX en las pieles de marineros, viajeros y criminales extranjeros que revolucionó los estudios sobre la génesis del delito. Este rasgo considerado distintivo de la criminalidad, fue al parecer hasta inicios del siglo XX conocido apenas de oídas y de lecturas para muchos especialistas del delito en Colombia, pero cuya presencia tuvo el impacto suficiente para llevar a cuestionar la capacidad preventiva de la Policía frente al crimen internacional. Este elemento distintivo nos ha permitido analizarlo, por una parte, como un elemento de lectura para los dispositivos de gobierno de los cuerpos, de cooperación interpolicial, de filtración de la población, de capitalización de la corporalidad y de definición del modo de ser adecuado. Pero también, desde la óptica de los individuos tatuados, fue evidenciado como una expresión de los grupos subalternos, de sus espacios y comunidades de relacionamiento, construido como una expresión artística, sentimental, sexual y de remembranza en presidios, calabozos y guarniciones militares, de la que emerge la cultura visual del tatuaje moderno.

Por supuesto, los ejercicios acá propuestos por querer reconstruir la historia del crimen y del criminal en Colombia tiene como problemática el de lograr sacar al ciudadano subordinado del hecho judicial, esto es, de las conjeturas del expediente y de la nota de prensa, en las que no hay huellas de sus experiencias o sus formas de comprender el mundo más allá de los estrados. Por lo demás, sus testimonios extraídos por los cuerpos represivos son las únicas fuentes de apoyo sobre su credibilidad, en su momento usados para convencer a sus contemporáneos. Sin embargo, a partir de estas es difícil obtener “verdades absolutas” sobre los hechos, más que eso, se obtienen puntos de referencia en muchos casos deslegitimados, pero a la vez son fuentes insustituibles para conocer el pasado y contrastarlo con el metarrelato de los hechos existente en la materialidad de los archivos.<sup>707</sup>

---

<sup>707</sup> Tomás Cornejo Cancino, “Testimonios y testigos: el problema de la fuente”, *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, Tomás Cornejo y Carolina González U. (Ed.) (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007) 241-266.

Ahora bien, reconstruir la historia de la identificación criminal en Colombia implicó reconstruir las cotidianidades policiales, las de los delincuentes en la ejecución de delitos y su relación con los contextos locales y regionales. Problematizar en torno a esto implica una serie de problemas surgidos, entre otros, de la ausencia de fuentes policiales en un archivo público unificado, estando la mayoría de estas dispersas en fondos del Archivo General de la Nación, de archivos departamentales y, quizás, en caso de existir, en archivos de difícil acceso en la Policía General de la Nación.

En este sentido, se realizó una consulta extensa en prensa noticiosa de la época en diarios liberales, conservadores y en prensa obrera (*El Tiempo, El Nuevo Tiempo, Sur América, Gil Blas, El Gráfico*, etc.). La prensa en esta tesis fue usada para suplir la ausencia de fuentes policiales en Colombia aprovechando las perspectivas que brindan los textos no divulgativos científicos ni especializados como comunicadores de lo cotidiano y lo inmediato a los lectores. En estas fue posible identificar los ecos de la sociabilidad de la Policía en las urbes a través de notas de crónica roja y en columnas de sucesos que narraban fugazmente los acontecimientos del día. La actualidad noticiosa que ofrece esta fuente permitió establecer con claridad los logros, retrocesos y contradicciones de la Policía en la lucha contra el crimen, dando cuenta de los logros y técnicas empleados en la captura de criminales célebres, pero también las fallas en las escuelas de preparación de agentes y detectives, los escándalos de corrupción, financieros y de insubordinación. Y en especial, hicieron eco de los avances científicos de la misma institución, recolectando visitas de sus reporteros a los gabinetes de identificación, el accionar de las misiones científicas internacionales, la compra de aparatos, la publicación de manuales y los errores del sistema.

Por supuesto, aproximarse a la interpretación de las tesisuras en torno a la Policía en prensa de la época obligó a poner un filtro en la lectura dada la cercanía de los diarios con los partidos políticos opositores y gobiernistas. Sin embargo, el sesgo partidista de uno u otro diario permite evidenciar la implementación de la Policía y de sus saberes científicos como cuerpo represivo atado a intereses de partidos e individuos. Y junto a esto, brinda una dualidad de lecturas en las que el accionar policial es objeto de glorificaciones y aplausos entre sus partidarios, pero también de sendas críticas y cuestionamientos entre sus opositores. Esta polifonía de posturas fue de gran ayuda para cotejar las prácticas acá estudiadas.

Por otra parte, el planteamiento propuesto por estudiar el proceso de producción, circulación y apropiación de saberes de la identificación más allá de las fronteras físicas del país hizo obligatorio

acudir a otro tipo de fuentes. Si bien la *Revista de la Policía Nacional*, fuente principal para abordar los estudios de Policía, permite acercarse a las labores de las misiones ocurridas a partir de la década de 1920, los sucesos anteriores a su primera edición y de los años que se detuvo su publicación a finales de la década de 1910, no son rescatados en números posteriores. Por lo cual, se aprovechó la presencia de determinados agentes interventores en la genealogía de las ciencias policiales colombianas a través de hemerotecas digitales, revistas policiales latinoamericanas y archivos extranjeros. De estas se ha podido extraer uno de los aportes más significativos de esta investigación a la literatura existente sobre antropometría. Pues, al indagar en fuentes de archivo, a mi saber, inéditas, como memorias de viajeros, reportes de los mismos, traducciones de textos y cables diplomáticos, se ha podido cotejar el estado de las ciencias policiales en relación con sus pares latinoamericanos y europeos. Además de ser estos documentos que hablan de la activa y pasiva implementación de los sistemas de identificación.

Las actas de los Congresos Científicos Latinoamericanos y los informes en prensa de los especialistas convocados a estas reuniones permitieron observar la dificultosa y desinteresada participación de Colombia en las redes de intercambio regionales de la transición al siglo XX. Las revistas policiales latinoamericanas brindaron un estado general de las ciencias policiales en el continente en las primeras décadas del siglo XX. Además, ofrecieron claves para comprender el posicionamiento de la Policía colombiana en las redes continentales donde se discutía sobre tendencias criminológicas y de identificación.

Mientras que, los informes de viaje y las publicaciones posteriores a la Misión española hechas por José Osuna Pineda en diarios españoles, fueron de gran valor para identificar, entre otras, los primeros contactos entre España y Colombia surgido de la coincidencia de los jefes de sus cuerpos de vigilancia en un espectáculo londinense. Pero también, estos mismos textos dejan entrever las pretensiones instructoras de un especialista empapado de saberes científico policiales europeos, las conflictividades y resistencias presentadas en la línea de mando y, aún más importante, la introducción de estos saberes mencionados en la práctica policial para enfrentar nuevas expresiones de la criminalidad, como sucedió con el caso de los apaches y sus tatuajes. Eso ha permitido develar un aspecto no muy abordado hasta el momento y que requiere más atención en la historiografía, que es la introducción del cuerpo de policía colombiano en los circuitos de intercambio de expedientes criminales y ficheros antropométricos, los agentes implicados, las características de la documentación y la superación de diferencias técnicas y de lenguaje entre cada geografía, que

hacían del sistema usado en Colombia uno capaz de ofrecer una lectura universal del delincuente. Ahora bien, debe reconocerse que en este ejercicio de reconstrucción de esta Misión no se accedió a fuentes diplomáticas españolas que seguramente será de gran valor para las futuras investigaciones que deseen aportar a este campo de estudio.

El caso de la Misión francesa fue distinto. De sus integrantes no se logró hallar recuentos o memorias de viaje que ofrecieran opiniones personales sobre su estancia en Colombia por cerca de 4 años. Pero, a diferencia de la documentación usada con Osuna, estos dejaron un valioso número de informes policiales presentados en Colombia, así como una serie de reportes presentados a la Dirección Nacional de Seguridad y al Ministerio de Exteriores francés conservados en los archivos nacionales y los diplomáticos de París y Nantes. Entre los archivos franceses también fueron de gran utilidad los fondos de reos condenados a prisión en la colonia de ultramar en Cayena, con estos fondos digitalizados fue posible reconstruir la historia de los apaches franceses.

Para finalizar, basta decir que esta investigación invita a revisar la historia de los cuerpos represivos del Estado para reevaluar las lecturas cotidianas que se han hechos de ellas, en las que se enaltecen próceres, fechas, normativas e instituciones. A partir del análisis de textos que reevalúan su interacción con la sociedad y con el mundo, han podido identificarse experiencias cambiantes que definieron lo científicamente necesario. El modelo de análisis acá planteado puede ser provechoso para investigaciones que proponga aportar a la historia de la ciencia, la historia del delito, y en especial de la Policía, que ha ido ganando lectores. Los diálogos históricos sobre la transferencia y apropiación de saberes permitirán a las investigaciones venideras resolver cuestionamientos en torno a la movilización de tecnologías, agentes, materiales e impresos puestos en relación con tensiones políticas, problemáticas sociales y el desarrollo intelectual colombiano. Además, con esta tesis se abre la puerta a discusiones en torno a la figura del criminal en un periodo que cierra con la superación de determinadas prácticas y teorías criminológicas que sacralizó la figura del delincuente en favor de nuevas tendencias preocupadas por indagar en su identidad más allá de en sus expresiones somáticas.



## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Archivos**

Archivo General de la Nación, Colombia.

Archivo Central Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), Bogotá, Colombia.

Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), Francia.

Centre des Archives Diplomatiques de la Courneuve Paris (CADC), Francia.

Archives Nationales d'Outre-Mer (ANOM), Aix-en-Provence, Francia.

Archives Nationales, París.

Archivo de la Guardia Civil, Madrid, España.

### **Revistas especializadas**

#### **Nacionales**

Revista de la Policía Nacional

Revista de la Policía, órgano de la Policía del departamento de Antioquia.

Revista Jurídico-Criminal

Registro Judicial de Cundinamarca

Estudios de Derecho

Repertorio de Medicina y Cirugía

Revista Médica

Revista de Derecho Penal

El Judicial. Revista de jurisprudencia

Acción Penitenciaria

Revista Colombiana de Biología Criminal

## **Extranjeras**

Revista Técnica de la Guardia Civil, España.

Cuadernos de la Guardia Civil, España.

Policía Española, España.

La Policía Científica, España.

Revista Penitenciaria, España.

Revista de la Policía de Caracas, Venezuela.

Revista Policial. Órgano de la Policía Nacional de República Dominicana.

Revista de la Policía de Nicaragua.

Revista Policial del Perú.

Revista de los Carabineros de Chile.

Criminología Moderna, Buenos Aires.

Sherlock Holmes, Buenos Aires.

Revista Penal y Penitenciaria, Argentina.

Finger Print Magazine, Estados Unidos.

FBI Law Enforcement Bulletin, Estados Unidos.

Annuario della Fotografia e Delle sue Applicazioni, Italia.

Archivio di antropologia criminale, psichiatria e medicina legale, Italia.

## **Prensa**

### **Nacional**

El Constitucional de Cundinamarca, Bogotá.

El Tiempo, Bogotá.

El Nuevo Tiempo, Bogotá.

El Colombiano, Bogotá.



Gil Blas, Bogotá.

Sur América, Bogotá.

El Cirirí, Bogotá.

El Neo-Granadino, Bogotá.

Papel Periódico Ilustrado, Bogotá.

El Yunque, órgano de la clase obrera, Bogotá.

Diario Oficial, Bogotá.

Don Quijote, Bogotá.

El Clarín, Bogotá.

Mundo al Día, Bogotá.

El Gráfico, Bogotá.

El Centro, Bogotá.

La Mujer, Bogotá.

El Diario Nacional, Bogotá.

La Voz de Tolima, Ibagué.

El Comején, Cali.

El Trabajo, Popayán.

Diario El Boyacense, Tunja.

La Linterna, Tunja.

El Granuja, Manizales.

El Taller. Organo del centro de obreros, Manizales.

Polidor, Pereira.

El Mundo, Barranquilla.

Opinión Conservadora, Pasto.

Organización, Santa Marta.

Claridad, Medellín.

### **Extranjera**

La Correspondencia Militar, España.

El Diluvio, Barcelona.

El Debate, Madrid.

El Defensor de Granada.

El Diario de Córdoba.

Le Petit Journal, Paris.

Le Petit Parisien, Paris.

The New York Herald, París (edición europea).

La Voz de Soto, Argentina.

### **Libros y manuscritos**

-. *Handbook of the first Pan-American Medical Congress*. Philadelphia: Avil Printing Co, 1893.

-. *Primera reunión del Congreso Científico Latinoamericano celebrada en Buenos Aires del 10 al 20 de abril de 1898*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1898.

-. *Segunda reunión del Congreso Científico Latino Americano. Celebrada en Montevideo del 20 al 31 de marzo de 1901*. Montevideo: Tip. y Enc. "Al Libro Inglés", 1901.

-. *Terceira Reunião do Congresso Científico LatinoAmericano celebrada na cidade do Rio de Janeiro de 6 a 16 de agosto de 1905. Relatoria general. Tomo 1. Trabalhos preliminares e inauguração do Congresso*. Río de Janeiro: Imprensa Nacional 1906.

-. *O Congresso Científico Latino-Americano (su terceira reunião celebrada na cidade do Rio de Janeiro, no periodo de 6 a 16 de agosto de 1905). Actas Solemnes, Visitas y Excursões. Tomo VIII* Río de Janeiro: Imprensa Nacional, 1909.

-. *Report of the Delegates of the United States to the Pan-American Scientific Congress Held at Santiago, Chile. December 25, 1908 to January 5, 1909.* Washington: Government Printing Office, 1909.

-. *4° Congreso Científico (1° Pan Americano) que se reunirá en Santiago de Chile el 25 de diciembre de 1908. 1° Boletín. Bases, programa, cuestionario general.* Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1908.

-. *Cuarto Congreso Científico (1° Pan-Americano) Su reunión en Santiago de Chile, celebrada del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909. Organización, actos solemnes, resultados generales del Congreso, visitas, excursiones, etc. Reseña general por Eduardo Poirier.* Santiago de Chile: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1915.

-. *Segundo Congreso Científico Panamericano celebrado en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América. Diciembre 27, 1915 – Enero 8, 1916. Acta Final y su Comentario.* Washington: Imprenta del Gobierno, 1916.

-. *Annual Report of the Police Department, City of New York, for the year 1922.* New York: Bureau of Printing Police Department city of New York, 1922.

-. *Conferencia Internacional sudamericana de Policía: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Buenos Aires, 20 al 29 de febrero de 1920, convenio y actas.* Buenos Aires: Imprenta José Tragat, 1920.

-. *Anuario Militar de España, año 1918.* Madrid: Talleres del Depósito de la Guerra, 1919.

Álvarez-Taladriz, Ángel María. *Manual de Antropometría Judicial.* Madrid: Victoriano Suarez, 1899.

Anzola Samper, Marco Tulio. *Asesinato del General Rafael Uribe Uribe: Quiénes son?.* Bogotá: Tipografía Gómez, 1917.

Bertillon, Alphonse. *Identification anthropométrique. Instructions signalétiques.* Melun: Imprimerie administrative, 1893.

Brabo Portillo, Manuel. *Ensayo sobre policía científica.* Barcelona: Grassó Hermanos, 190?.

Brigard, Arturo. *La inmigración en Colombia*. Tesis de doctorado en jurisprudencia. Bogotá: Imprenta de San Bernardo, 1914.

Bringé, Albert y Drouot, Georges. “Informe de la Misión Francesa de Policía al señor General don Roberto Urdaneta, Director de la Policía Nacional”. *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso de 1921*. Luis Cuervo Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional 1921.

Cervantes Saavedra, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha, parte I*. Madrid: Instituto-Escuela Junta para la Ampliación de Estudios, 1922.

Claros, Armando. *Nuevas Tendencias Penales en el congreso penitenciario de Washington*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1911.

Claver Aguirre, Pedro. *El problema médico de la delincuencia infantil. Cuadro sinóptico*, tesis de medicina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1939.

Colmenares del Castillo, Rafael. *Identificación Personal dactiloscopia. Instrucciones técnicas para registradores visitantes y preparadores de la cédula de ciudadanía*. Bogotá: Editorial Voluntad, 1949.

Cornello Aguilar, Federico. *Colombia en presencia de las repúblicas hispano-americanas*. Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1884.

Cortés, José Nicanor. *Apuntes sobre la policía. Tesis de grado*. Bogotá: tipografía Minerva, 1918.

Cuartas V., Anibal. “Identidad Judicial – Importancia de los Gabinetes Antropométricos”. *Estudios de Derecho* vol. 7, Núm. 55-60 (1917): 1314-1327.

Cuervo Márquez, Luis. *Sistema Penal. El Congreso Internacional de Londres de 1925*. París: J.J. Durand, 1925.

D’Espagnat, Pierre. *Recuerdos de la Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1942.

De la Roche, Miguel. *Notas sobre la práctica médico-legal*. Tesis para el doctorado en medicina y cirugía. Bogotá: Imprenta de “La Nación”, 1889.

Departamento de Boyacá. *Código de Policía del Departamento de Boyacá 1918*. Tunja: Imprenta del Departamento, 1918.

Departamento de Cundinamarca. *Órdenes y circulares: sobre la guardia civil de Cundinamarca*, 16 de diciembre de 1917.

Doyhenard, Luis M. *La Policía en Sud-América*. La Plata: Talleres Gráficos La Popular, 1905.

Freixa i Martí, Daniel. *El mundo del crimen: reseña típico-histórica de la criminalidad moderna en todo cuanto abarca el código penal. Tomos I y II*. Barcelona: Seix, 1893.

Garavito A., Gregorio. *Tesis de grado: Servicio de policía en Colombia*. Bogotá: Editorial Minerva, 1927.

Gutiérrez Gómez, Jorge. *Conferencias de Policía Científica*. Bogotá: Servicio taqui-mecanomeográfico de Augusto Mendóza Bonilla, 1937-1938.

Henry, Edward. *Classification and Uses of Finger Prints*. Londres: H.M. Stationery Office, 1913.

Henry, Edward. *Clasificación y uso de las impresiones digitales*. Bogotá: Imp. de "La Luz", 1913.

Martínez, Miguel. *La criminalidad en Antioquia*. Tesis de doctorado en derecho. Medellín: Universidad de Antioquia, 1895.

Mujica Farías, M. *La policía de París*. Buenos Aires: Arnold Möen, 1901.

Osuna Pineda, José. *El policía y su técnica. Obra de texto para la policía de investigación de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917.

Osuna Pineda, José. *Gentes de Mal Vivir*. s.l.: s.e. 1929.

Pérez, Luis Carlos. *Nuevas bases del derecho criminal*. Bogotá: Americana de Publicaciones, 1947.

Pineda Castillo, Roberto. *La Policía. Doctrina, Historia, legislación*. Bogotá: Editorial ABC, 1950.

Prieto Lemm, Enrique. *La identificación de personas*. Santiago de Chile: La Bolsa, 1923.

Puentes, José Gregorio. *Conocimientos generales sobre Antropología, Antropometría y Dactiloscopia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912.

República de Colombia. *Informe del Director General de la Policía Nacional al Señor Ministro de Gobierno*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1911.

República de Colombia. *Informe que el Ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1919*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1919.

República de Colombia. *Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1923*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1923.

República de Colombia. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1924*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924.

República de Colombia. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1925*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1925.

República de Colombia. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1926*. Bogotá: Imprenta Nacional 1926.

República de Colombia. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1930*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1930.

República de Colombia. *Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1931*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931.

Restrepo E., José Vicente. *La acción preventiva de la Policía y la investigación criminal*. Medellín: Imprenta del Departamento, 1900.

Silva L., Isidoro. *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, 1906.

Uribe Arango, Marcelino. *El actual incremento de la delincuencia en Colombia: sus causas y sus remedios*. Bogotá: Arboleda & Valencia, 1917.

Vallejo, Eduardo. *Una tesis*. Bogotá: Casa Tipográfica Fénix, 1909.

Vázquez, D. García. *Prevención y represión del crimen. La pena de muerte*. Bogotá: Águila Negra Editorial, 1925.

### **Bibliografía secundaria**

Abel, Christopher. *Política, Iglesia y Partidos en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1987.

About, Ilsen. “Surveillance des identités et régime colonial en Indochine, 1890-1912”. *Criminocorpus* <http://criminocorpus.revues.org/417>

About, Ilsen y Denis, Vincent. *Historia de la identificación de personas*. Barcelona: Ariel, 2010.

About, Ilsen. “A Paper Trap. Exiles versus the Identification Police in France during the Interwar period”. *Identification and registration practices in transnational perspective: people, papers and practices*. Eds. Ilsen About, James Brown y Gayle Lonergan. New York: Palgrave Macmillan y St Antony's College Oxford, 2013. 203-223.

Adarve Calle, Lina. “La ejecución de las normativas penales en Colombia: 1888-1910”. *Estudios de Derecho* vol. 69 núm. 153 (2012): 50-68.

Aguilera Peña, Mario. *Insurgencia urbana en Bogotá*. Bogotá: Colcultura, 1997.

Aguilera Peña, Mario. “Juan María Marcelino Gilibert. El fundador”. *Un siglo 1891-1991. Policía Nacional Colombia*. Bogotá: Editorial Retina, 1991. 9-11.

Aguilera Peña, Mario. “La Policía enfrenta su primera prueba: el motín bogotano de 1893”. *Cuaderno Histórico de la Policía Nacional* núm. 18 (2012): 89-100.

Álvarez Orozco, René. “Organismos estatales de justicia y policía en la ciudad de Bucaramanga, 1900-1950”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* vol. 17 núm. 2 (2012): 319-346.

Alzate Alzate, Juan David. *Barrios, calles y cantinas. Delitos de sangre y procesos judiciales por homicidio en Medellín (1910-1930)*. Tesis de maestría en historia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2012.

Alzate Alzate, Juan David. “Sociedad, justicia y sobreseimientos en Antioquia, 1890-1937. Una mirada interpretativa al estado de los procesos”. *Revista Historia y Justicia* núm. 19 [En línea] (2022).

Anderson, Clare. *Legible bodies. Race, Criminality and colonialism in South Asia (1879-1933)*. (Oxford & New York: Berg, 2004).

Anderson, Clare. “Godna: Inscribing Indian Convicts in the nineteenth Century”, *Written on the Body. The Tattoo in European and American History*, ed. Jane Caplan (London: Reaktion Books, 2000) 102-117.

Aparicio Barrera, Juan. *La ideología de la Policía Nacional de Colombia en los años 60 y 70*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2019.

Archila Neira, Mauricio. *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*. Bogotá: CINEP, 1991.

Atehortúa Cruz, Adolfo León y Vélez Ramírez, Humberto. *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Cali: Tercer Mundo Editores, 1994.

Atehortúa, Adolfo León. “Influencia de las misiones chilenas en la Escuela Militar de Cadetes (1907-1916)”. *Pedagogía y Saberes* núm. 29 (2008): 111-121.

Artehortúa Cruz, Adolfo León. *La construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma militar y misiones extranjeras*. Medellín: La Carreta Editores, 2009.

Ayala Cordero, Ignacio Andree. “*Ladrones de oficio*” *el proceso de especialización en la práctica del robo en Santiago de Chile y la Ciudad de México (finales del siglo XIX e inicios del XX*. Tesis de doctorado en historia. Ciudad de México: El Colegio de México, 2021.

Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego. “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX”. *Cuadernos de Seguridad* núm. 8 (2008): 73-112.

Barreneche, Osvaldo. “Reformas policiales en América Latina. Enfoques históricos y desafíos actuales”. *VI Simposio Internacional REDHDA*, Bogotá, 27 de julio 2021. Discurso.

Barthes, Ronald. *La Cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós, 1990.

Basabe Blanco, Vicente. *José Osuna Pineda. Un viaje por Europa*. Albacete: Uno Editorial, 2020.

Basabe Blanco, Vicente. *José Osuna Pineda. Un viaje por Europa*. Albacete: Uno Editorial, 2020.

Basabe Blanco, Vicente. *José Osuna Pineda. La aventura americana*. Albacete: Uno Editorial, 2021.

Bastarrica Mora, Beatriz. “Identidades de tela y papel. La indumentaria de reas y reos en la Penitenciaría de Escobedo de Guadalajara (1867-1912)”. *El rescate de la memoria. Historias de transgresión, marginación y justicia en América Latina, siglos XIX y XX*. Coord. Jorge Alberto Trujillo Bretón y Daniel Fessler. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021.

Becerra, Dayana. “Historia de la Policía en Colombia: actor social, político y partidista”. *Diálogo de Saberes* núm. 34 (2011): 253-270.



Beckenridge, Keith. *Biometric State. The Global Politics of Identification and Surveillance in South Africa, 1850 to the Present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.

Bejarano, Jorge. *Quinta conferencia: Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las “dolencias sociales”*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011.

Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio. *Los códigos penales iberoamericanos*. Bogotá: Universidad de Salamanca, 1994.

Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Bogotá: Banco de la República, 1999.

Bradley, James. “Body Commodification? Class and Tattoos in Victorian Britain”. *Written on the Body. The Tattoo in European and American History*. Ed. Jane Caplan. London: Reaktion Books, 2000. 136-155.

Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Cítica, 2005.

Calderón Schrader, Camilo. “La pintura histórica en Colombia”. *Boletín de Historia y Antigüedades* vol. 88 núm. 814 (2001): 627-657.

Calvo Isaza, Oscar. “Conocimiento desinteresado y ciencia americana. El congreso científico (1898-1916)”. *Historia Crítica*, núm. 45 (2011): 83-113.

Camargo Mesa, Marcela Esperanza. *La formación de la práctica fotográfica en Bogotá 1839-1871, circulación y búsqueda de sentidos*. Tesis de maestría en historia. Bogotá: Universidad de los Andes, 2020.

Caplan, Jane. “National Tattooing: Traditions of Tattooing in Nineteenth Century Europe”. *Written on the Body. The Tattoo in European and American History*. Ed. Jane Caplan (London: Reaktion Books, 2000) 156-173.

Cardona Rodas, Hilderman. “Theatrum Monstruosum: el lenguaje de lo difuso en el saber clínico colombiano de finales del siglo XIX y comienzos del XX”. *Co-herencia* núm. 2 vol. 3 (2005): 151-174.

Cardona Rodas, Hilderman. *Experiencias desnudas del orden. Cuerpos deformes y monstruosos*. Medellín: Universidad de Medellín, 2012.

Cardozo Ruidíaz, Manuel Faustino. *Tres versiones sobre la cárcel “La Concordia” de Bucaramanga, 1930-1942: La ley, un presidiario y el periódico*, tesis de grado en historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006.

Castañeda Morales, Andrés Felipe. *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930*. Cali: Universidad del Valle, 2015.

Castaño González, Eugenio. *Cuerpos y almas para el trabajo. La psicologización de los trabajadores en Bogotá y Medellín, 1928-1994*. Tesis de doctorado en historia. Medellín: Universidad Nacional, 2018.

Castro López, Óscar Armando. *Crímenes pasionales en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 2020.

Charrière, Henry. *Papillon*. Barcelona: Plaza&Janes, 1973.

Chávez Maldonado, María Eugenia. “La pregunta y el indicio. A propósito del trabajo sobre fuentes judiciales y casos particulares en la investigación histórica sobre los sectores subalternos”. *Las fuentes en las reflexiones sobre el pasado: usos y contextos en la investigación histórica en Colombia*, Ed. Oscar Almario García. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2014. 144-158.

Cole, Simon A. *Suspect Identities. A History of Fingerprinting and Criminal Identification*. London & Cambridge: Harvard University Press, 2001.

Colmenares, Germán. *Ricardo Rendón. Una fuente para la historia de la opinión pública*. Bogotá: Tercer Mundo, 1998.

Conrad, Sebastian. *Historia Global: una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica, 2017.

Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*. Madrid: Aguilar, 1962.

Cornejo Cancino, Tomás. “Testimonios y testigos: el problema de la fuente”. *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, Ed. Tomás Cornejo y Carolina González U. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007. 241-266.

Craib, Raymond. *Santiago subversivo 1920. Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas*. Santiago de Chile: LOM ediciones, 2017.

da Escóssia, Fernanda. “‘Soy una persona que no existe’: derechos y ciudadanía en las trayectorias de brasileños y brasileñas sin documentos”. *Contratexto* núm. 30 (2018): 109-131.

Daston, Lorraine y Galison, Peter. *Objectivity*. New York: Zone Books, 2010.

Deas, Malcom. “El papel de la Iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* vol. 39, núm. 60 (2002): 2-29.

Deas, Malcolm. *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas*. Bogotá: Taurus, 2017.

Escobar Calle, Miguel. *Apuntes para una cronología de la fotografía en Antioquia*, Biblioteca Pública Piloto. “Pastor Restrepo (1839-1909). El primer gran empresario de la fotografía en Antioquia”. Disponible en: <https://archivofotografico.bibliotecapiloto.gov.co/pastor-restrepo-1839-1909/>.

Escobar Calle, Miguel. *El primer fisulado del siglo XX en Medellín*. Disponible en: <https://www.centrodedemellin.co/ArticulosView.aspx?id=342&type=A&idArt=371>

Escobar Villegas, Juan Camilo. *Progresar y civilizar. Imaginarios de identidad y élites intelectuales de Antioquia en euroamérica, 1830-1920*. Medellín: EAFIT, 2009.

Fernández Peña, Martha. *Ciudadanos, electores y representantes. Discursos de inclusión y exclusión políticas en Perú y Ecuador (1860-1870)*. Valencia: Universitat de Valencia, 2020.

Fessler, Daniel. “El delito con rostro: Los comienzos de la identificación de ‘delincuentes’ en Uruguay”. *Passagens. Revista Internacional de Historia Política y Jurídica* vol. 7 núm. 1 (2015): 15-39.

Fischer, Thomas. “Proyectos de la Reforma, Instrucción Militar y Comercio de Armas de la Misión Militar Suiza en Colombia (1924-1928). *Historia y Sociedad* núm. 5 (1998): 49-89.

Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2009.

Forero Quintero, Gustavo. *Crimen y control social: un análisis desde la literatura*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010.

Franco Díez, Germán. *Mirando solo a la tierra. Cine y sociedad espectadora en Medellín (1900-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013.

Galeano, Diego y Bretas, Marcos Luiz. “Prefacio”. *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*. Coord. Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas. La Plata: Teseo, 2016. 14-23.

Galeano, Diego. *Delincuentes viajeros: estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2018.

Galeano, Diego y García Ferrari, Mercedes. “El *bertillonage* en el espacio atlántico sudamericano”. *Criminocorpus* (2011).

Galeano, Diego y García Ferrari, Mercedes. “Cartografía del Bertillonaje. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina”. *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Ed. Daniel Palma Alvarado. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015. 279-311.

Galindo Pérez, Miguel Adolfo. “En la mansión de los desgraciados. La antropometría criminal en la prisión Modelo de Barcelona (1895-1918)”. *Asclepio* vol. 74 núm. 2 (2022): 612-627.

Garcés Hurtado, Juan David. “El delincuente de hoy, será el obrero del mañana”. Políticas de la infancia y trabajo: instituciones, discursos, prácticas en Colombia (1920-1940)”. *Historia y Sociedad* núm. 32 (2017): 285-315.

García Arboleda, Juan Felipe. *Regeneración o catástrofe: derecho pena mesiánico durante el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

García de León, Antonio. *Misericordia. El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017.

García Ferrari, Mercedes. *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

García Ferrari, Mercedes. “Identificación: El rol de los departamentos de policía argentinos en la difusión global de saberes, tecnologías y prácticas identificatorias”. *Las prácticas del Estado. Política, sociedad, y élites estatales en la Argentina del siglo XIX*. Comp. Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann. Buenos Aires: Edhasa, 2012.

García Ferrari, Mercedes. “‘Una marca peor que el fuego’. Los cocheros de Buenos Aires y la Resistencia al retrato de identificación”. *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Ed. Lilia Caimari. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2007. 99-133.

García Ferrari, Mercedes. “Un saber “sudamericano”. La dactiloscopia en el Congreso Científico Latinoamericano, 1901-1909”. *Histórica Crítica*, núm. 60 (2016): 81-101.

Garland, David. *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa, 2001.

Garzón Zapata, María Catalina. *Memorias del Panóptico de Bogotá: El proyecto de prisión moderna en Colombia (1849-1878)*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017.

Gavroglu, Kostas et. al. “Science and technology in the European periphery: some historiographical reflections”. *History of Science* vol. 46 núm. 2 (2008): 153-175.

Godoy Sepúlveda, Eduardo Andrés. *La Huelga del Mono. Los anarquistas y la movilización contra el retrato obligatorio (Valparaiso, 1913)*. Santiago de Chile: Quimantí, 2014.

Gilibert Vargas, Luis Ernesto. *Historias desconocidas de la Policía 1791-1891*. Bogotá: Intermedio, 2002.

Gilibert Vargas, Luis Ernesto. *La Muerte de Madame Taconcitos*. Bogotá: Villegas Editores, 2004.

Girón, Álvaro, Hochadel, Oliver y Vallejo, Gustavo Eds. *Saberes transatlánticos: Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones (1850-1940)*. Madrid: Edición Doce Calles, 2017.

Gómez Alcorta, Elizabeth. “Congresos criminológicos internacionales y su impacto en los códigos penales de América Latina (1870–1945)”. *Rechtsgeschichte-Legal History* núm. 30 (2022) 96-116.

Gómez Espinosa, Jaime Alberto. *Ordenando el orden: la Policía en Medellín 1826-1914. Funciones y estructuras*. Tesis de maestría en historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

González, Beatriz. *Historia de la caricatura en Colombia. Tomo I / Independencia – 1860*. Bogotá: Villegas Editores, 2020.

González, Beatriz. “Visiones periódicas: risas, demonios, jocosidades y caricatuas”. *Revista de Estudios Sociales* núm. 30 (2008): 72-79.

González, William, Alegría, Juan Carlos y Arce, Manuel. *Nosopolítica de los discursos biomédicos en Colombia. Finales del siglo XIX y principios del XX*. Cali: Universidad del Valle, 2017.

González Arana, Roberto y Molineros Guerrero, Ivonne. “Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950”. *Historia Caribe* vol. 8 núm. 22 (2013): 167-193.

González Asencio, Gerardo. *La recepción del positivismo en México y el surgimiento de la criminología. Los gabinetes antropométricos en las prisiones de Ciudad de México (1867-1910)*. Tesis de doctorado en historia. Ciudad de México: UNAM, 2009.

González Pacheco, Helio Fabio. *Un viaje por el Tolima*. Ibagué: Fundación Antonio García. 1990.

Grisales Hernández, Marisol y Hering Torres, Max S. “Revolver y crucifijo. Control y civilización en zonas de frontera: Colombia, 1910-1930”. *La Era del Imperio y las fronteras de la civilización en América del Sur*, Margarita Serje y Alberto Harambour Eds. Bogotá: Ediciones Uniandes y Pehuén Editores, 2023. 307-337.

Guerrero, Javier. *Iglesia, movimientos y partidos*. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1996.

Guevara Jaramillo, Natalia, “Lobos carniceros y parricidas: Esclavos en la Nueva Granada, 1750-1800”. Ed. Max S. Hering y Nelson A. Rojas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015. 83-115.

Guixà Frutos, Ricardo. “Iconografía de la otredad: el valor epistemológico de la fotografía en el retrato científico en el siglo XIX”. *Revista Sans Soleil* 4 (2012): 53-73.

Gutiérrez, Laura y Neocleous, Mark. “Policía beyond the police”. *Theoretical Criminology* (2022): 1-17.

Gutiérrez Avendaño, Jairo. “Ortopedia del alma. Degeneracionismo e higiene mental en la Casa de Corrección de Menores y Escuela de Trabajo San José, Colombia 1914-1947”. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental* vol. 19 núm. 1 (2016): 150-166.

Helg, Aline. “El desarrollo de la instrucción militar en Colombia en los años 20: Estudio del impacto de una misión militar suiza”. *Revista Colombiana de Educación* núm. 17 (1986).

Hering Torres, Max S. “Verlo todo con los propios ojos: medicina legal y policía científica en Colombia, 1886-1930”. *Hispanic American Historical Review* vol. 104 núm. 2 (2024): 243-270.

Hering Torres, Max S. y Rojas, Nelson A. Ed. *Microhistorias de la transgresión*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.

Hering Torres, Max S. *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo*. Bogotá: Crítica, 2018.

Hering Torres, Max S. “Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y Policía Judicial en Colombia, 1910-1930”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 46 núm. 2 (2019): 117-153.

Higgs, Edward. *Identifying the English: a history of personal identification. 1500 to the present*. London & New York: Continuum, 2011.

Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona: Crítica, 2016.

Huertas-Díaz, Omar, López Benavides, Lynda y Malaver Sandoval, Carlos. “La colonia penal de oriente. Último rezago del positivismo jurídico penal (Acacias-Meta-Colombia)”. *Diálogos de Saberes: Investigaciones y Ciencias Sociales*, núm. 35 (2011): 139-150.

Huertas-Díaz, Omar, López Benavides, Lynda y Malaver Sandoval, Carlos. “Colonias penales de los siglos XIX y XX como sustitución de la pena de prisión tradicional en Colombia”. *Revista Criminalidad* vol. 51 núm. 1 (2012): 313-338.

Hurtado Albarracín, Alexander. *Construcción del código penal colombiano de 1936*. Tesis de maestría en historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.

Jaramillo, Carlos Eduardo. *Los guerrilleros del novecientos*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1991.

Jäger, Jens. "Photography: a means of surveillance? Judicial photography, 1850 to 1900". *Crime, Histoire & Sociétés* vol. 5 núm. 1 (2001): 27-51.

Jiménez, José Joaquín. *Crónicas*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946.

Jiménez, José Joaquín. *Las famosas crónicas de Ximenes*. Bogotá: Editorial Planeta, 1996.

Kalifa, Dominique. *Los Bajos Fondos: historia de un imaginario*. Ciudad de México: Instituto Mora, 2018.

Kaluszynski, Martine. "Republican Identity: Bertillonage as government Technique". *Documenting Individual Identity: The Development of State Practices Since the French Revolution*. Eds. Jane Caplan y John Torpey. New York: Princeton University Press, 2001. 123-139.

L'Heuillet, Hélène. *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

Latour, Bruno. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial, 2005.

León León, Manuel Antonio. "'Una impresión imborrable de su personalidad". La fotografía carcelaria y la identificación criminológica en Chile (1870-1940)". *Revista Chilena de Historia del Derecho* núm. 18 (1999): 311-332.

Lleras Restrepo, Carlos. *Borradores para una Historia de la República Liberal*. Bogotá: Editorial Nueva Frontera, 1975.

Livingstone, David N. *Putting science in its place. Geographies of scientific knowledge*. Chicago: Chicago University Press.

Lombroso, Cesare. *Criminal Man*. Durham: Duke University Press, 2006.

Londoño Cárdenas, Fabio Arturo. "Primer siglo de la República". *Historia de la Policía Nacional de Colombia*. Ed. Álvaro Valencia Tovar. Bogotá: Editorial Planeta, 1993.

López Jiménez, Carlos Arturo. *El terreno común de la escritura. La filosofía en Colombia 1892-1910*. Tesis de doctorado en Historia. Berlín: Freie Univesität Berlin, 2016.



López Jiménez, Carlos Arturo. *El terreno común de la escritura. Una historia de la producción filosófica en Colombia, 1892-1910*. Bogotá: Editorial Javeriana, 2018.

Malkún Castillejo, William y Márquez Estrada, José Wilson. “Educar y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900”. *Memorias* núm. 26 (2015): 213-249.

Mangan, Jane E. Jane E. “A Market of Identities. Women, Trade, and Ethnic Labels in Colonial Potosí”. *Imperial Subjects. Race and identity in colonial Latin America*. Eds. Andrew. B. Fischer y Matthew D. O’hara. Durhan & Londres: Duke University Press. 61-80.

Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845- 1900*. Bogotá: Banco de la República & Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

Maxwell-Stewart, Hamish y Duffield, Ian. “Skin Deep Devotions: Religious Tattoos and Convict Transportation to Australia”. *Written on the Body. The Tattoo in European and American History*. Ed. Jane Caplan (London: Reaktion Books, 2000) 118-135.

Maya Sierra, Tania. “El Panóptico Nacional de Colombia, heterotopía de desviación e imperio de la mirada”. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* vol. 44 núm. 2 (2022): 133-146.

Medina, Medofilo. *La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984.

Melo, Jorge Orlando. *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*. Ed. Jorge Orlando Melo. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

Melo, Jorge Orlando. “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suarez. Republicanismo y gobiernos conservadores”. *Nueva Historia de Colombia Vol. III*. Bogotá: Editorial Planeta, 2001.

Melo Flores, Jairo Antonio. *Organización de la administración de justicia penal en Santander de 1886 a 1930*. Tesis de maestría en historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

Melossi, Dario y Pavarini, Massimo. *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. México D.F.: Siglo XXI Editores, 1980.

Mena Castro, Valentina. “El abogado de la criminalidad: José Raimundo Russi”. *Lucem* núm. 1 (2020).

Monroy Hernández, Claudia Liliana. “Gobierno de Carlos E. Restrepo, 1910-1914. Ascenso y decaimiento de la Unión Republicana”. *Historia y Memoria* núm. 25 (2022): 171-206

Monsalvo, Edwin Andrés. ““El funcionario viene a ser como una personificación del Estado”. Conflictos y límites de la autoridad en el centro occidente colombiano, 1850-1925”. *Historia Caribe* vol. 12 núm. 30 (2017): 267-300.

Moreno de Ángel, Pilar. *El daguerrotipo en Colombia*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 2000.

Muñoz, Francisco de Paula. *El crimen del aguacatal*. Medellín: Ed. Autores Antioqueños, 1998.

Naranjo, Nicolás et. al. *Álbum fotográfico expedición Bolinder-Góez, 1935*. Medellín: EAFIT, 2012.

Núñez, Jorge Alberto. *Fernando Cadalzo y Manzano: Medio siglo de reforma penitenciaria en España (1859-1939)*. Madrid: Universidad Carlos II, 2014.

Núñez Espinel, Luz Ángela. *El obrero ilustrado: prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2006.

Obregón Torres, Diana. *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición*. Bogotá: Banco de la República, 1992.

Ocampo López, Javier, *Folclor, costumbres y tradiciones colombianas*. Bogotá: Plaza&Janéz, 2006.

Olivos Lombana, Andrés. *Prostitución y “mujeres públicas en Bogotá”*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018.

Ortiz Criollo, Andrea Lucía. *La Casa de Menores y Escuela de Trabajo de Santander y el juzgado de menores de Bucaramanga, castigo disciplinario de niños y jóvenes delincuentes, Bucaramanga, 1925-1939*. Tesis de grado en historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

Ortiz Mesa, Luis Javier. “Criminalidad y violencia en Antioquia. Sobre la tesis de doctorado de Miguel Martínez (1895)”. *Revista de Extensión Cultural* núm. 27 y 28 (1991): 62-67.

Osorio Cossio, Hermes. “Un velo para la muerte. Las fotografías post mortem de niños en Medellín, 1898-1932”. *Transhumante*, núm. 8 (2016): 324-337.

Osorio Lizarazo, José Antonio. *Novelas y Crónicas*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

Osorio Lizarazo, José Antonio. *El día del odio*. Bogotá: Aguilar, 2010.

Osuna Benavente, Pilar Gabriela. *D. José Osuna Pineda (1874-1939). Vida y obra de un ilustrado e ilustre miembro de la Guardia Civil*. Ceuta: s.e., 2017.

Otero Alvarado, Juan Felipe. *La prostitución en Bogotá a través del decreto n° 35 de 1907*. Tesis de grado en historia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018.

Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.

Palacios Laval, Cristián. “Entre Bertillon y Vucetich: Las tecnologías de identificación policial. Santiago de Chile, 1893-1924”. *Revista Historia y Justicia* núm. 1 (2013): 1-28.

Palacios Laval, Cristián. *La identificación chilena: vanguardia y divulgadores de la dactiloscopia en América Latina*. Tesis de doctorado en estudios latinoamericanos. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2022.

Palma Alvarado, Daniel. *Pacos: Policías, Estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1927)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2023.

Palma Alvarado, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago de Chile: LOM, 2011.

Parada García, Gilberto Enrique. “Una historia del delito político. Sedición, traición y rebelión en la justicia penal neogranadina (1832-1842)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 39, núm. 2 (2012): 101-130.

Parada García, Gilberto Enrique. “Percepción y realidad de la criminalidad en el Tolima durante la República Liberal”. *Historia y Espacio* vol. 16 núm. 55 (2020): 73-95.

Parada García, Gilberto Enrique. *Teorías, métodos y conceptos para la historia del delito en Colombia (siglos XIX y XX)*. Ibagué: Sello Editorial Universidad del Tolima, 2023.

Piazza, Pierre Ed. *Aux origines de la police scientifique*. Paris: Karthala, 2011.

Pich Mitjana, Josep y Martínez Fiol, David. “Manuel Brabo Portillo. Policía, espía y pistolero (1876-1919)”. *Vínculos de Historia* núm. 8 (2019): 387-408.

Pita Pico, Roger. “La expulsión de extranjeros ‘perniciosos’ en Colombia durante los últimos años de la Hegemonía Conservadora”. *HISTOReLo* vol. 9 (2017): 153-191.

Pohl-Valero, Stefan y González Silva, Matiana. “La circulación de conocimiento y las redes de poder: en la búsqueda de nuevas perspectivas historiográficas sobre la ciencia”. *Memoria y Sociedad* vol. 13 núm. 27 (2009): 7-12.

Pons Paredes, Eduardo. “La Banda de Bonnot”. *Tiempo de Historia* núm. 71 (1980): 78-89.

Poole, Deborah. *Vision, race and modernity. A visual economy of the Andean image world*. Princeton: Princeton University Press, 1997.

Pseudo-Aristóteles. *Fisiognomía*. Madrid: Gredos, 1999.

Pulido Esteva, Diego. *La Ley de la calle. Policía y sociedad en la ciudad de México, 1860-1940*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2023.

Rausch, Jane M. *Colombia and World War I. The experience of a neutral Latin American nation during the Great War and its aftermath, 1914-1921*. Lanham: Lexington Books, 2014.

República de Colombia. *Policía Nacional de Colombia: Una historia a través del lente fotográfico*. Bogotá: Stilo Impresores, 2013.

Restrepo Forero, Olga, Sebastián Gutiérrez Sánchez y Malcolm Ashmore. “La ciudadanía de papel: ensamblando la cédula y el estado”. *Proyecto ensamblado en Colombia. Tomo 1*. Restrepo Forero, Olga Ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.

Rey Esteban, Mayra Fernanda. “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907”. *Historia Crítica* núm. 35 (2008): 150-175.

Rey Hernández, Pilar Adriana. “Bogotá 1890-1910: población y transformaciones urbanas”. *Territorios* 23 (2010): 13-32.

Rheinholz, Costanze. *Gustav Amsinck. Ein Hamburger Großkaufmann in New York*. Hamburgo: Hamburg University Press, 2011.

Rhenals Doria, Ana Milena y Flórez Bolívar, Francisco Javier. “Escogiendo entre los extranjeros "indeseables": Afro-antillanos, sirio-libaneses, raza e inmigración en Colombia, 1880-1937”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 40 núm.1 (2013) 243-271.

Rhodes, Henry T. F. *Alphonse Bertillon: Father of Scientific Detection*. New York: Abelard-Schuman, 1956.

Rinke, Stefan. *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*. México D.F.: El Colegio de México, 2016.

Rinke, Stefan. *América Latina y la primera guerra mundial: una historia global*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económico, 2019.

Ríos Molina, Andrés. “Un crimen cometido en estado de ira e intenso dolor. Degeneracionismo y psiquiatría en la defensa de Jorge Eliecer Gaitan a Jorge Zawadzky. Colombia, 1935”. *Transhumante* Vol. 5 (2015): 38-58.

Rivadeneira Velázquez, Ricardo. “Los inicios de la fotografía en Colombia”. *Credencial Historia* ene, ed. 313 (2016): 2-10.

Rivadeneira, Ricardo. *Obra destacada: Primer fotomontaje en Colombia*, Banco de la República. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-313/obra-destacada-primer-fotomontaje-en-colombia>

Rocha, Servando. *Apaches: los salvajes de París*. Madrid: La Felguera, 2014.

Rocha, Servando. *Criminal. Ángeles bellos, bárbaros tatuados. El tatuaje en España (1888-1993)*. Madrid: La Felguera, 2022.

Rodríguez, Pablo. *Historia de un crimen pasional. El caso Zawadzky*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2019.

Rodríguez Piñeres, Eduardo. *Diez años de política liberal 1892-1902*. Bogotá: Editorial Incunables, 1985.

Rodríguez Santana, Patricia. *Reconstrucción de la objetivación del sujeto vago en Colombia en el siglo XIX*, tesis de doctorado en ciencias sociales y humanas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.

Rodríguez Zapata, Amadeo. *Bosquejo históricopolicial de Colombia*. s.l.: s.e., 1971.

Rojas Niño, Nelson. *La medicina legal y el orden social. Saber y práctica médico judicial en Colombia, 1850-1936*. Tesis de maestría en historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

Rojas, Nelson A. “El delincuente epiléptico. El caso de Braulio Ramos o el hombre tigre”, *Microhistorias de la transgresión*. Ed. Max S. Hering y Nelson A. Rojas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015. 275-318.

Román Romero, Raúl, Cristian Gómez Mora y Silvia Matilla Valbuena. “Seguridad en el Caribe insular colombiano. La expansión estatal en la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, 1912-1930”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 51 núm1 ene-jun (2024): 281-313.

Ruggeiro, Kristin. *Modernity in the Flesh. Medicine, Law and Society in Turn-of the Century Argentina*. Stanford: Stanford University Press, 2004.

Ruiz Vázquez, Juan Carlos. *Colombian police policy: police and urban policing, 1991-2006*, tesis de doctorado en ciencias políticas. Oxford: Universidad de Oxford, 2009.

Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1989.

Salazar Cáceres, Carlos Gabriel. “Breve historia del derecho penal colombiano”. *Principia Iuris* vol. 13 núm. 26 (2016) 35-53.

Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny. *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Áncora Editores, 1993.

Sánchez Moncada, Olga Marlene. *Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)*. Tesis de doctorado en historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Serrano, Eduardo. *Historia de la fotografía en Colombia (1840-1950)*. Bogotá: Museo de Arte Moderno de Bogotá, 1983.

Schettini, Cristiana y Galeano, Diego. “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo XX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46.2 (2019): 87-115.

Schuster, Sven y Buenaventura Gómez, Laura Alejandra. “Imaginando la tercera civilización de américa: Colombia en las exposiciones internacionales del IV Centenario (1892-1893)”. *Historia Crítica* núm. 75 (2020): 25-47.

Schuster, Sven y Neva Oviedo, Jessica Alejandra. *Colombia un viaje fotográfico. Las colecciones de Stübel y Reiss (siglo XIX)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022.

Secord, James A. “Knowledge in Transit”. *Isis* vol. 25 núm. 4 (2004): 654-672.

Sekula, Allan. “The Body and the Archive”. *October* vol. 39 (1986): 3-64.

Sengoopta, Chandak. *Imprint of the Raj: How Fingerprinting was Born in Colonial India*. London: Macmillan, 2003.

Serge, Victor. *Me in Prison (Spectre)*. Oakland: PM Press Kindle Edition, 2014.

Serge, Victor. *Memoirs of a Revolutionary 1901-1941*. London: Oxford University Press, 1963.

Silva Vasconcellos, Christianne. *De la responsabilidad de los Estados de Brasil y Colombia por el uso del sofisma racial como adjudicador de consecuencias jurídicas (siglos XIX-XX): Reparaciones desde una Teoría Correctiva de las Omisiones Jurídicas*. Tesis de doctorado en derecho. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2018.

Shapin, Steven y Lawrence, Christopher. “Introduction: The Body of Knowledge”. *Science Incarnate: Historical Embodiments of Natural Knowledge*. Eds. Steven Shaping y Christopher Lawrence. Chicago: Chicago University Press, 1998. 1-19.

Slatta, Richard W. Ed. *The Varieties of Latin American Banditry*. London: Greenwood Press, 1987.

Solano Roa, Juanita. "Translation Betrayals: The Photographs of El 10 de febrero". *Artelogie* [en línea] núm. 7, (2015).

Soto Von Armin, Jorge. *Santa fé carcelaria: Historia de las prisiones de la capital de Colombia (1846-1910). Entre penas coloniales y colonias penales*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2017.

Sowell, David. "The 1893 Bogotazo Artisans and Public Violence in Late Nineteenth-Century Bogota". *Journal of Latin América Studies* vol. 21 núm. 2 (1989): 267-282.

Sowell, David. *Artesanos y política en Bogotá*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2006.

Speckman Guerra, Elisa. "La identificación de criminales y los sistemas ideados por Alphonse Bertillon: discursos y prácticas (Ciudad de México 1895-1913)". *Historia y Graphia* núm. 17 (2001): 99-129.

Tagg, John. *El peso de la representación*. Barcelona: Editorial Gustavo Gil, 2005.

Tavárez, David. "Legally Indian. Inquisitorial Readings of Indogenous Identity in New Spain", *Imperial Subjects. Race and identity in colonial Latin America*. Eds. Andrew. B. Fischer y Matthew D. O'hara. Durhan & Londres: Duke University Press. 81-100.

Thurn, E. F. "Aplicaciones de la cámara en la antropología (1893)". *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*. Ed. Juan Naranjo. Barcelona: Ed. Gustavo Gil, 2006. 112-136.

Tobón Villegas, Jairo. *400 personajes en la pluma de Rendón*. Bogotá: Universidad Central, 1994.

Torpey, John. *The invention of the Passport. Surveillance, citizenship and the state*. New York: Cambridge University Press, 2000.

Torres Giraldo, Ignacio. *Los Inconformes. Historia de la rebeldía de masas en Colombia, tomo III*. Bogotá: Editorial Margen Izquierdo, 1973.

Trujillo Martínez, Daniel Humberto. *El atentado a Rafael Reyes. Pasiones y orden social en Colombia (1899-1909)*. Tesis de maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2020.



Vallejo M., Maryluz. “El Grito de Irreverencia del Gil Blas”. *Revista de Estudios Sociales* núm. 38 (2011): 76-87.

Vargas Vázquez, Alejo. “De una Policía militarizada a una Policía civil: el desafío colombiano en el posconflicto armado”. *Ciencia Política* núm. 1 vol. 1 (2006): 179-212.

Vázquez Valencia, María Fernanda. “Enfermedad deformante, degeneración y clima en Colombia, 1880-1920”. *Manguinhos*, vól. 18 núm. 2 (2011): 303-319.

Vázquez-Valencia, María Fernanda. *Criminosos e alienados. Para uma história do conceito de degeneração na Colômbia, 1888-1950*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2015.

Vázquez-Valencia, María Fernanda. “El papel de la teoría de la degeneración en la comprensión de las enfermedades mentales, Colombia primera mitad del siglo XX”. *Historia y Sociedad* núm. 34 (2018): 15-39.

Vec, Miloš. *Die Spur des Täters: Methoden der Identifikation in der Kriminalistik (1879-1933)*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 2002.

Vega Canton, Renan et. al., *El Panamá colombiano en la repartición imperialista*. Bogotá: Pensamiento Crítico, 2003.

Vega Cantor, Renan. “La masacre Artesanal del 16 de marzo de 1919 en Bogotá”. Lapluma.net. 26 de marzo de 2019. Disponible: <https://n9.cl/xpy8p>

Vélez Villegas, Álvaro Andrés. “Raza y nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia, 1920-1940”. *Estudios Políticos* núm. 26 (2005): 209-232.

Villanueva, Orlando et. al. *Biófilo Panclasta. El eterno prisionero*. Bogotá: Codice, 1992.

Villanueva, Orlando. *La Revolución soy yo. Vida y obra del anarquista colombiano Biófilo Panclasta*. Bogotá: Orvim Ediciones, 1999.

Villate Santander, Germán. “Las conspiraciones del segundo quinquenio de Reyes vistas a través de la prensa de la época”. *Apuntes de Cenes* núm. 9 (1986): 44-72.

Villegas Jiménez, Benjamín Ed. *Historia de Bogotá, tomo II siglo XIX* (Bogotá: Villegas Editores, 1988).

Williams, Tyler M. "The Life of the Tattoo: Subcutaneous Surveillances and the Economy of the Stigmatization". *Tattooed Bodies. Theorizing Body Inscriptions Across Disciplines and Cultures*. Eds. James Martell y Erik Larsen (Cham: Palgrave Macmillan, 2022) 193-218.

## ABSTRACT

This doctoral thesis project aims to conduct a study on the configuration of Colombian criminal anthropometry during the transition to the 20th century and its predominant role in the establishment of a Scientific Police force in the country. Consequently, this research will be guided through the reconstruction of the process as criminal anthropometry, originated in the 1870s at the Paris Police Headquarters, circulated globally, and what were the characteristics of its appropriation and transformation in police cabinets for the identification of habitual offenders between the late 19th and early 20th centuries.

Thus, we will study what happens to this police knowledge – anthropometry – when transferred to a different context, how it changes and adapts during the process. In this sense, anthropometry is presented as an entity qualified by regionally and temporally negotiable adjectives, in the sense that it varies and is conditioned in time and space. To do this, it is crucial to investigate the connections and confluences of anthropometry through the significance of the places where it was developed and the locations where it was experienced. Addressing these tensions between locality and universality is a key element in the development of the research. Understanding how this knowledge was created and recreated globally involves an approach to cultural traditions, the state of science and the arts, as well as social conflicts, urban and rural insecurity, the normative frameworks of the time, and the political contexts that transformed the theories, practices, and actors involved in them. Through an approach to these, it aims to identify, from the idea of "necessity," some of the historical conditions through which police practice required a force characterized by its "morality" and "civilized" character. Which, from the validation of the coercive power of the body, could defend society by pulling the urban razor artist and the rural highwayman out of the sea of anonymity.

Anthropological and criminological knowledge including its material culture (specific practices in anthropometry and the instruments used) are an excellent example of knowledge production, circulation, and appropriation, in this case between Europe and Colombia, but also with other countries, as these exchanges are always multidirectional. To see how anthropometric practices developed across the Atlantic, the following questions are posed: How did this information circulate? In what form and through what means? Was there tacit knowledge in the use of identification techniques? How was prison staff and police trained? What impact did the specific Colombian social and political context have on the practice of these methods? What was the role

of the subjects subjected to anthropometry and their resistance in the construction of the identification system?

## ZUSAMMENFASSUNG

Dieses Dissertationsprojekt zielt darauf ab, eine Studie über die Konfiguration der kolumbianischen kriminalanthropometrie während des Übergangs zum 20. Jahrhundert und ihre vorherrschende Rolle bei der Etablierung einer wissenschaftlichen Polizei im Land durchzuführen. Folglich wird diese Forschung durch die Rekonstruktion des Prozesses als kriminalanthropometrie, die in den 1870er Jahren am Pariser Polizeipräsidium entstand, weltweit zirkulierte und welche die Merkmale ihrer Aneignung und Transformation in polizeilichen Kabinetten zur Identifizierung von Gewohnheitsverbrechern zwischen dem späten 19. und dem frühen 20. Jahrhundert waren, geleitet.

Daher werden wir untersuchen, was mit diesem polizeilichen Wissen – der Anthropometrie – geschieht, wenn es in einen anderen Kontext übertragen wird, wie es sich während des Prozesses verändert und anpasst. In diesem Sinne wird die Anthropometrie als eine Entität präsentiert, die regional und zeitlich verhandelbare Adjektive qualifiziert, in dem Sinne, dass sie sich in Zeit und Raum verändert und konditioniert. Dafür ist es entscheidend, die Verbindungen und Zusammenflüsse der Anthropometrie durch die Bedeutung der Orte, an denen sie entwickelt wurde, und der Orte, an denen sie erfahren wurde, zu untersuchen. Die Beachtung dieser Spannungen zwischen Lokalität und Universalität ist ein Schlüsselement in der Entwicklung der Forschung. Das Verständnis, wie dieses Wissen global geschaffen und neu geschaffen wurde, erfordert einen Ansatz zu kulturellen Traditionen, dem Stand der Wissenschaft und der Künste sowie zu sozialen Konflikten, städtischer und ländlicher Unsicherheit, den normativen Rahmenbedingungen der Zeit und den politischen Kontexten, die die Theorien, Praktiken und Akteure, die darin involviert sind, transformierten. Durch einen Ansatz zu diesen soll von der Idee der "Notwendigkeit" ausgehend einige der historischen Bedingungen identifiziert werden, durch die die polizeiliche Praxis eine Kraft benötigte, die durch ihre "Moralität" und "zivilisierten" Charakter gekennzeichnet ist. Die, ausgehend von der Validierung der Zwangsmacht des Körpers, die Gesellschaft verteidigen könnte, indem sie den städtischen Rasiermesser-Künstler und den ländlichen Wegelagerer aus dem Meer der Anonymität zog.

Anthropologisches und kriminologisches Wissen, einschließlich seiner materiellen Kultur (spezifische Praktiken in der Anthropometrie und die verwendeten Instrumente), sind ein ausgezeichnetes Beispiel für die Produktion, Zirkulation und Aneignung von Wissen, in diesem Fall zwischen Europa und Kolumbien, aber auch mit anderen Ländern, da diese Austausch immer multidirektional sind. Um zu sehen, wie sich anthropometrische Praktiken über den Atlantik

entwickelt haben, werden folgende Fragen gestellt: Wie wurde diese Information verbreitet? In welcher Form und durch welche Mittel? Gab es ein implizites Wissen bei der Verwendung von Identifikationstechniken? Wie wurden das Gefängnispersonal und die Polizei geschult? Welchen Einfluss hatte der spezifische kolumbianische soziale und politische Kontext auf die Praxis dieser Methoden? Was war die Rolle der Personen, die der Anthropometrie unterworfen waren, und ihres Widerstands beim Aufbau des Identifikationssystems?

## LISTUNG DER SONDERDRUCKE IM RAHMEN DES DISSERTATIONSVERFAHRENS

### Veröffentlichungen aus dem Bereich der Dissertation

“Esa extraña marca de los más célebres bandidos”: el tatuaje en Colombia en la primera mitad del siglo XX.”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (2024) (Demnächst erscheinend).

### Nicht aus dem Bereich der Dissertation stammende Veröffentlichungen

“En la mansión de los desgraciados: la antropometría criminal en la prisión Modelo de Barcelona (1895-1918)”, *Asclepio* vol. 74 núm. 2 (2022): 612-627. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2022.25>

“Anticlericalismo y justicia revolucionaria: El fusilamiento de hermanos Hospitalarios colombianos en la Guerra Civil Española”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 48 núm.1 (2021): 131-161.

“Entre Kant y el nazismo: discusión frente a un «imperativo categórico» nacionalsocialista”, *Caja de Herramientas para una Filosofía Práctica*, Santiago María Borda-Malo Echeverri (comp.), (Tunja: Ediciones USTA, 2022) 247-260.

## LEBENS LAUF

**MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ** [migueladog11@zedat.fu-berlin.de](mailto:migueladog11@zedat.fu-berlin.de)

### BILDUNG

2020- 2024: Doktorand in Geschichte. Lateinamerika-Institut (LAI), Freie Universität Berlin.

2016 - 2018: Master in Weltgeschichte. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

2010 - 2015: Rechtsanwält. Universidad Santo Tomás, Kolumbien.

### VERÖFFENTLICHUNGEN

- *El control científico del delincuente en la transición al siglo XX: el caso de los Gabinetes Antropométricos de Barcelona (1895-1918)* (Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2019).

- “Esa extraña marca de los más célebres bandidos”: el tatuaje en Colombia en la primera mitad del siglo XX.”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (2024) (Demnächst erscheinend).

- “En la mansión de los desgraciados: la antropometría criminal en la prisión Modelo de Barcelona (1895-1918)”, *Asclepio* vol. 74 núm. 2 (2022): 612-627. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2022.25>

- “Anticlericalismo y justicia revolucionaria: El fusilamiento de hermanos Hospitalarios colombianos en la Guerra Civil Española”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 48 núm.1 (2021): 131-161.

- “Entre Kant y el nazismo: discusión frente a un «imperativo categórico» nacionalsocialista”, *Caja de Herramientas para una Filosofía Práctica*, Santiago María Borda-Malo Echeverri (comp.), (Tunja: Ediciones USTA, 2022) 247-260.

### VORTRÄGE UND PRÄSENTATIONEN

25-26. 01. 2023: *Caricaturistas y policías: representaciones visuales en torno al delincuente en Colombia. Principios del siglo XX*, Comics e identidades racializadas en América Latina, The University of Manchester, (England).

26-28.04.2023: *Hospis hostis: actividad policial, amenaza apache y tatuaje criminal en Colombia a principios del siglo XX*, VII Simposio Internacional de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro (México).

18-20.11.2021: *La fotografía criminal en los orígenes de la Policía científica colombiana. Finales del siglo XIX y principios del XX*, Congresso Internacional Polícia(s) e Sociedade, Universidade Nova de Lisboa, Lisboa (Portugal).

### STIPENDIEN

10.2020 - 09.2024: DAAD-Doktorandenstipendium, Forschungsstipendien-Doktorandenprogramme in Deutschland.

01.2023-04.2023: Forschungsaufenthaltsstipendium, ERASMUS+ Weltweit/Lateinamerika: Instituto Pensar, Universidad Javeriana de Colombia.

### SPRACHEN

Spanisch: Muttersprache. Englisch: Fortgeschritten (B2). Deutsch: Mittelstufe (B2). Katalanisch: Mittelstufe in Hören und Lesen, Grundstufe in Schreiben und Sprechen.



## **SELBSTSTÄNDIGKEITSERKLÄRUNG**

Ich erkläre gegenüber der Freien Universität Berlin, dass ich die vorliegende Dissertation selbstständig und ohne Benutzung anderer als der angegebenen Quellen und Hilfsmittel angefertigt habe. Die vorliegende Arbeit ist frei von Plagiaten. Alle Ausführungen, die wörtlich oder inhaltlich aus anderen Schriften entnommen sind, habe ich als solche kenntlich gemacht. Diese Dissertation wurde in gleicher oder ähnlicher Form noch in keinem früheren Promotionsverfahren eingereicht.